



# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

2019 - 2021



**Directorio**  
**H. Ayuntamiento Constitucional de Ecatepec de Morelos**

**Luis Fernando Vilchis Contreras**  
Presidente Municipal Constitucional

**Lorena Salas Lemus**

Primer Síndico

**Daniel Andrés Sibaja González**

Segundo Síndico

**Silvia Lucero Valdés Cazares**

Tercer Síndico

**Azucena Cerrillo Vázquez**

Primer Regidor

**León Felipe Rio Valle Salazar**

Segundo Regidor

**Laura Beatriz Jiménez Sígala**

Tercer Regidor

**Miguel Ángel Juárez Franco**

Cuarto Regidor

**Angélica Gabriela López Hernández**

Quinto Regidor

**Guillermo Fragozo Báez**

Sexto Regidor

**Ana Laura Lara Bautista**

Séptimo Regidor

**Ether Martín Hernández Leyva**

Octavo Regidor

**Claudia Carmen Fragozo López**

Noveno Regidor

**José Antonio García Pérez**

Décimo Regidor

**Araceli Torres Flores**

Décimo Primer Regidor

**Ana Laura Pluma Paredes**

Décimo Segundo Regidor

**Daniel Cruz Martínez**

Décimo Tercer Regidor

**Norma Guadalupe Ríos Velázquez**

Décimo Cuarto Regidor

**Ericka González Espinosa**

Décimo Quinto Regidor

**Gil González Cerón**

Décimo Sexto Regidor

**Mireya de los Ángeles Méndez Bello**

Décimo Séptimo Regidor

**Hugo Venancio Castillo**

Décimo Octavo Regidor

**Patricia Pérez Soria**

Décimo Noveno Regidor





## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE ECATEPEC DE MORELOS 2019-2021

<b>I.</b>	<b>PRESENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO</b>	<b>7</b>
I.I.	Objetivo general	11
I.II.	Marco Legal	12
I.III.	Participación democrática en la formulación del Plan de Desarrollo Municipal	21
I.IV.	Mecanismos permanentes para la participación social	25
<b>II.</b>	<b>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA (MISIÓN Y VISIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL)</b>	<b>27</b>
II.I.	Mensaje del Gobierno y Compromiso Político	28
II.II.	Vinculación al Sistema de Planeación Democrática	29
<b>III.</b>	<b>ENTORNO NACIONAL Y ESTATAL, IMPLICACIONES PARA EL MUNICIPIO</b>	<b>59</b>
III.I.	Contexto Nacional y Estatal 2018	59
III.II.	Principales características de la región municipal	71
III.III.	Diagnóstico del territorio municipal	75
III.III.I.	Delimitación y Estructura Territorial del Municipio	75
III.III.II.	Medio Físico	77
III.III.III.	Dinámica Demográfica	84
<b>IV.</b>	<b>DIAGNÓSTICO POR PILARES Y EJES TRANSVERSALES</b>	<b>86</b>
IV.I.	<b>Pilar 1 Social: Municipio Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente</b>	<b>86</b>
IV.I.I.	Población por su evolución sociodemográfica	88
IV.I.II.	Alimentación y nutrición para las familias	93
IV.I.III.	Salud y bienestar incluyente	99
IV.I.III.I.	Equipamiento, mobiliario e infraestructura	108
IV.I.IV.	Educación incluyente y de calidad	111
IV.I.IV.I.	Acceso igualitario a la educación	113
IV.I.IV.II.	Equipamiento, mobiliario e infraestructura	120
IV.I.V.	Vivienda digna	126
IV.I.VI.	Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia	131
IV.I.VI.I.	Promoción del bienestar: niñez, adolescencia y adultos	134
IV.I.VI.II.	Población indígena	144
IV.I.VI.III.	Personas con discapacidad	146
IV.I.VI.IV.	Migrantes y cooperación internacional	153
IV.I.VII.	Cultura física, deporte y recreación	155
IV.II.	<b>PILAR 2 ECONÓMICO: MUNICIPIO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR</b>	<b>158</b>
IV.II.I.	Desarrollo económico	160
IV.II.I.I.	Desarrollo regional	164
IV.II.I.II.	Actividades económicas por sector productivo (industria, turismo, agricultura,	166

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE ECATEPEC DE MORELOS 2019-2021**

	etc.)	
	IV.II.I.III. Empleo, características y Población Económicamente Activa	176
	IV.II.I.IV. Exportaciones	182
	IV.II.I.V. Financiamiento	182
IV.II.II.	Infraestructura pública y modernización de los servicios comunales	185
	IV.II.II.I. Centrales de abasto, mercados y tianguis	186
	IV.II.II.II. Rastros municipales	190
	IV.II.II.III. Parques, jardines y su equipamiento	190
	IV.II.II.IV. Panteones	192
IV.II.III.	Innovación, investigación y desarrollo	196
IV.III.	<b>PILAR 3 TERRITORIAL: MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILENTE</b>	199
IV.III.I.	Ciudades y comunidades sostenibles	201
	IV.III.I.I. Localidades urbanas y rurales: zonas metropolitanas	201
	IV.III.I.II. Uso de suelo	207
	IV.III.I.III. Movilidad y transporte para la población	215
	IV.III.I.IV. Patrimonio natural y cultural	225
IV.III.II.	Energía asequible y no contaminante	229
	IV.III.II.I. Electrificación y alumbrado público	229
IV.III.III.	Acción por el clima	232
	IV.III.III.I. Calidad del aire	232
	IV.III.III.II. Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos sólidos	235
IV.III.III.IV.	Vida de los ecosistemas terrestres	240
	IV.III.III.IV.I. Protección al ambiente y recursos naturales	240
	IV.III.III.IV.II. Recursos forestales	243
	IV.III.III.IV.III. Plantación de árboles para zonas rurales y urbanas (previando daño a la infraestructura carretera y habitacional)	245
IV.III.III.V.	Manejo sustentable y distribución del agua	247
	IV.III.III.V. Agua potable	247
	IV.III.III.V. Sistemas de captación de agua pluvial	254
	IV.III.III.V. Tratamiento de aguas residuales	256
	IV.III.III.V. Drenaje y alcantarillado	259
IV.III.III.VI.	Riesgo y protección civil	262
IV.IV.	<b>PILAR 4 SEGURIDAD: MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA</b>	266
IV.IV.I.	Seguridad con visión ciudadana	268
IV.IV.II.	Derechos humanos	306
IV.IV.III.	Mediación y conciliación	309

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE ECATEPEC DE MORELOS 2019-2021**

IV.V.	<b>EJE TRANSVERSAL 1: IGUALDAD DE GÉNERO</b>	313
IV.V.I.	Cultura de igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres	319
IV.V.I.I.	Empleo igualitario para mujeres	325
IV.VI.	<b>EJE TRANSVERSAL 2: GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE</b>	<b>330</b>
IV.VI.I.	Estructura del gobierno municipal	330
IV.VI.I.I.	Reglamentación	334
IV.VI.I.II.	Manuales de organización y procedimientos	343
IV.VI.II.	Transparencia y rendición de cuentas	344
IV.VI.III.	Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios	349
IV.VI.IV.	Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad	352
IV.VI.V.	Finanzas públicas sanas	354
IV.VI.V.I.	Sistema de recaudación y padrón de contribuyentes	358
IV.VI.V.II.	Deuda pública municipal	360
IV.VI.V.III.	Estructura de ingresos y egresos	362
IV.VI.V.IV.	Inversión	379
IV.VI.VI.	Gestión para Resultados y evaluación del desempeño	384
IV.VI.VII.	Eficiencia y eficacia en el sector público	387
IV.VI.VII.I.	<b>Perfil técnico profesional de los servidores públicos</b>	387
IV.VI.VII.II.	Sistema estatal de información estadística y geográfica	391
IV.VI.VIII.	Coordinación institucional	393
IV.VI.VIII.I.	Fortalecimiento municipal	393
IV.VII.	<b>EJE TRANSVERSAL 3: TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN PARA EL BUEN GOBIERNO</b>	394
IV.VII.I.	Alianzas para el desarrollo	395
IV.VII.I.I.	Organizaciones para el cumplimiento de los objetivos	396
IV.VII.II.	Municipio moderno en tecnologías de la información y comunicaciones	397
V.	<b>CRITERIOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y SUS PROGRAMAS</b>	400
V.I	Esquema para la integración del proceso de evaluación del Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021	401
V.II.	Procesos para la Programación, Presupuesto y Control de la Gestión Municipal	404
VI.	<b>OBRAS Y ACCIONES DE ALTO IMPACTO Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS</b>	406
VII.	<b>OBRA PÚBLICA EN PROCESO</b>	411

## **PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE ECATEPEC DE MORELOS 2019-2021**

<b>VIII. MATRICES DE INDICADORES PARA RESULTADOS</b>	<b>415</b>
VIII.I. Pilar 1 Social: Municipio Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente.	415
VIII.II. Pilar 2 Económico: Municipio Competitivo, Productivo e Innovador	429
VIII.III. Pilar 3 Territorial: Municipio Ordenado, Sustentable y Resiliente	438
VIII.IV. Pilar 4 Seguridad: Municipio con Seguridad y Justicia	462
VIII.V. Eje Transversal 1: Igualdad de Género	475
VIII.VI. Eje Transversal 2: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable	479
VIII.VII. Eje Transversal 3: Tecnología y Coordinación para el buen Gobierno	497
VIII.VIII. Tianguis y Mercados	501
VIII.IX. Deportivos	580

## **I. Presentación**

Es motivo de orgullo encabezar el gobierno del municipio más grande del Estado de México, del País y de América Latina.

La esperanza de cambio y de transformación de todos sus habitantes está puesta en este gobierno, por ello estamos obligados a realizar acciones, hechos contundentes y políticas públicas eficaces.

En este Plan de Desarrollo Municipal están plasmadas las obras y acciones, bajo los principios que guían nuestra administración, de no robar, no mentir y no traicionar, el compromiso de cumplirle a nuestro querido pueblo de Ecatepec de Morelos se plasma en este documento, el cual es el eje rector de todas las acciones que se lleven a cabo en el presente trienio.

Las obras, acciones y servicios que brindará nuestro gobierno estarán perfectamente planificadas para lograr su mayor impacto para la sociedad y trabajar en conjunto con la agenda 2030, para lograr un municipio responsable en materias de ecología, igualdad de género, agua limpia y saneamiento, educación de calidad, fin a la pobreza y poder brindar a los ecatepecenses salud y bienestar.

Por lo anterior y en apego a diversas disposiciones legales y con la profunda convicción de servir, presentamos este Plan de Desarrollo Municipal de Ecatepec de Morelos para el periodo 2019-2021 para lograr el desarrollo anhelado y el combate al atraso que daña a nuestra población.

Lo presento con la convicción de que está alineado a los anhelos de profunda transformación que reclama nuestra sociedad.

**Luis Fernando Vilchis Contreras**

Presidente Municipal Constitucional de Ecatepec de Morelos

## **TESIS Y PROYECTO**

Ecatepec de Morelos, Estado de México, está llamado a ser un municipio líder en el ámbito nacional e internacional en cuanto a la calidad y sentido de vida de su gente, y para ello tiene un gobierno que pone en el eje de su trabajo a sus habitantes.

Esto es así porque el mandato, abrumadoramente mayoritario del pueblo, fue llevar al poder a un gobierno que realice un cambio significativo en todos los ámbitos de la vida municipal, que no sólo combata los graves atrasos sociales y la lacerante pobreza, inseguridad y carencia de servicios, sino que proyecte un municipio de vanguardia y sepa responder a los retos de una megaciudad del futuro.

Los ejes rectores y los pilares de las políticas públicas de este gobierno transformador están contenidos en el presente PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE ECATEPEC DE MORELOS 2019-2021.

Este plan fue construido con la importante participación de especialistas en diversos temas, con funcionarios gubernamentales, representantes populares, líderes comunitarios, académicos y con la participación directa de la gente.

En él se contienen los pilares y ejes rectores de las políticas públicas para el desarrollo del municipio, en el corto, mediano y largo plazo, mismas que están ajustadas a los programas estatales nacionales e internacionales y a las visiones que se tiene del mundo y de Ecatepec de Morelos en los próximos años.

El plan concibe un municipio que, en los próximos tres años, deberá sentar las bases de una transformación profunda que garantice en el corto y mediano plazo una gestión de la ciudad integral que permita el pleno desarrollo de sus habitantes y condiciones de vida óptima.

La ciudad que proyectamos en este PDM busca garantizar a la población el acceso a los servicios básicos, a la cultura, el deporte, la movilidad, la seguridad, la educación, la protección de sus bienes y de sus personas, y al mismo tiempo busca alinearse, a través de la agenda 2030 de la ONU con el combate a los grandes problemas mundiales.

Ecatepec de Morelos no escapa de los problemas asociados a la desatención de los malos gobiernos a la población, y mucho menos a los que implican el crecimiento urbano y poblacional, es por eso que el Plan establece los ejes de trabajo de obras y servicios en los que estará basado el actuar del gobierno en estos tres años.

Lo que se busca en general es que se cubran las necesidades básicas de la población, que miles de personas salgan de la pobreza, que el crecimiento y el desarrollo se realice en un marco de respeto del medio ambiente, que se garantice la seguridad en todos sus ámbitos para que la gente pueda vivir mejor.

La implementación de este PDM implica el trabajo coordinado con las diversas dependencias de los gobiernos estatal, federal y con los municipios circunvecinos, y de la Ciudad de México, así como con la vinculación de organismos nacionales e internacionales.

En este PDM se contempla la participación ciudadana como un valor fundamental, por eso también es incluyente y equitativo, y contempla mecanismos de trabajo con todos los sectores de la sociedad y la inclusión de mujeres, hombres, jóvenes, adultos mayores, empresarios y amas de casa, quienes serán nuestra prioridad, para recuperar el orgullo de vivir en Ecatepec de Morelos y construirlo en conjunto para tener mayor prosperidad.

A fin de no ser un gobierno de ocurrencias, por medio de la planeación democrática para el desarrollo, en binomio con el uso racional de recursos, esta administración municipal sabe que existen prioridades que atender:

- La inseguridad.
- Infraestructura vial deteriorada.
- La mala calidad de los servicios públicos y
- El combate a la corrupción.

La Seguridad Pública se trabajará con un modelo de proximidad social, que cuente con:

- Un mando efectivo;
- Operatividad eficiente;
- Modernización tecnológica;
- Coordinación interinstitucional real y efectiva;
- Prevención y participación ciudadana;
- La Reconstrucción constante del cuerpo policial;
- Y con investigación e inteligencia policial.

En infraestructura vial se prevé un programa integral de bacheo y de recuperación de vialidades. La movilidad segura y rápida de las personas en la Ciudad y para sus traslados será un concepto básico, para lo cual se prevén proyectos que, apoyados con tecnología y las nuevas formas de comunicación con los ciudadanos, hagan de Ecatepec de Morelos una Ciudad Inteligente.

El plan contempla la recuperación y cuidado de los espacios públicos del municipio, como los parques, jardines, camellones y espacios deportivos. Vamos a rehabilitar los espacios para las familias.

En materia de agua potable se contempla modernizar y construir tanques de almacenamiento y redes de distribución, y una importante cantidad de obras y acciones a efecto de garantizar el suministro básico de agua a cada ecatepense para poder vivir.

En cuanto al fortalecimiento de la Seguridad, rehabilitaremos el alumbrado público, teniendo como prioridad el contacto directo con la ciudadanía en cada una de las colonias. Asimismo, se implementarán programas para el mejoramiento y recuperación de la imagen urbana. Se contempla un trabajo conjunto con todos los sectores de la sociedad para lograr un Municipio que sea orgullo de los ecatepenses.



Este PDM contempla también las acciones para combatir la deshonestidad y la corrupción que ha generado la desigualdad económica y social que vive a población, y acciones para regenerar la vida pública del municipio, y para que impere en él, la justicia, las libertades, la democracia y el desarrollo.

Ecatepec de Morelos, es y será un municipio con valores.



## **I.I Objetivo General**

El Gobierno Municipal de Ecatepec de Morelos 2019-2021, da cumplimiento a lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, la Ley Orgánica Municipal, la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios y su Reglamento, al impulsar el desarrollo municipal por medio de la elaboración de un Plan de Desarrollo Municipal que tiene como objetivo general ser el documento rector de las políticas públicas municipales, en el que se establezcan las directrices y prioridades de la presente administración para el trienio con una visión de mediano y largo plazo, además de considerar la alineación y contribución al cumplimiento de las metas de los Objetivos para el Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas.

De esta forma, el Plan de Desarrollo Municipal de Ecatepec de Morelos 2019-2021 es la guía para implementar acciones en el ámbito social, económico, de seguridad pública y de mejora de la administración pública; que se materialicen a través del desarrollo de infraestructura, comunicaciones y dotación de servicios, bajo los principios de eficiencia, eficacia, flexibilidad, honradez y transparencia.

La formulación de este documento es democrática al promover e integrar la participación de la población en la planeación del desarrollo municipal, con el propósito de que sociedad y gobierno encuentren soluciones conjuntas y oportunidades que provoquen mejoras en la calidad de vida.



## I.II Marco Legal

El Plan de Desarrollo Municipal de Ecatepec de Morelos 2019-2021, se fundamenta en lo dispuesto por la normatividades federal, estatal y municipal.

En los artículos 25, 26 y 115 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos; 22 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1 de la Ley de Planeación; 77, 122 y 139 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 3, 14, 18, 19, 20, 22, 24, 25, 26, 27 y 28 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; 18, 50, 51, 52 y 53 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121 y 122 de la Ley de Orgánica Municipal del Estado de México y Municipios; 2 y 80 del Bando Municipal 2019 de Ecatepec de Morelos.

Normatividad Federal:

- a) Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos, establece los lineamientos generales para la planeación, en los siguientes artículos:

Artículo	Contenido
25	El Estado velará por la estabilidad de las finanzas públicas y del sistema financiero para coadyuvar a generar condiciones favorables. Planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional, y llevará a cabo la regulación y fomento de las actividades que demande el interés general en el marco de libertades que otorga la Constitución.
26	El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional.
115 Fracción V Inciso a y c	Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal.  Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los

Artículo	Contenido
	cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia.

- b) Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, establece la organización y competencias de las dependencias del Ejecutivo Federal en los siguientes artículos:

Artículo	Contenido
22	El ejecutivo podrá celebrar convenios de coordinación de acciones con los gobiernos estatales, y con su participación, en los casos necesarios, con los Municipios, satisfaciendo las formalidades legales que en cada caso procedan, a fin de favorecer el desarrollo integral de las propias entidades federativas.

- c) Ley de Planeación, establece en diferentes artículos todo lo concerniente a la planeación para el desarrollo federal.

#### Normatividad Estatal

- a) Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, establece las facultades y obligaciones del Gobernador, para planear y conducir el Estado, en los siguientes artículos:

Artículo	Contenido
77 Fracción VI	Planear y conducir el desarrollo integral del Estado; formular, aprobar, desarrollar, ejecutar, controlar y evaluar el Plan de Desarrollo.

Artículo	Contenido
122	Los municipios ejercerán las facultades señaladas en la Constitución General de la República, de manera coordinada con los gobiernos estatales, de acuerdo con los planes y programas federales.
139	El desarrollo de la entidad se sustenta en el Sistema Estatal de Planeación Democrática, que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía.

- b) Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, establece las normas, participación, organización y formulación del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México.

Artículo	Contenido
3	El desarrollo del Estado y Municipios se sustenta en el proceso de planeación democrática..., los planes de desarrollo municipal, los programas sectoriales, regionales y especiales, la Agenda Digital; y su ejecución atenderá a los plazos y condiciones que requiera su estrategia.
14 Fracción II	El sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y municipios se conforma por: <ul style="list-style-type: none"> <li>I. El Plan de Desarrollo del Estado de México.</li> <li>II. Los Planes de Desarrollo Municipales.</li> </ul>
18	Compete a las dependencias, organismos, entidades públicas y unidades administrativas del Poder Ejecutivo, en materia de planeación democrática para el desarrollo.

Artículo	Contenido
19	Competencia de los Ayuntamientos, en materia de planeación democrática para el desarrollo.
20	Competencia de la Unidades de Información, Planeación, Programación y Evaluación de las dependencias, organismos y entidades públicas estatales y a las unidades administrativas o de los servidores públicos de los municipios, en materia de planeación democrática para el desarrollo.
22	Los planes de desarrollo se formularán, aprobarán y publicarán dentro de un plazo de seis meses para el Ejecutivo del Estado y tres meses para los Ayuntamientos.
24	Las estrategias contenidas en los planes de desarrollo estatal y municipal y sus programas podrán ser modificadas.
25	En los planes de desarrollo se establecerán los lineamientos de política general, sectorial y regional.
26	Para los efectos de la integración y ejecución de la estrategia... se deberán elaborar programas sectoriales, regionales y especiales que permitan alcanzar sus objetivos y metas.
27	Los programas derivados de los planes de desarrollo podrán ajustarse.
28	Los programas derivados de los planes de desarrollo serán revisados y ajustados.

c) Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, establece reglas para la planeación democrática.



<b>Artículo</b>	<b>Contenido</b>
18	Los Ayuntamientos de los municipios del estado realizarán su plan de desarrollo y sus programas...asimismo deberá remitir copia del Plan de Desarrollo Municipal al COPLADEM.
50	El Plan de Desarrollo Municipal, es el instrumento rector de la Planeación Municipal, en el que deberán quedar expresadas claramente las prioridades, objetivos, estrategias y líneas generales de acción en materia económica, política y social.
51	<p>El Plan de Desarrollo Municipal se integrará con la siguiente estructura:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>I. Tesis y proyecto</li> <li>II. Diagnóstico del contexto</li> <li>III. Visión del desarrollo municipal</li> <li>IV. Propiedades generales del plan</li> <li>V. Objetivo, estrategias y líneas de acción</li> <li>VI. Metas terminales a alcanzar</li> <li>VII. Mecanismos e instrumentos generales para la evaluación del plan</li> <li>VIII. Propuesta de estructura orgánica - administrativa</li> </ul>
52	El Plan de Desarrollo Municipal deberá establecer en forma clara y específica los objetivos a lograr.
53	El Plan de Desarrollo Municipal se conformará asumiendo una estructura programática lo más apegada a la utilizada en la administración del Gobierno del Estado de México, a efecto de

Artículo	Contenido
	homologar su implementación.

d) Ley Orgánica Municipal del Estado de México, establece todo lo concerniente a la materia en relación con los municipios en el capítulo V de este ordenamiento estatal, titulado: “De la Planeación”.

Artículo	Contenido
114	Cada Ayuntamiento elaborará su Plan de Desarrollo Municipal y los programas de trabajo.
115	La formulación, aprobación, ejecución, control y evaluación del plan y programas municipales estarán a cargo de los órganos, dependencias o servidores públicos que determinen los Ayuntamientos.
116	El Plan de Desarrollo Municipal deberá ser elaborado, aprobado y publicado, dentro de los primeros tres meses de la gestión municipal.
117	<p>El Plan de Desarrollo Municipal tendrá los objetivos siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>I. Atender las demandas prioritarias de la población;</li> <li>II. Propiciar el desarrollo armónico del municipio;</li> <li>III. Asegurar la participación de la sociedad en las acciones del gobierno municipal;</li> <li>IV. Vincular el Plan de Desarrollo Municipal con los Planes de desarrollo federal y estatal,</li> <li>V. Aplicar de manera racional los recursos financieros.</li> </ul>

<b>Artículo</b>	<b>Contenido</b>
118	El Plan de Desarrollo Municipal contendrá al menos, un diagnóstico sobre las condiciones económicas y sociales del municipio, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento.
119	El Plan de Desarrollo Municipal se complementará con programas anuales, sectoriales de la administración municipal y con los programas especiales de los organismos desconcentrados y descentralizados de carácter municipal.
120	En la elaboración de su Plan de Desarrollo Municipal, los Ayuntamientos proveerán lo necesario para promover la participación y consulta populares.
121	Los Ayuntamientos publicarán su Plan de Desarrollo Municipal.
122	El Plan de Desarrollo y los programas que de éste se deriven, serán obligatorios para las dependencias de la administración pública municipal.

## Normatividad Municipal

- a) Bando municipal, es el principal ordenamiento municipal. En materia de planeación para el desarrollo establece diversas normas.

<b>Artículo</b>	<b>Contenido</b>
2	Esta norma tiene por objeto establecer lineamientos generales de gobierno, la organización y funcionamiento de la Administración Pública Municipal.
80	La Secretaría Técnica también es la dependencia responsable de recopilar, procesar y proporcionar la información en materia de planeación; verificar que los programas y la asignación de recursos guarden relación con objetivos, metas y prioridades de los planes y programas de la Administración Pública Municipal.



### **I.III Participación Democrática en la Formulación del Plan de Desarrollo Municipal**

El Sistema de Planeación Democrática del Estado de México impulsa permanentemente la participación de la sociedad en las diferentes etapas del proceso. En este sentido, el Plan de Desarrollo Municipal de Ecatepec de Morelos 2019-2021 es resultado de un esfuerzo plural e incluyente, en este ejercicio los habitantes realizaron propuestas para la solución de problemáticas, con corresponsabilidad en la toma de decisiones para la construcción de un mejor futuro para nuestro municipio.

Con la finalidad de dar sentido humano y orden administrativo a lo indicado en la normatividad, para el diseño logístico de los foros se determinó implementar tres mecanismos de participación social:

- Foros Abiertos
- Foros Temáticos con especialistas
- Foros electrónicos (en la página electrónica del ayuntamiento)

Para la captación estratégica de las propuestas, se organizaron mesas de trabajo de acuerdo con los pilares y ejes transversales que integran al Plan de Desarrollo, en los cuales se abordaron y analizaron los temas y subtemas de cada apartado, con la finalidad de que la población se apropiara de cada tópico y participara con iniciativas de solución a problemas comunes o a la detección de oportunidades.

Es importante destacar que las políticas y programas que se desprendan del Plan de Desarrollo Municipal de Ecatepec de Morelos 2019-2021, se encontrarán alineados de origen con los Objetivos para el Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas.

## Estructura capitular del Plan de Desarrollo Municipal

**Pilar 1 Social:** Municipio Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente

**Pilar 2 Económico:** Municipio Competitivo, Productivo e Innovador

**Pilar 3 Territorial:** Municipio Ordenado, Sustentable y Resiliente

**Pilar 4 Seguridad:** Municipio con Seguridad y Justicia

**Eje Transversal 1:** Igualdad de Género

**Eje Transversal 2:** Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

**Eje Transversal 3:** Tecnología y Coordinación para el Buen Gobierno

La consulta social derivó en aportaciones e ideas tanto de expertos de los sectores públicos, privados y de la sociedad civil, como de los habitantes del municipio, llevándose a cabo un ejercicio democrático denominado “Foros Temáticos por Ecatepec” el primero con especialistas, el segundo de Consulta Ciudadana y el tercero en Línea.

Hay que señalar que para este ejercicio se realizó la respectiva convocatoria, misma que fue aprobada en la primera sesión ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEMUN) y posteriormente publicada en el Portal del Ayuntamiento en la dirección electrónica <http://ecatepec.gob.mx>. Adicionalmente la plataforma en línea: “Foros por Ecatepec”, estuvo habilitada del 5 al 15 de marzo, y fue difundida mediante redes sociales como Facebook, Twitter y la página del H. Ayuntamiento, enfocada a la participación de la población joven que prefiere desenvolverse a través de medios digitales.

Actividad	Fecha	Asistentes	Sede
<b>Foros Temáticos con Especialistas</b>	4 de marzo	100 especialistas	Salón de Los 9 Pueblos
<b>Foros Abiertos de Consulta Ciudadana</b>	9 de marzo	600 participantes	Centro Cívico de Ecatepec de Morelos
<b>Foros en Línea</b>	5 al 15 de marzo	150 participantes en línea	Publicado en el portal en línea del ayuntamiento <a href="http://ecatepec.gob.mx">http://ecatepec.gob.mx</a>

### **CONCENTRADO DE PARTICIPACIÓN DE LA CONSULTA SOCIAL.**

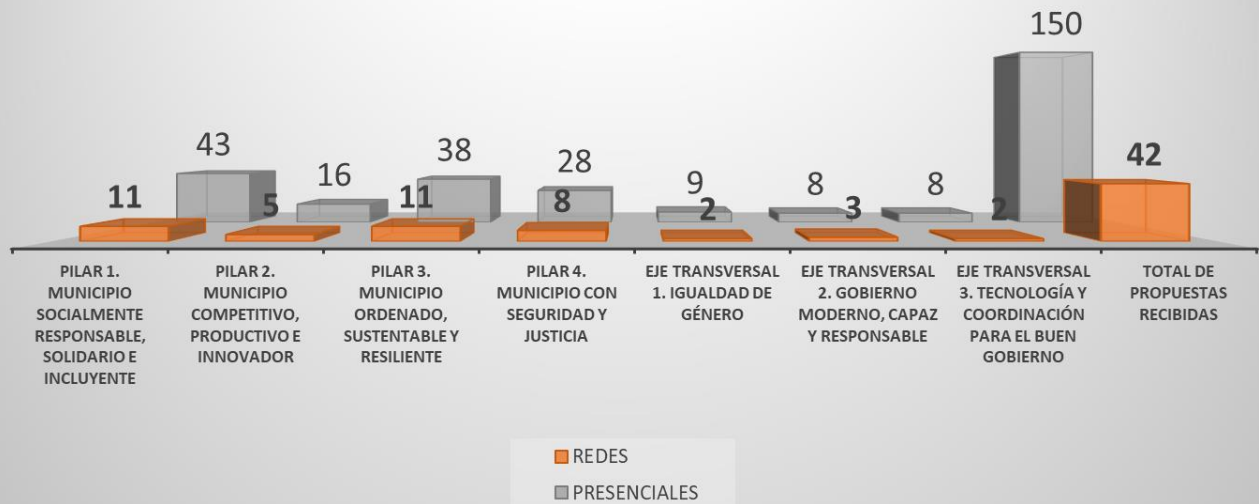
#### **FOROS POR ECATEPEC**

Los foros permitieron obtener información y en muchos casos establecer un diálogo entre representantes del Ayuntamiento y los aproximadamente mil habitantes que participaron y compartieron diversas preocupaciones, opiniones y propuestas que legitiman y fortalecen el diseño de los objetivos, estrategias y líneas de acción.

Es por ello que en el Plan de Desarrollo Municipal se plasman las principales preocupaciones, visiones y aspiraciones de la sociedad, en el marco de un diagnóstico general y un análisis objetivo de la capacidad potencial de desarrollo del municipio.



## PROPUESTAS EN REDES Y PRESENCIALES



En los foros presenciales se recibieron 150 propuestas, de los cuales 43 fueron para el Pilar 1, 16 en el Pilar 2, 38 propuestas en el Pilar 3, 28 en el Pilar 4 y de los 3 ejes transversales recibimos 25 propuestas; en la página del Ayuntamiento se recibieron un total de 42 propuestas. Esto nos dio un total de 192 propuestas brindadas por la ciudadanía; esto con el fin de contribuir a la integración del Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021.

## **I.IV Mecanismos Permanentes para la Participación Social**

El diálogo con la ciudadanía no es un ejercicio que se promueva exclusivamente al inicio de la presente administración, es voluntad de las autoridades edilicias mantener abiertos y operando los canales de comunicación y vinculación con los ecatepecenses.

### **SESIONES PÚBLICAS DE CABILDO**

El Cabildo es la denominación que se le ha dado al órgano colegiado que constituye hoy día la autoridad política más importante de un municipio libre. El mecanismo de participación social permanente que se puede establecer con este órgano colegiado es mediante sus sesiones abiertas ante la ciudadanía.

En ellas, los habitantes interesados en participar pueden hacerlo de manera directa con derecho a voz en plena sesión, pero sin voto, esto con la finalidad de proponer o discutir asuntos de interés para la comunidad, en este tipo de sesiones el Ayuntamiento escucha la opinión del público asistente y podrá tomarla en cuenta al dictaminar sus resoluciones.

Su difusión será mediante la aprobación de la respectiva convocatoria, la cual será publicada posteriormente en el Portal del Ayuntamiento en la dirección electrónica <http://ecatepec.gob.mx>. y en la Sesión de Cabildo que le anteceda.

Fundamento Jurídico

Artículo 10 del Reglamento Interior de Cabildo de Ecatepec de Morelos, Estado de México.

Artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

### **FOROS DE CONSULTA Y SONDEOS EN LÍNEA**

Este mecanismo de consulta social se plantea como permanente, está abierto a la participación de los sectores públicos, privados y sociedad civil. Por sus características es incluyente y puede ser el medio adecuado para la participación de

los jóvenes para que expresen sus preocupaciones, opiniones y propuestas para el desarrollo municipal.

Estas acciones serán difundidas mediante el portal del Ayuntamiento en la dirección electrónica <http://ecatepec.gob.mx>. y demás redes sociales como Facebook y Twitter.

### **Fundamento jurídico**

#### **Plan de Desarrollo Municipal.**

#### **CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Los Consejos de Participación Ciudadana (COPACIs) son constituidos como órganos de representación entre la ciudadanía y el gobierno municipal, teniendo como finalidad la promoción de acciones de gobierno y la gestión social.

Se promoverá mediante la realización de la respectiva convocatoria, misma que será aprobada en sesión de cabildo y publicada en el Portal del Ayuntamiento en la dirección electrónica <http://ecatepec.gob.mx>. y demás redes sociales como Facebook y Twitter.

#### Fundamento jurídico

Artículo 23, 24, 36, 40, 63 del Bando Municipal de Ecatepec de Morelos.

Artículo 2, 31, 48, 64, 72, 73, 74, 75, 76 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

Reglamento Interno.

## **II. Planeación Estratégica**

### **Misión**

Ser un gobierno incluyente y abierto que trabaje en conjunto con la sociedad ecatepense, impulsando la transparencia y la rendición de cuentas permanentemente; que atienda con profesionalismo y honradez a la población con disposición, calidez, calidad, eficiencia y eficacia, implementando recursos técnicos e innovación, mejora regulatoria y estándares cualitativos en la prestación de los servicios públicos, que promueva el bienestar, brindando seguridad, respetando el medio ambiente e impulsando una cultura de paz.

### **Visión**

Consolidar positivamente el cambio de percepción social de Ecatepec de Morelos, a partir de la disminución de la inseguridad e índices delictivos, a fin de que la población se sienta protegida. Se mejorarán las condiciones de vida, por medio del fortalecimiento de la infraestructura vial y proporcionar servicios públicos de calidad, en especial el de cobertura y frecuencia del suministro de agua potable a los habitantes del municipio. Asimismo, se percibirán sensibles logros en el cumplimiento de los ODS de la Agenda 2030, en beneficio de los ecatepenses.

## **II.I Mensaje de Gobierno y Compromiso Político**

El eje principal de esta administración es: Cero tolerancia a la corrupción en la que puedan participar servidores públicos que pretendan violar la ley u obtener beneficios para su persona en actos relacionados con sus funciones institucionales.

Es momento de escribir un nuevo capítulo en la historia de Ecatepec de Morelos, el reto no es menor y estamos claros que empeñaremos el tiempo, las ganas y la pasión necesarias para que el sueño de cambiar el rumbo de este municipio generoso, se convierta en una realidad positiva para todos.

Lejos del discurso político, esta será una administración moderna, incluyente y llena de oportunidades para todos sus habitantes, sin importar género, edad, clase social, preferencias sexuales, religiosas, culturales o políticas, en Ecatepec de Morelos cabemos todos.

El gobierno municipal trabajará para todos sin distinción, llegó el momento de pasar del discurso a las acciones, es tiempo de demostrar que es posible construir los cimientos para que Ecatepec de Morelos sea parte distintiva de la Cuarta Transformación de este país.

Esta es una administración de puertas abiertas y cercana a la sociedad, su fortaleza reside en la confianza ciudadana, que día a día debe ser cuidada y fortalecida; y por ello la importancia de realizar con el mayor compromiso las acciones de planeación, monitoreo y evaluación, así como las de rendición de cuentas y transparencia, a fin de crear nuevas condiciones, no solo a 2030, como lo establece la Agenda para el Desarrollo Sostenible de la ONU, sino el desarrollo y progreso que se requiere para elevar la calidad de vida de los habitantes y de las próximas generaciones.

## II.II Vinculación al Sistema de Planeación Democrático

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018	Plan Estatal de Desarrollo del Estado de México 2017-2023	Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021			
México Incluyente	Pilar Social: Estado De México Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente.	Pilar Social: Municipio Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente.			
		Objetivos	Estrategias	Líneas de acción	MIR por Programa Presupuestario
<p>2.1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad.</p> <p>2.2. Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente.</p> <p>2.3. Asegurar el acceso a los servicios de salud.</p> <p>2.4. Ampliar el acceso a la seguridad social.</p> <p>2.5. Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna.</p>	<p>1.1. Reducir la pobreza y propiciar desarrollo humano.</p> <p>1.2. Reducir las desigualdades a través de la atención a grupos vulnerables.</p> <p>1.3. Garantizar una educación incluyente, equitativa y de calidad que promueva las oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida.</p> <p>1.4. Fomentar una vida sana y promover el bienestar para la población en todas las edades.</p>	<p>Disminuir la desnutrición de la población infantil del territorio municipal, mediante la entrega de desayunos escolares y la supervisión de los desayunadores escolares comunitarios en escuelas públicas y que se encuentren en zonas urbano marginadas.</p>	<p>Combatir el hambre mediante el aumento al acceso de la alimentación sana, nutritiva y suficiente dando atención especial a la población en situación de vulnerabilidad, tomando en cuenta a niños y niñas.</p> <p>Capacitar al personal del Programa de manera continua con la finalidad de dotarlos de las herramientas necesarias para impactar en las diferentes comunidades del Municipio de manera teórica, practica y dinámica, fortaleciendo así a la población con conocimientos que les permitan adoptar una sana alimentación.</p> <p>Supervisiones constantes a las escuelas</p> <p>Capacitación a los comités de los Desayunadores</p> <p>Proporcionar un menú variado y nutritivo al menor costo.</p> <p>Convocar a la población en vulnerabilidad a participar en la conformación del padrón</p> <p>Difundir los lineamientos y requisitos del Programa</p> <p>Así como en las pláticas de información nutricional y en las capacitaciones para el mejor aprovechamiento de los productos que contiene el Paquete Alimentario</p> <p>Contribuir a la mejora alimentaria en este municipio</p> <p>Levantamiento de peso y talla a los menores para la detección de desnutrición.</p> <p>Supervisión del cumplimiento de las 3 modalidades para ser beneficiados por alguno de los programas.</p> <p>Entrega en tiempo y forma del producto en las escuelas. Capacitación a Directivos,</p>	<p>Fomentar la Orientación Alimentaria a Población Abierta Mediante Pláticas y/o Talleres.</p> <p>Familias beneficiadas con cultura alimentaria</p> <p>Escuelas beneficiadas con desayunos calientes</p> <p>Menores beneficiados con desayuno caliente</p> <p>Fortalecer la Supervisión en los desayunadores Escolares</p> <p>Desayunos escolares calientes entregados a la población infantil del municipio.</p> <p>Capacitación de los comités para mejorar los nutrimentos en el desayuno caliente.</p> <p>Distribuir Despensas Camex a la Población del Padrón de Beneficiarios</p> <p>Proporcionar Platicas nutricionales al padrón candidato para beneficiarios de Paquete Alimentario para Familias Fuertes</p> <p>Integración de padrón candidato para apoyo alimentario</p> <p>Capacitación a los beneficiarios para el mejor aprovechamiento en la elaboración de alimentos con los productos que incluye el Paquete Alimentario Para Familias</p> <p>Elaboración de Estudios socioeconómicos para integración de padrón</p> <p>Escuelas beneficiadas con el programa Desayunos Escolares</p> <p>Escuelas beneficiadas con</p>	<p>02060805100 03010203100 02040101100 02020202100 02060806100 01030301000 02040201000 02050501000 02050301000 02050201000 02050101000</p>
<p><b>México con Educación de Calidad</b></p>					
<p>3.1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad.</p> <p>3.2. Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo.</p> <p>3.3. Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos.</p> <p>3.4. Promover el deporte de manera incluyente para fomentar una cultura de salud.</p> <p>3.5. Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la</p>					

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018	Plan Estatal de Desarrollo del Estado de México 2017-2023	Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021			
<p>innovación pilares para el progreso económico y social sostenible.</p>			<p>maestros y padres de familia.</p>	<p>el programa Raciones Vespertinas</p> <p>Distribuir Desayunos Escolares Fríos a las Escuelas</p> <p>Distribuir Raciones Vespertinas a las Escuelas Beneficiadas</p> <p>Capacitar a Padres de Familia y Maestros de los Beneficiados con Desayunos en las 3 modalidades, sobre las Reglas de Operación</p> <p>Realizar el levantamiento de peso y talla para la conformación del padrón del Beneficiario</p> <p>Supervisar los Planteles Escolares Beneficiados con Desayunos Fríos a través de Visitas Periódicas, Verificando el Cumplimiento de las Reglas de Operación.</p> <p>Supervisar los Planteles Escolares Beneficiados con Raciones Vespertinas a través de Visitas Periódicas, Verificando el Cumplimiento de las Reglas de Operación.</p>	
		<p>Engloba proyectos orientados a fomentar la integridad de la familia, el respeto y el impulso de valores que permitan al individuo un desarrollo armónico sano y pleno de igual manera recoge los proyectos para promover en todos los ámbitos sociales la igualdad sustantiva desde una perspectiva de género como una condición necesaria para el desarrollo integral del individuo en la sociedad, en igualdad de condiciones, oportunidades, derechos y obligaciones.</p>	<p>Realizar la difusión del servicio de Psicología en las diversas comunidades del Municipio,</p> <p>Así como atender a pacientes de manera eficaz, con tratamiento terapéutico en el centro,</p> <p>Pláticas y talleres para la prevención de trastornos emocionales y de conducta de salud mental en escuelas y población abierta,</p> <p>Realizar jornadas para poder llegar a niños, mujeres, discapacitados y adultos mayores con más vulnerabilidad.</p>	<p>Atender a pacientes subsecuentes</p> <p>Atender a pacientes de primera vez</p> <p>Otorgar pláticas, talleres y conferencias para la prevención de trastornos emocionales y promoción de la salud mental en escuelas y población abierta</p> <p>Realizar jornadas de salud mental destinadas a la prevención de trastornos emocionales y de conducta</p>	
		<p>Llevar a cabo acciones de apoyo tendientes al mejoramiento de los servicios de educación en los diferentes niveles: preescolar, primaria, secundaria de acuerdo a los programas de estudio establecidos en el plan y programas autorizados por la SEP, de igual manera llevar a cabo acciones para el</p>	<p>Lograr que la población menor de 3 años tenga acceso a la educación inicial.</p> <p>Asegurar que las niñas, niños y adolescentes concluyan la educación básica en forma gratuita, equitativa y de calidad.</p> <p>Fortalecer la calidad de la educación media superior y</p>		

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018	Plan Estatal de Desarrollo del Estado de México 2017-2023	Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021		
		<p>fortalecimiento de la formación, actualización de los docentes y administrativos de acuerdo a las necesidades del proceso educativo, de igual manera realizar proyectos que incrementen programas para ofrecer a la población adulta con rezago educativo de desempleo, oportunidades para que concluyan su educación básica y de igual manera capacitarlos para que se incorporen al mercado laboral.</p>	<p>superior para contribuir al desarrollo de la Entidad.</p> <p>Fortalecer la participación del sector educativo con el sector productivo.</p> <p>Disminuir el rezago educativo en hombres y mujeres de 15 años y más para promover la competencia en el trabajo</p> <p>Contar con espacios educativos dignos para la población escolar poniendo atención especial en los grupos vulnerables.</p> <p>Contar con una planta docente suficiente y mejor calificada.</p> <p>Disminuir las disparidades de género en la educación garantizando el acceso en condiciones de igualdad de las personas en situaciones de vulnerabilidad.</p>	
		<p>Mejorar los servicios de bachillerato general y tecnológico en las modalidades escolarizada, no escolarizada, mixto, a distancia y abierto conforme a los programas establecidos siendo un medio para fortalecer la formación, la actualización, capacitación y profesionalización de docentes y administrativos en el margen de las necesidades educativas</p>	<p>Lograr que la población menor de 3 años tenga acceso a la educación inicial.</p> <p>Asegurar que las niñas, niños y adolescentes concluyan la educación básica en forma gratuita, equitativa y de calidad.</p> <p>Fortalecer la calidad de la educación media superior y superior para contribuir al desarrollo de la Entidad.</p> <p>Fortalecer la participación del sector educativo con el sector productivo.</p> <p>Disminuir el rezago educativo en hombres y mujeres de 15 años y más para promover la competencia en el trabajo</p> <p>Contar con espacios educativos dignos para la población escolar poniendo atención especial en los grupos vulnerables.</p> <p>Contar con una planta docente suficiente y mejor calificada.</p> <p>Gestionar la incorporación de personas mayores de 15 años para que concluyan la preparatoria en el sistema abierto</p>	<p>Generar espacios en condiciones óptimas para el desarrollo de la niñez</p> <p>Mejorar la infraestructura escolar mediante el mantenimiento</p> <p>Mantener el interés de los alumnos en seguir progresando mediante el estudio, apoyándolos con la entrega de estímulos económicos</p> <p>Estimular el mejoramiento del desempeño de los docentes en el municipio, a través de diferentes eventos relacionados a sus actividades</p> <p>Cursos de capacitación para adultos</p> <p>Gestionar ante el INEA la incorporación de personas mayores de 15 años para que concluyan su educación básica</p> <p>Entrega del mobiliario para las instituciones de Media Superior que más lo necesiten</p> <p>Cursos de capacitación</p>



Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018	Plan Estatal de Desarrollo del Estado de México 2017-2023	Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021		
				para adultos
		<p>Fomentar la participación coordinada de los sectores público, social y privado en la ejecución de acciones de mejoramiento de vivienda que pueden ser aplicadas por medio de proyectos dirigidos a la población de menores ingresos incluyendo a quienes se han limitado a autoconstruir de manera gradual su vivienda, de tal forma que no permite contar con las condiciones de habitabilidad, seguridad e higiene que requiere todo ser humano</p>	<p>Hacer eficaz y optimizar el recurso asignado de los programas para dar mayor atención las peticiones sociales en materia de construcción</p>	<p>Entrega de cuartos dormitorio</p> <p>La regularización de las construcciones en comunidades que son consideradas irregulares y que no cuentan con los recursos para obtener su licencia de construcción.</p> <p>Regularización de construcciones en zonas de alta densidad.</p> <p>Padrón de beneficiarios del programa licencias gratuitas</p> <p>Actualización de catastro con la regularización</p> <p>Dotación certeza jurídica en propiedad</p>
		<p>Engloba los proyectos orientados a fomentar la integración familiar y el respeto y el impulso de valores que permitan al individuo un desarrollo armónico, sano y pleno y asistir al mejoramiento en la calidad de vida y al respeto de los derechos de los niños, mujeres, discapacitados y adultos mayores</p>	<p>Llevar a cabo acciones de difusión con la población adolescente en la realización de brigadas juveniles de apoyo a la sociedad en planteles educativos y comunidades.</p> <p>Realizar pláticas en planteles educativos y comunidades, a la población de 10 a 19 años, a fin de prevenir los embarazos en adolescentes</p> <p>Concientizar a familiares de las adolescentes</p> <p>Impartir el curso taller dirigido a adolescentes.</p> <p>Difusión de material preventivo del embarazo</p> <p>Brigadas de prevención de embarazos</p> <p>Realizar pláticas en planteles educativos y comunidades, a la población de 12 a 19 años, a fin de orientarlos y conducirlos a su desarrollo integral.</p> <p>Realizar talleres de autoempleo en planteles educativos y comunidades para que los jóvenes tengan alternativas</p>	<p>Realizar brigadas con jóvenes en torno a la salud, ecología, labor social, entre otros.</p> <p>Realizar jornadas de prevención del embarazo en adolescentes</p> <p>Implementar la estrategia de bebés virtuales</p> <p>Implementación de taller "Prevención del embarazo adolescente"</p> <p>Actividades culturales enfocadas en la prevención del embarazo (ferias de salud, desfiles, foros, torneos deportivos)</p> <p>Difusión masiva de información preventiva sobre el embarazo en la adolescencia (vía electrónica, módulo informativo, internet y/o redes sociales, televisión, radio y/o perifoneo y funciones de cine)</p> <p>Impartir el curso taller para adolescentes de población cautiva (escuelas)</p>

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018	Plan Estatal de Desarrollo del Estado de México 2017-2023	Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021	
		<p>económicas.</p> <p>Implementar actividades deportivas, cívicas, culturales, beneficio colectivo y de capacitación para el trabajo.</p> <p>Elaboración de material de promoción sobre los derechos de las niñas, niños y adolescentes.</p> <p>Realizar campañas y conmemoraciones dirigidas al cumplimiento de los derechos de la niñez. y como principal estrategia realizar las acciones de promoción a fin de que conozcan el objetivo del programa.</p> <p>Realizar pláticas en planteles educativos y comunidades, a la población de 10 a 19 años, a fin de prevenirlos sobre conductas de riesgo y de resultar necesario canalizarlos a otras instituciones de apoyo.</p> <p>Realizar brigadas juveniles de apoyo a la sociedad en planteles educativos y comunidades.</p> <p>Promover el servicio de orientación psicológica (S.O.S)</p> <p>Concientizar a padres de familia y maestros en torno a la prevención de conductas de riesgo de adolescentes y jóvenes.</p> <p>Impartir el curso taller dirigido a padres de familia y adolescentes.</p> <p>Implementar estrategias que apoyen a los adolescentes en torno a su salud, ecología y labor social.</p> <p>Elaboración de material de promoción sobre los derechos de las niñas, niños y adolescentes.</p> <p>Realizar campañas y conmemoraciones dirigidas al cumplimiento de los derechos de la niñez. y como principal estrategia realizar las acciones de promoción a fin de que conozcan el objetivo del</p>	<p>Impartir el curso taller para adolescentes de población abierta</p> <p>Implementar actividades recreativas, deportivas, cívicas, culturales, beneficio colectivo y capacitación para el trabajo</p> <p>Otorgar el servicio en las bibliotecas de los SMDIF</p> <p>Organizar e impartir talleres de lectura en las bibliotecas de los SMDIF</p> <p>Organizar e impartir curso de verano en las bibliotecas de los SMDIF</p> <p>Promover los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, a través de Difusores Infantiles Municipales.</p> <p>Integrar grupos para promover el taller de participación infantil para la promoción de los Derechos de la Niñez.</p> <p>Impartir sesiones del taller de participación infantil en los Derechos de la Niñez.</p> <p>Otorgar pláticas sobre la Convención de los Derechos a padres de familia</p> <p>Impartir pláticas a padres de familia, maestros y público en general para promover la Convención de los Derechos de la Niñez.</p> <p>Llevar a cabo foros infantiles de participación dirigidos a la población en general.</p> <p>Elaborar material para promoción sobre los Derechos de los Niños</p> <p>Realizar campañas y conmemoraciones dirigidas al cumplimiento de los Derechos de la Niñez.</p> <p>Realizar evento de la Elección de Difusores</p>

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018	Plan Estatal de Desarrollo del Estado de México 2017-2023	Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021	
			<p>programa.</p> <p>Realizar recorridos en zonas receptoras para detectar a los menores trabajadores urbano marginales con los cuales se busca disminuir el riesgo de permanecer en la calle dándole seguimiento a su problemática,</p> <p>Visitar zonas expulsoras para brindar a las familias las alternativas para su reintegración familiar de los menores y prevenir los riesgos mediante pláticas, talleres, foros en escuelas y comunidad abierta,</p> <p>Formar grupos de autogestión para trabajar de la misma forma con los padres de familia acercándoles los programas, apoyos y canalizaciones que requieran por medio de los servicios con que cuenta nuestro SMDIF Ecatepec.</p> <p>Realizar pláticas informativas sobre las consecuencias del consumo de tabaquismo, alcohol y la farmacodependencia a fin de disminuir el índice de adicciones entre la población por medio de la prevención.</p> <p>Llevar a cabo orientaciones individuales, de pareja, familiares y grupales para prevenir las adicciones</p> <p>Impartir talleres preventivos en los colegios en Disminuir el índice de violencia a causa del uso, abuso y consumo de sustancias tóxicas</p> <p>Brindar atención y orientación a personas con alguna dependencia, brindándole alternativas de solución a la situación que están viviendo.</p> <p>Realizar folletos informativos para difundir las consecuencias psicosociales que producen las adicciones y Promoción del Programa.</p> <p>Realizar conferencias que orienten a la población en la prevención de la violencia y en su caso fomentar la cultura de</p> <p>Infantiles.</p> <p>Promover el Servicio de Orientación Psicológica (SOS) entre la población en general.</p> <p>Concientizar a padres de familia y maestros en torno a la prevención de conductas de riesgo en adolescentes y jóvenes.</p> <p>Impartir el curso taller guía para padres y adolescentes a padres de familia y maestros.</p> <p>Canalizar a adolescentes que así lo requieran a servicios médicos, nutricionales, psicológicos y jurídicos.</p> <p>Impartir pláticas ocasionales a adolescentes para prevenir conductas de riesgo.</p> <p>Dar seguimiento a niñas, niños y adolescentes a través de proyectos de la estrategia de niñas, niños y adolescentes migrantes y repatriados no acompañados.</p> <p>Dar seguimiento a niñas, niños y adolescentes repatriados y atendidos a través de la estrategia de niñas, niños y adolescentes migrantes y repatriados no acompañados</p> <p>Prevenir las adicciones (tabaquismo, alcoholismo y farmacodependencia) en escuelas y entre la población en general, a través de pláticas.</p> <p>Otorgar orientaciones individuales, de pareja, familiares o grupales, para prevenir las adicciones</p> <p>Impartir talleres preventivos de las adicciones a escuelas y población abierta</p> <p>Realizar eventos especiales en torno a la prevención de</p>

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018	Plan Estatal de Desarrollo del Estado de México 2017-2023	Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021	
			<p>la denuncia</p> <p>Proporcionar Atención psicológica, Jurídica y asistencial</p> <p>Concientizar a la población de la importancia que tiene el denunciar a algún agresor a fin lo lograr el fomento a la denuncia.</p> <p>Dar atención integral (alimento, vestido, tratamiento médico, tratamiento psicológico, académico, pedagógico, recreativo, etc.) inmediata a cada niño, niños y adolescente desde el momento de ingresar al Centro de Asistencia Social Infantil Casa Hogar.</p> <p>Realizar las valoraciones y/o entrevistas y/o Informes psicológicos y de trabajo social necesarias, tanto a los infantes que se encuentran en este Centro como a los familiares de estos según sea el caso en particular.</p> <p>Llevar a cabo las valoraciones, entrevistas y aplicación de pruebas psicológicas, médicas y de trabajo social, según sea el caso a los matrimonios que se encuentran en trámite de adopción.</p> <p>Llevar a cabo las visitas de seguimiento respecto de los niños, niñas y adolescentes que han sido reintegrados, canalizados o entregados en cuidados temporales en proceso de adopción.</p> <p>Llevar a cabo la búsqueda de familiares de las niñas, niños y adolescentes que ingresan al Centro de Asistencia Social Infantil Casa Hogar, con la finalidad de que estos sean reintegrados a su núcleo familiar.</p> <p>las adicciones</p> <p>Elaborar y distribuir material impreso para la difusión de la prevención de adicciones</p> <p>Realizar cursos enfocados al programa nueva vida</p> <p>Prevenir la violencia contra las mujeres a través de pláticas, conferencias y talleres otorgados a instituciones públicas, privadas y población abierta.</p> <p>Canalizaciones de mujeres víctimas de maltrato a otras instituciones.</p> <p>Asesorías jurídicas a mujeres víctimas de violencia familiar</p> <p>Orientaciones sociales, estudios socioeconómicos y visitas domiciliarias a mujeres víctimas de violencia familiar</p> <p>Brindar refugio a mujeres e hijos, víctimas de violencia, a través de instituciones públicas o privadas.</p>
		<p>Integrar los proyectos para fortaleza la prevención, rehabilitación e Integración social, con la participación de la población en general y las personas con discapacidad en su propia superación, promoviendo en la sociedad</p>	<p>Brindar una atención integral en la prevención de enfermedades y lesiones que conllevan a la discapacidad.</p> <p>Integrar a la población con alguna discapacidad socialmente, en la educación, el</p> <p>Impartir pláticas de integración social para personas con discapacidad a diversos sectores de la población.</p> <p>Integrar a personas con discapacidad a educación</p>

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018	Plan Estatal de Desarrollo del Estado de México 2017-2023	Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021			
		<p>el respeto a la dignidad y su integración al desarrollo.</p>	<p>empleo y de manera productiva.</p> <p>Dar a conocer los servicios que se presta en el Centro de Rehabilitación Integral, así como brindar atención adecuada y eficiente a personas con discapacidad apoyándose con los médicos especialistas, así como terapeutas en: Médico Rehabilitador, Terapeutas Físicos, ocupacionales, Lenguaje y Psicológicos</p> <p>Integra los proyectos orientados a fortalecer la prevención, rehabilitación e integración social, con la participación de la población en general y las personas con discapacidad en su propia superación, promoviendo en la sociedad el respeto a la dignidad y su integración al desarrollo.</p> <p>Distribuir en puntos estratégicos en todo el municipio para acercar las despensas a colonias donde se encuentran beneficiarios con vulnerabilidad económica.</p>	<p>especial.</p> <p>Integrar a personas con discapacidad a educación regular.</p> <p>Integrar laboralmente a personas con discapacidad</p> <p>Integrar a personas con discapacidad a la capacitación y adiestramiento</p> <p>Integrar a personas con discapacidad a las actividades recreativas o culturales</p> <p>Apoyar con transporte a personas con discapacidad</p> <p>Otorgar consultas médicas de rehabilitación a personas con discapacidad en CRIS, URIS O UBRIS</p> <p>Otorgar consultas psicología a personas con discapacidad en CRIS, URIS O UBRIS</p> <p>Otorgar consultas de trabajo social a personas con discapacidad en CRIS, URIS O UBRIS</p> <p>Otorgar pláticas sobre rehabilitación a personas con discapacidad y a sus familiares</p> <p>Referir a personas con discapacidad a otras instituciones para su atención</p> <p>Otorgar consultas de comunicación humana a personas con discapacidad</p> <p>Otorgar estudios de audiometría a personas con discapacidad y público en general</p> <p>Otorgar consulta de optometría a la población a la población en general</p> <p>Aplicar terapias físicas a personas con discapacidad en CRIS, URIS o UBRIS.</p>	

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018	Plan Estatal de Desarrollo del Estado de México 2017-2023	Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021		
				<p>Aplicar terapias ocupacionales a personas con discapacidad en CRIS, URIS o UBRIS.</p> <p>Aplicar terapias lenguaje a personas con discapacidad en CRIS, URIS o UBRIS.</p> <p>Fabricar ayudas funcionales en los SMDF</p> <p>Donar ayudas funcionales (Andaderas, sillas de ruedas, carriolas, muletas, bastones, auxiliares auditivos a personas con discapacidad con recursos municipales o gestionados por el municipio.</p> <p>Integrar expedientes para la donación de ayudas funcionales</p> <p>Impartir platicas de prevención de la discapacidad en escuela, a padres de familia de la población en general.</p> <p>Orientar e informar sobre la prevención de la discapacidad, a través de asesorías individuales.</p> <p>Elaborar material de difusión de los programas de PREVIDIF, entre la población (trípticos, carteles, periódicos murales y rota folios).</p> <p>Impartir platicas a la población en general de prevención de accidentes (escuelas, vía pública y trabajo).</p> <p>Impartir platicas a la población en general de higiene de columna y defectos de postura.</p> <p>Impartir platicas a la población en general de enfermedades crónicas degenerativas (diabetes mellitus, hipertensión arterial, obesidad y osteoporosis).</p> <p>Distribuir material impreso (trípticos) para la</p>

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018	Plan Estatal de Desarrollo del Estado de México 2017-2023	Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021		
				<p>prevención de la discapacidad a la población en general</p> <p>Distribuir despensas familias fuertes, nutrición para personas con discapacidad.</p> <p>Proporcionar pláticas a beneficiarios del programa engrande con la discapacidad</p>
		<p>Reducir las desigualdades a través de la atención a grupos vulnerables.</p>	<p>Garantizar el goce de derechos a niñas, niños y adolescentes.</p> <p>Impulsar el desarrollo integral de la población joven</p> <p>Establecer bases para que las personas adultas tengan una vida plena</p> <p>Fortalecer las acciones de combate a la discriminación, maltrato o abuso.</p> <p>Mejorar las condiciones de vida de la población indígena con respecto a sus culturas y tradiciones</p> <p>Garantizar los derechos sociales de las personas con discapacidad</p> <p>Promover programas de apoyo permanente en beneficio de los migrantes</p>	
		<p>Llevar a cabo acciones encaminadas a mejorar la estructura jurídica, orgánica, funcional y física; ampliar la oferta y calidad de los servicios que proporcionan las entidades promotoras de actividades físicas, recreativas y deportivas para fomentar la salud física y mental de la población a través de una práctica sistemática.</p>	<p>Mantener la realización de eventos deportivos con el fin de propiciar la cultura física y salud mental en la población.</p> <p>Conformación de torneos selectivos para elevar la calidad de los deportistas municipales en cada una de las disciplinas.</p> <p>Mejorar la calidad del servicio que se brinda en los diferentes espacios deportivos a partir de la reestructuración de funciones administrativas, así como también el mejoramiento de los reglamentos internos en ellos, así como la acreditación oficial del personal administrativo.</p>	<p>Promotores deportivos para el desarrollo de prácticas físicas y deportivas.</p> <p>Organización de eventos deportivos, por ramas de actividad deportiva.</p> <p>Promotores deportivos para el desarrollo de prácticas físicas y deportivas.</p> <p>Promotores deportivos para el desarrollo de prácticas físicas y deportivas.</p> <p>Coordinación con las diferentes organizaciones e instituciones deportivas, para el desarrollo de contiendas deportivas.</p> <p>Conformación del registro</p>

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018	Plan Estatal de Desarrollo del Estado de México 2017-2023	Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021			
				municipal del deporte, por actividades deportivas.	
México Próspero	Pilar Económico: Estado de México Competitivo, Productivo e Innovador.	Pilar Económico: Municipio Competitivo, Productivo e Innovador.			
<p>4.1. Mantener la estabilidad macroeconómica del país.</p> <p>4.2. Democratizar el acceso al financiamiento de proyectos con potencial de crecimiento.</p> <p>4.3. Promover el empleo de calidad.</p> <p>4.7. Desarrollar los sectores estratégicos del país.</p> <p>4.8. Contar con una infraestructura de transporte que se refleje en menores costos para realizar la actividad económica.</p> <p>4.10. Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país.</p> <p>4.11. Aprovechar el potencial turístico de México para generar una mayor derrama económica en el país.</p>	<p>2.1. Recuperar el dinamismo de la economía y fortalecer sectores económicos con oportunidades de crecimiento.</p> <p>2.2. Incrementar de manera sustentable la producción, calidad, eficiencia, productividad y competitividad del sector primario.</p> <p>2.3. Transitar hacia una planta productiva más moderna y mejor integrada.</p> <p>2.4. Potenciar la innovación y el desarrollo tecnológico como instrumento para impulsar el desarrollo económico.</p> <p>2.5. Desarrollar infraestructura con una visión de conectividad integral.</p>	Objetivos	Estrategias	Líneas de acción	MIR por Programa Presupuestario
		<p>Contempla las acciones de aseguramiento del suministro de productos básicos a precios accesibles, en apoyo a la economía de las familias de escasos recursos para elevar la disponibilidad de productos principalmente alimenticios.</p> <p>Integra los proyectos dirigidos a dinamizar el empleo en territorio municipal, fomentando el desarrollo de la planta productiva, aumentar la oportunidad de empleo, vinculando su oferta y demanda, y garantizar que la población económicamente activa disfrute de las mismas condiciones de empleo, remuneración y oportunidades sin discriminación alguna, mediante la formación de los recursos humanos para el trabajo.</p>	<p>Realizar ferias de abasto para apoyar a las MiPyMes en el fortalecimiento de venta de sus productos y el mercado.</p> <p>Llevar a cabo una coordinación interinstitucional, intermunicipal, con la iniciativa privada y prestadora de servicios turísticos, así como con áreas de interés turístico</p> <p>Contacto directo con la ciudadanía y sector privado para brindar un servicio de vinculación óptimo</p> <p>Actualizar el padrón de vacantes por medio de las relaciones ejercidas con cámaras empresariales y empresas que se constituyen.</p> <p>Impartir cursos para fomentar el autoempleo y al mismo tiempo ofrecer el conocimiento que les permita obtener nuevas herramientas para una mejor vida productiva.</p> <p>Promover la creación de micros y pequeñas empresas con por medio de la capacitación</p>	<p>Feria de Abasto (producto básico) donde proveedores oferten productos a bajo costo.</p> <p>Implementar ferias de trueque en las que la población done objetos de uso cotidiano que ya no utilice por productos consumibles.</p> <p>Colocación de Letras Monumentales "ECATEPEC" para la generación de identidad en la población de Ecatepec de Morelos</p> <p>Llevar a cabo eventos y fiestas patronales para fomentar el crecimiento económico y turístico de la región.</p> <p>Llevar a cabo ferias gastronómicas y artesanales que contribuyan a fomentar el crecimiento económico y turístico de la región.</p> <p>Impulsar la colocación al ámbito laboral de personas desempleadas.</p> <p>Promover proyectos productivos con emprendedores.</p> <p>Llevar a cabo cursos de capacitaciones para promover la creación de micros y pequeñas empresas ya sea a sociedades y personas físicas.</p>	<p>01050204N00</p> <p>01050206N00</p> <p>02020601N00</p> <p>03010201N00</p> <p>03040201N00</p> <p>03070101N00</p> <p>02020801H00</p> <p>02020601A00</p>



Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018	Plan Estatal de Desarrollo del Estado de México 2017-2023	Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021			
		<p>Integrar los proyectos que lleva a cabo el Gobierno Municipal para impulsar la inversión social y privada que incrementa la calidad de los servicios turísticos, desarrollando nuevos destinos altamente competitivos que generen ingresos y empleo para la población, a través de acciones tendientes a mejorar, diversificar y consolidar la oferta de infraestructura turística con una regulación administrativa concertada con los prestadores de servicios.</p>	<p>Llevar a cabo una coordinación interinstitucional, intermunicipal, con la iniciativa privada y prestadora de servicios turísticos, así como con áreas de interés turístico.</p>	<p>Colocación de Letras Monumentales "ECATEPEC" para la generación de identidad en la población de Ecatepec de Morelos</p> <p>Llevar a cabo eventos y fiestas patronales para fomentar el crecimiento económico y turístico de la región.</p> <p>Llevar a cabo ferias gastronómicas y artesanales que contribuyan a fomentar el crecimiento económico y turístico de la región.</p>	
		<p>Realizar las acciones de aseguramiento del suministro de productos básicos a precios accesibles, en apoyo a la economía de las familias de escasos recursos para elevar la disponibilidad de productos principalmente alimenticios.</p>	<p>Realizar ferias de abasto para apoyar a las MiPyMes en el fortalecimiento de venta de sus productos y el mercado.</p> <p>Llevar a cabo una coordinación interinstitucional, intermunicipal, con la iniciativa privada y prestadora de servicios turísticos, así como con áreas de interés turístico</p>	<p>Feria de Abasto (producto básico) donde proveedores oferten productos a bajo costo.</p> <p>Implementar ferias de trueque en las que la población done objetos de uso cotidiano que ya no utilice por productos consumibles.</p> <p>Colocación de Letras Monumentales "ECATEPEC" para la generación de identidad en la población de Ecatepec de Morelos</p> <p>Llevar a cabo eventos y fiestas patronales para fomentar el crecimiento económico y turístico de la región.</p> <p>Llevar a cabo ferias gastronómicas y artesanales que contribuyan a fomentar el crecimiento económico y turístico de la región.</p>	
		<p>Integrar los proyectos dirigidos a dinamizar el empleo en territorio municipal, fomentando el desarrollo de la planta productiva, aumentar la oportunidad de empleo, vinculando su oferta y demanda, y garantizar que la población económicamente activa disfrute de las mismas condiciones de empleo, remuneración y oportunidades</p>	<p>Contacto directo con la ciudadanía y sector privado para brindar un servicio de vinculación óptimo</p> <p>Actualizar el padrón de vacantes por medio de las relaciones ejercidas con cámaras empresariales y empresas que se constituyen.</p> <p>Impartir cursos para fomentar el</p>	<p>Líneas de acción</p> <p>Impulsar la colocación al ámbito laboral de personas desempleadas.</p> <p>Promover proyectos productivos con emprendedores.</p> <p>Llevar a cabo cursos de capacitaciones para</p>	

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018	Plan Estatal de Desarrollo del Estado de México 2017-2023	Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021			
		sin discriminación alguna, mediante la formación de los recursos humanos para el trabajo.	<p>autoempleo y al mismo tiempo ofrecer el conocimiento que les permita obtener nuevas herramientas para una mejor vida productiva.</p> <p>Promover la creación de micros y pequeñas empresas con por medio de la capacitación</p>	promover la creación de micros y pequeñas empresas ya sea a sociedades y personas físicas.	
		Llevar a cabo para la modernización y rehabilitación de plazas, jardines públicos, centros comerciales y demás infraestructura en donde se presten servicios comunales, contando con la participación de los diferentes niveles de gobierno incluyendo la iniciativa privada.	Mantenimiento a equipamiento urbano en kioscos, escuelas y juegos infantiles	<p>Mantenimiento general de áreas verdes (limpieza corte de pasto, cultivo, poda de setos, etc.) entre vialidades, escuelas, parques etc.</p> <p>Atención a espacios públicos a través del suministro de agua.</p> <p>Mantenimiento a equipamiento Urbano en kioscos, escuelas y juegos infantiles, etc.</p> <p>Rehabilitación de parques y jardines municipales.</p>	
		Promover la modernización y rehabilitación de plazas, jardines públicos, centros comerciales y demás infraestructura en donde se presten servicios comunales, contando con la participación de los diferentes niveles de gobierno incluyendo la iniciativa privada	<p>Apoyo de la autoridad municipal para dar asesoría para la elección de las mesas directivas de los mercados, asistiendo a las tomas de protesta de las mismas</p> <p>Elaborar un diagnóstico de la situación actual de los mercados públicos municipales referente a infraestructura, y la forma de organización y colaboración entre locatarios y mesas directivas</p> <p>Actualizar el reglamento de la actividad comercial y prestación de servicios en los mercados públicos municipales, tianguis y vía pública de Ecatepec de Morelos</p> <p>Campañas de información sobre nuevas tecnologías y sus beneficios para una mejor administración, así como su inscripción a programas para obtener beneficios gratuitos de estos sistemas (equipos y capacitación).</p>	<p>Llevar a cabo cursos de capacitación en los 139 mercados con que cuenta el municipio, con la finalidad de proyectar la importancia de la buena administración de estos.</p> <p>Refrendo de cédulas a locatarios de mercados públicos municipales, en base a padrón actualizado.</p>	

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018	Plan Estatal de Desarrollo del Estado de México 2017-2023	Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021			
		<p>Contiene las actividades propias de los municipios y aquellas que son coordinadas con el Gobierno Estatal que apoyan los procesos de administración, mantenimiento preventivo y rehabilitación de las instalaciones dispuestas para el sacrificio de ganado en los rastros.</p> <p>Actualmente el rastro Municipal no desarrolla actividades propias del giro, debido a que se encuentra en remodelación total</p>	<p>Solicitar a los rastros particulares información para fines estadísticos, de acuerdo a las atribuciones del Ayuntamiento</p>	<p>Solicitud de Información a Rastros Particulares</p> <p>Las actividades que se presentan en actividades y líneas de acción son las que actualmente se desarrollan para verificar los rastros particulares</p>	
		<p>Implementar y actualizar los instrumentos administrativos, asimismo incorpora aquellas necesarias para la conservación de los parques y jardines, con el propósito de brindar un servicio de calidad para el esparcimiento de los habitantes de Ecatepec.</p> <p>La dependencia ejecutora dentro de sus actividades realiza diversas acciones con el propósito de mantener en buen estado de uso las instalaciones como espacios lúdicos para los habitantes del municipio de Ecatepec de Morelos, de igual manera dará mantenimiento a las áreas verdes</p>	<p>Mantener en buen estado los espacios de recreación, mediante trabajos como deshierbe, podas, encalados, entre otros.</p> <p>Mantenimiento a equipamiento urbano en kioscos, escuelas y juegos infantiles, etc.</p>	<p>Mantenimiento general de áreas verdes (limpieza corte de pasto, cultivo, poda de setos, etc.) entre vialidades, escuelas, parques etc.</p> <p>Regar espacios públicos a través del suministro de agua</p> <p>Rehabilitar parques y jardines municipales</p>	
		<p>Implementar y actualizar los instrumentos administrativos, asimismo incorpora aquellas necesarias para la conservación de los panteones, con el propósito de ofertar un servicio de calidad.</p>	<p>Estrategia1: Mantener la cobertura del servicio de inhumaciones mediante la atención oportuna a las personas que requieran el servicio</p>	<p>Realizar inhumaciones en panteones municipales.</p> <p>Ocupación de nichos osarios para la preservación de los restos áridos.</p> <p>Realizar exhumación de fosas que ya cumplieron la temporalidad establecida por la Secretaria de Salud.</p> <p>Jornadas de mantenimiento a los panteones municipales</p>	

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018	Plan Estatal de Desarrollo del Estado de México 2017-2023	Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021			
México Próspero	Pilar Territorial: Estado de México Ordenado, Sustentable y Resiliente.	Pilar Territorial: Municipio Ordenado, Sustentable y Resiliente.			
		Objetivos	Estrategias	Líneas de acción	MIR por Programa Presupuestario
<p>4.4. Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.</p> <p>4.5. Democratizar el acceso a servicios de telecomunicaciones.</p> <p>4.6. Abastecer de energía al país con precios competitivos, calidad y eficiencia a lo largo de la cadena productiva.</p>	<p>3.1. Garantizar el acceso a una energía asequible y no contaminante.</p> <p>3.2. Adoptar medidas para combatir el cambio climático y mitigar sus efectos.</p> <p>3.3. Procurar la preservación de los ecosistemas en armonía con la biodiversidad y el medio ambiente.</p> <p>3.4. Mejorar los servicios en materia de agua, su gestión sostenible y el saneamiento.</p> <p>3.5. Fomentar la prosperidad de las ciudades y su entorno a través del desarrollo urbano y metropolitano inclusivo, competitivo y sostenible.</p>	<p>Hacer eficiente y optimizar el recurso asignado de los programas para dar mayor cabida a las demandas sociales en materia de construcción, rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura básica del municipio</p>	<p>Pavimentación de calles, Guarniciones y banquetas, Construcción y remodelación de plazas cívicas y jardines, Rehabilitación de vialidades urbanas, Construcción y ampliación de edificaciones urbanas, Rehabilitación de edificaciones urbanas y Control y supervisión de obras públicas que permitan fortalecer el desarrollo metropolitano</p>	<p>Firma de convenios intergubernamentales, para el desarrollo metropolitano sustentable.</p> <p>Construcción de Guarniciones en vialidades</p> <p>Plazas cívicas y jardines rehabilitados</p> <p>Repavimentación de Vialidades</p> <p>Elaborar permisos de imagen urbana</p>	<p>02020101F00 01030801F00 02020301F00 02050101F00 02010301F00 03050101F00 02020501F00 02020101F00 01070101F00 02010101H00 02020101H00 03030501H00 02020401H00 02010501G00 02010401G00 01030904G00 03020201G00 01070201Q00 02010501Q00</p>
		<p>Hacer eficiente y optimizar el recurso del uso de suelo que el municipio ofrece</p>	<p>Dar mayor cabida a las demandas sociales en materia de construcción territorial, rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura básica del municipio.</p>	<p>Construcción y ampliación de edificaciones urbanas</p> <p>Rehabilitación de edificaciones urbanas</p> <p>Control y supervisión de obras públicas reportados en los informes.</p> <p>Autorizar modificaciones al entorno urbano</p> <p>Generar licencias de construcción en obras en proceso.</p> <p>Actualizar el Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Ecatepec</p>	

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018	Plan Estatal de Desarrollo del Estado de México 2017-2023	Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021		
			<p>Consolidar un sistema integral de la movilidad urbana sustentable en la entidad la sociedad solicita constantemente que se Mejore el nivel de servicio de los dispositivos viales que ayuden a la disminución de los problemas de vialidad pavimentación de calles</p>	<p>Elevar la eficiencia de la red de semáforos mediante la modernización de 50 intersecciones de la red de semáforos y mantenimiento de 84 más Rehabilitar de Guarniciones en vialidades</p> <p>Plazas cívicas y jardines rehabilitados</p> <p>Repavimentación de Vialidades</p> <p>Construcción de Banquetas en vialidades</p> <p>En coordinación con las empresas del transporte público y Gobierno del Estado de México se buscará impulsar la prestación del transporte público en un horario nocturno, garantizando transporte seguro y eficiente.</p> <p>Realizar operativos que ordenen y brinden seguridad al usuario del transporte público, mediante el trabajo Coordinado con la Dirección de Movilidad del Gobierno del Estado y la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Vial. Especial atención en aquellos tramos considerados focos rojos.</p> <p>Atender los reportes hechos por la ciudadanía vía telefónica, oficialía de partes o por redes sociales.</p> <p>Realizar levantamientos y/o estudios técnicos para el mapeo de bases de servicio público en todas sus modalidades, (alquiler individual taxi, propulsión no mecánica bici taxi, ruta fija).</p> <p>Impartir capacitación a operadores de transporte público.</p> <p>Dar seguimiento a las problemáticas que alteren la paz entre transporte público y comunidad en general.</p>

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018	Plan Estatal de Desarrollo del Estado de México 2017-2023	Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021			
			Mejora de la calidad del aire en el municipio, contribuyendo a la preservación del medio ambiente, prevención y control de la contaminación atmosférica mediante la inspección, vigilancia y monitoreo de los recursos naturales del municipio de Ecatepec de Morelos	<p>Campañas de reforestación</p> <p>Mantener a las empresas generadoras de emisiones de contaminantes dentro del registro y acorde a la normatividad vigente</p> <p>Pláticas a la ciudadanía en general acerca de la importancia de prevenir la contaminación atmosférica</p> <p>Aumentar la difusión de los programas de educación ambiental y normatividad</p>	
		Mejorar de la calidad del aire en el municipio	preservación del medio ambiente, prevención y control de la contaminación atmosférica mediante la inspección, vigilancia y monitoreo de los recursos naturales del municipio de Ecatepec de Morelos	<p>Campañas de reforestación</p> <p>Mantener a las empresas generadoras de emisiones de contaminantes dentro del registro y acorde a la normatividad vigente</p> <p>Pláticas a la ciudadanía en general acerca de la importancia de prevenir la contaminación atmosférica</p> <p>Aumentar la difusión de los programas de educación ambiental y normatividad</p>	
		Mediante actividades crear soluciones a las demandas sociales con respecto a la recolección de desechos sólidos con la marcha de un proyecto, una planta procesadora de residuos, siendo este proyecto de alto impacto en la sociedad	Dar el adecuado manejo a los residuos sólidos que llegan al sitio de disposición final para la preservación del medio ambiente de manera responsable.	<p>Instalación y puesta en marcha de planta de procesamiento de desechos.</p> <p>Pláticas a la ciudadanía para que sea capaz de distinguir los Residuos peligrosos, residuos sólidos urbanos y residuos de manejo especial.</p> <p>Mantenimiento constante a los caminos internos del vertedero</p> <p>Cubrimiento de residuos sólidos</p> <p>Jornadas de limpieza</p> <p>Conservar las vialidades libres de residuos sólidos urbanos</p>	

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018	Plan Estatal de Desarrollo del Estado de México 2017-2023	Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021			
		<p>Comprende los proyectos para asegurar la permanencia de los bosques a través del manejo y aprovechamiento sustentable con la participación directa de dueños, poseedores y prestadores de servicio técnicos, así como acciones dirigidas a evitar la degradación del recurso forestal.</p>	<p>Realizar reuniones de acercamiento, en instituciones Municipales para dar a conocer el tema y posteriormente abrir puertas para poder llevar a cabo el programa 2019 de pláticas y participación Ciudadana con respecto al desarrollo forestal</p>	<p>Participación en conjunto con la población en los programas, proyectos de educación, capacitación, investigación y cultura forestal.</p> <p>Pláticas para promover el cuidado forestal</p>	
			<p>Suministro de agua potable por tandeo para consumo de la población.</p> <p>Reparación, mantenimiento e instalación de infraestructura para agua potable.</p> <p>Suministro de agua potable en pipas para consumo de la población.</p> <p>Equipamiento electromecánico de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.</p> <p>Entrega de las obras concluidas de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable a las instancias operadoras.</p> <p>Recepción de peticiones de la comunidad.</p> <p>Seguimiento a las diversas peticiones de los usuarios.</p> <p>Cumplimiento de los procesos administrativos para la conclusión de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.</p> <p>Construcción de obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.</p> <p>Extracción, suministro y cumplimiento del programa de abastecimiento de agua potable.</p>	<p>Dar seguimiento a las peticiones, solicitudes y/o reportes que el usuario genera en cada una de las dependencias para su pronta solución.</p> <p>Supervisión de las líneas de conducción y distribución de agua potable.</p> <p>Verificación de las válvulas de control de conducción de agua potable.</p> <p>Reparación de fugas de agua potable.</p> <p>Interconexión en líneas de conducción de agua potable.</p> <p>Instalación de válvulas dañadas.</p> <p>Sustitución de válvulas dañadas.</p> <p>Instalación, modificación y mantenimiento de tomas de agua potable.</p> <p>Suministro a incidencias.</p> <p>Suministro a reportes de atención ciudadana.</p> <p>Línea de acción 3: Suministro a dependencias.</p> <p>Línea de acción 1: Mantenimiento a la infraestructura de las fuentes de abastecimiento propias.</p>	

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018	Plan Estatal de Desarrollo del Estado de México 2017-2023	Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021		
				<p>Mantenimiento preventivo y correctivo de cárcamos.</p> <p>Rehabilitación a rejillas boca de tormenta.</p> <p>Adquisición de los accesorios y refacciones para el mantenimiento de la infraestructura para tratamiento de aguas residuales.</p> <p>Procesos administrativos para la conclusión de las obras de infraestructura hidráulica.</p> <p>Construcción de tanques y líneas de conducción.</p> <p>Rehabilitación de las redes de alcantarillado</p> <p>Rehabilitación de redes de agua potable</p> <p>Realizar interconexiones de líneas de pozos y colectores</p> <p>Rehabilitación integral de pozos y pozos profundos de agua potable</p> <p>Realizar perforaciones de pozos y pozos profundos de agua potable, equipamiento, electrificación y obras civil</p> <p>Rehabilitación integral de Cárcamos</p> <p>Construcción de tanque de vidrio fusionado al acero TQ2, línea de conducción y red de distribución</p> <p>Construcción de interconexiones y obras complementarias de Colectores</p> <p>Construcción de tanques elevados de acero.</p> <p>Extracción de volúmenes de agua potable de las fuentes de abastecimiento</p> <p>Suministro de volúmenes de agua potable en bloque para consumo de la población.</p>



Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018	Plan Estatal de Desarrollo del Estado de México 2017-2023	Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021		
				Cumplimiento del programa de bombeo de agua potable para consumo de la población
			El procedimiento para captar el agua de lluvia es mediante un sistema de canaletas que se coloca en la orilla de los techos de las aulas y que guía el líquido a un filtro y pasa por tuberías que lo conduce a una cisterna para su almacenamiento. Una vez ahí, el agua será subida por a un tinaco con el impulso de una bomba logrando así el abastecimiento	Programas preventivos de desazolve con cuadrillas, unidades de presión succión y equipo pesado para la prevención de inundaciones en la temporada de lluvias
		El agua residual debe ser tratada para no ser un problema dentro de las ciudades y los municipios, en especial en zonas donde la mancha urbana crece cada vez con más rapidez; en Ecatepec de Morelos se cuenta con una Planta Tratadora de Aguas residual, ubicada en las américas, lamentablemente cuya planta tratadora se encuentra inhabilitada	<p>Mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.</p> <p>Inspección de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.</p>	<p>Rehabilitación de redes de drenaje.</p> <p>Desazolve con unidades de presión.</p> <p>Desazolve con mancuernas de malacates.</p> <p>Desazolve de barrancas.</p> <p>Sustitución de brocales y coladeras.</p> <p>Rehabilitación de descarga de la rejilla y de boca de tormenta.</p> <p>Rehabilitación de colectores.</p> <p>Entrega de invitaciones a usuarios con rezago.</p> <p>Entrega de citatorios a usuarios no domésticos (1° y 2° ENTREGA).</p> <p>Inspecciones.</p> <p>Elaboración de hoja de cálculo.</p>
		Salvaguardar a la población, a sus bienes y a su entorno ante un desastre de origen natural o humano	<p>Actualización permanente del Atlas de riesgo municipal</p> <p>Adquirir equipo para atención de emergencias con tecnología de punta</p> <p>Capacitación permanente de personal operativo y administrativo</p> <p>Establecer reuniones del</p>	<p>Promover y consolidar la actualización permanente del Atlas municipal de riesgos.</p> <p>Identificación y Monitoreo</p> <p>Sistemas de alerta temprana.</p> <p>Mitigación de agentes</p>

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018	Plan Estatal de Desarrollo del Estado de México 2017-2023	Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021		
			<p>Consejo Municipal de Protección Civil, y dar seguimiento a acuerdos tomados.</p> <p>Coordinar actividades preventivas y reactivas con los órdenes de gobierno (Estatal y federal)</p> <p>Adquisición y reparación del parque vehicular y equipamiento, de todas las áreas de la Dirección</p>	<p>perturbadores.</p> <p>Modernización del equipamiento.</p> <p>Fortalecer la capacidad de reacción del gobierno municipal</p> <p>Incrementar la capacidad de respuesta ante la presencia de fenómenos perturbadores con técnicas acciones bajo un marco jurídico y de conocimientos actualizados.</p> <p>Capacitación de servidores públicos</p> <p>Certificación de competencias laborales para el personal</p> <p>Capacitación de niñas, niños y adolescentes</p> <p>Capacitación a la población en general.</p> <p>Capacitación a la población en general</p> <p>Establecer acuerdos y dar seguimiento a los mismos, a efecto de promover y garantizar su cumplimiento</p> <p>Fortalecer la prevención de riesgos, así como mejorar capacidad de respuesta ante emergencias o desastres</p> <p>Cumplimiento normativo de los particulares</p> <p>Modernización administrativa de la Dirección</p> <p>Reorganización de procesos internos para eficientar la gestión</p> <p>Mejorar la capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia, que incrementen las expectativas de vida de quienes se vean afectados por algún fenómeno perturbador</p>

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018	Plan Estatal de Desarrollo del Estado de México 2017-2023	Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021			
México en Paz	Pilar Seguridad: Estado de México con Seguridad y Justicia	Pilar Seguridad: Municipio con Seguridad y Justicia			
		Objetivos	Estrategias	Líneas de acción	MIR por Programa Presupuestario
z		Combatir la inseguridad pública, erradicando la impunidad y la corrupción, además de la edificación de una alianza entre los distintos órdenes de gobierno y la población	Realizar operativos en las zonas más conflictivas del municipio para prevenir el índice delictivo a partir de la inteligencia policial, así como ejecutar acciones encaminadas a la protección de la población en caso de emergencia y desastre	Efectuar operativos de vigilancia en las zonas vulnerables del municipio para la prevención del delito.  Aumentar la efectividad del servicio en el tiempo de respuesta a emergencias por parte del cuerpo de seguridad pública.  Supervisión a cuadrantes para evitar la corrupción con el propósito de disuadir y prevenir el delito.	01070101Q00 01070401Q00 01030501Q00 01020401A02
		Combatir la inseguridad pública, erradicando la impunidad y la corrupción, además de la edificación de una alianza entre los distintos órdenes de gobierno y la población	Propiciar la modernización de sistemas de telecomunicación y radiocomunicación que permitan ampliar la cobertura y alcance de comunicación en zonas de alta incidencia delictiva, que coadyuven al monitoreo de la seguridad ciudadano y vial	Implementar un sistema moderno de cámaras de video-vigilancia en zonas de alta incidencia delictiva, que coadyuven al monitoreo de la seguridad ciudadana y vial.  Seguimiento de alertas mediante los sistemas de video-vigilancia para la seguridad pública.  Mantenimiento y reparación de los Sistemas de información, comunicación y tecnologías para la seguridad pública.  Actualización integral del Atlas de incidencia delictiva municipal. Equipamiento para el fortalecimiento de programas prioritarios de instituciones de seguridad pública e impartición de justicia.	
			Reducir el índice delictivo a través de una transformación social que contribuya a la disminución de conductas violentas generando una alianza entre los distintos órdenes de gobierno y la población	Implementar programa de pláticas y asesorías sobre la Prevención del Delito dirigido a la población en general.  Brindar atención a los ciudadanos en materia de violencia familiar, violencia de género y por extravío o desaparición de personas.  Establecer programa permanente de asesoría a mujeres en situaciones de	

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018	Plan Estatal de Desarrollo del Estado de México 2017-2023	Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021			
				<p>violencia.</p> <p>Instituir un sistema de redes vecinales para reducir la incidencia delictiva por cuadrante</p> <p>Ofrecer capacitación a comités de vigilancia</p>	
			<p>Promover la participación social para desplegar acciones encaminadas a la prevención del delito estableciendo vínculos con la sociedad, a través de pláticas dirigidas a la población infantil y juvenil</p>	<p>Prevención de Adicciones.</p> <p>Prevención del Acoso Escolar.</p> <p>Prevención Integral.</p> <p>Prevención del Maltrato Infantil y la Violencia Familiar.</p> <p>Alerta de Género.</p> <p>Redes Vecinales.</p> <p>Programa "Mochila Amiga".</p> <p>Educación Vial</p>	
			<p>Desarrollar y fomentar la cultura de la seguridad vial en la población del municipio</p>	<p>Realizar operativas mochilas en instituciones escolares para una cultura de la prevención de violencia escolar y evitar incidentes violentos en las mismas.</p> <p>Realizar pláticas en los distintos planteles educativos del municipio, con la finalidad de formar una cultura vial, prevenir accidentes y actos delictivos.</p> <p>Cumplir con la reglamentación municipal y reducir accidentes automovilísticos por las vías del municipio.</p>	
		<p>Sistematizar ejercicios municipales que coadyuven a mejorar los mecanismos en materia de seguridad pública con apego a la legalidad</p>	<p>Actualizar y dar seguimiento a convenios y acuerdos intergubernamentales que se suscriban entre los órdenes de gobierno en materia de seguridad pública.</p>	<p>Firma y cumplimiento de acuerdos en el seno del consejo regional para la seguridad pública durante el ejercicio fiscal 2019</p> <p>Actualización de convenios para "Unificación de los cuerpos de policía municipal" Aplicación de exámenes de control de confianza "Reclutamiento de personal mediante</p>	

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018	Plan Estatal de Desarrollo del Estado de México 2017-2023	Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021		
				<p>convocatoria de 2019</p> <p>Unificación de criterios y metas en materias de seguridad pública entre los órdenes de gobierno.</p> <p>Firma de Convenio para equipamiento para el fortalecimiento de programas prioritarios de instituciones de seguridad pública e impartición de justicia.</p>
		<p>Implementar mecanismos encaminados al fortalecimiento y mejora de los procedimientos regulatorios y normatividad vigente que den garantía jurídica al H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos y a la sociedad del municipio.</p>	<p>Incrementar el porcentaje de efectividad de juicios ganados mediante la capacitación a servidores públicos en procedimiento administrativo común y especial en materias laboral y administrativo.</p>	<p>Aprobación del Reglamento de la Comisión de Honor y Justicia por cabildo</p> <p>Aprobación del Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial por cabildo</p> <p>Aprobación del Manual de Identidad de Seguridad Pública y Tránsito de Ecatepec de Morelos por cabildo</p> <p>Aprobación del Reglamento Interior de Seguridad Pública de Ecatepec de Morelos por cabildo</p>
			<p>Incrementar los desistimientos de demanda de juicios, mediante el arreglo y/o negociación con los actores estableciendo convenios de pago</p>	<p>Recepción e Integración de expedientes emitidos en contra de los elementos de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito.</p> <p>Emisión de resoluciones de la Comisión de Honor y Justicia</p>
		<p>Proteger, defender y garantizar los derechos humanos de todas las personas que se encuentren en el territorio del municipio de Ecatepec de Morelos independientemente de su credo, raza, color, idioma, cultura, nacionalidad, sexo, opiniones políticas o de cualquier otra índole; con el fin de mejorar su calidad de vida y fomentar la cultura de los derechos humanos, en un marco de respeto y tolerancia donde se impulse la participación de todos los</p>	<p>Ampliar la información en materia de derechos humanos, a sectores de la población en general, así como población en situación de vulnerabilidad.</p>	<p>Servidores públicos informados en materia de derechos humanos.</p> <p>Realizar diplomados, talleres y cursos sobre derechos humanos para servidores públicos municipales.</p> <p>Incrementar la cantidad de población capacitada y concientizada en materia de Derechos Humanos.</p>

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018	Plan Estatal de Desarrollo del Estado de México 2017-2023	Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021			
		sectores sociales			
			<p>Colaborar con la Comisión Nacional de Derechos Humanos, Derechos Humanos del Estado de México, Organizaciones No Gubernamentales (ONG'S), para una mayor cobertura de información relacionada en materia de derechos humanos a fin de lograr que el mayor número de personas de la población tenga conocimiento sobre sus derechos</p>	<p>Asesoría jurídica a ciudadanos por presuntas violaciones a derechos humanos.</p> <p>Participar en el Programa Operativos Mochila realizado por integrantes de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito a fin de garantizar una cultura de respeto a los Derechos Humanos.</p> <p>Visitas para asesoría jurídica en materia de derechos humanos a Migrantes.</p>	
		<p>Incrementar controles y procedimientos para el correcto desempeño del personal adscrito a las oficinas calificadoras y mediadoras, generando una cultura de paz y del perdón, así como el respeto de las normas, para no llegar a un procedimiento judicial, mediante procedimientos conciliatorios</p>	<p>Conservar un ambiente de cultura de la paz y el perdón mediante la conciliación entre las partes</p>	<p>Garantizar la paz social y convivencia familiar y vecinal a través de medios alternativos de solución de conflictos.</p> <p>Citar a las partes en conflicto con la finalidad de dirimir sus conflictos a través de medios alternativos de solución</p> <p>Aplicar prueba de alcoholímetro</p> <p>Aplicar sanciones por pruebas positivas de alcoholímetro</p>	
			<p>Mantener el cumplimiento de las disposiciones administrativas del Bando Municipal vigente, mediante la sanción correspondiente.</p>	<p>Dar cumplimiento a los ordenamientos legales municipales a través de la aplicación de arrestos administrativos e infracciones</p> <p>Verificar el cumplimiento de sanciones por pruebas positivas de alcoholímetro</p>	

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018	Plan Estatal de Desarrollo del Estado de México 2017-2023	Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021			
México con Responsabilidad Global	Ejes Transversales	Ejes Transversales			
	1. Igualdad de Género	1. Igualdad de Género			
	1. Igualdad de Género	Objetivos	Estrategias	Líneas de acción	MIR por Programa Presupuestario
	<p>5.1. Reducir todos los tipos de violencia contra las mujeres y niñas.</p> <p>5.2. Reducir la discriminación laboral y salarial de las mujeres trabajadoras.</p> <p>5.3. Promover programas que concilien el trabajo y la familia y respecto a los derechos de las niñas, niños y adolescentes.</p> <p>5.4. Reducción de embarazos adolescentes.</p>	<p>Engloba los proyectos para promover en todos los ámbitos sociales la igualdad sustantiva desde una perspectiva de género como una condición necesaria para el desarrollo integral de la sociedad, en igualdad de condiciones, oportunidades, derechos y obligaciones</p>	<p>Reducir el número de mujeres víctimas de violencia, a través de acciones de los programas de Prevención de la Violencia de Género y Familiar, Transversalidad de Género y la campaña "Alerta de violencia de género contra las mujeres</p>	<p><b>Líneas de acción</b></p> <p>Taller de capacitación en igualdad de género para servidores públicos</p> <p>Servidores Públicos capacitados</p> <p>Campañas de difusión y sensibilización en igualdad de Género</p> <p>Pláticas de prevención de Salud Sexual y Reproductiva.</p> <p>Talleres de Prevención de Embarazo</p> <p>Jornadas de salud</p> <p>Campañas de sensibilización de diversidad sexual y género.</p> <p>Taller para impartir pláticas de sensibilización de diversidad sexual y género.</p> <p>Talleres de capacitación a Servidores Públicos en materia de prevención de violencia de género</p> <p>Atención Integral a la Mujer en situación de Violencia, Asesoría Jurídica.</p> <p>Atención Integral a la Mujer en situación de Violencia, Atención Psicológica.</p> <p>Campañas para atender la "Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres"</p> <p>Pláticas de Prevención de Violencia de Género y Familiar.</p> <p>Ferias de Mujeres Emprendedoras</p> <p>Pláticas para el Empoderamiento</p>	<p><b>03010203100</b> <b>02060805100</b></p>

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018	Plan Estatal de Desarrollo del Estado de México 2017-2023	Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021			
				Económico	
		Desarrolla acciones enfocadas a disminuir las barreras para la inclusión de las mujeres en la actividad económica del municipio, que permitan el pleno ejercicio de sus derechos laborales, fomentando valores de igualdad de género, para construir una relación de respeto e igualdad social.	Mejorar las capacidades laborales de las mujeres que les permita contar con mejores oportunidades laborales	Talleres de Capacitación Laboral  Mujeres Capacitadas para el Desarrollo de Habilidades Técnicas  Proyectos Productivos Impulsados  Mujeres Emprendedoras de un Proyecto Productivo  Gestión de Recursos para la implementación de Proyectos Productivos	
	<b>2. Gobierno Capaz y Responsable</b>	<b>2. Gobierno Capaz y Responsable</b>			
		<b>Objetivos</b>	<b>Estrategias</b>	<b>Líneas de acción</b>	<b>MIR por Programa Presupuestario</b>
<p>5.1. Ampliar y fortalecer la presencia de México en el mundo.</p> <p>5.2. Promover el valor de México en el mundo mediante la difusión económica, turística y cultural.</p> <p>5.3. Reafirmar el compromiso del país con el libre comercio, la movilidad de capitales y la integración productiva.</p> <p>5.4. Velar por los intereses de los mexicanos en el extranjero y proteger los derechos de los extranjeros en el territorio nacional.</p>	<p>5.5. Promover instituciones de gobierno transparentes y que rindan cuentas.</p> <p>5.6. Implementar el sistema anticorrupción del Estado de México y Municipios.</p> <p>5.7. Mantener la gobernabilidad y la paz social.</p> <p>5.8. Garantizar una administración pública Competitiva y Responsable.</p>		<p>Mantener contacto permanente con las diversas áreas que integran la Administración Pública Municipal para detectar las propuestas, reformas, adiciones o derogaciones de su marco jurídico correspondiente, mediante la comunicación por escrito.</p> <p>Mantener un monitoreo constante de la vigencia del marco jurídico que influya en el municipio, mediante la consulta sistemática de la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de México y el Diario Oficial de la Federación</p>	<p>Revisión de propuestas viables de modificación a reglamentos municipales</p> <p>Revisión de reglamentos existentes</p> <p>Revisión de propuestas viables de modificación a reglamentos municipales</p> <p>Revisión de reglamentos existentes</p>	<p>01030101A00 01030903D00 01050206D00 01030903D00 01050206D00 01050202L00 01050206L00 01080501L00 01030501L00 01050201L00 04040101L00 04020101L00 04010101L00 01080102L00 01050205L00 01050203L00 01030201J00 02040401J00</p>
			<p>Atender sugerencias que por escrito hacen llegar autoridades del ámbito Nacional, Estatal y de las propias áreas de la Administración Pública Municipal</p>	<p>Realización de sesiones de cabildo.</p> <p>Capacitación en materia reglamentaria otorgada</p>	<p>01030401K00 01030402K00 01080101M00 01030801M00 01030801M00 01050205S00 01080401S00 01050206A00 01030101A00 01080101A00 01030903A00</p>



Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018	Plan Estatal de Desarrollo del Estado de México 2017-2023	Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021			
	<b>Eje 3: Conectividad y Tecnología para el Buen Gobierno</b>	<b>Eje 3: Conectividad y Tecnología para el Buen Gobierno</b>			
		Objetivos	Estrategias	Líneas de acción	MIR por Programa Presupuestario
	5.9. Fortalecer alianzas para lograr objetivos		Promover la participación organizada de la ciudadanía en la formulación, seguimiento, control y evaluación de programas de la administración pública municipal y en particular en lo relativo a obras y servicios de mayor impacto, como apoyo al diseño de las políticas públicas	Integración de Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia (COCICOVIS)  Informe de seguimiento de Obra Pública  Capacitación de integrantes COCICOVIS	01080301A01
			Procurar que el desempeño de los servidores públicos se apegue a los principios rectores y directrices de su actuación	Elaboración de informes de expedientes en proceso de substanciación y/o resolución	
			El Municipio de Ecatepec de Morelos se pretende, difundir los valores y principios de gobierno, promoviendo la cultura de la información transparente y corresponsable entre gobierno, medios y sectores sociales, con pleno respeto a la libertad de expresión y mantener informada a la sociedad sobre las acciones gubernamentales, convocando su participación en asuntos de interés público	Promover la implementación de redes sociales, escritos y digitales.  Atender las Redes Sociales  Mantener informada a la población en general  Girar por escrito o digital la información necesaria, que se le tenga que comunicar a la población.	
			Hacer partícipe a la población en general a las diversas campañas impulsadas por los distintos medios de comunicación	Mediante en cuentas y entrevistas  Escuchar su opinión de la población  Por la red social mantenerlos informados y tener ese enlace para tener esa comunicación	

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018	Plan Estatal de Desarrollo del Estado de México 2017-2023	Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021			
		<p>Desarrollar acciones orientadas al fortalecimiento de la gobernanza democrática, la modernización de la participación social organizada en la solución de los problemas actuales.</p>	<p>Impulsar la participación ciudadana y de organizaciones sociales como base para el desarrollo político, económico y social del municipio de Ecatepec de Morelos</p>	<p>Realizar un encuentro de coalición entre los agentes económicos de Ecatepec de Morelos para obtener iniciativas de economía social aplicables a la realidad.</p> <p>Realizar convenios de colaboración entre casas de estudio y la entidad municipal para producir un trabajo conjunto en estrategias de inclusión y desarrollo juvenil de los estudiantes</p>	
		<p>Promover la cultura de la información transparente y corresponsable entre gobierno, medios y sectores sociales con pleno respeto a la libertad de expresión y mantener informada a la sociedad sobre las acciones gubernamentales, convocando su participación en asuntos de interés público</p>	<p>Difundir y comunicar a la población en general sobre las acciones gubernamentales con la intención de incrementar la retroalimentación entre autoridades municipales y población; mediante redes sociales, escritos y medios digitales</p>	<p>Hacer participe a la población en general a las diversas campañas impulsadas por los distintos medios de comunicación.</p> <p>Establecer mecanismos para dar atención y monitorear las Redes Sociales y así mantener informada oportunamente a la población en general.</p> <p>Generar un programa de encuestas y entrevistas para conocer la opinión y demandas de la población</p> <p>Establecer vínculos con la población a través de las redes sociales</p>	
		<p>Mejorar la eficiencia y eficacia en los procesos facilitando la operación y distribución de información que se brinda a la población a través de tecnologías de información.</p>	<p>Impulsar el gobierno electrónico; contribuyendo a la automatización de procesos.</p>	<p>Implementar una Plataforma digital de empleo y actualización diaria de vacantes.</p> <p>Introducir esquemas de digitalización en el H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos para facilitar la obtención de trámites (Conforme al Doing Business).</p>	

### III. Entorno Nacional y Estatal, Implicaciones para el Municipio

#### III.I Contexto Nacional y Estatal 2018

Los indicadores que reflejan la realidad en ámbitos como el desarrollo humano, la pobreza, la educación, la seguridad pública, la actividad económica y la salud, entre otros, permiten identificar si la administración municipal es positiva, estos permiten implementar políticas públicas y prácticas gubernamentales deseables para el mejoramiento y resultados de la administración pública municipal.

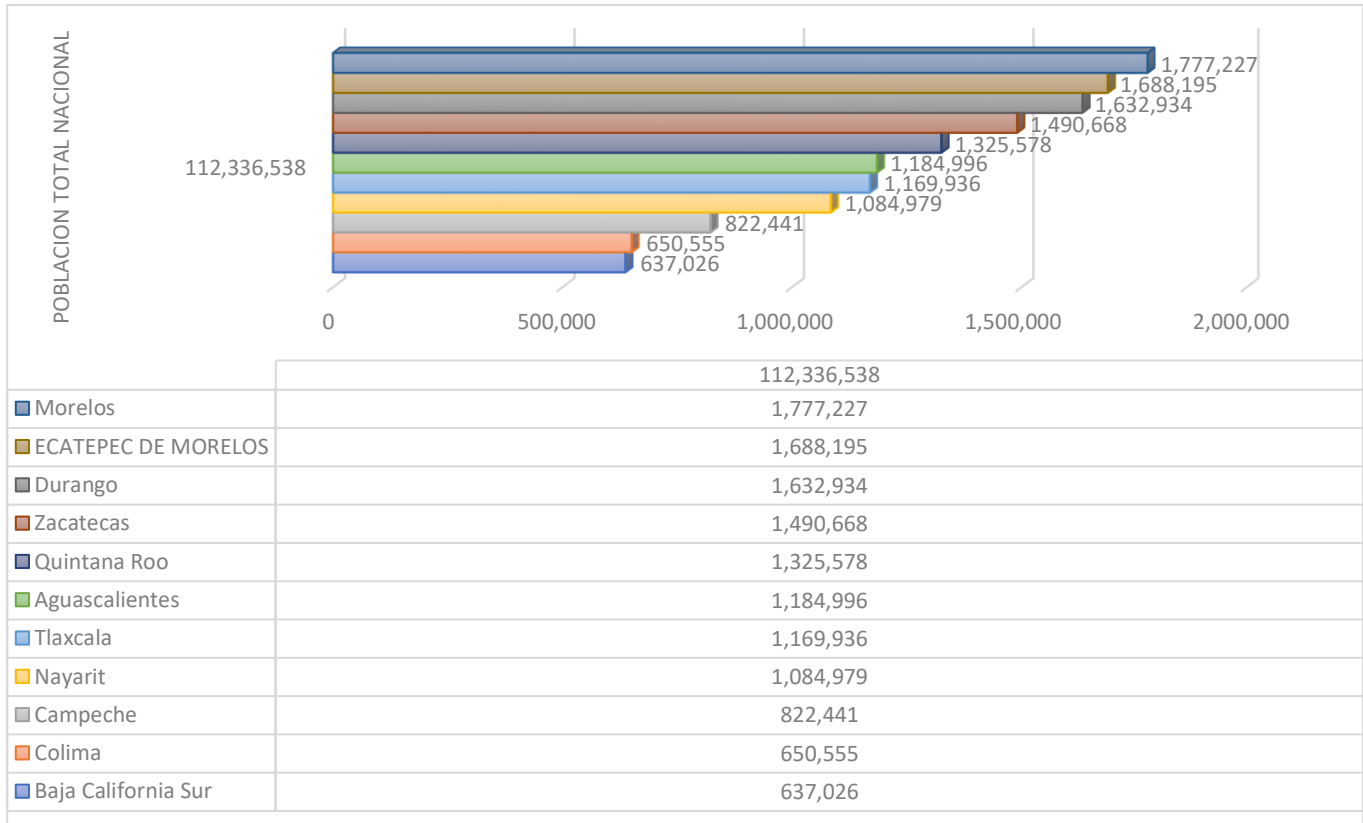
De acuerdo a la encuesta económica de Población y Vivienda 2010, Ecatepec de Morelos lo encontramos en el sexto lugar de habitantes con un millón 688 mil ciento noventa y cinco, cifra que lo ubica por abajo del Estado de Durango y arriba del Estado de Morelos, esto se podría tomar como un referente constante en el contexto nacional y obligado en el ámbito estatal, por su dinámica de expansión urbana y crecimiento poblacional es comprable con cualquiera de las entidades federativas con menor número de habitantes del país.

#### Comparativo de población entre entidades

Entidad	Población
Morelos	1,777,227
ECATEPEC DE MORELOS	<b>1,688,195</b>
Durango	1,632,934
Zacatecas	1,490,668
Quintana Roo	1,325,578
Aguascalientes	1,184,996
Tlaxcala	1,169,936
Nayarit	1,084,979
Campeche	822,441

FUENTE: Encuesta Intercensal INEGI 2015.

## Gráfica de comparativo de población entre entidades



FUENTE: Encuesta Intercensal INEGI 2015.

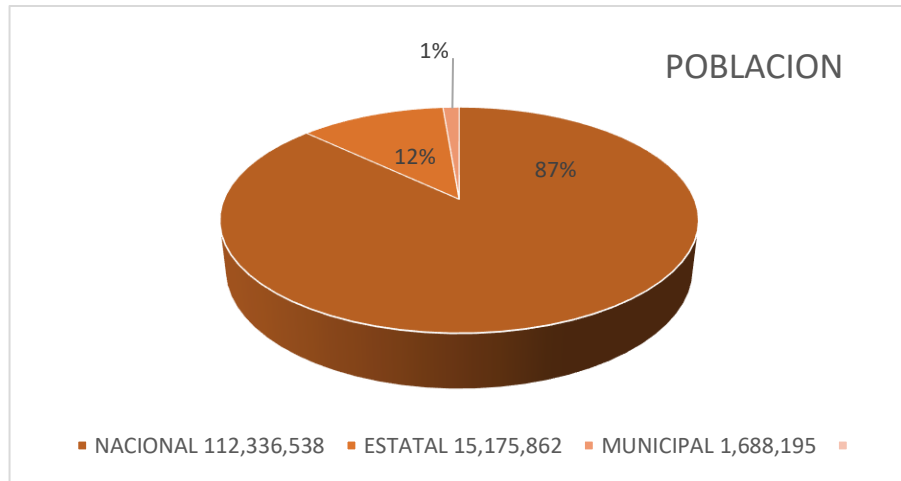
Ahora bien, es importante resaltar el porcentaje poblacional que representa el Municipio de Ecatepec de Morelos a nivel nacional, así como los diferentes indicadores que se muestran para poder tener un contexto de la relevancia nacional y estatal.

### Comparativo población

### general de

AMBITO	POBLACIÓN
<b>NACIONAL</b>	<b>112,336,538</b>
<b>ESTATAL</b>	<b>15,175,862</b>
<b>MUNICIPAL</b>	<b>1,688,195</b>

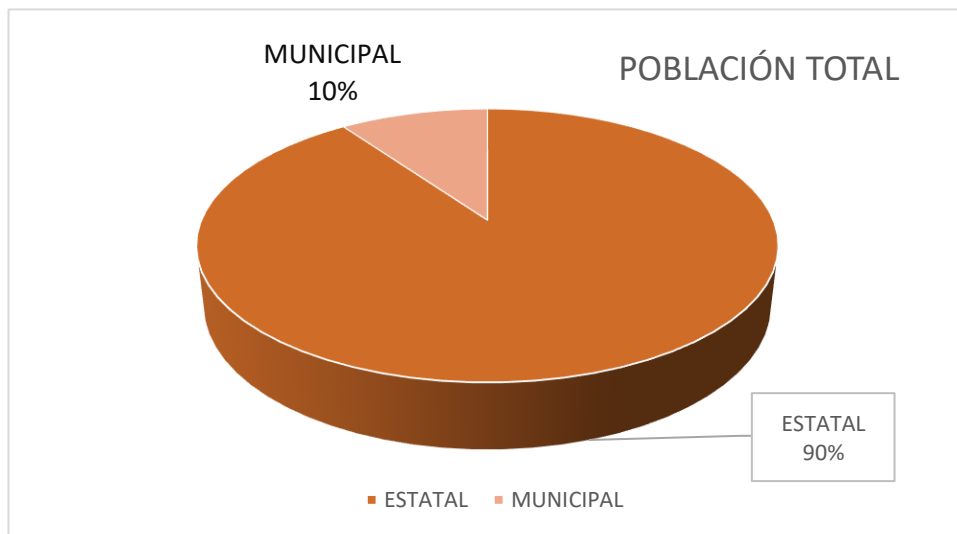
FUENTE: Encuesta Intercensal INEGI 2015.



**Gráfica de comparativo general de población**

FUENTE: Encuesta Intercensal INEGI 2015.

Mediante la gráfica anterior se puede observar que el municipio significa el 1% de la población total del País y el 10% de la Población total Estatal.

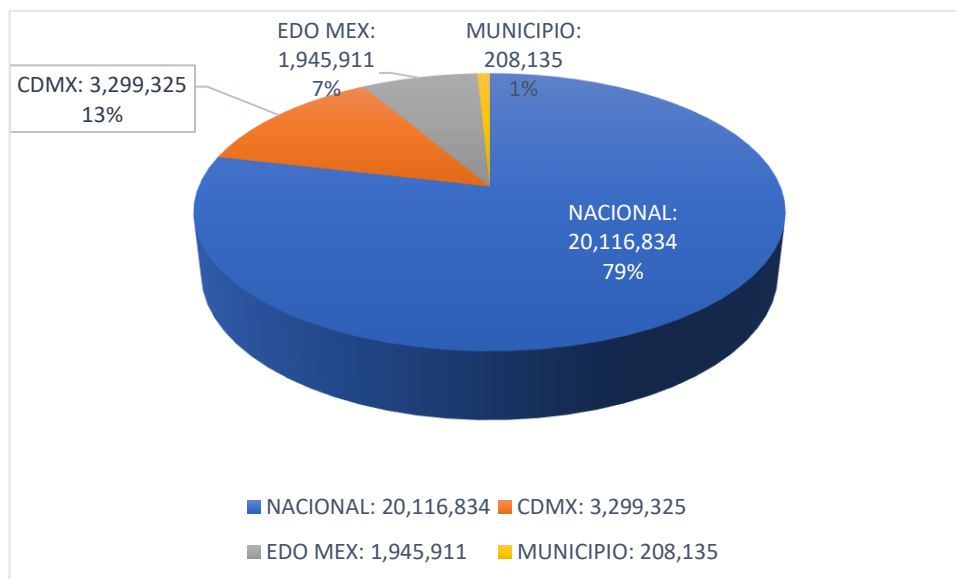


**Gráfica de comparativo general de población**

FUENTE: Encuesta Intercensal INEGI 2015.

ÁMBITO	POBLACIÓN
<b>ESTATAL</b>	<b>15,175,862</b>
<b>MUNICIPAL</b>	<b>1,688,195</b>

## Gráfica de comparativo general de población



FUENTE: Encuesta Intercensal INEGI 2015.

AMBITO	CANTIDAD
NACIONAL	20,116,834
CDMX	3,299,325
EDO MEX	1,945,911
MUNICIPIO	208,135

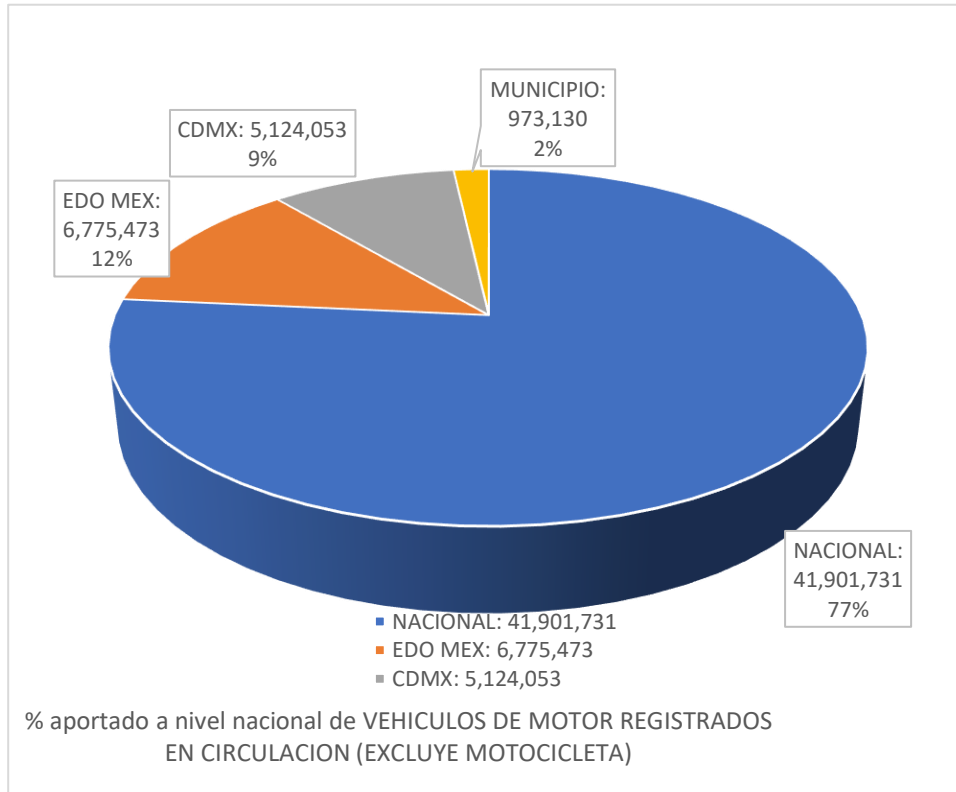
FUENTE: Personal ocupado total. (Número de personas), INEGI 2008

Podemos observar el porcentaje que representa el indicador del total de personal ocupado en las diferentes entidades, como un referente en el que el Municipio aporta en este indicador a nivel nacional y estatal.

AMBITO	CANTIDAD
NACIONAL	41,901,731
EDO MEX	6,775,473
CDMX	5,124,053
MUNICIPIO	973,130

FUENTE: Encuesta Intercensal INEGI 2015.

## Gráfica de vehículos de motor registrados en circulación



FUENTE: Vehículos de motor registrados en circulación (excluye motocicletas), INEGI 2017

## Vehículos de motor registrados en circulación

AMBITO	CANTIDAD
MUNICIPIO	973,130
EDO MEX	6,775,473

FUENTE: Vehículos de motor registrados en circulación (excluye motocicletas), INEGI 2017

## Gráfica de vehículos de motor registrados en circulación

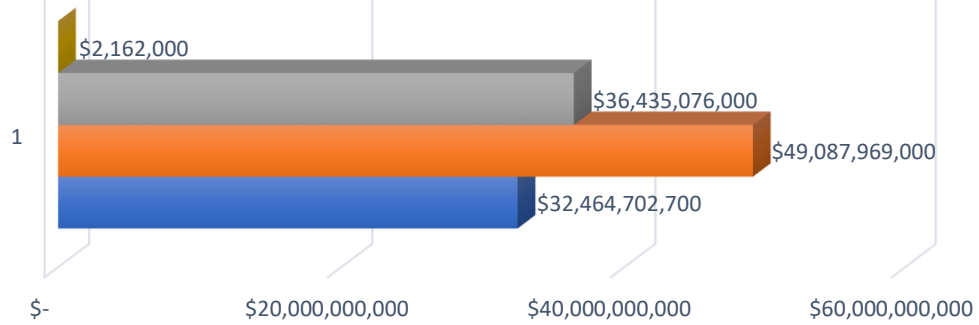


FUENTE: Vehículos de motor registrados en circulación (excluye motocicletas), INEGI 2017

Se aprecia que la cantidad y porcentaje aportado por el municipio en el indicador de Vehículos de motor registrados en circulación (excluye motocicletas), siendo un contexto Nacional y Estatal el que nuestro municipio aporte el 13% al Estado de México y el 2% en el todo el País en este indicador, considerando que la Ciudad de México aporta el 9% a nivel Nacional y el Estado de México aporta con un 12% al país.



### TOTAL DE GASTO POR CONSUMO DE BIENES Y SERVICIOS: AGUA Y GAS (MILES DE PESOS)



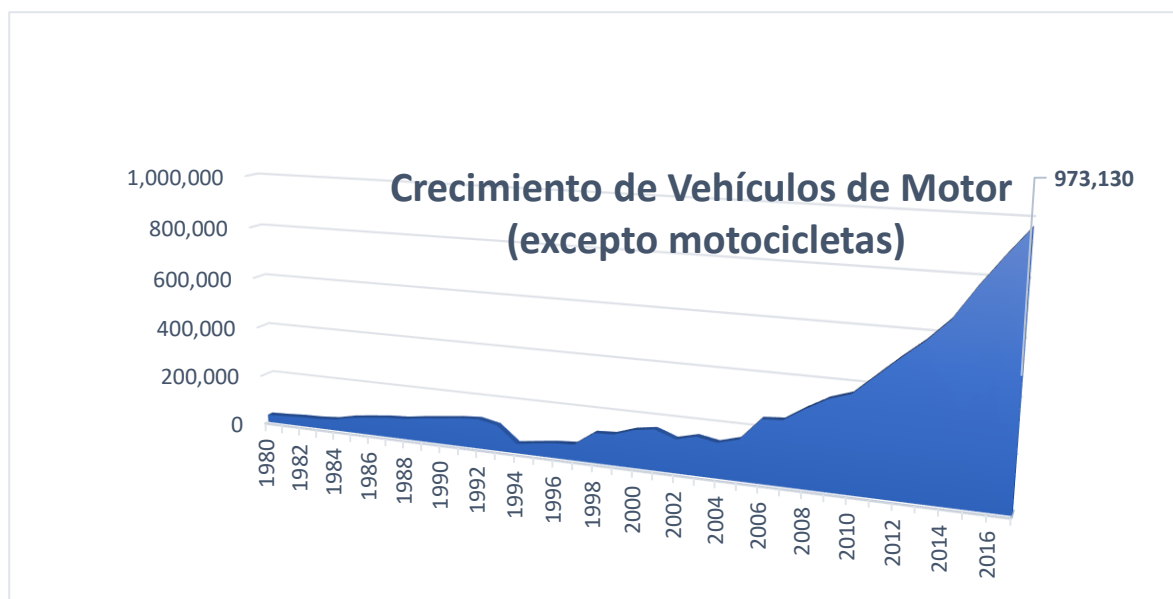
	1
■ MUNICIPIO	\$2,162,000
■ EDO MEX	\$36,435,076,000
■ CDMX	\$49,087,969,000
■ NACIONAL	\$32,464,702,700

Total de gastos por consumo de bienes y servicios. Sector 22. Agua y gas. (Miles de pesos), INEGI 2008

AMBITO	CANTIDAD
<b>NACIONAL</b>	<b>\$ 32,464,702,700</b>
<b>CDMX</b>	<b>\$ 49,087,969,000</b>
<b>EDO MEX</b>	<b>\$ 36,435,076,000</b>
<b>ECATEPEC DE MORELOS</b>	<b>\$ 2,162,000</b>

Un indicador como referente más en el contexto nacional y estatal, lo tenemos en el total de gastos por consumo de bienes y servicios (agua y gas) en miles de pesos.

Para terminar de comprender la importancia que tiene nuestro Municipio en un contexto nacional y estatal debemos ubicarnos en una línea de tiempo que demuestre el crecimiento en materia de movilidad ya que esta representa el crecimiento del parque vehicular en un tiempo determinado abonando con las gráficas anteriores.



**FUENTE: INEGI Estadísticas de Vehículos de Motor Registrados.**

De acuerdo a los datos anteriores, gobernar el municipio de Ecatepec de Morelos, implica administrar una serie de recursos para atender necesidades sociales crecientes, que si bien son comparables con entidades pequeñas y entidades federativas, sus facultades, recursos y atribuciones son menores dificultando el ejercicio de una gestión pública, lo que se refleja en los indicadores de desarrollo elaborados en 2010 por el Consejo Nacional de Evaluación de las Políticas de Desarrollo Social ( CONEVAL), cuya labor es medir aspectos como la pobreza, la carencia social y el bienestar económico en los estados y municipios.

Para el caso de Ecatepec, a excepción del indicador de carencia de acceso a los servicios de salud, afortunadamente se registran niveles de pobreza por debajo de la media estatal y nacional, especialmente en los temas de pobreza extrema, rezago educativo y carencia de acceso a los servicios básicos en la vivienda. En

cuanto a la población con ingreso inferior a la línea de bienestar, esta representa el 47.5% del total

<b>MEDICIÓN MUNICIPAL DE LA POBREZA 2010</b>			
<b>PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN, NÚMERO DE PERSONAS, NÚMERO DE PROMEDIO DE CARENCIAS SOCIALES EN LOS INDICADORES DE POBREZA, MÉXICO, 2010</b>			
<b>Ecatepec de Morelos</b>			
<b>Indicadores</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Número de personas</b>	<b>Número promedio de carencias</b>
<b>Pobreza</b>			
<b>Población en situación de pobreza</b>	40.8	723,559	2.4
<b>Población en situación de pobreza moderada</b>	34.8	616,537	2.2
<b>Población en situación de pobreza extrema</b>	6	107,023	3.6
<b>Población vulnerable por carencias sociales</b>	33	584,364	1.9
<b>Población vulnerable por ingresos</b>	6.7	118,274	0
<b>Población no pobre y no vulnerable</b>	19.6	346,958	0
<b>Privación social</b>			
<b>Población con al menos una carencia social</b>	73.8	1,307,924	2.2
<b>Población con al menos tres carencias sociales</b>	24	425,196	3.4
<b>Indicadores de carencia social</b>			
<b>Rezago educativo</b>	17.8	314,747	2.5
<b>Acceso a los servicios de salud</b>	40.3	713,991	2.7
<b>Acceso a la seguridad social</b>	55.3	980,002	2.5
<b>Y espacios de la vivienda</b>	9.7	172,080	3.2
<b>Acceso a los servicios básicos en la vivienda</b>	5.6	99,634	3.1
<b>Acceso a la alimentación</b>	31.1	550,683	2.9
<b>Bienestar económico</b>			
<b>Población con ingreso inferior a la línea de bienestar</b>	11.1	197,247	2.6
<b>Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo</b>	47.5	841,833	2.1

Fuente: Coneval con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010, 2015.

## **Agenda 2030**

La agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, fue aprobada en 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, establece la visión hacia la sostenibilidad económica, social y ambiental. En ella se sientan las bases para la elaboración de las políticas generales, sectoriales y regionales, y que contribuyen a la atención de estos propósitos.

La Agenda 2030 está basada en tres grandes metas globales para los próximos 11 años:

1. Terminar con la pobreza extrema
2. Luchar contra la desigualdad y la injusticia
3. Reparar el cambio climático

Con estas tres grandes metas, se establecieron los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), algunos de ellos con una mayor vocación regional que otros, que ayudan a evaluar el punto de partida y a analizar y formular los medios para alcanzar el desarrollo sostenible.

Los 17 ODS también ayudan a planificar para construir un apoyo hacia un desarrollo sostenido, inclusivo y en armonía con el medio ambiente, a través de políticas públicas e instrumentos de presupuesto, monitoreo y evaluación.

En ese sentido, el Plan de Desarrollo Municipal de Ecatepec, es un instrumento de planeación territorial que, en conjunto con los Programas Operativos, dan respuesta a las necesidades más sentidas de la población, impulsando el desarrollo económico, social y ambiental e incluyendo el ámbito territorial en la implementación de acciones encaminadas a mejorar las condiciones de vida de los ecatepecenses.

Los 17 Objetivos para el Desarrollo Sostenible son:



**Objetivo 1:** Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.



**Objetivo 2:** Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.



**Objetivo 3:** Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.



**Objetivo 4:** Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.



**Objetivo 5:** Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.



**Objetivo 6:** Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.



**Objetivo 7:** Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.



**Objetivo 8:** Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.



**Objetivo 9:** Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.



**Objetivo 10:** Reducir la desigualdad en y entre los países.



**Objetivo 11:** Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.



**Objetivo 12:** Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.



**Objetivo 13:** Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.



**Objetivo 15:** Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de forma sostenible, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica.



**Objetivo 17:** Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.



**Objetivo 14:** Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.



**Objetivo 16:** Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

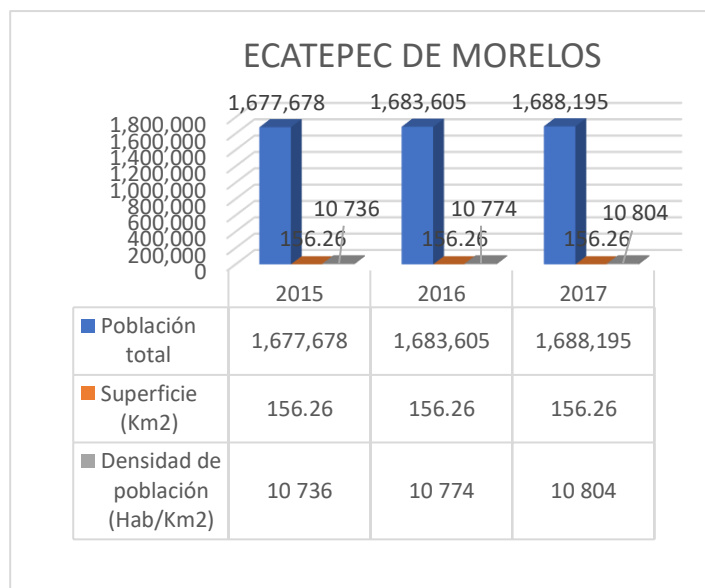
### III.II Principales Características de la Región Municipal

La extensión territorial del municipio es de 156.25 kilómetros cuadrados y ocupa el 0.69% de la superficie del estado.

#### INTEGRACIÓN TERRITORIAL

Cuenta con 545 localidades: ciudad (1), pueblos (8) y otras localidades con y sin categoría administrativa (536).

ECATEPEC DE MORELOS			
Año	Población total	Superficie (Km²)	Densidad de población (Hab/Km²)
2000	1,622,697	156.25	10 386
2010	1,656,107	156.25	10 599
2015	1,677,678	156.26	10 736
2016	1,683,605	156.26	10 774
2017	1,688,195	156.26	10 804



Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015. GEM. Comisión

## POBLACIÓN TOTAL POR LOCALIDAD SEGÚN GRANDES GRUPOS DE EDAD Y PARTICIPACIÓN PORCENTUAL

Localidad		Población					Participación porcentual				
Núm.	Nombre	Total	0 a 5 años	6 a 14 años	15 años o más	No especificado	Total	0 a 5 años	6 a 14 años	15 años o más	No especificado
	Total del Municipio	1 656 107	170 698	264 170	1 200 456	20 783	100.00	10.31	15.95	72.49	1.25
0001	Ecatepec de Morelos	1 655 015	170 555	263 925	1 199 764	20 771	100.00	10.31	15.95	72.49	1.26
0002	Mesa de los Leones	578	79	140	359	0	100.00	13.67	24.22	62.11	0.00
0003	Tierra Blanca Segunda Sección (Ejido Ecatepec)	480	62	99	310	9	100.00	12.92	20.63	64.58	1.88
0004	Vista Hermosa	34	2	6	23	3	100.00	5.88	17.65	67.65	8.82

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del Censo de Población y Vivienda, 2010.



## POBLACIÓN TOTAL POR LOCALIDAD SEGÚN SEXO E ÍNDICE DE MASCULINIDAD

		Total	Hombres	Mujeres	IM
Núm.	Nombre				
	Total del Municipio	1 656 107	806 443	849 664	95
0001	Ecatepec de Morelos	1 655 015	805 890	849 125	95
0002	Mesa de los Leones	578	282	296	95
0003	Tierra Blanca Segunda Sección (Ejido Ecatepec)	480	249	231	108
0004	Vista Hermosa	34	22	12	183

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del Censo de Población y Vivienda, 2010.

## POBLACIÓN TOTAL POR LUGAR DE NACIMIENTO SEGÚN SEXO

Lugar de nacimiento	2000			2010		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	1 622 697	797 889	824 808	1 656 107	806 443	849 664
Nacidos en la entidad	575 286	286 660	288 626	710 306	352 251	358 055
Nacidos en otra entidad	968 884	471 689	497 195	917 230	439 922	477 308
En los Estados Unidos de América	0	0	0	3 116	1 591	1 525
En otro país	1 732	847	885	1 040	475	565
No especificado	76 795	38 693	38 102	24 415	12 204	12 211

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del Censo General de Población y Vivienda, 2000 Censo de Población y Vivienda, 2010.

## POBLACIÓN DE 5 AÑOS O MÁS QUE HABLA LENGUA INDÍGENA SEGÚN SEXO

Lengua indígena	2000			2015		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	27 802	14 313	13 489	27 915	13 754	14 161
Mazahua	1 038	498	540	791	300	491
Otomí	5 058	2 615	2 443	4 176	2 387	1 789
Náhuatl	8 336	4 371	3 965	10 643	5 163	5 480
Mixteco	3 195	1 580	1 615	2 285	1 122	1 163
Zapoteco	3 019	1 512	1 507	2 326	1 014	1 312
Matlatzinca	8	4	4	0	0	0
Otros	7 148	3 733	3 415	7 694	3 768	3 926

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística con información del Censo General de Población y Vivienda, 2000. Encuesta Intercensal, 2015.

## POBLACIÓN TOTAL POR GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD SEGÚN SEXO

Grupos quinquenales de edad	2010				2015			
	Total	Hombres	Mujeres	IM	Total	Hombres	Mujeres	IM
Total	15 175 862	7 396 986	7 778 876	95	16 187 608	7 834 068	8 353 540	94
0 - 4 años	1 426 612	723 127	703 485	103	1 337 907	678 929	658 978	103
5 - 9 años	1 498 274	760 231	738 043	103	1 455 675	740 982	714 693	104
10 - 14 años	1 429 028	723 622	705 406	103	1 495 243	752 054	743 189	101
15 - 19 años	1 467 148	734 320	732 828	100	1 419 833	713 739	706 094	101
20 - 24 años	1 364 380	668 827	695 553	96	1 457 684	716 552	741 132	97
25 - 29 años	1 233 854	591 831	642 023	92	1 293 002	617 977	675 025	92
30 - 34 años	1 198 515	565 928	632 587	89	1 250 220	588 853	661 367	89
35 - 39 años	1 193 988	566 526	627 462	90	1 231 764	576 565	655 199	88
40 - 44 años	1 003 492	478 370	525 122	91	1 188 083	556 842	631 241	88
45 - 49 años	831 164	395 154	436 010	91	980 298	463 556	516 742	90
50 - 54 años	695 328	329 825	365 503	90	878 595	415 118	463 477	90
55 - 59 años	509 884	244 538	265 346	92	665 851	311 889	353 962	88
60 - 64 años	392 349	185 672	206 677	90	523 050	242 488	280 562	86
65 - 69 años	270 138	126 755	143 383	88	375 301	176 620	198 681	89
70 - 74 años	200 542	91 438	109 104	84	261 021	121 015	140 006	86
75 - 79 años	129 423	58 326	71 097	82	170 930	76 899	94 031	82
80 - 84 años	78 893	33 293	45 600	73	102 135	43 357	58 778	74
85 o más	66 302	25 793	40 509	64	84 988	33 005	51 983	63
No especificado	186 548	93 410	93 138	100	16 028	7 628	8 400	91

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística con información del Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

### III.III Diagnóstico del Territorio Municipal

#### III.III.I Delimitación y Estructura del Territorio Municipal

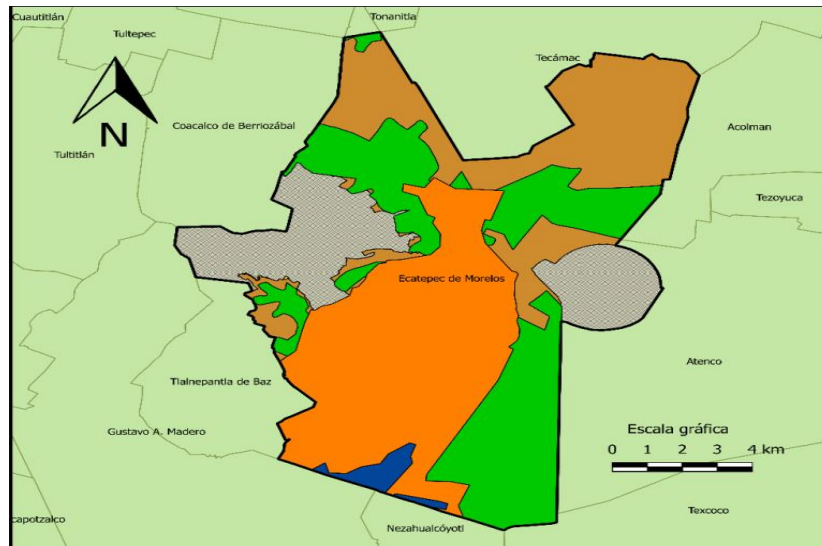
##### Ubicación geográfica

<b>Coordenadas:</b>	Entre los paralelos 19° 29' y 19° 40' de latitud norte; los meridianos 98° 58' y 99° 08' de longitud oeste; Altitud entre 2 200 y 3 000 m.
<b>Colindancias:</b>	Colinda al norte con los municipios de Coacalco de Berriozábal, Tultitlán, Jaltenco, Tonanitla y Tecámac;  Al este con los municipios de Tecámac, Acolman y Atenco;  Al sur con los municipios de Atenco, Texcoco, Nezahualcóyotl, con la Ciudad de México y con el municipio de Tlalnepantla de Baz;  Al oeste con el municipio de Tlalnepantla de Baz, el Distrito Federal y el municipio de Coacalco de Berriozábal.
<b>Otros datos</b>	Ocupa el 0.72% de la superficie del estado.  Cuenta con 9 localidades y una población total de 1,688,258 habitantes

## Localización y delimitación del área de estudio

En el ámbito regional en México existen 5 zonas económicas, el municipio de Ecatepec de Morelos se ubica en la región 2 o región centro del país dicha región está conformada por los estados de Tlaxcala, Morelos, Hidalgo, Estado de México y Ciudad de México.

### Localización y Colindancia



En este entorno, Ecatepec de Morelos forma parte de los municipios del estado de México que integra la zona metropolitana del valle de México. Se ubica al noreste de la ciudad de México, en colindancia con la delegación Gustavo A. Madero; al norte con los municipios de Coacalco de Berriozábal, Tecámac, Tultitlan y Jaltenco; al sur con los municipios de Nezahualcóyotl y Texcoco; al este con Acolman y Atenco al oeste con Tlalhepantla y la delegación Gustavo A. Madero.

Ecatepec de Morelos es uno de los 125 municipios que conforman el estado de México, se localiza al noroeste del mismo, dentro de la zona metropolitana del valle de México y forma parte de la región V de la entidad. El municipio tiene una extensión territorial de 156.25 kilómetros cuadrados, que representa el 0.69% de la superficie del estado.

Se encuentra entre las coordenadas geográficas 19° 29'02", 19°39'30" latitud norte, y los meridianos 98°58'30", 99°07'06" longitud oeste y está situado a una altura mínima de 2,200 y máxima de 2, 600 metros sobre el nivel del mar. Cuenta con 545 localidades: (1), pueblos (8) y otras localidades con y sin categoría administrativa.

### Fisiografía

<b>Provincia</b>	Eje Neovolcánico (100%)
<b>Subprovincia</b>	Lagos y Volcanes de Anáhuac (100%)
<b>Sistema de topografías</b>	Vaso lacustre salino (71.61%), Escudo volcanes (18.75%), Vaso lacustre con lomerío (6.06 %), Vaso lacustre (2.1%) y Vaso lacustre de piso rocoso o cementado (1.48 %)

### III.III.II Medio físico

El municipio de Ecatepec de Morelos pertenece al eje neo volcánico transversal y está constituido por dos formaciones geográficas: Sierra de Guadalupe al sur oeste (dividida en alta y baja) y la llanura de origen lacustre.

En la Sierra de Guadalupe las unidades mitológicas existentes conforman suelos semiduros y semiblandos con riesgo sísmico medio y alto; mientras que en las zonas bajas de tipo aluvial y lacustre los suelos son blandos con riesgo sísmico máximo (velocidad de transición de 90 a 250 m/seg).

### Geología

Periodo	Neógeno (11.36%) y Cuaternario (5.73%)
Roca	Ígnea extrusiva: andesita (9.08%) y volcánico clástico (2.27%)
Suelo	Lacustre (5.44%) y aluvial (0.3%)

Geología en el aérea urbana – la llanura – consuelo lacustre no existen fallas o fracturas geológicas, estas se presentan solamente a algunas secciones de la Sierra de Guadalupe.

Sin embargo, al oriente del municipio se observan agrietamientos en el terreno debido al decaimiento de niveles de los mantos freáticos que causan asentamiento y hundimiento de suelos de origen aluvial

En el municipio se explotan minerales no metálicos tales como: arena, cantera, carbonato de sodio, grava, obsidiana, pumicita, sal industrial, tezontle, tepetate y vidrio perlático, las aéreas no son adecuadas para la extracción de estos materiales. Al sur se localiza el cerro gordo (de origen en el pleistoceno) que por su topografía y las numerosas fallas que presenta, su potencial es geo hidrológico con propiedades de recarga más que de extracción.

No se identifican aéreas adecuadas para la extracción de materiales, sin embargo, es una actividad que se realiza en el municipio generando riesgos por deslizamientos y derrumbes en los asentamientos humanos vecinos.

En el proceso de ocupación del suelo, los criterios estructurales y la factibilidad urbana del subsuelo no han sido considerados como factores para discriminar o seleccionar la utilización del territorio, ocasionando áreas de riesgo geológico por sismos, hundimientos y deslizamientos.

### **Relieve**

El municipio de Ecatepec de Morelos es predominante llano (75.53% de su superficie) con una altitud promedio de 2,240 msnn. Interrumpida al suroeste por la Sierra de Guadalupe (por alturas cercanas a los 2.900 msnn) las principales elevaciones son: Cerro Gordo, Los Picos de Moctezuma, Tres Padres, Los Días y Yoncuico, las Canteras, Pichardo Grande, Cuanahuatepec, Cabeza Blanca Chiconautla y de la Cruz.

Dependientes son aptas para los asentamientos humanos. Arriba de la cota 2,350, límite del parque Sierra de Guadalupe, la ocasión del suelo es de captación de agua y conservación.

El crecimiento urbano en diferentes áreas de la Sierra de Guadalupe se gestó a partir de procesos irregulares de ocupación del suelo dejando de lado criterios de aptitud territorial, por lo cual se puede afirmar que el total de los asentamientos se localizan en zonas no aptas bajo el criterio de pendientes (25%) y de clase de suelos (cambisoles), ambos factores indican exclusión de zonas urbanas.

En la Sierra de Guadalupe los suelos feozen y lito sol no presentan problemas para la infiltración y aireación siendo aptos para la recarga acuífera en la parte llana el suelo predominante es el solo nchak (en sus variantes molico y gleyico), cuya aptitud urbana es limitada, ya que su alta salinidad deteriora materiales como el fierro y concreto debilitando y dañando las construcciones e incrementando la necesidad de mantenimiento y protecciones especiales a la redes de infraestructuras subterráneas, además su poca permeabilidad facilita inundaciones en la temporada de lluvia

### **Clima**

<b>Rango de temperatura</b>	12 – 18°C
<b>Rango de precipitación</b>	500 – 700 mm
<b>Clima</b>	Seco con lluvias en verano, semiseco (66.5%) y templado subhúmedo con lluvias en Verano, de menor humedad (33.5%)

Considerando la clasificación climática de koppen modificada por García, el municipio de Ecatepec de Morelos tiene dos climas: templado subhúmedo con lluvias en verano C (W0) en la parte oriente del municipio y semiseco templado BS1KW, en la porción occidental.

El promedio del año más caluroso que se ha registrado de 16°C y del más frío 13.8°C mientras que para el año más lluvioso se tiene el registro de 771.2mm y para el más seco es del orden de 424.2mm los vientos dominantes tienen una dirección de norte a sur, con una velocidad promedio de 20 k/h.

Tomando como referencia los datos publicados por el instituto de geofísica de la UNAM el promedio de irradiación solar para el valle de México es de 18.76 MJ/m<sup>2</sup> día, siendo abril el mes con mayores valores de irradiación (22.5) y diciembre el mes de menor irradiación con 15.1. el valle de México se encuentra dentro de la franja con un promedio de 100 a 120 días nublados al año.

### Hidrografía

<b>Región hidrológica</b>	Pánuco (100%)
<b>Cuenca</b>	R. Moctezuma (100%)
<b>Subcuenca</b>	L. Texcoco y Zumpango (100%)
<b>Corrientes de agua Intermitente:</b>	Majada Grande
<b>Cuerpos de agua</b>	No aplica

La superficie total del municipio se ubica en la región hidrológica del panuco, cuenca del río Moctezuma y sub cuenca del lago de Texcoco y Zumpango el sistema hidrológico superficial del municipio de Ecatepec de Morelos es escaso y con altos niveles de contaminación es importante considerar que su principal



recurso es el río de los Remedios, que cruza todo el municipio del sur al noreste mezclándose con el gran canal. A estos dos cauces se suman el canal de las sales, con los que se desalojan las aguas residuales domésticas e industriales municipales, proceso que se lleva a cabo sin ningún tipo de tratamiento.

Los principales escurrimientos perennes existentes en la zona son: arrollo puente de piedra, la Guinda, tres barrancas, las Venitas, la Tabla y el Calvario en temporada de lluvia aumentan su caudal arrastrando sedimentos de las partes altas y erosionales de la Sierra de Guadalupe además de los desechos sólidos acumulados en las barrancas obstruyendo drenajes y generando inundaciones.

Al este del municipio se localiza el depósito de evaporación solar el Caracol. Tiene una superficie de 841.6 hectáreas, esta instalación de gran tamaño anteriormente se utilizaba para regular el nivel de agua del lago de Texcoco, funcionó como planta de producción de espirulina (alga cianofita resistente a la alta alcalinidad del agua y del suelo) y como punto de extracción de carbonato, sodio, sosa cáustica y sal común; actualmente se encuentra en desuso.

La Sierra de Guadalupe representa la principal zona de recarga de las aéreas subterráneas, sin embargo, es insuficiente para contrarrestar la sobre explotación de los mantos acuíferos. La extracción de aguas subterráneas se realiza mediante 222 pozos de bombeo, que extraen el volumen de 207, 444, 002 metros cúbicos/años (6.5m<sup>3</sup>/s). También existen 130 pozos industriales sin monitoreo para la cuantificación de su consumo

### **Flora y fauna**

La expansión urbana y las actividades industriales en el territorio del municipio de Ecatepec de Morelos han provocado profundas alteraciones al ecosistema, lo que reduce y destruye el hábitat de las especies vegetales y animales. Más del 60% de la superficie del municipio tiene uso urbano, por lo que la biodiversidad existente está reducida a las zonas conservadas en la Sierra de Guadalupe.

En las partes altas de la Sierra de Guadalupe la vegetación predominante es el bosque de encino y bosque cultivado; en menor proporción subsisten pequeños relictos de matorral de palo dulce con una tendencia rápida a desaparecer. En las regiones bajas dominan los pastizales secundarios, que sustituyeron al bosque primario, donde la masa vegetal es a ras de suelo y está formada por plantas rastreras conocidas como zacatón o sácate.

En el caso del aérea urbana para su reforestación se han utilizado principalmente el eucalipto, el cedro, la acacia, el pino prieto, el pirul y el piñonero.

En el municipio, la fauna es muy escasa a excepción de especies ligadas con la zona urbana como ratas y ratones, consideradas como plagas. En algunos relictos de la Sierra de Guadalupe es posible encontrar algunas ejemplares de reptiles, anfibios, mastofoana de talla pequeña y mediana, además de aves, siendo estas las más numerosas.

En el resto del municipio se observan especies introducidas, tales como: gallina, gallo, guajolote, caballo, burro, mula, vaca, perro, gato, cabra y cerdo.

### **Aéreas naturales protegidas (ANP)**

En el municipio de Ecatepec de Morelos comparte junto con los del municipio de Tlalnepantla de Baz, Coacalco, Tultitlan y la delegación Gustavo. A madero el parque estatal Sierra de Guadalupe con una superficie total de 5.306 hectáreas las cuales, 1, 200 corresponden al municipio de Ecatepec de Morelos. En el decreto original las aéreas naturales protegidas (ANP) contaban con más de 6, 300 hectáreas, sin embargo, el producto de la tala clandestina, los incendios inducidos, el sobre pastoreo y principalmente por la expansión urbana, el parque ha perdido de manera irreversible más de mil hectáreas.

En el caso particular del municipio de Ecatepec de Morelos, la superficie original de la ANP Sierra de Guadalupe era de 2, 953.33 ha; siendo para el 2012 de 1,741.3ha; lo que significa una pérdida de 1,212.03ha (41.03% del aérea original).

Ante la necesidad de revertir la pérdida de hectáreas de conservación a finales de la década de los 90 el gobierno estatal estableció el programa de la Sierra de Guadalupe, con varias acciones de protección y reforestación.

La Sierra de Guadalupe no ha podido cumplir con sus funciones ecológicas, siendo más un espacio de usufructo por parte de fraccionadores ilegales, tala montes y traficantes de flora y fauna que uno de conservación y servicios ambientales lo que impacta considerablemente en el precario sistema ambiental tanto del municipio como de todo el oriente.

## **Suelos**

Ecatepec de Morelos es un municipio predominantemente urbano, donde la mayor parte del aérea no urbanizable corresponde al área natural protegida Sierra de Guadalupe. Los espacios dedicados a la agricultura son muy reducidos, por lo que no representa una actividad económica ni territorial significativa.

Los porcentajes de uso de suelo son: agricultura (0.49%), zona urbana (82.91%), matorral (7.0%), otro (5.24%) pastizal (3.80%) y bosque (0.56%).

Los usos urbanos son los dominantes en el territorio municipal, de los cuales el habitacional es el más significativo ya que por hectáreas cubiertas se registran (43.13%) aspecto que marca toda la conformación urbana del municipio de Ecatepec de Morelos.

Otro aspecto relevante es el bajo porcentaje de áreas verdes existentes en la zona urbana solo 2.04%, aspecto que incrementa los problemas ambientales del municipio al restringir procesos de regeneración ambiental, además de afectar negativamente en la integración social (no cuenta con espacios públicos de convivencia y relación comunitaria), limitar y homogeneizar una imagen urbana gris y significativamente árida en la entidad.

### III.III.III Dinámica demográfica

El municipio de Ecatepec de Morelos cuenta con una población de un millón 677 mil 678 habitantes, de los cuales 814 mil 477 son hombre y 863 mil 201 mujeres; la población total municipal representa 10.36% del total de la población de la entidad. La extensión territorial del municipio con base en INEGI es de 16.19km<sup>2</sup> proporcionando una densidad poblacional de 10473.22habitantes por kilómetro cuadrado (INEGI, 2015).

El censo de población y vivienda 2010 cuantifica: 99.93% (1, 655,015) de la población municipal radica en localidades urbanas y 0.07% (1,092) en localidades rurales (INEGI, 2010).

99.42% de esta población cuenta con un registro de nacimiento (INEGI, 2015.)

### Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos

#### Mexicanos

#### Ecatepec de Morelos, México

#### Uso del suelo y vegetación

Uso del suelo	Agricultura (0.49%) y zona urbana (82.91%)
Vegetación	Matorral (7.0%), otro (5.24%), pastizal (3.80%) y bosque (0.56%)

#### Uso potencial de la tierra

Agrícola	Para la agricultura mecanizada continua (0.01%) Para la agricultura manual estacional (17.08%) No apta para la agricultura (82.91%)
Pecuario	Para el desarrollo de praderas cultivadas (0.56%) Para el aprovechamiento de la vegetación natural diferente del pastizal (16.53%) No apta para uso pecuario (82.91%)

## **Zona urbana**

La zona urbana está creciendo sobre suelos del Cuaternario y rocas ígneas extrusivas del Neógeno; en llanuras y sierras; sobre áreas donde originalmente había suelos denominados Leptosol, Phaeozem y Solonchak; tiene clima seco con lluvias en verano, semiseco y templado subhúmedo con lluvias en verano, de menor humedad, y está creciendo sobre terrenos previamente ocupados por agricultura, pastizales y matorrales.



## IV. Diagnóstico por Pilares y Ejes Transversales

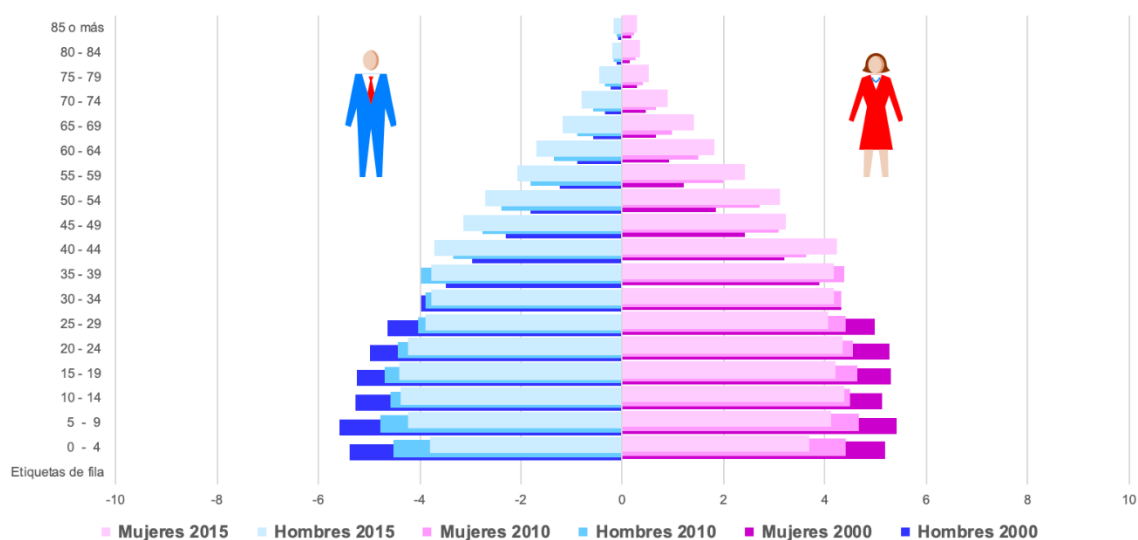
### IV.I. Pilar 1 Social: Municipio Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente

#### Objetivo del Pilar 1 Social.

El Gobierno del Municipio de Ecatepec de Morelos ha considerado como una prioridad promover la conservación de familias unidas, en sus aspectos: social, económico y moral, promoviendo a su vez el empleo y protegiendo el ingreso de hombres y mujeres, atendiendo especialmente el correspondiente a las mujeres.

Lo anterior conlleva a que las familias, sin importar su origen social y su situación económica, puedan satisfacer sus necesidades básicas y estén en posibilidades de mejorar su calidad de vida.

#### PIRÁMIDE DE POBLACIÓN, 2000-2015 ECATEPEC DE MORELOS



Fuente: elaborado con información del Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

Fuente: Encuesta Intercensal, 2015.

Al establecer la vinculación con la Agenda 2030 (objetivos ODS) el cumplimiento de esos propósitos influirá directa e indirectamente en alcanzar las metas globales que ayudarán a disminuir la pobreza y el hambre, para incrementar la seguridad alimentaria, procurar el acceso a una vivienda digna y a los servicios municipales básicos y adecuados, reduciendo las desigualdades y la discriminación, para promover una educación inclusiva, equitativa y de calidad, a su vez una vida sana y el bienestar general.

Se atenderán las causas y efectos de la pobreza, de la desigualdad para garantizar los derechos sociales, poniendo especial cuidado en los grupos vulnerables, esto se puede llevar a cabo con la suma de los esfuerzos de los tres poderes de gobierno, el municipal, estatal y el nacional, aunado a la colaboración de grupos y organización sociales y privadas.





#### **IV.I.I. Población y su Evolución Sociodemográfica.**

##### **Objetivo**

El municipio de Ecatepec de Morelos implementará diversas medidas con el fin de tener información actualizada acerca del comportamiento de la población en su evolución sociodemográfica con el propósito de tener un panorama real del porcentaje de crecimiento poblacional, así como de la densidad de población, para en su momento aplicar acciones que permitan su atención y prestar los servicios básicos procurando mejorar su calidad de vida.

##### **Diagnóstico.**

Los cambios sociales, económicos y culturales producidos en las últimas décadas en el contexto de las sociedades más desarrolladas, han generado una serie de transformaciones en las dinámicas demográficas (natalidad, mortalidad y migraciones) que tienen su reflejo en la estructura y composición poblacional (tamaño, estructura por edades o distribución territorial).

Mujeres y hombres no han participado, ni participan, con igual intensidad en estos procesos. Las diferencias en función del género quedarán reflejadas en la propia dinámica demográfica y, en consecuencia, en la estructura y composición de la población.

Algunos de los procesos sociodemográficos que con mayor peso han influido en ello se relacionan con el descenso de la fecundidad, las diferencias en la esperanza de vida al nacer y los movimientos migratorios selectivos. Todos estos procesos generan cambios demográficos que a su vez tienen consecuencias diferentes sobre la vida de mujeres y hombres. Un aspecto que se refleja en las distintas esferas socioeconómicas en las que desarrollan sus vidas (esfera familiar, educación, participación en la economía, etc).

Al respecto de crecimiento de la población a nivel estado y de cómo ha sido el comportamiento respecto de la densidad de población, se presenta el cuadro de esas variables, tomando como base el año 2000.

<b>Estado de México</b>			
<b>Población total, superficie y densidad de población</b>			
<b>2000, 2010, 2015, 2016 y 2017</b>			
<b>Año</b>	<b>Población total</b>	<b>Superficie (Km2)</b>	<b>Densidad de población (Hab/Km2)</b>
2000	13 096 686	22 487,85	582
2010	15 175 862	22 487,85	675
2015	16 187 608	22 487,52	720
2016	16 486 004	22 487,85	733
2017	16 723 414	22 487,85	744
Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. de Límites del Gobierno del Estado de México, 2018.			

<b>Ecatepec de Morelos</b>			
<b>Población total, superficie y densidad de población</b>			
<b>2000, 2010, 2015, 2016 y 2017</b>			
<b>Año</b>	<b>Población total</b>	<b>Superficie (Km2)</b>	<b>Densidad de población (Hab/Km2)</b>
2000	1 622 697	156,25	10 386
2010	1 656 107	156,25	10 599
2015	1 677 678	156,26	10 736
2016	1 683 605	156,26	10 774
2017	1 688 195	156,26	10 804
Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015. GEM. Comisión de Límites del Gobierno del Estado de México, 2018.			

Del año 2000 a 2017 la población total del estado se incrementó un 27.69 % y la del municipio, en el mismo período, sólo aumentó el 4.02%. No obstante, lo anterior el

municipio de Ecatepec de Morelos se sigue considerando como uno de los más poblados a nivel estatal y nacional.

Tomando como referencia el año 2000, la tasa de crecimiento ha sido de 2000 a 2010 de 2.05%, de 2010 a 2015 1.30%, de 2015 a 2016 0.35%, de 2016 a 2017 0.27%, para obtener una tasa de crecimiento del 4.02% del año 2000 a 2017.

Debido a la tasa de crecimiento, la densidad de población (hab./Km<sup>2</sup>) se incrementa en los mismos porcentajes que la tasa de crecimiento.

Por otra parte, en el mismo período 2000 – 2017 IGECEM ha llevado a cabo un censo de la población tanto estatal como del municipio de Ecatepec de Morelos con las variables de hombres y mujeres. En los datos que presenta, se determina la participación porcentual por sexo:

### **Población total según sexo, tasa de crecimiento y participación porcentual**

#### **Estado de México**

<b>Año</b>	<b>Población Total</b>	<b>Hombres</b>	<b>% de participación</b>	<b>Mujeres</b>	<b>% de participación</b>
<b>2000</b>	13,096,686	6,407,213	48.92	6,689,473	51.08
<b>2010</b>	15,175,862	7,396,986	48.74	7,778,876	51.26
<b>2015</b>	16,187,608	7,834,068	48.39	8,353,540	51.61
<b>2016</b>	16,489,004	7,962,958	48.29	8,523,046	51.69
<b>2017</b>	16,723,414	8,065,490	48.22	8,657,624	51.78

## Población total según sexo, tasa de crecimiento y participación porcentual

### Ecatepec de Morelos

Año	Población total	Hombres	% de participación	Mujeres	% de participación
2000	1,622,697	797,889	49.17	824,808	50.83
2010	1,656,107	806,443	48.70	849,664	51.30
2015	1,677,678	814,477	48.55	863,201	51.45
2016	1,683,605	816,679	48.51	866,926	51.49
2017	1,688,195	818,383	48.48	869,812	51.52

Del análisis anterior se puede apreciar que tanto a nivel estatal como municipal la participación de las mujeres en la población total es muy similar, siendo en promedio un 2% mayor que la participación de los hombres.

Estado de México									
Población total por grandes grupos de edad según sexo									
2000, 2010 y 2015									
Grandes grupos de edad	2000			2010			2015		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	13 096 686	6 407 213	6 689 473	15 175 862	7 396 986	7 778 876	16 187 608	7 834 068	8 353 540
0 - 4 años	1 366 320	693 821	672 499	1 426 612	723 127	703 485	1 337 907	678 929	658 978
5 - 14 años	2 810 601	1 421 179	1 389 422	2 927 302	1 483 853	1 443 449	2 950 918	1 493 036	1 457 882
15 - 64 años	7 815 751	3 765 084	4 050 667	9 890 102	4 760 991	5 129 111	10 888 380	5 203 579	5 684 801
65 años o más	471 164	210 266	260 898	745 298	335 605	409 693	994 375	450 896	543 479
No especificado	632 850	316 863	315 987	186 548	93 410	93 138	16 028	7 628	8 400

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística con información del Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

En el estado de México en el cuadro anterior se muestra la estadística de la población por grandes grupos de edad según sexo del año 2000 al 2015 la población total creció en 3 090 922 que equivale al 23.60 % del total del censo del 2000. El grupo que presenta más crecimiento es de 15 a 64 años.

Ecatepec de Morelos									
Población total por grandes grupos de edad según sexo									
2000, 2010 y 2015									
Grandes grupos de edad	2000			2010			2015		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	1 622 697	797 889	824 808	1 656 107	806 443	849 664	1 677 678	814 477	863 201
0 - 4 años	162 886	82 946	79 940	141 357	71 475	69 882	120 890	61 026	59 864
5 - 14 años	330 144	167 416	162 728	293 511	148 461	145 050	272 165	137 390	134 775
15 - 64 años	1 008 183	489 777	518 406	1 120 357	539 676	580 681	1 168 933	563 596	605 337
65 años o más	47 241	20 488	26 753	80 099	36 462	43 637	115 096	52 169	62 927
No especificado	74 243	37 262	36 981	20 783	10 369	10 414	594	296	298

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información del Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

En el Municipio de Ecatepec de Morelos del año 2000 al 2015 en estadística de población total por grandes grupos de edad según sexo presenta un crecimiento de sólo 54 981 personas que equivale al 3.39% en este caso el grupo de 15-64 años aumenta en 160 750 que equivale al 15.94% y de 65 años o más presenta un aumento de 67 855 que equivale al 143.63% ambos del censo de 2000 a 2015.



#### **IV.I.II Alimentación y nutrición para las familias.**

Un derecho social fundamental establecido en el artículo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es el derecho a una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad.

La segunda carencia más importante, para considerar que una familia se encuentra en situación de pobreza, es el acceso a la alimentación, debido principalmente a que niñas y niños presentan una inadecuada alimentación, por prácticas inapropiadas de alimentación y dieta.

Ante la presencia de hogares con inseguridad alimentaria, es de suma importancia colocar en la agenda de la política pública, estrategias que hagan efectivo el cumplimiento del derecho a la alimentación de la población mexiquense, especialmente entre los que se encuentran en inseguridad alimentaria moderada y severa.

Principalmente en el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ecatepec de Morelos se cuenta con distintos programas, uno de ellos se compone de la entrega de una despensa a la población en situación de vulnerabilidad y orientación Nutricional, beneficiando a 5,200 personas de manera bimestral;

Atendiendo a la población Infantil se plantean 3 programas, uno de ellos es el de Desayunos Escolares Calientes (DEC) que atiende 10,618 niños en las distintas escuelas en el municipio; Para fortalecer el crecimiento de la población escolar infantil se e integrar a los alumnos de las escuelas vespertinas, se benefician con el Programa de Asistencia a Menores Escolares PRAME (Desayunos escolares fríos y raciones vespertinas) ambos programas son apoyados por el Programa de Orientación Alimenticia (POA) que da asesorías de alimentación y dietas

balanceadas a los padres de familia en las escuelas, para cuidar la alimentación no solo de los menores, sino también la buena alimentación familiar

Aún y cuando se ha mantenido un alto gasto social y se han implementado diversas medidas de políticas públicas de los tres niveles de gobierno, la carencia de alimentación, de niñas y niños, principalmente y de grupos vulnerables, no se ha podido abatir, como ha sido el propósito de los gobernantes.

El hambre es la expresión que más afecta a la población y esto hace que aumente el índice de pobreza.

<b>CARENCIA POR ACCESO A LA ALIMENTACIÓN</b>				
<b>DIVISIÓN TERRITORIAL</b>	<b>POBLACIÓN TOTAL</b>	<b>POBLACIÓN QUE REPRESENTA</b>	<b>PORCENTAJE DE POBLACIÓN</b>	<b>PROMEDIO</b>
ESTATAL	16 187 608	4 804 800	30%	35%
MUNICIPAL	1 677 678	550 683	31%	28%

Fuente: IGECEM con información de los Resultados de Pobreza a nivel Nacional y por Entidad Federativa

Fortalezas:

1. Se cuenta con la capacidad de cubrir áreas de vulnerabilidad para contribuir con el gasto familiar capacitando al personal para proveer la información nutrimental necesaria de manera eficaz y oportuna.
2. Se cuenta con personal capacitado para el desarrollo de las actividades en lo referente a trabajo de campo y administrativo.

Oportunidades:

1. Incrementar el nivel de bienestar de las familias beneficiadas
2. Se cuenta con el apoyo de la institución.

Debilidades:

1. No se cuenta con el espacio y falta laboratorio de cómputo para eficientar el trabajo
2. Personal insuficiente para el desarrollo de las actividades administrativas y de campo.

Amenazas:

1. Dotación no llega en tiempo y forma, el beneficiario no acuda en el momento en que es solicitado
2. Indiferencia de grupos no vulnerables



**Objetivo:** Disminuir la desnutrición de la población infantil del territorio municipal, mediante la entrega de desayunos escolares y la supervisión de los desayunadores escolares comunitarios en escuelas públicas y que se encuentren en zonas urbano marginadas.

Estrategia 1: Combatir el hambre mediante el aumento al acceso de la alimentación sana, nutritiva y suficiente dando atención especial a la población en situación de vulnerabilidad, tomando en cuenta a niños y niñas.

Estrategia 2: Capacitar al personal del Programa de manera continua con la finalidad de dotarlos de las herramientas necesarias para impactar en las diferentes comunidades del Municipio de manera teórica, práctica y dinámica, fortaleciendo así a la población con conocimientos que les permitan adoptar una sana alimentación.

Líneas de acción:

Fomentar la Orientación Alimentaria a Población Abierta Mediante Pláticas y/o Talleres.

Familias beneficiadas con cultura alimentaria

Estrategia 3: Supervisiones constantes a las escuelas

Estrategia 4: capacitación a los comités de los Desayunadores

Estrategia 5: proporcionar un menú variado y nutritivo al menor costo.

Líneas de acción: Escuelas beneficiadas con desayunos calientes

Menores beneficiados con desayuno caliente

Fortalecer la Supervisión en los desayunadores Escolares

Desayunos escolares calientes entregados a la población infantil del municipio.

Capacitación de los comités para mejorar los nutrimentos en el desayuno caliente.

Estrategia 6: Convocar a la población en vulnerabilidad a participar en la conformación del padrón

Estrategia 7: difundir los lineamientos y requisitos del Programa

Estrategia 8: Así como en las pláticas de información nutricional y en las capacitaciones para el mejor aprovechamiento de los productos que contiene el Paquete Alimentario

Estrategia 9: Contribuir a la mejora alimentaria en este municipio

Líneas de acción:

Distribuir Despensas Camex a la Población del Padrón de Beneficiarios

Proporcionar Platicas nutricionales al padrón candidato para beneficiarios de Paquete Alimentario para Familias Fuertes

Integración de padrón candidato para apoyo alimentario

Capacitación a los beneficiarios para el mejor aprovechamiento en la elaboración de alimentos con los productos que incluye el Paquete Alimentario Para Familias

Elaboración de Estudios socioeconómicos para integración de padrón

Estrategia1: Levantamiento de peso y talla a los menores para la detección de desnutrición.

Estrategia 2: Supervisión del cumplimiento de las 3 modalidades para ser beneficiados por alguno de los programas.

Estrategia 3: Entrega en tiempo y forma del producto en las escuelas.

Estrategia 4: Capacitación a Directivos, maestros y padres de familia.

Líneas de acción: Escuelas beneficiadas con el programa Desayunos Escolares

Escuelas beneficiadas con el programa Raciones Vespertinas

Distribuir Desayunos Escolares Fríos a las Escuelas

Distribuir Raciones Vespertinas a las Escuelas Beneficiadas

Capacitar a Padres de Familia y Maestros de los Beneficiados con Desayunos en las 3 modalidades, sobre las Reglas de Operación

Realizar el levantamiento de peso y talla para la conformación del padrón del Beneficiario

Supervisar los Planteles Escolares Beneficiados con Desayunos Fríos a través de Visitas Periódicas, Verificando el Cumplimiento de las Reglas de Operación.

Supervisar los Planteles Escolares Beneficiados con Raciones Vespertinas a través de Visitas Periódicas, Verificando el Cumplimiento de las Reglas de Operación.



#### IV.I.III Salud y bienestar incluyente

##### Diagnóstico

De acuerdo a la Agenda 2030, se considera a la salud una de las condiciones básicas para el desarrollo humano, el objetivo 3 (salud y nutrición), se marca como objetivo para el desarrollo sostenible.

Según la Organización Mundial de la Salud señala que México ocupa uno de los 3 primeros lugares de obesidad en el mundo. Dentro de este contexto se origina el incremento de muertes prematuras por enfermedades no transmisibles tales como: cardiovasculares, diabetes posibles causas de cáncer etc.

Dichas enfermedades representan que 3 de cada 5 defunciones se dan por la mala alimentación desde la infancia hasta la edad adulta.

La diabetes mellitus es la principal causa de mortalidad, en los hombres la tasa se mantiene en 45 defunciones por cada 100 mil habitantes; en las mujeres aumenta de 52 a 53 en el mismo periodo. La segunda causa de muerte son las enfermedades del hígado, y destaca dentro de éstas la cirrosis hepática, pues por cada mujer tres hombres mueren por esta causa.

En México la encuesta nacional de consumo de drogas alcohol y tabaco 2016-2017

**(ENCODAT) reporta** que 14.9 millones de mexicanos son fumadores, en el estado de México en el 2017 se registró un total de 728 espacios libres de humo siendo 278 del sector salud 427 del sector educativo y el resto de empresas privadas y de otras instituciones, este indicador está alineado a la meta 3.a de la Agenda 2030.

El consumo del tabaco está considerado como uno de las principales epidemias prevenibles, es por eso que la comunidad internacional ha hecho un llamado a fortalecer las medidas para su control.

En el aspecto de proporcionar una mejor atención en salubridad, el objetivo es asegurar, a la población, el acceso a los servicios de salud. Es decir, se busca llevar a la práctica este derecho constitucional. Para ello, se propone fortalecer la rectoría de las autoridades que tienen a su cargo el sector Salud, de igual manera proponer una funcionalidad integral en las diferentes unidades que forman parte del sector.

Por otra parte, regular las instalaciones de atención médica, aplicando estándares de calidad, privilegiando la atención en la prevención y promoción de una vida saludable, por medio de una adecuada planeación, con el fin de obtener un mejor rendimiento de los recursos económicos que se destinan, para la brindar un servicio de calidad a la población, sin importar su situación laboral o social.

Una seguridad social incluyente permitirá que la ciudadanía ecatepense viva tranquila y dedique sus esfuerzos al desarrollo personal y a la construcción de un municipio y estado más productivo. Al mismo tiempo, un Sistema de Seguridad Social más incluyente deberá incrementar los incentivos de las empresas para contratar trabajadores en la formalidad laboral, lo que permitirá disminuir el costo relativo del empleo formal. Por tanto, las políticas públicas en este rubro están enfocadas a promover la procedencia de derechos, ofrecer un soporte universal a las personas adultas mayores y proveer respaldo ante pérdidas importantes de fuentes del ingreso, así como a ampliar esquemas de protección de manera temporal para evitar que los hogares caigan en la pobreza, fomentando la corresponsabilidad y la incorporación a los procesos productivos formales de la economía.

Se tratará de diseñar esquemas para que el Sistema de Seguridad Social contribuya a resarcir la exclusión de las mujeres. Un Sistema de Seguridad incluyente debe contemplar, por ejemplo, mecanismos que impidan que la maternidad limite su desarrollo profesional.

Así mismo estos esfuerzos que nos llevarán a lograr un Sistema de Seguridad Social más incluyente también requieren de un uso eficiente de los recursos para garantizar la sustentabilidad de dicho Sistema en el mediano y largo plazos. Lo

anterior, considerando la dinámica poblacional y epidemiológica. En este sentido, se busca la corresponsabilidad con los usuarios y reorientar las labores de planeación y operación para obtener mejores márgenes financieros a lo largo de la cadena de atención del Sistema.

Para el Estado de México y Ecatepec de Morelos la Población con derechohabencia según sexo se muestra en los cuadros siguientes:

Estado de México									
Población total según condición de derechohabencia según sexo									
2000, 2010 y 2015									
Condición de derechohabencia	2000			2010			2015		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	13 096 686	6 407 213	6 689 473	15 175 862	7 396 986	7 778 876	16 187 608	7 834 068	8 353 540
Derechohabiente	5 196 837	2 516 081	2 680 756	8 811 664	4 186 732	4 624 932	12 738 522	6 057 291	6 681 231
IMSS	4 081 812	1 992 108	2 089 704	4 473 887	2 170 039	2 303 848	6 257 562	3 105 714	3 154 574
ISSSTE	622 196	284 812	337 384	717 923	330 605	387 318	1 369 335	646 581	722 236
ISSSTE estatal	0	0	0	307 590	144 134	163 456	0	0	0
Pemex, Defensa o Marina	130 252	66 404	63 848	137 711	69 532	68 179	174 478	87 876	86 703
Seguro Popular o para una Nueva Generación	0	0	0	2 656 402	1 218 399	1 438 003	7 627 489	3 606 366	4 018 129
Institución privada	0	0	0	244 451	121 929	122 522	573 189	290 485	283 153
Otra institución	383 501	181 890	201 611	348 738	166 759	181 979	470 442	233 770	236 862
No derechohabiente	7 178 186	3 529 509	3 648 677	6 128 990	3 085 801	3 043 189	3 339 163	1 722 635	1 616 528
No especificado	721 663	361 623	360 040	235 208	124 453	110 755	109 923	54 142	55 781

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

De los datos anteriores se aprecia que un total de 438 598 no son derechohabientes de alguna Institución de salubridad. Lo que nos indica que en Ecatepec de Morelos el 26.14 % de la población se encuentra en riesgo de pobreza extrema por carecer de este servicio.

Ecatepec de Morelos									
Población total según condición de derechohabiente según sexo									
2000, 2010 y 2015									
Condición de derechohabiente	2000			2010			2015		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	1 622 697	797 889	824 808	1 656 107	806 443	849 664	1 677 678	814 477	863 201
Derechohabiente	733 060	354 896	378 164	932 548	441 416	491 132	1 232 980	586 470	646 510
IMSS	593 409	289 817	303 592	593 406	285 862	307 544	863 751	428 619	435 491
ISSSTE	107 499	49 289	58 210	109 268	49 811	59 457	152 951	72 714	80 178
	0	0	0	12 271	5 845	6 426	0	0	0
Pemex, Defensa o Marina	9 567	4 851	4 716	9 012	4 468	4 544	11 390	5 809	5 592
Seguro Popular o para una Nueva Generación	0	0	0	163 361	72 919	90 442	574 283	269 441	304 480
Institución privada	0	0	0	20 745	10 401	10 344	47 723	24 495	23 279
Otra institución	25 193	12 110	13 083	30 975	14 918	16 057	46 353	22 732	23 630
No derechohabiente	805 036	400 140	404 896	699 848	353 305	346 543	438 598	224 980	213 618
No especificado	84 601	42 853	41 748	23 711	11 722	11 989	6 100	3 027	3 073

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

En Ecatepec de Morelos el ISSEMYM atiende a una población de derechohabientes que son totalmente trabajadores al servicio del estado y sus dependientes.

Para atender a los derechohabientes en el Estado de México y del municipio se cuenta con el personal médico que se indican en los siguientes cuadros, mostrando, además el crecimiento de las diferentes dependencias, tomando como base el año 2007.

Fortalezas:

1. Se cuenta con personal para el cuidado de la salud, así como cuatro clínicas para atención médica como es: consulta general, especialidad, consulta odontológica, vacunas, tratamientos odontológicos y trabajo social en relación a la promoción a la salud.
2. Se cuenta con programas estratégicos para la oportuna prevención de enfermedades

Oportunidades:

1. Se cuenta con el apoyo de la institución para realizar campañas en diversos sectores del municipio, como es jornadas médicas otorgando los servicios de consulta médica, consulta odontológica y pláticas de salud

Debilidades:

1. Falta de capacitación continua al personal para brindar atención y realizar promoción a la salud oportuna.
2. Escasos recursos materiales, debido a la demanda del servicio.
3. Falta de abastecimiento en medicamentos



Amenazas:

1. No contar con el suficiente material que la población requiere de servicios de salud y solicita se le otorgue medicamento gratuito para su tratamiento

### **Objetivo**

Engloba proyectos orientados a fomentar la integridad de la familia, el respeto y el impulso de valores que permitan al individuo un desarrollo armónico sano y pleno de igual manera recoge los proyectos para promover en todos los ámbitos sociales la igualdad sustantiva desde una perspectiva de género como una condición necesaria para el desarrollo integral del individuo en la sociedad, en igualdad de condiciones, oportunidades, derechos y obligaciones.

Estrategia 1: Realizar la difusión del servicio de Psicología en las diversas comunidades del Municipio,

Estrategia 2: así como atender a pacientes de manera eficaz, con tratamiento terapéutico en el centro,

Estrategia 3: Pláticas y talleres para la prevención de trastornos emocionales y de conducta de salud mental en escuelas y población abierta,

Estrategia 4: Realizar jornadas para poder llegar a niños, mujeres, discapacitados y adultos mayores con más vulnerabilidad.

Líneas de acción:

Desarrollar e implementar un programa integral de prevención y atención médica permanente

Total de población beneficiada con el programa

Total de familias beneficiadas con el programa

Atender a pacientes subsecuentes

Atender a pacientes de primera vez

Otorgar pláticas, talleres y conferencias para la prevención de trastornos emocionales y promoción de la salud mental en escuelas y población abierta

Realizar jornadas de salud mental destinadas a la prevención de trastornos emocionales y de conducta

Estado de México							
Personal médico del sector salud por institución/ 2007-2017							
Año	Total	ISEM	DIFEM	IMIEM	IMSS	ISSSTE	ISSEMyM
2007	14 370	5 949	487	346	5 246	375	1 967
2008	14 929	7 200	421	425	4 720	499	1 664
2009	16 520	7 794	1 057	487	5 439	425	1 318
2010	18 037	8 363	1 058	326	5 541	577	2 172
2011	17 906	8 114	665	344	6 160	392	2 231
2012	21 098	9 009	665	347	8 482	680	1 915
2013	19 871	9 413	579	349	6 546	826	2 158
2014	21 216	10 728	556	376	6 536	816	2 204
2015	20 647	10 730	552	351	5 822	987	2 205
2016	22 754	11 108	661	349	7 635	559	2 442
2017	22 627	11 278	559	346	7 635	568	2 241
a/ A partir de 2011, no incluye odontólogos.							
Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística con información de la Secretaría de Salud, 2008-2018.							

Del cuadro anterior correspondiente al personal médico de la institución ISSEMYM podemos apreciar que ha tenido un crecimiento del Personal Médico de 91.58% de 2007 a 2017, lo cual nos indicará también que el crecimiento de los derechohabientes será en la misma tendencia.

Ecatepec de Morelos							
Personal médico del sector salud por institucional							
2007-2017							
Año	Total	ISEM	DIFEM	IMIEM	IMSS	ISSSTE	ISSEMyM
2007	1 764	528	12	0	1 010	0	214
2008	1 647	614	16	0	745	74	198
2009	1 780	665	53	0	884	43	135
2010	2 141	685	51	0	1 032	76	297
2011	2 120	696	32	0	994	72	326
2012	2 226	746	32	0	994	72	382
2013	2 172	678	32	0	994	76	392
2014	2 316	807	33	0	1 002	82	392
2015	2 316	833	31	0	981	79	392
2016	2 769	833	36	0	1 350	82	468
2017	2 714	841	33	0	1 350	80	410

a/ A partir de 2011, no incluye odontólogos.

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística con información de la Secretaría de Salud, 2008-2018.

Estado de México							
Enfermeras del sector salud por institución							
2007-2017							
Año	Total	ISEM	DIFEM	IMIEM	IMSS	ISSSTE	ISSEMyM
2007	17 082	7 755	0	615	6 709	308	1 695
2008	19 343	9 257	0	617	7 253	446	1 770
2009	20 644	10 569	349	618	6 650	432	2 026
2010	22 547	11 244	348	600	7 632	492	2 231
2011	24 222	12 467	348	746	7 955	421	2 285
2012	25 898	13 720	348	746	8 040	859	2 185
2013	28 481	15 196	423	800	8 787	1 092	2 183
2014	29 894	16 785	362	751	8 581	1 127	2 288
2015	30 432	17 718	362	792	8 504	768	2 288
2016	32 295	18 597	362	756	9 612	607	2 361
2017	33 088	19 358	362	759	9 612	615	2 382

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística con información de la Secretaría de Salud, 2008-2018.

De igual manera el personal correspondiente a enfermeras nos muestra un crecimiento el cual podemos determinar en los cuadros siguientes con respecto al Estado de México y Ecatepec.

Ecatepec de Morelos							
Enfermeras del sector salud por institución							
2007-2017							
Año	Total	ISEM	DIFEM	IMIEM	IMSS	ISSSTE	ISSEMyM
2007	2 278	738	0	0	1 339	0	201
2008	2 481	891	0	0	1 381	0	209
2009	2 747	952	51	0	1 458	46	240
2010	2 810	887	51	0	1 523	75	274
2011	2 961	1 037	51	0	1 523	66	284
2012	3 011	1 100	51	0	1 523	66	271
2013	3 056	1 133	38	0	1 523	90	272
2014	3 330	1 398	38	0	1 526	96	272
2015	3 347	1 408	38	0	1 561	68	272
2016	3 393	1 389	38	0	1 578	103	285
2017	3 436	1 430	38	0	1 578	102	288

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística con información de la Secretaría de Salud, 2008-2018.

Respecto del personal de enfermeras se aprecia que de 2007 a 2017 solo hay un incremento del 39.13%, cuando el incremento correspondiente al personal médico fue del 91.58%

Estado de México		
Población y porcentaje de los indicadores de pobreza		
2010		
Indicadores	Personas	Porcentaje
Pobreza		
Población en situación de pobreza	6 533 700	42,90
Población en situación de pobreza moderada	5 293 700	34,80
Población en situación de pobreza extrema	1 240 000	8,20
Población vulnerable por carencias sociales	5 016 200	33,00
Población vulnerable por ingresos	837 200	5,50
Población no pobre y no vulnerable	2 829 700	18,60
Privación social		
Población con al menos una carencia social	11 549 900	75,90
Población con al menos tres carencias sociales	4 130 600	27,10
Indicadores de carencia social		
Rezago educativo	2 809 400	18,50
Acceso a los servicios de salud	5 406 000	35,50
Acceso a la seguridad social	8 967 700	58,90
Calidad y espacios de la vivienda	1 959 800	12,90
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	2 027 900	13,30
Acceso a la alimentación	4 804 800	31,60
Bienestar económico		
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	2 186 700	14,40
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar	7 370 900	48,40
Fuente: IGECEM con información de los Resultados de Pobreza a nivel Nacional y por Entidad Federativa.		

Ecatepec de Morelos		
Población y porcentaje de los indicadores de pobreza		
2010		
Indicadores	Personas	Porcentaje
Pobreza		
Población en situación de pobreza	723 559	40,81
Población en situación de pobreza moderada	616 537	34,77
Población en situación de pobreza extrema	107 023	6,04
Población vulnerable por carencias sociales	584 364	32,96
Población vulnerable por ingresos	118 274	6,67
Población no pobre y no vulnerable	346 958	19,57
Privación social		
Población con al menos una carencia social	1 307 924	73,76
Población con al menos tres carencias sociales	425 196	23,98
Indicadores de carencia social		
Rezago educativo	314 747	17,75
Acceso a los servicios de salud	713 991	40,27
Acceso a la seguridad social	980 002	55,27
Calidad y espacios de la vivienda	172 080	9,70
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	99 634	5,62
Acceso a la alimentación	550 683	31,06
Bienestar económico		
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	197 247	11,12
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar	841 833	47,48
Fuente: IGECEM con información de los Resultados de Pobreza a nivel Nacional y por Entidad Federativa.		

Respecto al indicador de pobreza en el Estado de México podemos observar que en el grupo de Población con al menos una carencia social el porcentaje del total es de 79.90 %. Con respecto al Municipio de Ecatepec de Morelos el mismo grupo representa el 73.76 % del total.

#### IV.I.III. I. Equipamiento, mobiliario e infraestructura

El equipamiento, mobiliario e infraestructura del sector salud tanto del Estado de México como del municipio de acuerdo a los datos estadísticos presentan las siguientes variaciones.

En el año 2017 existen 1863 unidades médicas en el Estado de México de las cuales 117 corresponden al ISSEMYM lo que equivale al 6.01 % de infraestructura médica.

Estado de México							
Unidades médicas del sector salud por institución							
2007-2017							
Año	Total	ISEM	DIFEM	IMIEM	IMSS	ISSSTE	ISSEMyM
2007	1 585	1 041	306	3	97	43	95
2008	1 693	1 142	312	3	100	40	96
2009	1 753	1 201	312	3	100	39	98
2010	1 786	1 200	337	3	101	42	103
2011	1 809	1 215	336	3	105	42	108
2012	1 809	1 216	336	3	104	42	108
2013	1 815	1 223	336	3	105	40	108
2014	1 792	1 212	323	3	105	40	109
2015	1 835	1 255	323	3	104	40	110
2016	1 852	1 264	335	3	104	36	110
2017	1 863	1 268	336	3	107	37	112

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información de la Secretaría de Salud, 2008-2018.

Con lo que respecta a Ecatepec de Morelos las unidades médicas del ISSEMYM se incrementaron de 2 en 2007 a 4 en 2017, por lo que se deduce que es insuficiente el número de unidades médicas para proporcionar una buena atención de calidad a los derechohabientes de esta Institución.

Ecatepec de Morelos							
Unidades médicas del sector salud por institución							
2007-2017							
Año	Total	ISEM	DIFEM	IMIEM	IMSS	ISSSTE	ISSEMyM
2007	70	55	1	0	9	3	2
2008	77	56	7	0	9	3	2
2009	81	63	3	0	9	3	3
2010	71	52	3	0	9	3	4
2011	81	61	3	0	10	3	4
2012	67	57	3	0	0	3	4
2013	77	58	3	0	9	3	4
2014	76	57	3	0	9	3	4
2015	75	56	3	0	9	3	4
2016	75	56	3	0	9	3	4
2017	75	56	3	0	9	3	4

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística con información de la Secretaría de Salud, 2008-2018.

Respecto del equipamiento (camas hospitalarias) de las unidades médicas del Estado de México y de Ecatepec de Morelos por el mismo crecimiento de la población se va requiriendo mayor equipamiento con el fin de dar un buen servicio hospitalario. En los cuadros siguientes podemos apreciar el incremento en todas las unidades.

Estado de México							
Camas censables del sector salud por institución							
2007-2017							
Año	Total	ISEM	DIFEM	IMIEM	IMSS	ISSSTE	ISSEMyM
2007	8 010	3 508	47	225	3 332	80	818
2008	6 909	3 542	47	225	2 280	80	735
2009	6 997	3 657	122	225	2 169	80	744
2010	7 526	3 862	127	225	2 476	80	756
2011	8 745	4 227	127	241	3 087	307	756
2012	8 762	4 405	127	203	2 973	356	698
2013	8 327	4 409	136	205	2 555	272	750
2014	8 693	4 175	128	261	3 013	272	844
2015	8 604	4 374	128	261	2 717	272	852
2016	8 471	4 425	128	261	2 717	76	864
2017	8 460	4 374	128	261	2 651	113	933

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística con información de la Secretaría de Salud, 2008-2018.

El porcentaje de incremento en el total de camas a nivel estado de 2007 a 2017 es de 11.22% y respecto del ISSEMYM el incremento es del 14.05%

Ecatepec de Morelos							
Camas censables del sector salud por institución							
2007-2017							
Año	Total	ISEM	DIFEM	IMIEM	IMSS	ISSSTE	ISSEMyM
2007	896	244	6	0	476	0	170
2008	810	248	6	0	476	0	80
2009	870	248	9	0	476	0	137
2010	823	248	9	0	476	0	90
2011	817	242	9	0	476	0	90
2012	800	267	9	0	428	0	96
2013	759	282	8	0	403	0	66
2014	826	282	2	0	476	0	66
2015	828	282	2	0	478	0	66
2016	840	294	2	0	478	0	66
2017	827	276	2	0	454	0	95

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística con información de la Secretaría de Salud, 2008-2018.

Respecto al equipamiento (camas) de las unidades médicas de Ecatepec de Morelos se presenta un decremento a nivel total de 69 camas que equivale al 7.70 % del 2007 a 2017 y por lo que respecta al ISSEMYM hay una disminución de 75 camas que representa 44.11% de decremento de 2007 a 2017.

Bajo el esquema de Salud el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ecatepec de Morelos cuenta con cuatro clínicas en las cuales se atiende a la ciudadanía, y son: **Clínica de Displasias “La Florida”**; **Clínica Sagitario III**; **Clínica de Especialidades Médicas, Odontológicas y de Medicina Alternativa**; **Así como la Clínica Materno Infantil Luisa Isabel Campos de Jiménez Cantú B** en general para la prevención de enfermedades crónico degenerativas y fomentar la salud en el Municipio

Cabe resaltar que en Materia de Salud se contará con obras de alto impacto cómo será **la construcción de la Clínica de Salud Visual**, en la cual se plantea atender a los Ecatepenses con algún tipo de deterioro visual; **La reinauguración de la Clínica de Hidromasaje Chiconautlan 3000**; y la Rehabilitación de la **Clínica Materno Infantil Luisa Isabel Campos de Jiménez Cantú (Clínica Cabecera)** ya que en años anteriores dejo de dar los servicios de Maternidad, lo cual es su razón de ser.





#### IV.I. IV. Educación Incluyente y de Calidad.

##### Diagnóstico.

Elevar el nivel académico y abatir analfabetismos es una de las prioridades de la Administración 2019-2021, por lo cual se llevarán a cabo políticas y acciones de gobierno para combatir la pobreza, fomentar la educación y específicamente impulsar el desarrollo de la cultura, en especial para los grupos considerados vulnerables de la sociedad.

TIPOLOGÍA	NO. DE PLANTELES	NO. DE AULAS	COBERTURA DE ATENCIÓN (A)	REQUERIMIENTOS	
				PLANTELES	AULAS
Jardín de niños	254	1544	48753		
Escuela primaria	452	6544	170682		
Tele secundaria	15	129	205	2	14
Secundaria General	160	589		2	18
Preparatoria General	24	80	16250	3	18
Centro de Bachillerato Tecnológico	2	42	1281		
Instituto Tecnológico	1	148	7603		
Universidad Tecnológica	0	0	0		
Universidad Estatal	0	0	0		

Fuente: Subdirección Regional Básica de Ecatepec del Gobierno del Estado de México

La tabla anterior muestra la cantidad de centros educativos con los que cuenta el municipio, así como los requerimientos actuales de las instituciones.

##### Objetivo

El propósito de las autoridades municipales de la administración 2019-2021 es llevar a cabo acciones de apoyo tendientes al mejoramiento de los servicios de educación en los diferentes niveles: preescolar, primaria, secundaria de acuerdo a los programas de estudio establecidos en el plan y programas autorizados por la

SEP, de igual manera llevar a cabo acciones para el fortalecimiento de la formación, actualización de los docentes y administrativos de acuerdo a las necesidades del proceso educativo, de igual manera realizar proyectos que incrementen programas para ofrecer a la población adulta con rezago educativo de desempleo, oportunidades para que concluyan su educación básica y de igual manera capacitarlos para que se incorporen al mercado laboral.

Por otra parte, llevar a cabo acciones que permitan mejorar la atención a la demanda de educación superior, tecnológica universitaria y a distancia en las diferentes modalidades con el propósito de poder cubrir las necesidades del sector productivo, público y social fortaleciendo la formación, actualización, capacitación y profesionalización de docentes y administrativos, con la finalidad de formar profesionales.

Fortalezas:

1. Hay una buena relación con las Subdirecciones Regionales, Autoridades Educativas, Docentes y Representantes Sindicales.
2. Todas las escuelas cuentan con un consejo de Participación Social en Educación.
3. Se tiene una base actualizada de datos con estadísticas al día

Oportunidades:

1. Se instalará un Consejo Municipal de participación social en Educación.
2. Programas del Gobierno Federal y Estatal que impactan en escuelas del Municipio.
3. Mejoramiento en la Infraestructura Escolar.
4. Creación de nuevos espacios dentro de las instituciones

Debilidades:

1. Por no tener personal suficiente no se puede atender a todas las escuelas del municipio de manera adecuada.
2. No todas las autoridades participan en el consejo municipal de participación social en educación

3. La educación Media Superior no forma en todas sus modalidades para el trabajo productivo

4. Equipo de cómputo antiguo que ralentiza el proceso de actualización

Amenazas:

1. Aumento de la deserción escolar por falta de recursos estatales o federales. Inseguridad en la integridad física de los alumnos por factores externos.

2. Politización de problemas escolares

3. Peligro de deserción de los jóvenes por falta de recursos y oportunidades. Sin el nivel medio superior, no están capacitados específicamente para desempeñar ningún trabajo calificado que les permita tener un ingreso adecuado

#### **IV.I.IV.I. Acceso igualitario a la educación**

##### **Objetivo**

Garantizar una educación incluyente, equitativa y de calidad que promueva las oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida. El acceso igualitario de la educación es de suma importancia para la población en situación de vulnerabilidad en Ecatepec de Morelos, sobre todo con las mujeres, adultos mayores, población con capacidades diferentes quienes siempre han presentado rezago en este aspecto (indicador alineado a la meta 4.7 de la Agenda 2030)

El grupo de los adultos mayores es el que sigue manteniendo una gran desventaja en lo concerniente a la educación.

El estado de México atiende una población escolar de 4 879 204 en 2017 lo que representa un aumento de 573 512 alumnos en el periodo 2007 – 2017 esto equivale al 13.32 %. El total de alumnos se atiende en 25 022 planteles, todo lo anterior representa un promedio de 195 alumnos por plantel.

Estado de México											
Alumnos por modalidad escolar y nivel educativo											
2007-2017											
Modalidad	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Nivel educativo											
Total	4 305 692	4 344 444	4 414 927	4 465 729	4 483 745	4 518 489	4 655 114	4 796 306	4 882 647	4 894 679	4 879 204
Modalidad											
Escolarizada	3 909 376	3 943 842	3 985 138	4 035 394	4 093 146	4 150 986	4 219 793	4 281 115	4 317 184	4 350 799	4 376 665
Preescolar	570 340	566 489	569 809	573 518	580 953	580 397	589 164	588 088	581 637	586 877	598 764
Primaria	1 888 457	1 894 928	1 914 168	1 931 619	1 946 728	1 956 988	1 951 742	1 946 318	1 938 216	1 926 207	1 898 803
Secundaria	803 821	806 675	805 512	793 224	793 861	806 055	833 084	859 069	879 510	882 843	879 303
Media Superior	391 993	407 016	424 180	442 660	458 220	469 663	484 687	504 125	519 489	539 997	566 537
Superior	254 765	268 734	271 469	294 373	313 384	337 883	361 116	383 515	398 332	414 875	433 258
Modalidad No											
Escolarizada	396 316	400 602	429 789	430 335	390 599	367 503	435 321	515 191	565 463	543 880	502 539

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información de la Secretaría de Educación. Dirección de Información y Planeación, 2008-2018.

En nuestro municipio se atiende una matrícula escolar de 420,110 alumnos en 1,761 planteles de los diversos niveles educativos, (Preescolar, Primaria, Secundaria, Escolarizada, Modalidad no Escolarizada, media superior y superior). Los subsistemas educativos de la entidad existen un rezago de 89 planteles principalmente en los grados de primaria seguido de secundaria. Todo lo anterior nos indica que tenemos un promedio de 238 alumnos por plantel

Ecatepec de Morelos											
Alumnos por modalidad escolar y nivel educativo											
2007-2017											
Modalidad	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Total	424 236	455 696	446 968	441 834	437 709	437 368	445 533	444 542	435 153	429 896	420 110
Modalidad											
Escolarizada	401 636	404 515	397 735	398 930	397 817	398 785	399 305	399 187	394 189	393 623	390 748
Preescolar	59 103	57 637	56 937	56 597	56 645	56 367	55 874	55 314	53 257	53 867	54 238
Primaria	198 729	196 914	196 116	193 869	192 130	190 303	186 983	184 240	179 646	176 449	171 911
Secundaria	87 690	87 426	86 023	82 821	81 500	80 958	81 930	82 861	82 447	80 712	79 461
Media Superior	39 389	39 127	41 016	42 247	42 637	44 163	44 255	45 790	44 715	46 555	47 208
Superior	16 725	23 411	17 643	23 396	24 905	26 994	30 263	30 982	34 124	36 040	37 930
Modalidad No Esc	22 600	51 181	49 233	42 904	39 892	38 583	46 228	45 355	40 964	36 273	29 362

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información de la Secretaría de Educación. Dirección de Información y Planeación, 2008-2018.

En relación al personal docente que atiende la demanda de los Subsistema Federal y Estatal se tiene una matrícula de 20,829 y dichos docentes en este momento cubren la totalidad de la matrícula establecida en las escuelas, considerando que

son grupos con abundantes alumnos, lo ideal sería construir más aulas, para reducir la cantidad de alumnos por aula y de esta forma se requerirían más docentes, sin embargo el promedio de atención de alumnos por docente es de 22.67, cifra que resulta positiva para el Municipio.

Estado de México											
Personal docente por modalidad escolar y nivel educativo											
2007-2017											
Modalidad Nivel educativo	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Total	211 104	212 606	218 930	222 620	235 928	235 349	242 818	240 262	252 288	261 807	257 016
Modalidad											
Escolarizada	194 306	196 396	199 258	204 911	208 276	214 066	217 647	213 865	217 014	221 396	221 565
Preescolar	23 725	23 910	24 236	24 323	24 672	24 629	24 886	24 738	25 290	25 835	25 880
Primaria	67 479	67 567	67 854	68 191	68 642	69 155	69 541	69 448	69 590	69 976	69 425
Secundaria	43 487	43 653	43 962	43 847	44 052	44 164	44 484	44 671	44 932	45 313	45 370
Media Superior	32 650	33 382	34 192	36 222	38 019	38 351	39 557	34 910	38 111	39 102	39 996
Superior	26 965	27 884	29 014	32 328	32 891	37 767	39 179	40 098	39 091	41 170	40 894
Modalidad No											
Escolarizada	16 798	16 210	19 672	17 709	27 652	21 283	25 171	26 397	35 274	40 411	35 451

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información de la Secretaría de Educación. Dirección de Información y Planeación, 2008-2018.

La población de 15 años y más en condición de alfabetismo en el Estado de México según censo del 2015 es de 11 384 112 y en cuanto al analfabetismo es de 498 643 lo que representa el 4.20% del total censado.

Ecatepec de Morelos											
Personal docente por modalidad escolar y nivel educativo											
2007-2017											
Modalidad Nivel educativo	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Total	19 035	19 542	19 528	19 520	21 022	21 484	21 608	20 547	21 006	21 591	20 829
Modalidad											18 056
Escolarizada	17 843	18 390	18 054	18 315	18 575	19 069	19 630	18 385	18 069	18 265	
Preescolar	2 394	2 381	2 384	2 296	2 317	2 278	2 292	2 315	2 299	2 325	2 287
Primaria	6 721	6 683	6 587	6 542	6 547	6 498	6 479	6 389	6 276	6 280	6 158
Secundaria	4 270	4 263	4 290	4 234	4 159	4 149	4 099	4 028	3 910	3 934	3 942
Media Superior	3 151	3 107	3 139	3 343	3 390	3 406	3 409	2 943	3 029	3 087	3 119
Superior	1 307	1 956	1 654	1 900	2 162	2 738	3 351	2 710	2 555	2 639	2 550
Modalidad No											
Escolarizada	1 192	1 152	1 474	1 205	2 447	2 415	1 978	2 162	2 937	3 326	2 773

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información de la Secretaría de Educación. Dirección de Información y Planeación, 2008-2018.

En Ecatepec de Morelos según el censo de 2015 la población en condición de Alfabetismo es de 1 250 367 y por lo que hace al analfabetismo es de 33 662 habitantes que equivalen al 2.62% del total censado.

Estado de México												
Población de 15 años y más según condición de alfabetismo												
2000, 2010 y 2015												
Año	Total			Alfabeto			Analfabeto			No especificado		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
2000	8 286 915	3 975 350	4 311 565	7 751 191	3 811 092	3 940 099	529 939	161 603	368 336	5 785	2 655	3 130
2010	10 635 400	5 096 596	5 538 804	10 101 748	4 917 968	5 183 780	466 067	149 100	316 967	67 585	29 528	38 057
2015	11 882 755	5 654 475	6 228 280	11 384 112	5 490 029	5 894 083	396 536	123 284	273 252	102 107	41 162	60 945

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

Ecatepec de Morelos												
Población de 15 años y más según condición de alfabetismo												
2000, 2010 y 2015												
Año	Total			Alfabeto			Analfabeto			No especificado		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
2000	1 055 424	510 265	545 159	1 014 228	498 149	516 079	40 680	11 872	28 808	516	244	272
2010	1 200 456	576 138	624 318	1 160 105	562 691	597 414	32 357	9 875	22 482	7 994	3 572	4 422
2015	1 284 029	615 765	668 264	1 250 367	604 920	645 447	25 268	7 508	17 760	8 394	3 337	5 057

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

A nivel Estado respecto de la población de 3 años y más según condición y asistencia escolar de 2007 a 2017 se presenta un aumento de 4 299 991 que equivale al 38.75 % de incremento según la población censada.

Estado de México												
Población de 3 años y más según condición de asistencia escolar												
2000, 2010 y 2015												
Año	Total			Asiste			No asiste			No especificado		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
2000	11 097 516	5 396 529	5 700 987	3 647 300	1 847 687	1 799 613	7 386 867	3 520 124	3 866 743	63 349	28 718	34 631
2010	14 163 190	6 883 537	7 279 653	4 293 698	2 154 570	2 139 128	9 725 103	4 655 829	5 069 274	144 389	73 138	71 251
2015	15 397 507	7 435 901	7 961 606	4 659 001	2 338 238	2 320 763	10 680 453	5 068 371	5 612 082	58 053	29 292	28 761

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

En Ecatepec de Morelos respecto a la población de 3 años y más según condición asistencia escolar de 2007 a 2017 se presenta un aumento de 221 718 que equivale al 16% de incremento según la población censada

Ecatepec de Morelos												
Población de 3 años y más según condición de asistencia escolar												
2000, 2010 y 2015												
Año	Total			Asiste			No asiste			No especificado		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
2000	1 385 568	677 681	707 887	454 388	230 150	224 238	924 448	444 386	480 062	6 732	3 145	3 587
2010	1 553 883	754 780	799 103	456 221	228 773	227 448	1 083 315	519 592	563 723	14 347	6 415	7 932
2015	1 607 286	778 919	828 367	456 307	231 031	225 276	1 148 379	546 898	601 481	2 600	990	1 610

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

#### Fortalezas:

1. Todas las escuelas cuentan con un consejo de Participación Social en Educación.
2. Se cuenta con un departamento exclusivo en el apoyo en la Educación para Adultos.
3. La subdirección de Nivel Medio superior y superior colabora de manera directa

#### Oportunidades:

1. Apoyos en la certificación ya sea para nivel primaria o secundaria
2. Mejoramiento en la Infraestructura Escolar.

#### Debilidades:

1. No todas las autoridades participan en el consejo municipal de participación social en educación
2. La educación Media Superior no forma en todas sus modalidades para el trabajo productivo
3. Por no tener personal suficiente no se puede atender a todas las escuelas del municipio de manera adecuada.

#### Amenazas:

1. Aumento de la deserción escolar por falta de recursos estatales o federales.
- 2 El escaso interés de los jóvenes ecatepenses por seguir estudiando el nivel superior
3. Peligro de deserción de los jóvenes por falta de recursos y oportunidades
4. Sin el nivel medio superior, no están capacitados específicamente para desempeñar ningún trabajo calificado que les permita tener un ingreso adecuado



Estrategia:

1.- Lograr que la población menor de 3 años tenga acceso a la educación inicial.

Estrategia: 2.- Asegurar que las niñas, niños y adolescentes concluyan la educación básica en forma gratuita, equitativa y de calidad.

Estrategia: 3.- Fortalecer la calidad de la educación media superior y superior para contribuir al desarrollo de la Entidad.

Estrategia: 4.- Fortalecer la participación del sector educativo con el sector productivo.

Estrategia: 5.- Disminuir el rezago educativo en hombres y mujeres de 15 años y más para promover la competencia en el trabajo

Estrategia: 6.- Contar con espacios educativos dignos para la población escolar poniendo atención especial en los grupos vulnerables.

Estrategia 7: Contar con una planta docente suficiente y mejor calificada.

Estrategia 8: Disminuir las disparidades de género en la educación garantizando el acceso en condiciones de igualdad de las personas en situaciones de vulnerabilidad.

Línea de Acción: Consolidar el patrimonio cultural, como eje de la transformación de imagen e identidad de los habitantes del Municipio.

Línea de Acción: Gestión para el fortalecimiento de infraestructura educativa en beneficio de los niños de Ecatepec de Morelos.

Línea de Acción: Promoción de la consolidación de patrimonio cultural a partir de un programa integral de acciones que recuperen entre otros: El Proyecto Arqueológico Capilla Nacional de Morelos, con sus vitrales. Recuperación y transado al monumento “el Bachiller”. Rehabilitación y mantenimiento del sitio arqueológico e14-a29-15-083 “EHECATEPETL”

Línea de acción: Gestionar proyectos de valores y culturales de alto impacto que generen valores y pertenencia en los ecatepenses, como un Centro Cultural de Artes y Oficios, Villa de Guadalupe Xalostoc, Ofrenda Monumental del Día De

Muertos “La Calavera De Villa” Octava Edición, Festival Cultural EHECATL 2019 México-Cuba.

Línea de acción: Promover la cultura de la paz, a través de convenios y concertación con organismos nacionales, internacionales y ciudadanos a fin de realizar eventos de intercambio de información especializada por medio de diálogos por la paz

Línea de acción: Gestionar una escuela preparatoria y equipamiento educativo para las escuelas del Municipio..

#### **IV.I.IV.II. Equipamiento, mobiliario e infraestructura**

En los cuadros que se presentan se puede observar la infraestructura de bibliotecas tanto del estado de México como del Municipio de Ecatepec de Morelos.

Por lo que corresponde al Estado de México se presenta un aumento mínimo de usuarios del 2007 al 2017 de 22,733 que representan el .03 %, de igual manera solo se presenta un incremento de 10 bibliotecas en el mismo período.

En Ecatepec de Morelos en el período que se menciona no hubo un incremento de Bibliotecas y se presenta una disminución de 112,207 usuarios.

Esto puede ser a causa de la nueva tecnología como internet en donde se puede consultar cualquier tema por lo cual la ausencia de bibliotecas es notoria.

Estado de México			
Bibliotecas públicas, personal ocupado y usuarios			
2007-2017			
Año	Bibliotecas	Personal ocupado	Usuarios
2007	663	1 145	7 398 229
2008	637	1 258	3 865 555
2009	645	1 328	3 586 352
2010	653	1 348	4 081 495
2011	655	1 338	3 802 648
2012	654	1 274	3 836 629
2013	651	1 381	3 911 413
2014	651	1 359	3 908 645
2015	648	1 336	3 759 092
2016	673	1 175	3 540 849
2017	673	1 175	7 420 962

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información de la Secretaría de Educación. Dirección de Información y Planeación, 2008-2018.

Ecatepec de Morelos			
Bibliotecas públicas, personal ocupado y usuarios			
2007-2017			
Año	Bibliotecas	Personal ocupado	Usuarios
2007	14	31	217 755
2008	14	31	63 026
2009	14	39	66 432
2010	14	41	67 673
2011	14	38	70 866
2012	14	34	66 451
2013	14	38	69 130
2014	14	38	60 655
2015	14	38	48 559
2016	14	23	50 274
2017	14	23	105 548

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información de la Secretaría de Educación. Dirección de Información y Planeación, 2008-2018.

En el estado de México hay un incremento de 1626 planteles escolares en General en el periodo de 2007 a 2017 lo que equivale al 6.94%. En el cuadro que se presenta se puede observar que el nivel preescolar tiene una disminución en cuanto a la media superior y superior tienen un incremento del 60% en promedio.

TIPOLOGÍA	NO. DE EQUIPAMIENTOS	NOMBRE	LOCALIZACIÓN	COBERTURA DE ATENCIÓN (A)
Biblioteca Pública	1	Enrique González Rojo Arthur	Av. Simón Bolívar Mz.24 esq. Av. Ignacio López Rayón U.H Las Américas	6996
Biblioteca Pública	2	Bicentenario	Av. Central S/N Col el Salado	3276
Biblioteca Pública	3	Rubén Darío	Av. Trueno S/N esq. Fresno, U.H. Valle de Ecatepec XIII	2460
Biblioteca Pública	4	Leonor Moctezuma	Carrt. Lechería Texcoco S/N esq. Emiliano Zapata, Pueblo de san Isidro Atlautenco	1552
Biblioteca Pública	5	Margarita F. Ayala	Plaza Hidalgo S/N Pueblo de santo tomas Chiconautla	2508
Biblioteca Pública	6	Chiconautlan	Valentín Flores y progreso S/N Pueblo de santa María Chiconautla	5364
Biblioteca Pública	7	Cd. Cuauhtémoc	Cipalti casi esq. Xochiquetzal, col. Ciudad Cuauhtémoc, sección Moctezuma	1704
Biblioteca Pública	8	José María Morelos	Av. Vicente Villada casi esq., Plaza Juárez S/N Col. San Cristóbal centro	3444
Biblioteca Pública	9	Tlacaetli	Boulevard de los Aztecas esq. Cuautitla, cd. Azteca	13064
Biblioteca Pública	10	La Popular	Av., José María Morelos y Pavón esq. Aquiles Serdán, Colonia la Popular	5136
Biblioteca Pública	11	Octavio Paz	Pascual Morales S/N Entre Gob. Carlos Hank González y Gob. Sánchez Colín (Centro cívico III) Col Granjas Valle de Guadalupe, sección a	2100
Biblioteca Pública	12	Los Laureles	Santo Tomas No. 48 Col. Ampl Tulpetlac	1608

TIPOLOGÍA	NO. DE EQUIPAMIENTOS	NOMBRE	LOCALIZACIÓN	COBERTURA DE ATENCIÓN (A)
Biblioteca Pública	13	Gabriela Mistral	Soczarates No.1 Entre Insurgentes y 5 de Febrero, Pueblo de san Pedro xalostoc	1500
Biblioteca Pública	14	5 de Mayo	Rio Coatzacoalcos S/N Esq. Rio Pino, Col. La Presa	2700
Biblioteca Pública	15	Santa Clara	Av. 5, No.10 Pueblo de Santa Clara Coatitla	1444

Fuente: Dirección de Educación y Cultura

En la tabla anterior se muestran las bibliotecas con las que cuenta el municipio, su localización y la cobertura de atención que brindan a la población equatemense.

Estado de México											
Escuelas por modalidad escolar y nivel educativo											
2007-2017											
Modalidad Nivel educativo	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Total	23 396	23 367	23 749	23 743	23 881	23 996	24 079	24 160	24 880	25 137	25 022
Modalidad											
Escolarizada	21 012	21 097	21 289	21 487	21 603	21 730	21 806	21 822	22 365	22 451	22 328
Preescolar	8 365	8 331	8 290	8 254	8 229	8 182	8 181	8 060	8 047	8 044	7 937
Primaria	7 615	7 659	7 689	7 761	7 783	7 822	7 814	7 815	7 806	7 816	7 792
Secundaria	3 386	3 423	3 549	3 585	3 622	3 673	3 727	3 755	3 783	3 808	3 809
Media Superior	1 275	1 303	1 361	1 397	1 453	1 498	1 529	1 618	2 145	2 181	2 168
Superior	371	381	400	490	516	555	555	574	584	602	622
Modalidad No											
Escolarizada	2 384	2 270	2 460	2 256	2 278	2 266	2 273	2 338	2 515	2 686	2 694

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información de la Secretaría de Educación. Dirección de Información y Planeación, 2008-2018.

Por lo que corresponde al Municipio de Ecatepec de Morelos en planteles escolares a nivel general presenta una disminución de 2007 a 2017 de 89 planteles. En el cuadro que se cita se observa que excepto media superior y superior los demás planteles disminuyeron.

Ecatepec de Morelos											
Escuelas por modalidad escolar y nivel educativo											
2007-2017											
Modalidad Nivel educativo	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Total	1 850	1 855	1 861	1 860	1 857	1 829	1 810	1 813	1 782	1 787	1 761
Modalidad											
Escolarizada	1 723	1 725	1 716	1 714	1 710	1 679	1 668	1 672	1 634	1 632	1 611
Preescolar	711	707	696	680	671	644	636	633	612	605	590
Primaria	624	626	616	619	617	609	606	608	592	593	591
Secundaria	249	252	253	255	255	261	258	257	252	251	251
Media Superior	119	116	128	128	131	127	130	135	137	142	136
Superior	20	24	23	32	36	38	38	39	41	41	43
Modalidad No											
Escolarizada	127	130	145	146	147	150	142	141	148	155	150

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información de la Secretaría de Educación. Dirección de Información y Planeación, 2008-2018.

CULTURA						
TIPOLOGÍA	NO. DE EQUIPAMIENTOS	NOMBRE	LOCALIZACIÓN	COBERTURA DE ATENCIÓN (A)	DEMANDA DE ATENCIÓN	DÉFICIT (B)
Casa De Cultura	1	Los Llanetes	Av. De la Torres, esq. Ocotales, Cd. Cuauhtémoc	2000	3000	1000
Casa De Cultura	2	Lic. Y Prof. Josué Valdés Mondragón	Av. Ojo de Agua S/N entre c. Virgen del Pueblito y Autopista México-Pirámide, Fracc. La Guadalupana	5500	6000	500
Casa De Cultura	3	la Pirámide	Boulevard de los Aztecas, esq. Av. Adolfo López Mateos (R1) Cd. Azteca 1a sección	7500	8000	500
Casa De Cultura	4	San Agustín	Av. Santa Rita No.92 esq. Sur 96, col. Nuevo Paseo de San Agustín, 3a Sección México	3500	4000	500
Casa De Cultura	5	Centro Cultural Lic. Guillermo Fragoso Martínez	Av. Central esq. Calle 12 S/N (al Interior del Deportivo) Col. Rustica Xalostoc	5500	6000	500

Las casas de cultura antes mencionadas, muestran el nivel de cobertura de atención que se realiza en ellas, la demanda de atención y su déficit. Uno de los proyectos de esta administración es rehabilitar nuestros centros de cultura para el uso y aprovechamiento de la comunidad y el municipio.

Estrategia: 1.- Lograr que la población menor de 3 años tenga acceso a la educación inicial.

Líneas de acción

Generar espacios en condiciones óptimas para el desarrollo de la niñez

Estrategia: 2.- asegurar que las niñas, niños y adolescentes concluyan la educación básica en forma gratuita, equitativa y de calidad.

Líneas de acción

Mejorar la infraestructura escolar mediante el mantenimiento

Entrega de Mobiliario

Estrategia: 3.- Fortalecer la calidad de la educación media superior y superior para contribuir al desarrollo de la Entidad.

Líneas de acción

Mantener el interés de los alumnos en seguir progresando mediante el estudio, apoyándolos con la entrega de estímulos económicos

Entrega de becas

Estrategia: 4.- Fortalecer la participación del sector educativo con el sector productivo.

Líneas de acción

Estimular el mejoramiento del desempeño de los docentes en el municipio, a través de diferentes eventos relacionados a sus actividades

Eventos relacionados a su actividad

Estrategia: 5.- Disminuir el rezago educativo en hombres y mujeres de 15 años y más para promover la competencia en el trabajo

Líneas de acción

Cursos de capacitación para adultos

Gestionar ante el INEA la incorporación de personas mayores de 15 años para que concluyan su educación básica

Estrategia: 6.- Contar con espacios educativos dignos para la población escolar poniendo atención especial en los grupos vulnerables.

Líneas de acción

Entrega del mobiliario para las instituciones de Media Superior que más lo necesiten

Estrategia 7: Contar con una planta docente suficiente y mejor calificada.

Líneas de acción

Cursos de capacitación para adultos

Mejorar los servicios de bachillerato general y tecnológico en las modalidades escolarizada, no escolarizado, mixto, a distancia y abierto conforme a los programas establecidos siendo un medio para fortalecer la formación, la actualización, capacitación y profesionalización de docentes y administrativos en el margen de las necesidades educativas

Estrategia 8 Gestionar la incorporación de personas mayores de 15 años para que concluyan la preparatoria en el sistema abierto



#### **IV.I.V. Vivienda Digna**

Conforme al último Censo de Población y Vivienda (2015), Ecatepec de Morelos tiene una población total de 1 millón 677mil 114 habitantes, lo que lo ubica como la demarcación con mayor concentración poblacional no sólo a nivel estatal, sino también nacional, superado únicamente por la alcaldía de Iztapalapa en la Ciudad de México. Ecatepec de Morelos representa el 10.91% de la población del Estado de México.

De acuerdo a los datos estadísticos 2015, que se presentan en los cuadros siguientes, por el estado de México y Ecatepec de Morelos, tenemos datos de viviendas y ocupantes por los años 2000,2010 y 2015. Observando que a nivel estado el incremento de 2000 a 2015 fue de 1,423,426 lo que equivale al 51.89 % de incremento en viviendas.

De igual forma el incremento de ocupantes de 2000 a 2015 fue de 3,710,372 equivalente al 29.74 % de aumento en este concepto.



Estado de México						
Viviendas particulares habitadas y ocupantes según disponibilidad de servicios públicos 2000-2015						
Disponibilidad de servicios públicos	2000		2010		2015	
	Viviendas	Ocupantes	Viviendas	Ocupantes	Viviendas	Ocupantes
Total	2 743 144	12 472 648	3 687 193	14 953 514	4 166 570	16 183 020
Agua entubada				14 052		
Disponen	2 562 284	11 579 187	3 482 087	392	3 985 551	15 479 940
No disponen	154 303	769 123	189 257	844	167 324	649 889
No especificado	26 557	124 338	15 849	56 961	13 695	53 191
Drenaje				13 997		
Disponen	2 367 634	10 592 500	3 472 355	994	3 980 821	15 461 570
No disponen	361 112	1 810 409	194 169	879	151 275	587 553
No especificado	14 398	69 739	20 669	111	34 474	133 897
Energía eléctrica				14 799		
Disponen	2 685 595	12 195 562	3 646 743	077	4 140 048	16 080 008
No disponen	46 682	223 017	30 053	117	17 219	66 879
No especificado	10 867	54 069	10 397	37 283	9 303	36 133

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística con información del Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015

De acuerdo a los datos estadísticos 2015, que se presentan en los cuadros siguientes, Ecatepec de Morelos, tenemos datos de viviendas y ocupantes por los años 2000,2010 y 2015. Observando que a nivel municipio el incremento de 2000 a 2015 fue de 86,839 viviendas lo que equivale al 25.89 % de incremento en viviendas.

De igual forma el incremento de ocupantes de 2000 a 2015 fue de 126,696 equivalente al 8.17% de aumento en este concepto.

Ecatepec de Morelos						
Viviendas particulares habitadas y ocupantes según disponibilidad de servicios públicos 2000-2015						
Disponibilidad de servicios públicos	2000		2010		2015	
Total	346 922	1 550 418	412 207	1 634 862	436 761	1 677 114
Agua entubada				1 589		
Disponen	331 225	1 476 653	400 934	448	429 753	1 650 204
No disponen	13 037	61 164	9 231	38 687	6 541	25 117
No especificado	2 660	12 601	2 042	6 727	467	1 793
Drenaje				1 622		
Disponen	327 182	1 457 085	408 707	252	433 751	1 665 557
No disponen	18 063	84 909	1 328	5 413	812	3 119
No especificado	1 677	8 424	2 172	7 197	2 197	8 438
Energía eléctrica				1 629		
Disponen	344 236	1 537 600	410 541	520	436 419	1 675 801
No disponen	1 366	5 969	467	1 698	109	419
No especificado	1 320	6 849	1 199	3 644	233	895
Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística con información del Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015						

#### Fortalezas:

1. Programas contra la pobreza alineados a políticas públicas estatales y federales
2. Proyectos basados en gestiones de resultados que ayudan a fomentar obras de calidad, honestas y responsables
3. Se cuenta con maquinaria y equipo

#### Oportunidades:

1. Apoyos para la vivienda que beneficien a la población marginada del municipio
2. Contribuir en concurrencia con los gobiernos de ámbito federal y estatal para aminorar las carencias de sectores sociales en pobreza

3. Acceso a programas de colaboración federales y estatales para obtención de recursos.

2. Participación y coordinación del sector privado y social en la construcción de obra pública

Debilidades:

1. Asentamientos humanos en zonas no aptas

2. Insuficiencia de la infraestructura básica actual.

3. Escaso mantenimiento a las unidades móviles de la Dirección de Desarrollo Social

4. Falta de mantenimiento en la maquinaria

Amenazas:

1. Crecimiento demográfico desmedido en zonas irregulares y de alto riesgo.

2. Constante deterioro de la infraestructura básica por fenómenos meteorológicos.

**Objetivo:** Comprende aquellas acciones que tienen como propósito fomentar la participación coordinada de los sectores público, social y privado en la ejecución de acciones de mejoramiento de vivienda que pueden ser aplicadas por medio de proyectos dirigidos a la población de menores ingresos incluyendo a quienes se han limitado a autoconstruir de manera gradual su vivienda, de tal forma que no permite contar con las condiciones de habitabilidad, seguridad e higiene que requiere todo ser humano

Estrategias: Hacer eficaz y optimizar el recurso asignado de los programas para dar mayor atención las peticiones sociales en materia de construcción

Líneas de acción:

Entrega de cuartos dormitorio

La regularización de las construcciones en comunidades que son consideradas irregulares y que no cuentan con los recursos para obtener su licencia de construcción.

Regularización de construcciones en zonas de alta densidad.

Padrón de beneficiarios del programa licencias gratuitas

Actualización de catastro con la regularización

Dotación certeza jurídica en propiedad



#### IV.I.VI. Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

##### Objetivo

Engloba los proyectos orientados a fomentar la integración familiar y el respeto y el impulso de valores que permitan al individuo un desarrollo armónico, sano y pleno y asistir al mejoramiento en la calidad de vida y al respeto de los derechos de los niños, mujeres, discapacitados y adultos mayores

En el municipio de Ecatepec de Morelos hay algunos grupos vulnerables que son discriminados por medio de la intolerancia o exclusión social los cuales no tienen las mismas oportunidades que los demás. En estos grupos se encuentran indígenas, mujeres adultas mayores y personas con capacidades diferentes, así como niñas, niños y adolescentes por lo que es necesario que se les otorgue especial atención. En la agenda 2030 se asienta la importancia de garantizar los derechos de los grupos vulnerables arriba descritos.

En el municipio se puede lograr un desarrollo más democrático e incluyente para lograr familias fuertes con ingresos más seguros para lograr esto se necesitan de acciones de gobierno que contemplen las problemáticas particulares y que estas sean acordes con las necesidades de dichos grupos vulnerables.

En cuanto al aspecto del combate y prevención de violencia de género, violencia intrafamiliar y maltrato infantil el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ecatepec de Morelos cuenta con bastantes áreas que atienden esta problemática ya que es un tema extenso, por parte de **la Procuraduría de protección a niñas, niños y adolescentes**, se apoya del **Centro de Prevención y Atención al Maltrato y a la Familia (CEPAMyF)** el cual lleva a cabo acciones de atención y prevención al maltrato de menores, mujeres, adultos mayores y personas con capacidades diferentes, trabajando en conjunto con el **Centro de Atención a la Mujer en Violencia Intrafamiliar (CAMVIF)** que atiende casos de violencia familiar mediante un grupo multidisciplinario de que incluye trabajo social, servicios médicos, psicológicos y jurídicos, para llevar a cabo un diagnóstico y seguimiento

de los casos de maltrato familiar para dar solución y diversas orientaciones a la población para prevención y combate a la violencia.

### **Prospectiva**

- El reconocimiento y apropiación de la perspectiva de juventudes y Agenda 2030, como modo de incidencia transversal en la agenda municipal.
- Incidencia de la perspectiva de juventudes para la desestigmatización y rechazo a la discriminación de las personas jóvenes por parte de las personas servidoras públicas a través de Foros y talleres de sensibilización.
- Diagnóstico de la población joven del municipio de acuerdo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030
- Creación de Centros de atención psicológica para personas jóvenes.
- Creación de la Comisión Edilicia de Juventudes
- Creación del Consejo Joven del municipio, en el cual personas jóvenes incidan en la creación de políticas públicas municipales.
- Territorio Joven: Este programa federal permitirá el establecer centros en los cuales las personas jóvenes del municipio puedan desarrollar sus talentos en actividades tales como tecnologías e información, fortalecer la convivencia comunitaria, laboratorios de habilidades y fomento al emprendimiento además de integrar dos programas federales.
- Jóvenes Construyendo el Futuro: Ecatepec de Morelos es el tercer ayuntamiento a nivel nacional registrado como tutor para las personas jóvenes, de modo que genera un impacto entre la población juvenil como un modelo de desarrollo y pilar social.
- Convenio con distintas entidades académicas para estudios del municipio
- Incidencia en la educación no formal en los centros de educación básica, media y media superior para el trabajo de temas de educación sexual, masculinidades, prevención del embarazo no deseado y desestigmatización, combate a la discriminación.
- Acción conjunta con el Instituto de las Mujeres y Diversidad Sexual para prevención de la discriminación y temas de salud sexual y reproductiva.

- Acción conjunta con el área de movilidad para el desarrollo de brigadas de fomento y acción ciudadana para la mejora de la movilidad en el municipio.
- Acciones para el fomento de emprendedurismo joven y autoempleo a través de educación no formal.
- Acciones para la reapropiación y rehabilitación de espacios públicos de esparcimiento y áreas deportivas.
- Escuela de formación de juventudes defensoras de Derechos Humanos en conjunto con el área de Derechos Humanos y Seguridad Pública.
- Foros y reuniones de trabajo con asociaciones jóvenes para organización de acciones que beneficien a este grupo etario.
- Fomento de las expresiones literarias, sociales, artísticas y culturales de las personas jóvenes como medio de apropiación identitaria y vinculación con el municipio.

#### **IV.I.VI.I. Promoción del bienestar: Niñez, adolescencia y adultos**

Las niñas, niños y adolescentes están considerados como grupos vulnerables por la dependencia que tienen principalmente de otros (padres y/o familiares) que los apoyan para cubrir sus necesidades básicas, así como procurar su crecimiento adecuado en los niveles de: Biológico, emocional, social y cultural.

Para darle mejor certeza a esta situación el 7 de mayo 2015 se promulgo la ley de los derechos de niñas, niños y adolescentes del estado de México la cual tiene como principal objetivo garantizar el pleno goce, respeto, protección y promoción de sus derechos como un interés superior.

De los principales derechos que marca la ley es el derecho a la identidad. La reforma realizada al código civil del Estado de México, en 2017 permitió que se lograra una cobertura de registro de nacimientos con mayor oportunidad, esto es dentro de los primeros 60 días de nacimiento. Lo anterior se encuentra alineado a la meta 16.9 de la agenda 2030

En la actualidad el Estado de México está conformado principalmente de población joven, 28.69% tienen de 0 a 14 años, 62.58 se encuentran del grupo de 15 a 59 años y 50% de su población es mayor de 60 años.

En Ecatepec de Morelos el objetivo principal es Impulsar el desarrollo integral de la población joven promoviendo y fortaleciendo la organización la capacitación, así como impulsar la expresión cultural y artística a través de premios y certámenes que fomenten la creatividad, así como fortalecer las instancias municipales para la juventud.

Promover el empleo de apoyo para personas jóvenes con el propósito de promover la igualdad de género y la protección hacia las mujeres con el fin de propiciar el mantenimiento de mantener familias unidas.



De acuerdo a la Ley Federal de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, reformada el 25 de abril de 2012, es considerada una persona adulta mayor aquella que cuente con 60 años o más de edad y que se encuentre domiciliada o en tránsito en el territorio nacional

La ley marca como derecho una asistencia social que les permitan mejorar las circunstancias de carácter social que les impidan un desarrollo integral, así como la protección física, mental y social de personas en estado de necesidad, desprotección o desventaja física y mental, hasta lograr su incorporación a una vida plena y productiva.

Según la Conapo, para 2050 habrá 150 millones 837,517 mexicanos y la esperanza de vida promedio será de 79.42 años; ésta, que actualmente es de 77.4 años para las mujeres y 71.7 para los hombres, aumentará a 81.6 y 77.3 años, respectivamente.

Con respecto a la vejez, se estima que la razón de dependencia a nivel nacional será de 10 personas de 65 o más años por cada 100 en edades laborales.

Enfocándonos a la niñez, el **Centro Social Infantil Ecatepense (Casa Hogar)** que se encarga de atender a la población infantil vulnerable del municipio por lo que se enfoca un trabajo en conjunto con la **Procuraduría de protección a niñas, niños y adolescentes**, que se encargan de generar acciones que se enfoquen en retirar de la calle y sitios públicos a los menores de edad que viven y trabajan en estos lugares, tratando de reincorporarlos al seno familiar y a la educación formal, así como la prevención de riesgos asociados al trabajo infantil, tales como adicciones y la explotación laboral o sexual.

En cuanto a la población adolescente del Municipio se encargan distintas áreas principalmente la **Coordinación de Atención al Menor y al Adolescente**, que abarcan un amplio escenario en cuanto a orientación para la prevención de adicciones, Orientación Sexual, y atención y apoyo a la madre Adolescente, asimismo se apoya de la **Coordinación de Salud Mental** que ofrece apoyo psicológico a niños y adolescentes con situaciones de riesgo y problemas familiares.

La atención y seguimiento a la población de Adultos mayores la lleva la **Coordinación de Atención al Adulto Mayor** para este ejercicio mantiene en operación 5 casa de día del adulto mayor a quienes se les brinda atención integral de servicios asistenciales como son: atención médica, psicológica, oftalmológica y jurídica; así como el desarrollo a través de 119 grupos de adultos mayores, de talleres de manualidades, educativos, sociales, deportivos, culturales, etc.; Asimismo se generan los paseos recreativos en autobuses exclusivos para el traslado de personas de la tercera edad a distintos destinos (Abuebus).

Cabe mencionar que se generará como **Obra de Alto Impacto** la **Construcción de la Casa de Asistencia Social del Adulto Mayor en Orfandad Real (Casa Amor)** que fortalecerá los servicios que se brindan en las casas de día, pero de manera permanente, atendiendo así con mayor eficacia a esta población en situación vulnerable

#### **Relación de dependencia de la tercera edad.**

Para este indicador, Ecatepec de Morelos obtuvo un valor estandarizado de 65.96 (Tabla: índice de productividad). Esto indica que la proporción de personas mayores con respecto al número de personas en edad de trabajar es moderadamente sólida, por lo que es posible que en el futuro se mantenga la oferta de mano de obra y un bajo nivel de dependencia

**Tabla: Índice de productividad**

		ID Municipio	Aglomeración urbana	
		Ecatepec de Morelos	Ciudad de México	
01	<b>Productividad</b>	CPI	56.01	65.22
0101	Crecimiento <b>económico</b>		25.64	55.35
010101	Producto urbano per cápita		25.64	55.35
0102	<b>Carga económica</b>		65.96	56.75
010201	Relación de dependencia tercera edad		65.96	56.75
0103	<b>Aglomeración económica</b>		67.45	81.64
010301	Densidad económica		67.45	81.64
0104	<b>Empleo</b>		64.98	67.15
010401	Tasa de desempleo		74.92	76.56
010402	Relación empleo-población		55.05	57.74

Fuente: ONU-Hábitat (2015)

Para atender el tema de la dependencia de la tercera edad en el diseño de políticas públicas, una estrategia general consiste en crear las condiciones para generar empleo productivo formal y bien remunerado para la población de la tercera edad, considerando sus características particulares. Igualmente, asociar el proceso de envejecimiento demográfico y crecimiento de la población de la tercera edad con acciones y proyectos para incrementar la productividad de las actividades económicas locales.

#### Fortalezas:

1. Se cuenta con personal para realizar los talleres y pláticas sobre la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres
2. El desarrollo de las actividades preventivas y educativas, promueven los valores familiares y mejoran sus condiciones de vida.

#### Oportunidades:

1. Favorecer el desarrollo humano libre de violencia mediante pláticas y talleres
2. Los núcleos familiares tienen la necesidad de fortalecer sus valores

#### Debilidades:

1. Falta de capacitación continua del personal para atender la demanda en todo el municipio
2. Poca credibilidad en los programas sociales

#### Amenazas:

1. Que la sociedad considere la violencia normal dentro del núcleo familiar
2. La desintegración familiar que va en aumento por la falta de oportunidades sociales y económicas.

Estrategia 1: Llevar a cabo acciones de difusión con la población adolescente en la realización de brigadas juveniles de apoyo a la sociedad en planteles educativos y comunidades.

#### Líneas de acción:

Realizar brigadas con jóvenes en torno a la salud, ecología, labor social, entre otros.

Estrategia 2: Realizar pláticas en planteles educativos y comunidades, a la población de 10 a 19 años, a fin de prevenir los embarazos en adolescentes

Estrategia 3: Concientizar a familiares de las adolescentes

Estrategia 4: Impartir el curso taller dirigido a adolescentes.

Estrategia 5: Difusión de material preventivo del embarazo

Estrategia 6: Brigadas de prevención de embarazos

Líneas de acción

Realizar jornadas de prevención del embarazo en adolescentes

Implementar la estrategia de bebés virtuales

Implementación de taller "Prevención del embarazo adolescente"

Actividades culturales enfocadas en la prevención del embarazo (ferias de salud, desfiles, foros, torneos deportivos)

Difusión masiva de información preventiva sobre el embarazo en la adolescencia (vía electrónica, módulo informativo, internet y/o redes sociales, televisión, radio y/o perifoneo y funciones de cine)

Estrategia 7: Realizar pláticas en planteles educativos y comunidades, a la población de 12 a 19 años, a fin de orientarlos y conducirlos a su desarrollo integral.

Estrategia 8: Realizar talleres de autoempleo en planteles educativos y comunidades para que los jóvenes tengan alternativas económicas.

Estrategia 9: Implementa actividades deportivas, cívicas, culturales, beneficio colectivo y de capacitación para el trabajo.

Líneas de acción

Impartir el curso taller para adolescentes de población cautiva (escuelas)

Impartir el curso taller para adolescentes de población abierta

Implementar actividades recreativas, deportivas, cívicas, culturales, beneficio colectivo y capacitación para el trabajo

Otorgar el servicio en las bibliotecas de los SMDIF

Organizar e impartir talleres de lectura en las bibliotecas de los SMDIF

Organizar e impartir curso de verano en las bibliotecas de los SMDIF

Estrategia 10: Elaboración de material de promoción sobre los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

Estrategia 11: Realizar campañas y conmemoraciones dirigidas al cumplimiento de los derechos de la niñez. y como principal estrategia realizar las acciones de promoción a fin de que conozcan el objetivo del programa.

Líneas de acción:

Promover los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, a través de Difusores Infantiles Municipales.

Integrar grupos para promover el taller de participación infantil para la promoción de los Derechos de la Niñez.

Impartir sesiones del taller de participación infantil en los Derechos de la Niñez.

Otorgar pláticas sobre la Convención de los Derechos a padres de familia

Impartir pláticas a padres de familia, maestros y público en general para promover la Convención de los Derechos de la Niñez.

Llevar a cabo foros infantiles de participación dirigidos a la población en general.

Elaborar material para promoción sobre los Derechos de los Niños

Realizar campañas y conmemoraciones dirigidas al cumplimiento de los Derechos de la Niñez.

Realizar evento de la Elección de Difusores Infantiles.

Estrategia 12: Realizar pláticas en planteles educativos y comunidades, a la población de 10 a 19 años, a fin de prevenirlos sobre conductas de riesgo y de resultar necesario canalizarlos a otras instituciones de apoyo.

Estrategia 13: Realizar brigadas juveniles de apoyo a la sociedad en planteles educativos y comunidades.

Estrategia 14: Promover el servicio de orientación psicológica (S.O.S)

Estrategia 15: Concientizar a padres de familia y maestros en torno a la prevención de conductas de riesgo de adolescentes y jóvenes.

Estrategia 16: Impartir el curso taller dirigido a padres de familia y adolescentes.

Estrategia 17: Implementar estrategias que apoyen a los adolescentes en torno a su salud, ecología y labor social.

Estrategia 18: Elaboración de material de promoción sobre los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

Estrategia 19: Realizar campañas y conmemoraciones dirigidas al cumplimiento de los derechos de la niñez. y como principal estrategia realizar las acciones de promoción a fin de que conozcan el objetivo del programa.

#### Líneas de acción

Promover el Servicio de Orientación Sicológica (SOS) entre la población en general.

Concientizar a padres de familia y maestros en torno a la prevención de conductas de riesgo en adolescentes y jóvenes.

Impartir el curso taller guía para padres y adolescentes a padres de familia y maestros.

Canalizar a adolescentes que así lo requieran a servicios médicos, nutricionales, psicológicos y jurídicos.

Impartir pláticas ocasionales a adolescentes para prevenir conductas de riesgo.

Estrategias 20: Realizar recorridos en zonas receptoras para detectar a los menores trabajadores urbano marginales con los cuales se busca disminuir el riesgo de permanecer en la calle dándole seguimiento a su problemática,

Estrategias 21: Visitar zonas expulsoras para brindar a las familias las alternativas para su reintegración familiar de los menores y prevenir los riesgos mediante pláticas, talleres, foros en escuelas y comunidad abierta,

Estrategias 22: Formar grupos de autogestión para trabajar de la misma forma con los padres de familia acercándoles los programas, apoyos y canalizaciones que requieran por medio de los servicios con que cuenta nuestro SMDIF Ecatepec.

#### Líneas de acción

Dar seguimiento a niñas, niños y adolescentes a través de proyectos de la estrategia de niñas, niños y adolescentes migrantes y repatriados no acompañados.

Dar seguimiento a niñas, niños y adolescentes repatriados y atendidos a través de la estrategia de niñas, niños y adolescentes migrantes y repatriados no acompañados

Estrategias 23: Realizar pláticas informativas sobre las consecuencias del consumo de tabaquismo, alcohol y la farmacodependencia a fin de disminuir el índice de adicciones entre la población por medio de la prevención.

Estrategias 23: Llevar a cabo orientaciones individuales, de pareja, familiares y grupales para prevenir las adicciones

Estrategias 24: Impartir talleres preventivos en los colegios en Disminuir el índice de violencia a causa del uso, abuso y consumo de sustancias tóxicas

Estrategias 25: Brindar atención y orientación a personas con alguna dependencia, brindándole alternativas de solución a la situación que están viviendo.

Estrategias 26: Realizar folletos informativos para difundir las consecuencias psicosociales que producen las adicciones y Promoción del Programa.



#### Líneas de acción:

Prevenir las adicciones (tabaquismo, alcoholismo y farmacodependencia) en escuelas y entre la población en general, a través de pláticas.

Otorgar orientaciones individuales, de pareja, familiares o grupales, para prevenir las adicciones

Impartir talleres preventivos de las adicciones a escuelas y población abierta

Realizar eventos especiales en torno a la prevención de las adicciones

Elaborar y distribuir material impreso para la difusión de la prevención de adicciones

Realizar cursos enfocados al programa nueva vida

Estrategia 27: Difusión del programa

Estrategia 28: Realizar conferencias que orienten a la población en la prevención de la violencia y en su caso fomentar la cultura de la denuncia

Estrategia 29: Proporcionar Atención psicológica, Jurídica y asistencial

Estrategia 30: Concientizar a la población de la importancia que tiene el denunciar a algún agresor a fin lo lograr el fomento a la denuncia.

#### Líneas de acción

Prevenir la violencia contra las mujeres a través de pláticas, conferencias y talleres otorgados a instituciones públicas, privadas y población abierta.

Canalizaciones de mujeres víctimas de maltrato a otras instituciones.

Asesorías jurídicas a mujeres víctimas de violencia familiar

Orientaciones sociales, estudios socioeconómicos y visitas domiciliarias a mujeres víctimas de violencia familiar

Brindar refugio a mujeres e hijos, víctimas de violencia, a través de instituciones públicas o privadas.

#### Atención psicológica

Estrategia 31.-Dar atención integral (alimento, vestido, tratamiento médico, tratamiento psicológico, académico, pedagógico, recreativo, etc.) inmediata a cada niño, niños y adolescente desde el momento de ingresar al Centro de Asistencia Social Infantil Casa Hogar.

Estrategia 32.-Realizar las valoraciones y/o entrevistas y/o Informes psicológicos y de trabajo social necesarias, tanto a los infantes que se encuentran en este Centro como a los familiares de estos según sea el caso en particular.

Estrategia 33.-Llevar a cabo las valoraciones, entrevistas y aplicación de pruebas psicológicas, médicas y de trabajo social, según sea el caso a los matrimonios que se encuentran en trámite de adopción.

Estrategia 34.-Llevar a cabo las visitas de seguimiento respecto de los niños, niñas y adolescentes que han sido reintegrados, canalizados o entregados en cuidados temporales en proceso de adopción.

Estrategia 35.- Llevar a cabo la búsqueda de familiares de las niñas, niños y adolescentes que ingresan al Centro de Asistencia Social Infantil Casa Hogar, con la finalidad de que estos sean reintegrados a su núcleo familiar.

#### **IV.I.VI.II. Población Indígena**

##### **Diagnóstico:**

En México la población indígena conforma un importante grupo social de mexicanos que dada su cultura, historia y lengua identificamos como los pueblos originarios del país. Todos ellos con una riqueza histórica y cultural propia que dan sentido de pertenencia e identidad a la Nación y a todos los mexicanos

La población mexiquense tiene la responsabilidad cultural de proteger las tradiciones y lenguas presentes en su territorio, ya que es el décimo tercer estado con mayor cantidad de personas de habla indígena. Esta población pertenece a cinco grupos: Mazahua, Otomí, Náhuatl, Tlauica y Matlatzinca. Según encuesta intercensal de 2015, en el estado de México vivían 421,743 personas de tres años o más que hablan alguna lengua indígena.

En el Municipio de Ecatepec de Morelos no se cuenta con asentamientos humanos de grupos étnicos homogéneos sin embargo derivado de los flujos migratorios de otros lugares existe población de habla indígena distribuido en todo el territorio con orígenes distintos. Las poblaciones indígenas tienen usos y costumbres propias. Poseen formas particulares de comprender el mundo y de interactuar con él. Visten, comen, celebran sus festividades y conviven, de acuerdo a esa concepción que tienen de la vida. Un elemento muy importante que los distingue y les da identidad, es la lengua con la que se comunican.

La situación en que vive la mayoría de los indígenas se caracteriza por la insuficiencia de servicios básicos, las deficiencias relacionadas con la vivienda, la falta de oportunidades, generando empobrecimiento patrimonial, alimentario y cultural. Por lo que es una de las prioridades para el Gobierno de Ecatepec de Morelos que la población indígena forme parte de los progresos sociales, y con ello reducir la pobreza en la cual se encuentra inmerso un número significativo de personas.

Estado de México									
Población de 3 años o más por condición de habla indígena según sexo									
2000, 2010 y 2015									
Condición de habla	2000			2010			2015		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	11 097 516	5 396 529	5 700 987	14 163 190	6 883 537	7 279 653	15 397 507	7 435 901	7 961 606
Habla lengua indígena	361 972	173 930	188 042	379 075	182 350	196 725	421 743	199 575	222 168
Habla español	346 021	169 986	176 035	342 813	165 453	177 360	387 374	183 360	204 014
No habla español	4 521	919	3 602	3 052	688	2 364	2 105	294	1 811
No especificado	11 430	3 025	8 405	33 210	16 209	17 001	32 264	15 921	16 343
No habla lengua indígena	10 691 712	5 200 711	5 491 001	13 718 052	6 669 784	7 048 268	14 913 853	7 205 128	7 708 725
No especificado	43 832	21 888	21 944	66 063	31 403	34 660	61 911	31 198	30 713

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información del Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

Del total de población del municipio de Ecatepec, 55,826 personas se reconocen como población indígena. En contraste, 25 896 personas hablan alguna lengua indígena, de las cuales 21 633 también hablan español, equivalente al 84% de los que dominan algún idioma.

Ecatepec de Morelos									
Población de 3 años o más por condición de habla indígena según sexo									
2000, 2010 y 2015									
Condición de habla	2000			2010			2015		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	1 385 568	677 681	707 887	1 553 883	754 780	799 103	1 607 286	778 919	828 367
Habla lengua indígena	27 802	14 313	13 489	25 475	12 786	12 689	27 913	13 752	14 161
Habla español	26 891	14 027	12 864	21 633	10 853	10 780	25 896	12 605	13 291
No habla español	131	43	88	118	39	79	112	13	99
No especificado	780	243	537	3 724	1 894	1 830	1 905	1 134	771
No habla lengua indígena	1 353 063	660 921	692 142	1 522 092	738 919	783 173	1 575 609	763 406	812 203
No especificado	4 703	2 447	2 256	6 316	3 075	3 241	3 764	1 761	2 003

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información del Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

#### **IV.I.VI.III. Personas con discapacidad**

Para atender este tema en el Municipio de Ecatepec de Morelos el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia tiene a bien la **Subdirección de Atención a la Discapacidad**, que se apoya del **Centro de Rehabilitación e Integración Social de Ecatepec de Morelos (CRIS)**, de la **Unidad de Rehabilitación e Integración Social Chiconautlan 300** y del **Centro de Rehabilitación Integral (CRI)** que otorgan los servicios de especialidad en medicina de rehabilitación, comunicación humana, audiología y foniatría, así como terapia física, terapia ocupacional, terapia de lenguaje, psicología, trabajo social, integración social (educativa y laboral) optometría, dental y rayos x, ya que se atiende a un sector de la población bastante amplio.

Cabe resaltar que como **obra de impacto** se plantea la **construcción de rampas, pasa manos, y accesos pertinentes** para personas con capacidades diferentes, o algún tipo de discapacidad, en lugares públicos y estratégicos del municipio.

De acuerdo con el documento de INEGI “La Discapacidad en México 2014” a nivel nacional el seis por ciento de la población padece algún tipo de discapacidad, es decir 7.1 millones de habitantes la presentan en algún grado. Para el Estado de México esta cifra es de 634 mil 921 personas, lo que representa el 6.2 por ciento de la población total de la entidad.

“El 3 de diciembre es el día internacional de las personas con  
Discapacidad”

#### **Causas de discapacidad**

Los motivos que producen discapacidad en las personas pueden ser variados, pero el INEGI los clasifica en cuatro grupos de causas principales: nacimiento, enfermedad, accidente y edad avanzada.

De cada 100 personas con discapacidad:

- 39 la tienen porque sufrieron alguna enfermedad.
- 23 están afectados por edad avanzada.
- 16 la adquirieron por herencia, durante el embarazo o al momento de nacer.
- 15 quedaron con lesión a consecuencia de algún accidente.
- 8 debido a otras causas.

#### Tipos de discapacidad

- Caminar o moverse
- Ver
- Mental
- Escuchar
- Hablar o comunicarse
- Atención y aprendizaje
- Autocuidado

Estado de México						
Población total según condición y tipo de limitación en la actividad						
2000 y 2010						
Condición de derechohabencia	2000			2010		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total a/	13 096 686	6 407 213	6 689 473	15 175 862	7 396 986	7 778 876
Con limitación en la actividad	189 341	102 198	87 143	530 605	266 891	263 714
Caminar o moverse	85 552	46 132	39 420	268 128	126 039	142 089
Ver	45 103	22 682	22 377	162 243	78 528	83 715
Escuchar	29 246	16 098	13 148	57 792	31 478	26 314
Hablar o comunicarse	8 491	4 457	4 034	45 855	26 343	19 512
Atender el cuidado personal	0	0	0	24 593	11 892	12 701
Poner atención o aprender	0	0	0	25 512	13 944	11 568
Mental	33 141	18 441	14 700	50 798	28 452	22 346
Otra	2 181	1 230	951	0	0	0
No especificado	809	538	271	0	0	0
Sin limitación en la actividad	12 253 977	5 978 548	6 275 429	14 362 630	6 983 741	7 378 889
No especificado	653 368	326 467	326 901	282 627	146 354	136 273

a/ La suma de los distintos tipos de limitación en la actividad puede ser mayor al total por aquella población que tiene más de una limitación. Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información del Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010.

Ecatepec de Morelos						
Población total según condición y tipo de limitación en la actividad						
2000 y 2010						
Condición de derechohabencia	2000			2010		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total a/	1 622 697	797 889	824 808	1 656 107	806 443	849 664
Con limitación en la actividad	23 404	12 902	10 502	63 221	31 451	31 770
Caminar o moverse	10 832	6 038	4 794	32 142	14 716	17 426
Ver	5 302	2 646	2 656	19 966	9 696	10 270
Escuchar	3 526	2 032	1 494	6 346	3 449	2 897
Hablar o comunicarse	904	481	423	4 797	2 751	2 046
Atender el cuidado personal	0	0	0	2 769	1 291	1 478
Poner atención o aprender	0	0	0	2 937	1 636	1 301
Mental	4 238	2 353	1 885	6 182	3 481	2 701
Otra	307	179	128	0	0	0
No especificado	86	57	29	0	0	0
Sin limitación en la actividad	1 522 697	746 699	775 998	1 564 521	761 021	803 500
No especificado	76 596	38 288	38 308	28 365	13 971	14 394

a/ La

suma de los distintos tipos de limitación en la actividad puede ser mayor al total por aquella población que tiene más de una limitación. Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística con información del Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010.

#### Fortalezas:

1. Se cuenta con personal administrativo y médico capacitado para realizar el servicio de atención a la población con discapacidad
2. Se cuenta con dos instalaciones en diferentes puntos donde la población con discapacidad puede tener accesos a servicios médicos
3. Se cuenta con una persona capacitada por parte de DIFEM para llevar a cabo los programas establecidos de entrega de despensas y pláticas breves sobre los productos con que está conformada su apoyo

#### Oportunidades:

1. Se cuenta con el apoyo de la institución para realizar la entrega al beneficiario
2. Promoción y difusión del programa entrega de despensas para personas con discapacidad

Debilidades:

1. Dada la demanda de la población se requiere de más personal
2. La infraestructura se encuentra desgastada y requiere continua reparación
3. Poco interés de la población con respecto al valor nutricional de apoyos

Amenazas:

1. Los pacientes dejan de asistir a sus terapias por la distancia que hay entre sus hogares y los centros de atención
2. La ciudadanía no se interesa en las acciones de prevención de la discapacidad
3. La falta de recursos hace que los pacientes abandonen sus terapias
4. No se cuenta con unidad destinada para la distribución domiciliaria a los beneficiarios

### **Objetivo**

Integrar los proyectos para fortalecer la prevención, rehabilitación e Integración social, con la participación de la población en general y las personas con discapacidad en su propia superación, promoviendo en la sociedad el respeto a la dignidad y su integración al desarrollo.

Estrategia 1: Brindar una atención integral en la prevención de enfermedades y lesiones que conllevan a la discapacidad.

Estrategia 2: Integrar a la población con alguna discapacidad socialmente, en la educación, el empleo y de manera productiva.

Líneas de acción:

Impartir pláticas de integración social para personas con discapacidad a diversos sectores de la población.

Integrar a personas con discapacidad a educación especial.



Integrar a personas con discapacidad a educación regular.

Integrar laboralmente a personas con discapacidad

Integrar a personas con discapacidad a la capacitación y adiestramiento

Integrar a personas con discapacidad a las actividades recreativas o culturales

Estrategia 3: Dar a conocer los servicios que se presta en el Centro de Rehabilitación Integral, así como brindar atención adecuada y eficiente a personas con discapacidad apoyándose con los médicos especialistas, así como terapeutas en: Médico Rehabilitador, Terapeutas Físicos, ocupacionales, Lenguaje y Psicológicos

Líneas de acción:

Apoyar con transporte a personas con discapacidad

Otorgar consultas médicas de rehabilitación a personas con discapacidad en CRIS, URIS O UBRIS

Otorgar consultas psicología a personas con discapacidad en CRIS, URIS O UBRIS

Otorgar consultas de trabajo social a personas con discapacidad en CRIS, URIS O UBRIS

Otorgar pláticas sobre rehabilitación a personas con discapacidad y a sus familiares

Referir a personas con discapacidad a otras instituciones para su atención

Otorgar consultas de comunicación humana a personas con discapacidad

Otorgar estudios de audiometría a personas con discapacidad y público en general

Otorgar consulta de optometría a la población a la población en general

Estrategia 4: Integra los proyectos orientados a fortalecer la prevención, rehabilitación e integración social, con la participación de la población en general y

las personas con discapacidad en su propia superación, promoviendo en la sociedad el respeto a la dignidad y su integración al desarrollo.

Líneas de acción:

Aplicar terapias físicas a personas con discapacidad en CRIS, URIS o UBRIS.

Aplicar terapias ocupacionales a personas con discapacidad en CRIS, URIS o UBRIS.

Aplicar terapias lenguaje a personas con discapacidad en CRIS, URIS o UBRIS.

Fabricar ayudas funcionales en los SMDF

Donar ayudas funcionales (Andaderas, sillas de ruedas, carriolas, muletas, bastones, auxiliares auditivos a personas con discapacidad con recursos municipales o gestionados por el municipio.

Integrar expedientes para la donación de ayudas funcionales

Impartir platicas de prevención de la discapacidad en escuela, a padres de familia de la población en general.

Orientar e informar sobre la prevención de la discapacidad, a través de asesorías individuales.

Elaborar material de difusión de los programas de PREVIDIF, entre la población (trípticos, carteles, periódicos murales y rota folios).

Impartir platicas a la población en general de prevención de accidentes (escuelas, vía pública y trabajo).

Impartir platicas a la población en general de higiene de columna y defectos de postura.

Impartir platicas a la población en general de enfermedades crónicas degenerativas (diabetes mellitus, hipertensión arterial, obesidad y osteoporosis).

Distribuir material impreso (trípticos) para la prevención de la discapacidad a la población en general

Estrategia 5: Distribuir en puntos estratégicos en todo el municipio para acercar las despensas a colonias donde se encuentran beneficiarios con vulnerabilidad económica.

Líneas de acción:

Distribuir despensas familias fuertes, nutrición para personas con discapacidad.  
Proporcionar pláticas a beneficiarios del programa engrande con la discapacidad

#### **IV.I.VI.IV. Migrantes y Cooperación Internacional**

En Ecatepec de Morelos, el Gobierno municipal realiza una campaña para garantizar su libre paso y se respeten sus derechos .Cerca de 450 mil migrantes provenientes de países como Guatemala, Honduras y El Salvador , que al desconocer sus derechos, son susceptibles a ser violentados, ante esto en coordinación con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM), se realiza una campaña de concientización sobre el respeto de las garantías y obligaciones de las personas provenientes de otras naciones. La administración local cuenta con la Oficina de Asuntos Internacionales y Atención al Migrante que atiende en promedio a 600 viajeros mensualmente, a quienes orienta para resguardar su paso por territorio Ecatepense es una prioridad proporcionarles mayor tranquilidad en su tránsito por la localidad a través de la información y concientización de sus derechos y obligaciones, así como brindar orientación en las unidades de ayuda al migrante y del proceder de los servidores públicos para proporcionar mayor protección a su integridad y evitar la discriminación.

#### **Objetivo**

Reducir las desigualdades a través de la atención a grupos vulnerables.

Estrategia: 1.- Garantizar el goce de derechos a niñas, niños y adolescentes.

Estrategias: 2.- Impulsar el desarrollo integral de la población joven

Estrategia: 3.- Establecer bases para que las personas adultas tengan una vida plena

Estrategia: 4.- Fortalecer las acciones de combate a la discriminación, maltrato o abuso.

Estrategia: 5.- Mejorar las condiciones de vida de la población indígena con respecto a sus culturas y tradiciones

Estrategia: 6.- Garantizar los derechos sociales de las personas con discapacidad

Estrategia: 7.- Promover programas de apoyo permanente en beneficio de los migrantes

#### **IV.I.VII. Cultura física, deporte y recreación**

En Ecatepec de Morelos se busca que los habitantes del municipio fomenten la convivencia armónica fortaleciendo estilos de vida saludables, derechos humanos, valores, tradiciones, costumbres, así como programas de inclusión social, todo esto favoreciendo la integración familiar que como consecuencia cimiente la identidad municipal y el tejido social.

En Ecatepec de Morelos es primordial para el desarrollo físico de la población, ya que cumple con las funciones de apoyo, tanto de salud y la recreación, así como a la comunicación y organización de las comunidades en forma libre, generando así, una utilización sana del tiempo libre dentro de los ecatepenses. Ecatepec de Morelos, es uno de los municipios del Estado de México que cuenta con el mayor número de espacios públicos dedicados a la recreación y el deporte; contando con 243 instalaciones. De los cuales el 73.67% corresponde a Módulos Deportivos, el 13.58% corresponde a Parques y 12.75% a Deportivos y Unidades Deportivas. Los cuales tienen una asistencia de más de 700 mil ciudadanos en los espacios recreativos y deportivos.

Por otra parte, la Dependencia tendrá a su cargo la administración de parques e instalaciones deportivas de carácter municipal para lo cual deberá nombrar encargados administrativos, quienes preferentemente serán ciudadanos que tengan convicción y conocimiento, y compromiso a colaborar de una manera eficaz en las actividades que se les encomienden mismos que están sujetos al marco normativo que indique la ley.

#### **Objetivo**

En Ecatepec de Morelos, la coordinación de Cultura, Física y Deporte tiene como objetivo llevar a cabo acciones encaminadas a mejorar la estructura jurídica,

orgánica, funcional y física; ampliar la oferta y calidad de los servicios que proporcionan las entidades promotoras de actividades físicas, recreativas y deportivas para fomentar la salud física y mental de la población a través de una práctica sistemática.

Para llevar a cabo lo anterior tiene las siguientes estrategias y líneas de acción:

Estrategia 1: Mantener la realización de eventos deportivos con el fin de propiciar la cultura física y salud mental en la población.

Estrategia 2: Conformación de torneos selectivos para elevar la calidad de los deportistas municipales en cada una de las disciplinas.

Estrategia 3: Mejorar la calidad del servicio que se brinda en los diferentes espacios deportivos a partir de la reestructuración de funciones administrativas, así como también el mejoramiento de los reglamentos internos en ellos, así como la acreditación oficial del personal administrativo.

Líneas de acción

Impulsar las disciplinas deportivas, en especial el Hockey sobre pasto, valorando la infraestructura y equipamiento necesario.

Promover la creación del Instituto de Cultura física.

Reflexiones para revalorar el alto impacto, en los casos que sea necesarios, para que sean proyectos estratégicos y prioritarios.

Promotores deportivos para el desarrollo de prácticas físicas y deportivas.

Organización de eventos deportivos, por ramas de actividad deportiva.

Promotores deportivos para el desarrollo de prácticas físicas y deportivas.

Promotores deportivos para el desarrollo de prácticas físicas y deportivas.

Coordinación con las diferentes organizaciones e instituciones deportivas, para el desarrollo de contiendas deportivas.

## Conformación del registro municipal del deporte, por actividades deportivas.

### PROYECTOS DE ALTO IMPACTO DIRECCIÓN DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

- CREACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE ECATEPEC DE MORELOS (IMCUFIDEM)

Los deportistas de Ecatepec en todo tiempo han cumplido con su compromiso ante la sociedad y la historia, en los niveles Municipal, Estatal y Nacional, más allá de lo que les ha sido reconocido. Esto nos motiva a pensar que es tiempo en que el gobierno municipal se interese en la Cultura Física y el Deporte como tema prioritario de interés social y de salud pública, para prevenir enfermedades y mejorar la salud física, mental y social de la población.

Es imperativo dar cumplimiento al compromiso que tiene el Ayuntamiento y la sociedad ecatepense con el deporte y los deportistas, a través de la creación del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte, a fin de que estas actividades, elevadas a rango legal, tengan el trato profesional de quienes las dirigen, organizan, planean, programan, representan, informan, practican, evalúan, aplauden y critican, cabe mencionar que Ecatepec siendo uno de los municipios más importantes del Estado de México aún no cuenta con un Instituto, lo cual afecta en alto impacto a Ecatepec así como al crecimiento del deporte ya que municipios más pequeños, con una menor infraestructura, con presupuesto mucho más bajo, ya cuentan con el mismo.

- APERTURA DE ALBERCA PARQUE BICENTENARIO HANK GONZALEZ

La apertura de este espacio es parte fundamental para poder continuar con el fomento de una práctica deportiva recreativa en pro de la salud, en una de las zonas más marginadas dentro del municipio de Ecatepec, con este proyecto se alcanzara a beneficiar a aprox 2000 personas, con el objetivo de la inclusión total de estas personas, mediante el deporte.

Para la reapertura se necesita una inversión en instalación eléctrica, además de todo el material y logística de mantenimiento de para de esta forma poder tener una sociedad sana física y mentalmente.





## **IV.II. Pilar 2 Económico: Municipio Competitivo, Productivo e Innovador**

En Ecatepec de Morelos, el crecimiento poblacional ha sido exponencial, mientras el desarrollo económico y social avanza a un ritmo menor, situación que repercute en rezagos para la población, haciendo poco atractivo el municipio a nuevos capitales de inversión, o bien para ser incluido como un lugar atractivo para ser visitado. El gobierno municipal debe atender cada uno de los temas que generen plusvalía al territorio, mediante acciones que generen y fortalezcan los indicadores de empleo, ofreciendo y garantizando servicios públicos de calidad, mejorando la imagen urbana y aprovechando la riqueza en sus sitios y edificios históricos, apoyando y coadyuvando con las propuestas de otros ámbitos de gobierno en materia de comunicaciones y transporte, propiciando una cultura ambiental de desarrollo sustentable.

Ecatepec de Morelos es el municipio que cuenta con el mayor número de habitantes en el país, un millón seiscientos ochenta y ocho mil ciento noventa y cinco, (1, 688,195) cifra que lo ubica como un referente constante en el contexto nacional y obligado en el ámbito estatal. Es uno de los 125 municipios que conforman el Estado de México, se localiza al noroeste del mismo, dentro de la Zona Metropolitana del Valle de México y forma parte de la región V de la entidad. Al territorio municipal lo conforman las zonas agrícolas con un 0.49%, los pastizales en 3.80%, los matorrales con un 7.0%, las áreas boscosas con 0.56% y el mayor porcentaje del territorio lo conforma la zona urbana con un 82.91%.

### **Finalidad.**

Lograr el desarrollo económico del Municipio de Ecatepec, mediante el fortalecimiento de micro y pequeñas empresas, a través de la operación de programas de impulso económico y ferias de abasto, así como el fortalecimiento del potencial turístico; la industria debe contribuir a la generación de empleos con énfasis en el apoyo laboral a las mujeres, que fomenten el desarrollo de la planta

productiva con personal humano capacitado, contribuyendo así a disminuir los índices de desempleo.

El fortalecimiento del patrimonio municipal mediante el financiamiento a la infraestructura física de los servicios comunales, contribuirá a fortalecer la afluencia vecinal y el tejido social en los centros a esparcimiento públicos.

## Prospectiva

Obras y acciones de alto impacto y proyectos estratégicos						
Descripción del proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de financiamiento	Periodo de ejecución	Impactos esperados	Población beneficiada
Letras Monumentales "Ecatepec"	1 al año	Explanada Municipal	Recursos Municipales	2019	Fomentar la Identidad de la población	Población de Ecatepec
Expedición de licencias de Funcionamiento	11,000 anual	H. Ayuntamiento de Ecatepec	Recursos Municipales	2019	Regularización de empresas	Unidades Económicas de Ecatepec
Colocación de Personas Desempleadas	1000 al año	H. Ayuntamiento de Ecatepec	Recursos Municipales	2019	Disminución de la tasa de desempleo	Población Económicamente Activa de Ecatepec
Implementación de la e. Firma	1 anual	H. Ayuntamiento de Ecatepec	Recursos Municipales	2019	Agilización de los tramites Gubernamentales	Población de Ecatepec



## IV.II.I. Desarrollo Económico

### Objetivo

Desarrollar el mejoramiento económico del municipio, en sus aspectos cuantitativos como salud, educación, distribución del ingreso, etc.

Como desarrollo económico se designa el crecimiento continuo y sostenido de la capacidad de un municipio o región para generar riqueza, así como para mantener e incrementar su capital financiero, todo lo cual se traduce en la posibilidad de ofrecer a sus ciudadanos óptimos niveles de prosperidad y bienestar.

Los municipios del estado, por lo general, persiguen el desarrollo económico como primer objetivo hacia un desarrollo integral (humano, social) de sus países, para lo cual, desde luego, es fundamental contar con una economía fuerte y próspera como base. En caso contrario, estaríamos hablando de municipios en situación de subdesarrollo.

### Diagnóstico.

Descripción, evaluación y análisis de la situación actual y la trayectoria histórica de la realidad económica, política y social del municipio, o de algún fenómeno o variable que se desea estudiar, por lo tanto, implica un conocimiento cuantitativo y cualitativo de la realidad existente y una apreciación de las posibles tendencias de los fenómenos, lo cual permite realizar proyecciones de las diversas restricciones técnicas y políticas sobre las que se desarrolla la economía, a fin de solucionarlas en el corto, mediano y largo plazos.

En Ecatepec de Morelos contamos con una visión definida, la inversión del sector privado en el municipio es una gran prioridad, considerando que contamos con un alto nivel en materia de comercio, servicios e industria, en las que hace falta inversión. Sin dejar de lado el sector agrónomo, se busca atraer la atención de

inversionistas de distintos ramos, para crear una nueva imagen de Ecatepec, en la cual los empresarios se sientan apoyados por el gobierno municipal para poder generar beneficios a toda la comunidad por medio de la generación de nuevos empleos.

### UNIDADES ECONÓMICAS POR SECTOR ECONÓMICO

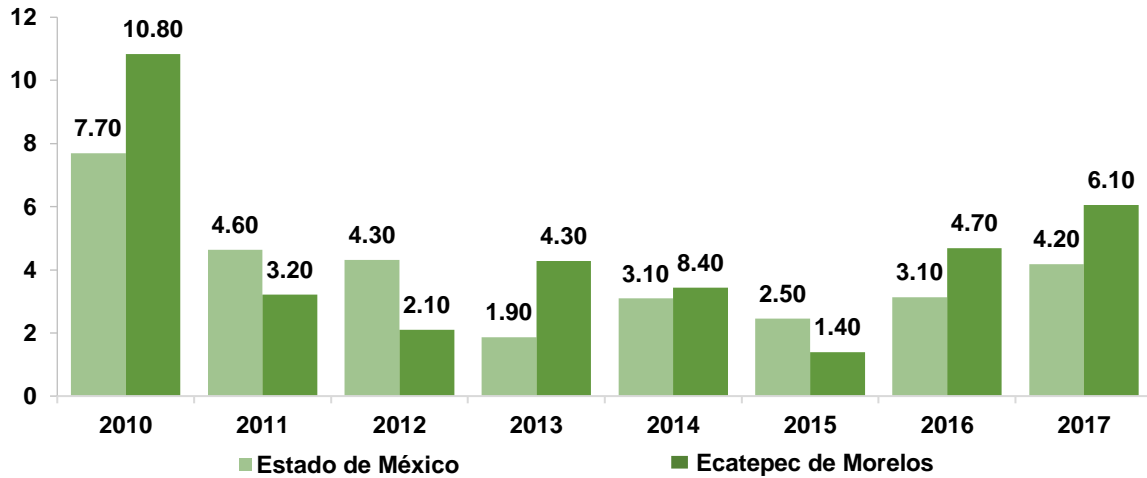
	Total	Agrícola	Industrial	Comercial	Servicios
Estado de México	615,553	235	58,631	315,221	241,466
Ecatepec de Morelos	72,636	2	6,564	37,556	28 514

\*Fuente: IGCEM, Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas por Entidad Federativa, 2017.

El crecimiento económico del municipio depende del incremento en su competitividad, para lo cual es preciso aprovechar las potencialidades de la región en su conjunto e identificar las ventajas competitivas municipales. En el sector agropecuario hay un predominio de los cultivos extensivos y de autoconsumo, por consecuente es necesario identificar aquellas actividades que pueden tener un impacto a nivel municipal.

Las metas 2.3 y 2.4 de los ODS de la Agenda 2030, establecen duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, respetando el medio ambiente, así como asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentación y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas.

### TASA DE CRECIMIENTO ANUAL PIB 2010-2017



\* Fuente: IGECM, Producto Interno Bruto por municipio, 2010-2017.

Del total del crecimiento del PIB de Ecatepec de Morelos concentran los siguientes porcentajes 82.26. El análisis del PIB nos proporciona un primer acercamiento a las condiciones económicas del municipio, para identificar las fortalezas y oportunidades de sus sectores productivos y en consecuencia impulsar la productividad y competitividad regional.

**POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA Y SU ESTATUS DE OCUPACIÓN,  
2017**

	<b>PEA</b>	<b>Ocupados</b>	<b>Desocupados</b>
<b>Estado de México</b>	<b>7,761,047</b>	<b>7,450,300</b>	<b>310,747</b>
Ecatepec de Morelos	828,754	787 513	41,240

Fuente: IGECEM, Estadística Básica Municipal, 2017.

Al observar el comportamiento de la PEA ocupada y desocupada entre 2010 y 2017 en Ecatepec, es clara la tendencia creciente de la misma, al inicio del periodo, había en dicha delimitación un total de 849 mil 414 personas ocupadas y, para 2017, es decir, 10 años después, esta cifra ascendía a 999 mil 403, un aumento absoluto de 149 mil 989 personas, lo que representa un incremento del 17.65 por ciento.

**Fortalezas:**

- 1. La implementación de la Mejora Regulatoria ayuda a la transparencia y rendición de cuentas debido a su enfoque minador como elemento de apoyo que propone hacer énfasis en el desarrollo de un buen gobierno.**
- 2. Fortalecer el comercio local y generar mejores oportunidades de empleo para los habitantes de Ecatepec de Morelos.**

**Oportunidades:**

- 1. Modernización de la administración pública**
- 2. Definición de proyectos para la operatividad gubernamental**

**Debilidades:**

- 1. Desinterés y apatía ciudadana.**
- 2. Baja difusión de programas**

**Amenazas:**

Inseguridad generada por factores externos como medios masivos de difusión

**IV.II.I.I. Desarrollo Regional**

Objetivo.

De acuerdo a los temas del desarrollo, las acciones hacia el desarrollo que estén plasmadas en un programa, deben de ser estructurales insertadas dentro de una política económica con un solo fin: mejorar las condiciones de vida de carácter social, cultural, medioambientales y políticas de los habitantes de ésta región geográfica

En este subtema, se entiende al Municipio como una unidad política organizada con autonomía y soberanía para su gobierno interior. Compuesto por territorio determinado sobre el que ejerce su poder. Y por un sistema de instituciones (Gobierno municipal, Área Jurídica. Dirección Desarrollo Económico).

Entonces el desarrollo regional se ve como un proceso de cambio con dirección y velocidad determinada en los planos económico, político, social, ambiental, tecnológico y territorial. Proceso que se caracteriza por un crecimiento económico dinámico y mejoramiento del nivel de bienestar de la población a través de la organización especial de las actividades humanas y mediante un proceso de integración de las regiones.

Siendo el Municipio el factor fundamental de salvaguarda del bienestar y la integración de la sociedad y de su forma de organización económica, política y social, se entiende que existe una estrecha vinculación entre el quehacer municipal y el desarrollo regional. De esta forma podemos decir que promover y alcanzar el desarrollo regional deviene una responsabilidad del Municipio. Responsabilidad que asume a través del sistema de instituciones que lo constituyen.

Esta responsabilidad puede ser asumida de diferentes maneras. Una, mediante una intervención directa en los procesos económicos. La otra, a través de la creación de

las condiciones necesarias para la operatividad adecuada del mercado. Donde son las fuerzas libres de la oferta y la demanda las que propician dicho desarrollo

Fortalezas:

1. Apoya el incremento de los recursos financieros de las unidades económicas
2. Capacidad para regularizar empresas

Amplio conocimiento histórico, cultural y de tradiciones municipales

Oportunidades:

1. Regularizar y registrar las empresas
2. Fortalecimiento de la actividad artesanal y gastronómica del municipio
3. Elevar la productividad del municipio
4. Fortalecimiento de festividades cívicas, culturales y patronales

Debilidades:

1. Tamaño del departamento encargado de esta actividad
2. Baja difusión de programas

Amenazas:

1. Deterioro económico de las unidades
2. Desconfianza por parte de las empresas hacia el mismo gobierno.



#### **IV.II.I.II. Actividades económicas por sector productivo (industria, turismo, agricultura, etc).**

##### **Actividades Económicas Primarias**

Se identifican como aquellas donde la población se dedica a obtener los productos directamente de la naturaleza, sin que medie un proceso de transformación, como son: la agricultura, la ganadería, la pesca y la explotación forestal. Atendiendo a lo anterior, se hace una breve descripción de estas actividades en el Municipio de Ecatepec de Morelos.

En el cuadro siguiente se presentan los datos del estado, correspondientes a superficie sembrada, cosechada y producción anual en toneladas por los años de 2007 a 2017, donde se observa que la superficie sembrada ha disminuido 127,243.03 has., que representa el 14.29% , lo cual puede ser indicativo de que ha crecido la mancha urbana en esa proporción. Por lo mismo la superficie sembrada presenta un decremento de 131,123.71 has., teniendo como consecuencia que también la producción, presenta una merma de 1,190,225.17 ton. que representa el 14.07% .

Estado de México			
Superficie sembrada, cosechada y producción anual obtenidaa/			
2007-2017			
Año	Superficie sembrada (Hectárea)	Superficie cosechada (Hectárea)	Producción anual obtenida (Tonelada)
2007	890 338,77	880 065,76	8 457 604,15
2008	879 744,65	875 524,57	8 269 972,86
2009	879 206,37	838 564,66	7 291 404,69
2010	883 679,41	836 329,67	7 789 001,61
2011	865 831,38	662 262,02	7 338 413,98
2012	872 908,67	841 256,43	7 087 870,46
2013	855 399,64	845 590,52	8 333 945,17
2014	859 107,14	830 619,23	8 136 403,66
2015	852 082,09	842 829,19	8 272 142,07
2016	836 992,23	833 595,93	8 863 809,87
2017	763 095,74	758 942,05	7 267 379,98

a/ Incluye los cultivos de avena forrajera, avena grano, cebada grano, frijol, maíz forrajero, maíz grano y trigo grano.

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística con información de la SAGARPA. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, 2008-2018.

Por el municipio de Ecatepec de Morelos en el siguiente cuadro se presentan las cifras de los años 2007 a 2017 de superficie sembrada y cosechada, en hectáreas, así como la producción obtenida en ton., con las observaciones siguientes:

Superficie sembrada: 123.35 has. Menos que equivale al 82.23%, lo que da indicio que la mancha urbana pudo haber crecido en el mismo porcentaje.

Superficie cosechada: 123.35 hs. menos equivalente al 82.23% .

Producción anual obtenida: 697.25 ton. menos que es igual al 56.53%.

<b>Ecatepec de Morelos</b>			
<b>Superficie sembrada, cosechada y producción anual obtenidaa/</b>			
<b>2007-2017</b>			
<b>Año</b>	<b>Superficie sembrada (Hectárea)</b>	<b>Superficie cosechada (Hectárea)</b>	<b>Producción anual obtenida (Tonelada)</b>
2007	150,00	150,00	1 233,50
2008	147,00	147,00	1 253,75
2009	140,00	54,00	950,65
2010	131,00	131,00	1 102,62
2011	130,00	130,00	947,93
2012	77,00	77,00	843,75
2013	38,50	38,50	747,74
2014	39,50	39,50	766,19
2015	33,00	33,00	725,05
2016	28,00	28,00	532,65
2017	26,65	26,65	536,26

a/ Incluye los cultivos de avena forrajera, avena grano, cebada grano, frijol, maíz forrajero, maíz grano y trigo grano.

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística con información de la SAGARPA. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, 2008-2018.

Por lo que corresponde a la producción de toneladas de carne, por especie animal y el importe en miles de pesos del estado de México, durante los años de 2007 presentan las cifras correspondientes, en el siguiente cuadro, donde se observa que en general aun cuando la producción ha disminuido, el importe obtenido en miles de pesos aumenta, resultado del incremento en los cárnicos.

Estado de México												
Volumen de la producción pecuaria / Valor												
2007-2017												
(Toneladas Carne) (Importe en Miles de pesos)												
Año	Total		Bovino		Porcino		Ovino		Caprino		Aves	
	Toneladas	Importe	Toneladas	Importe	Toneladas	Importe	Toneladas	Importe	Toneladas	Importe	Toneladas	Importe
2007	201 515,00	5 077 359,00	42 308,00	1 406 995,00	24 291,00	608 194,00	7 313,00	369 355,00	564,00	24 975,00	127 039,00	2 667 840,00
2008	175 472,00	4 772 487,00	41 128,00	1 467 037,00	21 914,00	581 261,00	7 649,00	381 952,00	519,00	22 506,00	104 262,00	2 319 731,00
2009	168 554,00	4 914 909,00	42 146,00	1 533 942,00	19 812,00	574 109,00	7 913,00	419 545,00	490,00	22 455,00	98 193,00	2 364 858,00
2010	171 286,53	5 361 502,41	43 016,57	1 617 766,14	19 949,92	633 784,75	8 297,48	455 563,00	504,76	23 831,17	99 517,80	2 630 557,35
2011	173 334,27	5 623 635,67	43 542,10	1 664 233,48	20 038,61	632 458,02	8 421,21	471 240,86	504,60	24 533,94	100 827,76	2 831 169,37
2012	176 128,79	5 841 289,59	44 004,73	1 738 248,04	20 520,06	698 205,33	8 533,00	460 165,77	509,00	26 281,65	102 562,00	2 918 388,81
2013	176 636,74	6 218 708,58	44 156,99	1 877 703,31	20 701,08	741 578,27	8 597,23	475 538,60	506,58	26 410,79	102 674,86	3 097 477,61
2014	179 644,14	7 017 310,40	45 207,55	2 371 688,30	21 065,02	800 454,30	8 672,16	506 955,00	505,57	27 379,90	104 193,85	3 310 832,90
2015	179 435,26	7 497 516,30	45 263,91	2 788 856,50	21 227,69	829 743,60	8 746,48	553 331,70	499,49	30 837,50	103 697,68	3 294 747,00
2016	179 001,53	7 807 929,98	44 773,20	2 981 536,68	21 432,51	861 838,32	8 906,02	586 151,12	494,00	32 557,54	103 395,79	3 345 846,32
2017	173 662,09	7 928 970,30	44 260,55	3 046 775,79	21 615,52	929 522,83	9 046,12	662 650,11	475,09	31 663,75	98 264,81	3 258 357,83

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información de la SAGARPA. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, 2008-2018.

De igual manera para el municipio de Ecatepec de Morelos se presentan datos de volumen de toneladas de carnes producidas por tipo de animal e importe correspondiente, de los años 2007 a 2017, en el cuadro se observa que las especies ovino y caprino no muestran datos, bovino tuvo incremento, porcino y aves un decremento.

Ecatepec de Morelos												
Volumen de la producción pecuaria / Valor												
2007-2017												
(Toneladas Carne) (Importe en Miles de)												
Año	Total		Bovino		Porcino		Ovino		Caprino		Aves	
	Toneladas	Importe	Toneladas	Importe	Toneladas	Importe	Toneladas	Importe	Toneladas	Importe	Toneladas	Importe
2007	1 679,79	36 685,64	8,50	282,56	323,39	8 096,99	0,00	0,00	0,00	0,00	1 347,90	28 306,09
2008	1 406,24	32 645,66	8,26	294,62	291,74	7 738,43	0,00	0,00	0,00	0,00	1 106,23	24 612,61
2009	1 101,28	27 917,96	8,46	308,05	263,76	7 643,21	0,00	0,00	0,00	0,00	829,05	19 966,70
2010	291,61	9 572,48	11,42	324,89	238,50	8 437,69	0,00	0,00	0,00	0,00	41,70	809,90
2011	973,87	26 161,80	12,87	372,09	241,53	8 021,14	0,00	0,00	0,00	0,00	719,47	17 768,58
2012	891,60	26 686,14	13,73	391,71	230,44	7 872,07	0,00	0,00	0,00	0,00	647,42	18 422,36
2013	968,67	32 373,75	13,16	475,73	242,49	8 467,78	0,00	0,00	0,00	0,00	713,02	23 430,24
2014	936,24	33 441,70	13,49	556,30	237,94	8 437,60	0,00	0,00	0,00	0,00	684,81	24 447,80
2015	930,82	32 957,70	13,84	671,40	232,65	8 342,80	0,00	0,00	0,00	0,00	684,33	23 943,50
2016	932,19	34 745,73	11,35	606,94	237,58	9 562,95	0,00	0,00	0,00	0,00	683,26	24 575,84
2017	203,24	10 801,63	74,21	5 090,35	79,81	4 010,17	1,79	156,23	0,00	0,00	47,44	1 544,89

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información de la SAGARPA. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, 2008-2018.

## **Actividades Económicas Secundarias**

Objetivo.

Contempla las acciones de aseguramiento del suministro de productos básicos a precios accesibles, en apoyo a la economía de las familias de escasos recursos para elevar la disponibilidad de productos principalmente alimenticios.

Son las que se realizan para poder transformar los productos primarios en productos manufacturados como son las pequeñas, medianas y grandes empresas que realizan un procesamiento para obtener un producto elaborado. La Encuesta de Ocupación y Empleo (ENOE) realizado por el INEGI arroja para el Municipio que en las actividades secundarias existe una Población Ocupada de 195,7426 ,varias de ellas ubicadas en alguna de las seis zonas industriales que tienen una antigüedad de aproximadamente sesenta años, que albergan a cinco mil novecientas cincuenta y siete pequeñas, medianas y grandes industrias, que originalmente se encontraban fuera del área urbana; sin embargo, con el paso del tiempo la estructura social ha cambiado, pues de no contar en los años cincuenta, con ninguna colonia y solamente con siete pueblos y dos rancherías, en el 2016 existen un poco más de quinientas colonias, las que en muchos casos quedaron dentro de las zonas industriales y poco a poco han venido expulsando a las empresas que empleaban a un gran número de ecatepenses como: Sosa Texcoco, General Electric, Kelvinator, Aceros Ecatepec, Altos Hornos de México, Wilko, General Products y Fitsa, entre otras. Muchos de los terrenos donde se asentaban dichas empresas se quedaron baldíos y algunos de ellos fueron ocupados por centros comerciales o por unidades habitacionales. Ecatepec, al igual que otros municipios metropolitanos del Valle de México, comparten con la CDMX un espacio geográfico, económico y social por lo que se esperaría que los factores que han hecho de la capital del país una de las economías más dinámicas a nivel nacional, permearan hacia este Municipio; sin embargo, al comparar su productividad se observan grandes diferencias: en el sector industrial la productividad es comparable a la CDMX.; pero en el sector servicios estamos en desventaja, debido a que la concentración de los corporativos y de los servicios financiero en la CDMX

benefician a un gran número de actividades profesionales de alto valor agregado, mientras que en el Municipio, a pesar de contar con profesionistas de una gran gama de carreras, éstos no encuentran en Ecatepec de Morelos cabida a sus conocimientos y habilidades y además una remuneración equivalente a la que se percibe a la CDMX. Esto significa que nos convertimos en proveedores de especialistas, pero el beneficio se va a la capital del país. Por otro lado, la pequeña y gran industria están desvinculadas, no existe interrelación entre estas, debido a que las grandes empresas no adquieren sus materias primas de los productores pequeños de la zona, y a su vez, las instituciones educativas de técnicos y profesionistas también se encuentran desvinculadas de las empresas. Además, la excesiva regulación que existe, ha provocado que algunas de las empresas que se quieren asentar en el municipio opten por hacerlo en otros lugares, por lo que se deben otorgar mayores facilidades para su establecimiento.

La vía del tren que pasa por nuestro municipio se encuentra a su paso con asentamientos humanos que no le permiten maniobrar la entrada y salida de mercancía a las grandes empresas.

### Estrategias

Realizar ferias de abasto para apoyar a las MiPyMes en el fortalecimiento de venta de sus productos y el mercado.

#### Líneas de acción:

Feria de Abasto (producto básico) donde proveedores oferten productos a bajo costo.

Implementar ferias de trueque en las que la población done objetos de uso cotidiano que ya no utilice por productos consumibles.

## **Actividades Económicas terciarias**

Son las que se enfocan a prestar servicios y a comercializar lo producido en las actividades económicas primarias y secundarias. Se consideran actividades económicas terciarias: el comercio, los transportes, las comunicaciones, inmobiliarias y todas aquellas que impliquen la prestación de servicios. La Encuesta de Ocupación y Empleo (ENOE), en 2017 arroja para el Municipio en las actividades terciarias una Población Ocupada de 593,590 y de acuerdo al DENUÉ para el mismo año en comercio y servicios tienen un registro de 65, 438 unidades de las cuales un 96.94% son micro empresas (ambas fuentes son elaboradas por el INEGI).

El principal objetivo del Turismo en el municipio es promover la inversión para hacer crecer la actividad turística, logrando así que éste sea visto como parte esencial en el Desarrollo Económico Municipal, en un plano sustentable de Recursos Humanos, Naturales, Materiales y Financieros, logrando; además la prestación de servicios turísticos accesibles a la población de nuestro Municipio y localidades limítrofes. Las empresas, los prestadores de servicios turísticos, estudiantes, personas de la tercera edad; así como la comunidad en general de Ecatepec, son la población que actualmente se atiende mediante la promoción y difusión de los atractivos turísticos con los que se cuentan. EL objetivo, que se tiene, es que además de los ecatepecenses también nos visite gente de otros municipios aledaños.

Estado de México										
Establecimientos y cuartos de hospedaje por categoría										
2007-2017										
Año	Establecimientos por estrella					Cuartos por estrella				
	Cinco	Cuatro	Tres	Dos	Una	Cinco	Cuatro	Tres	Dos	Una
2007	28	48	69	49	45	2 540	4 309	3 145	2 340	1 294
2008	32	55	73	51	46	2 849	4 857	3 273	2 370	1 309
2009	39	48	74	43	102	2 980	3 941	3 317	1 162	2 238
2010	39	48	77	45	104	2 980	4 028	3 412	1 198	2 283
2011	40	51	69	51	109	3 072	4 112	3 311	1 574	2 292
2012	40	52	71	52	110	3 274	4 118	3 116	1 604	2 281
2013	37	54	74	53	113	3 091	4 361	3 309	1 545	2 161
2014	37	57	75	51	125	3 091	4 441	3 322	1 509	2 346
2015	40	56	80	50	122	3 060	4 458	3 354	1 422	2 290
2016	38	63	78	51	139	3 016	4 679	3 410	1 547	2 669
2017	37	67	76	50	138	2806	4916	3 362	1 501	2 683

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística con información de la Secretaría de Turismo. Dirección General de Turismo, 2008-2018.

Como una de las actividades terciarias correspondientes al servicio de hotel, a nivel estado, se muestra el cuadro siguiente, observando que los hoteles de cinco a tres estrellas aumentan en promedio un 27%, los de dos estrellas un 2% y los de una 206%, este último dato puede ser indicio de que los usuarios, posiblemente, por el deterioro en economía, opten por lo más barato.

En Ecatepec de Morelos, los datos correspondientes a los hoteles, muestran que ha habido un descenso en general, tanto en hoteles como en cuartos, durante los años de 2007 a 2017, lo que indica que los usuarios al preferir un servicio más económico, origina que los dueños de los establecimientos al no tener demanda, opten por suspender el servicio, esto posiblemente repercuta en la ausencia de turismo.

Integra los proyectos que lleva a cabo el Gobierno Municipal para impulsar la inversión social y privada que incremente la calidad de los servicios turísticos, desarrollando nuevos destinos altamente competitivos que generen ingresos y empleo para la población, a través de acciones tendientes a mejorar, diversificar y consolidar la oferta de infraestructura turística con una regulación administrativa concertada con los prestadores de servicios.



## Estrategias

Llevar a cabo una coordinación interinstitucional, intermunicipal, con la iniciativa privada y prestadora de servicios turísticos, así como con áreas de interés turístico.

Líneas de acción:

Colocación de Letras Monumentales "ECATEPEC" para la generación de identidad en la población de Ecatepec de Morelos

Llevar a cabo eventos y fiestas patronales para fomentar el crecimiento económico y turístico de la región.

Llevar a cabo ferias gastronómicas y artesanales que contribuyan a fomentar el crecimiento económico y turístico de la región.

Ecatepec de Morelos										
Establecimientos y cuartos de hospedaje por categoría										
2007-2017										
Año	Establecimientos por estrella					Cuartos por estrella				
	Cinco	Cuatro	Tres	Dos	Una	Cinco	Cuatro	Tres	Dos	Una
2007	1	3	4	4	1	143	234	340	229	44
2008	1	3	4	4	1	143	232	340	229	48
2009	1	3	1	0	2	143	232	116	145	166
2010	1	3	1	0	2	143	232	116	0	166
2011	1	3	1	0	2	143	232	116	0	166
2012	1	3	1	0	2	143	232	120	0	166
2013	0	3	3	0	1	0	305	286	0	70
2014	0	3	3	0	1	0	305	286	0	70
2015	0	3	3	0	1	0	305	286	0	70
2016	0	3	3	0	1	0	305	276	0	70
2017	0	3	3	0	1	0	305	276	0	70

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística con información de la Secretaría de Turismo. Dirección General de Turismo, 2008-2018.

En el estado de México al año de 2017 se cuenta con un total de 614,638 unidades económicas, de las cuales el mayor porcentaje corresponde a la microempresa con el 95.84% y de éstas el 91.00%, corresponden a la actividad de servicios.

<b>Estado de México</b>					
<b>Unidades económicas por actividad económica según tamaño</b>					
<b>2017</b>					
<b>Actividad Económica</b>	<b>Total</b>	<b>Tamaño de la empresa</b>			
		<b>Micro</b>	<b>Pequeña</b>	<b>Mediana</b>	<b>Grande</b>
<b>Total</b>	<b>614 638</b>	<b>589 113</b>	<b>16 224</b>	<b>6 517</b>	<b>2 784</b>
Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	236	214	18	2	2
Industria	56 374	52 757	1 631	1 024	962
Servicios	558 028	536 142	14 575	5 491	1 820

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística con información del Directorio Estadística Nacional de Unidades Económicas, 2018.

En Ecatepec de Morelos en el año 2017, existen 75,512 unidades económicas y de ellas, el 96.81% corresponden a la microempresa, teniendo que el 91.44% del total de microempresas tienen la actividad de servicios.

<b>Ecatepec de Morelos</b>					
<b>Unidades económicas por actividad económica según tamaño</b>					
<b>2017</b>					
<b>Actividad Económica</b>	<b>Total</b>	<b>Tamaño de la empresa</b>			
		<b>Micro</b>	<b>Pequeña</b>	<b>Mediana</b>	<b>Grande</b>
<b>Total</b>	<b>72 512</b>	<b>70 198</b>	<b>1 536</b>	<b>566</b>	<b>212</b>
Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	2	2	0	0	0
Industria	6 367	6 000	178	112	77
Servicios	66 143	64 196	1 358	454	135

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística con información del INEGI, Directorio Estadística Nacional de Unidades Económicas, 2018.

#### **IV.II.I.III. Empleo, características y Población Económicamente Activa.**

##### Diagnóstico

Mejorar el entorno económico familiar al proporcionar de manera periódica información referente a la obtención de empleo, mediante acciones de vinculación de la población con la oferta laboral del sector público y privado del municipio y la región.

##### Objetivo

Integra los proyectos dirigidos a dinamizar la economía municipal, fomentando el desarrollo de la planta productiva, aumentar la oportunidad de empleo, vinculando su oferta y demanda, y garantizar que la población económicamente activa disfrute de las mismas condiciones de empleo, remuneración y oportunidades sin discriminación alguna, mediante la formación de los recursos humanos para el trabajo.

En la población municipal, los jóvenes representan un sector creciente, que varios, debido a su condición de estudiantes, aún no se les considera como parte de la PEA; sin embargo, es una realidad que tarde o temprano enfrentarán la necesidad de ingresar a la fuerza laboral, en donde es recurrente el requisito de la experiencia. En este sentido se requiere aprovechar las prácticas profesionales y el servicio social mediante un esquema denominado Programa Dual, donde las empresas, aprovechen a los estudiantes en el desempeño laboral con funciones efectivas, para que aquellos que demuestren un buen desempeño tengan la oportunidad de calificar a un empleo y que se consideren sus actividades como experiencia. Para apoyar tanto a mujeres como hombres, que no cuentan con un trabajo estable.

De acuerdo a los datos del INEGI en el municipio se tiene un 5.4% de desocupación, que equivale a cerca de veinticinco mil empleos. Actualmente se cuenta con una bolsa de trabajo donde se atienden a ochocientos buscadores de empleo mensualmente, teniendo un 10% de ecatepenses que se emplean, pero se carece de un programa de apoyo a emprendedores.

Estado de México							
Población económicamente activa por año según sector de actividad económica							
2007-2017							
(Personas)							
Año	Población económicamente activa	Población ocupada por sector de actividad económica					Población desocupada
		Total	Agropecuario silvicultura y pesca	Industria	Servicios	No especificado	
2007	6 156 204	5 855 466	331 054	1 721 586	3 782 744	20 082	300 738
2008	6 285 658	5 968 955	355 793	1 679 639	3 922 941	10 582	316 703
2009	6 648 026	6 207 692	323 889	1 644 925	4 219 830	19 048	440 334
2010	6 627 998	6 182 947	324 875	1 689 780	4 152 617	15 675	445 051
2011	6 969 793	6 554 251	331 148	1 692 873	4 519 861	10 369	415 542
2012	7 099 226	6 690 524	315 503	1 795 449	4 561 542	18 030	408 702
2013	7 295 121	6 925 597	291 800	1 909 010	4 718 870	5 917	369 524
2014	7 265 129	6 881 840	344 248	1 853 950	4 649 756	33 886	383 289
2015	7 655 997	7 234 059	364 531	1 903 598	4 934 907	31 023	421 938
2016	7 508 735	7 146 200	330 411	1 917 953	4 868 384	29 452	362 535
2017	7 761 047	7 450 300	330 434	2 019 980	5 060 995	38 891	310 747

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información del Censo de Población y Vivienda, 2010; y Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2018.

La población económicamente activa por año según sector de actividad económica y desocupada, para Ecatepec, por los años 2007 a 2017 presenta las siguientes variaciones:

Población económicamente activa incrementa 135,938 personas equivale a 19.62%

Total población ocupada por sector de actividad aumenta 131 043 personas equivale al 19.96%

Agropecuario, silvicultura y pesca aumenta 1511 personas equivale al 123.75%

Industria aumenta 10333 personas equivale a 5.76%

Servicios aumenta 118 012 personas equivalen al 24.96%

No especificado aumenta 1188 personas equivale 39.94%

Población desocupada aumenta 4894 equivale 13.47%

El total de personas ocupadas en 2017 representa el 95.02% del total de la población económicamente activa.

Ecatepec de Morelos							
Población económicamente activa por año según sector de actividad económica							
2007-2017							
(Personas)							
Año	Población económicamente activa	Población ocupada por sector de actividad económica					Población desocupada
		Total	Agropecuario silvicultura y pesca	Industria	Servicios	No especificado	
2007	692 816	656 470	1 221	179 439	472 835	2 974	36 346
2008	706 582	668 307	1 313	175 067	490 360	1 567	38 275
2009	756 151	702 935	1 195	171 449	527 470	2 821	53 216
2010	752 499	698 713	1 198	176 124	519 069	2 321	53 787
2011	794 398	744 177	1 222	176 447	564 973	1 536	50 220
2012	810 549	761 156	1 164	187 138	570 184	2 670	49 394
2013	835 435	790 776	1 076	198 975	589 849	876	44 659
2014	827 056	780 734	1 270	193 236	581 210	5 018	46 322
2015	806 259	761 824	3 014	178 838	576 651	3 320	44 435
2016	792 809	754 534	2 731	180 186	568 467	3 150	38 275
2017	828 754	787 513	2 732	189 772	590 847	4 162	41 240

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información del INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010; y Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2018.

Producto Interno Bruto por municipio											
2006 a 2016											
(Millones de pesos de 2008)											
Municipio	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Ecatepec de Morelos	92 209.6	107 379.2	103 001.9	103 769.4	118 202.7	120 378.4	121 651.9	124 545.8	125 001.5	128 166.3	132 921.6

Producto Interno Bruto de Ecatepec de Morelos con escala de 2006 a 2016 precios constantes por sector de actividad económica según región

Participación del Producto Interno Bruto por municipio											
2006 a 2016											
(por ciento)											
Municipio	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Ecatepec de Morelos	9.01	10.05	9.48	9.93	10.51	10.32	10.05	10.18	10.07	10.14	10.15

Producto Interno Bruto de Ecatepec de Morelos con escala de 2006 a 2016 precios constantes por sector de actividad económica por municipio

Producto Interno Bruto por región y municipio según participación												
2006 a 2016												
(Millones de pesos de 2008)												
Región / Municipio	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2016 _ %
Ecatepec de Morelos	92 209.6	107 379.2	103 001.9	103 769.4	118 202.7	120 378.4	121 651.9	124 545.8	125 001.5	128 166.3	132 921.6	10.15

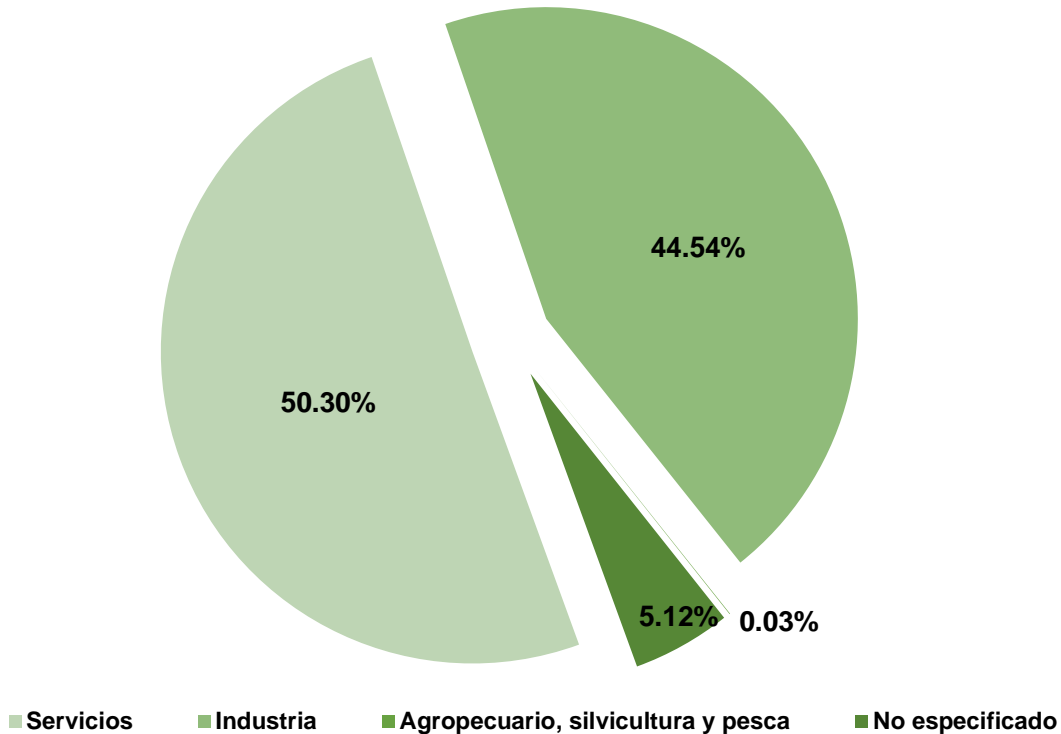
Producto Interno Bruto de Ecatepec de Morelos con escala de 2006 a 2016 precios constantes por sector de actividad económica por municipio

Producto Interno Bruto por región y municipio según participación descendente												
2006 a 2016												
(Millones de pesos de 2008)												
Región / Municipio	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2016 _ %
Ecatepec de Morelos	92 209.6	107 379.2	103 001.9	103 769.4	118 202.7	120 378.4	121 651.9	124 545.8	125 001.5	128 166.3	132 921.6	10.15

Producto Interno Bruto de Ecatepec de Morelos con escala de 2006 a 2016 precios constantes por sector de actividad económica por municipio (Desarrollado con Metodología)

## Sector de Actividad Económica

### Ecatepec de Morelos



Fuente: IGCEM, Producto Interno Bruto por municipio, 2010-2018.

### I. Objetivo:

Integra los proyectos dirigidos a dinamizar el empleo en territorio municipal, fomentando el desarrollo de la planta productiva, aumentar la oportunidad de empleo, vinculando su oferta y demanda, y garantizar que la población económicamente activa disfrute de las mismas condiciones de empleo, remuneración y oportunidades sin discriminación alguna, mediante la formación de los recursos humanos para el trabajo.

Fortalezas:

1. Apoya el incremento de los recursos financieros de las unidades económicas
2. Capacidad para regularizar empresas
3. Amplio conocimiento histórico, cultural y de tradiciones municipales.

#### 4. Detonación de la actividad económica con prestadores de servicios turísticos

##### Oportunidades:

1. fortalecimiento de la actividad artesanal y gastronómica del municipio
2. Regularizar y registrar las empresas
3. Elevar la productividad del municipio
4. Fortalecimiento de festividades cívicas, culturales y patronales

##### Debilidades:

1. Tamaño del departamento encargado de esta actividad
2. Baja difusión de programas
3. Falta de Infraestructura para el fomento turístico.

##### Amenazas:

1. Deterioro económico de las unidades
2. Desconfianza por parte de las empresas hacia el mismo gobierno
3. Derrama económica concentrada en Entidades vecinas por la falta de infraestructura



#### **IV.II.I.IV. Exportaciones.**

En el rubro de Exportaciones no hay datos estadísticos de INEGI e IGCEM, ya que esta actividad no es relevante en el municipio al no contar con los artículos que tengan demanda para exportar. En este rubro la participación de la Dirección de Desarrollo Económico, se constriñe a orientar a personas físicas acerca de cómo serán los trámites para cuando haya productos o artículos que podrían exportar...

#### **IV.II.I.V. Financiamiento.**

Objetivo

Integra los proyectos dirigidos a dinamizar el empleo en territorio municipal, fomentando el desarrollo de la planta productiva, aumentar la oportunidad de empleo, vinculando su oferta y demanda, y garantizar que la población económicamente activa disfrute de las mismas condiciones de empleo, remuneración y oportunidades sin discriminación alguna, mediante la formación de los recursos humanos para el trabajo.

#### **Estrategias**

Estrategia 1: Contacto directo con la ciudadanía y sector privado para brindar un servicio de vinculación óptimo

Estrategia 2: Actualizar el padrón de vacantes por medio de las relaciones ejercidas con cámaras empresariales y empresas que se constituyen.

Estrategia 4: Impartir cursos para fomentar el autoempleo y al mismo tiempo ofrecer el conocimiento que les permita obtener nuevas herramientas para una mejor vida productiva.

Estrategia 5: Promover la creación de micros y pequeñas empresas con por medio de la capacitación

#### **Líneas de acción**

Impulsar la colocación al ámbito laboral de personas desempleadas.

Promover proyectos productivos con emprendedores.

Llevar a cabo cursos de capacitaciones para promover la creación de micros y pequeñas empresas ya sea a sociedades y personas físicas.

### **Objetivo**

Integra los proyectos que lleva a cabo el Gobierno Municipal para impulsar la inversión social y privada que incremente la calidad de los servicios turísticos, desarrollando nuevos destinos altamente competitivos que generen ingresos y empleo para la población, a través de acciones tendientes a mejorar, diversificar y consolidar la oferta de infraestructura turística con una regulación administrativa concertada con los prestadores de servicios.

### **I.I Estrategias**

Llevar a cabo una coordinación interinstitucional, intermunicipal, con la iniciativa privada y prestadora de servicios turísticos, así como con áreas de interés turístico.

### **Líneas de acción:**

Colocación de Letras Monumentales "ECATEPEC" para la generación de identidad en la población de Ecatepec de Morelos

Llevar a cabo eventos y fiestas patronales para fomentar el crecimiento económico y turístico de la región.

Llevar a cabo ferias gastronómicas y artesanales que contribuyan a fomentar el crecimiento económico y turístico de la región.

### **Objetivo.**

Contempla las acciones de aseguramiento del suministro de productos básicos a precios accesibles, en apoyo a la economía de las familias de escasos recursos para elevar la disponibilidad de productos principalmente alimenticios.

## **Estrategias**

Realizar ferias de abasto para apoyar a las MiPyMes en el fortalecimiento de venta de sus productos y el mercado.

### **Líneas de acción:**

Feria de Abasto (producto básico) donde proveedores oferten productos a bajo costo.

Recuperación de espacios públicos para el fortalecimiento, vinculación y construcción del tejido social.

Implementar ferias de trueque en las que la población done objetos de uso cotidiano que ya no utilice por productos consumibles.



#### **IV.II.II. Infraestructura pública y modernización de los servicios comunales.**

##### **Finalidad**

Lograr el desarrollo urbano municipal a través del mejoramiento y modernización de la infraestructura urbana y servicios públicos, así como eficientar los servicios de electrificación mediante el uso de tecnologías.

Acciones para la modernización y rehabilitación de plazas, jardines, centros comerciales e infraestructura de servicios comunales.

##### **Objetivo**

Llevar a cabo para la modernización y rehabilitación de plazas, jardines públicos, centros comerciales y demás infraestructura en donde se presten servicios comunales, contando con la participación de los diferentes niveles de gobierno incluyendo la iniciativa privada.

##### **Estrategias:**

Mantenimiento a equipamiento urbano en kioscos, escuelas y juegos infantiles.

##### **Líneas de acción:**

Mantenimiento general de áreas verdes (limpieza corte de pasto, cultivo, poda de setos, etc.) entre vialidades, escuelas, parques etc.

Atención a espacios públicos a través del suministro de agua.

Mantenimiento a equipamiento Urbano en kioscos, escuelas y juegos infantiles, etc.

Rehabilitación de parques y jardines municipales.

#### **IV.II.II.I. Centrales de abasto, mercados y tianguis.**

##### Diagnóstico

En el municipio existe una infraestructura de abasto de 139 mercados públicos, donde se insertan doce mil locatarios registrados, 267 tianguis con un aproximado de más de 21 mil comerciantes además de tener la cuarta Central de abastos más importante del país, también se cuenta con un rastro de matanza. Sin embargo, existen varios factores que han influido de manera negativa en el funcionamiento y desarrollo de los Mercados Públicos Municipales como son:

1. El desempleo y la situación económica del país
2. La autorización de Centros Comerciales cerca de los Mercados Públicos Municipales
3. La falta de seguimiento de programas gubernamentales enfocados al rescate y mejoramiento de los Mercados Públicos Municipales
4. La actualización de la norma que regula la actividad comercial
5. Las diferencias internas en los Mercados Públicos Municipales
6. Deterioro de instalaciones y prácticas de venta anquilosadas

Sin duda, lo anterior son factores importantes, por el cual ha crecido de manera exponencial el comercio en todas sus modalidades.

El deterioro de los mercados públicos se agudiza por las pugnas internas entre los concesionarios, toda vez que cuando esto prevalece, en la mayoría de los casos no les permite tomar acuerdos para el beneficio de los mismos. Esto trae como consecuencia que cada concesionario trate de realizar acciones según sea de su interés; así como realizar trámites por su cuenta, trasgrediendo las normas establecidas. En algunos casos se apoyan en gestores o actores políticos que les permiten llegar a su objetivo. En el caso de los Mercados Públicos Municipales se tiene un padrón que se actualiza de manera constante, también se tiene un número definido de locales. Sin embargo, la inactividad y la falta de aplicación de la norma

jurídica constituyen los factores trascendentes para no tener una recaudación promedio. En el caso del comercio en la modalidad de tianguis, se tiene una autorización de límites de instalación y un número promedio de comerciantes, que en algunos casos disminuyen por factores personales, y en otros llegan a aumentar ya sea dentro del límite o fuera de ella; sin embargo, aunado a lo anterior, se puede establecer un promedio de ingreso mensual que se puede tomar como parámetro de recaudación. El comercio en la modalidad de Vía Pública es más inestable, existe saturación de comercio en todas sus modalidades, esto lo han aprovechado gestores, asociaciones civiles y actores políticos, que bajo el argumento de “derecho al trabajo”, buscan “ayudar” al comerciante para su instalación teniendo como consecuencia el crecimiento desordenado y la falta de ingreso por esa actividad comercial. Es necesario considerar la premisa: la conducta fiscal se construye con gestión de cobro; lo cual implica determinar cuánto es lo que se recauda, cuántos comerciantes contribuyentes están al día, cuántos no pagan, cuántos pueden pagar, cuántos no, y cuál es el margen de comerciantes que no puede pagar. Para el caso de los Mercados Públicos Municipales es necesario implementar un programa permanente de recuperación de locales inactivos a efecto de impulsar la actividad comercial y como consecuencia se tendrá una mayor recaudación por dicha actividad.

En cuanto a los tianguis y Vía pública es necesario actualizar el padrón para tener un control. Por otra parte, para formalizar estas actividades se fortalecerá a las mesas directivas como autoridades auxiliares de la Coordinación de Mercados Tianguis y Vía Pública. En todas las modalidades de la actividad comercial se requiere de una automatización de los procesos de cobro y un seguimiento puntual mediante los lineamientos que se establezcan a efecto de impulsar e incrementar hasta alcanzar los objetivos que se establezcan.

**Fortalezas:**

1. Se cuenta con un padrón de mercados y tianguis
2. Se cuenta con la cuarta central de abasto más importante del país

3. Se cuenta con reglamento de Mejora Regulatoria

**Oportunidades:**

1. Poder alinear programas con Gobierno Federal y Gobierno Estatal.

**Debilidades:**

1. Infraestructura insuficiente en mercados

2. Aumento de comercio informal

3. Falta de parque vehicular

**Amenazas:**

1. Ingreso y venta de producto ilegal por medio de comercio informal.

2. Aumento de Inflación y de tasas de interés.

3. Bajo crecimiento económico local y nacional

**Objetivo**

Promover la modernización y rehabilitación de plazas, jardines públicos, centros comerciales y demás infraestructura en donde se presten servicios comunales, contando con la participación de los diferentes niveles de gobierno incluyendo la iniciativa privada

## **Estrategias**

Apoyo de la autoridad municipal para dar asesoría para la elección de las mesas directivas de los mercados, asistiendo a las tomas de protesta de las mismas

Elaborar un diagnóstico de la situación actual de los mercados públicos municipales referente a infraestructura, y la forma de organización y colaboración entre locatarios y mesas directivas

Actualizar el reglamento de la actividad comercial y prestación de servicios en los mercados públicos municipales, tianguis y vía pública de Ecatepec de Morelos

Campañas de información sobre nuevas tecnologías y sus beneficios para una mejor administración, así como su inscripción a programas para obtener beneficios gratuitos de estos sistemas (equipos y capacitación).

## **Líneas de acción**

Llevar a cabo cursos de capacitación en los 139 mercados con que cuenta el municipio, con la finalidad de proyectar la importancia de la buena administración de estos.

Refrendo de cédulas a locatarios de mercados públicos municipales, en base a padrón actualizado.

***Nota: Consultar relación de Mercados y tianguis se encuentran en los anexos del presente documento.***



#### **IV.II.II.II. Rastros municipales.**

##### **Objetivo**

Contiene las actividades propias de los municipios y aquellas que son coordinadas con el Gobierno Estatal que apoyan los procesos de administración, mantenimiento preventivo y rehabilitación de las instalaciones dispuestas para el sacrificio de ganado en los rastros.

Actualmente el rastro Municipal no desarrolla actividades propias del giro, debido a que se encuentra en remodelación total.

##### **Estrategias:**

Solicitar a los rastros particulares información para fines estadísticos, de acuerdo a las atribuciones del Ayuntamiento.

##### **Líneas de acción:**

Solicitud de Información a Rastros Particulares

Las actividades que se presentan en actividades y líneas de acción son las que actualmente se desarrollan para verificar los rastros particulares.

#### **IV.II.II.III. Parques, jardines y su equipamiento.**

##### **Fortalezas:**

Se tiene buena comunicación con los rastros particulares para la solicitud de información

##### **Oportunidades:**

1. Se cuenta con personal para desempeñar las funciones propias de los departamentos de parques y jardines, mantenimiento urbano y panteones.
2. Con la complementación del área de mantenimiento al mobiliario urbano se otorga el servicio de pintura y soldadura en estructuras de protección, pasamanos, paraderos de autobuses, puentes peatonales, kioscos, monumentos, fuentes, mallas ciclónicas, plazas públicas, entre otros.
3. Se tiene censo de los espacios públicos del municipio.

**Debilidades:**

1. El suministro de herramientas y equipos menores, así como la falta de combustible, no se efectúa en tiempo y forma, lo que afecta la atención a las peticiones de la ciudadanía, además de causar conflictos con las instituciones y a la población a las cuales se les brinda el servicio.
2. La falta de mantenimiento vehicular.

**Amenazas:**

1. Las contingencias ambientales y climáticas disminuyen la atención a las demandas ciudadanas.

**Objetivo**

Implementar y actualizar los instrumentos administrativos, asimismo incorpora aquellas necesarias para la conservación de los parques y jardines, con el propósito de brindar un servicio de calidad para el esparcimiento de los habitantes de Ecatepec.

La dependencia ejecutora dentro de sus actividades realiza diversas acciones con el propósito de mantener en buen estado de uso las instalaciones como espacios lúdicos para los habitantes del municipio, de igual manera dará mantenimiento a las áreas verdes.

**Estrategias**

Mantener en buen estado los espacios de recreación, mediante trabajos como deshierbe, podas, encalados, entre otros.

Mantenimiento a equipamiento urbano en kioscos, escuelas y juegos infantiles, etc.

**Líneas de acción**

Mantenimiento general de áreas verdes (limpieza corte de pasto, cultivo, poda de setos, etc.) entre vialidades, escuelas, parques etc.

Regar espacios públicos a través del suministro de agua

Rehabilitar parques y jardines municipales.

#### IV.II.II.IV. Panteones.

Actualmente dentro del Municipio de Ecatepec de Morelos existen 14 panteones de los cuales 2 son particulares, 9 pertenecen a los pueblos y únicamente 3 son los que están a cargo de la administración municipal, a continuación, se enlistan:

Nombre	Ubicación	Superficie del terreno	No. actual de fosas	Capacidad de terreno actual	Servicios con que cuenta	Problemática que se presenta*
Antiguo "Cabecera"	Av. Insurgentes y Juárez Sur S/N San Cristóbal Centro	8,861 m <sup>2</sup>	1,395	Lleno	Inhumación y exhumación	Falta de espacio
San Efrén	Calle Lázaro Cárdenas Barrio del Chapulín, San Cristóbal.	84,000.80 m <sup>2</sup>	18,420	10%	Inhumación y exhumación	Falta de espacio y de bardeado en el panteón provocando inseguridad, prácticas insanas dentro del panteón.
San Isidro Atlautenco	Camino al Reclusorio S/N San Isidro Atlautenco	79,982 m <sup>2</sup>	15,826	10%	Inhumación, exhumación y nichos osarios para depósito de restos áridos.	Abastecimiento de agua y espacios adecuados para realizar las actividades propias de la administración del panteón (oficinas administrativas habilitadas).

Es importante señalar que únicamente se cuenta con 34 personas que laboran dentro del Departamento de Panteones desempeñado tanto funciones administrativas, como aquellas de mantenimiento a los inmuebles. La condición actual de los panteones no es la deseada ya que se carece de herramientas adecuadas y de instalaciones que permitan brindar un buen servicio. En la mayoría de los panteones escasea el suministro de agua un servicio que es primordial para el desarrollo de sus quehaceres; en el caso del Panteón San Efrén presenta un grave problema ya que no existe una barda perimetral que delimite el inmueble, lo que propicia que el panteón sea objeto de vandalismo, así como la práctica de actividades insanas dentro del mismo. Se cuenta únicamente con un camión de volteo que es utilizado para recoger la basura que se genera dentro de los panteones. Otra de las actividades que ha permitido cubrir las necesidades del municipio, es la realización de exhumaciones a todos aquellos restos áridos que ya

cumplieron con su temporalidad establecida por la Secretaría de Salud y que además tengan o presenten algún atraso con el pago del refrendo por más de 3 años. El municipio cuenta con un total de 14 panteones, incluidos los tres que administra el ayuntamiento, los 11 que no son controlados por el Municipio son los siguientes:

- Jardín Guadalupano (Blvd. de los Guerreros S/N Cd. Azteca 3ra Sección)
- Mausoleos de San Cristóbal (Prolongación Av. Central Col. Sagitario X.)
- San Pedro Xalostoc (Gaseoducto y Av. Revolución S/N)
- Santa Clara Coatitla (16 de septiembre y Dolores S/N)
- San Andrés de la Cañada (Av. San Andrés y Cerrada San Andrés S/N)
- Guadalupe Victoria (Venustiano Carranza S/N)
- Guadalupe Victoria La Joya (Av. Cuauhtémoc y cerrada Salitrera S/N)
- Santa María Tulpetlac. (Calle Autopista junto al Santuario)
- Santa María Chiconautla (calle Rosario S/N)
- San Isidro Atlautenco Ranchería (calle del Panteón)

**Fortalezas:**

- 1. La puesta en función de los nichos osarios del panteón San Isidro ha permitido tener un mayor número de espacios disponibles para los servicios de inhumación.**
- 2. Se cuenta con personal para desempeñar las funciones propias de los departamentos de parques y jardines, mantenimiento urbano y panteones.**

**Oportunidades:**

1. La implementación del Reglamento General de Servicios Públicos del 2. Municipio de Ecatepec de Morelos desde el mes de septiembre del 2014 ha permitido tener una mayor regulación en los servicios que presta la Subdirección.

**Debilidades:**

1. La plantilla laboral de los departamentos de panteones y parques y jardines es insuficiente para dar atención a las demandas ciudadanas, además de que un porcentaje alto se ubica entre los 60 y 70 años de edad llegando a presentar diferentes afecciones médicas que impiden el desarrollo de sus actividades.

**Amenazas:**

1. El crecimiento de la población ha propiciado una demanda mayor de espacios de fosas en los panteones para todos aquellos que solicitan el servicio de inhumación.

**Objetivo**

Implementar y actualizar los instrumentos administrativos, asimismo incorpora aquellas necesarias para la conservación de los panteones, con el propósito de ofertar un servicio de calidad.

**Estrategias:**

Estrategia1: Mantener la cobertura del servicio de inhumaciones mediante la atención oportuna a las personas que requieran el servicio.

**Líneas de acción:**

Realizar inhumaciones en panteones municipales.

Ocupación de nichos osarios para la preservación de los restos áridos.

Realizar exhumación de fosas que ya cumplieron la temporalidad establecida por la Secretaria de Salud.

Jornadas de mantenimiento a los panteones municipales



### **IV.II.III. Innovación, investigación y desarrollo.**

#### **Diagnóstico**

El Gobierno Digital fortalece la transparencia y la rendición de cuentas: todo lo digital es “trazable”, deja una huella que fortalece los mecanismos de rendición de cuentas, constituye un gran inhibidor de la corrupción, permite eliminar intermediarios y reduce al mínimo los riesgos de burocratización y las malas prácticas en la gestoría de trámites y servicios. La estrategia del Gobierno Digital ha permitido en diversas instituciones gubernamentales aprovechar al máximo el uso de las tecnologías de información y de comunicaciones en el funcionamiento de las dependencias, para agilizar los trámites que realizan los ciudadanos, coadyuvar a transparentar la función pública, elevar la calidad de los servicios gubernamentales y, en su caso, detectar con oportunidad prácticas de corrupción al interior de las instituciones públicas. El Gobierno Digital, conocido como e-Gobierno, promueve el uso intensivo de sistemas digitales, en especial de Internet, como la herramienta principal de trabajo de las unidades que conforman las administraciones públicas. Dentro de los puntos más productivos de la implementación de un Gobierno Digital, se encuentran estas premisas:

Cero papel: disminuir costos de operación y cambiar radicalmente la atención ciudadana.

Sin invertir dinero: solamente reorientar el gasto

- Legislación de nueva generación: certeza jurídica que incrementa la competitividad y sienta las bases para un Estado de Derecho sólido.
- Productividad en el gobierno: datos en tiempo real para big data y asertividad en el Ejecutivo.

## **Estrategias:**

Organizar un encuentro en el que coalicionen las ideas de todos los agentes económicos de Ecatepec de Morelos para obtener iniciativas de economía social aplicables a la realidad que existe en el Municipio de Ecatepec de Morelos.

Introducir esquemas de digitalización para obtención de los trámites más sencillos pero burocráticos conforme al Doing Business

Mantener el control y el seguimiento de trámites y servicios del H. Ayuntamiento, mediante la Comisión Municipal para la Mejora Regulatoria.

Informar por medio del Comité Municipal para la Mejora Regulatoria sobre cambios y propuestas para la Comisión Municipal para la Mejora Regulatoria

Expedición de Licencia de funcionamiento, bajo los parámetros de la ley.

Instalación del Centro de Atención Empresarial (CAE) para la agilización de trámites y servicios.

Implementación de la e. Firma para aplicaciones y tramites gubernamentales, aplicando la política 0 papel.

Realizar Operativos de inspección de Unidades Económicas con funcionamiento bajo los parámetros de la ley.

Caravana de Regularización de Unidades Económicas de Bajo Impacto y Bajo Riesgo, bajo los parámetros de la ley.

**PROYECTOS O ACCIÓN DE ALTO IMPACTO:** • Operatividad Digital para el Crecimiento Económico (Digitalización hacia un gobierno más competitivo)

**SUBPROYECTO** Digitalización de Licencia de Funcionamiento y Construcción.

**DIAGNÓSTICO** Uno de los trámites más demandados a nivel municipal es la licencia de funcionamiento, por ser necesario para cualquier actividad comercial. La conveniencia de una rápida emisión a la vez que la necesidad de consultar varias



bases de datos (desarrollo urbano, tesorería, catastro) para expedirlo lo hace un candidato ideal para ser digitalizado, pudiendo con ello plantearse la emisión instantánea y ubicua, particularmente para los de giro blando. También la complejidad y faseado del “Permiso de Construcción” ha hecho que en diversas partes de la República Mexicana sea conveniente para la transparencia del mismo, agrega líneas y procesos para hacer de él un candidato ideal a ser digitalizado aprovechando las bondades de la firma digital, documentos digitales, blockchain y pagos en línea. El propio reporte Doing Business del Banco Mundial lo señala como clave al tener un enorme impacto económico y a la vez ser de los más complejos y poco transparentes.



### **IV.III. Pilar 3: Territorial. Municipio Ordenado, Sustentable y Resiliente**

#### **Diagnóstico General**

Ecatepec de Morelos es un municipio preponderantemente urbano, cuyo crecimiento de población ha sido acelerado en las últimas décadas; la sobre explotación de áreas naturales, como la Sierra de Guadalupe trae consigo daños al ecosistema y a la misma mancha urbana, debido a que aquél no es un lugar viable para asentamientos humanos.

El desarrollo Urbano dentro del municipio de Ecatepec de Morelos en las últimas décadas ha sido desordenado, afectando primero a las zonas agrícolas y rurales; conforme más crece la mancha urbana, claramente más se pierden los entornos rurales y agrícolas, volviéndose completamente urbanos, y con el paso del tiempo esta mancha no encuentra donde asentarse, haciéndolo en cualquier lugar posible.

Esta sobrepoblación trae consigo rasgos negativos en el municipio, ya que genera rezagos en servicios, deterioro ambiental, exclusión y pobreza.

Así también, un problema derivado de la sobrepoblación que hemos visto desde hace años, y parece que no frena, es la circulación vial; nos referimos al paro del tránsito vehicular en las diferentes secciones del municipio, esto debido a varios factores, entre ellos es la falta de mantenimiento a las diferentes intersecciones existentes, la mala condición de vialidades, la falta de bacheo, de guarniciones y de mantenimiento a las calles y vialidades en general, situación analizada por la nueva administración, con el fin de la elaboración de proyectos en favor de los beneficios que traerá a la sociedad el cumplimiento de las mismas actividades.

El nuevo Gobierno de Ecatepec de Morelos, sin duda se enfrenta a retos grandes, pero no imposibles de vencer, es por ello que se presentan líneas de acción y estrategias para llevar a cabo los proyectos y actividades concernientes al

desarrollo de nuestro municipio en materia territorial, incluyente, digna y de forma realista, para así permitir una verídica valoración del municipio.

Es responsabilidad de todo gobierno municipal el impulsar el crecimiento de la riqueza de su territorio, desarrollando una economía a base del uso de sus riquezas naturales, buscando siempre métodos sostenibles.

El nuevo gobierno de Ecatepec de Morelos impulsará el ordenamiento y desarrollo territorial del municipio, propiciando la construcción de infraestructura y equipamiento Municipal.



## **IV.II.I. Ciudades y Comunidades sostenibles**

### **IV.III.I.I. Localidades urbanas y rurales; zonas metropolitanas**

#### Diagnostico

El entorno rural, cumbre de civilizaciones, hoy día cada vez es menos notable, debido esto a muchos factores, entre ellos: el bajo nivel económico, la escasez de fuentes de empleo y el difícil acceso a servicios básicos; es por ello que en la actualidad predomina la calidad de vida urbana, que se ha ido apoderando cada vez más y más de territorios con calidad de vida rural. Aunque las manchas urbanas tienen desventajas notables, es una forma de vida que te acerca a servicios básicos y tiene comodidades que el medio rural no ofrece, es por ello que comienzan las migraciones de esas zonas no urbanas hacia las grandes ciudades, no obstante la cantidad de migraciones hacia las ciudades trae consigo consecuencias notables para estas últimas donde se dirigen, como es por ejemplo la explotación de ecosistemas no aptos para el asentamiento humano; así como es el caso del Área Natural Protegida Sierra de Guadalupe, cuya extensión territorial se divide entre 4 municipios, que son Coacalco (24%), Ecatepec de Morelos (34%), Tlalnepantla (21%), y Tultitlan (21%); teniendo la cantidad de extensión más grande de los 4 municipios, también tiene la responsabilidad de preservar el Área Natural. El municipio de Ecatepec de Morelos es predominantemente llano en 75.53% de su superficie; la calidad de vida que impera dentro del mismo es urbana, siendo así que el 82.91% de su suelo es de uso urbano, la mayor parte de suelo no urbanizable del territorio municipal corresponde al Área Natural Protegida Sierra de Guadalupe, por lo que la biodiversidad existente está minimizada a esta zona. Comenzando con lo ya citado, es necesario replantear un diagnóstico incluyente del municipio y su comunidad en general, una visión territorial que realmente

reconozca y abarque los problemas que aquejan al municipio dentro de sus perspectivas y planes de crecimiento municipales.

#### Fortalezas

1. El gobierno municipal cuenta con un área para la concertación de trabajos multidisciplinarios y de carácter interinstitucional.

#### **Oportunidades:**

1. Entablar comunicación con los representantes de los municipios colindantes para establecer convenios de colaboración, así como con las instancias estatales para la coordinación y suma de esfuerzos.

#### **Debilidades:**

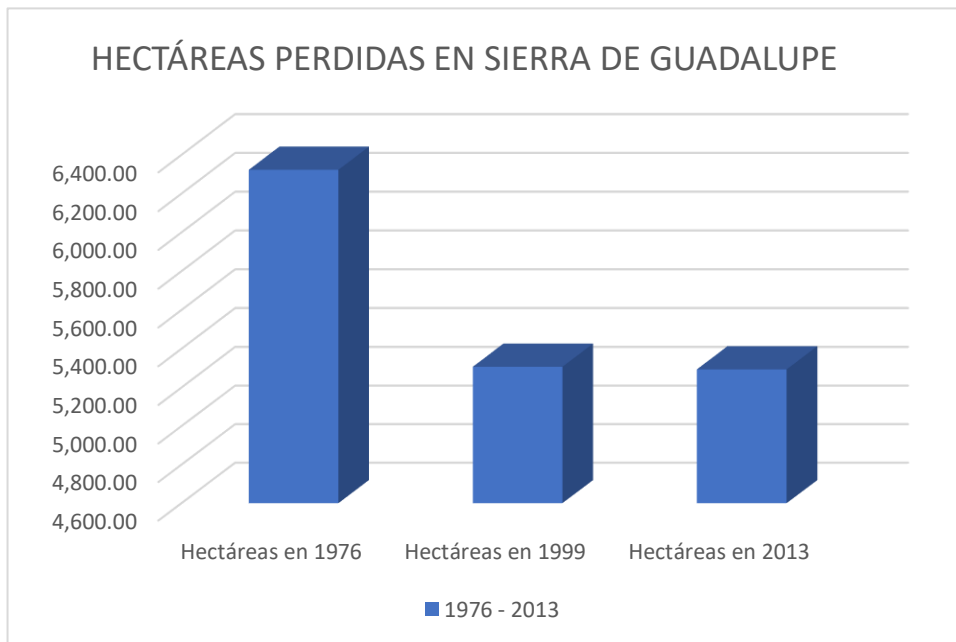
1. Poca o nula comunicación en ejercicios anteriores para la coordinación de esfuerzos entre alcaldes, nula agenda de trabajo interinstitucional en ejercicios anteriores.

#### **Amenazas:**

1. Desconocimiento de las áreas para la participación interinstitucional, recursos insuficientes para la prestación de servicios fuera del municipio, baja aplicación de recursos del fondo metropolitano para proyectos en la región con visión municipalista

El Plan de Desarrollo Municipal se encuentra basado en aspiraciones de la ciudadanía Ecatepense; bajo el principio de Planeación Democrática es primordial acercar a los ciudadanos cada vez más a las nociones de política; la planeación de un municipio es concerniente a los ciudadanos, piezas primordiales para el desarrollo, la orden municipal, viniendo a ser la orden de gobierno más próxima al ciudadano, queda así como encargada de hacer valer las leyes en favor de una comunidad digna y más justa para el correcto y sano desarrollo del gobernado.

El crecimiento urbano, así como las ocupaciones industriales han ido incrementando significativamente los problemas causados al ecosistema, reduciendo y destruyendo el entorno de convivencia entre el hombre y la naturaleza, incurriendo así en la deforestación de poco más de mil hectáreas de la extensión del Área Natural Protegida correspondiente a Ecatepec de Morelos siendo en un principio de 6,322.50 hectáreas, ha pasado a la penosa extensión de 5,293.40 hectáreas, esta gran pérdida debido a las mismas manchas urbanas asentadas en sus faldas y a la tala ilegal del lugar, produciendo la deforestación y reduciendo así el ecosistema y la calidad de vida de los habitantes.



° Secretaría del medio ambiente del Estado de México, coordinación general de conservación ecológica, Áreas Naturales Protegidas, 2015

° Secretaría del Medio Ambiente. [Sma.edomex.gob.mx/parque\\_estatal\\_sierra\\_de\\_guadalupe](http://Sma.edomex.gob.mx/parque_estatal_sierra_de_guadalupe)

En la gráfica se hace alusión a las hectáreas perdidas en el Área Natural Protegida Sierra de Guadalupe. Estadísticas del año 1976 a 2013.

Las localidades urbanas cada día más se expanden alrededor del orbe sin ser la excepción el caso de Ecatepec, dejando casi de lado la forma de vida rural, poco a poco van quedando en el pasado las costumbres de trabajar la tierra, y muchas veces no por mero gusto, sino que cada día hay menos posibilidades debido al espacio insuficiente del municipio para la oportunidad de cosechar la tierra; cada

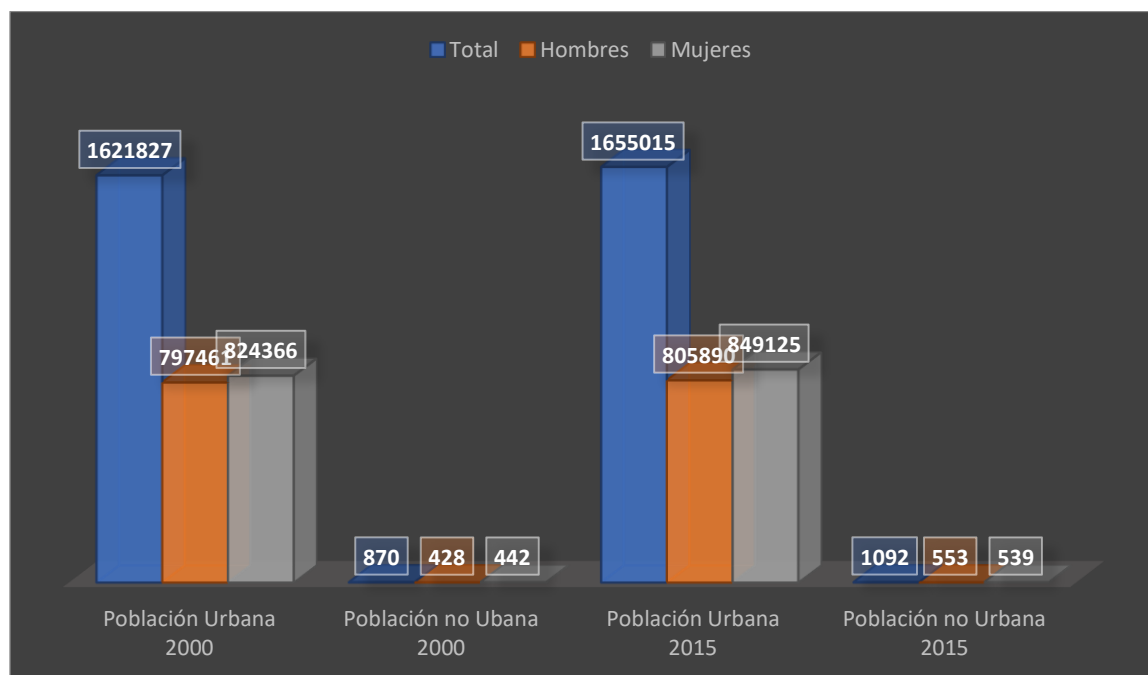
día a donde se voltee, encontramos lugares grises con poco espacio libre con aire limpio.

En Ecatepec de Morelos, la zona urbana del municipio se divide de la siguiente manera:

División de zona urbana	No.	%
Localidades	145	21%
Pueblos	9	1%
Ejidos	6	1%
Barrios	12	2%
Fraccionamientos	163	23%
Colonias	359	52%

Fuente: INEGI: Inventario Nacional de Viviendas (INV). Actualización 2015.

Las coordenadas geográficas de Ecatepec de Morelos son: 19° 29' 02" 19° 39' 30" latitud norte y los meridianos 98° 58' 30", 99° 07' 06" longitud oeste y está situado a una altura mínima de 2,200 y máxima de 2,600 msnm.



\*Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2015.



Porcentaje de la población urbana y población rural que habitaba en el municipio en el año 2000 y población que habitó en Ecatepec en el año 2015. Destaca la población urbana con un total de 1,655,015 dividida entre 805,890 (Hombres) y 849,125 (Mujeres) en cifras más recientes.

**Estrategias:**

Hacer eficiente y optimizar el recurso asignado de los programas para dar mayor cabida a las demandas sociales en materia de construcción, rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura básica del municipio y llevando a cabo acciones de: Pavimentación de calles, Guarniciones y banquetas, Construcción y remodelación de plazas cívicas y jardines, Rehabilitación de vialidades urbanas, Construcción y ampliación de edificaciones urbanas, Rehabilitación de edificaciones urbanas y Control y supervisión de obras públicas que permitan fortalecer el desarrollo metropolitano.

**Líneas de Acción:**

1. Firma de convenios intergubernamentales, para el desarrollo metropolitano sustentable.
2. Construcción de Guarniciones en vialidades
3. Plazas cívicas y jardines rehabilitados
4. Repavimentación de Vialidades
5. Elaborar permisos de imagen urbana

## Obras de alto impacto

<b>OBRAS DE ALTO IMPACTO</b>	
<b>VALOR PÚBLICO</b>	
PROGRAMA PARA LA VIVIENDA (CUARTOS DORMITORIOS)	Con la construcción de cuartos dormitorio se pretende bajar el índice de la población que no cuenta con una vivienda digna dentro del municipio, logrando con esto brindar a la población una mejor calidad de vida.
CONSTRUCCIÓN DE PLANETARIO EN EL INTERIOR DEL PARQUE EHÉCATL (1a ETAPA)	Se pretende construir el planetario para el mejoramiento de la educación siendo este un lugar atractivo para la población del municipio y así fomentando el desarrollo cultural en nuestros espacios públicos.
OBRAS DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA	Se pretende mejorar el nivel de calidad de vida de la ciudadanía dotando de mejores servicios para ello se pretende realizar perforaciones de pozos profundos, construcción de tanques, y líneas de conducción, rehabilitación de las diversas redes de agua potable dentro del territorio municipal proporcionando el vital líquido de calidad.
OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SANITARIA	El municipio tiene en el territorio municipal diferentes puntos con una problemática de desalojo de aguas negras y pluviales para mejorar la infraestructura sanitaria, se pretende construir subcolectores y rehabilitar los cárcamos beneficiando a los ciudadanos de las colonias de la parte baja del municipio.
LICIENCIAS DE CONSTRUCCIÓN	Se pretende realizar un programa de regularización de construcciones de bajo impacto, agilizando su trámite condonando multas y recargos con el objeto de que los ciudadanos tengan la certeza jurídica de sus inmuebles.  Emitir licencias de construcción y de uso de suelo en menor tiempo con la finalidad de fomentar la participación ciudadana y atraer la inversión al municipio logrando que toda la población cuente con sus trámites correspondientes.
SEMAFORIZACIÓN	Se pretende en el territorio municipal modernizar el sistema de semaforización de igual manera crear pasos peatonales seguros en las vialidades de mayor afluente vehicular con la finalidad de tener una mayor movilidad, tanto peatonal como vehicular beneficiando a la ciudadanía local y externa.

#### **IV.III.I.II. Uso de suelo**

##### **Diagnóstico:**

Ecatepec de Morelos es uno de los 125 municipios que constituyen el Estado de México, localizado al noroeste del mismo, dentro de la zona metropolitana del Valle de México, cuya población es de alrededor de 1,688,195 habitantes, su extensión territorial es de 156.25Km<sup>2</sup>, y su densidad de población es de 10,804 (Hab/Km<sup>2</sup>); territorio el cual representa el 0.69% de la superficie del Estado. Su uso de suelo es variado, aunque lo que domina más extensión territorial son las zonas urbanas, siendo de un 82%, de lo cual un 43.13% de su uso es de uso habitacional, siendo este el más marcado.

##### **Fortalezas:**

1. Se cuenta con información acerca del territorio y el uso de suelo para encontrar problemas prioritarios en el territorio Municipal
2. Personal capacitado y certificado para el control, supervisión y ejecución de obra pública.
3. Ha mejorado la optimización de recursos en coordinación con los tres ámbitos de Gobierno.
4. Ponderación de obra en zonas prioritarias y marginadas

##### **Oportunidades:**

1. Acceso a programas de colaboración federales y estatales para obtención de recursos.
2. Participación y coordinación del sector privado y social en la construcción de obra pública.
3. Capacitación constante en la materia

##### **Debilidades:**

1. Maquinaria, herramienta y equipo insuficiente

2. Insuficiencia de la infraestructura básica actual

3.- Poca Planeación Urbana (déficit en el control urbano)

**Amenazas:**

1. Crecimiento demográfico desmedido en zonas irregulares y de alto riesgo.

2. Constante deterioro de la infraestructura básica por fenómenos meteorológicos y por ser vía de comunicación del área metropolitana.

Un dato interesante es el porcentaje de áreas verdes que existen en el municipio, siendo sólo el 2.04%, así como que el suelo destinado al uso de la agricultura es muy escaso, siendo este de un 1.63%, imaginemos la mini cantidad de cosechas que se producen en el municipio, comparados con otros municipios, claro está. Es por eso que el fuerte económico de Ecatepec, no es ni será la agricultura.

**SUPERFICIE SEMBRADA, COSECHADA Y PRODUCCIÓN ANUAL OBTENIDA  
2007 - 2017**

<b>Año</b>	<b>Superficie sembrada (Hectárea)</b>	<b>Superficie cosechada (Hectárea)</b>	<b>Producción anual obtenida (Tonelada)</b>
2007	150,00	150,00	1 233,50
2008	147,00	147,00	1 253,75
2009	140,00	54,00	950,65
2010	131,00	131,00	1 102,62
2011	130,00	130,00	947,93
2012	77,00	77,00	843,75
2013	38,50	38,50	747,74
2014	39,50	39,50	766,19
2015	33,00	33,00	725,05
2016	28,00	28,00	532,65
2017	26,65	26,65	536,26

Cultivos de avena forrajera, avena grano, cebada grano, frijol, maíz forrajero, maíz grano y trigo grano.  
Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información de la SAGARPA. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, 2008-2018.

Se muestra la cantidad de producción obtenida anualmente, que en el 2017 fue de 536,26, mientras que en el 2007 la producción era de 1 233,50; con lo cual puede apreciarse la cantidad de pérdidas de actividades agrícolas por motivos diversos.

El crecimiento de la población dentro del municipio ha ido en ascenso a lo largo de los años; es un tema importante de análisis, ya que deriva en muchas otras consecuencias como anteriormente se mencionaba.

El uso de suelo de un municipio es de suma importancia, ya que de él es de donde provienen en la mayoría de las veces las riquezas para el mismo municipio y su desarrollo, por eso es tan importante la planeación de estrategias para su

preservación y su uso adecuado, buscando el beneficio que de él puede derivar; todo esto con una visión sostenible que no afecte de manera permanente a la biodiversidad del municipio.

<b>Año</b>	<b>Población total</b>	<b>Superficie (Km2)</b>	<b>Densidad de población (Hab/Km2)</b>
2000	1 622 697	156,25	10 386
2010	1 656 107	156,25	10 599
2015	1 677 678	156,26	10 736
2016	1 683 605	156,26	10 774
2017	1 688 195	156,26	10 804

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015. GEM

En el cuadro estadístico anterior se alude a la cantidad de habitantes en el municipio, el tamaño de su superficie territorial en kilómetros cuadrados, y la densidad de población, esta última se refiere al número promedio de habitantes en relación a una cierta superficie del territorio. Tipo de suelo, su uso, y problemáticas que presentan dentro del municipio. El uso de suelo y sus principales problemáticas se dividen de la siguiente manera:

<b>CLASIFICACIÓN DEL TERRITORIO POR OCUPACIÓN DEL SUELO</b>		
<b>TIPO DE USO</b>	<b>SUPERFICIE KM2</b>	<b>PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS Y PROBLEMAS* QUE PRESENTA EL USO DE SUELO.</b>
Área Natural Protegida	18.8	La Sierra de Guadalupe representa una importante área de conservación, sin embargo, la proliferación de invasiones ha hecho mella en la superficie
Reserva ecológica	1.21	Actualmente se cuenta con un área de conservación ecológica, paraqué Ehécatl
Agrícola	2.31	La proliferación de asentamientos humanos irregulares ha hecho que el territorio municipal cuente con menos hectáreas destinadas a la agricultura y se ve menos esta actividad

<b>CLASIFICACIÓN DEL TERRITORIO POR OCUPACIÓN DEL SUELO</b>		
<b>TIPO DE USO</b>	<b>SUPERFICIE KM2</b>	<b>PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS Y PROBLEMAS* QUE PRESENTA EL USO DE SUELO.</b>
Áreas verdes	2.88	Importante recuperación de espacios para fomentar la reforestación en las áreas verdes del municipio
Habitacional	60.92	Nuestro territorio municipal cuenta con una amplia oferta de vivienda por lo que se ha convertido en un municipio dormitorio.
Mixto	3.9	Este rubro nos marca la diversidad giros comerciales y de servicios que hay en nuestro municipio ya que se puede compaginar lo habitacional con lo comercial
Comercial	1.68	Nuestro municipio siempre ha estado a la vanguardia en material comercial se tienen registrados 13,000 establecimientos de un total de 50,000 proyectados, nos da una muestra inequívoca que el giro comercial es bastante
Baldío	15.92	Son lotificaciones que a lo largo del tiempo se han quedado olvidados por los dueños o en su caso la migración hacia otros estados los vuelve inhabitables por las consecuencias económicas del municipio
Corredor urbano de alta densidad	0.5	Este rubro nos orienta básicamente a las principales avenidas primarias que tenemos en nuestro municipio como lo es la vía Morelos, av. Central, av. José López Portillo, que son aptas de para el desarrollo municipal
Corredor urbano de mediana intensidad	0.33	Las avenidas secundarias son una importante ayuda a la actividad comercial del municipio.
Equipamiento	8.7	Este tipo de uso de suelo nos representa las adecuaciones necesarias para las actividades económico, industria y de servicios del municipio
Industria	8.99	La industria en Ecatepec de Morelos está tendiendo a

<b>CLASIFICACIÓN DEL TERRITORIO POR OCUPACIÓN DEL SUELO</b>		
<b>TIPO DE USO</b>	<b>SUPERFICIE KM2</b>	<b>PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS Y PROBLEMAS* QUE PRESENTA EL USO DE SUELO.</b>
		desaparecer y lo debemos reactivar de manera paulatina.
Mina	0.6	Como es un municipio netamente habitacional la mina está desapareciendo en este municipio
Usos especiales	10.74	Los usos especiales son encaminados a rubros específicos (industriales, químicos, producción)
Asentamientos irregulares	3.57	Lamentablemente el municipio de Ecatepec de Morelos merced de este tipo de acciones que lucran con los ciudadanos.
Conservación Patrimonial	0.6	Establecido desde hace mucho tiempo este uso de suelo está bien definido por el municipio.
Total de superficie municipal	141.25	Nuestro municipio ha crecido de manera desordenada y clara muestra es la proliferación de asentamientos irregulares, se hacen muchos esfuerzos para contención de los mismo, pero sigue siendo un tema muy delicado.

Ecatepec de Morelos cuenta con pocas áreas rurales, la predominante y más importante es el área natural protegida Sierra de Guadalupe.

El suelo del municipio viene a ocupar un 0.69% de la superficie del Estado de México; el uso de su suelo es principalmente urbano, abarcando este último un 82.91% del territorio municipal, dejando el resto dividido de la siguiente manera: el suelo para uso de la agricultura abarca un 0.49%, lo perteneciente a matorrales abarca un 7.0%, el uso destinado a pastizales abarca un 3.80%, y el uso de suelo que corresponde a bosques abarca un 0.56%, dejando el 5.24% perteneciente a otro tipo de suelos.



División de zonas urbanas	No.	%
Localidades	145	21%
Pueblos	9	1%
Ejidos	6	1%
Barrios	12	2%
Fraccionamientos	163	23%
Colonias	359	52%

\*Fuente: INEGI: Inventario Nacional de Viviendas (INV). Actualización 2015.

Ecatepec de Morelos dividido por Localidades, Pueblos, Ejidos, Barrios, Fraccionamientos y colonias

Nótese que se hace mención de 9 pueblos, esto debido a que se tomó en cuenta el conteo de INEGI, y se cuenta a San Cristóbal como pueblo, no como ciudad.

El municipio enfrenta grandes retos con el hecho del crecimiento acelerado de la población en la última década, suceso que trae consigo consecuencias funestas para el ecosistema; razón por la cual es importante culturizar a la sociedad en pro de cambios importantes en la forma de vida de los ciudadanos, una muy importante es la concientización de utilizar medios de energía no contaminantes.

Este tipo de retos impulsan la mira del gobierno municipal, el cual tiene la misión prioritaria de vigorizar la calidad de vida de los habitantes; cada vez más personas tienen acceso a los servicios básicos que se requieren para un correcto desarrollo; sin embargo no se quita el dedo del renglón cuando se habla de este reto, ya que cada vez que una zona no urbanizable es explotada para provecho urbano se hace necesario el contemplar los medios de servicio que se necesitan para subsistencia, y más en sitios en los cuales no deberían de hallarse asentamientos humanos.

Es importante recalcar la importancia que tiene el municipio en cuanto a extensión territorial, abarcando una superficie de alrededor de 156.26km<sup>2</sup>; siendo aproximadamente de 1,688,195 la densidad de habitantes con que el municipio cuenta.

El Plan de Desarrollo Municipal del Municipio de Ecatepec de Morelos 2019-2021 está alineado a la agenda 2030. proyecta la visión ciudadana hacia un nuevo panorama de justicia, sostenibilidad y crecimiento urbano, reflejado en infraestructura.

Ecatepec de Morelos es un municipio con potencial para el desarrollo, la ciudadanía busca un nuevo panorama, un horizonte totalmente distinto; así mismo lo exigen con base en las elecciones populares. Es deber del municipio, así como de todas las partes que componen el órgano gubernamental, atender las causas que más aquejan al municipio al cual sirven, una visión en prospectiva ayudará a forjar las metas del progreso, los caminos de un nuevo desarrollo, el bienestar a corto, mediano y largo plazo de la sociedad gobernada.

El desarrollo de un suelo sustentable es responsabilidad de todos, los órdenes de gobierno tienen la obligación de velar por la conservación del patrimonio forestal.

El municipio cuenta con poco espacio para el desenvolvimiento de la agricultura, razón por la que la anterior actividad no es un frente económico fuerte para el municipio; a nivel territorial tampoco es una actividad demasiado significativa, lo que deja abierta la puerta para la actividad de desarrollo urbano mediante la correcta función de comunidades sostenibles.

### **Estrategias y líneas de acción**

Hacer eficiente y optimizar el recurso del uso de suelo que el municipio ofrece, esto para dar mayor cabida a las demandas sociales en materia de construcción territorial, rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura básica del municipio.

#### **1. Construcción y ampliación de edificaciones urbanas**

2. Rehabilitación de edificaciones urbanas
3. Control y supervisión de obras públicas reportados en los informes.
4. Autorizar modificaciones al entorno urbano
5. Generar licencias de construcción en obras en proceso.
6. Actualizar el Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Ecatepec

#### **IV.III.I.III. Movilidad y transporte para la población**

##### **Diagnóstico:**

La sobrepoblación trae consigo la saturación de grandes extensiones territoriales, inclusive extensiones no aptas para el asentamiento urbano, haciendo necesaria la creación de nuevas vías de comunicación que logren acercar a aquél entorno todos los servicios básicos, como es el caso hoy en día del transporte, que más que un lujo, es una necesidad para acercar a las comunidades más lejanas a los servicios que brinda la sociedad urbana.

Es por ello que, en coordinación con la autoridad estatal, se promoverá el mejoramiento del transporte público en sus diferentes modalidades, así como el uso de alternativas de transporte menos contaminante al interior de las colonias, como son: el ecotaxi y el uso de la bicicleta.

Refiriéndonos a entornos de hoy día, entornos cada día más urbanizados, más llenos de vehículos, lo que lleva una mala movilidad del transporte, mayor contaminación y más situaciones de riesgo para la sociedad en general que transita las calles en modalidad de “peatón”; siendo así, es de suma importancia una cultura vial adecuada para la saludable convivencia en sociedad.

La movilidad en esta administración será un tema fundamental, esto con el fin de reducir los tiempos de desplazamiento de los habitantes del municipio, buscando el bienestar de la sociedad en general.

Por ello el gobierno municipal durante esta administración implementará proyectos para la creación de nuevas vialidades, (vialidades alternativas) esto con el propósito de mejorar el tránsito.

El gobierno municipal sabiendo esto, busca un cambio verdadero, y reconociendo que ese cambio no florecerá sino desde el núcleo del problema, es prioridad en proyectos a cumplir, la impartición de cursos de capacitación en escuelas a diversos niveles educativos para fomentar el respeto y una cultura vial responsable. La falta de atención al mantenimiento de las principales vías de acceso es un problema que afecta a más del 70% de la población del municipio que diariamente se trasladan de sus casas a sus lugares de trabajo; así mismo este problema causa daños a los vehículos y a los habitantes de las cercanías. por lo que es necesario brindar mayor atención a rehabilitar las calles y avenidas. En Ecatepec de Morelos se presenta el problema de que muchas rutas que circulan por sus vialidades son de paso, se quiere decir con esto que atraviesan el municipio para llegar a su destino en las diferentes estaciones del metro, lo que provoca en ocasiones el paro de la movilidad en diferentes puntos del municipio, por esto es necesario un buen mantenimiento de calles y vialidades que permita mantener la movilidad constante tanto de peatones como de automóviles; para esto, también es necesario un correcto mantenimiento de los semáforos del municipio, las intersecciones semaforizadas brindan un gran servicio a la comunidad, siempre y cuando se encuentren en condiciones favorables; en el municipio existen 144 intersecciones semaforizadas que desde el año 2004 no han recibido el mantenimiento adecuado para su correcto funcionamiento, de las cuales 84 se encuentran en condición lastimosa, situación que genera problemas en el tránsito de sus vialidades y repercute en los tiempos de recorrido y accidentes viales.

#### **Fortalezas:**

- 1. Personal capacitado para realizar estudios técnicos de proyectos y adecuaciones viales.**
- 2. Se tiene el personal capacitado para realizar las tareas de mantenimiento preventivo y correctivo a la red de dispositivos viales (semáforos), para el control vehicular.**

#### **Oportunidades:**

- 1. En espera de la renovación del convenio de colaboración y coordinación de acciones para la modernización del sistema de transporte y el mejoramiento regional de movilidad urbana, que se celebraran por parte de la Secretaria de Movilidad y este H. Ayuntamiento.**

## 2. Elaboración del Reglamento de Transporte Municipal

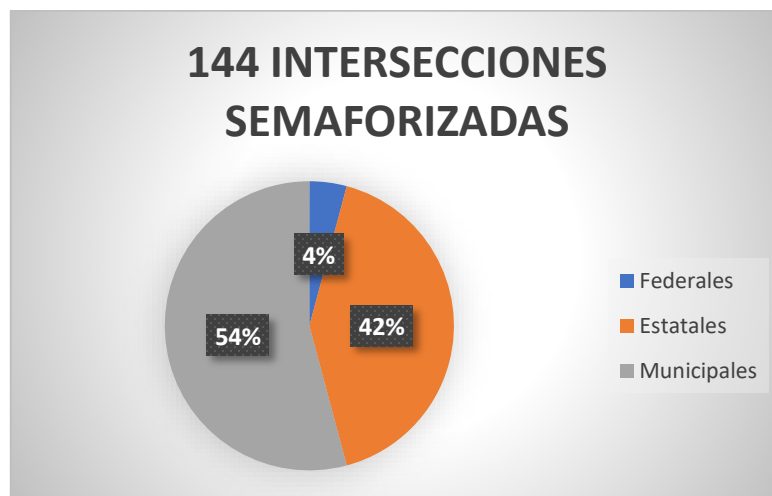
## 3. Regularizar el transporte público conforme a los Reglamentos de Transporte Municipal y Tránsito Metropolitano.

### Debilidades:

1. Unidades para realizar inspecciones en malas condiciones mecánicas.
2. Poca Planeación Urbana (déficit en el control urbano)

### Amenazas:

1. Grupos Sociales que entorpecen llevar a cabo las actividades propias de la dependencia.
2. Término de la vida útil de la infraestructura básica.
3. Proliferación de vehículos no concesionados que brindan este servicio y el incumplimiento del Reglamento único de Tránsito del Estado de México.



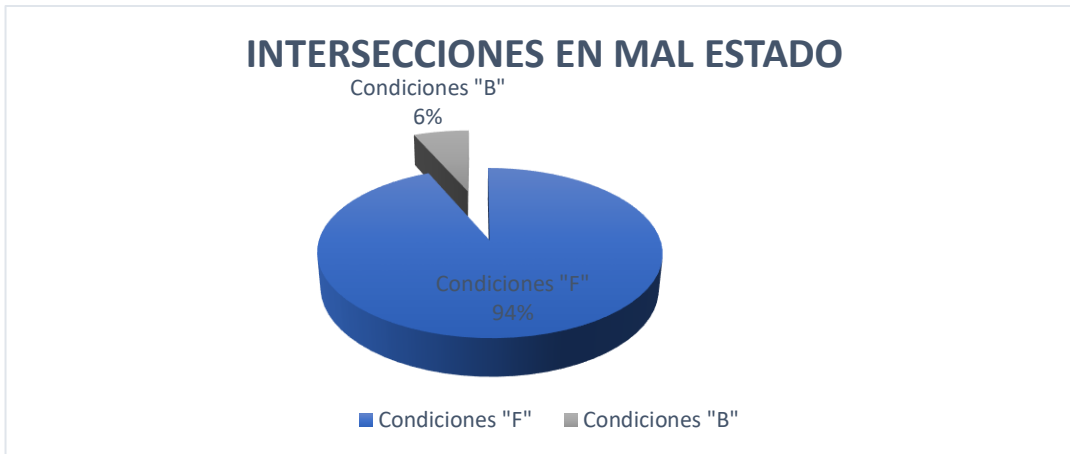
Las 144 intersecciones mencionadas se clasifican en 3 tipos:

6 son Federales

60 son Estatales

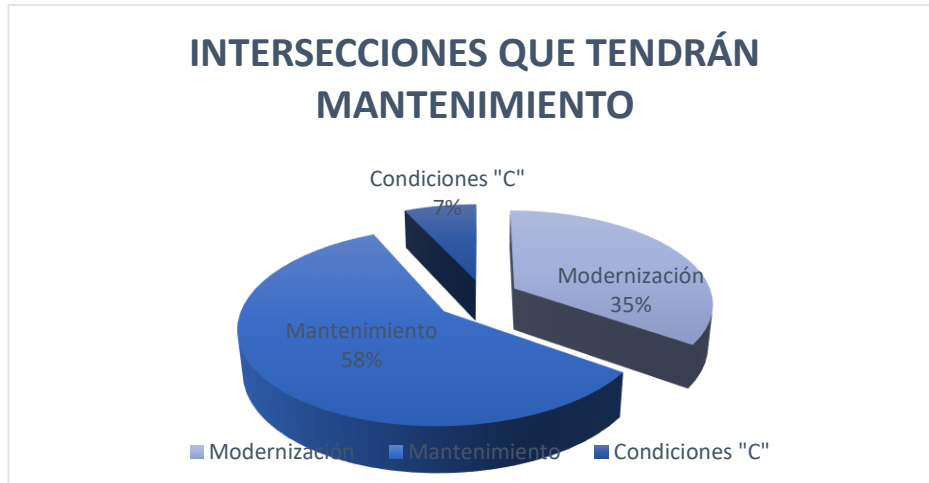
78 son Municipales

En Ecatepec de Morelos se implementará la modernización de 50 intersecciones de la red de semáforos actual por semáforos inteligentes, así como el mantenimiento correcto de las 84 intersecciones en condiciones desfavorables.



\*Fuente: Información de la Dirección de Servicios Públicos del H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos

Las intersecciones semaforizadas en el municipio de Ecatepec se encuentran en condiciones "F", lo que significa que están en mal estado, siendo el caso de un 94% del total. El 6% son 10 intersecciones a las que se les ha dado mantenimiento por ser de avenidas prioritarias y se encuentran en condición "B", lo que significa un funcionamiento correcto.



Fuente: Información del H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos

Esta gráfica muestra las intersecciones que quedarán rehabilitadas durante la administración, al 58% se le brindará mantenimiento para su funcionamiento óptimo. Al otro 35% se le modernizará, siendo así 50 intersecciones de semáforos

modernizadas. El 7% restante, son las intersecciones en condiciones correctas debido al mantenimiento que recibido.

<b>Obras y acciones de alto impacto y proyectos estratégicos</b>						
<b>Descripción del proyecto</b>	<b>Capacidad programada</b>	<b>Localización</b>	<b>Fuentes de financiamiento</b>	<b>Periodo de ejecución</b>	<b>Impactos esperados</b>	<b>Población beneficiada</b>
RECUPERACIÓN, MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE PARQUE EN LA VÍA MORELOS		COLONIAS URBANA IXHUATEPEC Y SAN MIGUEL XALOSTOC	FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM)	2019	CONSTRUIR LA INFRAESTRUCTURA RECREATIVA Y DE ESPARCIMIENTO PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES	10,000 Habitantes

En Ecatepec de Morelos el tipo de transporte público que predomina es el Metropolitano, seguido por el tipo local, cubriendo así las rutas estipuladas y brindando así el servicio a los usuarios, aunque una desventaja es el sistema de transporte nocturno, siendo así, ese un tema destinado al análisis.

Las vialidades en Ecatepec de Morelos se consideran Regionales, Primarias, secundarias y Terciarias, denominación de acuerdo a los volúmenes que transitan por las mismas.

La integración vial es un tema de suma importancia para la población en general, siendo así que hablamos de la unión de una o más vías de comunicación terrestres que juntas hacen un todo, y que a diario transitan varios cientos de vehículos, por lo cual el correcto funcionamiento de las mismas debe ser de sumo análisis y acción; y divididas quedan de la siguiente forma:

<b>Principales vialidades</b>	<b>Local o regional</b>
Av. Central	Regional
Av. José María Morelos	Regional
Autopista México -Pachuca	Regional
Av. José López Portillo	Regional
Autopista México - Pirámides	Regional
Autopista México -Texcoco	Regional
Av. Periférico	Regional
Av. Recursos Hidráulicos	Local
1º de Mayo	Local
Los Héroes	Local
Av. México	Local
Gobernadora	Local
Lázaro Cárdenas	Local
Av. De los Olivos	Local
Gobernador Alfredo del Mazo	Local
Valle del Guadiana	Local
Gob. Prof. Carlos Hank González	Local
Av. Circunvalación Sur	Local
Boulevard de los Aztecas	Local
Dr. Vicente Lombardo Toledano	Local
La Laguna	Local
Santa Teresa	Local
Miguel Hidalgo	Local
José María Morelos	Local
Lourdes	Local
Blvd. Insurgentes	Local



Principales vialidades	Local o
Morelos	Local
Revolución	Local
Las Palomas	Local
Jardines de Morelos	Local
Cuauhtémoc Norte	Local
Escritores	Local

Fuente: Información proporcionada por el H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos

Principales vialidades separadas en “Regionales y Locales”

### LONGITUD DE LA RED DE CARRETERA POR AÑO SEGÚN TIPO DE CAMINO Y ESTADO SUPERFICIAL

Año	Total	Pavimentada/ kilómetros		Revestida
		Federal (Troncal)	Municipal	Estatad
2007	61,21	24,91	36,30	0,00
2008	63,45	27,15	36,30	0,00
2009	60,50	11,92	48,58	0,00
2010	54,19	8,67	45,52	0,00
2011	54,81	8,66	46,15	0,00
2012	54,83	8,67	46,15	0,00
2013	54,80	8,65	46,15	0,00
2014	55,07	8,91	46,15	0,00
2015	55,40	9,10	46,30	0,00
2016	55,40	9,10	46,30	0,00
2017	55,40	9,10	46,30	0,00

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística con información de la Secretaría de Comunicaciones. Dirección General de la Junta de Caminos del Estado de México. Centro SCT, Estado de México. Unidad de Planeación y Evaluación, 2008-2018.

Las redes de carretera son vías de desarrollo cuando se puede sacar el máximo aprovechamiento de ellas, en Ecatepec de Morelos se cuenta con 46,30 kilómetros

de redes de carretera municipal, lo que como ya se había dicho anteriormente, produce que el municipio sea paso hacia otros destinos, lo cual trae ventajas cuando esas redes se encuentran dentro de los límites colindantes con comunidades vecinas y cuando existe un correcto funcionamiento de las mismas redes de camino y sus intersecciones.

Puede apreciarse que se crece casi a partes iguales con la red federal.

La planeación es de suma importancia para la consecución de cualquier proyecto, en especial cuando hablamos de proyectos o actividades de impacto, que dejarán repercusión en un gran porcentaje de la sociedad, es por ello que para el cumplimiento de los mismos es necesario la creación de líneas de acción que permitan visualizar a corto, mediano y largo plazo los objetivos y que muestren estrategias para su factibilidad. Estas concepciones necesitan la activa participación de la ciudadanía en busca de un territorio digno y adecuado para vivir. Así se presentan líneas de acción para el cumplimiento de actividades correspondientes:

### **Estrategias y líneas de acción**

Consolidar un sistema integral de la movilidad urbana sustentable en la entidad la sociedad solicita constantemente que se Mejore el nivel de servicio de los dispositivos viales que ayuden a la disminución de los problemas de vialidad pavimentación de calles

1. Promover acciones que permitan convertir a Ecatepec de Morelos en una ciudad inteligente en movilidad, comunicación y seguridad pública Macro Casa de Cultura
2. Elevar la eficiencia de la red de semáforos mediante la modernización de 50 intersecciones de la red de semáforos y mantenimiento de 84 más
- 3 Rehabilitación de Guarniciones en vialidades
4. Plazas cívicas y jardines rehabilitados
5. Repavimentación de Vialidades

6. Construcción de Banquetas en vialidades
7. En coordinación con las empresas del transporte público y Gobierno del Estado de México se buscará impulsar la prestación del transporte público en un horario nocturno, garantizando transporte seguro y eficiente.
8. Realizar operativos que ordenen y brinden seguridad al usuario del transporte público, mediante el trabajo Coordinado con la Dirección de Movilidad del Gobierno del Estado y la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Vial. Especial atención en aquellos tramos considerados focos rojos.
9. Atender los reportes hechos por la ciudadanía vía telefónica, oficialía de partes o por redes sociales.
10. Realizar levantamientos y/o estudios técnicos para el mapeo de bases de servicio público en todas sus modalidades, (alquiler individual taxi, propulsión no mecánica bici taxi, ruta fija).
11. Impartir capacitación a operadores de transporte público.
12. Dar seguimiento a las problemáticas que alteren la paz entre transporte público y comunidad en general.

## **Prospectiva**

Hoy, movilizarse cotidianamente es prioridad para la producción y la productividad, para la seguridad física y emocional de las personas y para el desarrollo de todas las funciones humanas.

Las actividades de la población y su ubicación en las grandes zonas metropolitanas han generado la necesidad creciente de la movilidad, las autoridades deberán facilitarla, mediante la ordenación de los usos del suelo, la creación de infraestructuras y la organización de los desplazamientos que se realizan en transporte público y en automóviles.

La separación entre las distintas zonas urbanas y la necesidad de comunicarse por parte de los ciudadanos, aunado a la falta de una disciplina para ordenar y desarrollar las redes viales y las del transporte público han tenido, una tendencia a

la reducción en la capacidad de movilización de las personas, y una disminución de su acceso a los servicios e infraestructura que el municipio y/o ciudad que les brinda.

Para la política pública, el tema principal, es definir un proyecto urbano incluyente, que genere las condiciones de accesibilidad de personas y bienes a sus lugares de destino como objetivo prioritario.

La creciente necesidad de duplicar en 25 años la vivienda del país (de 22 a aproximadamente 41 millones de unidades). Genera la siguiente pregunta ¿Las personas se movilizarán en vehículos públicos de baja capacidad y calidad -combis y micros- como los de ahora? O ¿Cuál será la solución?

Por lo anterior, se debe plantear una política pública participativa y rigurosa referente a los siguientes temas:

- ¿Qué se va hacer con los cerca de un millón 600 mil nuevos vehículos que se incorporan cada año a la circulación vial? ¿La creciente motorización en las ciudades mejora la calidad de vida de la población o, por el contrario, incrementa la desigualdad social y la segregación socio-espacial de las urbes?
- ¿Es posible imaginar que las vialidades y carreteras urbanas podrán ampliarse, y que esta política resolverá el problema de la movilidad de las personas y su accesibilidad a los destinos de la urbe, cuando todas las evidencias muestran que conforme se incrementan las vialidades, crece el parque vehicular en una espiral inacabable?

- ¿Es sustentable para las ciudades seguir promoviendo la adquisición de coches particulares y manteniendo el “carcachismo/chatarrismo, sin que proporcionalmente exista una política de movilización de las personas por transportes públicos?

México está pagando la factura por la falta de políticas públicas integrales, participativas y de largo plazo para mejorar la movilidad urbana de personas y los transportes públicos y masivos, para disminuir los altos costos ambientales, de contaminación a las cuencas atmosféricas e hidráulicas, la desaparición de grandes cantidades de suelo valioso para el adecuado funcionamiento de los ecosistemas, y la alteración del clima que se agudiza en las ciudades.

En el consumo excesivo de energéticos, que deriva de la necesidad creciente de alimentar los vehículos con hidrocarburos, en los cientos de vidas humanas que se pierden en accidentes automovilísticos y en los millones de horas-persona perdidas en embotellamientos por el tránsito vial.

La política pública de la administración del municipio de Ecatepec, respaldándose en lo que establece la agenda 20-30 de la ONU, nos indica que el peatón es el eje rector de la movilidad.

El buen funcionamiento de los semáforos, la implementación de los cruceos seguros, así como la implementación de los cursos de capacitación vial, ayudan a mejorar la movilidad, disminuir accidentes y salvar vidas.

#### **IV.III.IV. Patrimonio natural y cultural**

##### **Diagnóstico:**

Es de suma importancia promover la conservación del patrimonio cultural, artístico e histórico del municipio, esto con acciones permanentes de mantenimiento y transmisión de conocimiento, así como a través de eventos culturales y artísticos que promuevan el sano esparcimiento en la sociedad, y así contribuir a que la población del municipio acceda y participe mediante el fomento de actividades culturales y artísticas otorgadas al público en general.

Es prioridad del municipio la conservación, restauración y difusión del patrimonio cultural, así como fomentar el mantenimiento y conservación del patrimonio público y mejorar la infraestructura de casas culturales con el fin de brindar un mejor servicio a la población en general.

#### Fortalezas:

1. Grandes espacios públicos destinados a las actividades socio-culturales y artísticas en Ecatepec
2. Convenios de colaboración con CONACULTA y el INBA para la preservación de obras artísticas

#### Oportunidades:

1. Museo, Parque y Casas de la cultura en lugares con alta demanda social de actividades artísticas y culturales
2. Mayor vinculación con el Gobierno del Estado para la conservación de edificios y monumentos históricos-culturales.

#### Debilidades:

1. Poca infraestructura para atender la demanda de la población en materia de iniciación artística. Insuficientes recursos técnicos y humanos para la operación de servicios culturales
2. Deterioro natural de los inmuebles

#### Amenazas:

1. Maltrato de inmuebles y acervo cultural por los usuarios  
Uso social inadecuado de espacios artísticos y culturales.
2. Espacios públicos destinados a las expresiones artísticas, culturales poco resguardados y en riesgo de invasión.

### Obras y acciones de alto impacto y proyectos estratégicos

Descripción del proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de financiamiento	Periodo de ejecución	Impactos esperados	Población beneficiada
CONSTRUCCIÓN DEL MUSEO DE LA AVIACION			FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM)	2021		
CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO CEREMONIAL EN EL CERRO EHÉCATL		FRACCIONAMIENTO AMPLIACIÓN IZCALLI ECATEPEC TATA FÉLIX	FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM)	2021		

### Obras y acciones de alto impacto y proyectos estratégicos

Descripción del proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de financiamiento	Periodo de ejecución	Impactos esperados	Población beneficiada
CONSTRUCCIÓN DE PLANETARIO EN EL INTERIOR DEL PARQUE EHÉCATL (1a ETAPA)		CALLE AGRICULTURA S/N, COL. TATA FELIX	FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM)	2019	CONSTRUIR EDIFICACIONES URBANAS QUE CONTRIBUYAN A MEJORAR LA CALIDAD EDUCATIVA	15,000 Habitantes

### Obras y acciones de alto impacto y proyectos estratégicos

Descripción del proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de financiamiento	Periodo de ejecución	Impactos esperados	Población beneficiada
REHABILITACIÓN DEL PUENTE DE FIERRO		1° DE MAYO	FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM)	2020		

Es obligación del gobierno municipal garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos y promover los grandes espacios públicos destinados a las actividades socio-culturales y artísticas en Ecatepec.

Así también se busca aumentar la oferta para que las personas aprendan y aprecien la práctica de alguna disciplina artística a través de la creación de escuelas de iniciación artística municipales.

Fomentar y difundir la Cultura en el Municipio a través de Programas de acercamiento a las expresiones artísticas.

Lo perseguido con dichas acciones es la participación de la sociedad dentro del fomento y el Mantenimiento de la conservación y del Patrimonio Público.





## **IV.III.II. Energía asequible y no contaminante**

### **IV.III.II.I. Electrificación y alumbrado público**

#### **Diagnóstico:**

Ecatepec de Morelos cuenta con servicios de alumbrado público en gran parte de su territorio, aunque verdad también es, que hace falta el mantenimiento de muchas redes de conducción de energía, debido a esto muchas zonas donde se encuentra el alumbrado público no funciona al ritmo que debería, produciendo problemas de desarrollo y descontento en las zonas donde esto sucede; siendo así, es esta una demanda social de interés.

#### **Fortalezas:**

1. Se cuenta con equipo hidráulico de varias alturas, para la atención oportuna y el lucimiento del entorno urbano.
2. Proyecto ahorro de energía significativo para contribuir en los planes del país para la conservación y uso eficiente de la energía.
3. Consumo de energía, directamente proporcional con el funcionamiento del total de Puntos de Luz y pagos reales de consumo de Energía Eléctrica.
4. Se cuenta con unidades vehiculares para la atención del alumbrado público.

#### **Oportunidades:**

1. Coordinación con Gobierno del Estado de México para brindar un mejor servicio de alumbrado público.

2. Reduciendo la potencia en la Capacidad Instalada se abate hasta un 60% el consumo, por lo tanto, Tesorería completaría la factura de CFE, sólo con el DAP se lograría el pago del Alumbrado Público.

3. Coordinación con autoridades auxiliares para atención del servicio de alumbrado público.

**Debilidades:**

1. Equipo y Material suministrados en destiempo.

2. Falta de mantenimiento mecánico, eléctrico e hidráulico a las Unidades Operativas con que se cuenta.

3. Escaso mantenimiento a la infraestructura de alumbrado público.

**Amenazas:**

1. Asentamientos irregulares en el municipio incrementan la demanda de alumbrado público.

2. El robo constante del cable de alimentación del servicio de alumbrado público.

En el municipio existen 576 comunidades y 249 espacios públicos que cuentan con el servicio de alumbrado público, en las que se encuentran instaladas 76,296 luminarias con voltajes que oscilan de los 140 w a los 200w.

La red de conducción de energía eléctrica abarca un total de 6´300,000 kilómetros de líneas y producen un estimado de 1,105´000,000 de Kilowatts bimestrales, que se dividen en línea de distribución de media tensión de 23 Kilowatts y línea de baja tensión (doméstica de 127 volts, 220 volts y 440 volts) en todo el Municipio.

**VOLUMEN, VALOR Y USUARIOS DE LAS VENTAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA  
2007 - 2017**

<b>Año</b>	<b>Volumen (Megawatt por hora)</b>	<b>Valor (Miles de pesos)</b>	<b>Usuarios (Personas)</b>
2007	1 493 949,76	1 884 189,03	275 680
2008	1 480 873,77	2 197 898,18	284 389
2009	1 444 755,31	1 821 354,86	294 497
2010	1 118 584,82	1 614 117,30	339 660
2011	1 157 413,68	1 479 130,00	335 453
2012	1 686 949,55	2 789 603,53	377 541
2013	1 677 566,12	2 840 994,52	390 422
2014	1 703 349,85	2 958 841,89	410 257
2015	1 749 350,90	4 172,21	422 735
2016	1 660 532,26	2 568 898,52	440 656
2017	1 506 747,90	2 820 246,05	455 120

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información de LyFC. Gerencia de Comercialización, 2008-2009.



### **IV.III.III. Acción por el clima**

#### **IV.III.III.I Calidad del aire:**

Diagnóstico:

Ecatepec de Morelos, siendo parte de la zona Metropolitana del Valle de México, presenta signos de deterioro ambiental mediante el elemento aire, debido esto principalmente al gran asentamiento de la mancha urbana en el municipio y las derivaciones que conlleva la misma mancha en el entorno. Por ello es de suma importancia una buena planificación potenciando enfoques ecológicos.

El deterioro de la calidad del aire por la presencia de sustancias contaminantes tiene un efecto negativo en la salud humana y el medio ambiente. La medición de los contaminantes del aire es una actividad técnica compleja que involucra el uso de equipo especializado, personal calificado para su operación y una infraestructura adecuada de soporte y comunicaciones

Fortalezas:

1. Se cuenta con 9 hectáreas de áreas verdes las cuales están destinadas al fomento y difusión de educación ambiental.
2. Se cuenta con áreas verdes, parques y jardines en los que se puede generar una cultura ambiental a través de cursos y pláticas ambientales en las comunidades
3. Se cuenta con un área de atención a la denuncia ciudadana en materia ambiental

Oportunidades:

1. Se cuenta con los espacios para proyectar el rescate y la conservación del medio ambiente a través de la creación, recuperación, reforestación y forestación de áreas verdes.
2. Aceptación de parte del sector productivo, comercial y de servicios para mejorar las condiciones de sus procesos y reducir la cantidad de emisiones contaminantes.

Debilidades:

1. Existe una escasa difusión de las áreas de recreación ambiental, así como las actividades que se desarrollan en las mismas

## 2. Baja participación ciudadana en materia de preservación de los recursos naturales

Amenazas:

1. La ciudadanía no atiende las recomendaciones y / o disposiciones en materia ambiental y de bienestar animal

El gobierno Municipal de Ecatepec de Morelos sabe que la cultura ambiental es un tema de suma importancia y como tal es área de interés y análisis, es por ello que una medida importante que implementará será la difusión y promoción de pláticas concernientes al tema en cuestión, ya sea para prevenir incendios forestales, para distinguir residuos sólidos peligrosos de los no peligrosos, prevención y control de la contaminación atmosférica, prevención y control de la contaminación del suelo y demás temas concernientes a los temas que incumben a una correcta educación ambiental.

La falta de áreas verdes dentro del área urbana contribuye a la generación de algunas partículas contaminantes que afectan la salud de los habitantes. La zona de Xalostoc representa un gran aporte de contaminantes de origen industrial del municipio, presenta elevados niveles de contaminación de tipo atmosférico. Es por ello que se propone también mantener a las empresas con un alto índice de contaminantes, por debajo o al par de lo permitido por la ley vigente.

Ecatepec de Morelos es bastante escaso cuando se habla de recursos forestales, por ello es importante una cultura de enseñanza en tenor a la reforestación, es por ello que se implementará la reforestación de las pocas zonas verdes del municipio. El municipio de Ecatepec de Morelos implementará la reforestación de 10,000 árboles plantados.

Cada habitante del municipio debe saber que tiene el derecho de disfrutar de un medio ambiente adecuado para su sano desarrollo, así como también estar consciente de la importancia que tienen sus propias acciones dentro de la estabilidad ambiental, misma que debemos defender por el importante hecho de ser hogar de todos los habitantes del municipio. Una conciencia cada vez mayor sobre

el mantenimiento de los recursos naturales garantiza un mejor y más saludable entorno natural para las generaciones futuras.

La preservación del medio ambiente es una labor en conjunto que debe trabajarse de la mano con los ciudadanos, el gobierno municipal de Ecatepec de Morelos tiene la misión y responsabilidad de proteger y defender los recursos naturales mediante su uso racional y adecuado, claro está, dentro del marco que encara a su respectiva competencia.

La autoridad municipal velará por promover acciones para la correcta y respetuosa convivencia entre el individuo y el medio ambiente; derivado de esto y a paso firme se irán implementando medidas nuevas para mantener la armónica coexistencia con el entorno y los recursos que el municipio nos ofrece, esto con el fin de mejorar la calidad de vida de todos los habitantes.

Estrategias y Líneas de Acción:

Mejora de la calidad del aire en el municipio, contribuyendo a la preservación del medio ambiente, prevención y control de la contaminación atmosférica mediante la inspección, vigilancia y monitoreo de los recursos naturales del municipio de Ecatepec de Morelos

1. Campañas de reforestación
2. Mantener a las empresas generadoras de emisiones de contaminantes dentro del registro y acorde a la normatividad vigente
3. Pláticas a la ciudadanía en general acerca de la importancia de prevenir la contaminación atmosférica
4. Aumentar la difusión de los programas de educación ambiental y normatividad

#### **IV.III.III.II. Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos sólidos.**

##### **Diagnóstico:**

Los residuos sólidos, un tema que afecta a todas las urbes del planeta, sean grandes o pequeñas, no siendo la excepción Ecatepec de Morelos, es un asunto para preocuparnos y actuar urgentemente, en nuestro municipio, durante el año 2017 se recolectaron cerca de 565,750 toneladas de residuos sólidos, en ese tenor en 2015 así como en el 2014 se recolectaron con cifras cercanas a 489,100 toneladas. Aunque dentro de nuestro mundo moderno es muy común hablar de la “basura” producida en sitios urbanos, ya sean casas, apartamentos, oficinas o tiendas, no hay que olvidar que no deja de ser un problema que cada día va en aumento y a corto y largo plazo nos traerá problemas ambientales y de salud. Es por eso que es necesario implementar una nueva planeación respecto a la recolección de residuos sólidos y un tratamiento correcto de los mismos.

##### **Fortalezas:**

1. Se cuenta con un parque vehicular para cubrir actividades de limpia y recolección.
2. Cobertura de recolección a algunas instituciones de dominio y escuelas públicas.
3. Se cuenta con personal para el desarrollo de actividades de recolección

##### **Oportunidades:**

1. Gestión para rehabilitación del sitio de disposición final.
2. Proyecto de ampliación del Sitio de Disposición Final.
3. Recuperación de la maquinaria descompuesta del vertedero municipal, para poder nivelar la operación y confinamiento de los RSU, de acuerdo a como nos indica la norma

**Debilidades:**

1. El parque vehicular deficiente de cobertura y destinados a barrido, limpia y recolección de residuos sólidos y confinamiento de los residuos requiere mantenimiento preventivo y correctivo.
2. La maquinaria requiere de mantenimiento correctivo y preventivo.
3. El personal destinado a barrido, limpia y recolección de residuos sólidos no es suficiente y no cuenta con las herramientas necesarias para la ejecución eficiente de sus labores.
4. Suministro de combustible, materiales y herramientas es insuficiente

**Amenazas:**

1. Falta de cultura de la población en la disposición de residuos sólidos
2. Crecimiento de los asentamientos irregulares
3. Migración de la población a la zona metropolitana

En el municipio el servicio de recolección de los desechos sólidos se trabaja en diferentes rutas para movilizar la limpia y recolección en las principales vías. El sitio de confinamiento final para los desechos no peligrosos del municipio es el vertedero, el relleno sanitario ubicado en Santa María Chiconautla. Ahí es donde llegan los residuos finalmente y se ponen a la disposición para su tratamiento.

En promedio se depositan 600,000 toneladas de basura anualmente al vertedero, de las cuales aproximadamente un 30% es orgánica y un 50% es inorgánica, siendo así el 20% restante correspondiente a otro tipo de desechos.

El gobierno municipal de Ecatepec de Morelos, conociendo el problema que aqueja a la ciudadanía con respecto a los residuos sólidos se plantea un proyecto de alto impacto, que como se plantea tendrá repercusiones de bienestar sobre la sociedad en general, para el 2021 se plantea lograr la instalación y puesta en marcha de una



planta de procesamiento de desechos sólidos, esto con el fin de producir un alto impacto en la sociedad en general.

Año	Residuos sólidos recolectados	Rellenos Sanitarios (Miles de toneladas)			Vehículos recolectores de residuos sólidos
		Superficie	Capacidad de disposición por relleno	Volumen de recolección	
2007	636,56	0,00	0,00	636,56	0
2008	636,56	0,00	0,00	0,00	0
2009	591,30	18,00	0,00	0,00	684
2010	1 419,12	18,00	0,00	709,56	35
2011	620,50	18,00	0,00	146,00	0
2012	511,00	18,00	0,00	219,00	0
2013	511,00	18,00	0,00	511,00	694
2014	489,10	18,00	0,00	219,00	47
2015	489,10	18,00	0,00	219,00	47
2016	565,75	18,00	0,00	219,00	47
2017	565,75	ND	ND	ND	ND

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística con información de LyFC. Gerencia de Comercialización, 2008-2009. Comisión Federal de Electricidad. División Centro Sur, 2011-2018/ 2010 - 2015.

Del 2015 al 2016, los residuos sólidos recolectados aumentaron un 15%, quedándose estancada esta cifra durante el año 2017, lo que en términos reales es un avance para el municipio, siendo que la población ha acrecentado bastante en los últimos años, sería natural pensar que conforme crece la población, evidentemente crecerá el número de residuos sólidos que produce el municipio, siendo así entonces que en términos generales se ha producido un avance al no acrecentar la cifra de toneladas de basura producidas, avance que con un nuevo plan de recolección, nuevas estrategias y la pasión por servir, el municipio irá por camino correcto.

## Obras y acciones de alto impacto y proyectos estratégicos

Descripción del proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de financiamiento	Periodo de ejecución	Impactos esperados	Población beneficiada
INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE PLANTA DE PROCESAMIENTO DE DESHECHOS			FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM)	2021		

### Estrategias y líneas de acción

Mediante actividades crear soluciones a las demandas sociales con respecto a la recolección de desechos sólidos, con la marcha de un proyecto, una planta procesadora de residuos, siendo este proyecto de alto impacto en la sociedad, el cual se plantea deje un efecto positivo en la calidad de vida de los habitantes. Con esto se busca dar el adecuado manejo a los residuos sólidos que llegan al sitio de disposición final para la preservación del medio ambiente de manera responsable.

1. Impulsar proyectos de alto impacto en materia ambiental, que promuevan y fortalezcan los procesos y cultura del reciclaje.
2. Implementar programas, que permitan la disminución de la contaminación ambiental y la recuperación biosustentable de desechos urbanos, como los neumáticos, mediante su acopio y reciclado.
3. Impulsar programas que provoquen el embellecimiento urbano, recuperamiento de espacios, mejoras en la movilidad y la disminución de la inseguridad, por medio de acciones como la chatarrización de vehículos abandonados en la vía pública, entre otros.
4. Instalación y puesta en marcha de planta de procesamiento de desechos.
5. Pláticas a la ciudadanía para que sea capaz de distinguir los Residuos peligrosos, residuos sólidos urbanos y residuos de manejo especial.

6. Mantenimiento constante a los caminos internos del vertedero
7. Cubrimiento de residuos sólidos
8. Jornadas de limpieza
9. Conservar las vialidades libres de residuos sólidos urbanos.



#### **IV.III.IV. Vida de los Ecosistemas Terrestres**

##### **IV.III.IV.I. Protección al Ambiente y Recursos Naturales**

#### **Diagnóstico:**

El municipio de Ecatepec de Morelos cuenta con 9 hectáreas de áreas verdes las cuales están destinadas al fomento y difusión de educación ambiental. Aunado a lo anterior existen áreas verdes, parques y jardines en los que se puede generar una cultura ambiental a través de cursos y pláticas ambientales en las comunidades, además de contar con un área de atención a la denuncia ciudadana en materia ambiental

En Ecatepec de Morelos se cuenta con los espacios para proyectar el rescate y la conservación del medio ambiente a través de la creación, recuperación, reforestación y forestación de áreas verdes. Aceptación de parte del sector productivo, comercial y de servicios para mejorar las condiciones de sus procesos y reducir la cantidad de emisiones contaminantes. Promoción y difusión de parques y zoológicos

#### **Fortalezas:**

Convocatoria y convencimiento para informar a la población sobre la problemática actual en torno a la ecología y el cuidado del agua. Personal dispuesto a la capacitación, concientización y participación. Ubicados en un municipio con una alta concentración de población nos da la oportunidad de llegar a un mayor número de personas. Municipio con escasez de agua, por ello la necesidad de implementar programas sobre temas vitales como el ahorro, buen uso y recolección del agua.

**Oportunidades:**

Convenios de participación con distintas instituciones públicas y privadas que coadyuven a lograr la consecución de los objetivos planteados. Solicitud de información e interés general en temas sobre contaminación, conservación del medio ambiente y cultura del agua. Investigar en bibliografía especializada la problemática en torno al agua, así como de su escasez para brindar pláticas con información veraz y novedosa.

**Debilidades:**

1. Número limitado del personal que labora en este departamento. Espacio físico inadecuado para realizar labores de oficina y de la logística de eventos en escuelas y masivos. Recursos insuficientes para atender la demanda de actividades a realizar.
2. No se cuenta con presupuesto para la elaboración de materiales didácticos.
3. Equipo de oficina insuficiente.
4. No se cuenta con un vehículo para el traslado del personal ni de la pantalla, proyector, bocina, mesa, sillas y demás materiales para los eventos. No se cuenta con el domo digital para la proyección de los videos y la presentación de cultura del agua.

**Amenazas:**

1. Falta de apoyo institucional para poder desarrollar las actividades programadas.
2. No agendar eventos de manera periódica por no contar con la difusión y materiales necesarios para su publicidad.
3. Asistir a escuelas o instituciones sin materiales didácticos para la difusión de la cultura del agua.

El Municipio de Ecatepec cuenta con microcuencas en las cuales se puede realizar la reforestación y restauración.

Existe una escasa difusión de las áreas de recreación ambiental, así como de las actividades que se desarrollan en las mismas.

Se cuenta con los espacios para proyectar el rescate y la conservación del medio ambiente a través de la creación, recuperación y reforestación de microcuencas.

Existe una escasa difusión de las áreas de recreación ambiental, así como las actividades que se desarrollan en las mismas. Asimismo, hay una baja participación ciudadana en materia de preservación de los recursos naturales.

**Líneas de acción:**

1. Realización de cursos y talleres de educación ambiental en el municipio de Ecatepec de Morelos
  2. Concertación y participación ciudadana para la protección del ambiente
  3. Mantener a las empresas generadoras de emisiones contaminantes dentro del registro y acorde a la normatividad vigente
  4. Mantener dentro de la normatividad ambiental vigente las acciones de poda y derribo de árboles
  5. Realizar la reproducción de plantas y árboles en viveros
  6. Aumentar la difusión de los programas de educación ambiental y normatividad que se realizan en la Dirección.
  7. Atención a la denuncia ciudadana en materia ambiental
  8. Prevención y control de la contaminación atmosférica
  9. Prevención y control de la contaminación de Suelo
- 3.1 Vida de los ecosistemas terrestres

#### **IV.III.IV.II. Recursos forestales**

##### **Diagnóstico:**

Ecatepec de Morelos, siendo un Municipio urbano en su mayoría, no cuenta con los recursos naturales que se quisieran, es por ello necesario la implementación de consciencia social respecto a ellos, la zona forestal de más extensión en el Municipio es el Área Natural Protegida Sierra de Guadalupe, cuya extensión se encuentra dividida entre 4 municipios, teniendo Ecatepec la ventaja de abarcar más territorio del Área Natural, como se podrá apreciar en la siguiente información proporcionada por la Secretaría de Medio Ambiente del Estado de México: Coacalco (24%), Ecatepec de Morelos (34%), Tlalnepantla (21%) y por último Tultitlán con (21%); la Sierra de Guadalupe, bien podría considerarse como el pulmón del Municipio, debido al bienestar que hace tenerlo dentro del territorio. Cada vez se pierden más áreas naturales de importancia tanto en el Municipio como fuera de, es por eso primordial la implementación de medidas estratégicas para la conservación de los recursos forestales que nos brinda el municipio, así como también para la prevención de lo que pudiese derivar en consecuencias para nuestro medio ambiente.

La Sierra de Guadalupe es una sierra y cadena montañosa que forma parte del Estado de México y la Ciudad de México.

Es necesario valorar y promover que las barrancas Ehécatl, Las Venitas, y Tejocote, que se encuentran en las faldas de la Sierra de Guadalupe, en Ecatepec de Morelos sean decretadas como áreas naturales protegidas.

El Jardín Botánico administrado por la Coordinación General de Conservación Ecológica, forma parte del conjunto de instalaciones del Parque Ecológico Ehécatl, administrado por el H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, donde se tiene la exhibición de fauna silvestre, un centro de educación ambiental, aviario.

##### **Fortalezas:**

1. El municipio de Ecatepec de Morelos cuenta con 9 hectáreas de áreas verdes las cuales están destinadas al fomento y difusión de educación ambiental.
2. El gobierno municipal cuenta con un área para la concertación de trabajos multidisciplinarios y de atención a denuncias ambientales.
3. Capacidad de los servidores públicos para la implementación de pláticas para la concientización del cuidado de los recursos

**Oportunidades:**

1. Se cuenta con el personal capacitado en materia de recursos forestales
2. Establecer comunicación con los representantes de los Municipios colindantes para establecer convenios de colaboración, así como con las instancias estatales para la coordinación y suma de esfuerzos.
3. Creación de un vínculo con la sociedad para la promoción del cuidado forestal mediante pláticas, acercando a esta administración con la población, logrando credibilidad respecto a nuestro tema de interés para así concientizarla de la importancia del cuidado forestal.

**Debilidades:**

1. Poca o nula comunicación en ejercicios anteriores para la coordinación de esfuerzos entre alcaldías
2. Nula agenda de trabajo interinstitucional en ejercicios anteriores.
3. Falta de comunicación con la sociedad para dar a conocer los efectos de un correcto cuidado de los recursos; implementaciones que serán primordiales en esta administración.
4. Poca credibilidad de la población en general acerca del cuidado de los recursos forestales debido a la falta de difusión de administraciones anteriores



5. Existe una escasa difusión de las áreas de recreación ambiental, así como de las actividades que se desarrollan en las mismas; situación que bien puede utilizarse para la difusión de las mismas.

**Amenazas:**

1. Deficiencia en el manejo de los recursos forestales
2. Asentamientos irregulares en áreas verdes y cambios de uso de suelo.
3. Mancha urbana creciente

**IV.III.IV.III. Plantación de árboles para zonas rurales y urbanas (previniendo daño a la infraestructura carretera y habitacional)**

**OBJETIVO:**

Comprende los proyectos para asegurar la permanencia de los bosques a través del manejo y aprovechamiento sustentable con la participación directa de dueños, poseedores y prestadores de servicio técnicos, así como acciones dirigidas a evitar la degradación del recurso forestal.

**ESTRATEGIA:**

Realizar reuniones de acercamiento, en instituciones Municipales para dar a conocer el tema y posteriormente abrir puertas para poder llevar a cabo el programa 2019 de pláticas y participación Ciudadana con respecto al desarrollo forestal

**LINEAS DE ACCIÓN:**

1. Participación en conjunto con la población en los programas, proyectos de educación, capacitación, investigación y cultura forestal.
2. Pláticas para promover el cuidado forestal.

**INDICADORES:**

Porcentaje en la realización de programas, proyectos de educación, capacitación, investigación y cultura forestal.

Porcentaje en el combate de incendios forestales.



#### **IV.III.V. Manejo Sustentable y Distribución del Agua**

##### **IV.III.V.I. Agua Potable**

Agua, elemento indispensable para la vida en nuestro planeta, sin ella la vida no sería la misma, pues no existiría.

Ecatepec de Morelos es un municipio que se ha visto agobiado por la escases de agua desde hace un tiempo, se cuentan unos 300 mil habitantes del municipio que se han visto afectados en el suministro del vital líquido.

Lamentablemente aunado a la complicada tarea de llevar el líquido a algunas comunidades de vulnerabilidad, en donde es complicado extender el servicio por razones territoriales, habían personas que veían de la necesidad de la población, una oportunidad para sacar provecho con fines personales, visualizando así de la escases desmedida de algunas zonas de vulnerabilidad, una pequeña mina de oro. Es por ello que una de las principales preocupaciones de la actual administración se centra en la visión de un Ecatepec de Morelos con servicios incluyentes y de calidad, en donde ningún habitante quedé fuera. Con la firme idea de que todo habitante de Ecatepec de Morelos merece una vida digna, y no diferenciando entre ricos o pobres, sino sólo en las virtudes de bondad y solidaridad que distinguen a todo ciudadano Ecatepense frente a las adversidades del día a día, hoy, es a bien saber que se inicia un nuevo rumbo para el municipio, un rumbo de verdadera inclusión social.

Los retos que se presentan hoy, son grandes, igual que muchas de las carencias de la población en general, en especial en materia de Agua Potable, problema casi cotidiano para muchas familias del municipio, problema que, en colaboración con todos los habitantes de Ecatepec de Morelos, hoy, ¡será abatido!

**Fortalezas:**

1. Se cuenta con 78 pozos para la extracción de agua potable, así mismo con 32 tanques de almacenamiento y rebombeo para el suministro de las zonas altas del municipio, de igual forma contamos con 23 cárcamos para el desalojo de las aguas servidas y pluviales así mismo con personal capacitado para el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de bombeo ubicados en las instalaciones del organismo.
2. Se cuenta con el equipo necesario, mobiliario y procedimientos para el suministro de agua potable en carro-cisterna (pipa) a todos los ciudadanos del municipio de Ecatepec de Morelos.
3. Se cuenta con una cobertura de servicios de agua potable y alcantarillado del más del 90%.

**Oportunidades:**

1. Garantizar el suministro y distribución del líquido a las comunidades que carezcan del servicio vía red hidráulica del municipio de Ecatepec de Morelos, promoviendo su uso racional y sustentable.
2. Por medio del personal capacitado de este departamento se puede lograr la meta de los objetivos planteados y con esto llegar a tener en funcionamiento en forma óptima los equipos de bombeo.
3. Disponibilidad de inversiones a través de programas federales.
4. Existen programas de obra federales, para mejorar la calidad de servicios de conservación de la cantidad del agua a incrementar y la oferta de aguas disponibles; la disponibilidad de las personas para el pago "siempre y cuando se les suministre el agua" la cobertura instalada para el cobro del servicio de suministro de agua.

**Debilidades:**

1. Termino de la vida útil en gran parte de la infraestructura hidrosanitaria.
2. Falta de mantenimiento de las unidades y bajo caudal por los sistemas del Cutzamala y los reyes, falta de capacitación, sentido de compromiso, identidad y/o pertenencia.
3. No contar con todas las herramientas y materiales necesarios para la realización correcta y eficaz de los trabajos a realizar, así como los vehículos y maquinaria en buenas condiciones.

**Amenazas:**

1. Insuficiencia de los recursos materiales para el cumplimiento de los objetivos, insuficiencia presupuestal.
2. Constantes cortes y descargas de energía por parte de comisión federal de electricidad que afectan en muchas ocasiones los equipos de bombeo y por lo tanto el suministro del vital líquido.
3. Falta de pago del servicio de agua potable por parte de los usuarios.

Del líquido que se reparte, 2 mil 800 litros por segundo provienen de los 71 pozos que opera el Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Ecatepec de Morelos (SAPASE), 1100 del sistema Cutzamala, 250 del sistema Los Reyes y el resto de los siete sistemas independientes que hay en varios poblados. En Ecatepec de Morelos se cuenta con “colectores” improvisados; el Canal de Sales, el Río de los Remedios y arroyos intermitentes sirven para cumplir esa misión. Hoy en día en él puede notarse un alto grado de contaminación, debido esto al paso que lleva atravesando zonas industriales y habitacionales.

La cobertura de la red de agua potable aumento hasta un 0.23% lo que representa aproximadamente 10,000 viviendas.

**Obras y acciones de alto impacto y proyectos estratégicos**

Descripción del proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de financiamiento	Periodo de ejecución	Impactos esperados	Población beneficiada
Perforación de pozo profundo de agua potable, equipamiento, electrificación y obra civil del pozo Cuitláhuac		Ciudad Cuauhtémoc, sección Cuitláhuac	Fondo para la infraestructura social municipal y de las demarcaciones territoriales del distrito federal (FISMDF)	2019	Mejorar la infraestructura hidráulica para dotar de agua potable en cantidad y calidad a la población	15,000 Habitantes
Perforación de pozo profundo de agua potable, equipamiento, electrificación y obra civil del pozo San Francisco de Asís		Colonia San Francisco de Asís	Fondo para la infraestructura social municipal y de las demarcaciones territoriales del distrito federal (FISMDF)	2019	Mejorar la infraestructura hidráulica para dotar de agua potable en cantidad y calidad a la población	15,000 Habitantes
Perforación de pozo profundo de agua potable, equipamiento, electrificación y obra civil del pozo Quetzalcóatl		Ciudad Cuauhtémoc sección Quetzalcóatl	Fondo para la infraestructura social municipal y de las demarcaciones territoriales del distrito federal (FISMDF)	2019	Mejorar la infraestructura hidráulica para dotar de agua potable en cantidad y calidad a la población	15,000 habitantes
Perforación de pozo profundo, equipamiento y obras complementarias, Atzolco		Colonia Atzolco	Fondo para la infraestructura social municipal y de las demarcaciones territoriales del distrito federal (FISMDF)	2019	Mejorar la infraestructura hidráulica para dotar de agua potable en cantidad y calidad a la población	15,000 habitantes

Hacer eficiente y optimizar el recurso asignado de los programas es prioridad para dar mayor cabida a las demandas sociales en materia de construcción, rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura hidráulica para el servicio de agua potable.

De vital importancia es que las fuentes de abastecimiento del municipio se mantengan en óptimas condiciones operables; así como realizar las gestiones

necesarias para que las fuentes ajenas al municipio, proporcionen los volúmenes necesarios para la población de Ecatepec.

<b>Obras y acciones de alto impacto y proyectos estratégicos</b>						
<b>Descripción del proyecto</b>	<b>Capacidad programada</b>	<b>Localización</b>	<b>Fuentes de financiamiento</b>	<b>Periodo de ejecución</b>	<b>Impactos esperados</b>	<b>Población beneficiada</b>
Construcción de tanque y línea de conducción y red de distribución tanque 4 ciudad Cuauhtémoc		Ciudad Cuauhtémoc sección Xochiquétzal	Fondo para la infraestructura social municipal y de las demarcaciones territoriales del distrito federal (FISMDF)	2019	Mejorar la infraestructura hidráulica para dotar de agua potable en cantidad y calidad a la población	15,000 Habitantes

<b>Obras y acciones de alto impacto y proyectos estratégicos</b>						
<b>Descripción del proyecto</b>	<b>Capacidad programada</b>	<b>Localización</b>	<b>Fuentes de financiamiento</b>	<b>Periodo de ejecución</b>	<b>Impactos esperados</b>	<b>Población beneficiada</b>
Construcción de tanque y línea de conducción para llenado el mirador		Colonia el mirador	Fondo para la infraestructura social municipal y de las demarcaciones territoriales del distrito federal (FISMDF)	2019	Mejorar la infraestructura hidráulica para dotar de agua potable en cantidad y calidad a la población	15,000 Habitantes

## **Estrategias y líneas de acción:**

Estrategia 1: Suministro de agua potable por tandeo para consumo de la población.

Línea de acción 1: Dar seguimiento a las peticiones, solicitudes y/o reportes que el usuario genera en cada una de las dependencias para su pronta solución.

Línea de acción 2: Supervisión de las líneas de conducción y distribución de agua potable.

Línea de acción 3: Verificación de las válvulas de control de conducción de agua potable.

Estrategia 2: Reparación, mantenimiento e instalación de infraestructura para agua potable.

Línea de acción 1: Reparación de los Tanque de agua, como el de Cerro Gordo, Santa Clara.

Línea de acción 1: Reparación de fugas de agua potable.

Línea de acción 2: Interconexión en líneas de conducción de agua potable.

Línea de acción 3: Instalación de válvulas.

Línea de acción 4: Sustitución de válvulas dañadas.

Línea de acción 5: Instalación, modificación y mantenimiento de tomas de agua potable.

Estrategia 3: Suministro de agua potable en pipas para consumo de la población.

Línea de acción 1: Suministro a incidencias.

Línea de acción 2: Suministro a reportes de atención ciudadana.

Línea de acción 3: Suministro a dependencias.



Estrategia 4: Equipamiento electromecánico de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.

Línea de acción 1: Mantenimiento a la infraestructura de las fuentes de abastecimiento propias.

Línea de acción 2: Mantenimiento preventivo y correctivo de cárcamos.

Línea de acción 3: Rehabilitación a rejillas boca de tormenta.

Línea de acción 4: Adquisición de los accesorios y refacciones para el mantenimiento de la infraestructura para tratamiento de aguas residuales.

Estrategia 5: Entrega de las obras concluidas de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable a las instancias operadoras.

Línea de acción 1: Recepción de peticiones de la comunidad.

Línea de acción 2: Seguimiento a las diversas peticiones de los usuarios.

Estrategia 6: Cumplimiento de los procesos administrativos para la conclusión de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.

Línea de acción 1: Procesos administrativos para la conclusión de las obras de infraestructura hidráulica.

Estrategia 7: Construcción de obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.

Línea de acción 1: Construcción de tanques y líneas de conducción.

Línea de acción 2: Rehabilitación de las redes de alcantarillado

Línea de acción 3: Rehabilitación de redes de agua potable

Línea de acción 4: Realizar interconexiones de líneas de pozos y colectores

Línea de acción 5: Rehabilitación integral de pozos y pozos profundos de agua potable

Línea de acción 6: Realizar perforaciones de pozos y pozos profundos de agua potable, equipamiento, electrificación y obras civil

Línea de acción 7: Rehabilitación integral de Cárcamos

Línea de acción 8: Construcción de tanque de vidrio fusionado al acero TQ2, línea de conducción y red de distribución

Línea de acción 9: Construcción de interconexiones y obras complementarias de Colectores

Línea de acción 10: Construcción de tanques elevados de acero.

Estrategia 8: Extracción, suministro y cumplimiento del programa de abastecimiento de agua potable.

Línea de acción 1: Impulso al incremento de cobertura, renovación, mantenimiento y operación del sistema hidráulico del Municipio

Línea de acción 2: Suministro de volúmenes de agua potable en bloque para consumo de la población.

Línea de acción 3: Cumplimiento del programa de bombeo de agua potable para consumo de la población

Línea de acción 4: Extracción de volúmenes de agua potable de las fuentes de abastecimiento

#### **IV.III.V.II. Sistemas de captación de agua pluvial**

##### **Diagnóstico:**

Las lluvias son indispensables para la hidratación de los suelos, la agricultura y para la actividad económica que en que ello deriva; sin embargo, en ocasiones son problema para todo entorno urbano debido a las inundaciones de asentamientos urbanos, es por ello importante la implementación de medidas de planeación que ayuden al aprovechamiento de ese recurso que nos proporciona la naturaleza. En el municipio de Ecatepec de Morelos las localidades más afectadas en temporadas

de lluvia son: Rústica Xalostoc, Jardines de Morelos, San Cristóbal, que es la cabecera municipal, Nuevo Laredo, Guadalupe Victoria, Ranchería y San Agustín, en estas dos últimas mencionadas se presentan encharcamientos de 30 a 40 centímetros en avenidas principales como Nacional o antigua carretera México-Pachuca, Vía José López Portillo, avenida Central, Lourdes, Vía Morelos y todo el primer cuadro de San Cristóbal.

**Fortalezas:**

1. Programas preventivos de desazolve con cuadrillas, unidades de presión succión y equipo pesado para la prevención de inundaciones en la temporada de lluvias.
2. Se tiene una buena comunicación con el personal del departamento de aguas residuales, calificado para el ejercicio de sus actividades y para el adecuado funcionamiento de dicha área.
3. El organismo cuenta con los formatos necesarios para la sistematización de la información y las fichas técnicas de los indicadores, lo cual aporta precisión a las actividades por realizar y sus avances.

**Oportunidades:**

Debido a que no existe una sistematización de la información, sí se tiene claridad sobre el problema que se debe abordar, la falta de pago de empresas, la falta de sistematización de la información, falta de equipo en el área.

**Debilidades:**

1. Suspensión o ausencia de pago debido a corrupción.
2. Equipamiento viejo y obsoleto
3. Falta de equipamiento al personal para desarrollar sus actividades.
4. Falta de personal.

**Amenazas:**

1. Los usuarios en algunos casos, actúan de manera agresiva, o se niegan a ser inspeccionados o recibir citatorios.

Aguas pluviales en muebles sanitarios en escuelas de educación primaria del municipio con el fin de almacenar el agua de lluvia para utilizarla en actividades cotidianas como la descarga de inodoros y limpieza de pisos de aulas y oficinas administrativas,

El procedimiento para captar el agua de lluvia es mediante un sistema de canaletas que se coloca en la orilla de los techos de las aulas y que guía el líquido a un filtro y pasa por tuberías que lo conduce a una cisterna para su almacenamiento. Una vez ahí, el agua será subida por a un tinaco con el impulso de una bomba logrando así el abastecimiento.

**Líneas de acción:**

1. Programas preventivos de desazolve con cuadrillas, unidades de presión succión y equipo pesado para la prevención de inundaciones en la temporada de lluvias

Obras y acciones de alto impacto y proyectos estratégicos						
Descripción del proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de financiamiento	Período de ejecución	Impactos esperados	Población beneficiada
Construcción de colector y cárcamo Valle de Guadiana		Colonia Valle de Guadiana	Fondo para la infraestructura social municipal y de las demarcaciones territoriales del distrito federal (FISMDF)	2021		

**IV.III.V.III. Tratamiento de Aguas Residuales**

**Diagnóstico:**

El agua residual debe ser tratada para no ser un problema dentro de las ciudades y los municipios, en especial en zonas donde la mancha urbana crece cada vez con más rapidez; en Ecatepec de Morelos se cuenta con una Planta Tratadora de

Aguas residual, ubicada en las amélicas, lamentablemente la planta tratadora se encuentra inhabilitada.

Debido a las numerosas descargas de aguas residuales que se incorporan en el trayecto de los colectores que se forman debido a la unión del Río de los remedios, arroyos intermitentes y el Canal de Sales, se pueden notar contaminación en grado alto, esto debido a las sustancias nocivas que encuentra a su paso al cruzar por zonas industriales y de uso habitacional, lo cual trae consecuencias que, si bien no se perciben a corto plazo, cobrarán factura.

El altas del municipio, de igual forma se cuenta con 23 cárcamos para el desalojo de las aguas servidas y pluviales así mismo con personal capacitado para el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de bombeo ubicados en las instalaciones del organismo.

**Fortalezas:**

1. Programas preventivos de deslave con cuadrillas, unidades de presión succión y equipo pesado para la prevención de inundaciones en la temporada de lluvias.

**Oportunidades:**

1. Contar con los recursos de diversos programas federales y estatales para mejorar la calidad del servicio; así como de un programa enfocado a reparaciones emergentes en zonas donde se tienen deficiencias.

**Debilidades:**

1. No contar con una planta de aguas residuales en pleno funcionamiento.

**Amenazas:**

1. Tiempos prolongados de desabasto, por fallas de las fuentes de abastecimiento propias

2. Falta de pago del servicio de agua potable por parte de los usuarios

Estrategia 1: Mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.

Línea de acción 1: Rehabilitación de redes de drenaje.

Línea de acción 2: Desazolve con unidades de presión.

Línea de acción 3: Desazolve con mancuernas de malacates.

Línea de acción 4: Desazolve de barrancas.

Línea de acción 5: Sustitución de brocales y coladeras.

Línea de acción 6: Rehabilitación de descarga de la rejilla y de boca de tormenta.

Línea de acción 7: Rehabilitación de colectores.

Estrategia 2: Inspección de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.

Línea de acción 1: Entrega de invitaciones a usuarios con rezago.

Línea de acción 2: Entrega de citatorios a usuarios no domésticos (1° y 2° ENTREGA).

Línea de acción 3: Inspecciones.

Línea de acción 4: Elaboración de hoja de cálculo.

<b>Obras y acciones de alto impacto y proyectos estratégicos</b>						
<b>Descripción del proyecto</b>	<b>Capacidad programada</b>	<b>Localización</b>	<b>Fuentes de financiamiento</b>	<b>Periodo de ejecución</b>	<b>Impactos esperados</b>	<b>Población beneficiada</b>
Construcción del tanque de Cerro Gordo		Colonia Cerro Gordo	Fondo para la infraestructura social municipal y de las demarcaciones territoriales del distrito federal (FISMDF)	2020		

#### **IV.III.V.IV. Drenaje y alcantarillado**

##### **Diagnóstico:**

La sobrepoblación en algunas comunidades ha rebasado la capacidad de atención de algunos servicios públicos, como es: servicios de drenaje y alcantarillado, generando gran proliferación de fauna nociva, que atenta contra la salud y los bienes de los habitantes.

##### **Fortalezas:**

1. Personal capacitado y certificado para el control, supervisión y ejecución de obra pública.
2. Ha mejorado la optimización de recursos en coordinación con los tres ámbitos de Gobierno.
3. Ponderación de obra en zonas prioritarias y marginadas.

##### **Oportunidades:**

1. Acceso a programas de colaboración federal y estatal para obtención de recursos.
2. Participación y coordinación del sector privado y social en la construcción de obra pública.
3. Capacitación constante en la materia.

##### **Debilidades:**

1. Maquinaria obsoleta o falta de mantenimiento.
2. Insuficiencia de la infraestructura básica actual.

##### **Amenazas:**

1. Término de la vida útil de la infraestructura básica.

2. Crecimiento demográfico desmedido en zonas irregulares y de alto riesgo.

3. Constante deterioro de la infraestructura básica por fenómenos meteorológicos y por ser vía de comunicación del área metropolitana.

Obras y acciones de alto impacto y proyectos estratégicos						
Descripción del proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de financiamiento	Periodo de ejecución	Impactos esperados	Población beneficiada
Construcción de Subcolector San Agustín a Colector Brasil		Colonia Nuevo Paseo de San Agustín	Fondo para la infraestructura social municipal y de las demarcaciones territoriales del distrito federal (FISMDF)	2019	Mejorar la infraestructura de drenaje y alcantarillado para evitar enfermedades y reducir los riesgos de inundación	15,000 Habitantes

Obras y acciones de alto impacto y proyectos estratégicos						
Descripción del proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de financiamiento	Periodo de ejecución	Impactos esperados	Población beneficiada
Rehabilitación Integral de Cárcamo 2 y 22 Industriales Xalostoc		Carlos v. Zetina 240 y gran canal, col. El salado	Fondo para la infraestructura social municipal y de las demarcaciones territoriales del distrito federal (FISMDF)	2019	Mejorar la infraestructura de drenaje y alcantarillado para evitar enfermedades y reducir los riesgos de inundación	10,000 Habitantes
Rehabilitación integral de cárcamo 19 media luna		Av. Valle de Guadiana esq. Tritón, col media luna	Fondo para la infraestructura social municipal y de las demarcaciones territoriales del distrito federal (FISMDF)	2019	Mejorar la infraestructura de drenaje y alcantarillado para evitar enfermedades y reducir los riesgos de inundación	10,000 Habitantes



**Obras y acciones de alto impacto y proyectos estratégicos**

<b>Descripción del proyecto</b>	<b>Capacidad programada</b>	<b>Localización</b>	<b>Fuentes de financiamiento</b>	<b>Periodo de ejecución</b>	<b>Impactos esperados</b>	<b>Población beneficiada</b>
Rehabilitación integral de cárcamo 24 r-1 cegor		Plazas de santa clara el cegor	Fondo para la infraestructura social municipal y de las demarcaciones territoriales del distrito federal (FISMDF)	2019	Mejorar la infraestructura de drenaje y alcantarillado para evitar enfermedades y reducir los riesgos de inundación	10,000 Habitantes
Rehabilitación integral de cárcamo 15 y 26 Pichardo pagaza		Av. Ignacio Pichardo pagaza y canal de sales, Nueva Aragón	Fondo para la infraestructura social municipal y de las demarcaciones territoriales del distrito federal (FISMDF)	2019	Mejorar la infraestructura de drenaje y alcantarillado para evitar enfermedades y reducir los riesgos de inundación	10,000 Habitantes



#### **IV.III.IV. Riesgo y protección civil**

La protección civil no corresponde simplemente a la institución, sino a toda la ciudadanía en general, es por eso que en este apartado se engloban los proyectos que integran las aspiraciones del nuevo gobierno municipal de Ecatepec de Morelos en materia de Protección Civil.

A través de la capacitación y la organización se busca la protección de la vida e integridad física de las personas.

Es importante fomentar una cultura de prevención y autoprotección para mantener a la sociedad preparada y lista para actuar en cualquier caso de accidentes, siniestros, desastres o catástrofe.

Todo esto a fin de fortalecer la capacidad tanto del ciudadano como del gobierno estatal, municipal y la sociedad en general de hacer frente a las catástrofes.

Para esta nueva administración se tienen varios proyectos a cumplir de alto impacto en favor de la sociedad, esto a fin de una mejor calidad de vida y un correcto desarrollo.

Algunos proyectos afines al servicio de la comunidad son los siguientes:

Disgregación de rocas en riesgo de desprendimiento: Considerando las condiciones de algunas zonas en estado vulnerable ante riesgos geológicos, es de vital importancia la prevención en materia geológica para evitar siniestros. Este proyecto, planeado para este 2019, tiene en bien, beneficiar a 200 familias que se encuentren cerca de aquellos riesgos geológicos.

Programa de fumigación: Con el cual se busca la eliminación de riesgo sanitario, ocasionado por plagas de fauna nociva. Este proyecto beneficiará a 58 escuelas, 22 colonias y el total de los habitantes de las colonias fumigadas y aledañas.

Modernización del equipamiento de la Dirección de Protección Civil y Bomberos:

Este proyecto busca la adquisición de equipos de atención pre hospitalaria, de rescate urbano y de bomberos, con el fin de un mejoramiento en la capacidad de respuesta ante una emergencia a la población. Se beneficiarán 5 bases municipales, se programan 2,000,000 de personas beneficiadas.

Implementación del sistema de alerta sísmica:

Este proyecto busca el alertamiento oportuno ante sismos de gran magnitud para la población de Ecatepec, con énfasis en los principales centros de población con presencia de escuelas y hospitales.

Estrategias y Líneas de Acción

Salvaguardar a la población, a sus bienes y a su entorno ante un desastre de origen natural o humano.

Estrategia 1. Actualización permanente del Atlas de riesgo municipal

Línea de Acción1. Promover y consolidar la actualización permanente del Atlas municipal de riesgos.

Línea de Acción 2. Identificación y Monitoreo

Línea de Acción 3. Sistemas de alerta temprana

Línea de Acción 4. Mitigación de agentes perturbadores

Estrategia 2. Adquirir equipo para atención de emergencias con tecnología de punta

Línea de Acción1. Modernización del equipamiento

Línea de Acción 2. Fortalecer la capacidad de reacción del gobierno municipal

Estrategia 3. Capacitación permanente de personal operativo y administrativo

Línea de Acción 1. Incrementar la capacidad de respuesta ante la presencia de fenómenos perturbadores con técnicas acciones bajo un marco jurídico y de conocimientos actualizados.

Línea de Acción 2. Capacitación de servidores públicos

Línea de Acción 3. Certificación de competencias laborales para el personal

Línea de Acción 4. Capacitación de niñas, niños y adolescentes

Línea de Acción 5. Capacitación a la población en general.

Estrategia 4. Establecer reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil, y dar seguimiento a acuerdos tomados.

Línea de acción 1. Establecer acuerdos y dar seguimiento a los mismos, a efecto de promover y garantizar su cumplimiento

Estrategia 5. Coordinar actividades preventivas y reactivas con los órdenes de gobierno (Estatad y federal).

Línea de Acción 1. Fortalecer la prevención de riesgos, así como mejorar capacidad de respuesta ante emergencias o desastres

Línea de Acción 2. Cumplimiento normativo de los particulares

Línea de Acción 3. Modernización administrativa de la Dirección

Línea de Acción 4. Reorganización de procesos internos para eficientar la gestión

Estrategia 6. Adquisición y reparación del parque vehicular y equipamiento, de todas las áreas de la Dirección

Línea de Acción 1. Mejorar la capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia, que incrementen las expectativas de vida de quienes se vean afectados por algún fenómeno perturbador.





#### IV.IV. Pilar 4 Seguridad: Municipio con Seguridad y Justicia

El Pilar de Seguridad tiene como fin lograr un Municipio con seguridad y justicia, refiriéndose a todos aquellos asuntos para la protección y defensa de la población y sus bienes, en la presente administración se cuenta con áreas que realizan acciones que dan atención y coadyuvan al logro del fin antes mencionado como lo son la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito; la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos que vigila que se respeten los derechos de cada habitante y que se eviten abusos de autoridad; la Dirección jurídica y consultiva que otorga asesoría jurídica gratuita a la ciudadanía y la Secretaría Técnica a través de la coordinación de las oficinas conciliadoras;

El Municipio de Ecatepec de Morelos se encuentra entre los ocho municipios con mayor número de homicidios dolosos del Estado de México, ocasionando que la vida se vuelva complicada en el Municipio, situación que prevalece en todo el país por lo que la seguridad pública se ha convertido en un tema prioritario de exigencia social y punto de controversia en todo el país.

Tomando como antecedente y guía los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible) que marca la agenda 2030) documento rector para el desarrollo del presente plan, en lo referente a este apartado se considera el **ODS 16 Paz, justicia e instituciones sólidas** que indica “*Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces responsables e inclusivas a todos los niveles*”. Así mismo la convivencia en paz y con justicia es un derecho humano de todos los habitantes del municipio de y ocupa como deber y obligación al gobierno del H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos dar la atención necesaria diseñando e implementado estrategias dirigidas a brindar paz y justicia a la población del municipio.

El Artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, dice: *La seguridad pública es una función a cargo de la Federación, el Distrito Federal, los Estados y los Municipios, que comprende la prevención de los delitos; la investigación y persecución para hacerla efectiva, así como la sanción de las infracciones administrativas, en los términos de la ley, en las respectivas competencias que esta Constitución señala:*

*La actuación de las instituciones de seguridad pública se regirá por los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos reconocidos en esta Constitución.*

La Ley Orgánica Municipal del Estado de México, establece que la seguridad es uno de los principales servicios que el Ayuntamiento debe proporcionar directamente a la población, en coordinación con el Gobierno del Estado y La Federación.



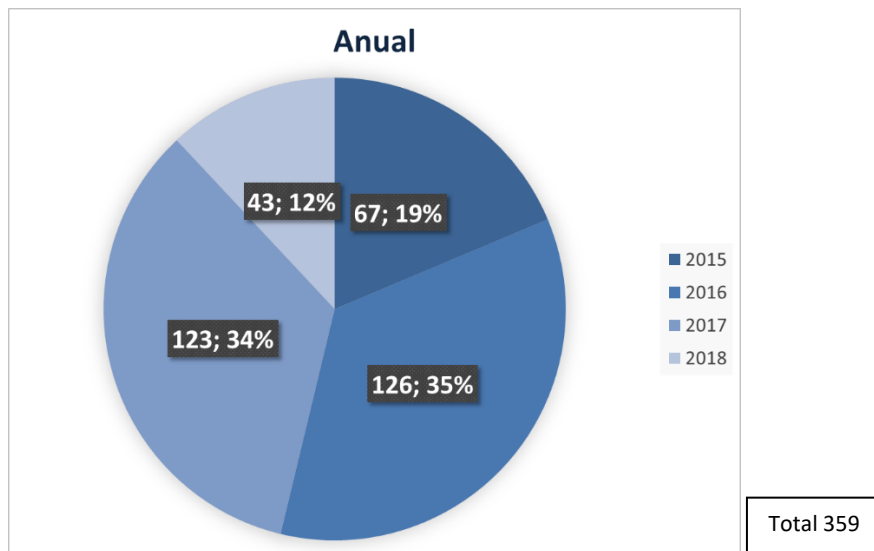
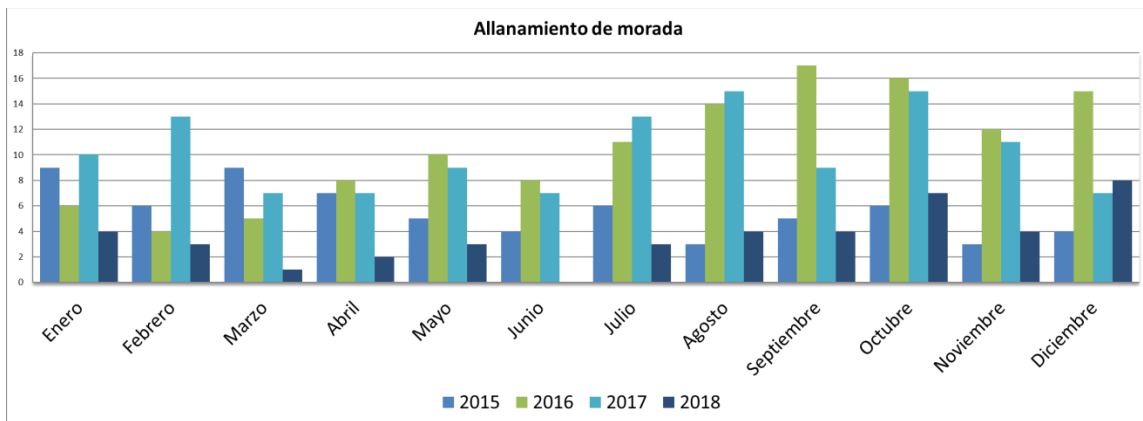


#### IV.IV.I Seguridad con visión ciudadana

#### Diagnóstico: Seguridad con Visión Ciudadana

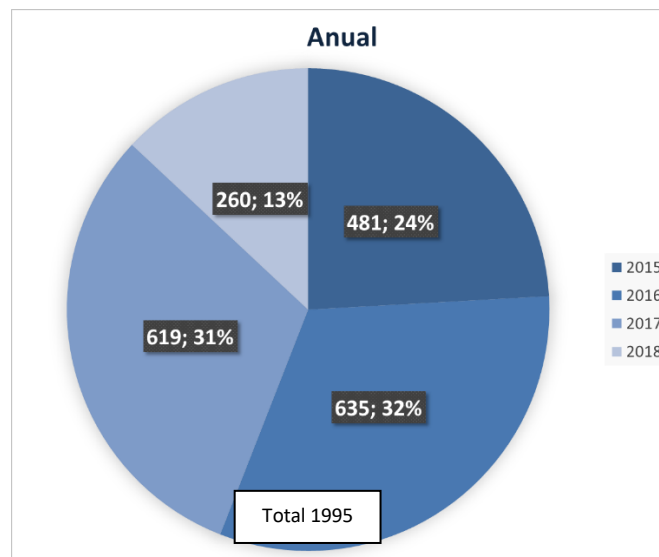
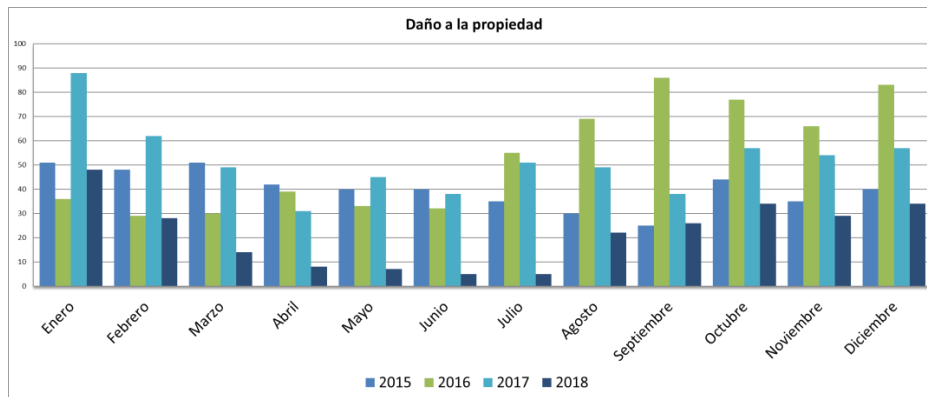
Se hace la mención que para la realización del presente apartado se consideró la base de datos del SESNSP *Secretariado ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública*, tomando como parámetro de análisis del año 2015 al 2018.

#### Allanamiento de morada



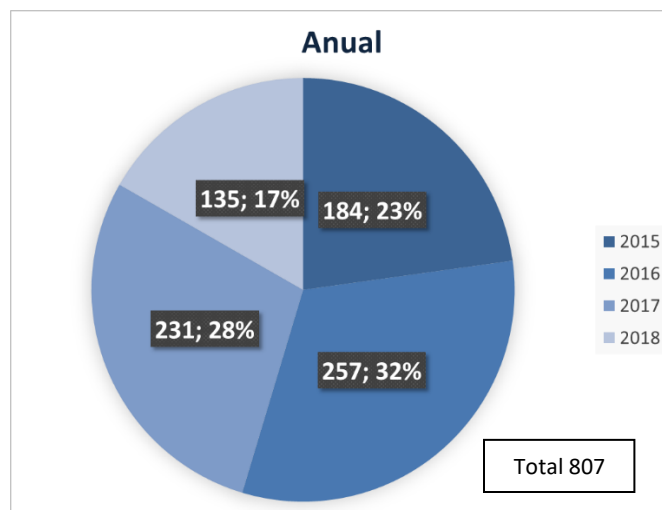
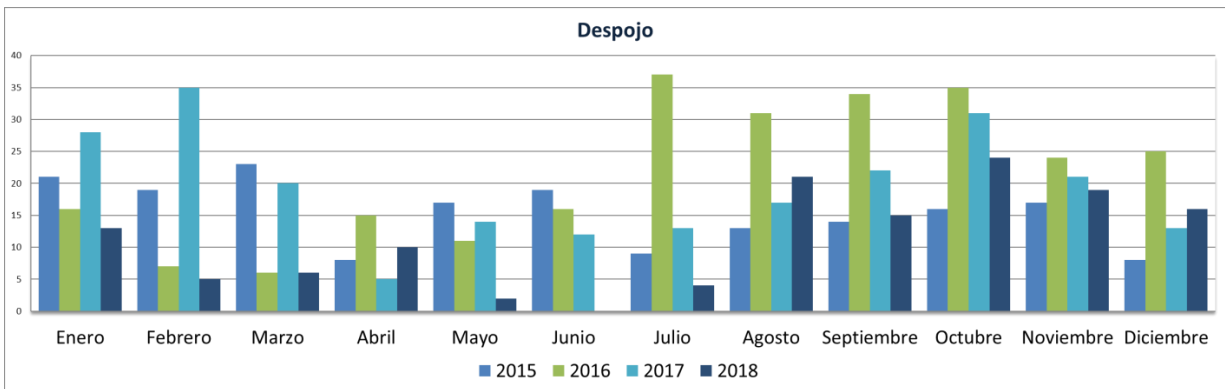
En referencia al allanamiento de morada se destaca un considerable incremento en los años 2016 y 2018. <https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/incidencia-delictiva-87005?idiom=e> <https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/incidencia-delictiva-del-fuero-comun-nueva-metodologia?state=published>

## Daños a la propiedad



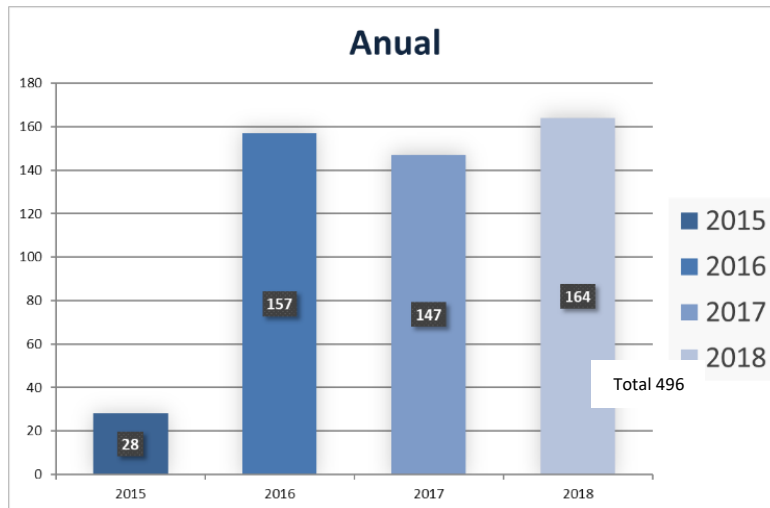
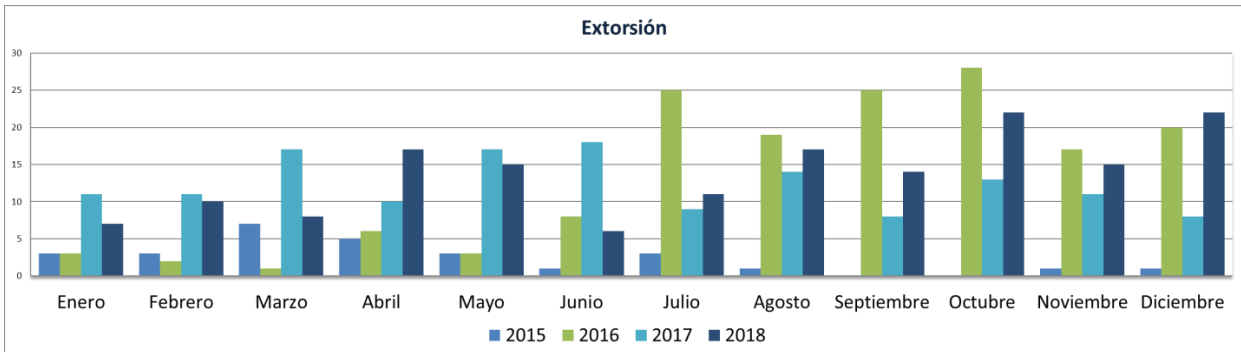
Se manifiesta una considerable disminución en el año 2018 en relación a los anteriores en Daños a la propiedad.

## Despojo



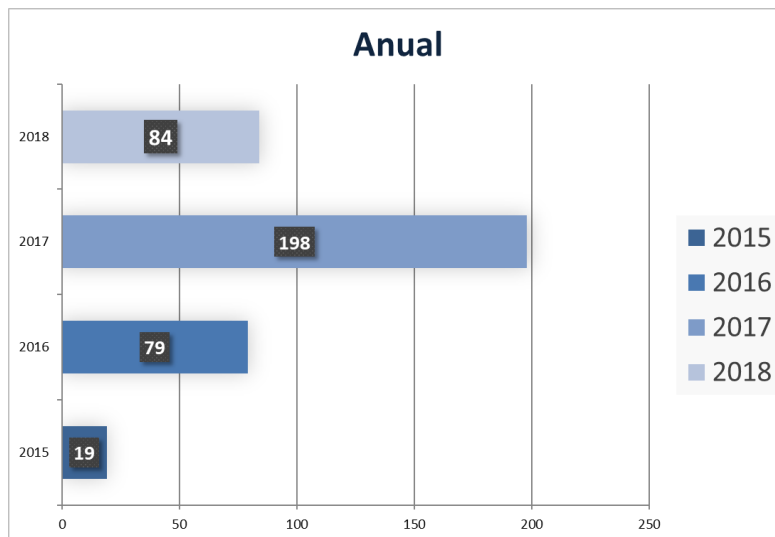
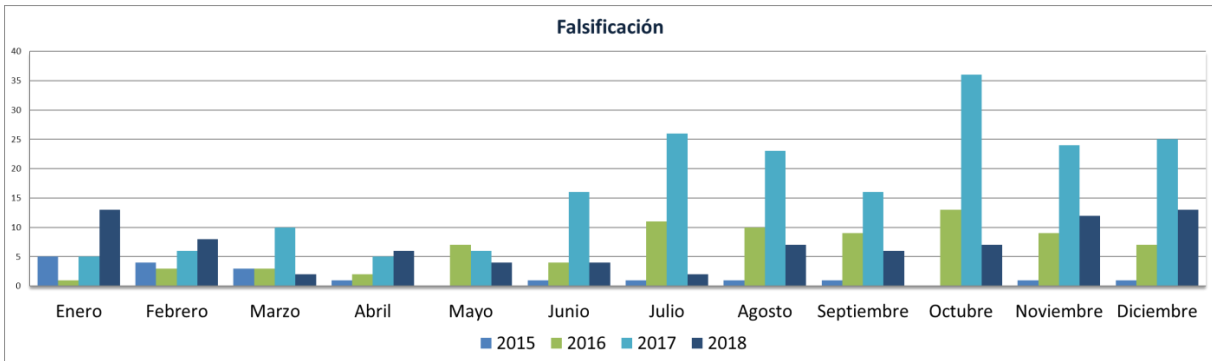
En cuanto al delito de despojo hay una reducción de éste, en el año 2018

## Extorsión



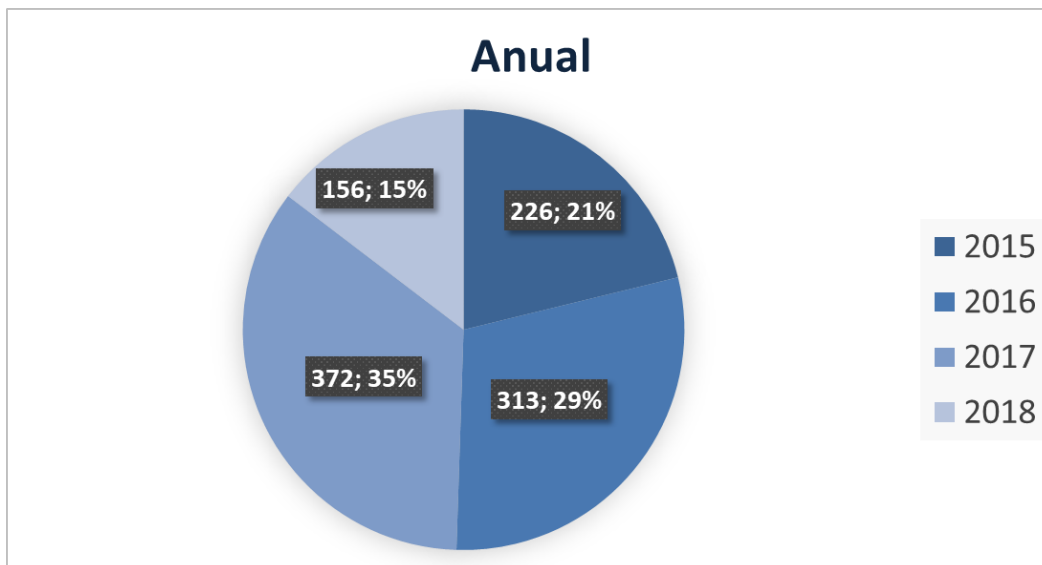
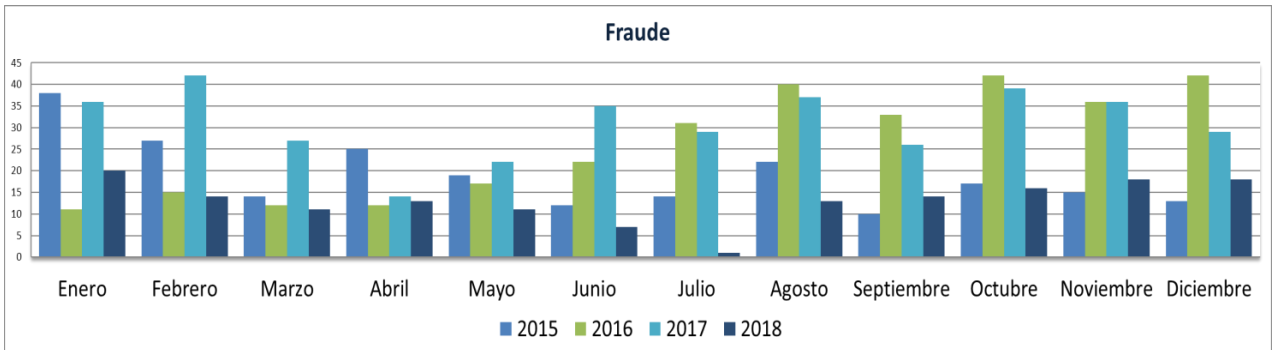
En los registros de la acción de extorsión se da un comportamiento promedio en el período 2016-2018, con un aumento considerable en relación a 2015.

## Falsificación



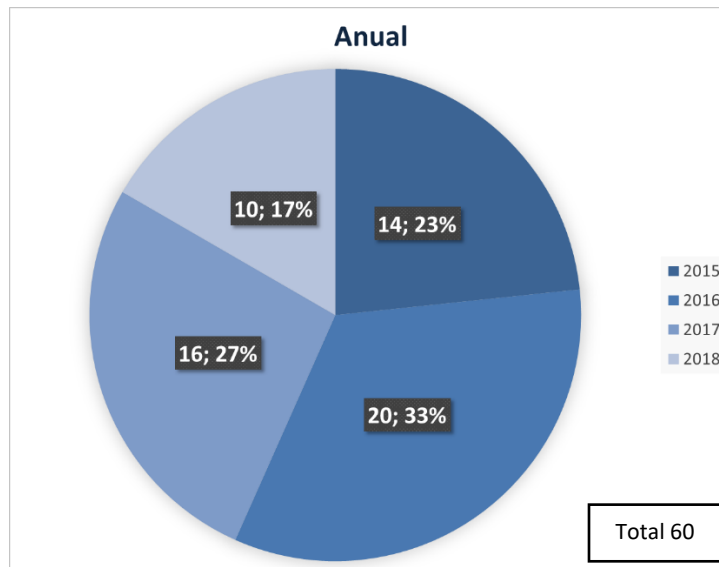
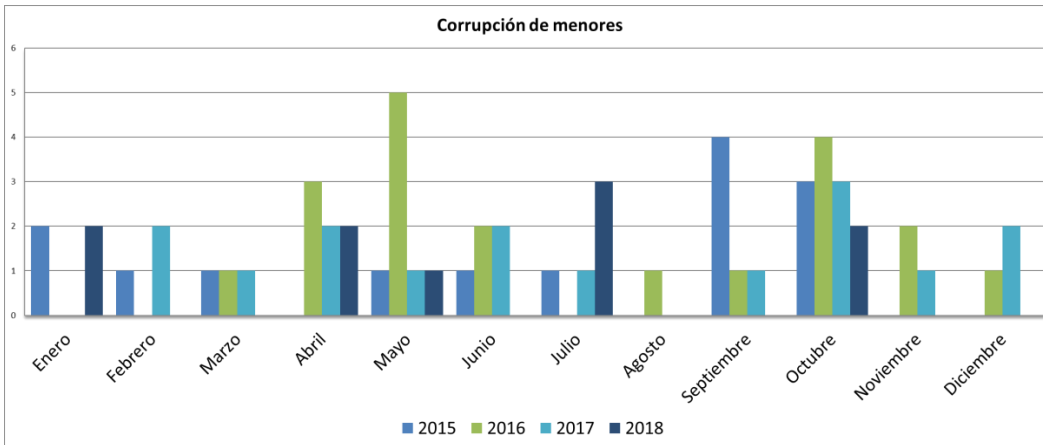
Se manifiesta un incremento en el año 2017 del 52% de las 380 acciones de falsificación registradas del período que comprende del 2015 al 2018.

## Fraude



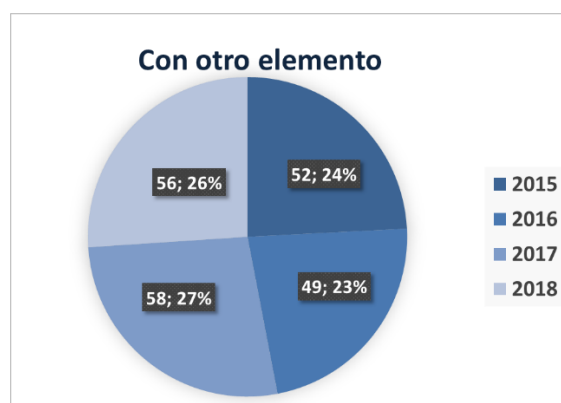
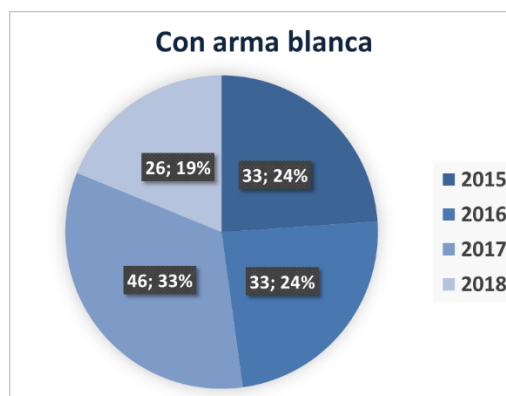
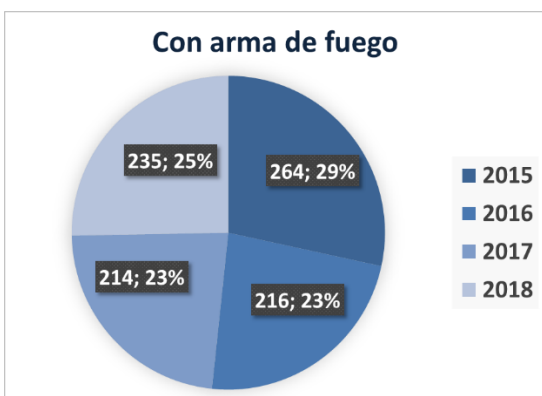
El comportamiento de la variable de mantuvo constante en el período 2015-2017, con una notable reducción en el año 2018.

## Corrupción de menores



Respecto a la corrupción de menores el año con mayor incidencia fue el 2016 con un 33%.

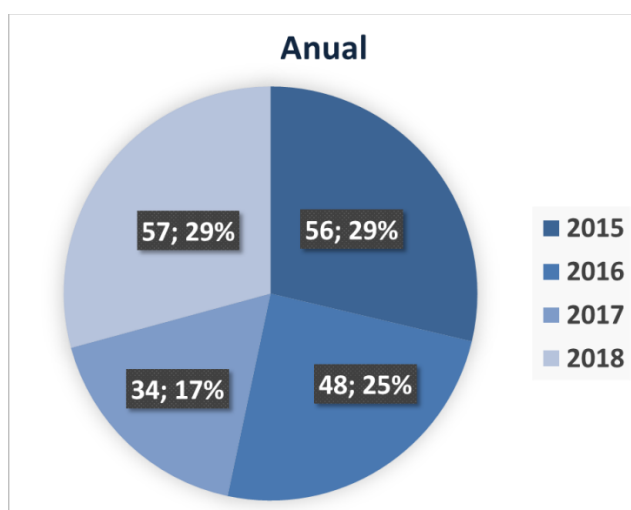
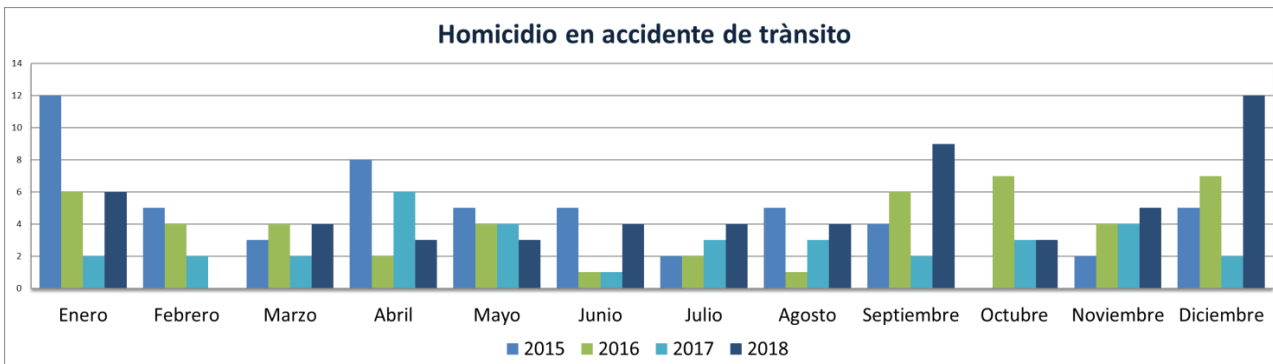
## Homicidio doloso



Respecto al delito de Homicidio Doloso con arma de fuego se dió mayor incidencia en el año 2015 con 29%, con arma blanca en el año 2017 con el 30%, mientras que con la variable de *Otro elemento* se registra una constante promedio en los años analizados.

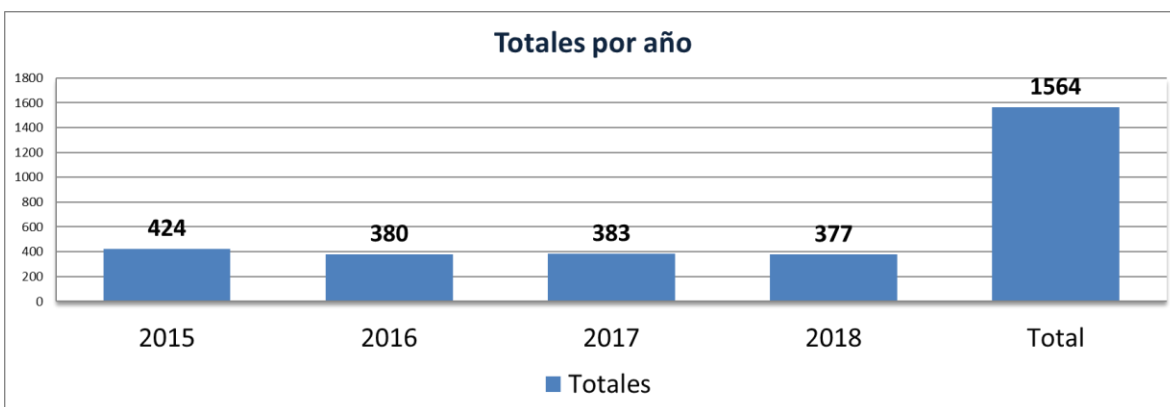


## Homicidio accidentes de tránsito



Se manifiesta un incremento en los años 2015 y 2018 en homicidios por accidentes de tránsito con un 29% en relación a un total de 195 registros en el período sujeto de estudio.

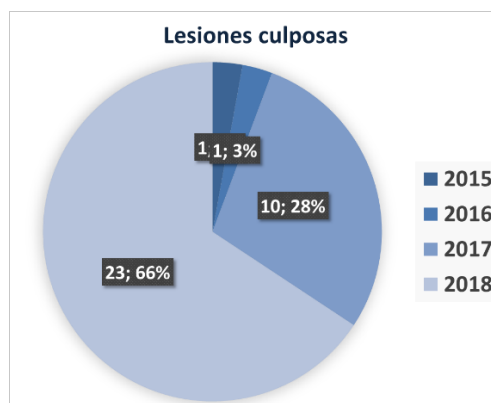
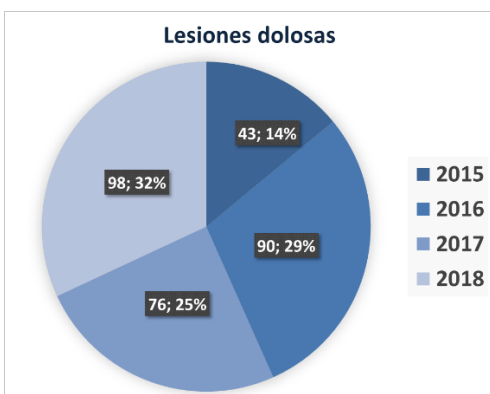
## Homicidio no especificado



Se manifiesta una constante en el comportamiento del delito *Homicidio no especificado* en el período del 2015-2018, con un ligero aumento en el año 2015 del 27% en relación a los otros años.

## Lesiones arma de fuego

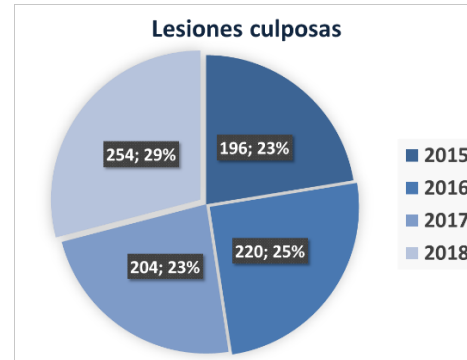
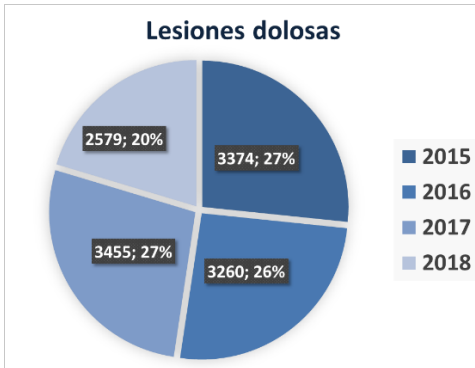
Total 342



Referente a las lesiones con **arma de fuego** se manifiesta mayor incidencia en la modalidad de *Lesiones dolosas* en el año 2018 con un 32%, mientras se destaca un considerable incremento en la modalidad de *Lesiones culposas* del mismo año.

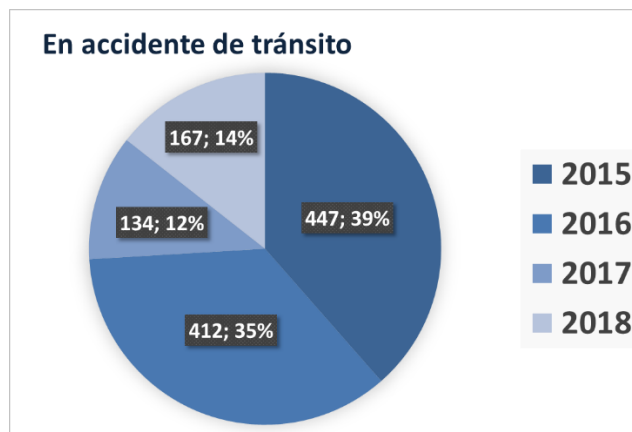
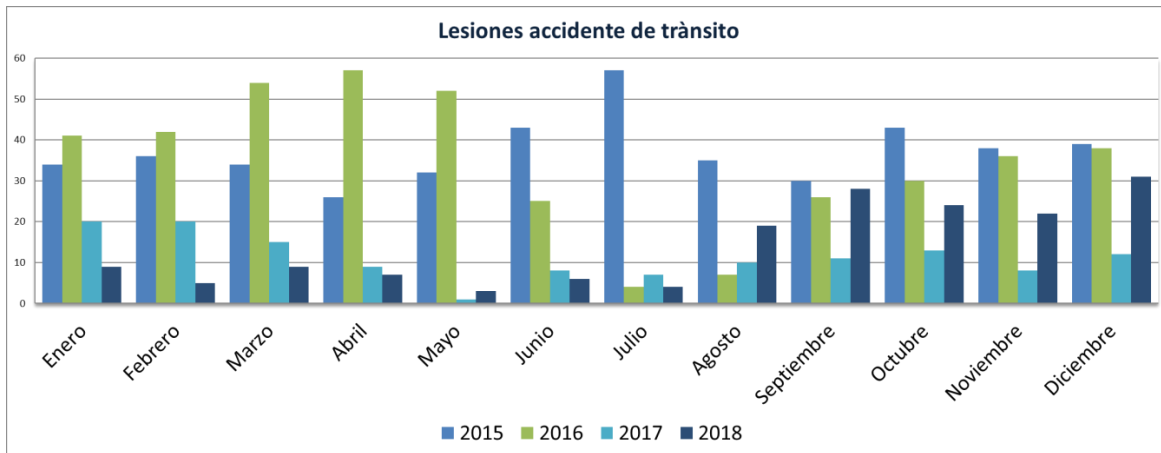
## Lesiones con otros elementos

Total 13,542



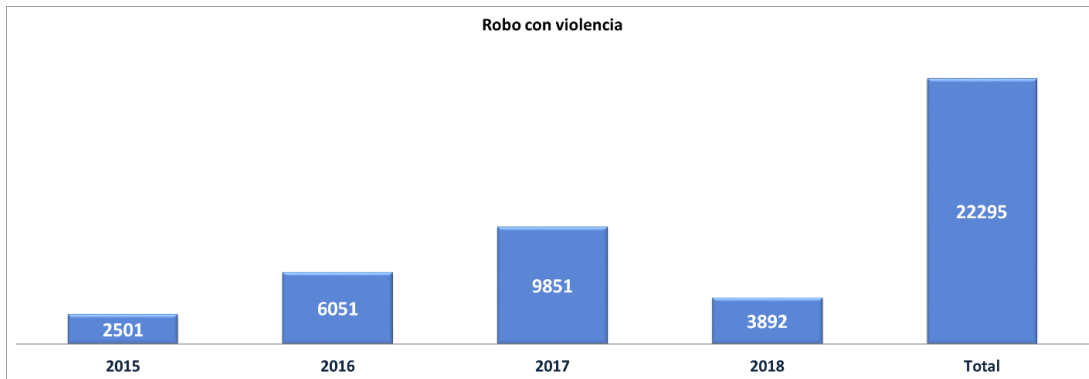
En el caso de las *Lesiones con otros elementos*, se manifiesta una constante en los años 2015 y 2017 en la categoría de *lesiones dolosas* con un 27%, mientras en la categoría de *lesiones culposas* se destaca un incremento del 29% en el año 2018

## Lesiones accidente de tránsito



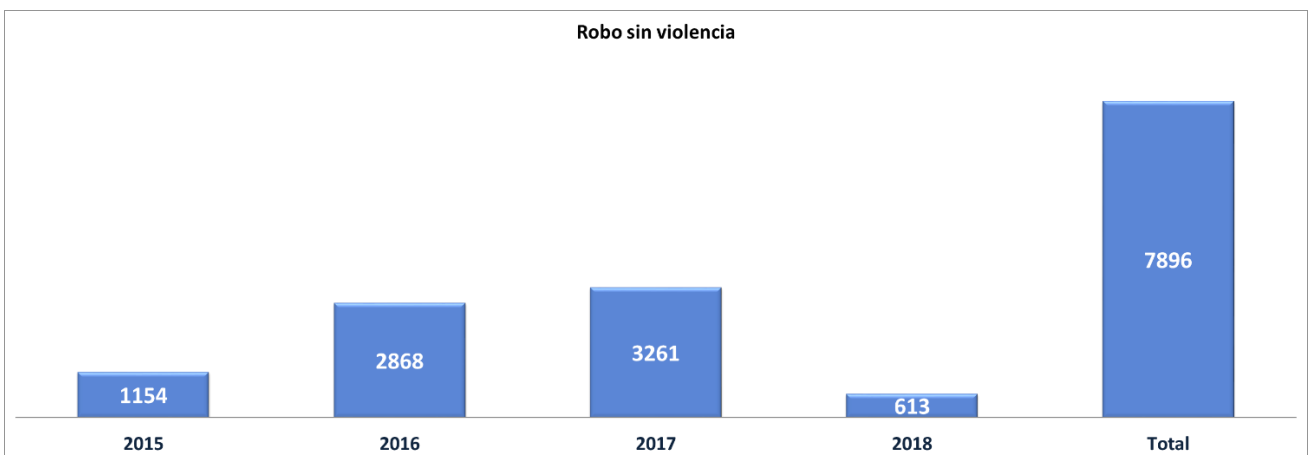
En el año 2018 se da una mayor incidencia en lesiones por accidente de tránsito con un 39% en relación a un total de 1160 en el período 2015-2018

## Robo con violencia



De acuerdo a la base de datos del SESNSP, se dio un incremento considerable en el año 2017 en el robo con violencia

## Robo sin violencia



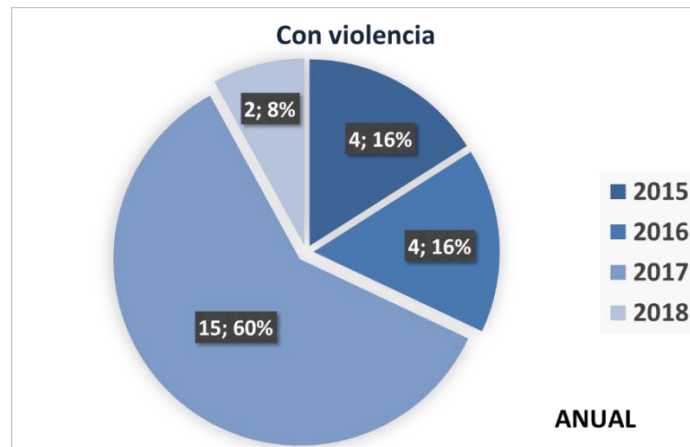
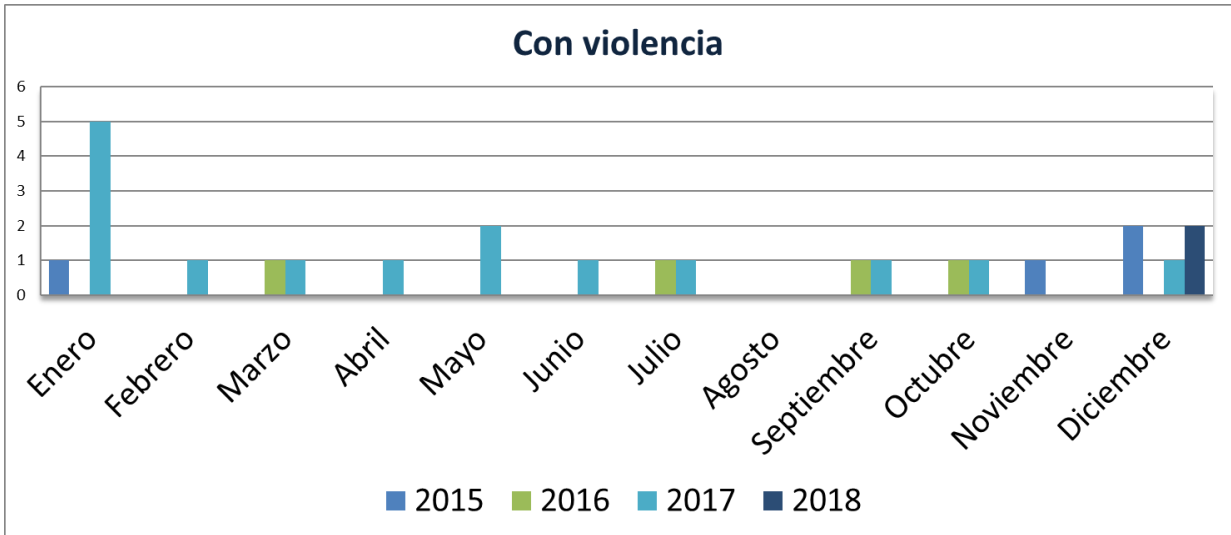
En el año 2017 se incrementa el robo sin violencia, según datos arrojados por el SESNSP.

## Robo a casa habitación



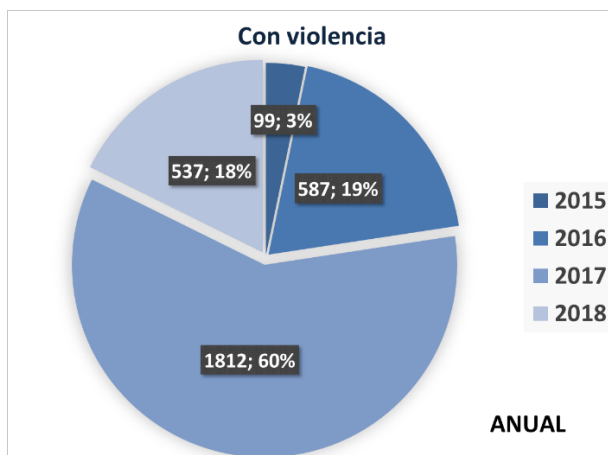
Con respecto al robo casa habitación con violencia de manifiesta con comportamiento constante en los años analizados, mientras al mismo delito, pero sin violencia sobresale con notorio aumento en el año 2018 con un 67%.

## Robo institución Bancaria



Referente al robo a institución bancaria con violencia se registra una mayor incidencia en el 2018 con 60%.

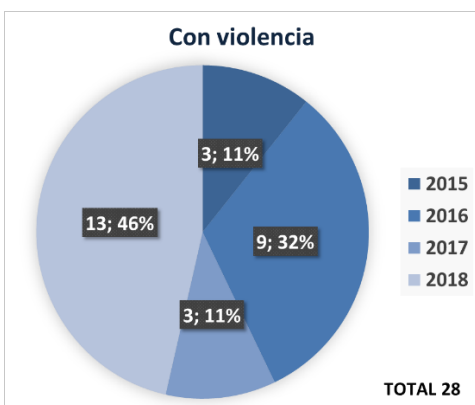
### Robo a negocio



En el robo a negocio resalta un notorio aumento de incidencia en el año 2017 con violencia y en el año 2018 sin violencia.

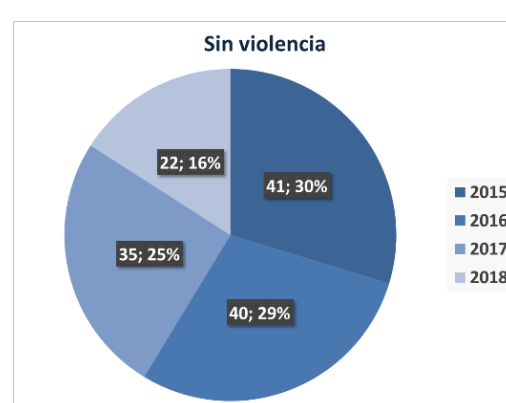
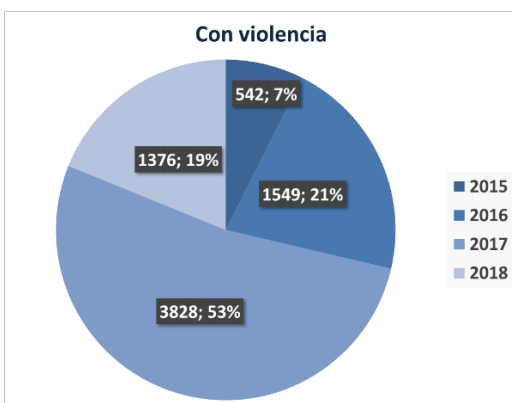


## Robo a transeúnte en espacio abierto al público



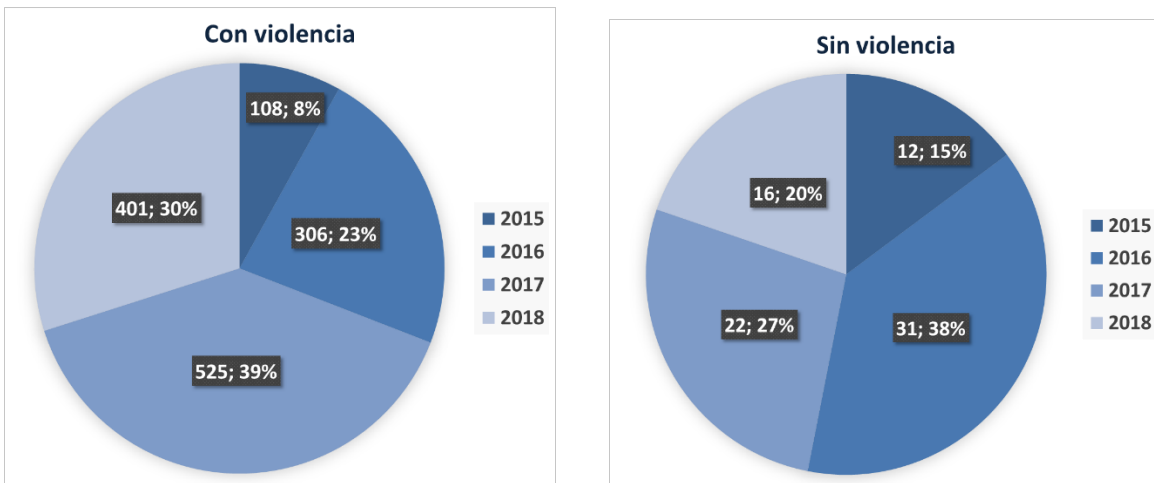
Respecto al robo a transeúnte en espacio abierto al público se da un incremento en el año 2018 con violencia, mientras que sin violencia sólo se presenta un caso en el mismo año.

## Robo a transeúnte en vía pública



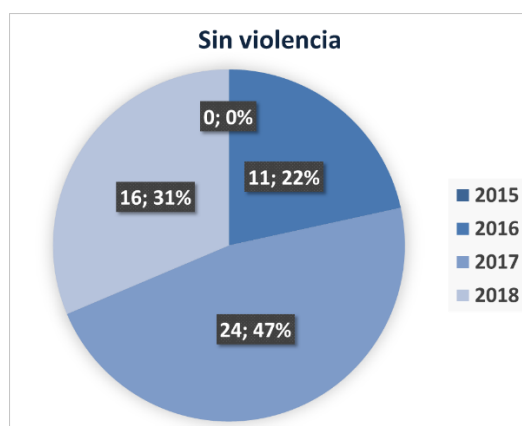
En el caso del Robo a transeúnte en vía pública resalta un incremento con violencia en el año 2017 en un 53%, en tanto a situación sin violencia de manifiesta una constante en los años 2015 al 2017, con una disminución notable en el 2018.

## Robo a transportistas



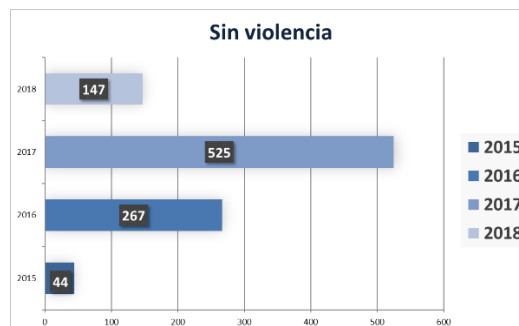
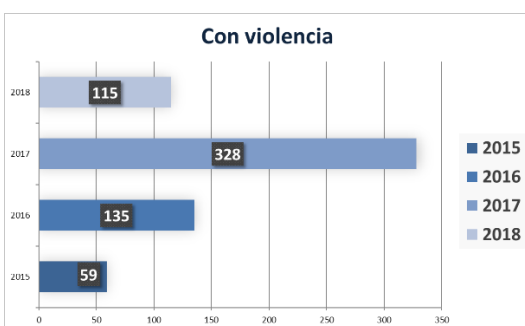
El robo a transportistas presentó un comportamiento similar con violencia en el año 2017 con un 39% y sin violencia en el 2016 con un 38%.

## Robo de autopartes



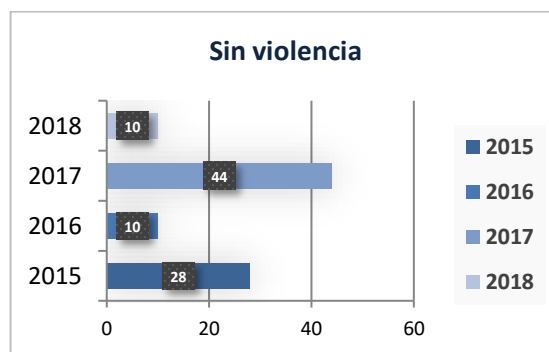
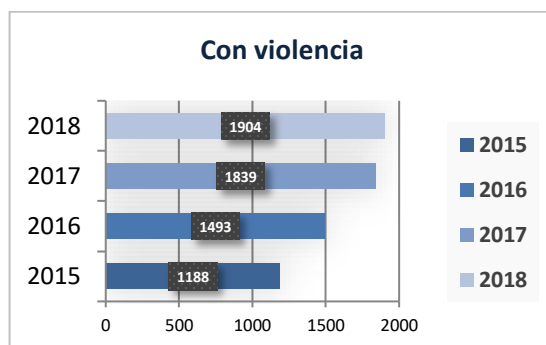
En el año 2017 se registra un movimiento similar en el robo de autopartes con violencia y sin violencia con 43% y 47% respectivamente.

## Robo a transporte individual



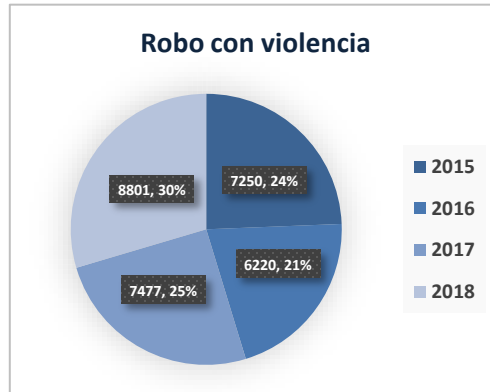
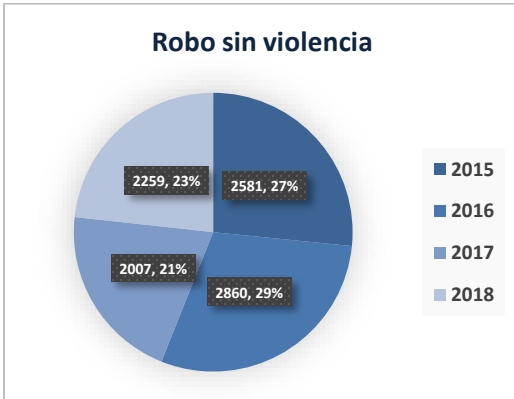
En lo concerniente al robo a transporte individual se manifiesta un aumento considerable en el año 2017 en situación con violencia y sin violencia.

## Robo transporte colectivo



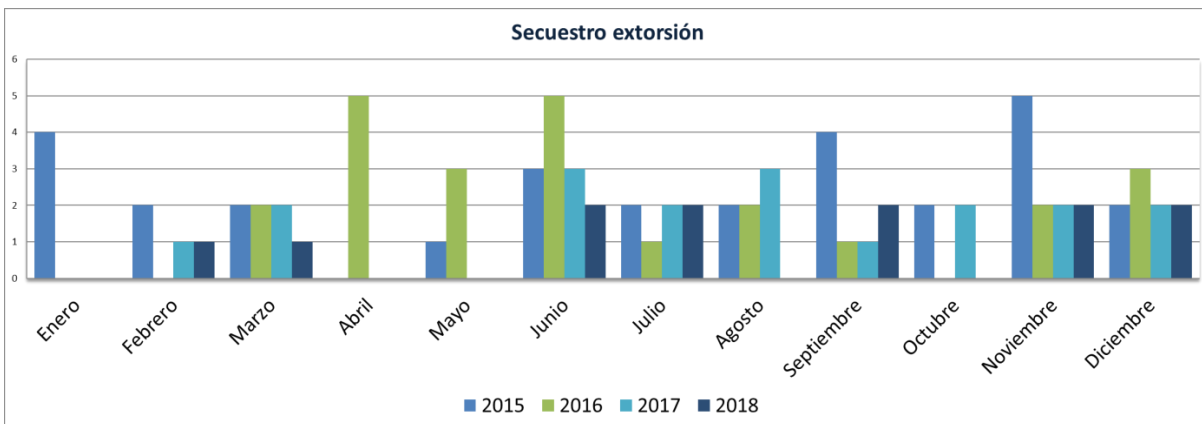
En el año 2018 aumentó la incidencia del robo a transporte colectivo con violencia, en tanto que en el 2017 es el año con más robo sin violencia.

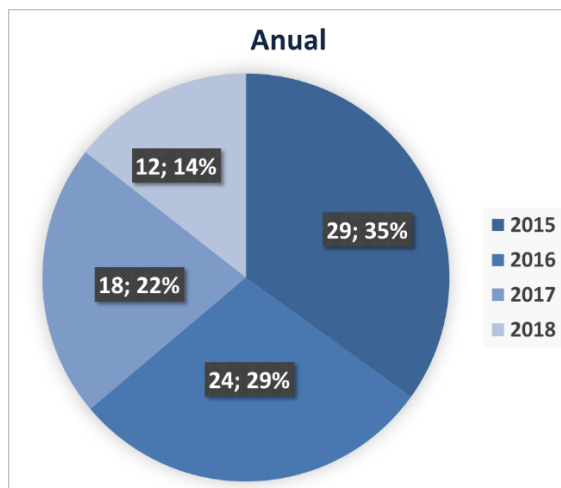
## Robo de vehículo automotor



Se destaca un comportamiento similar en el robo a vehículos ya sea con violencia o sin ésta con mayor incidencia para ambos casos en el año 2017.

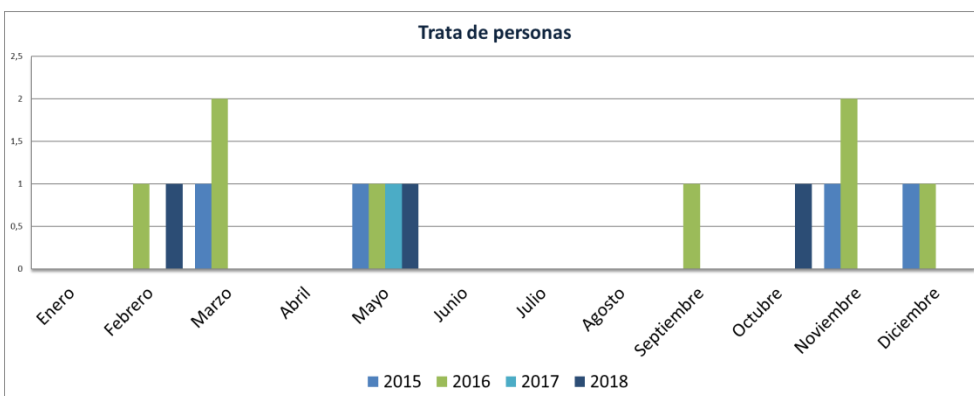
## Secuestro extorsión

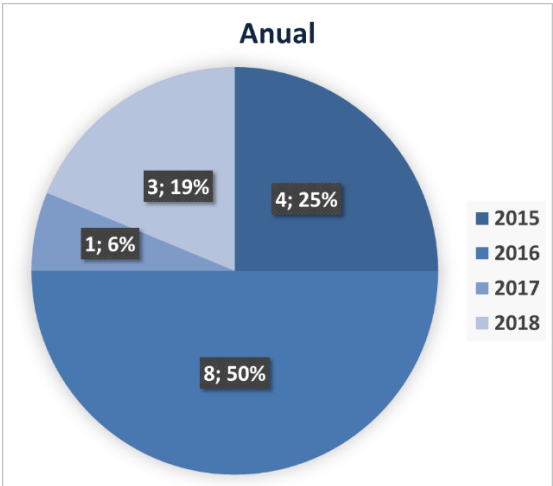




Se registró una mayor incidencia en el secuestro con extorsión en el año 2015 con 35%, manteniendo una disminución constante hasta llegar al 2018 con un 14%

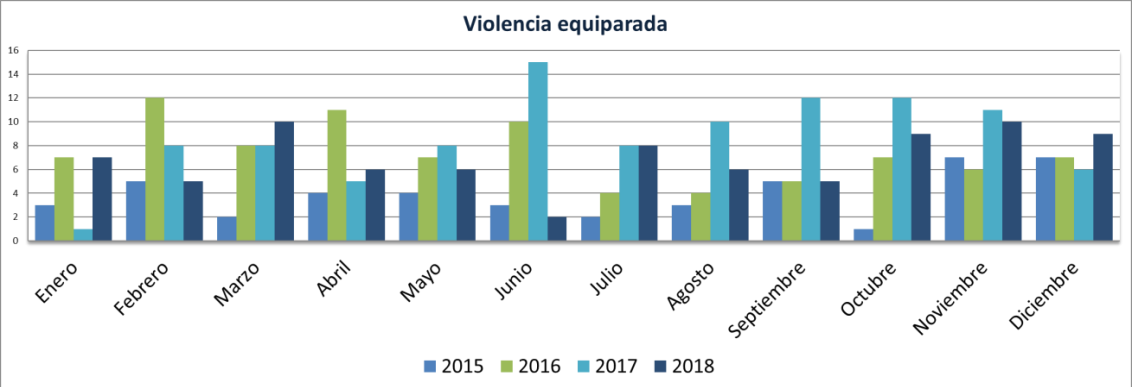
### Trata de personas

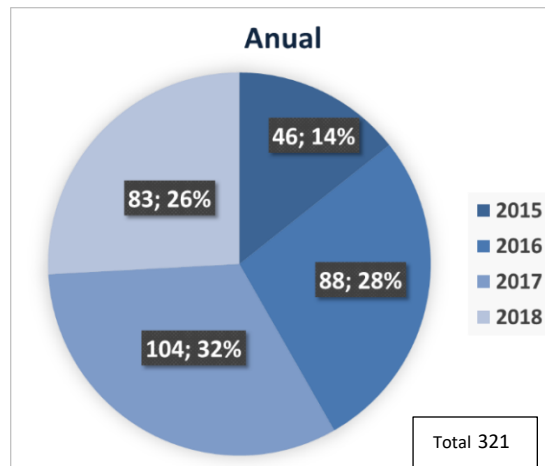




Con lo que respecta a la *Trata de personas* los datos arrojados por la SESNSP, reflejan una mayor incidencia en el año 2016 con un 50%, reduciéndose considerablemente en el 2017 en un 6%.

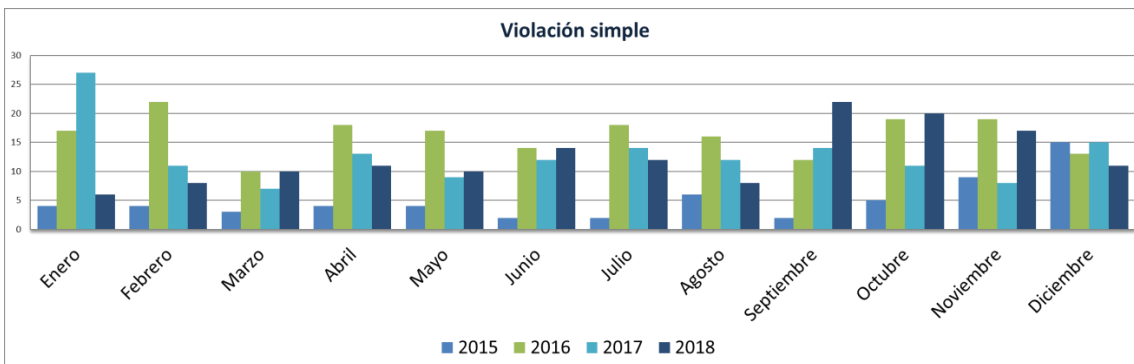
**Violencia equiparada**



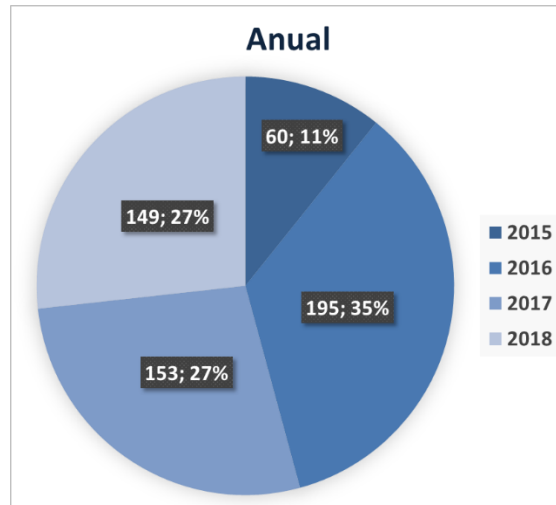


El delito de Violencia equiparada presenta un comportamiento similar en el rango de años analizados, aun cuando destaca el año 2015 con menor número de casos en relación a los otros años.

### Violación simple

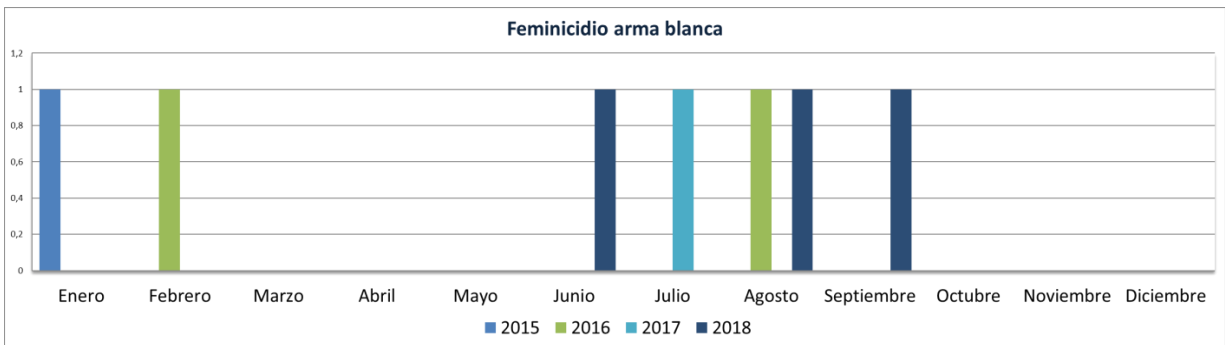


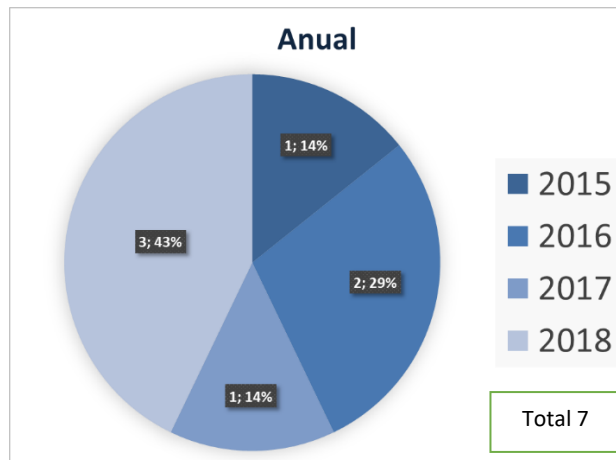




Hubo un mayor número de registros en el año 2016 con un 35% en el caso de la Violación simple.

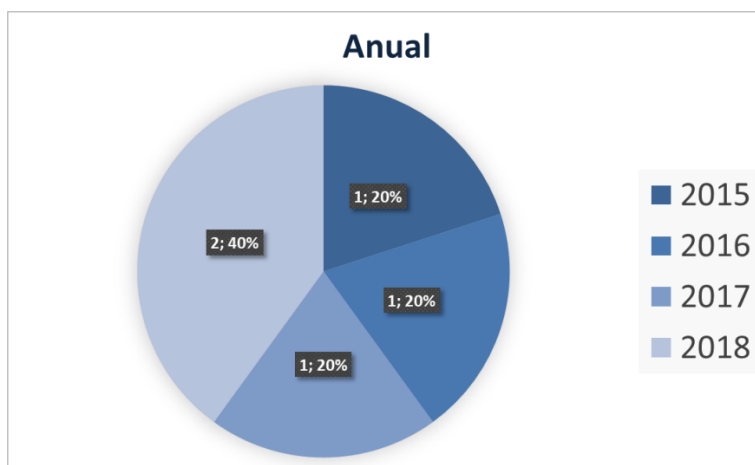
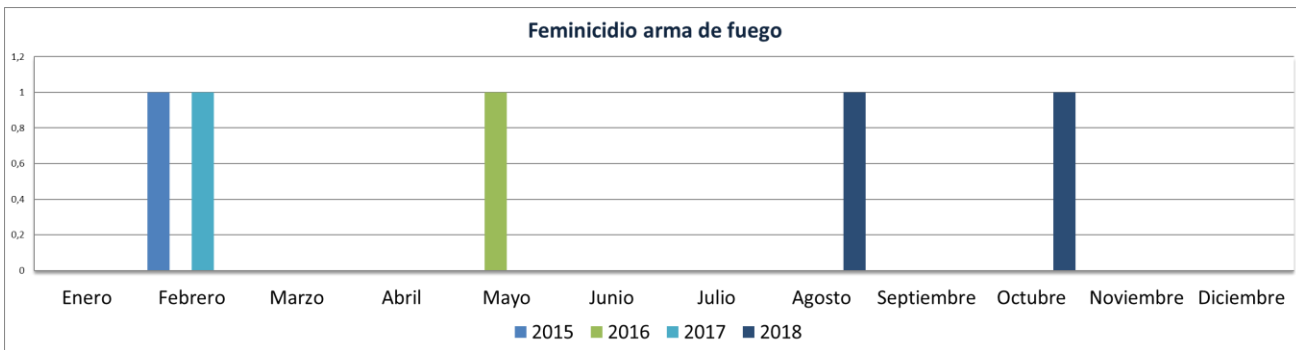
### Feminicidio arma blanca





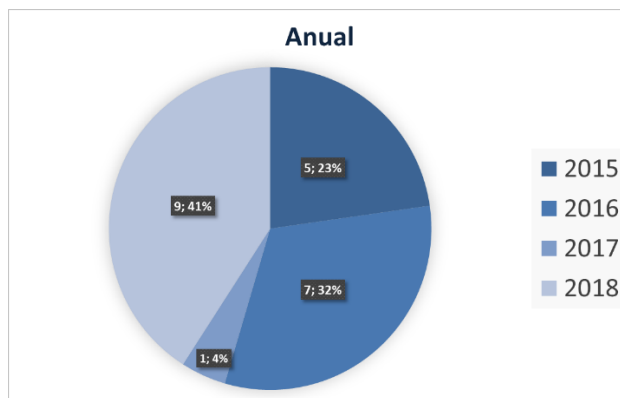
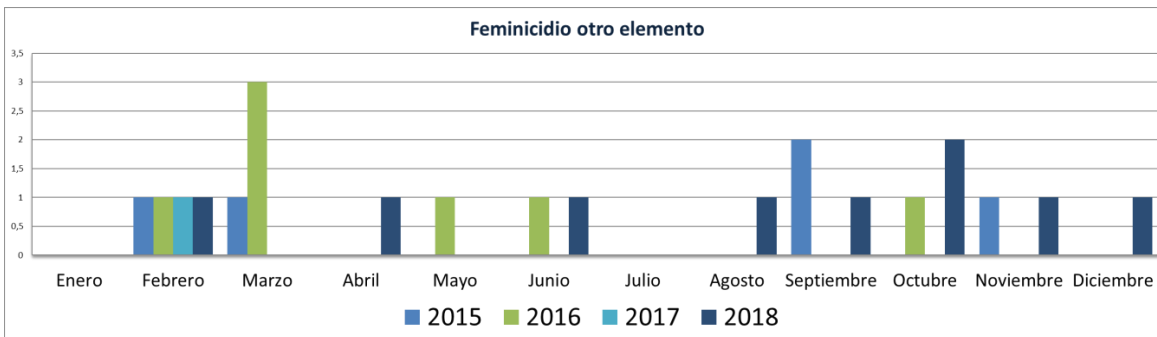
Con lo que respecta al rubro de *Feminicidio con arma blanca* se da un aumento alarmante en el año 2018 del 43%, siendo una de las prioridades en la presente administración.

## Feminicidio arma de fuego



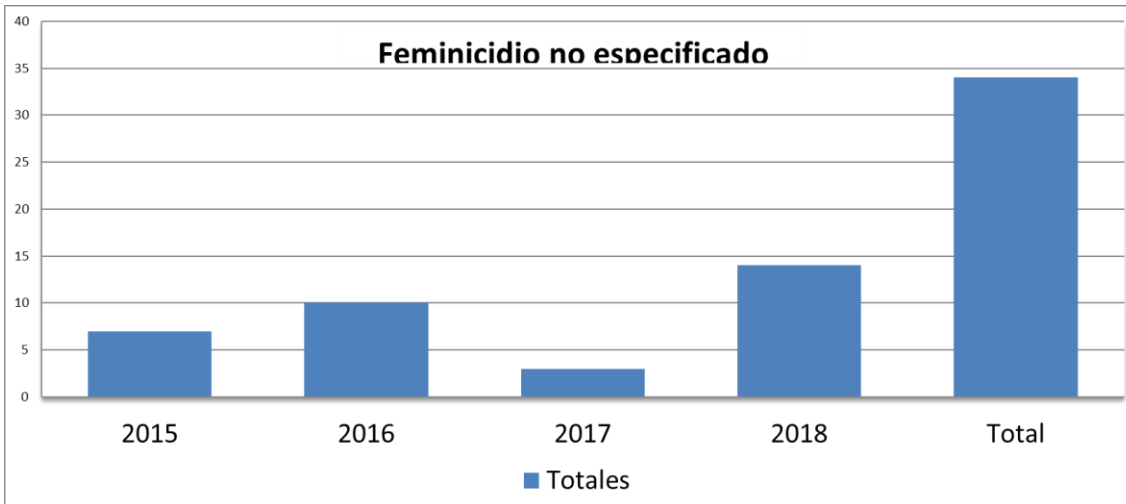
La cifra de Feminicidio con arma de fuego sufre un gran incremento en el año 2018 del 40%.

## Feminicidio otro elemento



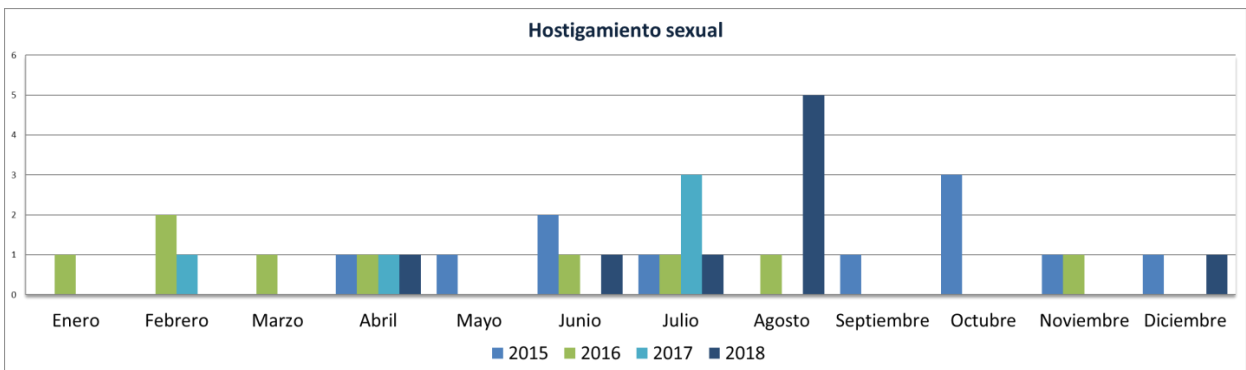
En el rubro de Feminicidio con otro elemento de igual forma que en las otras modalidades (arma blanca y arma de fuego) se intensifica el grado de incidencia en el año 2018 en 41%.

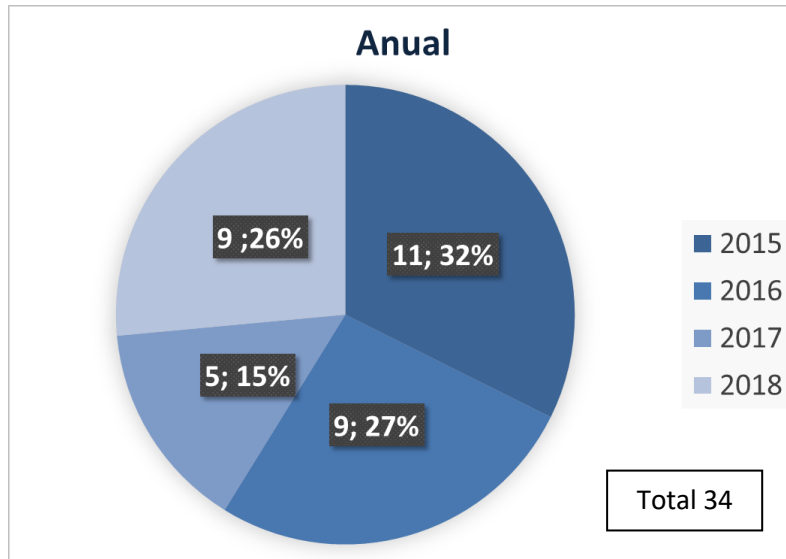
## Feminicidio no especificado



En el año 2018 se manifiesta un notorio aumento en el feminicidio no especificado.

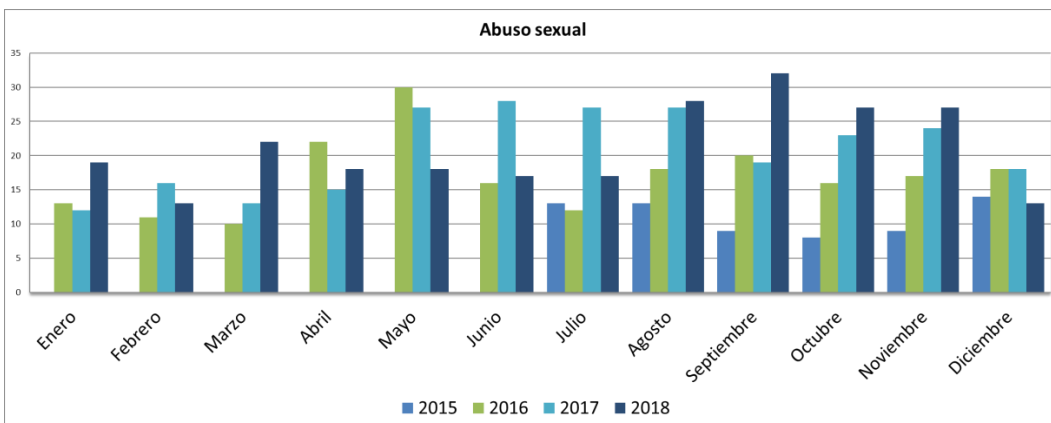
## Hostigamiento sexual

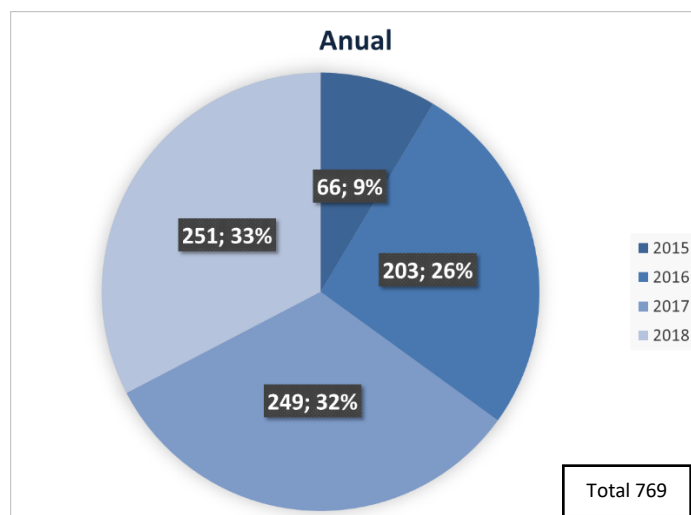




Referente a los casos de Hostigamiento sexual se presentaron 11 casos en el 2015, mientras que en el 2018 hubo 9 casos.

### ABUSO SEXUAL





El mayor número de casos registrados de abuso sexual se muestra en el año 2018 con un 33% en comparación con del 9% en el año 2015.

### PROYECTOS DE ALTO IMPACTO

Obras y acciones de alto impacto y proyectos estratégicos						
Descripción del proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de financiamiento	Periodo de ejecución	Impactos esperados	Población beneficiada
Construcción Del Helipuerto			Fondo Estatal De Fortalecimiento Municipal (Fefom)	2020		

Obras y acciones de alto impacto y proyectos estratégicos						
Descripción del proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de financiamiento	Periodo de ejecución	Impactos esperados	Población beneficiada
Construcción De Academia De Policía			Fondo Estatal De Fortalecimiento Municipal (Fefom)	2020		

Los proyectos de alto impacto se esperan tengan un gran impacto positivo en la sociedad

**Fortalezas:**

1. Se cuenta con centro de monitoreo y comunicación (C4 y C-2) que incluye video vigilancia en colonias, en los diferentes operativos como: Rastrillo, Cordón, Presencial, Medusa, y Proximidad Social
2. Avance de Modelo Policial en capacitación, exámenes de control de confianza.
3. Se realizan diferentes operativos como: Rastrillo, Cordón, Presencial, Medusa, y Proximidad Social

**Oportunidades:**

1. Se realizan convenios entre los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal, con el fin de implementar operativos conjuntos entre la policía y el Ejército, e incrementar los recursos de actualización y especialización.
2. Se tiene una coordinación entre los tres niveles de gobierno para llevar a cabo acciones de seguridad pública.

**Debilidades:**

1. Horarios extenuantes Equipamiento escaso y deficiente
2. No se cumple con el estándar policial solicitado Escaso o Nulo mantenimiento a las unidades vehiculares de la dirección de seguridad pública y vial

**Amenazas:**

1. Desconfianza de la Ciudadanía
2. La geografía municipal hace difícil el acceso a las unidades de seguridad pública y vial
3. Migración de bandas delictivas



4. Migración de la población de otros Estados de la República hacia la Zona Metropolitana

5. Alta incidencia delictiva

## **1. OBJETIVO:**

Combatir la inseguridad pública, erradicando la impunidad y la corrupción, además de la edificación de una alianza entre los distintos órdenes de gobierno y la población

### **1.1 ESTRATEGIA:**

Generar la profesionalización de los cuerpos de seguridad

#### **1.1.1 LÍNEAS DE ACCIÓN:**

- Emplear técnicas de calidad para el reclutamiento y selección de aspirantes.
- Propiciar programas de capacitación en diversos rubros de seguridad pública y derechos humanos para una adecuada preparación, actualización y concientización de los miembros de la dirección de seguridad pública y tránsito.
- Desarrollar un sistema de evaluación estandarizado a fin de ofrecer un servicio eficiente y eficaz a la ciudadanía
- Modificar los métodos y procesos para lograr la humanización en las acciones realizadas por el cuerpo de seguridad, garantizando el respeto a los derechos humanos de los involucrados.

### **1.2 ESTRATEGIA.**

Realizar operativos en las zonas más conflictivas del municipio para prevenir el índice delictivo a partir de la inteligencia policial, así como ejecutar acciones encaminadas a la protección de la población en caso

de emergencia y desastre.

### **1.2.1 LÍNEAS DE ACCIÓN**

- Efectuar operativos de vigilancia en las zonas vulnerables del municipio para la prevención del delito.
- Aumentar la efectividad del servicio en el tiempo de respuesta a emergencias por parte del cuerpo de seguridad pública.
- Supervisión a cuadrantes para evitar la corrupción con el propósito de disuadir y prevenir el delito.

### **1.3 ESTRATEGIA.**

Propiciar la modernización de sistemas de telecomunicación y radiocomunicación que permitan ampliar la cobertura y alcance de comunicación en zonas de alta incidencia delictiva, que coadyuven al monitoreo de la seguridad ciudadano y vial.

#### **1.3.1 LÍNEAS DE ACCIÓN:**

- Fortalecer los mecanismos, equipamiento y resultados en materia de seguridad, a partir de la vigilancia aérea
- Implementar un sistema moderno de cámaras de video-vigilancia en zonas de alta incidencia delictiva, que coadyuven al monitoreo de la seguridad ciudadana y vial.
- Seguimiento de alertas mediante los sistemas de video-vigilancia para la seguridad pública.
- Mantenimiento y reparación de los Sistemas de información, comunicación y tecnologías para la seguridad pública.
- Actualización integral del Atlas de incidencia delictiva municipal.
- Equipamiento para el fortalecimiento de programas prioritarios de instituciones de seguridad pública e impartición de justicia.

## **1.4 ESTRATEGIA.**

Reducir el índice delictivo a través de una transformación social que contribuya a la disminución de conductas violentas generando una alianza entre los distintos órdenes de gobierno y la población.

### **1.4.1 Líneas de acción**

- Implementar programa de pláticas y asesorías sobre la Prevención del Delito dirigido a la población en general.
- Brindar atención a los ciudadanos en materia de violencia familiar, violencia de género y por extravío o desaparición de personas.
- Establecer programa permanente de asesoría a mujeres en situaciones de violencia.
- Instituir un sistema de redes vecinales para reducir la incidencia delictiva por cuadrante
- Ofrecer capacitación a comités de vigilancia

## **1.5 ESTRATEGIA**

Promover la participación social para desplegar acciones encaminadas a la prevención del delito estableciendo vínculos con la sociedad, a través de pláticas dirigidas a la población infantil y juvenil

### **1.5.1 Líneas de Acción**

Promover y aplicar Programas sociales preventivos de rescate de valores, convivencia familiar y cambio cultural por medio de la Célula de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, considerando los siguiente Tópicos

- 1.-Prevención de Adicciones.
- 2.-Prevención del Acoso Escolar.
- 3.-Prevención Integral.

4.-Prevención del Maltrato Infantil y la Violencia Familiar.

5.-Alerta de Género.

6.-Redes Vecinales.

7.-Programa “Mochila Amiga”.

8.-Educación Vial.

## **1.6 ESTRATEGIA:**

Desarrollar y fomentar la cultura de la seguridad vial en la población del municipio.

### **1.6.1 Líneas de acción**

- Realizar operativas mochilas en instituciones escolares para una cultura de la prevención de violencia escolar y evitar incidentes violentos en las mismas.
- Realizar platicas en los distintos planteles educativos del municipio, con la finalidad de formar una cultura vial, prevenir accidentes y actos delictivos.
- Cumplir con la reglamentación municipal y reducir accidentes automovilísticos por las vías del municipio.

## **2. OBJETIVO:**

SISTEMATIZAR EJERCICIOS MUNICIPALES QUE COADYUVEN A MEJORAR LOS MECANISMOS EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA CON APEGO A LA LEGALIDAD.

### **2.1 ESTRATEGIA**

Actualizar y dar seguimiento a convenios y acuerdos intergubernamentales que se suscriban entre los órdenes de gobierno en materia de seguridad pública.

### **2.1.1 LÍNEAS DE ACCIÓN**

- Firma y cumplimiento de acuerdos en el seno del consejo regional para la seguridad pública durante el ejercicio fiscal 2019
- Actualización de convenios para
- “Unificación de los cuerpos de policía municipal”  
“Aplicación de exámenes de control de confianza”
- “Reclutamiento de personal mediante convocatoria de 2019”
- Unificación de criterios y metas en materias de seguridad pública entre los órdenes de gobierno.
- Firma de Convenio para equipamiento para el fortalecimiento de programas prioritarios de instituciones de seguridad pública e impartición de justicia.

### **3. OBJETIVO.**

Implementar mecanismos encaminados al fortalecimiento y mejora de los procedimientos regulatorios y normatividad vigente que den garantía jurídica al H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos y a la sociedad del municipio.

### **3.1 ESTRATEGIA**

Incrementar el porcentaje de efectividad de juicios ganados mediante la capacitación a servidores públicos en procedimiento administrativo común y especial en materias laboral y administrativo.

#### **3.1.1 LÍNEAS DE ACCIÓN**

- Aprobación del Reglamento de la Comisión de Honor y Justicia por

cabildo

- Aprobación del Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial por cabildo
- Aprobación del Manual de Identidad de Seguridad Pública y Tránsito de Ecatepec de Morelos por cabildo
- Aprobación del Reglamento Interior de Seguridad Pública de Ecatepec de Morelos por cabildo

### 3.2 ESTRATEGIA.

Incrementar los desistimientos de demanda de juicios, mediante el arreglo y/o negociación con los actores estableciendo convenios de pago.

#### 3.2.1 LÍNEAS DE ACCIÓN

- Recepción e Integración de expedientes emitidos en contra de los elementos de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito.
- Emisión de resoluciones de la Comisión de Honor y Justicia.

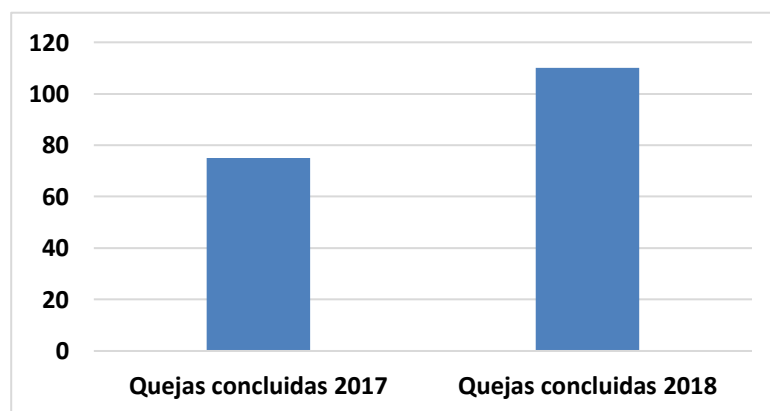
## IV.IV.II. Derechos Humanos

### DIAGNÓSTICO: DERECHOS HUMANOS

Quejas iniciadas y concluidas por presuntas violaciones a los Derechos Humanos

#### QUEJAS CONCLUIDAS

AÑO	Quejas
2017	75
2018	110

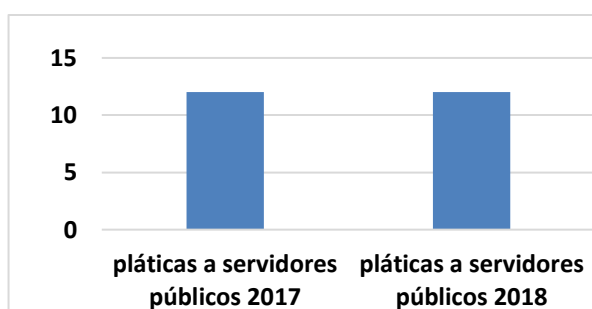


Fuente: Base de datos de la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos de Ecatepec de Morelos

En el Municipio de Ecatepec de Morelos se dio un considerable aumento en la atención y canalización de las quejas por presuntas violaciones a los Derechos Humanos destacando la conclusión de las mismas.

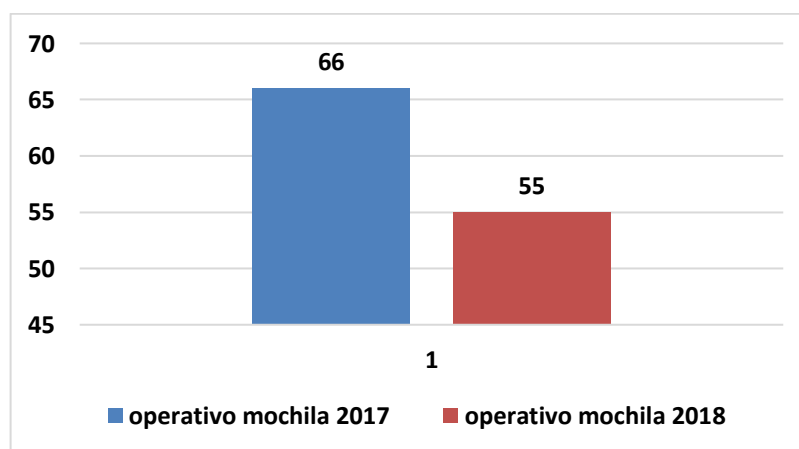
Acciones realizadas por la defensoría Municipal de los Derechos Humanos de Ecatepec de Morelos.

#### Pláticas a servidores públicos



Fuente: Base de datos de la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos de Ecatepec de Morelos

#### Operativos Mochila



#### Fortalezas:

Personal capacitado para impartir pláticas cursos y talleres en materia de derechos humanos, así como para dar asesorías jurídicas a la población.

**Oportunidades:**

Coadyuvancia con la Comisión Nacional de Derechos Humanos, Comisión de Derechos Humanos del Estado de México y Organizaciones No Gubernamentales (ONG'S).

**Debilidades:**

Falta de personal en la Institución para asesorías jurídicas y capacitación. Falta de unidad de transporte para traslado a las diferentes Instituciones y grupos sociales del municipio.

**Amenazas:**

Falta de interés por la información y cultura de respeto de los derechos humanos en la población.

**1. OBJETIVO**

Proteger, defender y garantizar los derechos humanos de todas las personas que se encuentren en el territorio del municipio de Ecatepec de Morelos independientemente de su credo, raza, color, idioma, cultura, nacionalidad, sexo, opiniones políticas o de cualquier otra índole; con el fin de mejorar su calidad de vida y fomentar la cultura de los derechos humanos, en un marco de respeto y tolerancia donde se impulse la participación de todos los sectores sociales.

**1.1 ESTRATEGIA.**

Ampliar la información en materia de derechos humanos, a sectores de la población en general, así como población en situación de vulnerabilidad.

**1.1.1 LÍNEAS DE ACCIÓN**

- Servidores públicos informados en materia de derechos humanos.
- Realizar diplomados, talleres y cursos sobre derechos humanos para servidores públicos municipales.
- Incrementar la cantidad de población capacitada y concientizada en materia de Derechos Humanos.

**1.2 ESTRATEGIA.**



Colaborar con la Comisión Nacional de Derechos Humanos, Derechos Humanos del Estado de México, Organizaciones No Gubernamentales (ONG'S), para una mayor cobertura de información relacionada en materia de derechos humanos a fin de lograr que el mayor número de personas de la población tenga conocimiento sobre sus derechos.

### **1.2.1 LÍNEAS DE ACCIÓN**

- Asesoría jurídica a ciudadanos por presuntas violaciones a derechos humanos.
- Participar en el Programa Operativos Mochila realizado por integrantes de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito a fin de garantizar una cultura de respeto a los Derechos Humanos.
- Visitas para asesoría jurídica en materia de derechos humanos a Migrantes.

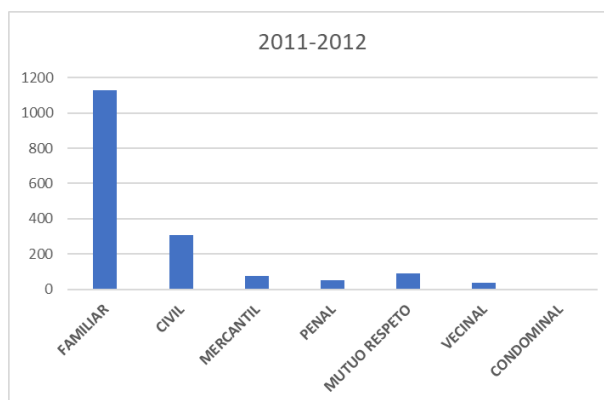
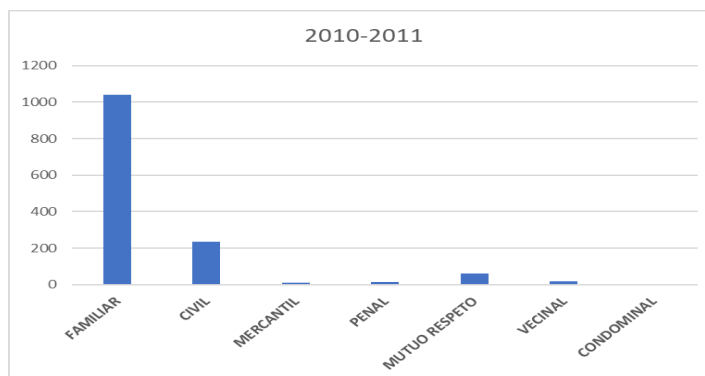
### IV.IV.III. Mediación y conciliación

#### Diagnóstico: Mediación y Conciliación

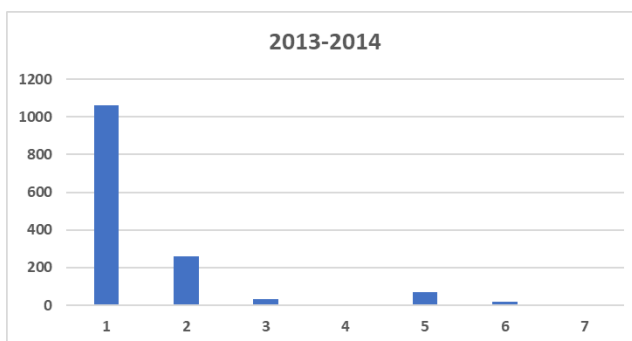
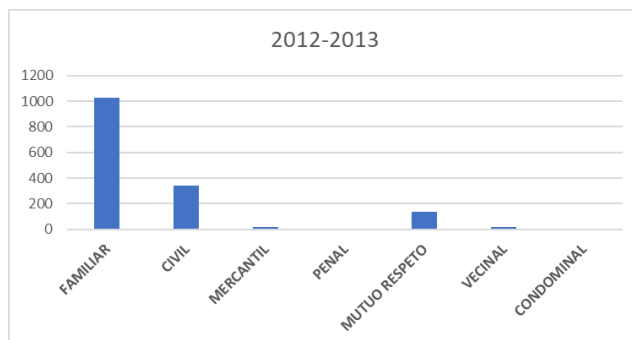
Expedientes iniciados en Mediación-Conciliación del Poder Judicial del Estado de México

AÑO	FAMILIAR	CIVIL	MERCANTIL	PENAL	MUTUO RESPETO	VECINAL	CONDOMINAL	TOTAL
2010-2011	1039	234	11	16	60	17	0	1377
2011-2012	1130	307	75	53	92	37	0	1694
2012-2013	1024	341	20	0	137	16	0	1538
2013-2014	1062	259	31	0	70	18	0	1440

<http://www.pjedomex.gob.mx/conciliacion/#>



En las dos gráficas se manifiesta un mayor número de casos en lo *Familiar*



En el período del 2012 al 2014 se registra una mayor incidencia en lo familiar.

## 1. OBJETIVO.

Incrementar controles y procedimientos para el correcto desempeño del personal adscrito a las oficialías calificadoras y mediadoras, generando una cultura de paz y del perdón, así como el respeto de las normas, para no llegar a un procedimiento judicial, mediante procedimientos conciliatorios.

### Fortalezas:

Personal con capacidad para efectuar conciliaciones entre particulares.

Se cuenta con tres oficialías calificadoras y cuatro mediadoras.

Ubicación estratégica de las Oficinas dentro del Municipio

### Oportunidades:

Oficiales Conciliadores, en procesos de certificación

Cambio de adscripción de dependencia general

Institucionalización de la conciliación y mediación que evite un procedimiento judicial

**Debilidades:**

Deficiente control interno en las Oficialías Calificadoras y Mediadoras

Horarios de atención al público limitado en las Oficialías Mediadoras

Falta de reglamentación municipal en la materia, lo que dificulta claridad en los procesos.

Escasa difusión de la existencia de las Oficialías Calificadoras y Mediadoras

**Amenazas:**

Incremento de faltas administrativas por la carencia de una cultura de paz y conciliación

**1.1 ESTRATEGIA**

Conservar un ambiente de cultura de la paz y el perdón mediante la conciliación entre las partes.

**1.1.1 LÍNEAS DE ACCIÓN.**

- Garantizar la paz social y convivencia familiar y vecinal a través de medios alternativos de solución de conflictos.
- Citar a las partes en conflicto con la finalidad de dirimir sus conflictos a través de medios alternativos de solución
- Aplicar prueba de alcoholímetro
- Aplicar sanciones por pruebas positivas de alcoholímetro

**1.2 ESTRATEGIA.**

Mantener el cumplimiento de las disposiciones administrativas del Bando Municipal vigente, mediante la sanción correspondiente.

### **1.2.2 LÍNEAS DE ACCIÓN.**

- Dar cumplimiento a los ordenamientos legales municipales a través de la aplicación de arrestos administrativos e infracciones
- Verificar el cumplimiento de sanciones por pruebas positivas de alcoholímetro





#### IV.V. Eje transversal I: Igualdad de género

Fortalezas:

En Ecatepec de Morelos consideramos que la calidad de las democracias depende de distintos factores, para funcionar y tener mejores resultados es necesario que los principios y derechos en que se fundamentan las libertades y la igualdad de las personas sean una realidad y no únicamente una declaración. Entre los derechos que más se desconocen e incumplen está el de la igualdad entre las personas.

Las relaciones entre las mujeres y los hombres desempeñan un papel importante tanto en la formación, como en la evolución y transformación de los valores, como en las normas y las prácticas culturales de una sociedad.

Durante los últimos años los gobiernos y las organizaciones de la sociedad civil han desplegado esfuerzos concertados a fin de formular y aplicar políticas capaces de crear un ambiente más justo y equilibrado para las mujeres y los hombres teniendo en cuenta los aspectos específicos de cada género.

El poner fin a todas las formas de discriminación contra las mujeres y niñas no es solo un derecho humano básico, sino que además es crucial para elevar su calidad de vida y dar cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el cual se hace mención a mostrar la centralidad de la igualdad de género para la consecución de los 17 objetivos y defender un enfoque de ejecución integrado y basado en derechos tanto de mujeres como hombres para poder tener una cultura de equidad e igualdad. Ha sido demostrado una y otra vez que empoderar a las mujeres y niñas tiene un efecto multiplicador y ayuda a promover el crecimiento económico y el desarrollo a nivel mundial.

Los planes de desarrollo deben buscar integrar una sociedad igualitaria que promueva la cohesión social e igualdad de oportunidades; que en términos de equidad de género la brecha entre mujeres y hombres.

Los temas a tratar en materia de igualdad de género en el presente Plan de Desarrollo Municipal son:

- I. Cultura de igualdad y de prevención de violencia contra las mujeres
- II. Empleo igualitario para mujeres.

En los foros de consulta ciudadana realizados en el municipio en coordinación con el Instituto Municipal de las Mujeres e Igualdad de Género se llegó a los distintos sectores de la población, se entabló un dialogo entre el instituto, las asociaciones civiles que participan dentro de la defensa de la igualdad y la sociedad en general.

Este foro dio mayor certeza de las deficiencias en términos de igualdad de género. Derivado de esto se planearon acciones para fomentar la inclusión y la equidad de género.

En el siguiente esquema se presenta el análisis de los principales factores internos y externos detectados en el instituto los cuales definen el rumbo de las acciones a emprender.



**Eje Transversal 1: Igualdad de Género**

Tema y Subtema de Desarrollo	Programas de la Estructura Programática	Fortalezas (Análisis de lo interno)	Oportunidades (Análisis de lo externo)	Debilidades (Análisis de lo interno)	Amenazas (Análisis de lo externo)
Empleo igualitario para mujeres	03010203 inclusión económica para la igualdad de género	El Instituto Municipal de las Mujeres e igualdad de Género cuenta con la Oficina central, cuatro Casas de la Mujer y dos Casas de la diversidad, distribuidos en el territorio Municipal.	Apoyar a las mujeres con la gestión de créditos para que emprendan un negocio propio que les permita contar con un ingreso económico.	Falta de información cuantitativa y cualitativa detallada de la problemática de las mujeres	Apatía de la población para emprender una actividad productiva
		También se cuenta con la Unidad de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia para llevar acabo el propósito alcanzar la Igualdad sustantiva entre mujeres y hombres incorporando políticas de igualdad de género.	Capacitar a las mujeres para el desarrollo de habilidades técnica, que le permita contar con mejores oportunidades de inserción laboral.	Poco presupuesto para atender las necesidades o demandas de la población	Carencia de recursos para apoyar el impulso de proyectos productivos
		Se cuenta con personal capacitado para atender requerimientos de la población de Ecatepec.	Impartir talleres de capacitación en computación, corte y confección, cultura de belleza, cocina, repostería, panadería, manualidades.	Incumplimiento a la gestión de créditos y programas por parte de las instituciones y organizaciones	
		Se tiene el equipo necesario para llevar acabo los talleres de capacitación laboral.			
		El instituto está integrado por el Departamento de Prevención y Atención a la Violencia contra las mujeres, Departamento de Igualdad de Género y Diversidad Sexual y Departamento de Vinculación			

**Eje Transversal 1: Igualdad de Género**

Tema y Subtema de Desarrollo	Programas de la Estructura Programática	Fortalezas (Análisis de lo interno)	Oportunidades (Análisis de lo externo)	Debilidades (Análisis de lo interno)	Amenazas (Análisis de lo externo)
		de las casas de la mujer			
		Disponemos con personal capacitado para impartir capacitaciones laborales			
Empleo igualitario para mujeres	02060805 igualdad de trato y oportunidad para la mujer y el hombre	El Instituto Municipal de las Mujeres e igualdad de Género cuenta con la Oficina central, cuatro Casas de la Mujer y dos Casas de la diversidad, distribuidos en el territorio Municipal.	La oportunidad de crear nuevos proyectos para el empoderamiento de las mujeres.	Falta de información cuantitativa y cualitativa detallada de la problemática de las mujeres para la generación de un diagnóstico situacional en la materia	Resistencia al cambio y falta de una cultura de Equidad de Género en los habitantes.
		Se cuenta con el Dpto. de Prevención y Atención a la Violencia contra las mujeres, Dpto. de Igualdad de Género y Diversidad Sexual y Dpto. de Vinculación de las casas de la mujer	Fomentar acciones encaminadas a la igualdad sustantiva en coordinación del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social	Carencia de una cultura de denuncia por parte de las mujeres.	Desinterés
		Se cuenta con personal capacitado para atender requerimientos de la población de Ecatepec.	Se tiene la coordinación con el Instituto Nacional de las Mujeres	Sensibilidad de las instancias gubernamentales para la atención de la problemática de las mujeres	

**Eje Transversal 1: Igualdad de Género**

Tema y Subtema de Desarrollo	Programas de la Estructura Programática	Fortalezas (Análisis de lo interno)	Oportunidades (Análisis de lo externo)	Debilidades (Análisis de lo interno)	Amenazas (Análisis de lo externo)
		Se cuenta con la Unidad de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia	Se cuenta con un conjunto de leyes, reglamentos y sistemas Internacionales, Nacionales, Estatales y Municipales.	Carencia de presupuesto para atender las necesidades o demandas de la población	
				Falta de aplicación de la normatividad y protocolos de actuación en instancias gubernamentales para la atención de la problemática de las mujeres	
				Falta de evaluación de los programas con indicadores de resultados y de impacto para reorientar la política pública en la materia municipal	

## **Fortalezas**

1. El Instituto Municipal de las Mujeres e igualdad de Género cuenta con la Oficina central, cuatro Casas de la Mujer y dos Casas de la diversidad, distribuidos en el territorio Municipal
2. Se cuenta con la Unidad de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia
3. Se tiene el equipo necesario para llevar acabo los talleres de capacitación laboral.

## **Oportunidades:**

1. Fomentar acciones encaminadas a la igualdad sustantiva en coordinación del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social
2. Apoyar a las mujeres con la gestión de créditos para que emprendan un negocio propio que les permita contar con un ingreso económico

## **Debilidades:**

1. Insensibilidad de las instancias gubernamentales para la atención de la problemática de las mujeres
2. Poco presupuesto para atender las necesidades o demandas de la población

## **Amenazas:**

1. No denuncia por parte de las mujeres



#### **IV.V.I. Cultura de igualdad y prevención de violencia contra las mujeres.**

Para comenzar a discernir el indicador de la Cultura de Igualdad y prevención de violencia contra las mujeres tendríamos que hacer mención de los derechos humanos los cuales son prerrogativas otorgadas por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en ellos se establecen los derechos de cada persona que vive o transita por el territorio mexicano.

Dentro de las deficiencias con las que se cuentan en este tema son las omisiones y discriminación por género, religión distribuyéndose en quejas contra las autoridades, mismas que se dan principalmente en materia de derecho a la legalidad y seguridad jurídica, a la educación y respeto de los derechos de las personas privadas de libertad.

Para esto, se establece una coordinación con las instituciones estatales y municipales para prevenir la violación a derechos humanos atendiendo las quejas presentadas en todos los municipios de la entidad y turnarlas al órgano competente contribuyendo a la cultura de igualdad y prevención de violencia contra mujeres.

La vigilancia de los derechos humanos comienza a nivel local, por eso los gobiernos municipales tienen un rol fundamental para la protección de los mismos. Dentro de la paridad de género se consideran acciones determinantes para la prevención de violencia en contra de las mujeres y hombres del municipio.

El proporcionar a la población pláticas sobre los diferentes tipos de violencia en las que podrían estar involucrados o ser víctimas, para poder disminuir el índice de incidencias en esta materia.

Es por lo anterior que se deben tomar acciones que capaciten a la sociedad en torno a la prevención de la violencia, a la protección de los derechos humanos,

promover la cultura de la paz, la legalidad y brindar a la población una atención efectiva en las denuncias realizadas en temas de género y violencia.

Las Naciones Unidas en la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer, la define como todo tipo de acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, patrimonial o económico, así como las amenazas, actos o prácticas que atenten contra sus derechos, para ello, se deberá priorizar acciones de prevención y erradicación de dichos ilícitos, de la misma manera, se deberá trabajar en la profesionalización del personal en materia de mujeres víctimas de violencia y tortura para atender adecuadamente los casos que se presenten

#### **Fortalezas:**

1. Se cuenta con el Dpto. de prevención y atención a la violencia contra las mujeres, Dpto. de Igualdad de Género y Diversidad Sexual y Dpto. de vinculación de las casas de la mujer
2. Se cuenta con la Unidad de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia
3. El Instituto Municipal de las Mujeres e igualdad de Género cuenta con la Oficina central, cuatro Casas de la Mujer y dos Casas de la diversidad, distribuidos en el territorio Municipal

#### **Oportunidades:**

1. Fomentar acciones encaminadas a la igualdad sustantiva en coordinación del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social
2. La oportunidad de crear nuevos proyectos para el empoderamiento de las mujeres.
3. Se cuenta con un conjunto de leyes, reglamentos y sistemas Internacionales, Nacionales, Estatales y Municipales

4. Se tiene la coordinación con el Instituto Nacional de las Mujeres
5. Promoción de los Derechos sexuales y Reproductivos y el fortalecimiento de su ejercicio de manera segura y sin violencia

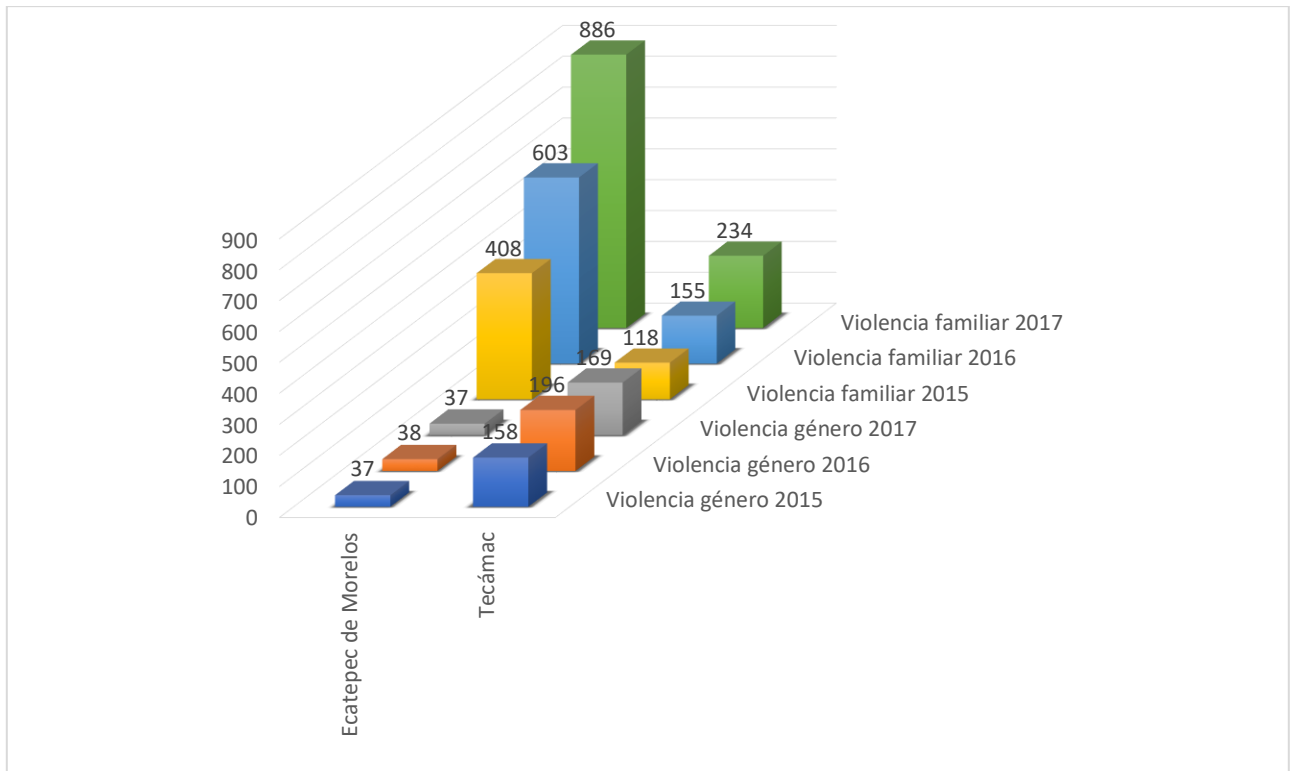
**Debilidades:**

1. Falta de información cuantitativa y cualitativa detallada de la problemática de las mujeres para la generación de un diagnóstico situacional en la materia
2. Insensibilidad de las instancias gubernamentales para la atención de la problemática de las mujeres
3. Falta de aplicación de la normatividad y protocolos de actuación en estancias gubernamentales para la atención de la problemática de las mujeres

**Amenazas:**

1. Resistencia al cambio y falta de una cultura de Equidad de Género en los habitantes.
2. Desinterés social
3. No denuncia por parte de las mujeres

## VIOLENCIA DE GÉNERO Y VIOLENCIA FAMILIAR, 2015-2017 REGIÓN V ECATEPEC (CARPETAS DE INVESTIGACIÓN)



Fuente: SESNSP, Incidencia delictiva, 2015 - 2017.

Bajo este contexto, es prioritario asegurar los derechos de las mujeres con una visión incluyente que implique fomentar un proceso participativo tanto institucional como social, de igualdad de circunstancias y una vida libre de violencia en el municipio.

Lograr la igualdad de género es una tarea que implica un esfuerzo en conjunto, sociedad y gobierno, un verdadero trabajo que busque erradicar las barreras y desigualdades socio-culturales por cuestiones de género

El artículo 1º de la Declaración Universal de los Derechos Humanos establece que:

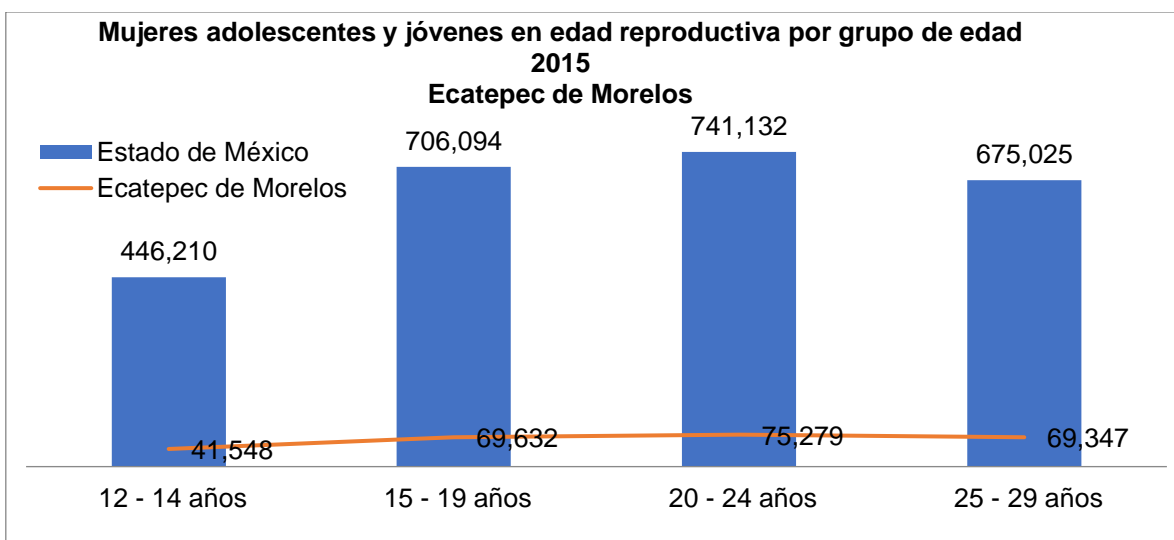
... “todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros” ...



Con este referente se realizarán acciones que implementen mecanismo para la implementación de la perspectiva de género; el involucramiento de los sectores público y privado en la construcción de redes vecinales que prevengan y atiendan la violencia de género; el empoderamiento de la mujer mediante la capacitación en el trabajo y su participación política, la prevención de violencia de género, así como la promoción de alertas por desapariciones de mujeres, niñas o adolescentes, con base en una política de difusión con perspectiva de género en medios impresos, electrónicos y digitales.

Un factor importante para el óptimo cumplimiento de las metas, es conocer los diferentes sectores vulnerables de la población que pueden ser propensos a la violencia, como los niños y niñas, las madres solteras y personas indígenas.

Dentro del municipio se cuenta con 4 Casas de la Mujer, 2 Centros de Capacitación para el Auto empleo y 1 Centro de Atención a Víctimas, equipados para brindar los servicios de atención Psicológica, asesoría Jurídica, atención Médica, actividades educativas, deportivas y de capacitación para el desarrollo de habilidades técnicas mediante talleres de cocina, repostería, corte y confección, belleza, manualidades, computación, entre otros.



Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística con información del Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

La gráfica anterior, muestra el comparativo de las mujeres adolescentes y jóvenes en edad reproductiva, es decir, que ya cuentan.

Hay que considerar que el indicador referente a las personas de la tercera edad se vuelve una condición de vulnerabilidad de este segmento poblacional mismo que también se puede medir por cuestión de género, ya que surge a partir de los obstáculos que se encuentran en un entorno social, que no siempre es amigable a las necesidades de la última etapa de la vida.

Un dato importante que considerar es que la dependencia senil en la región para 2015 registró 10 personas de más de 65 años dependientes por cada 100 habitantes en edad productiva (15-64 años), cabe señalar que la dependencia senil por género es mayor en las mujeres al registrar un porcentaje ligeramente mayor que el promedio regional.

### DEPENDENCIA SENIL SEGÚN SEXO, 2015

	Total		Hombres		Mujeres		Dependencia senil		
	De 65 y más años	De 15 - 64 años	De 65 y más años	De 15 - 64 años	De 65 y más años	De 15 - 64 años	Total	Hombres	Mujeres
<b>Estado de México</b>	<b>1,010,403</b>	<b>10,888,380</b>	<b>458,524</b>	<b>5,203,579</b>	<b>551,879</b>	<b>5,684,801</b>	<b>9.30</b>	<b>8.80</b>	<b>9.70</b>
Ecatepec de Morelos	115,690	1,168,933	52,465	563,596	63,225	605,337	9.90	9.30	10.40

Fuente: IGCEM con información de la Encuesta Intercensal, 2015.

#### **IV.V.I.I. Empleo Igualitario para Mujeres.**

##### **Fortalezas:**

1. Se tiene el equipo necesario para llevar acabo los talleres de capacitación laboral.
2. Tambien se cuenta con la Unidad de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia para llevar acabo el propósito alcanzar la Igualdad sustantiva entre mujeres y hombres incorporando políticas de igualdad de género
3. Disponemos con talleristas para las capacitaciones laborales

##### **Oportunidades:**

1. Apoyar a las mujeres con la gestión de créditos para que emprendan un negocio propio que les permita contar con un ingreso económico.
2. Capacitar a las mujeres para el desarrollo de habilidades técnica, que le permita contar con mejores oportunidades de inserción laboral

##### **Debilidades:**

1. Falta de información cuantitativa y cualitativa detallada de la problemática de las mujeres
2. Poco presupuesto para atender las necesidades o demandas de la población.

##### **Amenazas:**

1. Carencia de recursos para apoyar el impulso de proyectos productivos
2. Desinterés social

Uno de los retos en materia de equidad de género es la igualdad en el ingreso por trabajo, al analizar el salario promedio recibido por la PEA, es evidente que aún existen brechas entre los salarios de hombres y mujeres.

La diferencia salarial en el Estado de México es de 15.60% a favor de los hombres,

### INGRESO PROMEDIO POR TRABAJO DE HOMBRES Y MUJERES, 2015 (PESOS)

	Salario			Comparación sueldo entre hombres y mujeres
	Promedio	Hombres	Mujeres	
<b>Estado de México</b>	<b>6,185</b>	<b>6,540</b>	<b>5,520</b>	<b>15.60</b>
Ecatepec de Morelos	5,599	6,128	5,069	17.28

Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal, 2015.

Al incidir en la meta 5.a de la Agenda 2030, se atiende esta desigualdad en el ingreso por trabajo, por lo que se vuelve una prioridad, en Ecatepec de Morelos 124 mil 553 viviendas tienen jefatura femenina, es decir, la responsable de obtener ingresos para la familia es una.

### VIVIENDAS CON JEFATURA FEMENINA, 2015 (VIVIENDAS Y PORCENTAJE CON RESPECTO A LA REGIÓN)

	Viviendas totales	Viviendas con jefatura femenina
<b>Estado de México</b>	<b>4,168,206</b>	<b>1,158,268</b>
Ecatepec de Morelos	436,963	124,553

Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal, 2015

En el Gobierno Municipal se promoverá la equidad de género, donde las mujeres participen en plenitud en la vida cotidiana de su comunidad, sus familias y su estado, para ello, requeriremos avanzar en materia laboral, seguridad y de pleno acceso a sus derechos.

La igualdad de género analizada desde la participación femenina en las actividades económicas muestra que esta es inferior que la masculina, en el municipio, casi el doble de hombres está en alguna actividad remunerada, Ecatepec de Morelos a comparación del Municipio de Tecámac, integrante de la Región V es el municipio con mayor proporción de mujeres económicamente activas.

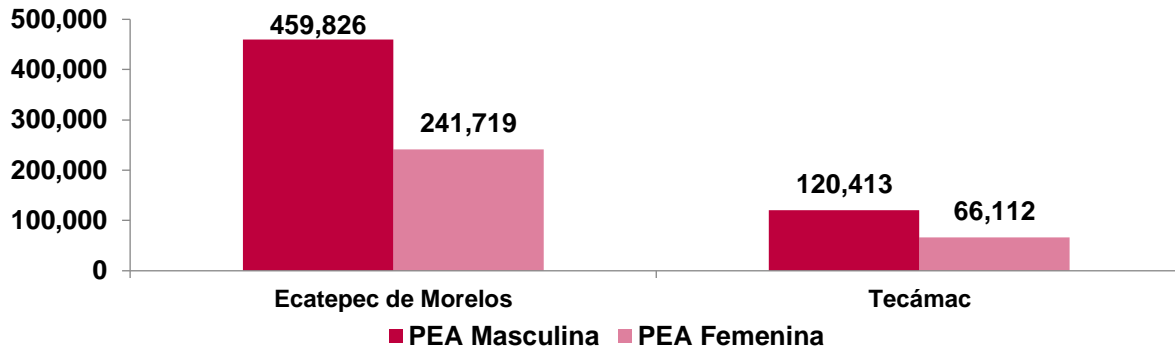
El porcentaje de mujeres desocupadas es considerablemente menor que la de la población masculina, sin embargo, no se encuentran incluidas las mujeres que trabajan en sus casas y atendiendo las necesidades de su familia, sino únicamente aquellas que han buscado trabajo activamente y no lo han encontrado.

### PEA Y SU ESTATUS DE OCUPACIÓN POR GÉNERO, 2015

	PEA			Desocupados		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
<b>Estado de México</b>	6,507,365	4,257,749	2,249,616	297,694	218,415	79,279
Ecatepec de Morelos	701,545	459,826	241,719	39,508	26,983	12,525
Tecámac	186,525	120,413	66,112	8,495	5,930	2,565

Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal, 2015.

### POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA, 2015 ECATEPEC DE MORELOS (PERSONAS)



Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal, 2015

#### Prospectiva

En materia de igualdad de género, el municipio coadyuvará en las labores referentes a la Alerta de Género, decretada en 2015, mediante la contratación de tres médicos legistas para la valoración pericial de mujeres víctimas de violencias de género a fin de garantizar la atención correspondiente en el Centro de Justicia para las Mujeres Ecatepec.

Con la finalidad de transversalidad el programa promovido por el gobierno de este Ayuntamiento se incorporará a 50 trabajadoras sociales, quienes recorrerán las diferentes colonias y municipios de Ecatepec de Morelos para realizar las labores de gestión social y de apoyo necesarias a las mujeres, quienes por diversas situaciones no pueden acceder a dichos beneficios sociales.

Como parte de esta labor de descentralización del Instituto Municipal de la Mujer y la Igualdad de Género se habilitan Casas de la Mujer en colonias con altos registros de violencias de género como estrategia para generar vínculos comunitarios y acercar programas y servicios enfocados a las mujeres.

De igual manera, el Instituto implementó el Modelo de Atención a Víctimas de Violencia de Género con un enfoque de Derechos Humanos que permite un mayor acercamiento con mujeres en situación de violencia a través de un

acompañamiento a las distintas instancias de impartición de justicia con asesoría jurídica, atención psicológica y gestión de apoyos e incorporación a programas.

Las acciones de prevención de violencia de género están enfocadas en el trabajo con población infantil, adolescente y juvenil mediante talleres y pláticas. Y con mujeres adultas a través de la implementación de redes comunitarias en las colonias con mayores índices de violencia de género para que ellas mismas tejan estrategias de autoprotección y de apoyo a mujeres víctimas de violencia.

En materia de diversidad sexual, el Instituto ha creado un área específica para la atención de las necesidades a las poblaciones LGBTTTIQ y el fomento a un entorno social libre de discriminación y una cultura de inclusión social.







## **IV.VI. Eje Transversal 2: Gobierno Moderno, Capaz Responsable**

### **IV.VI.I. Estructura del Gobierno Municipal**

El gobierno y la administración del municipio de Ecatepec de Morelos están depositados en un cuerpo colegiado y deliberante que se denomina H. Ayuntamiento, integrado por un presidente municipal, tres síndicos y diecinueve regidores, electos según los principios de mayoría relativa y de representación proporcional, con las facultades y obligaciones que les otorga la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y demás disposiciones legales vigentes aplicables

El H. Ayuntamiento resolverá colegiadamente los asuntos de su competencia en una asamblea denominada Cabildo. Corresponde al presidente municipal la ejecución de las decisiones del H. Ayuntamiento, para lo cual contara en su despacho con el personal necesario que le permita desarrollar su actividad. Para el despacho de los asuntos, el H. Ayuntamiento cuenta con un secretario, cuyas atribuciones están señaladas en la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el presente Bando Municipal, el Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal y demás disposiciones legales vigentes aplicables.

### **Diagnóstico**

El cumplimiento de objetivos requiere que el desempeño de la Administración Pública Municipal, sea el reflejo de una eficiente coordinación entre cada una de las dependencias, colaborando unas con otras para contribuir con el alcance de metas en el ejercicio gubernamental. La planeación estratégica del desarrollo identifica las características del capital humano, de los recursos materiales y tecnológicos, así como de la infraestructura del Municipio. El artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala de manera puntual atribuciones de competencia municipal y que aluden principalmente a la prestación de servicios públicos, para llevar a cabo de la mejor forma esta encomienda. En Ecatepec de Morelos se requiere administrar de manera responsable los recursos materiales con los que cuenta, tanto de bienes muebles como inmuebles y propiciar su certeza jurídica. La organización de la estructura que compone la Administración Municipal en cada una de sus dependencias, permite definir atribuciones, establecer roles de acción y evitar la duplicidad de funciones.

La administración de los recursos públicos estará a cargo de las siguientes dependencias, subordinadas al presidente municipal:

- 1.- Secretaría del Ayuntamiento
- 2.- Tesorería Municipal
- 3.- Contraloría Interna
- 4.- Dirección de Comunicación Social
- 5.- Dirección de Cultura Física y Deporte
- 6.- Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
- 7.- Dirección de Bienestar
- 8.- Dirección de Desarrollo Económico
- 9.- Dirección de Educación y Cultura
- 10.- Instituto Municipal de las Mujeres e Igualdad de Género
- 11.- Dirección Jurídica y consultiva
- 12.- Dirección de Medio Ambiente y Ecología
- 13.-Dirección de Protección Civil y Bomberos
- 14.-Dirección de Servicios Públicos
- 15.- Dirección de Seguridad Pública y Tránsito
- 16.-Coordinación del Instituto de la Juventud
- 17.-Secretaría Técnica
- 18.- Secretaría Particular
- 19.- Defensoría de los derechos humanos
- 20.- Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Seguridad Pública

**Fortalezas:**

1. Se cuenta con resultados favorables y personal experimentado
2. Cuenta con información de las actividades principales de todas las dependencias de la Administración Municipal
3. Se tiene la facultad de girar instrucciones a todas las dependencias de la Administración Municipal

**Oportunidades:**

1. El personal se capacita constantemente
2. Disposición para ejecutar actividades

**Debilidades:**

1. Las dependencias no proporcionan la información necesaria
2. Las dependencias entregan los informes desfasados

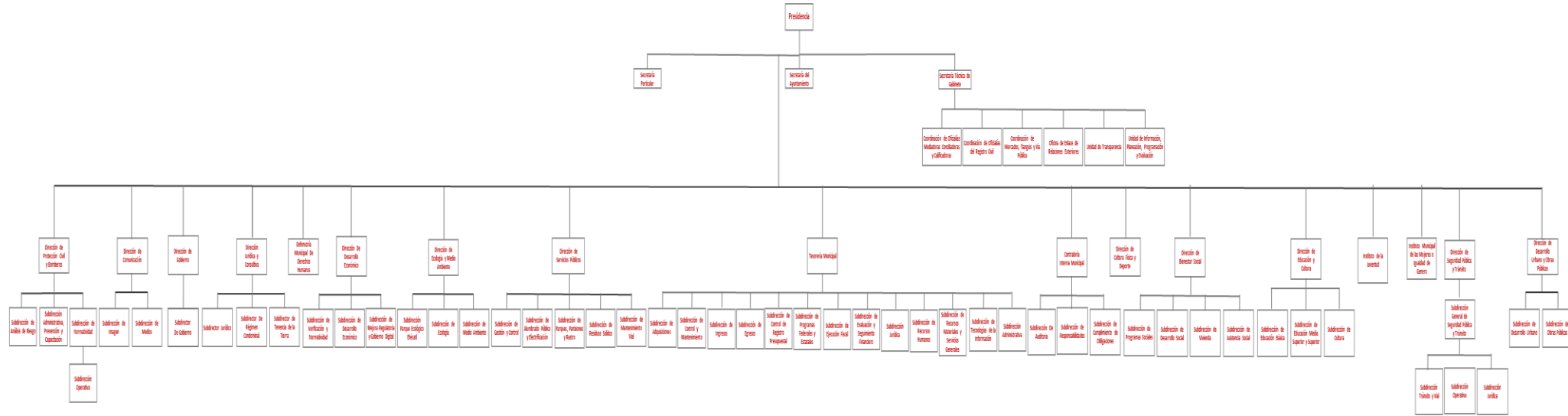
**Amenazas:**

1. Se cuenta con indicadores que no se llevarán a cabo por el alto costo que representan.
2. Con frecuencia se suspenden algunas actividades.

## Organismos Públicos Descentralizados

- A) Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Ecatepec de Morelos (SAPASE)
- B) Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)

# Organigrama del H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos



#### **IV.VI.I.I. Reglamentación**

Incluye todos los procesos necesarios para que los ayuntamientos desarrollen los trabajos para creación, rediseño, actualización, publicación y difusión de la reglamentación municipal

El municipio de Ecatepec de Morelos para llevar a cabo el control y supervisión tanto de los servidores públicos como de la población ha emitido los reglamentos siguientes

- Bando Municipal 2019: Establece los lineamientos generales de gobierno, organización y funcionamiento de la administración pública municipal.
- Reglamento Interior de Cabildo del H. Ayuntamiento Municipal de Ecatepec de Morelos: Regula la organización y funcionamiento de las sesiones de cabildo del cuerpo edilicio
- Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal: Regular la Organización y funcionamiento de la Administración Pública Municipal de Ecatepec de Morelos
- Reglamento de participación Ciudadana: Fomentar, promover y establecer los instrumentos que permitan la organización y funcionamiento de las diversas formas de participación ciudadana, de las autoridades auxiliares y consejos de participación ciudadana.
- Reglamento de la actividad comercial y prestación de servicios en los mercados públicos municipales, tianguis y vía pública de Ecatepec de Morelos: Normar, regular y vigilar la actividad comercial y de prestación de servicios en los mercados públicos municipales, tianguis y vía pública y en su caso sancionar las infracciones a este reglamento
- Código de Ética y Conducta de la Administración Pública Municipal de Ecatepec de Morelos 2019-2021: Tiene como propósito regular el actuar de los servidores públicos, considerando su empleo, cargo y/o comisión.
- Reglamento del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México: Regula la integración y funcionamiento del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, estableciéndose las atribuciones a nivel municipal para promover su respeto y protección.
- Reglamento de estacionamientos públicos para el Municipio de Ecatepec de Morelos: Tiene por objeto regular las actividades relacionadas con el funcionamiento, servicio, tarifas, recepción, estacionamiento y guarda de vehículos en lugares o predios públicos o privados en el municipio
- Reglamento de Protección Civil y Bomberos del Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México: Regular las acciones de prevención, mitigación,

auxilio, salvaguarda de las personas sus bienes y el entorno de la sociedad en su conjunto en materia de protección civil

- Reglamento Interno del Parque Ecológico Ehécatl: Tiene por objeto regular la organización y funcionamiento al interior del parque denominado “Parque Ecológico Ehécatl” el cual tendrá a su cargo la promoción, operación, administración, ampliación, mejoramiento y conservación del área física destinada a su establecimiento, así como proteger y conservar las especies que en el mismo habiten.
- Reglamento de la Nomenclatura para la vía pública y bienes del dominio público de uso común: Establece el procedimiento para la asignación o cambio de nomenclatura de vías públicas, así como de bienes propiedad municipal de uso común del Municipio de Ecatepec de Morelos, por conducto de la Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano y la aprobación de la comisión municipal de nomenclatura.
- Reglamento Municipal de Turismo: Establecer una base jurídica que norme las actividades y políticas en materia de turismo, con la finalidad de impulsar este sector para hacer del Municipio de Ecatepec de Morelos un polo de inversión en el ramo y una opción atractiva, a través del departamento de turismo de la Dirección de Desarrollo Económico.
- Reglamento Interno del Comité Municipal de Movilidad de Ecatepec de Morelos: Regular la organización y funcionamiento del comité de movilidad
- Reglamento de las Comisiones Edilicias del H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos: Normar las atribuciones, organización y funcionamiento de sus sesiones
- Reglamento de Conservación y protección al medio ambiente del municipio de Ecatepec de Morelos: La preservación, conservación y restauración del equilibrio ecológico, así como la protección y mejoramiento del ambiente
- Reglamento del Instituto Empresarial del Municipio de Ecatepec de Morelos: Regular la organización y funcionamiento del Instituto Empresarial del Municipio de Ecatepec de Morelos
- Reglamento del comité municipal contra las adicciones del municipio de Ecatepec de Morelos: Trabajar de manera coordinada con los sectores público, social y privado para implementar medidas y acciones tendientes a la prevención, atención y combate de los problemas de salud pública causados por el abuso en el consumo de bebidas alcohólicas, tabaco así como la farmacodependencia y la adicción a otras sustancias psicotrópicas, de igual forma proponer y ejecutar los programas nacionales, estatales y municipales en contra de éstas adicciones.
- Reglamento del comité municipal para la prevención, tratamiento y combate del sobrepeso, obesidad y trastornos alimentarios de Ecatepec de Morelos: Establecer las estrategias, acciones, mecanismos y herramientas para prevenir, tratar y combatir el sobrepeso, la obesidad y los trastornos alimenticios de la población ecatepense.

- Reglamento del Consejo Municipal de Salud: Regula la organización, actividad, funciones y atribuciones del Consejo Municipal de Salud de Ecatepec de Morelos.
- Reglamento Interior de la Tesorería Municipal: Tiene por objeto regular la organización, precisar la estructura orgánica y funciones que corresponden a la Tesorería Municipal, al Tesorero Municipal y al personal que la integra, con la finalidad de mejorar el desempeño de los asuntos que le competen.
- Reglamento Interno de la Dirección de Obras Publicas: Es un reglamento general y de observancia obligatoria para los servidores públicos que laboren en la Dirección de Obras Públicas; regula la estructura orgánica y funcionamiento de la misma.
- Reglamento de la Coordinación Municipal del Instituto de la Juventud: Tiene por objeto reglamentar la organización, el funcionamiento y las atribuciones de la coordinación municipal del instituto de la juventud, atendiendo a los objetivos y programas de beneficio general delineados por el H. Ayuntamiento.
- Reglamento de la crónica municipal de Ecatepec de Morelos, Estado de México: Regular el funcionamiento del consejo municipal de la crónica de Ecatepec de Morelos, así como las funciones del cronista municipal
- Reglamento de regulación de las actividades de producción, distribución y comercialización de la masa y la tortilla para el municipio de Ecatepec de Morelos, estado de México: Regular las condiciones y requisitos para la autorización, apertura y funcionamiento de los establecimientos dedicados a la industria de la producción, venta, maquila de harinas, masas, tortillas y otros productos comestibles con base de harina de maíz nixtamalizado o de harina de trigo y agregados similares
- Reglamento Municipal para la protección y un mejor trato digno de los animales que se exhiben y se comercializan en general, así como los felinos y caninos que sirven de mascota de Ecatepec de Morelos, Estado de México: Tiene por objeto regular las obligaciones de aquellas personas que sean propietarias, poseedoras o tengan bajo su custodia animales domésticos (mascotas) y de exhibición en el Municipio.
- Reglamento General de Servicios Públicos del Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México: Tiene por objeto regular la prestación de los servicios públicos municipales y de participación ciudadana en el uso, aprovechamiento y conservación de los mismos.
- Reglamento para la Mejora Regulatoria del municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México. Tiene por objeto reglamentar la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios en el ámbito de la administración pública municipal.
- Reglamento de la norma técnica para la operación e implementación de los instrumentos que permitan cuantificar la concentración de alcohol en la sangre: Tiene por objeto verificar que los establecimientos mercantiles que

vendan bebidas alcohólicas cuenten con instrumentos que permitan a los clientes que así lo soliciten, cuantificar la concentración de alcohol en la sangre a través del aliento espirado, con el objeto principalmente de contribuir al consumo moderado y la prevención de accidentes.

- Reglamento del Fondo Municipal de desastres naturales del Municipio de Ecatepec de Morelos: Su objetivo es el de contar con el procedimiento para el manejo de los recursos del fondo municipal para la atención de desastres, ante situaciones de desastre o contingencia provocadas por algún fenómeno natural o siniestros, que afecten a la comunidad del Municipio de Ecatepec de Morelos.
- Reglamento para el control del patrimonio municipal de Ecatepec de Morelos, estado de México: Tiene por objeto establecer normas que regulan el registro, destino, control, administración, uso, conservación, vigilancia, incorporación y desincorporación del patrimonio municipal.
- Reglamento Interno de Control y Mantenimiento Vehicular de la administración pública municipal de Ecatepec de Morelos, estado de México: Tiene por objeto regular lo relativo al manejo, control, asignación, guarda, custodia, circulación, servicio y mantenimiento de las unidades que conforman el parque vehicular de la administración pública municipal.
- Reglamento del Comité Municipal para la protección contra riesgos sanitarios: Regular la organización, funciones y atribuciones del comité municipal para la protección contra riesgos sanitarios.
- Reglamento Interno de Seguridad Pública y Seguridad Vial de Ecatepec de Morelos, Estado de México: Regula la integración, organización y funcionamiento de la seguridad pública y seguridad vial del municipio; norma la distribución de competencias y determina la organización, operación, funcionamiento de la estructura orgánica de la Dirección, así como establece las bases de coordinación intergubernamentales
- Reglamento del servicio profesional de carrera policial de Ecatepec de Morelos: Establece las bases normativas del sistema profesional de carrera policial, diseña los procedimientos necesarios, obligando se conduzcan los elementos con solidaridad, honestidad, legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, asegurando la certeza, objetividad, imparcialidad y eficacia, para salvaguardar la integridad, los derechos de las personas y preservar la libertad, el orden y la paz pública.
- Reglamento de oficialías mediadoras- conciliadoras y calificadoras del Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México: Regula la organización y funcionamiento de las oficialías mediadoras-conciliadoras en el Municipio, quienes a través de la mediación y conciliación exhortan a los particulares para que resuelvan sus diferencias mediante el diálogo y la concertación, previa solicitud de los mismos



- Reglamento de las oficialías calificadoras: Regula la organización y funcionamiento de las oficialías calificadoras del Municipio, quienes conocen de las infracciones al bando Municipal y demás disposiciones expedidas por el H. Ayuntamiento, calificando la falta administrativa y aplicando la sanción correspondiente
- Reglamento de licencias: Establece los lineamientos para el ejercicio de la actividad industrial, comercial, de servicios, o de otro tipo en el territorio municipal, así como los procedimientos de expedición, revalidación, revocación o cancelación de las licencias de funcionamiento que se otorgan a los propietarios de estos.
- Reglamento de presupuesto, contabilidad y gasto público municipal: Reglamenta la programación, presupuestario, ejercicio, contabilidad, control y evaluación del gasto público municipal, así como las cuentas de la hacienda Pública Municipal, que refiere el Código Financiero del Estado de México.
- Reglamento de transparencia y acceso a la información pública del municipio de Ecatepec de Morelos, estado de México: Tutelar y garantizar el derecho de acceso a la información pública municipal, la protección de los datos personales, la información confidencial y la reservada de la administración pública, así como regular el consejo municipal de transparencia y acceso a la información pública de Ecatepec de Morelos, orienta las políticas de gobierno municipal en este rubro.
- Reglamento de unidades, módulos y canchas deportivas del municipio de Ecatepec de Morelos: Regula las actividades que se realicen en las unidades, módulos y canchas deportivas, construidas en bienes inmuebles propiedad municipal, así como su mantenimiento y conservación de sus instalaciones.
- Reglamento general del régimen de propiedad en condominio del municipio de Ecatepec de Morelos, estado de México: Regula la administración de las edificaciones sujetas al régimen de propiedad en condominio, los derechos y obligaciones de los condóminos, así como su convivencia social y solución de las controversias entre condóminos y entre estos y su administración.
- Reglamento interior de la comisión de planeación para el desarrollo municipal de Ecatepec de Morelos, estado de México: Reglamenta la organización y funcionamiento de la comisión de planeación para el desarrollo municipal.
- Reglamento interior del comité del centro municipal de atención empresarial del municipio de Ecatepec de Morelos, estado de México: Reglamenta la integración, organización y fundamento del comité municipal de atención empresarial de Ecatepec de Morelos, estado de México.
- Reglamento interno de la comisión interinstitucional de salud pública: Regula el funcionamiento de los servicios de salud del Municipio. Además

de coordinar toda actividad entre las instituciones del sector salud, del orden Federal y Estatal para el desarrollo de programas de Salud Pública del Municipio.

- Reglamento interno del comité de planeación para el desarrollo municipal (COPLADEMUN): Define las bases normativas a las que se sujetaran los miembros del comité de planeación para el desarrollo municipal de Ecatepec de Morelos (COPLADEMUN) como instrumento de vinculación entre la sociedad y gobierno.
- Reglamento sobre adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos, mantenimientos y almacenes del municipio de Ecatepec de Morelos, estado de México: Tiene por objetivo regular las adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos, mantenimientos y almacenes de la administración pública municipal, de bienes y servicios.

#### **Fortalezas:**

1. Personal capacitado en los procesos de emisión y revisión de la reglamentación municipal
2. Coordinación directa con el área jurídica y consultiva para los análisis lógicos y jurídicos de los nuevos proyectos y las actualizaciones de los reglamentos
3. Envío de los proyectos a la Comisión Edilicia de Reglamentación, para su posterior envío al Ayuntamiento para su discusión y en su caso aprobación

#### **Oportunidades:**

1. Coordinación con las áreas y dependencias para la actualización de las normas municipales
2. Continuar con el programa anual denominado "Agenda para el Desarrollo Municipal 2019"

#### **Debilidades:**

1. Reglamentos que se quedaron rezagados sin revisión ni actualización alguna
2. Se tiene actualmente más rezago normativo
3. Poco interés de las áreas para actualizar sus reglamentos

#### **Amenazas:**

1. La actualización y emisión de la normatividad nacional y estatal ocasiona que pueda haber reglamentos que no guardan armonía con aquellos
2. Que exista reglamentación contraria a leyes superiores
3. Que los actos de gobierno puedan estar fundamentados en leyes obsoletas

#### **Estrategias**

Estrategia 1.- Mantener contacto permanente con las diversas áreas que integran la Administración Pública Municipal para detectar las propuestas, reformas, adiciones o derogaciones de su marco jurídico correspondiente, mediante la comunicación por escrito.

### **Líneas de acción**

Revisión de propuestas viables de modificación a reglamentos municipales

Revisión de reglamentos existentes

Estrategia 2.- Mantener un monitoreo constante de la vigencia del marco jurídico que influya en el municipio, mediante la consulta sistemática de la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de México y el Diario Oficial de la Federación.

### **Líneas de acción**

Publicaciones en la propia Gaceta Municipal

Emisión de nuevos reglamentos.

Establecer convenios con universidades públicas y centros académicos que permitan desarrollar y profesionalizar los programas generales, sectoriales y acciones a desarrollar que se deriven del Plan de Desarrollo

Actualizarla base normativa que fortalezca al Patrimonio cultural e identidad ecatepecense

Estrategia 3. Atender sugerencias que por escrito hacen llegar autoridades del ámbito Nacional, Estatal y de las propias áreas de la Administración Pública Municipal.

### **Líneas de acción**

Realización de sesiones de cabildo.

Capacitación en materia reglamentaría otorgada.

Organismos Públicos Descentralizados

- A) Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Ecatepec de Morelos (SAPASE)

Objetivo

Mantener certeza en las acciones ejecutadas por el gobierno municipal,

en coordinación con SAPASE, manteniendo vigente la reglamentación municipal.

### Estrategias

Trabajar junto con la Comisión de Reglamentación, así como con la Dirección Jurídica y Consultiva para revisar la reglamentación Municipal. Tema: Estructura administrativa del Gobierno Municipal

### Líneas de Acción

1.- Se propone la actualización de la reglamentación municipal del 2009 hasta 2019

2.- Hacer la revisión, a efecto de que se pueda analizar si es factible contar con todos estos reglamentos, o en su caso se lleve a cabo la derogación de los que sean inaplicables por obsoletos.

### Fortalezas:

se cuenta con el personal que tiene la capacidad necesaria para la aplicación de los procedimientos establecidos para la verificación de trámites. establecidos. en este organismo público descentralizado.

Existe buena comunicación con el personal de las áreas involucradas para obtener la información adecuada y requerida y cumplir satisfactoriamente con los objetivos

Se cuenta con las instalaciones adecuadas y la capacitación constante de los servidores públicos instruyéndoles acerca de los derechos y obligaciones que tienen con el Organismo y con la población ecatepense.

### Oportunidades

La constante capacitación y cursos por parte del IHAEM y del OSFEM que ponen a disposición de los servidores públicos de los organismos, que deseen tomarlos.

La consulta del Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación de Egresos Municipal para el ejercicio correspondiente.

Evaluaciones por autoridades estatales y federales para corregir algunas observaciones que detecten en la información oficial que se emite.

### Debilidades

No contar con el personal suficiente para desarrollar los temas de reglamentación

Equipo en malas condiciones que impide el buen desempeño de las actividades del personal.

Existencia de reglamentos que no se han actualizado y que aún son de consulta

Amenazas

No realizar reglamentos que pudieran establecer medidas de control.

Trabajar en equipo del personal que provoque la fuga de información.

Consulta de reglamentos obsoletos que implique tomar medidas en perjuicio del personal y/o el Organismo.

**Prospectiva:**

Al inicio de la presente administración, el Ejecutivo Municipal instruyó a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que realizará un diagnóstico de la reglamentación municipal existente, derivado de estos trabajos, se detectaron 48 normas a nivel municipal, de las cuales 46 corresponden al Ayuntamiento, y 2 a los Organismos Públicos descentralizados, mejor conocidos por sus siglas como DIF Y SAPASE, las cuales se detallan en el recuadro respectivo, y que será necesario llevar a cabo su revisión exhaustiva programada, ello con apoyo de las áreas a las que correspondan, así como de la Dirección Jurídica y Consultiva, por supuesto de la Comisión Edilicia de reglamentación, de mejora regulatoria y en su momento se someterán a discusión y aprobación del propio Ayuntamiento, y de ser procedente su aprobación finalmente serán publicados por la Secretaría del Ayuntamiento en la Gaceta Municipal con lo que iniciaran su vigencia. Ello para procurar que estas normas correspondan a la realidad social y a los proyectos de la presente administración **2019-2021**, tanto en lo normativo para el actuar de los servidores públicos a nivel administración pública municipal, como para garantizar la paz social y armonía de nuestra sociedad, dentro de la competencia del ámbito municipal.

Esta actividad tiene su fundamento legal en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 115 fracción II, segundo párrafo, en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México en sus artículos 122, 123 y 124; en los diversos 30 bis, 31 fracción I, 160, 161, 162, 163, 164 y 165 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 91, 92, 93 y 94 del Bando

Municipal vigente, el cual vale la pena resaltar que fue promulgado y publicado el pasado 5 de febrero por parte de nuestro ejecutivo municipal.

Todas estas normas deben de cumplir con los principios de igualdad de género respeto a los derechos humanos, además deben de adaptarse a los criterios de flexibilidad y adaptabilidad, deben ser claros en el lenguaje que contengan, simplificados y debe contar con una justificación jurídica; es decir deben únicamente referirse solamente a las materias permitidas por la propia Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes federales y estatales que de estas emanen.

#### **IV.VI.I.II. Manuales de Organización y Procedimientos**

Para brindar una adecuada y oportuna atención a la población se modificó la estructura de la administración pública con el propósito del máximo aprovechamiento de los recursos. Se identifican veinte unidades administrativas y dos organismos descentralizados, que, en función de las atribuciones señaladas en el Bando Municipal vigente, deben contar con manuales de organización y de procedimientos que les permita el desempeño eficiente de sus actividades en apego al marco legal a través de la sistematización de sus funciones.

Con el propósito de que cada una de las dependencias que conforman la actual administración municipal y puedan llevar a cabo sus actividades es necesario que cada una de ellas proponga los manuales de organización y procedimientos, mismos que deberán contar con el visto bueno de la Secretaría Técnica y autorización del Ejecutivo. En la actualidad se cuenta en cada dependencia con los manuales de acuerdo a la estructura administrativa de la anterior administración.

En la misma situación se encuentran los organismos descentralizados DIF y SAPASE.



#### **IV.VI.II. Transparencia y Rendición de Cuentas**

La rendición de cuentas y la transparencia son dos componentes esenciales en los que se fundamenta un gobierno democrático. Por medio de la rendición de cuentas, el gobierno explica a la sociedad sus acciones y acepta consecuentemente la responsabilidad de las mismas. La transparencia abre la información al escrutinio público para que aquellos interesados puedan revisarla, analizarla y, en su caso, utilizarla como mecanismo para sancionar. El gobierno democrático debe rendir cuentas para reportar o explicar sus acciones y debe transparentarse para mostrar su funcionamiento y someterse a la evaluación de los ciudadanos.

En esta perspectiva, el acceso a la información contribuye a reforzar los mecanismos de rendición de cuentas e incide directamente en una mayor calidad de la democracia. La obligación de transparentar y otorgar acceso público a la información abre canales de comunicación entre las instituciones del Municipio y la sociedad, al permitir a la ciudadanía participar en los asuntos públicos y realizar una revisión del ejercicio gubernamental.

La publicación de la Ley de Transparencia del Estado de México y municipios se publicó el 17 de marzo 2016, permitió contar con un marco regulatorio para el acceso a la información del Gobierno Estatal Municipal. Con la promulgación de esta ley, se cubrió un vacío legal e institucional, ya que ahora cualquier persona puede solicitar información del Gobierno Estatal y Municipal. Asimismo, se asegura la transparencia y la rendición de cuentas en el Gobierno Estatal y Municipal, porque se obliga a contar con procedimientos sencillos y expeditos en materia de acceso a la información; se garantiza la protección de los datos personales en posesión de los sujetos obligados y se establece la obligación de contar con archivos bien ordenados.

El mayor impacto de la rendición de cuentas y la transparencia se observará en el largo plazo: implica continuar con el cambio cultural en la gestión administrativa, que fortalecerá la confianza en las instituciones públicas de México mediante la apropiación masiva del derecho de acceso a la información por parte de los ciudadanos. En la aplicación de este derecho, los servidores públicos deberán aceptar que están sujetos a un escrutinio permanente, por cualquier persona, en cualquier momento y desde cualquier parte, pero también se deberá reconocer que la información en posesión del gobierno es un bien público que se encuentra al alcance de todos los mexicanos.

## Objetivo

Se refiere a la obligación que tiene el sector público en el ejercicio de sus atribuciones para generar un ambiente de confianza, seguridad y franqueza, de tal forma que se tenga informada a la ciudadanía sobre las responsabilidades, procedimientos, reglas, normas y demás información que se genera en el sector, en un marco de abierta participación social y escrutinio público; así como garantizar la protección de sus datos personales en posesión de los sujetos obligados.

## Estrategias

1.- Dar contestación a las peticiones de información con el fin de obtener indicadores de calidad y eficiencia que nos ayude a crear una estrategia para mejorar en este tema. Dar contestación y eficiencia que nos ayude a crear una estrategia para mejorar en este tema.

2.- Buscar los medios para que los Servidores Públicos, obtengan capacitaciones en materia de a conozcan su obligación de rendición de cuentas buscar los medios para que de Transparencia y conozcan su obligación de rendición de cuentas.

3.- Crear las herramientas e instrumentos normativos que definan los lineamientos, y funciones a desarrollar con el fin de obtener las bases para generar una propuesta de mejor control

4.- Cumplir con lo establecido en la Ley; con el fin de evitar observaciones y mantener informada a la población en cuanto a la información pública de oficio que se maneja en la administración

5.- Dar cumplimiento a lo establecido teniendo como prioridad el principio de máxima publicidad.



**Líneas de acción**

Contestar de conformidad a las normas en materia de Transparencia, el 100 % de las solicitudes de información que la ciudadanía en ejercicio de su derecho nos demande.

Impartir cursos o asesorías a ciudadanos y servidores públicos en materia de Transparencia

Impartir cursos o asesorías a ciudadanos y servidores públicos en materia de Transparencia.

**Fortalezas:**

1. Se cuenta con resultados favorables y personal experimentado
2. Cuenta con información de las actividades principales de todas las dependencias de la Administración Municipal
3. Se tiene la facultad de girar instrucciones a todas las dependencias de la Administración Municipal.

**Oportunidades:**

1. El personal se capacita constantemente
2. Disposición para ejecutar actividades

**Debilidades:**

1. Las dependencias no proporcionan la información necesaria
2. Las dependencias entregan los informes desfasados

**Amenazas:**

1. Se cuenta con indicadores que no se llevarán a cabo por el alto costo que representan.
2. Con frecuencia se suspenden algunas actividades.

**OBJETIVO**

Promover y garantizar la transparencia, la rendición de cuentas, el acceso a la información y la protección de los datos personales en todos los ámbitos de gobierno

**ESTRATEGIA 1** Coordinar y establecer mecanismos para la transparencia y rendición de cuentas de los gobiernos estatales y municipales en el ejercicio de los recursos federales.

**ESTRATEGIA 2** Fortalecer a los organismos encargados de facilitar el acceso a la información pública gubernamental y de proteger los datos personales.

**ESTRATEGIA 3** Desarrollar el marco normativo que garantice que la información referente a la vida privada y a los datos personales estará protegida.

**ESTRATEGIA 4** Desarrollar las disposiciones legales y los procedimientos que regulen la adecuada organización y conservación de los archivos gubernamentales.

**ESTRATEGIA 5** Promover los mecanismos para que la información pública gubernamental sea clara, veraz, oportuna y confiable.

**ESTRATEGIA 6** Promover entre la población los beneficios de utilizar el derecho de acceso a la información pública gubernamental, con especial énfasis en los programas educativos escolares y en la capacitación a los servidores públicos.

**ESTRATEGIA 8** Fomentar una cultura cívica de transparencia y rendición de cuentas.

**ESTRATEGIA 9** Realizar campañas de difusión que aporten información útil a la ciudadanía sobre los programas y proyectos de gobierno.

La Secretaría Técnica basada en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información y en conjunto con el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública es la encargada de vigilar la transparencia en el ejercicio de la función pública y rendir cuentas sobre las acciones y estrategias que aplica el gobierno. La administración pública debe trabajar con total transparencia brindando toda la información a la ciudadanía y de comunicar los resultados. El Gobierno de Ecatepec de Morelos inspira a los ciudadanos a tener mayor participación en su municipio, ofreciendo programas que dan identidad a los ecatepecenses; sin embargo, aún existen personas incrédulas en las acciones del gobierno, esto debido a malos manejos o malas decisiones que afectaron de forma severa la imagen de la administración pública. El Presidente Municipal delega a la Secretaría Técnica una gran responsabilidad; situación por la cual la comunicación entre ambos es de forma directa dándole la ventaja de actuar de forma más rápida y que pueda tener acceso a toda la información; así como, la oportunidad de aparición en eventos públicos y facilidad para girar instrucciones a todas las dependencias

### **Transparencia y rendición de cuentas. Organismo descentralizado SAPASE**

**Estrategia 1:** Capacitación a Servidores Públicos en Materia de Transparencia, Acceso a la información Pública y Protección de Datos Personales.

Línea de acción 1: Capacitación en materia de Transparencia a todas las Áreas que integran el O.P.D. S.A.P.A.S.E.

Línea de acción 2: Revisión y actualización de la información publicada en las páginas de Transparencia del SAIMEX e IPOMEX.

**Estrategia 2:** Seguimiento y evaluación del cumplimiento a las obligaciones de los SPH.

Línea de acción 2: Evaluación del cumplimiento a las obligaciones de los SPH.

**Estrategia 3:** Turnar, dar seguimiento y revisar las observaciones emitidas por el OSFEM y/o las solicitudes ciudadanas.

Línea de acción 1: Turnar al Área correspondiente las observaciones emitidas por el OSFEM y/o las solicitudes ciudadanas, para brindar respuesta en tiempo y forma.

Línea de acción 2: Seguimiento del cumplimiento a las obligaciones de los SPH.



#### IV.VI.III. Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

##### Diagnóstico:

La corrupción es una práctica de alta complejidad, que lacera a las sociedades de todo el mundo, es la causante de la degradación de la credibilidad y la legitimidad del actuar público. Los actos de corrupción se han constituido como un factor de deterioro de las instituciones gubernamentales que propicia la reducción del crecimiento económico, producto del clima de desconfianza e incertidumbre que inhibe la competitividad y el desarrollo.

De acuerdo con la ENCIG, 2015, la corrupción se ubicó en el segundo lugar de los problemas que preocupan más a los mexicanos con 50.9 por ciento, por detrás de la inseguridad y la delincuencia que alcanzó 66.4 por ciento y que la tasa de población que tuvo contacto con algún servidor público y tuvo alguna experiencia de corrupción fue de 12 mil 590 por cada 100 mil habitantes. Mientras que a nivel estatal la Tasa de Prevalencia de Corrupción por cada 100 mil habitantes, es de 12 mil 278, y la Tasa de Incidencia fue de 62 mil 160 por cada 100 mil habitantes.

Promover que los servidores públicos de Ecatepec de Morelos, realicen su función con calidez, y cuenten con las competencias y conducta ética necesarias en el servicio público, conforme a los principios que rigen la actuación del servidor público, apoyándose de acciones orientadas a la mejora en la prestación de los servicios que recibe la población de manera clara, honesta, pronta y expedita.

Para lo anterior se llevarán a cabo las siguientes estrategias y líneas de acción:

Estrategia 1: Vigilar, fiscalizar, controlar y evaluar la gestión de los servidores públicos en la administración pública municipal y el cumplimiento de sus obligaciones derivadas de los convenios suscritos con los gobiernos federal, estatal y municipales, así como la inspección, vigilancia y evaluación de los órganos internos de control de las dependencias y entidades públicas municipales.

Líneas de acción:

- Seguimiento a pliegos de recomendaciones emitidas por dependencias externas
- Vigilar el cumplimiento de las obligaciones en materia de administración, custodia y registro de fondos, valores y bienes, a cargo de las dependencias del ayuntamiento

Elaboración del programa de Auditoría

Practicar inspecciones y auditorías administrativas y/o financieras.

- Vigilar y controlar el cumplimiento de metas establecidas y alcanzadas
- Fiscalizar los ingresos públicos, a través de la ejecución de arqueos de caja

Estrategia 2: Promover la participación organizada de la ciudadanía en la formulación, seguimiento, control y evaluación de programas de la administración pública municipal y en particular en lo relativo a obras y servicios de mayor impacto, como apoyo al diseño de las políticas públicas.

Líneas de acción:

- Integración de Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia (COCICOVIS)
- Informe de seguimiento de Obra Pública
- Capacitación de integrantes COCICOVIS

Estrategia 3: Procurar que el desempeño de los servidores públicos se apegue a los principios rectores y directrices de su actuación.

Líneas de acción:

Elaboración de informes de expedientes en proceso de substanciación y/o resolución

Estrategia 4: Implementar un programa de manifestación de bienes, conflicto de interés y declaración fiscal.

Líneas de acción:

- Actualización del padrón anual de sujetos obligados

Realizar movimientos de alta y/o baja en el sistema informático de la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial

- Seguimiento de la declaración patrimonial y conflicto de intereses por parte de servidores públicos

Estrategia 5: Fortalecer a la contraloría Interna Municipal a efecto de que se desarrollen los procedimientos de investigación con estricto apego a lo establecido en la Ley.

Líneas de acción:

- Implementación del sistema de denuncias
- Integración de expedientes de investigación

Campaña para fomentar la cultura de denuncia ciudadana.

Estrategia 6: Impulsar acciones y procesos orientados al establecimiento y operación del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.

**Líneas de acción:**

- Capacitaciones en materia de combate a la corrupción
- Elaboración de convocatorias
- Elaboración de Programa Anticorrupción
- Campañas de difusión anticorrupción

**Fortalezas:**

1. Se cuenta con la normatividad Federal y Estatal en materia de Transparencia
2. Se cuenta con una Estructura Orgánica que puede cubrir con las necesidades del Área
3. Contamos con las Actividades que se realizarán durante el año; las cuales están plasmadas en el PBRM.
4. Contamos con el Apoyo de un Sistema para subir e informar la Información Pública de Oficio (IPOMEX).

**Oportunidades:**

1. Se cuenta con el apoyo del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios (INFOEM) para obtener capacitaciones y asesorías.
2. Usar las Tecnologías de Información para difundir la información
3. Interés de la población por conocer la información pública de oficio
4. Apoyarnos de Instituciones Académicas e Instituciones Privadas para cubrir diferentes puntos en la materia (Evaluaciones, difusión, diagnósticos, ETC:)

**Debilidades:**

1. Se detecta un área de oportunidad en el procedimiento interno
2. El Filtro de la información no es la adecuada por tal motivo no se solicita la misma en tiempo y forma
3. Vicios en los procedimientos heredados por administraciones anteriores
4. El módulo de información no trabaja en forma adecuada

**Amenazas:**

1. Sanciones por incumplimiento al marco jurídico en materia de transparencia
2. No apegarse al principio de máxima publicidad
3. Algunos de los Servidores Públicos Habilitados no entregan la información en tiempo y forma



#### **IV.VI.IV. Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad**

##### **Diagnóstico**

Diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad Si las instituciones sólidas, confiables y eficaces son uno de los componentes fundamentales de la gobernabilidad, así como la sociedad exigente y participativa, cuyas demandas y conflictos deben ser atendidos y procesados institucionalmente; a través de mecanismos de diálogo, respeto a sus libertades y con apego a derecho. En este sentido, el Gobierno del Estado dio atención a los 125 municipios que conforman la entidad.

Como objetivo el Municipio de Ecatepec se pretende, difundir los valores y principios de gobierno, promoviendo la cultura de la información transparente y corresponsable entre gobierno, medios y sectores sociales, con pleno respeto a la libertad de expresión y mantener informada a la sociedad sobre las acciones gubernamentales, convocando su participación en asuntos de interés público.

Para llevar a cabo el cumplimiento del objetivo anterior se realizarán las siguientes estrategias y sus líneas de acción.

Estrategia 1. Incrementar la retroalimentación entre autoridades municipales y población; mediante redes sociales, escritos y digitales.

Línea de acción 1. Atender las Redes Sociales

Línea de acción 2. Mantener informada a la población en general

Línea de acción 3. Girar por escrito o digital la información necesaria, que se le tenga que comunicar a la población.

Estrategia 2. Hacer partícipe a la población en general a las diversas campañas impulsadas por los distintos medios de comunicación.

Línea de acción 1. Mediante en cuentas y entrevistas

Línea de acción 2. Escuchar su opinión de la población

Línea de acción 3. Por la red social mantenerlos informados y tener ese enlace para tener esa comunicación

**Fortalezas:**

1. La Contraloría Interna Municipal cuenta con un equipo multidisciplinario de servidores públicos que realizan sus actividades de manera oportuna, eficaz, eficiente y transparente.
2. El marco normativo en el cual se rigen las actuaciones de la Contraloría es sólido y abarca todos los ámbitos del quehacer institucional, desde la definición clara e inequívoca de los derechos y deberes de los funcionarios, hasta las atribuciones y competencias legales establecidas.
3. Se cuenta con una planeación táctica y operativa que permite el mejor desempeño de las facultades y atribuciones de la dependencia.
4. Se cuenta con diversos sistemas informáticos que permiten realizar una correcta ejecución y funcionamiento de las labores de la Contraloría.

**Oportunidades:**

1. Disponibilidad de programas de capacitación y actualización para mejorar la capacitación del personal, a través del Instituto Hacendario del Estado de México (IHAEM), del Poder Legislativo del Estado de México y de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México.
2. Coordinación Interinstitucional con dependencias del Gobierno Federal y Estatal, así como con órganos y dependencias de la Administración Pública Municipal.
3. Sinergias con la ciudadanía en el fortalecimiento de la lucha contra la corrupción, en coordinación con el gobierno Federal y Estatal.
4. Implementación del Sistema Nacional y Estatal Anticorrupción.

**Debilidades:**

1. El personal con el que cuenta la Contraloría Interna es insuficiente para cumplir con las excesivas cargas de trabajo
2. Los bienes muebles con los que cuenta la contraloría son obsoletos e insuficientes para el desarrollo de funciones.
3. Falta de formación y capacitación del personal, necesario para poder atender los requerimientos de la Contraloría.

**Amenazas:**

1. La cultura de corrupción se encuentra gravemente arraigada en todos los sectores de la población.
2. La corrupción en México se incrementó debido a los grados mínimos o nulos de cumplimiento relacionados con la investigación y sanción





#### IV:VI.V. Finanzas públicas sanas

Por finanzas públicas sanas se entiende como el fortalecimiento de los ingresos del sector público y un ejercicio eficiente de los recursos presupuestarios, todo ello en un entorno de transparencia y rendición de cuentas.

La calificación que determina HR Ratings para el Municipio de Ecatepec de Morelos es de HR BBB+. Esta calificación, en escala local, significa que el Municipio ofrece moderada seguridad para el pago oportuno de obligaciones de deuda. Mantiene moderado riesgo crediticio, con debilidad en la capacidad de pago ante cambios económicos adversos. El signo positivo refiere a una posición de fortaleza relativa con respecto al mismo rango de calificación.

Derivado del buen comportamiento en el BP del Municipio y expectativas. En 2017 se observó un superávit por 9.0% de los IT, lo cual se debió principalmente al crecimiento de los Ingresos por Participaciones Federales. Asimismo, la recaudación de Impuestos y Derechos reportaron crecimientos importantes, por lo que los ILD en 2017 se incrementaron 35.6%. Esto, sumado a un crecimiento controlado del Gasto Corriente y a la disminución del Gasto no Operativo, se reflejó en el resultado observado. HR Ratings espera que los incrementos extraordinarios observados en 2017 en los recursos por Participaciones Federales y Derechos no sean recurrentes, por lo que se estima que el superávit en el BP disminuya a 0.4% de los IT estimados. Asimismo, se mantendría en un nivel similar para los próximos años

Con base en el diccionario de la Real Academia Española (RAE) el término finanzas proviene del francés *finance* y se refiere a las obligaciones, todo lo relacionado a pagos, que un sujeto asume para responder a otra persona. Se considera también todos los movimientos monetarios de ingreso-gasto entre agentes económicos (familias, empresas, estados; nacionales o extranjeros). Por su parte, hablar de finanzas públicas en un sentido reducido es todo lo relacionado a los ingresos y gastos de un ente público como Ecatepec de Morelos, en un sentido amplio se agregan la deuda, las operaciones de tesorería y la política de precios de los bienes y servicios ofrecidos por nuestro gobierno local.

Técnicamente el concepto se reduce a dos: ingreso y gasto, el buen manejo será un reto y compromiso. Partiendo del supuesto de que los ingresos y los gastos son una unidad, pues se debe buscar un equilibrio entre ingresos gastos para evitar que el desequilibrio presupuestario genere una afectación futura en la política social, analizamos estas variables por partes.

Los ingresos. Las fuentes de financiamiento de la actividad gubernamental deberán ser suficientes para satisfacer las necesidades sociales, pero no se puede gastar desmedidamente en el tiempo.

Los gastos. Aumentar el gasto es necesario debido al impacto negativo, que pueden generar la inflación, el aumento poblacional y el incremento de los bienes y servicios necesarios para satisfacer las necesidades sociales; sin embargo, gastar más allá de los ingresos aumentaría -en el largo plazo- la participación del costo de la deuda en el gasto total y disminuiría la disponibilidad de recursos para la política social y de inversión en beneficio de los ecatepecenses.

La deuda. Solo puede ser contratada para inversión productiva o reestructurar empréstitos. Su mal manejo puede generar una disminución en los gastos necesarios para el buen funcionamiento del ayuntamiento y la satisfacción de las necesidades del municipio.

En Ecatepec de Morelos se procurará aumentar los ingresos totales y los propios (en el largo plazo, respecto a 2017, pues 2018 que superó los mil millones de pesos fue una excepción debido a la campaña del borrón y cuenta nueva) para contar con mayores recursos que permitan cubrir las grandes necesidades, erradicar la pobreza y pobreza extrema en nuestro municipio. En cuanto al gasto, acompañado de un aumento en la recaudación, se buscará mantener un gasto per cápita real permanente y procurar el aumento de este para atender las demandas sociales. Y, finalmente se hará un manejo responsable de la deuda para que esta no tenga un impacto negativo en las generaciones futuras.

Generalmente se dice que finanzas públicas sanas es no deber o tener una deuda sostenible, sin embargo, el aumento de la recaudación y la erogación de los recursos serán claves en la estabilidad financiera de nuestro ayuntamiento y para ofrecer los bienes y servicios necesarios a los ecatepecenses. En cuanto a la deuda, las no contrataciones de nuevos empréstitos son, por parte de nuestro municipio, muestra del compromiso de tener finanzas públicas sanas.

También, como parte del compromiso de hacer un gasto racional, eficiente y efectivo de los recursos públicos, asumimos el compromiso de implementar una política de austeridad municipal que dé certeza financiera y, mediante una redirección del gasto, permita una erogación benéfica a la sociedad del municipio.

### **Fortalezas:**

1. Cobertura de las actividades de la Administración Pública Municipal con difusión de entrevistas, boletines informativos e internet.
2. Lograr el interés de la ciudadanía sobre las acciones de gobierno en redes sociales como twitter y Facebook

### **Oportunidades:**

1. Captar la atención de los medios de comunicación, locales, estatales y nacionales tanto impresos, radio y televisión con la invitación a participar en actos públicos del municipio

2. Incrementar el número de ciudadanos informados sobre los logros y metas alcanzadas para su beneficio

**Debilidades:**

1. Equipos de cómputo, cámaras, video y fotografía con limitantes y falta de material para desarrollar las actividades propias de la dependencia Equipo de transporte limitado y en malas condiciones mecánicas.

**Amenazas:**

Ataques en redes sociales a las acciones de diversas direcciones y coordinaciones Poco interés en los medios de comunicación para difundir las acciones de gobierno.

**ACCIONES DE ALTO IMPACTO**

Pilar o Eje Transversal	Tema y/o Subtema:	Dependencia	Programa Presupuestario	Acciones de alto Impacto
Eje Transversal II Gobierno Moderno, Capaz y Responsable	Subtema: Sistema de recaudación y padrón de contribuyentes	Tesorería	01050202 Fortalecimiento de los Ingresos	<p>1.-Modernización del sistema de recaudación de ingresos de la Tesorería Municipal, el cual permitirá verificar y consultar de manera inmediata el comportamiento de los ingresos.</p> <p>2.- Campaña de descuentos y subsidios a grupos vulnerables.</p> <p>3.- Campaña que promueva una nueva cultura de contribución local y federal.</p> <p>4.- Continuidad al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Hacendaria para la Recaudación y Fiscalización del Impuesto Predial y sus accesorios legales.</p>

## FINANZAS PÚBLICAS SANAS

Se manejarán los ingresos y los egresos como una unidad, y la deuda procurando una relación estable entre los dos anteriores. En este sentido, la tesorería municipal de Ecatepec de Morelos implementará medidas para mantener estable los ingresos propios en relación a 2017 (pues 2018 fue una excepción debido a la campaña del borrón y cuenta nueva, más con fines políticos que con sustento económico), usar eficientemente los recursos, no contratar deuda en el corto plazo y usar eficiente y éticamente los recursos. Para ello, no se contratará deuda para evitar comprometer a las futuras generaciones y poner en riesgo la política social y de inversión municipal.

En cuanto a los gastos, se mantendrá estable el gasto en inversión y mediante la incursión en el gobierno electrónico se procurará el no aumento proporcional del gasto de operación en los gastos totales. Y, finalmente, se llevarán campañas de descuentos y subsidios a sectores vulnerables, una campaña para la creación de una “CULTURA DE LA CONTRIBUCIÓN”, actualización del padrón catastral y modernización del sistema de recaudación.

Con lo anterior, y demás medidas, se busca cumplir con el compromiso de campaña y de tener finanzas públicas sanas y austeridad fiscal.

#### IV.VI.V.I. Sistema de recaudación y padrón de contribuyentes

##### Objetivo

Contribuir a incrementar el padrón catastral mediante acciones de regularización y actualización

El creciente aumento de la población que habita el territorio del municipio y la escasez de oferta de trabajo, ha propiciado que un importante número de habitantes decidan emprender su propio negocio,

Sin embargo, al considerar que los trámites para regularizar estos son demasiado caros y engorrosos los propietarios han decidido operar de manera informal, lo que genera un alto número de negocios establecidos que no cuentan con Licencia de funcionamiento o que realizan actividades sin el pago de impuestos correspondiente.

El impuesto predial en el Estado de México y por ende en el municipio de Ecatepec de Morelos, es una contribución que hacen los ciudadanos que son dueños de un inmueble, ya sea vivienda, despacho, oficina, edificio o local comercial

Uno de los grandes problemas que debemos considerar, es el alto grado de corrupción al que puede llegar a estar expuesto el personal, al ser un área de recaudación, el cual se puede combatir ajustando los sueldos y proporcionando incentivos por cumplimiento de metas, de esta manera los ejecutores se encontraran ocupados en su productividad, atacando así además la falta de cultura de pago de los contribuyentes.

El impuesto predial, es uno de los principales ingresos propios que obtiene el Ayuntamiento, sin embargo hoy en día se observa que depender únicamente de este cobro es estéril ya que en los últimos años, el cobro del impuesto predial no ha sido benéfico para la administración municipal, por lo tanto es de suma importancia dirigir nuevas estrategias a otro tipo de ingresos propios como son los derivados por traslado de dominio, licencias de funcionamiento, derechos y multas; y con ello aumentar la recaudación propia que es de suma importancia para el Ayuntamiento.

El crecimiento de la población que habita en el territorio municipal, las zonas irregulares que aún prevalecen y la falta de actualización de la cartografía, obliga a la administración municipal a trabajar en la modernización de la cartografía a través de medios automatizados, integrando al Padrón de Contribuyentes información real, depurado; y complementando la base del padrón catastral.

Con la depuración y actualización del Padrón Catastral se mejorarán los procesos o técnicas de recaudación y estar en condiciones óptimas de ofrecer al contribuyente certeza y veracidad ya que nos permitirá contar con información necesaria y suficiente para la actualización catastral.

Así mismo se actualizará la infraestructura informática, con el objetivo de llevar a cabo una recaudación eficiente, transparente y eficaz y apegada a la normatividad y utilizar todas aquellas tecnologías que brinden los convenios de colaboración con instituciones de los diferentes ámbitos de gobierno.

En lo que respecta a los impuestos diversos se tiene por objeto aumentar la captación de recursos, mediante la coordinación entre las diversas dependencias municipales y de acuerdo a sus atribuciones y realizar el cobro de derechos provenientes de la regularización comercial o prestadora de servicios. Lo anterior sustentado en la normatividad vigente, el Código Financiero del Estado de México y Municipios, el Bando Municipal y el Reglamento Interno de la Administración Municipal.

También se realizarán campañas de descuentos y subsidios a sectores vulnerables, esto con la finalidad de que la carga fiscal no presione las finanzas personales de sectores desfavorecidos por la pasada política económica y social local.

Por otra parte, y con la finalidad de concientizar a la población sobre la necesidad de aumentar la recaudación para brindar más y mejores servicios públicos, como sucede en los países nórdicos y demás países europeos donde la recaudación duplica nuestra recaudación nacional, se harán campañas que promuevan una nueva "Cultura de Contribución" local y federal. Si los ciudadanos entran a la formalidad y cumplen con sus obligaciones fiscales la recaudación federal aumentaría y, por tanto, incrementarían las participaciones y aportaciones que reciba nuestro municipio; en el tema local, se aumentará la disponibilidad de recursos no etiquetados, permitiéndose así una mayor autonomía financiera y mayores servicios locales.

#### **Fortalezas:**

1. Caucción de contribuyentes por medio de padrones
2. Se cuenta con Jefes de Departamento comprometidos con el desarrollo de sus actividades
3. Implementación de campañas de estímulos fiscales para el cobro de las contribuciones
4. Se cuenta con canales de comunicación para el contacto directo con los ciudadanos.

#### **Oportunidades:**

1. Incrementar el ingreso del impuesto predial, multas y accesorios
2. Coordinación con dependencias de los tres niveles de gobierno para la transparencia de los recursos

#### **Debilidades:**

1. Escasa Vinculación del impuesto predial a la infraestructura social y productiva
2. Políticas fiscales débiles y obsoletas
3. Indiferencia de los ciudadanos, a las campañas de estímulos fiscales
4. Deficiente y obsoleto sistema catastral
5. No se cuenta con un Sistema Cartográfico

**Amenazas:**

1. La población evade el pago de impuestos
2. Pérdida de los medios de difusión de las campañas, desvíos en las entregas de notificaciones

**IV.VI.V.II. Deuda pública municipal**

Manejo eficiente y sustentable de la cuenta pública.

Eficientar el gasto corriente de todas las dependencias que integran el ayuntamiento para poder tener recursos para el cumplimiento de las obligaciones de deuda. Incrementar la recaudación para fortalecer la administración municipal en materia de presupuesto, planeación y programación, y fomentar una cultura recaudatoria.

Una de las fuentes de ingreso extraordinario más importantes para los municipios es la contratación deuda pública. Sin embargo, su mal manejo (desde la contratación hasta la erogación) puede repercutir, en un futuro, en la caída o en el lento crecimiento del bienestar social local. En cuanto a su contratación la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los municipios en su artículo 22 primer párrafo establece que los municipios

“...sólo podrán contraer Obligaciones o Financiamientos cuando se destinen a Inversiones públicas productivas y a Refinanciamiento o Reestructura, incluyendo los gastos y costos relacionados con la contratación de dichas Obligaciones y Financiamientos, así como las reservas que deban constituirse en relación con las mismas”.

Esta reglamentación busca garantizar el pago de la deuda y que el endeudamiento público no ponga en riesgo la estabilidad financiera y no comprometa los ingresos futuros y disminuya la proporción del gasto social y de inversión en beneficio de los ecatepenses; sin embargo, su mal manejo en nuestro ayuntamiento en administraciones pasadas, al utilizar las contrataciones de deuda para financiar - indirectamente- el gasto corriente ha generado que la actual administración, 2019-2021, cargue con una deuda estimada en 1,627,728,943.89 pesos, lo cual representa 32% de los ingresos totales estimados para 2019 y 226% de los ingresos propios en el periodo mencionado. Por su parte, el costo de la deuda estimada para 2019 es de 293,163,270.24, representando esto un aumento en 55% respecto al ejercicio fiscal 2018. Las principales causas son el aumento de las tasas de interés domésticas y,

en cuanto al adeudo con proveedores, contratistas, CFE, etc., es debido al incumplimiento de pagos En la administración pasada. Si consideramos que se debe no solo empréstitos sino también a proveedores, contratistas, al gobierno federal y a personas físicas, aunado a la estimación de una caída de los ingresos propios respecto a 2019, el Ayuntamiento cuenta con poca disponibilidad de recursos monetarios para una política social de corto plazo.

Por ello, nuestro gobierno se compromete a: no contratar deuda; buscar los mecanismos para cumplir con sus obligaciones de deuda; hacer un uso eficiente de los recursos, y así “hacer más con menos”, sin la necesidad de endeudar más al pueblo; tener una deuda pública sostenible y sustentable, procurando siempre unas finanzas públicas municipales sanas y; buscar los mecanismo para procurar una disminución de la deuda, como proporción de los ingresos y los gastos en la administración 2019-2021.

### ANALISIS DE LA DEUDA PÚBLICA DE ECATEPEC DE (AL 31 DE DICIEMBRE 2018)

DEUDA PÚBLICA REGISTRADA EN CONTABILIDAD (AL 31 DE DICIEMBRE 2018)	
REESTRUCTURA BANOBRAS	441,318,075.63
CREDITO BANCOMER	212,067,558.30
PROVEEDORES	305,839,981.77
CONTRATISTAS (OBRA PUBLICA)	23,431,837.71
RETENCIONES (IMPUESTOS)	146,312,175.71
ISSEMYM	34,394,876.34
<b>TOTAL</b>	<b>1,163,364,505.46</b>
DEUDA NO REGISTRADA EN CONTABILIDAD	
COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	237,934,930.00
SENTENCIAS Y RESOLUCIONES LABORALES	42,684,450.00
JUICIOS LABORALES	183,745,058.43
<b>TOTAL</b>	<b>464,364,438.43</b>
<b>TOTAL DE DEUDA PUBLICA</b>	<b>1,627,728,943.89</b>

Fuente: Elaboración propia



**Fortalezas:**

1. Presupuesto en base a resultados
2. Programación de pagos/amortizaciones eficientes
3. Se cuenta con el PROGRESS.

**Oportunidades:**

1. Reestructuración de financiamiento con mejores tasas de interés
2. El pago oportuno de compromisos mejorará la calificación crediticia del municipio

**Debilidades:**

1. Dependencia de las Aportaciones Federales para el cumplimiento de erogación

**Amenazas:**

1. Recorte al gasto del Gobierno Federal
2. Recorte al gasto del Gobierno Estatal
3. Retraso en las fechas de entrega de las participaciones federales

Según datos presentados por la tesorería municipal, en el informe de egresos de 2014 a 2018, la deuda pública se ha amortizado de la siguiente forma:

2014, \$ 677,559.7; 2015, \$ 532,956.1; 2016, \$ 198,900.8; 2017, \$ 318,831.9 y 2018 \$ 231,398.5
--

**IV.VI.V.III. Estructura de ingresos y egresos**

La estructura de ingreso-gasto del municipio de Ecatepec de Morelos, refleja estabilidad en el mediano plazo ya que la entidad muestra avances importantes en la recaudación de ingresos propios, además de un constante programa de reasignación del gasto corriente. No obstante, existe un ligero riesgo por la fuerte dependencia de ingresos provenientes de la federación.

Como se puede apreciar en el siguiente cuadro, el ingreso derivado del Sistema de Coordinación Fiscal, en 2014 fue del 72% de los ingresos totales, en 2015 del 78, en 2016 del 85.07%, en 2017 del 84.29 y en 2017 del 78.84%

## Ingresos

La hacienda municipal está conformada por los ingresos municipales, que son los recursos financieros que el municipio percibe, mediante la tesorería municipal, por los cobros de conceptos estipulados en la Ley de Ingresos o por medio de convenios o decretos establecidos. Dichos ingresos se clasifican en:

a) Ingresos Ordinarios. Son aquellos que se perciben en forma constante y regular durante el ejercicio fiscal, los cuales se clasifican: Impuestos, Derechos, Productos, Aprovechamientos y Participaciones.

b) Ingresos Extraordinarios. Son aquellos que se perciben para afrontar necesidades extraordinarias, emergencias, epidemias, etc. Y se pueden obtener de personas físicas o morales, o de otros niveles gubernamentales.

Por lo anterior del año 2014 al 2018, los ingresos propios municipales en promedio representan un 15.82% con respecto a los ingresos municipales totales- según la fuente de financiamiento- y por lo cual es insuficiente para atender las necesidades que demanda la población. Respecto a los Ingresos por Aportaciones Federales y Estatales, estos representan un 79.63% - en promedio- y los ingresos extraordinarios un 4.45%. Por lo que cabe destacar la existencia de una mayor dependencia de las participaciones federales y estatales.

Cabe mencionar la importancia de analizar la estructura de los ingresos municipales y el gasto público. En general se observa que de los ingresos totales municipales en promedio durante los últimos 5 años representan el 79.63% correspondientes a participaciones federales y estatales con respecto a los ingresos totales municipales, el 15.82% ingresos propios con respecto a los ingresos totales y el 4.45% de otros ingresos extraordinarios.

La hacienda Pública Municipal integrada por los ingresos, egresos y deuda pública influye de forma decisiva en las acciones de gobierno.

En menester considerar el extraordinario aumento de los ingresos propios en el año 2018, fundamentalmente en el impuesto predial por causa de la campaña “Borrón y Cuenta Nueva”. Como efecto de lo anterior, la presente administración estima una caída temporal en los ingresos propios, aunado a un escenario de dinamismo económico no tan favorable como en 2018.

Evaluación de Ingresos del Municipio, 2014-2018										
AÑO										
Concepto	2014 Miles de pesos	%	2015 Miles de pesos	%	2016 Miles de pesos	%	2017 Miles de pesos	%	2018 Miles de pesos	%
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	\$4,299,586.6	100	\$3,991,329.95	100	\$4,146,145.02	100	\$4,930,208.90	100	\$5,002,724.32	100
Impuestos	\$379,300.9	9	\$470,639.3	12	\$465,381.7	11	\$555,146.80	11.26	\$834,009.87	16.67
Derechos	\$155,122.1	4	\$157,029.2	4	\$77,582.2	2	\$159,957.40	3.244	\$133,845.21	2.68
Aportación de Mejoras	\$7,650.4	0	\$6,137.9	0	\$9,059.7	0.22	\$7,689.00	0.156	\$11,871.72	0.24
Productos	\$2,283.7	0	\$2,040.8	0	\$3,532.5	0.09	\$12,781.30	0.259	\$11,556.03	0.23
Aprovechamientos	\$20,835.5	0	\$12,106.5	0	\$12,361.3	0.30	\$19,366.20	0.393	\$48,419.85	0.97
Ingresos derivados del Sector Auxiliar	\$0.0	0	\$0.00	0	\$0.0	0	\$0.00	0	\$0.00	0.00
Otros Ingreso	\$0.0	0	\$0.00	0	\$0.0	0	\$0.00	0	\$0.00	0.00
Ingresos derivados de financiamiento	\$646,337.8	15	\$235,039.2	6	\$51,129.0	1.23	\$19,420.30	0.394	\$18,761.34	0.38
Ingresos municipales derivados del Sis. Nal. de Coord. Fiscal	\$3,088,056.1	72	\$3,108,337.1	78	\$3,527,098.8	85.07	\$4,155,847.90	84.29	\$3,944,260.30	78.84
Ingresos Propios	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.0	0	\$0.00	0	\$0.00	0

Nota: Para la realización del cálculo, solamente se requiere obtener el porcentaje de cada uno de los conceptos de ingresos del Municipio con respecto al total de ingresos municipales.

[https://www.osfem.gob.mx/03\\_Transparencia/doc/CtasPub/Cta\\_2014/Municipal/LIBRO14.pdf](https://www.osfem.gob.mx/03_Transparencia/doc/CtasPub/Cta_2014/Municipal/LIBRO14.pdf)

[https://www.osfem.gob.mx/03\\_Transparencia/doc/CtasPub/Cta\\_2015/Municipal/LIBRO17.pdf](https://www.osfem.gob.mx/03_Transparencia/doc/CtasPub/Cta_2015/Municipal/LIBRO17.pdf)

[https://www.osfem.gob.mx/03\\_Transparencia/doc/CtasPub/Cta\\_2016/Municipal/LIBRO%2018.pdf](https://www.osfem.gob.mx/03_Transparencia/doc/CtasPub/Cta_2016/Municipal/LIBRO%2018.pdf)

[https://www.osfem.gob.mx/03\\_Transparencia/doc/CtasPub/Cta\\_2017/Municipal/Libro18.pdf](https://www.osfem.gob.mx/03_Transparencia/doc/CtasPub/Cta_2017/Municipal/Libro18.pdf)

A continuación, se presentan la proporción de los ingresos propios, las participaciones federales y estatales, respecto al total de los ingresos totales recaudados durante el 2018, mediante el cálculo de indicadores:

**INDICADORES SOBRE LOS DEL MUNICIPIO DURANTE EL EJERCICIO  
FISCAL 2018**

<b>INDICADORES SOBRE INGRESOS</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Participación de ingresos propios. Ingresos provenientes de fuentes locales/Ingresos Totales	20.78%
Participación de Ingresos Externos. Ingresos de Origen Federal y Estatal/Ingresos Totales	78.84%
Participación de Ingresos Extraordinarios. Ingresos Extraordinarios/Ingresos Totales	0.38%
Participación de Ingresos Federales y Estatales. Fondo de Aportaciones Federales Ramo 33+Participaciones/Total de Ingresos.	81.26%

Fuente: Elaboración propia

Asimismo, la administración pública municipal cumplirá con las etapas del proceso de administración financiera municipal mencionadas en la siguiente tabla:

<b>Etapa</b>	<b>Descripción</b>
Programación	Estimación de la recaudación por fuente de ingreso.
Presupuestación	Elaboración del Presupuesto de Ingresos. Elaboración del Presupuesto de Egresos. Ley de Ingresos.
Operación	Recaudación Pagos Fiscalización Cobranza
Control	Control Presupuestal Control Interno Control Administrativo.

Fuente: Elaboración propia

En la siguiente tabla se desglosa la composición de los ingresos del ayuntamiento por sus fuentes. Se observa que los ingresos propios han incrementado en proporción a los ingresos totales, lo que permite tener mayores recursos no

etiquetados y de libre disposición para atender demandas inmediatas y de primera necesidad en el ayuntamiento. Este aumento se debe a la disminución en la participación de los ingresos extraordinarios, no tanto por una eficiente política de recaudación pues las transferencias federales y estatales siguen siendo la principal fuente. El reto será mantener la proporción e incrementarla con las tres medias de política tributaria mencionadas líneas arriba, ya que aún representa el 20.78% de los ingresos totales.

Los Ingresos por Aportaciones Federales y Estatales han pasado de representar el 72% a 78.84% de los ingresos totales. Este incremento en la participación es por causa de una caída en la participación de los ingresos extraordinarios al irse disminuyendo en el tiempo la holgura en la contratación de deuda. La campaña de “cultura de la contribución” puede ser un gran impulso para sumar a la política tributaria Federal y Estatal que permitan incrementar los ingresos no propios. Finalmente, los ingresos extraordinarios han ido disminuyendo, lo cual muestra su temporalidad y una necesaria política en los ingresos ordinarios para nuestro ayuntamiento, que permitan tener fuentes seguras para financiar el desarrollo económico y social local.

Comportamiento de los ingresos según su fuente, 2014-2018										
CONCEPTO	2014		2015		2016		2017		2018	
	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	\$4,299,586.6	100	3,991,329.9	100	\$4,146,145.20	100	\$4,930,208.90	100	\$5,002,724.32	100
Ingresos propios	\$565,192.7	13	\$647,953.6	16	\$567,917.40	14	\$754,940.70	15.31	\$1,039,702.68	20.78
Ingresos por Aportaciones Federales y Estatales	\$3,088,056.1	72	\$3,108,337.1	78	\$3,527,098.80	85	\$4,155,847.90	84.29	\$3,944,260.30	78.84
Ingresos extraordinarios	\$646,337.8	15	\$235,039.2	6	\$51,129.00	1	\$19,420.30	0.39	\$18,761.34	0.38
La participación porcentual de los ingresos para cada año debe calcularse considerando cada concepto específico de ingreso, dividido entre el total de ingresos y multiplicando por 100										
<a href="https://www.osfem.gob.mx/03_Transparencia/doc/CtasPub/Cta_2014/Municipal/LIBRO14.pdf">https://www.osfem.gob.mx/03_Transparencia/doc/CtasPub/Cta_2014/Municipal/LIBRO14.pdf</a>										
<a href="https://www.osfem.gob.mx/03_Transparencia/doc/CtasPub/Cta_2015/Municipal/LIBRO17.pdf">https://www.osfem.gob.mx/03_Transparencia/doc/CtasPub/Cta_2015/Municipal/LIBRO17.pdf</a>										
<a href="https://www.osfem.gob.mx/03_Transparencia/doc/CtasPub/Cta_2016/Municipal/LIBRO%2018.pdf">https://www.osfem.gob.mx/03_Transparencia/doc/CtasPub/Cta_2016/Municipal/LIBRO%2018.pdf</a>										
<a href="https://www.osfem.gob.mx/03_Transparencia/doc/CtasPub/Cta_2017/Municipal/Libro18.pdf">https://www.osfem.gob.mx/03_Transparencia/doc/CtasPub/Cta_2017/Municipal/Libro18.pdf</a>										

Los ingresos del Organismo Descentralizado SAPASE, crecieron de 2014 a 2018 en \$571,381,547.99 que representa el 50.98%, siendo el concepto de Derechos el que tiene más participación con un 76.14%.

Evaluación de Ingresos de SAPASE de 2014-2018										
AÑO										
Concepto	2014 Miles de pesos	%	2015 Miles de pesos	%	2016 Miles de pesos	%	2017 Miles de pesos	%	2018 Miles de pesos	%
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	1,120,673,642.06	100%	1,523,399,390.58	100%	1,015,989,282.29	100%	1,287,207,574.54	100%	1,692,055,189.97	100%
Impuestos	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Derechos	514,941,822.33	45.95%	864,341,013.52	56.74%	387,414,416.62	38.13%	416,622,079.35	32.37%	1,288,406,000.05	76.14%
Aportación de Mejoras	11,211,652.66	1.00%	20,580,422.98	1.35%	9,216,372.23	0.91%	9,942,125.18	0.77%	29,514,468.67	1.74%
Productos	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Aprovechamientos	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Ingresos derivados del Sector Auxiliar	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%

## Evaluación de Ingresos de SAPASE de 2014-2018

AÑO										
Concepto	2014 Miles de pesos	%	2015 Miles de pesos	%	2016 Miles de pesos	%	2017 Miles de pesos	%	2018 Miles de pesos	%
Otros Ingreso	38,893,376.00	3.47%	479,859.34	0.03%	429,065.13	0.04%	160,854.92	0.01%	659,233.11	0.04%
Ingresos derivados de financiamiento	488,402,265.62	43.58%	637,998,094.74	41.88%	618,929,428.31	60.92%	16,220,147.00	1.26%	373,475,488.14	22.07%
Ingresos municipales derivados del Sis. Nal. de Coord. Fiscal	146,624.07	0.01%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	844,262,368.09	65.59%	0.00	0.00%
Ingresos Propios	67,077,901.38	5.99%		0.00%	35,210.00	0.00%		0.00%	0.00	0.00%

Nota: Para la realización del cálculo, solamente se requiere obtener el porcentaje de cada uno de los conceptos de ingresos del Municipio con respecto al total de ingresos municipales.

El comportamiento de los ingresos del año 2014 a 2018 , de acuerdo al siguiente cuadro, muestran que a 2018 el concepto de Ingresos propios, es el 77.89% del ingreso total.

Comportamiento de los ingresos SAPASE según su fuente										
CONCEPTO	2014		2015		2016		2017		2018	
	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	1,120,673,642	100%	1,523,399,390.58	100%	1,015,989,282.29	100%	1,287,207,575	100%	1,692,055,190	100%
<b>Ingresos propios</b>	526,153,474.99	46.95%	884,921,436.50	58.09%	396,630,789	39%	426,564,204.53	33.14%	1,317,920,469	77.89%
<b>Ingresos por Aportaciones Federales y Estatales</b>	527,295,641.62	47.05%	637,998,094.74	41.88%	618,929,428	61%	860,482,515	66.85%	373,475,488	22.07%
<b>Ingresos extraordinarios</b>	67,224,525.45	6.00%	479,859.34	0.03%	429,065	0%	160,855	0.01%	659,233	0.04%

La participación porcentual de los ingresos para cada año debe calcularse considerando cada concepto específico de ingreso, dividido entre el total de ingresos y multiplicando por 100



## **Gastos**

El gasto público municipal, por su parte, está orientado para dar cumplimiento a los objetivos establecidos en este Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021, el cual está destinado al gasto corriente -son las erogaciones destinadas a cubrir el costo directo de la administración, servicios personales, compra de recursos materiales y servicios, entre otros- y el gasto que se destina a la inversión -son los recursos destinados para la construcción de obras públicas así como de bienes adquiridos para su conservación, utilizados en inversiones financieras. El propósito es impulsar y sostener el desarrollo económico y social del municipio.

La Estructura de los egresos del municipio se derivan principalmente de la estructura programática presupuestal que es determinada por el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal, emitida por el Gobierno del Estado Libre y Soberano de México y hacer eficiente, eficaz y transparente el proceso de asignación de los recursos presupuestarios y que se dé cumplimiento a las metas e indicadores, los cuales permitan el seguimiento y evaluación del desempeño a nivel proyecto y programa presupuestario, considerando la congruencia con lo establecido en este plan de desarrollo municipal.

Y con el objetivo de facilitar el registro de las transacciones municipales, se utiliza la estructura del clasificador por objeto del gasto estatal y municipal mediante los capítulos del gasto siguientes:

1000 SERVICIOS PERSONALES.

2000 MATERIALES Y SUMINISTROS.

3000 SERVICIOS GENERALES

4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.

5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES.

6000 INVERSIÓN PÚBLICA.

9000 DEUDA PÚBLICA

En general, la estructura de los egresos del municipio de Ecatepec de Morelos en el periodo 2014-2018 ha sido por Servicios personales, Materiales y suministros, Servicios generales, Transferencias, Bienes muebles e inmuebles, Obras públicas y deuda pública. Analizando la evolución de los egresos municipales en algunos de sus conceptos como proporción del total de los egresos, tenemos lo siguiente:

La proporción del gasto en Servicios personales ha incrementado de 2014 (32%) a 2018 (40%). Esto muestra que la operación del ayuntamiento es muy costosa para la población y la nómina absorbe una parte muy significativa de los recursos disponibles, lo cual es un reto, ya que queda poco para la política social y de inversión que permitan un impacto directo en la mejora del bienestar social de los ecatepecenses.

El gasto en obras públicas ha sido inestable: 10% en 2014, 9% en 2015, 17% en 2016, 15% en 2017 y 11% en 2019 respecto al gasto total. El reto será mantener el gasto en obra pública e incrementarlo a finales del periodo de la presente administración ya que esto perimirá la producción de más y mejores servicios mediante el gasto en infraestructura de impacto económico y social.

El concepto por Deuda pública pasó de representar el 16% del gasto total en 2014 a 5% en 2018, lo que aparentemente es un buen indicador. Sin embargo, considerando la deuda con proveedores, contratistas, etc.,

Debido al incumplimiento de sus obligaciones por parte de administración pasada, se tienen compromisos que en el corto plazo limitarán la implementación de un gasto público elevado en política social e inversión. Sin embargo, aun con la carga de deuda heredada, se procurará, mediante un uso eficiente de los recursos públicos, seguir dotando de los bienes y servicios necesarios para los ecatepecenses, pues somos conscientes de la tarea encomendada por los ciudadanos.

Egresos del Municipio, 2014-2018										
CONCEPTO	2014		2015		2016		2017		2018	
	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>4,189,717.8</b>	<b>100</b>	<b>4,197,012.70</b>	<b>100</b>	<b>4,866,173.4</b>	<b>100</b>	<b>4,805,498.8</b>	<b>100</b>	<b>4,351,077.4</b>	<b>100</b>
Servicios personales	1,359,809.8	32	1,543,779.5	37	1,661,839.1	34	1,803,657.9	38	1,740,166.2	40
Materiales y suministros	192,909.1	5	218,478.6	5	318,555.1	7	265,531.7	6	296,919.3	7
Servicios generales	457,067.8	11	478,370.8	11	664,841.3	14	567,478.5	12	639,490.9	15
Transferencias	966,474.0	23	994,575.0	24	1,060,055.3	22	1,075,778.7	22	911,581.9	21
Bienes muebles e inmuebles	115,835.4	3	30,925.5	1	110,816.2	2	37,011.9	1	39,022.1	1
Obras públicas	420,062.0	10	397,927.2	9	851,165.6	17	737,208.2	15	492,498.5	11
Inversiones financieras										
Deuda pública	677,559.7	16	532,956.1	13	198,900.8	4	318,831.9	6	231,398.5	5
Participaciones y aportaciones Federales y Municipales										

La participación porcentual de los egresos para cada año debe calcularse considerando cada concepto específico de egreso, dividido entre el total de egresos y multiplicado por 100.

[https://www.osfem.gob.mx/03\\_Transparencia/doc/CtasPub/Cta\\_2014/Municipal/LIBRO14.pdf](https://www.osfem.gob.mx/03_Transparencia/doc/CtasPub/Cta_2014/Municipal/LIBRO14.pdf)

[https://www.osfem.gob.mx/03\\_Transparencia/doc/CtasPub/Cta\\_2015/Municipal/LIBRO17.pdf](https://www.osfem.gob.mx/03_Transparencia/doc/CtasPub/Cta_2015/Municipal/LIBRO17.pdf)

[https://www.osfem.gob.mx/03\\_Transparencia/doc/CtasPub/Cta\\_2016/Municipal/LIBRO%2018.pdf](https://www.osfem.gob.mx/03_Transparencia/doc/CtasPub/Cta_2016/Municipal/LIBRO%2018.pdf)

[https://www.osfem.gob.mx/03\\_Transparencia/doc/CtasPub/Cta\\_2017/Municipal/Libro18.pdf](https://www.osfem.gob.mx/03_Transparencia/doc/CtasPub/Cta_2017/Municipal/Libro18.pdf)

El manejo responsable de los gastos permitirá cumplir con los compromisos prometidos por esta administración, sin que ello comprometa o ponga en riesgo la estabilidad financiera del ayuntamiento que a bien tuvo la sociedad encomendarnos.

En la tabla se muestran los indicadores sobre la situación financiera, vía gastos, de Ecatepec de Morelos. Se observa una herencia de gasto demasiado complicada, al tenerse un gasto operativo absorbente del 63% de los gastos totales, es sintomático no solo de una administración cara sino también un presupuesto total muy bajo con relación a la sobrepoblación existente en nuestro municipio. Sin embargo, se buscarán medidas para digitalizar al gobierno de Ecatepec de Morelos y que esto propicie una disminución de la participación del gasto operativo en el gasto total. Por su parte, los indicadores de estabilidad financiera (equilibrio presupuestal, balance presupuestal y balance financiero) en 2018 muestran aparente ente una holgura financiera vía gasto, pero los compromisos de deuda heredados implican un reto que asumiremos con responsabilidad.

INDICADORES SOBRE LA SITUACION FINANCIERA DEL MUNICIPIO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2018	
INDICADORES	PORCENTAJE Y/O CANTIDAD
<b>Proporción del Gasto Programable.</b> Total, de gasto programable / Total de egresos	96%
<b>Participación del Gasto Operativo.</b> Total, de gasto de operación (corriente)/ Total de egresos	63%
<b>Participación del gasto de inversión.</b> Total, de gasto de inversión / Total de egresos	12%
<b>Participación del gasto de servicios personales.</b> Servicios personales / Total de egresos	42%
<b>Proporción de la Deuda.</b> Deuda pública / Total de egresos	5%
<b>Equilibrio Presupuestal.</b> Total de ingresos / Total de egresos	119%
<b>Balance Presupuestal.</b> Ingresos ordinarios - Gastos ordinarios	982,625,721.71
<b>Ingresos Ordinarios.</b> Total de ingresos - Endeudamiento	5,002,724,326.57
<b>Gastos Ordinarios.</b> Total de egresos - Servicio de la deuda y pago de amortizaciones	4,020,098,600.86
<b>Balance Financiero.</b> Balance presupuestal - Servicio de la deuda	793,703,635.91

<b>Autonomía Financiera.</b> Total de ingresos provenientes de fuentes locales + Participaciones e incentivos económicos netos / Total de egresos	82%
---	-----

Fuente: Elaboración propia

En cuanto al comportamiento de los egresos por objeto de gasto, para el periodo 2014-2018, en la siguiente tabla se observa la existencia de un gobierno caro en su operatividad y una caída considerable en la inversión productiva.

Comportamiento de los egresos por objeto del gasto										
CONCEPTO	2014		2015		2016		2017		2018	
	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>4,189,717.80</b>	<b>100</b>	<b>4,197,012.70</b>	<b>100</b>	<b>4,866,173.40</b>	<b>100</b>	<b>4,805,498.80</b>	<b>100</b>	<b>4,351,077.40</b>	<b>100</b>
Gasto de operación	2,976,260.70	71	3,235,203.90	77	3,705,290.80	76	3,712,446.80	77	3,588,158.30	82.5
Gasto de inversión	535,897.40	13	428,852.70	10	961,981.80	20	774,220.10	16	531,520.6	12.2
Deuda pública	677,559.70	16	532,956.10	13	198,900.80	4.1	318,831.90	6.6	231,398.5	5.3

Fuente: [https://www.osfem.gob.mx/03\\_Transparencia/doc/CtasPub/Cta\\_2014/Municipal/LIBRO14.pdf](https://www.osfem.gob.mx/03_Transparencia/doc/CtasPub/Cta_2014/Municipal/LIBRO14.pdf)  
[https://www.osfem.gob.mx/03\\_Transparencia/doc/CtasPub/Cta\\_2015/Municipal/LIBRO17.pdf](https://www.osfem.gob.mx/03_Transparencia/doc/CtasPub/Cta_2015/Municipal/LIBRO17.pdf)  
[https://www.osfem.gob.mx/03\\_Transparencia/doc/CtasPub/Cta\\_2016/Municipal/LIBRO%2018.pdf](https://www.osfem.gob.mx/03_Transparencia/doc/CtasPub/Cta_2016/Municipal/LIBRO%2018.pdf)  
[https://www.osfem.gob.mx/03\\_Transparencia/doc/CtasPub/Cta\\_2017/Municipal/Libro18.pdf](https://www.osfem.gob.mx/03_Transparencia/doc/CtasPub/Cta_2017/Municipal/Libro18.pdf)

**Fortalezas:**

1. Implementación de campañas de estímulos fiscales para el cobro de las contribuciones
2. Respuesta en tiempo y forma a cada una de los requerimientos presupuestales de las dependencias
3. Informes realizados a base de un avance presupuestal en contabilidad y presupuesto
4. Se cuenta con canales de comunicación para el contacto directo con los ciudadanos
5. Disminuir la situación de rezago en el padrón de impuesto predial

**Oportunidades:**

1. Coordinación con dependencias de los tres niveles de gobierno para la transparencia de los recursos
2. Incrementar la calificación del municipio con medidas de un sistema presupuestal
3. Llevar a cabo las normas y procedimientos acordes al ejercicio presupuestal, así como la programación y la ejecución de los programas específicos para optimizar los beneficios a la población

**Debilidades:**

1. Escasa Vinculación del impuesto predial a la infraestructura social y productiva
2. Falta de conocimiento por parte de las áreas para la ejecución y programación del presupuesto
3. Alto número de transferencias entre los diferentes programas debido a la mala planeación de las dependencias municipales para el cumplimiento de metas
4. Políticas fiscales débiles y obsoletas
5. Indiferencia de los ciudadanos, a las campañas de estímulos fiscales
6. Baja recaudación de los ingresos tributarios
7. No se cuenta con un Sistema Cartográfico

**Amenazas:**

1. La población evade el pago de impuestos
2. Pérdida de los medios de difusión de las campañas, desvíos en las entregas de notificaciones
3. Recorte presupuestario de gastos inesperado.

El organismo descentralizado SAPASE, en el siguiente cuadro muestra un crecimiento del egreso de \$589,536,981.00 millones de 2014 a 2018 que representa el 52.61% en el período.

<b>Egresos de SAPASE de 2014-2018</b>										
<b>CONCEPTO</b>	<b>2014</b>		<b>2015</b>		<b>2016</b>		<b>2017</b>		<b>2018</b>	
	<b>Miles de pesos</b>	<b>%</b>	<b>Miles de pesos</b>	<b>%</b>	<b>Miles de pesos</b>	<b>%</b>	<b>Miles de pesos</b>	<b>%</b>	<b>Miles de pesos</b>	<b>%</b>
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	1,120,673,642	100%	1,545,665,811.05	100%	1,033,462,802	100%	1,330,838,089	100%	1,710,210,623	100%
<b>Servicios personales</b>	247,785,399	22%	250,630,280	16%	257,304,076	25%	335,111,744	25%	332,385,949	19%
<b>Materiales y suministros</b>	20,532,593	2%	27,706,544	2%	23,196,181	2%	36,281,902	3%	28,386,700	2%
<b>Servicios generales</b>	556,830,868	50%	641,000,726	41%	571,187,960	55%	735,975,624	55%	400,200,235	23%
<b>Transferencias</b>	207,882,208	19%	554,115,394	36%	154,150,726	15%	137,104,330	10%	863,408,810	50%
<b>Bienes muebles e inmuebles</b>	2,602,090	0%	2,566,557.43	0%	14,122,100	1%	401,055	0%	280,402	0%

<b>Egresos de SAPASE de 2014-2018</b>										
<b>CONCEPTO</b>	<b>2014</b>		<b>2015</b>		<b>2016</b>		<b>2017</b>		<b>2018</b>	
	<b>Miles de pesos</b>	<b>%</b>	<b>Miles de pesos</b>	<b>%</b>	<b>Miles de pesos</b>	<b>%</b>	<b>Miles de pesos</b>	<b>%</b>	<b>Miles de pesos</b>	<b>%</b>
<b>Obras públicas</b>	26,864,698	2%	30,241,528	2%	9,146,488	1%	71,592,885	5%	16,353,751	1%
		0%	0	0%		0%	0	0%		0%
<b>Deuda pública</b>	58,175,786	5%	39,404,782	3%	4,355,272	0%	14,370,549	1%	69,194,777	4%
<b>Participaciones y aportaciones Federales y Municipales</b>										

La participación porcentual de los egresos para cada año debe calcularse considerando cada concepto específico de egreso, dividido entre el total de egresos y multiplicado por 100. Fuente Organismo Descentralizado SAPASE

En cuanto al comportamiento de los egresos por objeto del gasto se observa que los Gastos de Operación, en 2018, representan el 94.99% del egreso total.

Comportamiento de los egresos por objeto del gasto SAPASE										
CONCEPTO	2014		2015		2016		2017		2018	
	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	1,120,673,642.06	100%	1,545,665,811	100%	1,033,462,802	100%	1,330,838,088.66	100%	1,710,210,622.82	100%
<b>Gasto de operación</b>	1,035,633,158.59	92.41%	1,476,019,500.80	95.49%	1,019,961,042.11	98.69%	1,244,874,655.03	93.54%	1,624,662,094.76	95.00%
<b>Gasto de inversión</b>	26,864,697.78	2.40%	30,241,528.33	1.96%	9,146,488.35	0.89%	71,592,884.84	5.38%	16,353,750.67	0.96%
<b>Deuda pública</b>	58,175,785.69	5.19%	39,404,781.92	2.55%	4,355,271.90	0.42%	14,370,548.79	1.08%	69,194,777.39	4.05%



#### IV.VI.V.IV. Inversión

##### Objetivos y beneficios:

Los objetivos y beneficios son la redistribución de los ingresos entre la población, la prestación de los servicios básicos, la generación de empleo, el desarrollo de proyectos sociales sostenibles en el tiempo, el cubrimiento en salud y educación, el garantizar una vivienda digna para cada familia

La inversión pública es la erogación de recursos de origen público destinados a crear, incrementar, mejorar o reponer las existencias de capital físico de dominio público y/o capital humano, con el objeto de ampliar la capacidad del gobierno para la prestación de servicios y/o producción de bienes, que contribuya a mejorar la calidad de vida de la población.

Actualmente el municipio para generar valor público, cuenta principalmente con tres fuentes de ingresos: los recursos propios, los recursos que percibe de la Federación, del Estado y los extraordinarios, los primeros se derivan de los impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y participaciones, los segundos corresponden a los recursos provenientes de las aportaciones y participaciones Federales y Estatales que son el FISMDF (Fondo para la Infraestructura Social Municipal), FORTAMUNDF (Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal), FEFOM (Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal), FORTASEG (Programa de Fortalecimiento para la Seguridad), FASP (Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública), la aplicación de los recursos públicos son asignados derivado de la normatividad de cada uno de los fondos, es decir los recursos están previamente destinados hacia un fin específico, sea para pobreza extrema o para población de un nivel alto de rezago social, de acuerdo al índice marginalidad, en acciones de seguridad pública, agua potable, alcantarillado, drenaje, letrinas, urbanización municipal, electrificación, infraestructura básica de salud y educativa, vivienda, caminos e infraestructura rural, etc.

El municipio para cubrir necesidades sociales, promover el bienestar de la población y, eficientar los servicios públicos, al cierre del ejercicio fiscal 2018 estos representó el 74% del presupuesto total ejercido.

PROGRAMAS	MONTO 2014	MONTO 2015	MONTO 2016	MONTO 2017	MONTO 2018	MONTO 2019 <sup>p</sup>
FISMDF	\$95,390,843.35	\$169,130,047.00	\$190,731,004.83	\$225,109,892.00	\$248,755,871.00	\$ 299,957,875.98
FORTAMUNDF	\$877,853,490.32	\$889,725,563.22	\$937,108,169.01	\$1,030,374,983.54	\$1,068,956,040.56	\$1,215,323,179.21
FEFOM	\$95,390,643.35	\$95,390,643.35	\$95,390,643.35	\$95,390,643.35	\$104,475,466.52	\$181,696,464.53
FORTASEG						\$45,937,263.00
FORTASEG COPART						\$9,187,452.60
FASP						\$3,137,688.00

p. por ejercer

Fuente: con base en el sistema

**Fortalezas:**

1. Conocimiento de las Reglas o Lineamientos de Operación de los Programas
2. Se cuenta con personal calificado en la administración y control de los Programas

**Oportunidades:**

1. Actualización y verificación de las Reglas de Aplicación o Lineamientos de cada uno de los Programas
2. Coordinación con las unidades ejecutoras que permita soportar adecuadamente las obras y acciones realizadas y su reporte ante las autoridades federales y estatales
3. Gestionar la asignación de recursos adicionales por parte de otras instancias federales e internacionales

**Debilidades:**

1. Equipo de Cómputo Obsoleto
2. Desconocimiento administrativo de las unidades ejecutoras sobre la planeación, autorización por cabildo, documentación, registro y reporte a las autoridades federales y estatales en la canalización de los recursos

**Amenazas:**

1. Retraso en la asignación de los recursos Federales y Estatales. 2. Incumplimiento en las metas establecidas en los Programas
2. Incumplimiento en la entrega de los reportes requeridos por parte de las entidades federales
3. Rigidez administrativa por parte de las entidades federales y estatales en la canalización de los recursos

**En Ecatepec de Morelos de los años 2007 a 2017 la inversión pública ejercida por pilar, presenta las cifras siguientes:**

**Inversión pública ejercida por pilar**

**2007-2017**

**(Millones de pesos)**

**Año Total Gobierno Desarrollo Social Desarrollo Económico Otros**

**2011 1 538.22 156.28 276.82 610.65 494.47**

**2012 1 115.65 254.97 211.20 649.49 0.00**

**2013 769.28 105.02 163.58 500.68 0.00**

**2014 1 362.77 21.03 497.81 843.39 0.54**

**2015 961.07 58.67 300.64 465.61 136.14**

**2016 1 997.55 53.04 0.00 0.50 1 944.00**

**2017 1 804.08 12.83 ND 0.10 1 791.16**

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información de la Secretaría de Finanzas. Dirección General de Inversión, 2008-2018.

## ACCIONES DE ALTO IMPACTO

Pilar o Eje Transversal	Tema y/o Subtema:	Dependencia	Programa Presupuestario	Acciones de alto Impacto
Eje Transversal II Gobierno Moderno, Capaz y Responsable	Subtema: Sistema de recaudación y padrón de contribuyentes	Tesorería	'01080102 Modernización del Catastro Mexiquense	Actualización de la Cartografía a través de medios automatizados e Implementación del Sistema de Gestión Catastral, con el fin de tener una cartografía digital vinculada al padrón de contribuyentes y estar en condiciones de ofrecer al contribuyente certeza y veracidad.
Eje Transversal II Gobierno Moderno, Capaz y Responsable	Gestión para Resultados y evaluación del desempeño.	Tesorería	'01050205 Planeación y Presupuesto Basado en Resultados	Capacitación de Servidores Públicos en Materia Hacendaria, para un mejor desempeño en sus labores y fomentar una cultura de transparencia y rendición de cuentas de manera exitosa.
Eje Transversal II Gobierno Moderno, Capaz y Responsable	Eficiencia y Eficacia en el Sector Público	Tesorería	'01050206 Consolidación de la Administración Pública de Resultados.  '01030501 Asistencia Jurídica al Ejecutivo	1.-Brindar Cursos de Capacitación para que los servidores públicos cuenten con el perfil y que su actuación sea eficaz, eficiente y transparente a fin de generar resultados apegados a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad para que la tomas de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos sea de mejorar la calidad del gasto público y esté orientado a generar valor público y la rendición de cuentas sea exitosa.

Pilar o Eje Transversal	Tema y/o Subtema:	Dependencia	Programa Presupuestario	Acciones de alto Impacto
				2.- Implementación de un sistema de nómina que sea adecuado a las necesidades del municipio apegado a los lineamientos contables, el cual permita crear un archivo digital de cada trabajador y se pueda consultar de manera inmediata.

Pilar o Eje Transversal	Tema y/o Subtema:	Dependencia	Programa Presupuestario	Acciones de alto Impacto
Eje Transversal III Conectividad y Tecnología para el Buen Gobierno	Tema: Alianzas para el Desarrollo.  Subtema: Organizaciones para el Cumplimiento de los Objetivos.	Tesorería	'01050201 Impulso al federalismo y desarrollo municipal	Profesionalización, actualización y formación académicas relativas a la certificación de servidores públicos, así mismo se realizará la gestión con instituciones especializadas en materia hacendaria para la impartición de cursos.
Eje Transversal III Conectividad y Tecnología para el Buen Gobierno	Tema: Municipio Moderno en tecnologías de información y comunicaciones.	Tesorería	'01080501 Gobierno Electrónico.	Impulsar un gobierno municipal electrónico que permita implementar un sitio central en el que albergue toda la información del Ayuntamiento.



#### IV.VI.VI. Gestión para resultados y evaluación de desempeño

El Municipio de Ecatepec de Morelos, está reforzando el Presupuesto Basado en Resultados (PbR), es decir que las Dependencias Generales y Auxiliares que integran la Administración Pública Municipal, se enrolan en procesos de cambio, orientado a la eficiencia y eficacia en la estructuración del presupuesto, su ejercicio, registro, control y evaluación que genere beneficios para la población.

Todo ello con el propósito de que la integración del proyecto del presupuesto de egresos municipal, sea orientado a la realización y cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021, de tal modo que se logre otorgar a la población dar respuesta a sus necesidades o demandas presentes y futuras, porque Ecatepec de Morelos es un “Municipio con Valores”.

La Tesorería Municipal y la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación Municipal (UIPPE), en el ámbito de sus competencias, son las áreas municipales responsables de coordinar los trabajos del anteproyecto de las dependencias que conforman la administración municipal, para que posteriormente se integre el proyecto de presupuesto que el Presidente Municipal presentará para análisis, discusión y posterior aprobación por parte de Cabildo.

Por lo anterior a nivel del Estado de México, en el marco del Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal (SEGEMUN), en donde participan servidores públicos del Órgano Superior de Fiscalización (OSFEM), el Instituto Hacendario del Estado de México (IHAEM) y representantes de los municipios del área de Tesorería, Contraloría y la UIPPE, con el objetivo de discutir las adecuaciones para cada ejercicio fiscal para utilizar de la mejor manera herramientas como:

- Estructura Programática Presupuestal por ejercicio fiscal
- Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), estructurada bajo la Metodología del Marco Lógico (MML).

La Gestión para Resultados (GpR) es un modelo de cultura organizacional, directiva y de gestión que pone énfasis en los resultados y no en los procedimientos. Aunque también interesa cómo se hacen las cosas, cobra mayor relevancia qué se hace, qué se logra y cuál es su impacto en el bienestar de la población; es decir, la creación de valor público<sup>1</sup>. Así, el objeto de trabajo de la GpR son el conjunto de componentes, interacciones, factores y agentes que forman parte del proceso de creación del valor público: son relevantes el PND, en el que se definen los objetivos de gobierno; el PEF, que es la asignación de recursos al proceso de creación de valor; los costos de producción; y, los bienes y servicios que se producen

La gestión para resultados (GpR) es una orientación de la Administración Pública que propone que todos los recursos y esfuerzos del estado estén dirigidos al logro de resultados para el bien de la población.

En el marco del Presupuesto basado en Resultados se genera el SED a fin de incidir en la programación, presupuestario y ejercicio de los recursos. Lo anterior se lleva a cabo por medio del análisis de las Matrices de Indicadores (MIR) y el análisis correspondiente de la calidad del gasto.

El SED se orienta a identificar la eficiencia, economía, eficacia, oportunidad y la calidad en la Administración Pública Federal y el impacto social del ejercicio del gasto público.

Los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales mediante el Gasto Federalizado apoyan el financiamiento de las estrategias y programas realizados por las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales, en materias relevantes destinadas a incrementar el bienestar de su población

Con el Gasto Federalizado se financian acciones en materia de educación básica; servicios de salud para población no incorporada a instituciones de seguridad social; infraestructura y servicios básicos para grupos en pobreza extrema; desayunos escolares; infraestructura educativa; seguridad pública; saneamiento financiero, y educación para adultos, entre otras.

#### **Fortalezas:**

1. Se cuenta con el área adecuada a las necesidades de contratación de servidores públicos
2. Se cuenta con el personal necesario para la debida integración de expedientes de acuerdo al perfil definido sobre sistema de evaluación de personal definido
3. El Ayuntamiento cuenta con equipamiento básico en cada una de sus oficinas que les permiten el desarrollo de sus funciones
4. Los servidores públicos que laboran en el Municipio tienen la disposición de capacitarse
5. Se cuenta con el Comité de Adquisiciones y Servicios de acuerdo a la Ley de Contrataciones

#### **Oportunidades:**

1. Se cuenta con programa de reclutamiento, selección, promoción y evaluación
2. Aceptación de los programas municipales de Capacitación
3. Se cuenta con presupuesto, el cual permitirá la contratación de capacitadores externos quienes proporcionarán la certificación

4. Se cuenta con un sistema de compras institucionales COMPRAMEX, COMPRANET, permite tener mayor universo de bienes y servicios para adquirir y contratar



**Debilidades:**

1. No se cuenta con programa de recompensas y reconocimientos para todos los servidores públicos, lo cual no motiva a los servidores a brindar mayor esfuerzo en sus labores, de acuerdo a su perfil laboral
2. El personal no cuenta con la capacitación suficiente o el perfil adecuado a sus funciones
3. El mobiliario y equipo de oficina sufre deterioro constante y no es suficiente para el adecuado desarrollo de sus funciones
4. Falta de sistematización, entre las áreas del municipio y el área de adquisiciones.

**Amenazas:**

1. Falta definición precisa de perfiles laborales, que permita ubicar a los empleados en los puestos más convenientes de acuerdo a sus aptitudes
2. Poca grado de permisividad para que los servidores públicos concluyan de manera satisfactoria la certificación, pues requiere de una gran inversión de tiempo.
3. Por falta de capacitación no se otorgan los servicios adecuados a la población.
4. Falta de proveedores con la documentación acorde a lo señalado por las leyes aplicables.



#### **IV.VI.VII. Eficiencia y eficacia en el sector público**

La eficacia de una política o programa podría entenderse como el grado en que se alcanzan los objetivos propuestos. Un programa es eficaz si logra los objetivos para que se diseñara. Una organización eficaz cumple cabalmente la misión que le da razón de ser.

La “eficacia” mide el grado en que se alcanzan los objetivos y metas, en la población beneficiaria, en un período determinado., mientras que la “efectividad” constituye la relación entre los resultados (previstos y no previstos) y los objetivos.

En la actualidad se reconoce la imperiosa necesidad de implementar un conjunto de estrategias y acciones orientadas a fortalecer la capacidad institucional, a través de las tecnologías de la información y comunicación, con condiciones laborales de los servidores públicos acordes a la realidad nacional y el desarrollo e implementación de mejores prácticas para la innovación, modernización, simplificación y calidad de la Administración Pública Municipal. Se reconoce que la profesionalización constituye un medio fundamental para desarrollar cualquier medida de transformación de la función pública

Para fortalecer el servicio público abierto y en el marco de los Objetivos para el Desarrollo Sostenible, es necesario que la profesionalización, sea incluyente, integral, igualitaria, participativa, solidaria y productiva. Este será el momento de multiplicar nuestros logros a través de una política que conciba la profesionalización en forma transversal.

La administración pública municipal 2019-2021, tiene como uno de sus propósitos fundamentales elevar la calidad de los servicios que se brindan a la ciudadanía, es por ello que mediante la Subdirección Jurídica de la Tesorería, se brinda la Asesoría Jurídica al Ejecutivo, por el impacto al erario municipal propiciado por el gran número de adeudos que nos heredaron las administraciones municipales pasadas, por lo que mediante el personal profesional con el que cuenta el área, se busca la negociación de convenios de pago, ya que estos montos de pago tienden a incrementarse y por ende el recurso con el que debería contar el municipio para hacer frente a las demandas sociales tiende a disminuir.

##### **IV.VI.VII.I. Perfil técnico profesional de los servidores públicos**

El H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos ha comenzado la contratación de servidores públicos que en su mayoría son experimentados y cubre el perfil adecuado a la función o puesto a desempeñar; asimismo es trascendental brindar

capacitación permanente al personal, garantizando así la adecuada preparación y ejecución de proyectos, la atención a la ciudadanía y la solución a los problemas que se presenten. Los datos mencionados están basados en la documentación existente dentro de los expedientes de los servidores públicos; cabe mencionar que dichos datos no se encuentran actualizados por la nula respuesta de los mismos para actualizar la documentación. Sin embargo, se pretende realizar la actualización de expedientes en conjunto con la foto-credencialización de todo el personal del H. Ayuntamiento. Con respecto al Catálogo y Descripción de Puestos se está realizando la recopilación de información necesaria para su realización

Con base a lo que establece la Ley Orgánica Municipal se da cumplimiento con la certificación de los servidores públicos, Secretario, Tesorero, Director de Obras Públicas, Director de Desarrollo Económico, o equivalentes, titulares de las unidades administrativas y de los organismos auxiliares. Así mismo para la contratación de los servidores públicos se consideran los siguientes puntos:

1. Ser ciudadano del Estado en pleno uso de sus derechos;

11.No estar inhabilitado para desempeñar cargo, empleo, o comisión pública.

111. No haber sido condenado en proceso penal, por delito intencional que amerite pena privativa de libertad;

IV. Acreditar ante el Presidente o ante el Ayuntamiento cuando sea el caso, el tener los conocimientos suficientes para poder desempeñar el cargo; contar con título profesional o experiencia mínima de un año en la materia, para el desempeño de los cargos que así lo requieran;

V. En los otros casos, acreditar ante los mencionados en la fracción anterior, contar preferentemente con carrera profesional concluida o en su caso con certificación o experiencia mínima de un año en la materia."

### **Diagnóstico Perfil Técnico Profesional de los Servidores Públicos**

Se cuenta con un total de 6,791 servidores públicos adscritos al ayuntamiento, los cuales están clasificados por las categorías de Confianza y Sindicalizado. Las siguientes tablas muestran el perfil académico de los servidores públicos por dependencia.

**Personal de la Administración Municipal**

<b>Primaria</b>	2120
<b>Secundaria</b>	2345
<b>Preparatoria, Carrera Técnica y/o Bachillerato</b>	1019
<b>Licenciatura</b>	945
<b>Maestría</b>	362
<b>TOTAL</b>	<b>6791</b>

## Servidores Públicos Municipales

NIVEL DE ESCOLARIDAD						
Dependencia	Primaria	Secundaria	Medio Superior	Superior	Posgrado	Total
Presidencia	6	4	2	5	1	18
Secretaría Particular	3	4	66	32	4	109
Secretaría Técnica	2	4	56	23	3	88
COORDINACION DE INFORMACION PLANEACION, PROGRAMACION Y EVALUACION (CIPPE)	23	21	42	54	2	142
SECRETARIA MUNICIPAL	2	4	4	5	3	18
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	3	5	65	43	34	150
TESORERIA MUNICIPAL	126	134	345	91	33	729
CONTRALORIA INTERNA	12	23	22	34	3	94
DIRECCION DE COMUNICACIÓN SOCIAL	2	3	10	12	1	28
DIRECCION DE BIENESTAR ECATEPEC	137	210	89	68	2	506
DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO	45	89	21	25	1	181
DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGIA	32	42	25	96	3	198
DEFENSORIA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS	34	82	45	88	3	252
DIRECCION DE EDUCACION Y CULTURA	123	78	34	80	5	320
DIRECCION DE CULTURA , FISICA Y DEPORTE	134	45	24	45	2	250
DIRECCION DE GOBIERNO	56	34	47	89	2	228
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER E IGUALDAD DE GÉNERO	45	4	56	55	6	166
COORDINACION DEL INSTITUTO DE JUVENTUD	54	32	46	66	3	201
DIRECCION JURIDICA Y CONSULTIVO	76	59	45	56	30	266
COORDINACION DE MERCADOS, TIANGUIS Y VIA PUBLICA	34	34	32	45	3	148
DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	278	645	56	76	5	1060
DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	452	651	87	79	6	1275
DIRECCION DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS	198	106	24	32	4	364
<b>TOTAL</b>						<b>6791</b>

Con el fin de mejorar la calidad en la prestación de los Servicios Públicos que brinda el Municipio de Ecatepec de Morelos en la administración 2019 - 2021, se generaran acciones encaminadas a la profesionalización de los servidores públicos mediante la capacitación al personal, para garantizar la atención a la ciudadanía y así dar solución a los problemas que se presentan en el territorio municipal.

#### **IV.VI.VII.II. Sistema estatal de información estadística y geográfica**

En materia de estadística se implementará el Sistema de Información estadística y Geografía para dotar de una base de datos oportuna y adecuada que sirva como base a los servidores públicos para la toma de decisiones en la elaboración de estrategias encaminadas a la solución de conflictos y desarrollo de acciones en bien de la ciudadanía.

Para el presente ejercicio se ha establecido la elaboración de dos cuadernillos con información estadística del municipio, misma que proporcionan cada una de las dependencias que conforman la administración pública.

#### **Fortalezas:**

1. Se cuenta con base de datos con información de los ámbitos federal, estatal y municipal
2. Registro de datos históricos en base de datos de la UIPPE
3. Cuadernos estadísticos realizados con anterioridad

#### **Oportunidades:**

1. Coadyuvar con el INEGI y el IGECEM para el intercambio de información institucional
2. Capacitar a servidores públicos para el conocimiento de la información que deba proporcionar en los cuestionarios de INEGI e IGECE

**Debilidades:**

1. En algunas dependencias no tienen la cultura de ordenar su información estadística
2. Dependencias municipales tardan en enviar información estadística municipal
3. Las dependencias no acuden a la UIPPE para consultar datos estadísticos históricos
4. Dependencias desconocen la existencia de los cuadernos estadísticos para utilizarlos como consulta

**Amenazas:**

1. Carecer de la información estadística que apoye la planeación y programación municipal
2. Los diagnósticos municipales no estén debidamente sustentados



#### IV.VI.VIII. Coordinación Institucional

Los problemas de Coordinación son mucho mayores en contextos gobernados a través de jerarquías políticas y técnico-burocráticas en que los agentes se comportan estratégicamente guiados por objetivos en parte públicos y privados.

En las últimas dos décadas las capacidades del sector público en AL se han visto disminuidas por la privatización de activos, la transferencia de responsabilidades al sector privado, y porque los principios de la NAP (Nueva Administración Pública) que ha guiado muchas reformas, buscan asegurar resultados más que dar coherencia a las políticas públicas. Visto que además ello ocurre bajo permanentes restricciones fiscales (ver Cuadro), no sorprende lo que se viene cosechando. La creciente fragmentación y pérdida de cuadros calificados debido a inadecuados incentivos, provoca el 'hollowing out' del aparato público y, por ende, bajos niveles de eficiencia y eficacia gubernamental.

En tales circunstancias se requiere mejorar la función de Coordinación de las Instituciones, Organizaciones y Políticas Públicas (IOPP).

#### IV.VI.VIII.I. Fortalecimiento Municipal

El fortalecimiento municipal se refiere a los convenios específicos de adhesión para el otorgamiento de subsidios para el fortalecimiento del desempeño en materia de seguridad pública a los municipios y demarcaciones territoriales que se firmen con la Federación.

Por ejemplo, para el 2019 como apoyos Federales del Ramo 28 el municipio tendrá un apoyo de acuerdo al cuadro que se muestra enseguida:

Municipio	Fondo General de Participaciones	Fondo de Fomento Municipal <sup>1/</sup>	Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos (Adeudos de Tenencia Federal)	Fondo de Fiscalización y Recaudación	Art. 40-A, Fracción I de la LCF (Gasolinas)	Art. 40-A, Fracción II de la LCF (FOCO)	Total
Ecatepec de Morelos	1,621,412,641	349,435,265	26,967,219	57,575,277	12,189,001	1,262	245,625,104	36,435,843	6,223,328	2,355,864,940

1/ Corresponde al 100% del Fondo de Fomento Municipal establecido en los Numerales A.1. y A.2. Inciso A), Fracción I del Artículo 219 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

**Fuente:** Acuerdo por el que se da a conocer el calendario de entrega, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas, así como los montos estimados que recibirá cada municipio por concepto de participaciones federales y estatales para el ejercicio fiscal 2019.



#### **IV.VIII: Eje Transversal 3: Tecnología y coordinación para el buen gobierno**

Las áreas de la información y de la comunicación se han visto potenciadas gracias al desarrollo de la tecnología, creándose lo que se conoce bajo el nombre de TIC o Tecnologías de la información y la comunicación, las cuales han revolucionado los procedimientos de transmisión de la información.

Las tecnologías de información y comunicación “TIC”, son aquellas cuya base se centra en los campos de la informática, la microelectrónica y las telecomunicaciones, para dar paso a la creación de nuevas formas de comunicación. Se trata de un conjunto de herramientas o recursos de tipo tecnológico y comunicacional, que sirven para facilitar la emisión, acceso y tratamiento de la información.

Siendo las TIC una realidad y necesidad imperante en la actualidad, Ecatepec de Morelos debe trabajar en torno a la construcción de una cultura cívica digital en que tanto la sociedad, la iniciativa privada y el gobierno participen proactivamente en acciones que den mayor eficiencia a las actividades de la Administración Pública además de consolidar la certeza jurídica y el fortalecimiento municipal.



#### IV.VII.I. Alianzas para el desarrollo

El Municipio de Ecatepec de Morelos establece alianzas con diferentes organismos públicos y privados orientadas a la instrumentación de los programas y proyectos definidos en el presente plan.

Actualmente existen 96 Organizaciones de la Sociedad Civil en Ecatepec de Morelos, registradas del 2015 al 2018 según el portal del Sistema de Información del Registro Federal de las OSC (SIRFOSC), siendo la referencia el año de inscripción en la cual obtienen la CLUNI\* La Clave Única de Inscripción

\***CLUNI** La Clave Única de Inscripción, es un instrumento indispensable para que las organizaciones de la sociedad civil (OSC) puedan acceder a los apoyos y estímulos del Gobierno Federal y facilitar el cumplimiento de sus actividades.

AÑO	ORGANIZACIONES
2015	19
2016	34
2017	22
2018	12



Sistema de Información del Registro Federal de las OSC (SIRFOSC)

<https://www.corresponsabilidad.gob.mx/?p=f8e8b1feff822753a39b21de69259fd6>

#### **IV.VII.I.I. Organizaciones para el cumplimiento de los objetivos.**

Se destaca un incremento de OSC con CLUNI en el año 2016 debido que fue inicio de administración.

Se espera que en la presente administración se dé un incremento en el registro de Organizaciones de la Sociedad Civil que coadyuven al desarrollo del municipio.

En el mes de febrero del 2019 se instala el **Comité de Productividad Municipal**, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 25 y 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que a otra dice: “Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que ésta sea integral y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante la competitividad, el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta Constitución”.



#### **IV.VII.II. Municipio moderno en tecnologías de información y comunicaciones.**

La actual Administración del Municipio de Ecatepec de Morelos reconoce la imperante necesidad del acceso a las TICs, para beneficio de la población del municipio y del trabajo de la propia administración pública con el fin de ofrecer un mejor servicio, para ello cuenta con la *Subdirección de Tecnologías de la Información* la que da respuesta a los requerimientos en la materia.

De igual forma la Dirección de Comunicación Social lleva a cabo el programa de Comunicación pública y fortalecimiento informativo que busca la difusión de los valores y principios de gobierno,

#### **1. OBJETIVO**

Desarrollar acciones orientadas al fortalecimiento de la gobernanza democrática, la modernización de la participación social organizada en la solución de los problemas actuales.

#### **1.1 ESTRATEGIA**

Impulsar la participación ciudadana y de organizaciones sociales como base para el desarrollo político, económico y social del municipio de Ecatepec de Morelos.

#### **1.1.1 LÍNEAS DE ACCIÓN.**

- Realizar un encuentro de coalición entre los agentes económicos de Ecatepec de Morelos para obtener iniciativas de economía social aplicables a la realidad.
- Realizar convenios de colaboración entre casas de estudio y la entidad municipal para producir un trabajo conjunto en estrategias de inclusión y desarrollo juvenil de los estudiantes.

## **1.2 ESTRATEGIA**

Fungir como canal de comunicación entre las organizaciones sociales y autoridades auxiliares para beneficiar a las comunidades.

### **1.2.1 LÍNEAS DE ACCIÓN**

- Difundir a través de convocatorias, materiales (trípticos, folletos, carteles) y redes sociales los cursos de información que impulsen el interés en formalizar asociaciones civiles.
- Impartir cursos de orientación para la formalización de una asociación civil,
- Implementar un programa de pláticas para generar vínculos entre las organizaciones civiles y las autoridades auxiliares.

## **2. OBJETIVO**

Promover la cultura de la información transparente y corresponsable entre gobierno, medios y sectores sociales con pleno respeto a la libertad de expresión y mantener informada a la sociedad sobre las acciones gubernamentales, convocando su participación en asuntos de interés público.

### **2.1 ESTRATEGIA.**

Difundir y comunicar a la población en general sobre las acciones gubernamentales con la intención de incrementar la retroalimentación entre autoridades municipales y población; mediante redes sociales, escritos y medios digitales.

#### **2.1.1 LÍNEAS DE ACCIÓN.**

- Hacer partícipe a la población en general a las diversas campañas impulsadas por los distintos medios de comunicación.
- Establecer mecanismos para dar atención y monitorear las Redes Sociales y así mantener informada oportunamente a la población en general.
- Generar un programa de encuestas y entrevistas para conocer la opinión y demandas de la población

- Establecer vínculos con la población a través de las redes sociales

### 3. OBJETIVO.

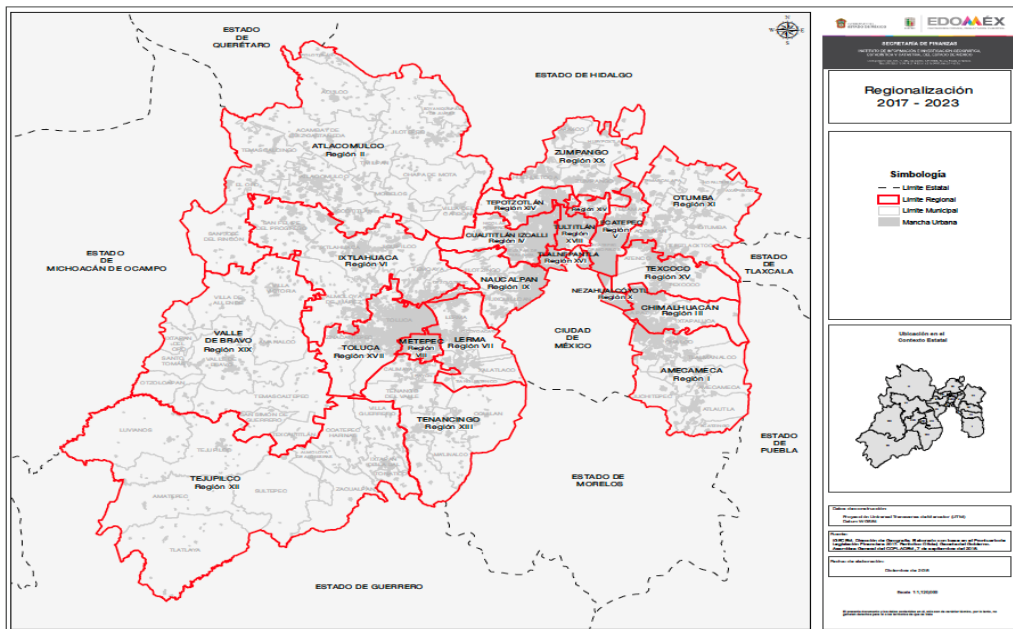
Mejorar la eficiencia y eficacia en los procesos facilitando la operación y distribución de información que se brinda a la población a través de tecnologías de información.

### 3.1 ESTRATEGIA

Impulsar el gobierno electrónico; contribuyendo a la automatización de procesos.

#### 3.1.1 LÍNEAS DE ACCIÓN

- Implementar una Plataforma digital de empleo y actualización diaria de vacantes.
- Introducir esquemas de digitalización en el H. Ayuntamiento de Ecatepec para facilitar la obtención de trámites (Conforme al Doing Business).



## **V. Criterios Generales para la Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal y sus Programas**

Esta fase es otra de las etapas del Plan de Desarrollo Municipal, en la cual la evaluación es la valoración del nivel de avance en los objetivos, estrategias, líneas de acción y metas por actividad; todo ello será evaluado en sus etapas de desarrollo, proceso y conclusión, dicha evaluación se llevará a cabo a través de indicadores que permitan con su diseño e implementación la valoración de resultados y a su vez con fundamento en los artículos 294, 295, 298, 300 y 301 del Código Financiero del Estado de México se otorgan atribuciones a la Tesorería y UIPPE, para considerar, orientar y reconducir las decisiones presupuestales, así como dar la información necesaria

Se ha implementado procedimientos para realizar evaluaciones mensuales, trimestrales, semestrales y anuales para el cumplimiento y desempeño de la gestión pública, uno de ellos es el Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal (SEGEMUN).

El Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal (SEGEMUM) ha sido creado para fortalecer con las Matrices de Indicadores para Resultados, en los Programas Anuales que sustentan al Presupuesto de Egresos, así como aquellos indicadores que el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM) marca como indispensables.

Una obligación de los gobiernos municipales y sus servidores es institucionalizar el servicio civil de carrera, a fin de profesionalizar al personal, dar continuidad a los programas de la administración pública y promover la participación social en estas tareas, para propiciar una mayor coordinación entre autoridades y habitantes del municipio, Adicionalmente, se deben establecer mecanismos de financiamiento para ampliar la cobertura y la eficacia de los servicios públicos municipales.

La evaluación del desempeño de las políticas y programas públicos sirve para responder el proceso presupuestario, y así disponer de elementos para la asignación de los recursos públicos.

El Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM), es la coordinación con los ayuntamientos, el estado y la federación, para dar transparencia a la concertación, la ejecución y evaluación de planes y programas en cada uno de los municipios del estado. Evalúa el desempeño de la administración pública municipal, y los resultados obtenidos en el logro de sus objetivos y metas establecidas en los programas de mediano y corto plazo.

### **V.I. Esquema para la integración del proceso de evaluación del Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021.**

La etapa final del proceso de la planeación es en el momento de realizar la evaluación.

Para efectos de lo dispuesto en el artículo 20 fracción VI del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios señala como responsable de esta actividad al área de Planeación del Municipio, la cual tendrá entre otras funciones, diseñar, instrumentar e implantar un sistema de evaluación y seguimiento que permita medir el desempeño de la administración pública municipal, en términos de los resultados obtenidos; deberá de integrar y reportar al presidente municipal y al cabildo, el informe del comportamiento de los principales indicadores definidos en el Plan de Desarrollo Municipal, así como el avance programático y presupuestal de las metas contenidas en el Programa Anual.

Esto permite evaluar y valorar el alcance y la toma de decisiones; identifica el logro o cumplimiento de los objetivos, estrategias y políticas del Plan de Desarrollo y permite a la Tesorería Municipal y a la UIPPE, en el ámbito de sus competencias el ponderar y reorientar las acciones, y en el caso de existir desviaciones con relación a lo planeado.

Dentro del proceso de evaluación se hace la valoración de metas e indicadores, los cuales se clasifican para cada uno de los pilares temáticos y Ejes



transversales, como se marca en la estructura programática de acuerdo a los proyectos.

El esquema de evaluación con el que se proponen medir el alcance, logro e impacto de los resultados de las acciones, obras y proyectos, se integra con el seguimiento de las metas y los indicadores.

### SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL



Fuente: UIPPE Ecatepec

Por lo anterior, el esquema incluye la evaluación mensual y trimestral del programa anual y del presupuesto, la evaluación anual del informe de ejecución del plan, el informe de gobierno y la cuenta pública, además de reportes e informes que así se requieran y los que se presenten mediante sistemas de transparencia.

Las metas e indicadores señalan los avances, logros o beneficios alcanzados y por tanto, son los que se evalúan tanto de forma cualitativa como cuantitativa, en especial lo referente al avance físico alcanzado contra lo programado.

Para llevar a cabo esta tarea se requisitarán los siguientes formatos:

- PbRM 08b Ficha técnica de seguimiento del avance de indicadores y
- PbRM 08c Avance trimestral de metas físicas por proyecto.

La instancia de fiscalización a la que el ayuntamiento entrega los reportes financieros-presupuestales y programáticos, y que tiene la atribución legal para evaluar es el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México y Municipios (OSFEM).

En este sentido, se atenderá lo establecido en el artículo 32 párrafo segundo de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, que señala los entes municipales deben presentar un informe mensual dentro de los veinte días posteriores al término del ejercicio mensual ejecutado, el cual debe identificar el ejercicio de los ingresos y egresos.

Este informe debe contener los siguientes formatos:

- PbRM 09a Avance Presupuestal de Ingresos,
- PbRM 09b Estado comparativo de ingresos,
- PbRM 10a Avance Presupuestal de Egresos Detallado y
- PbRM 10b Avance Presupuestal de Egresos,
- PbRM 10c Estado comparativo de egresos.

Es importante referir que la Ley Orgánica Municipal del Estado de México establece en su artículo 116, que el Plan de Desarrollo Municipal vigente deberá evaluarse una vez al año, esta cumplirá con la presentación del Informe de Gobierno por parte del Presidente Municipal a su Cabildo y a la sociedad en general en el mes de diciembre de cada año, a través del cual dará a conocer el avance del Plan de Desarrollo Municipal, y así dar cuenta sobre el cumplimiento de los objetivos y demandas sociales, refiriendo datos cualitativos y cuantitativos

que desataquen los logros y avances más importantes alcanzados durante cada año.

## **V.II. Procesos para la Programación, Presupuesto y Control de la Gestión Municipal**

De conformidad con el artículo 19 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, compete a los ayuntamientos en materia de planeación democrática para el desarrollo, integrar y elaborar el presupuesto por programas, para la ejecución de las acciones que correspondan de acuerdo con las leyes, reglamentos y demás disposiciones. En este sentido para lograr una mejor eficacia del gobierno se ha diseñado un presupuesto basado en resultados a través de una clara definición de objetivos y resultados que se pretenden alcanzar durante el gobierno municipal 2019-2021, con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

Los procesos para la programación y presupuestación, deberán reflejarse en los programas presupuestarios anuales. Donde la asignación de los recursos, señala la importancia de los programas en la estrategia del desarrollo local y su avance en el cumplimiento de las metas. En el Código Financiero del Estado de México y Municipios y en la Ley de Planeación del Estado de México y su Reglamento, se establece que el presupuesto por programas permite identificar y realizar las estrategias y líneas de acción contenidas en el Plan de Desarrollo Municipal.

Se han implementado mejoras al proceso presupuestario, las cuales permiten orientar la asignación de los recursos hacia la obtención de resultados, y fortalece los vínculos entre los programas, con los objetivos de la planeación local.

Cabe hacer mención que los ingresos obtenidos por el gobierno ya sean propios o derivados de las partidas federales o estatales se centrarán en dar prioridad al gasto social relacionado con los proyectos presupuestados en los Programas

Operativos Anuales (POA), garantizando de esta manera dar cumplimiento a las metas contenidas en el mismo

## VI. Obras y acciones de alto impacto y proyectos estratégicos

OBRAS Y ACCIONES DE ALTO IMPACTO Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS						
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	CAPACIDAD PROGRAMADA	LOCALIZACIÓN	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN	IMPACTOS ESPERADOS	POBLACIÓN BENEFICIADA
CONSTRUCCIÓN DE PLANETARIO EN EL INTERIOR DEL PARQUE EHÉCATL (1A ETAPA)		CALLE AGRICULTURA S/N, COL. TATA FELIX	FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM)	2019	CONSTRUIR EDIFICACIONES URBANAS QUE CONTRIBUYAN A MEJORAR LA CALIDAD EDUCATIVA	15,000 HABITANTES
PROGRAMA PARA LA VIVIENDA (CUARTOS DORMITORIOS)		TODO EL MUNICIPIO, VARIAS COLONIAS	FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF)	2019	MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE MENORES INGRESOS, PARA ABATIR EL REZAGO EXISTENTE	1,200 HABITANTES
TERMINACIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE ALBERCA Y MULTIDEPORTIVO MELCHOR MÚZQUIZ		AVENIDA CARLOS HANK GONZÁLEZ (AVENIDA CENTRAL) ESQUINA AVENIDA VALLE DEL JUCAR, COLONIA MELCHOR MÚZQUIZ	FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM)	2019	CONSTRUIR LA INFRAESTRUCTURA RECREATIVA Y DEPORTIVA PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES	10,000 HABITANTES
RECUPERACIÓN, MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE PARQUE EN LA VÍA MORELOS		COLONIAS URBANA IXHUATEPEC Y SAN MIGUEL XALOSTOC	FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM)	2019	CONSTRUIR LA INFRAESTRUCTURA RECREATIVA Y DE ESPARCIMIENTO PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES	10,000 HABITANTES
CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ARBOLEDAS Y LÍNEA DE CONDUCCIÓN.		COLONIA ARBOLEDAS	FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF)	2019	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA PARA DOTAR DE AGUA POTABLE EN CANTIDAD Y CALIDAD A LA POBLACIÓN	15,000 HABITANTES

OBRAS Y ACCIONES DE ALTO IMPACTO Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS						
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	CAPACIDAD PROGRAMADA	LOCALIZACIÓN	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN	IMPACTOS ESPERADOS	POBLACIÓN BENEFICIADA
REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE COLONIA COANALCO.		COLONIA COANALCO II	FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF)	2019	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA PARA DOTAR DE AGUA POTABLE EN CANTIDAD Y CALIDAD A LA POBLACIÓN	15,000 HABITANTES
INTERCONEXIÓN DE BARRANCA SAN ANDRÉS A COLECTOR EMISOR PLÁSTICOS		COLONIA CUAUHTÉMOC XALOSTOC	FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF)	2019	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO PARA EVITAR ENFERMEDADES Y REDUCIR LOS RIESGOS DE INUNDACIÓN	15,000 HABITANTES
PERFORACIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE, EQUIPAMIENTO, ELECTRIFICACIÓN Y OBRA CIVIL DEL POZO CUITLAHUAC		CIUDAD CUAUHTÉMOC, SECCIÓN CUITLAHUAC	FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF)	2019	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA PARA DOTAR DE AGUA POTABLE EN CANTIDAD Y CALIDAD A LA POBLACIÓN	15,000 HABITANTES
PERFORACIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE, EQUIPAMIENTO, ELECTRIFICACIÓN Y OBRA CIVIL DEL POZO SAN FRANCISCO DE ASIS		COLONIA SAN FRANCISCO DE ASIS	FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF)	2019	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA PARA DOTAR DE AGUA POTABLE EN CANTIDAD Y CALIDAD A LA POBLACIÓN	15,000 HABITANTES
PERFORACIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE, EQUIPAMIENTO, ELECTRIFICACIÓN Y OBRA CIVIL DEL POZO QUETZALCÓATL		CIUDAD CUAUHTÉMOC SECCIÓN QUETZALCÓATL	FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF)	2019	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA PARA DOTAR DE AGUA POTABLE EN CANTIDAD Y CALIDAD A LA POBLACIÓN	15,000 HABITANTES

OBRAS Y ACCIONES DE ALTO IMPACTO Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS						
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	CAPACIDAD PROGRAMADA	LOCALIZACIÓN	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN	IMPACTOS ESPERADOS	POBLACIÓN BENEFICIADA
PERFORACIÓN DE POZO PROFUNDO, EQUIPAMIENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, ATZOLCO		COLONIA ATZOLCO	FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF)	2019	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA PARA DOTAR DE AGUA POTABLE EN CANTIDAD Y CALIDAD A LA POBLACIÓN	15,000 HABITANTES
REHABILITACIÓN INTEGRAL DE CÁRCAMO 2 Y 22 INDUSTRIALES XALOSTOC		CARLOS V. ZETINA 240 Y GRAN CANAL, COL. EL SALADO	FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF)	2019	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO PARA EVITAR ENFERMEDADES Y REDUCIR LOS RIESGOS DE INUNDACIÓN	10,000 HABITANTES
REHABILITACIÓN INTEGRAL DE CÁRCAMO 19 MEDIA LUNA		AV. VALLE DE GUADIANA ESQ. TRITÓN, COL. MEDIA LUNA	FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF)	2019	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO PARA EVITAR ENFERMEDADES Y REDUCIR LOS RIESGOS DE INUNDACIÓN	10,000 HABITANTES
REHABILITACIÓN INTEGRAL DE CÁRCAMO 24 R-1 CEGOR		PLAZAS DE SANTA CLARA EL CEGOR	FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF)	2019	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO PARA EVITAR ENFERMEDADES Y REDUCIR LOS RIESGOS DE INUNDACIÓN	10,000 HABITANTES
REHABILITACIÓN INTEGRAL DE CÁRCAMO 15 Y 26 PICHARDO PAGAZA		AV. IGNACIO PICHARDO PAGAZA Y CANAL DE SALES, COL. NUEVA ARAGÓN	FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF)	2019	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO PARA EVITAR ENFERMEDADES Y REDUCIR LOS RIESGOS DE INUNDACIÓN	10,000 HABITANTES

## OBRAS Y ACCIONES DE ALTO IMPACTO Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	CAPACIDAD PROGRAMADA	LOCALIZACIÓN	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN	IMPACTOS ESPERADOS	POBLACIÓN BENEFICIADA
CONSTRUCCIÓN DE TANQUE Y LÍNEA DE CONDUCCIÓN Y RED DE DISTRIBUCIÓN TANQUE 4 CIUDAD CUAUHTÉMOC		CIUDAD CUAUHTÉMOC SECCIÓN XOCHIQUÉTZAL	FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF)	2019	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA PARA DOTAR DE AGUA POTABLE EN CANTIDAD Y CALIDAD A LA POBLACIÓN	15,000 HABITANTES
CONSTRUCCIÓN DE SUBCOLECTOR SAN AGUSTÍN A COLECTOR BRASIL		COLONIA NUEVO PASEO DE SAN AGUSTÍN	FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF)	2019	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO PARA EVITAR ENFERMEDADES Y REDUCIR LOS RIESGOS DE INUNDACIÓN	15,000 HABITANTES
CONSTRUCCIÓN DE TANQUE Y LÍNEA DE CONDUCCIÓN PARA LLENADO EL MIRADOR		COLONIA EL MIRADOR	FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF)	2019	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA PARA DOTAR DE AGUA POTABLE EN CANTIDAD Y CALIDAD A LA POBLACIÓN	15,000 HABITANTES
CONSTRUCCIÓN DE LA ESCUELA MUNICIPAL DEL DEPORTE			FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM)	2020		
CONSTRUCCIÓN DEL HELIPUERTO			FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM)	2020		
REHABILITACIÓN DEL PUENTE DE FIERRO		1° DE MAYO	FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM)	2020		
CONSTRUCCIÓN DEL TANQUE DE CERRO GORDO		COLONIA CERRO GORDO	FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF)	2020		
CONSTRUCCIÓN DE ACADEMIA DE POLICIA			FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM)	2020		
CONSTRUCCIÓN DE ACUARIO			FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM)	2021		



## OBRAS Y ACCIONES DE ALTO IMPACTO Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	CAPACIDAD PROGRAMADA	LOCALIZACIÓN	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN	IMPACTOS ESPERADOS	POBLACIÓN BENEFICIADA
CONSTRUCCIÓN DE MUSEO MUNICIPAL DEL DEPORTE			FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM)	2021		
CONSTRUCCIÓN DEL MUSEO DE LA AVIACION			FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM)	2021		
CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO CEREMONIAL EN EL CERRO EHÉCATL		FRACCIONAMIENT O AMPLIACIÓN IZCALLI ECATEPEC TATA FÉLIX	FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM)	2021		
CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR Y CARCAMO VALLE DE GUADIANA		COLONIA VALLE DE GUADIANA	FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF)	2021		
INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE PLANTA DE PROCESAMIENTO DE DESHECHOS			FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM)	2021		



## VII. Obra Pública en Proceso

NOMBRE DE LA OBRA	FASE INCONCLUSA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONTRATOS DE SERVICIOS	ÁREA OPERATIVA (DEPENDENCIA EJECUTORA) 1/
REHABILITACIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE POZO CCCXXIII CHICONAUTLA II	37%	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF) 2018	ECA/DI/SOP/FISMDF/LPN/2018/009	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE AGUA POTABLE Y LÍNEA DE CONDUCCIÓN ATZOLCO	90%	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF) 2018	ECA/DI/SOP/FISMDF/LPN/2018/025	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
CONSTRUCCIÓN DE TANQUE, CISTERNA Y LÍNEA DE CONDUCCIÓN CTM XIV	90%	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF) 2018	ECA/DI/SOP/FISMDF/LPN/2018/027	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
CONSTRUCCIÓN DE TANQUE, CISTERNA Y LÍNEA DE CONDUCCIÓN NUEVA ARAGÓN	28%	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF) 2018	ECA/DI/SOP/FISMDF/LPN/2018/031	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

NOMBRE DE LA OBRA	FASE INCONCLUSA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONTRATOS DE SERVICIOS	ÁREA OPERATIVA (DEPENDENCIA EJECUTORA) 1/
CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE AGUA POTABLE, LÍNEA DE CONDUCCIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS VISTA HERMOSA	85%	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF) 2018	ECA/DI/SOP/FISMDF/AD/2018/065	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL TANQUE II SAN ANDRÉS AL TANQUE LA ESPERANZA	20%	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF) 2018	ECA/DI/SOP/FISMDF/AD/2018/066	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE AGUA POTABLE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS LA ESPERANZA		FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF) 2018	ECA/DI/SOP/FISMDF/AD/2018/067	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS LA ESPERANZA	0%	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF) 2018	ECA/DI/SOP/FISMDF/AD/2018/068	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
CONSTRUCCIÓN DE MURO FIRME	52%	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES (FISE) 2018	ECA/DI/SOP/FISE/IR/2018/048	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME	46%	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES (FISE)	ECA/DI/SOP/FISE/IR/2018/049	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

NOMBRE DE LA OBRA	FASE INCONCLUSA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONTRATOS DE SERVICIOS	ÁREA OPERATIVA (DEPENDENCIA EJECUTORA) 1/
		2018		
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME		FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES (FISE) 2018	ECA/DI/SOP/FISE/ILPN2018/051	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
REHABILITACIÓN DEL POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE POZO 311	80%	FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM) 2018	ECA/DI/SOP/FEFOM/LPN/2018/058	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA



# ANEXOS

<b>VIII. MATRICES DE INDICADORES PARA RESULTADOS</b>	410
Pilar 1 Social: Municipio Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente.	410
Pilar 2 Económico: Municipio Competitivo, Productivo e Innovador	423
Pilar 3 Territorial: Municipio Ordenado, Sustentable y Resiliente	432
Pilar 4 Seguridad: Municipio con Seguridad y Justicia	456
Eje Transversal 1: Igualdad de Género	469
Eje Transversal 2: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable	473
Eje Transversal 3: Tecnología y Coordinación para el buen Gobierno	491
Tianguis y Mercados	494
Deportivos	571





## VIII. Matrices de Indicadores para Resultados

### VIII.I. Pilar 1 Social: Municipio Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente.

<b>Programa presupuestario:</b>	Desarrollo Comunitario Incluye proyectos cuyas acciones de coordinación para la concurrencia de los recursos en los programas de desarrollo social se orientan a la mejora de los distintos ámbitos de los municipios y los grupos sociales que en ellos habitan, en especial a los de mayor vulnerabilidad, y que tengan como propósito asegurar la reducción de la pobreza.
Objetivo del programa presupuestario:	
Dependencia General:	I00 PROMOCIÓN SOCIAL
Pilar o Eje transversal:	Pilar 1: Social
Tema de desarrollo:	Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a mejorar las condiciones sociales de la población mediante grupos organizados de población en condiciones de marginación.	Tasa de variación en el número de grupos organizados en condiciones de marginación	((Grupos organizados en condiciones de marginación en el año actual/Grupos organizados en condiciones de marginación en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Informes cuantitativos de la Dirección de Desarrollo Comunitario. Dirección de Desarrollo Social.	N/A
Propósito					
Los grupos organizados de población en condiciones de marginación implementan proyectos comunitarios para el beneficio de la localidad.	Tasa de variación en el número de proyectos comunitarios formados para el beneficio de la localidad	((Proyectos comunitarios para el beneficio de la localidad en el año actual/Proyectos comunitarios para el beneficio de la localidad en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Informes Cuantitativos. Informes Finales de Resultados. Padrón de Beneficiarios; que están bajo el resguardo de la Dirección de Desarrollo Comunitario.	Los grupos organizados de población en condiciones de marginación participan activa y responsablemente en la consecución de los objetivos y proyectos que contribuyen a mejorar sus condiciones sociales.
Componentes					
Capacitaciones otorgadas para generar conocimientos y habilidades de gestión sobre los programas de desarrollo	Porcentaje de Capacitaciones para generar conocimientos y habilidades de gestión	(Capacitaciones para generar conocimientos y habilidades de gestión otorgados/Capacitaciones para generar conocimientos y habilidades de gestión programados) *100	Semestral Gestión	Informes cuantitativos enviados por los Sistemas Estatales DIF, bajo el resguardo de la Dirección de Desarrollo	Los grupos organizados de población en condiciones de marginación asisten a las capacitaciones para mejorar sus condiciones

social a grupos organizados de la población en condiciones de marginación.				Comunitario.	sociales de vida, al ser fortalecidos sus conocimientos y habilidades de gestión y participación.
Gestiones realizadas sobre los programas de desarrollo social	Porcentaje de gestiones sobre los programas de desarrollo social	(Gestiones sobre los programas de desarrollo social realizadas/ Gestiones sobre los programas de desarrollo social programadas) *100	Semestral Gestión	Padrones de beneficiarios. Reglas de Operación.	La población que solicita el apoyo, cumple con los requisitos establecidos en las reglas de operación.
Actividades					
Asesoramiento en la operación de los programas del SDIFEM (Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México) a los SMDIF (Sistema Municipal para el Desarrollo Integral para la Familia) en reuniones regionales y estatales.	Porcentaje de reuniones regionales y estatales	(Total de reuniones regionales y estatales realizadas/Total de reuniones regionales y estatales programadas) *100	Semestral Gestión	Calendario de Reuniones Regionales. Invitaciones a Reuniones Estatales. Actas. Evidencia fotográfica.	Las autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con las autoridades locales en abrir los espacios de asesoría sobre operación de programas.
Seguimiento a las solicitudes de programas sociales.	Porcentaje de solicitudes de programas sociales	(Solicitudes de programas sociales atendidos/Solicitudes de programas sociales en trámite) *100	Trimestral Gestión	Registro de solicitudes.	La población vulnerable del municipio solicita su integración a ser beneficiarios de algún programa social.

Programa presupuestario: Vivienda

Objetivo del programa presupuestario: Comprende aquellas acciones que tienen como propósito fomentar la participación coordinada de los sectores público, social y privado en la ejecución de acciones de mejoramiento de vivienda, que puedan ser aplicadas por medio de proyectos dirigidos a la población de menores ingresos, incluyendo a quienes se han limitado a autoconstruir de manera gradual su vivienda, de tal forma que no permite contar con las condiciones de habitabilidad, seguridad e higiene que requiere todo ser humano.

Dependencia General: I00 Promoción Social

Pilar o Eje transversal: Pilar 1: Social

Tema de desarrollo: Vivienda digna

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a mejorar las viviendas del municipio a través de las condiciones mínimas de dignidad.	Tasa de variación en el número de viviendas en condiciones mínimas de dignidad.	((Viviendas en condiciones mínimas de dignidad en el año actual/ Viviendas en condiciones mínimas de dignidad en el año anterior)- 1) *100	Anual Estratégico	Informe Anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2018, Sedesol	N/A
Propósito					
La población habita espacios que reúnen condiciones mínimas de dignidad	Porcentaje de población que habita en espacios que reúnen condiciones mínimas de dignidad	(Total de beneficiados con acciones de mejoramiento a la vivienda/Población total que no habita en espacios en condiciones mínimas de dignidad) *100	Semestral Gestión	Informe Anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2018, Sedesol	La población que habita en viviendas en condiciones mínimas de dignidad cumple con los requisitos estipulados en las reglas de operación de los fondos federales
Componentes					
Techos firmes (techumbre) entregados a grupos vulnerables con viviendas en condiciones mínimas de dignidad	Porcentaje de techos firmes entregados.	(Techos firmes entregados/ Techos firmes programados) *100	Trimestral Gestión	Acta de Entrega-Recepción de techos firmes  Fotografías	La población carente de techos firmes, solicita y cubre los requisitos señalados para ser beneficiaria del Programa.
Pisos Firmes entregados a grupos vulnerables con viviendas en condiciones mínimas de dignidad	Porcentaje de pisos firmes entregados.	(Pisos firmes entregados / Pisos firmes programados) *100	Trimestral Gestión	Acta de Entrega-Recepción de Pisos firmes  Fotografías	La población carente de pisos firmes, solicita y cubre los requisitos señalados para ser beneficiaria del Programa.
Muros firmes entregados a grupos vulnerables con viviendas en condiciones mínimas de dignidad	Porcentaje de muros firmes entregados.	(Muros firmes entregados / Muros firmes programados) *100	Trimestral Gestión	Acta de Entrega-Recepción de Muros firmes	La población carente de muros firmes, solicita y cubre los requisitos señalados para ser beneficiaria del Programa.

				Fotografías	
Cuartos entregados a grupos vulnerables con viviendas en condiciones mínimas de dignidad	Porcentaje de cuartos dormitorio entregados.	(Cuartos entregados / Cuartos programados) *100	Trimestral Gestión	Acta de Entrega-Recepción de Cuartos Dormitorios  Fotografías	La población carente de cuartos dormitorio, solicita y cubre los requisitos señalados para ser beneficiaria del Programa.
Actividades					
Solicitudes recibidas para la construcción de techos firmes	Porcentaje de solicitudes para techos firmes.	(Solicitudes atendidas para techos firmes/Total de solicitudes recibidas para techos firmes) *100	Trimestral Gestión	Cédulas de identificación  Padrón de solicitantes de techos firmes	La población con viviendas circunscritas a condiciones mínimas de dignidad cumple con los requisitos estipulados en las reglas de operación de los fondos federales
2.1. Solicitudes recibidas para la construcción de pisos firmes	Porcentaje de solicitudes para pisos firmes.	(Solicitudes atendidas para pisos firmes/Total de solicitudes recibidas para pisos firmes) *100	Trimestral Gestión	Cédulas de identificación  Padrón de solicitantes de pisos firmes	La población con viviendas circunscritas a condiciones mínimas de dignidad cumple con los requisitos estipulados en las reglas de operación de los fondos federales
3.1. Solicitudes recibidas para la construcción de muros firmes	Porcentaje de solicitudes para muros firmes.	(Solicitudes atendidas para muros firmes /Total de solicitudes recibidas para muros firmes) *100	Trimestral Gestión	Cédulas de identificación  Padrón de solicitantes de muros firmes	La población con viviendas circunscritas a condiciones mínimas de dignidad cumple con los requisitos estipulados en las reglas de operación de los fondos federales
4.1. Solicitudes recibidas para la construcción de cuartos	Porcentaje de solicitudes para cuartos dormitorio.	(Solicitudes atendidas para cuartos /Total de solicitudes recibidas para cuartos) *100	Trimestral Gestión	Cédulas de identificación  Padrón de solicitantes de cuartos dormitorio	La población con viviendas circunscritas a condiciones mínimas de dignidad cumple con los requisitos estipulados en las reglas de operación de los fondos federales

Programa presupuestario:	Cultura física y deporte.
Objetivo del programa presupuestario:	Acciones encaminadas a mejorar la estructura jurídica, orgánica y funcional y física; ampliar la oferta y calidad de los servicios que proporcionan las entidades promotoras de actividades físicas, recreativas y deportivas para fomentar la salud física y mental de la población a través de una práctica sistemática.
Dependencia General:	I00 Promoción Social
Pilar o Eje transversal:	Pilar 1: Social
Tema de desarrollo:	Cultura física, deporte y recreación

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores		Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula			
<b>Fin</b>					
Contribuir a la oferta deportiva de las entidades promotoras de actividades físicas mediante el fomento de la salud física y mental de la población.	Tasa de variación en la oferta deportiva de las entidades promotoras de actividad física	((Oferta deportiva de las entidades promotoras de actividades físicas en el año actual/Oferta deportiva de las entidades promotoras de actividades físicas en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Eficacia. Registros Administrativos.	N/A
<b>Propósito</b>					
La población municipal tiene acceso a la instrucción en cultura física y deporte.	Tasa de variación en la población que tuvo acceso a instrucción de cultura física y deporte municipal	((Población que tuvo acceso a la instrucción de cultura física y deportiva municipal en el año actual/Población que tuvo acceso a la instrucción de cultura física y deportiva municipal en el año anterior)-1) *100.	Anual Estratégico	Registros de la asistencia de la población a la cultura física y deportiva municipal.	La población exige acceso igualitario a las actividades físicas y deportivas.
<b>Componentes</b>					
Gestión realizada para promover la práctica deportiva.	Porcentaje de gestión para promover la práctica deportiva.	(Eventos de promoción de la práctica deportiva realizados/Eventos de promoción de la práctica deportiva programados) *100	Semestral Gestión	Registros Administrativos.	La población demanda de la prestación de servicios de activación física.
Gestión de recursos realizada para fomentar las actividades físicas y deportivas.	Porcentaje de gestión de recursos para fomentar las actividades físicas y deportivas.	(Gestión de recursos para fomentar las actividades físicas y deportivas realizada /Gestión de recursos para fomentar las actividades físicas y deportivas programada) *100	Semestral Gestión	Registros Administrativos.	La demanda social de actividades físicas y deportivas conduce a la autoridad local gestionar recursos para la oportuna prestación del servicio.
Propuestas de unificación de criterios y metas entre los órdenes de gobierno	Porcentaje de propuestas de unificación de criterios y metas.	(Propuestas de unificación de criterios y metas logradas /Propuestas de unificación de criterios y metas programadas) *100	Semestral Gestión	Registros Administrativos.	La normatividad en materia deportiva conduce a la autoridad local a unificar

realizadas.

criterios para el  
reporte de  
metas.

## Actividades

Disponibilidad de promotores deportivos, para el desarrollo de prácticas físicas y deportivas.	Porcentaje de los promotores deportivos.	(Promotores deportivos contratados/Promotores deportivos programados a contratar) *100	Trimestral Gestión	Comparativo de la infraestructura funcional.	La población demanda del fomento de actividades masivas de activación mediante promotores o instructores calificados.
Organización de eventos deportivos, por ramas de actividad deportiva.	Porcentaje de organización de eventos deportivos.	(Eventos deportivos realizados/Eventos deportivos programados) *100	Trimestral Gestión	Estadísticas de eventos deportivos realizados.	La demanda social conduce a la autoridad municipal a impartir eventos considerando la mayor parte de ramas deportivas
Mantenimiento a la infraestructura física de los espacios deportivos.	Porcentaje en el mantenimiento a la infraestructura física de espacios deportivos.	(Mantenimiento a la infraestructura física de los espacios deportivos realizada en el trimestre actual/Mantenimiento a la infraestructura física de los espacios deportivos programada) *100	Trimestral Gestión	Bitácoras de mantenimiento.	La población que hace uso de la infraestructura deportiva depende de la autoridad local para la prestación de actividades de mantenimiento.
Obtención de recursos económicos para crear nuevos espacios deportivos.	Porcentaje de recursos económicos para crear nuevos espacios deportivos.	(Recursos económicos para crear nuevos espacios deportivos obtenidos/Recursos económicos para crear nuevos espacios deportivos programados) *100	Trimestral Gestión	Estados de posición financiera.	Las autoridades de otros órdenes de gobierno coadyuvan con la autoridad local en la gestión de recursos para crear nuevos espacios deportivos.
Coordinación con las diferentes organizaciones e instituciones deportivas, para el desarrollo de contiendas deportivas.	Porcentaje de coordinación con las diferentes organizaciones e instituciones deportivas.	(Coordinación con las diferentes organizaciones e instituciones deportivas realizadas/Coordinación con las diferentes organizaciones e instituciones deportivas programadas) *100	Trimestral Gestión	Convenios de concertación deportiva.	La iniciativa privada colabora con la autoridad local para prestar servicios deportivos del tipo competencia.
Conformación del registro municipal del deporte, por actividades	Porcentaje en el registro municipal del deporte.	(Deportistas por disciplina registrados en el padrón único/Total de la población municipal) *100	Trimestral Gestión	Registros por disciplina deportiva.	Los deportistas municipales requieren la intervención de la autoridad local para

deportivas.

obtener un registro que los acredite como practicantes de una disciplina deportiva.

Programa presupuestario:	Oportunidades para los jóvenes
Objetivo del programa presupuestario:	Contiene acciones que se orientan a brindar más y mejores oportunidades a los jóvenes que les permitan alcanzar su desarrollo físico y mental, y se incorporen a la sociedad de manera productiva.
Dependencia General:	I00 Promoción Social
Pilar o Eje transversal:	Pilar 1: Social
Tema de desarrollo:	Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores		Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula			
Fin					
Contribuir al fortalecimiento e impulso del desarrollo integral de la juventud mediante la operación de programas de formación educativa y profesional, participación social, trabajo y salud.	Tasa de variación en la población juvenil atendida a través de programas de asistencia social	$((\text{Población juvenil atendida a través de programas de asistencia social en el año actual} / \text{Población Juvenil atendida a través de programas de asistencia social en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Padrones de beneficiarios.	N/A
<b>Propósito</b>					
Los jóvenes del municipio tienen acceso a los programas de desarrollo y bienestar social que promueven la integración con igualdad y equidad a las condiciones económicas y sociales del municipio.	Porcentaje de atención a la población juvenil	$(\text{Población juvenil beneficiada con programas de asistencia social} / \text{Población juvenil del municipio}) * 100$	Anual Estratégico	Padrón de beneficiarios.	La juventud solicita a la autoridad municipal operar programas de apoyo.
<b>Componentes</b>					
Becas educativas otorgadas.	Porcentaje en el otorgamiento de Becas educativas	$(\text{Becas educativas otorgadas} / \text{Becas educativas programadas}) * 100$	Semestral Gestión	Padrón de beneficiarios.	La población juvenil solicita a las autoridades municipales gestionar recursos para el otorgamiento de becas educativas.
Concursos para estimular la	Porcentaje de	$(\text{Concursos realizados} / \text{Concursos})$	Semestral	Convocatorias	La población juvenil solicita a las autoridades municipales

participación social de los jóvenes realizados.	concursos realizados.	Programados) *100	Gestión	publicadas.	gestionar concursos de participación en actividades sociales.
Apoyos bajo la modalidad de joven emprendedor otorgados.	Porcentaje en el otorgamiento de apoyos a proyectos de jóvenes emprendedores.	(Apoyos otorgados/Apoyos Programados) *100	Semestral Gestión	Padrón de beneficiarios.	La población juvenil solicita a las autoridades municipales gestionar apoyos para actividades de emprendimiento.
Espacios para el esparcimiento y deportivos rehabilitados	Porcentaje de espacios rehabilitados.	(Espacios rehabilitados/Espacios concertados) *100	Semestral Gestión	Expedientes Técnicos.	La población juvenil solicita a las autoridades organización y colaboración con el gobierno municipal en la rehabilitación de los espacios.
<b>Actividades</b>					
Emisión de convocatoria de becas.	Porcentaje de cumplimiento de publicación de convocatoria.	(Convocatorias publicadas / Convocatorias programadas) *100	Trimestral Gestión	Convocatorias publicadas y divulgadas.	La población juvenil solicita a las autoridades la emisión de convocatorias para el otorgamiento de becas.
Selección de solicitudes de becas.	Porcentaje de participación a través de solicitudes de becas.	(Solicitudes recibidas/Solicitudes esperadas) *100	Trimestral Gestión	Formatos de solicitudes.	La población juvenil solicita a las autoridades municipales recibir solicitudes de becas para jóvenes.
Emisión de los estímulos.	Porcentaje en el otorgamiento de estímulos.	(Monto total de recursos otorgados/Total de recursos programados) *100	Trimestral Gestión	Padrón de beneficiarios.	La población juvenil solicita a las autoridades municipales otorgar estímulos a jóvenes.
Concertación y diseño de concursos.	Porcentaje en la realización de concursos.	(Concursos realizados/Concursos programados) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	La población juvenil solicita a las autoridades municipales gestionar la realización de concursos para jóvenes.
Gestión de estímulos a otorgar.	Porcentaje de estímulos gestionados.	(Estímulos obtenidos/Estímulos gestionados) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	La población juvenil solicita a las autoridades municipales gestionar estímulos para jóvenes.
Análisis de proyectos participantes en concursos.	Porcentaje en la dictaminación de proyectos.	(Proyectos dictaminados/Proyectos recibidos) *100	Trimestral Gestión	Expedientes integrados.	Las autoridades municipales con en colaboración con las instituciones académicas coadyuvan en la valoración de proyectos que concursan.
Emisión de Resultados.	Porcentaje de jóvenes beneficiados	(Jóvenes que reciben estímulos/Jóvenes participantes en concursos) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	La población juvenil solicita a las autoridades municipales otorgar estímulos a jóvenes destacados en concursos
Emisión de Convocatorias.	Porcentaje de las convocatorias emitidas.	(Convocatorias publicadas/Convocatorias programadas) *100	Trimestral Gestión	Convocatorias publicadas y divulgadas.	Las autoridades municipales y estatales convienen en la participación juvenil en la esfera emprendedora.
Concertación de recursos a otorgar.	Eficacia en los Recursos gestionados.	(Estímulos otorgados/Estímulos gestionados) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	La población juvenil solicita a las autoridades municipales gestionar ante autoridades estatales recursos para el otorgamiento de estímulos a jóvenes emprendedores.
Recepción y dictaminación de	Porcentaje en la	(Proyectos dictaminados/Proyectos	Trimestral	Expedientes	Las autoridades estatales dictaminan los proyectos de



proyectos	dictaminación técnica	recibidos) *100	Gestión	integrados	jóvenes emprendedores.
Emisión de recursos otorgados	Porcentaje de Jóvenes emprendedores beneficiados.	(Estímulos otorgados/Estímulos Programados) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Las autoridades estatales gestionan estímulos para proyectos de jóvenes emprendedores
Elaboración de un programa de concertación y rehabilitación de lugares de esparcimiento y deportivos.	Porcentaje de programas de concertación y rehabilitación.	(Acciones de concertación y rehabilitación de lugares de esparcimiento y deportivos realizadas/ Acciones de concertación y rehabilitación de lugares de esparcimiento y deportivos programadas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Los vecinos de diversos sectores del municipio colaboran y proporcionan apoyo para la rehabilitación de espacios públicos.
Elaboración de un programa de actividades para el uso y aprovechamiento de lugares para el esparcimiento y el deporte.	Porcentaje en la actividad recreativa y deportiva	(Actividades recreativas y deportivas realizadas/Actividades recreativas y deportivas programadas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	La población juvenil solicita a las autoridades municipales promover la habilitación de espacios para esparcimiento y deporte.

Programa presupuestario: Educación Básica

Objetivo del programa presupuestario: Engloba las acciones de apoyo tendientes al mejoramiento de los servicios de educación en los diferentes sectores de la población en sus niveles inicial, preescolar, primaria y secundaria conforme a los programas de estudio establecidos en el Plan y programas autorizados por la SEP, asimismo incluye las acciones de apoyo para el fortalecimiento de la formación, actualización, capacitación y profesionalización de docentes y administrativos en concordancia con las necesidades del proceso educativo.

Dependencia General: 000 Educación Cultural y Bienestar Social

Pilar o Eje transversal: Pilar 1: Social

Tema de desarrollo: Educación Incluyente y de calidad

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores		Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula			
Fin					
Contribuir a mejorar los servicios de educación, mediante el desarrollo de la infraestructura física educativa.	Tasa de variación en el mejoramiento de infraestructura física educativa	((Infraestructura física educativa mejorada en el año actual/ Infraestructura física educativa mejorada en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Datos de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno del Estado de México (SEP del GEM). Fuente y datos del Instituto Mexiquense de la Infraestructura física educativa (IMIFE).	N/A

Propósito					
Los planteles educativos presentan condiciones físicas susceptibles a la certificación de escuelas dignas.	Tasa de variación en el número de certificaciones de escuelas dignas	((Certificaciones de escuelas dignas a planteles educativos en el año actual/Certificaciones de escuelas dignas a planteles educativos en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Datos de la SEP. Fuente y datos del IMIFE.	Los planteles educativos son susceptibles a la certificación de "Escuela Digna" que emite el gobierno federal.
Componentes					
Planteles educativos de nivel básico mejorados.	Porcentaje de planteles educativos de nivel básico	(Planteles educativos de nivel básico mejorados/Planteles educativos de nivel básico programados a mejorar) *100	Semestral Gestión	Datos de la SEP del GEM. Fuente y datos del IMIFE.	La participación social promueve, mediante el involucramiento de la comunidad escolar y el gobierno, el mantenimiento de las condiciones físicas del plantel educativo a largo plazo.
Becas para el nivel de educación básica otorgadas.	Porcentaje de becas para el nivel de educación básica	(Becas para el nivel de educación básica, otorgadas/Becas para los niveles de educación básica programadas) * 100	Semestral Gestión	Fuente de datos de la SEP del GEM. Registro de Becas para la educación básica	La Secretaría de Educación otorga las becas para continuar en la permanencia escolar.
Actividades					
Mantenimiento y equipamiento de la infraestructura física a planteles educativos.	Porcentaje de mantenimiento y equipamiento a planteles educativos	(Mantenimiento y equipamiento a planteles educativos realizados/ Mantenimiento y equipamiento a planteles educativos programados) *100	Semestral Gestión	Fuente y datos del IMIFE	El IMIFE realiza los estudios que permita definir las acciones para el desarrollo de programas de mantenimiento y equipamiento de espacios educativos.
Validación de solicitudes para becas.	Porcentaje de solicitudes para becas	(Solicitudes para becas validadas/Solicitudes para becas recibidas) *100	Semestral Gestión	Fuente de datos de la SEP del GEM. Registro de Becas para la educación básica	La SEP del GEM cuenta con programas de apoyo para educación básica.
Programa presupuestario:	Educación Media Superior				
Objetivo del programa presupuestario:	Incluye las acciones de apoyo tendientes a mejorar la atención a la demanda educativa del tipo superior, tecnológica, universitaria, a distancia y formación docente, en las modalidades escolarizada, no escolarizada, abierta, a distancia y mixta, con programas de estudio de calidad basados en competencias profesionales acordes a las necesidades del sector productivo, público y social; fortaleciendo la formación, actualización, capacitación y profesionalización de docentes y administrativos, con la finalidad de formar profesionales con conocimientos científicos, tecnológicos y humanísticos.				
Dependencia General:	000 Educación Cultural y Bienestar Social				
Pilar o Eje transversal:	Pilar 1: Social				
Tema de desarrollo:	Educación Incluyente y de calidad				

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores		Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula			
Fin					
Contribuir a mejorar el nivel educativo mediante personal docente de educación media superior.	Tasa de variación en el número de personal docente de educación media superior	$((\text{Personal docente de educación media superior en el año actual} / \text{Personal docente de educación media superior en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Fuente de datos de la Secretaría de Educación Pública del Estado de México.	N/A
Propósito					
Los alumnos obtienen la acreditación en educación media superior.	Tasa de variación en el número de alumnos egresados de educación media superior	$((\text{Alumnos egresados de educación media superior en el año actual} / \text{Alumnos egresados de educación media superior en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Secretaría de Educación Pública del Estado de México.	Los alumnos de educación media superior concluyen sus estudios.
Componentes					
Becas para la educación media superior entregadas.	Porcentaje de becas para la educación media superior	$(\text{Becas para la educación media superior entregadas} / \text{Becas para la educación media superior solicitadas}) * 100$	Semestral Gestión	Secretaría de Educación Pública. Subsecretaría de Educación Media Superior.	Los alumnos reciben becas para el término de sus estudios en educación media superior.
Apoyos entregados para mejorar la infraestructura educativa.	Porcentaje de escuelas públicas beneficiadas	$(\text{Escuelas públicas beneficiadas} / \text{Escuelas públicas de educación básica}) * 100$	Semestral Gestión	Informes internos y oficiales.	Se entregan apoyos para la infraestructura básica educativa.
Actividades					
Selección y asignación de becas en las sesiones del Comité de Becas.	Porcentaje de sesiones del Comité de Becas	$(\text{Sesiones del Comité de Becas realizadas} / \text{Sesiones del Comité de Becas programadas}) * 100$	Trimestral Gestión	Actas de sesión.	Se llevan a cabo sesiones para la asignación de becas de educación media superior.
Verificación física de los planteles educativos.	Porcentaje de planteles educativos	$(\text{Planteles educativos verificados} / \text{Planteles educativos existentes}) * 100$	Trimestral Gestión	Reporte.	La autoridad verifica la conservación física de los planteles educativos.
Programa presupuestario:	Educación Superior				
Objetivo del programa presupuestario:	Incluye las acciones de apoyo tendientes a mejorar la atención a la demanda educativa del tipo superior, tecnológica, universitaria, a distancia y formación docente, en las modalidades escolarizada, no escolarizada, abierta, a distancia y mixta, con programas de estudio de calidad basados en competencias profesionales acordes a las necesidades del sector productivo, público y social; fortaleciendo la formación, actualización, capacitación y profesionalización de docentes y administrativos, con la finalidad de formar profesionales con conocimientos científicos, tecnológicos y humanísticos.				
Dependencia General:	000 Educación Cultural y Bienestar Social				
Pilar o Eje transversal:	Pilar 1: Social				
Tema de desarrollo:	Educación Incluyente y de calidad				

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores		Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula			
<b>Fin</b>					
Contribuir a elevar la calidad de la enseñanza a nivel superior a través de programas educativos de calidad.	Tasa de variación en el número de programas educativos de calidad instrumentados.	((Programas Educativos de calidad instrumentados el año actual /Programas Educativos de calidad instrumentados el año anterior)-1)* 100	Anual Estratégico	Sistema de información educativa. Reportes de control escolar. Páginas de internet.	N/A
<b>Propósito</b>					
Los alumnos de educación superior cuentan con programas de estudios de calidad.	Tasa de variación en el número de alumnos de educación superior inscritos en programas de calidad.	((Alumnos de educación superior inscritos en programas de calidad en el ciclo escolar actual/Alumnos de educación superior inscritos en programas de calidad en el ciclo escolar anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Planes de estudios emitidos por la Secretaría de Educación Pública y otras instituciones que otorgan educación superior.	Los estudiantes obtienen un mejor nivel educativo.
<b>Componentes</b>					
Programas de educación superior evaluados y/o acreditados por el proceso de calidad correspondiente.	Porcentaje de programas de posgrado reconocidos por el CONACYT.	(Número de programas de estudio de educación superior evaluados o acreditados/Total de programas de educación superior registrados) * 100	Semestral Gestión	Padrón de Posgrados de Calidad del CONACYT.	Los programas de educación superior son aceptados como programas de excelencia por el CONACYT
<b>Actividades</b>					
Certificación de calidad a programas de estudio.	Porcentaje de programas de estudio certificados.	(Programas de estudios certificados/Total de programas de estudio) *100	Semestral Gestión	Certificados obtenidos	Se cumple en tiempo y forma con los criterios de certificación.
Programa presupuestario:	Educación para adultos				
Objetivo del programa presupuestario:	Incluye los proyectos tendientes a incrementar programas que ofrezcan a la población adulta con rezago educativo o desempleo oportunidades para concluir la educación básica, así como capacitarse para incorporarse al mercado laboral.				
Dependencia General:	O00 Educación Cultural y Bienestar Social				
Pilar o Eje transversal:	Pilar 1: Social				
Tema de desarrollo:	Educación Incluyente y de calidad				
<b>Fin</b>					
Objetivo o resumen narrativo	Indicadores		Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula			

Contribuir a mejorar la educación de la población adulta a través de los programas de apoyo en el municipio.	Tasa de variación de la población adulta alfabetizada	((Población adulta alfabetizada en el año actual/ Población adulta alfabetizada en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Estadística INEGI. Instituto Nacional para la Educación de los Adultos. Secretaría de Educación.	N/A
<b>Propósito</b>					
La población adulta analfabeta está inscrita en el programa del Instituto Nacional de Educación para Adultos, INEA.	Tasa de variación en el número de personas adultas analfabetas inscritas en el programa INEA	((Personas adultas analfabetas inscritas en el programa INEA en el año actual/Personas adultas analfabetas inscritas en el programa INEA en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos. (INEA) Secretaría de Educación.	La población adulta se compromete a mejorar su nivel educativo.
<b>Componentes</b>					
Cursos del INEA en las localidades impartidos.	Porcentaje de cursos impartidos del INEA	(Cursos del INEA impartidos/Cursos del INEA programados) *100	Trimestral Gestión	INEA. Registro de cursos.	Las personas adultas analfabetas acceden a programas de alfabetización.
Programas de atención a la demanda de educación otorgados a adultos en condición de rezago educativo.	Porcentaje de programas de atención a la demanda de educación para adultos	(Programas de atención a la demanda de educación para adultos cursados/Programas de atención a la demanda de educación para adultos) *100	Trimestral Gestión	INEA. Registro de programas de atención.	Los programas de atención a la demanda aseguran el nivel educativo de la población adulta en condiciones de rezago educativo.
<b>Actividades</b>					
Impartición de pláticas de invitación a los cursos del INEA.	Porcentaje de pláticas de invitación a los cursos del INEA	(Pláticas de invitación a los cursos del INEA efectuadas/Pláticas de invitación a los cursos del INEA programadas) *100	Trimestral Gestión	INEA. Registro de pláticas de invitación.	La población adulta con rezago educativo asiste a los cursos del INEA.
Aplicación de encuestas de satisfacción a la población adulta inscrita en el programa educativo.	Promedio de encuestas aplicadas a la población adulta inscrita en el programa	(Población adulta en rezago educativo encuestada/Total de población adulta en rezago educativo) *100	Trimestral Gestión	Encuestas.	Se aplican encuestas para conocer la satisfacción de los usuarios del programa.

## VIII.II. Pilar 2 Económico: Municipio Competitivo, Productivo e Innovador

**Programa presupuestario:** Empleo

**Objetivo del programa presupuestario:**

**Dependencia General:**

**Pilar o Eje transversal:**

**Tema de desarrollo:**

Integra los proyectos dirigidos a dinamizar la economía municipal, fomentando el desarrollo de la planta productiva, aumentar la oportunidad de empleo, vinculando su oferta y demanda, y garantizar que la población económicamente activa disfrute de las mismas condiciones de empleo, remuneración y oportunidades sin discriminación alguna, mediante la formación de los recursos humanos para el trabajo.

N00 Dirección de Desarrollo Económico  
Pilar 2: Económico  
Desarrollo económico

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores		Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula			
<b>Fin</b>					
Contribuir a la reducción del índice de desempleo a través de ferias de empleos presenciales	Tasa de variación en la instalación de ferias de empleo.	((Ferias de empleo presenciales llevados a cabo el año actual/ Ferias de empleo presenciales llevadas a cabo el año anterior) -1) *100	Anual Estratégico	Registros administrativos	N/A
<b>Propósito</b>					
La población municipal desempleada cuenta con ferias de empleo periódicas que ofertan nuevas oportunidades de trabajo	Tasa de variación en el número de personas empleadas.	((Personas en edad productiva empleadas en el año actual/ Personas en edad productiva empleadas en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Información Estadística. INEGI	Las personas económicamente activas desocupadas del municipio, asisten y participan en las ferias de empleo organizadas en el municipio.
<b>Componentes</b>					
Ferias de empleo de carácter presencial realizadas.	Porcentaje personas vinculadas a una vacante de empleo.	(Número de solicitantes vinculados/Número de solicitantes) *100	Semestral Estratégico	Registros Administrativos	La población desocupada en edad productiva participa en las ferias de empleo
<b>Actividades</b>					
Elaboración del catálogo de empresas participantes.	Porcentaje de Participación empresarial.	(Empresas participantes/Empresas convocadas) *100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos	Las empresas ubicadas en la región colaboran con el ayuntamiento en la conformación de un catálogo.
Elaboración del catálogo de vacantes.	Porcentaje de Vacantes ofertadas.	(Vacantes ocupadas/ Vacantes disponibles) *100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos	La demanda de un servicio de ferias de empleo conduce a la autoridad municipal a elaborar un catálogo de vacantes.
Promoción del evento presencial.	Porcentaje de concurrencia a eventos de empleo	(Asistencia Real/Asistencia estimada) *100	Trimestral Gestión	Registros de Asistencia	La Población solicitante asiste a la feria.

**Programa presupuestario:**

**Objetivo del programa presupuestario:**

**Dependencia General:**

**Pilar o Eje transversal:**

**Tema de desarrollo:**

Financiamiento de la Infraestructura para el desarrollo  
Fomentar el desarrollo económico y la inversión productiva en los sectores económicos, involucrando al sector privado en esquemas de financiamiento para desarrollar infraestructura, ampliar y facilitar medios de financiamiento a los municipios, asegurando que la aplicación de los recursos promueva proyectos estratégicos.

N00 Dirección de Desarrollo Económico  
Pilar 2: Económico  
Desarrollo Económico

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores		Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula			
<b>Fin</b>					
Contribuir al fortalecimiento del patrimonio municipal a través de la obtención de fuentes de financiamiento dirigidas al desarrollo de infraestructura municipal.	Tasa de variación de los ingresos por financiamiento	$((\text{Ingresos por financiamiento para el presente ejercicio fiscal}/\text{Ingresos por financiamiento del año anterior})-1) * 100$	Anual Estratégico	Estado Comparativo de Ingresos	N/A
<b>Propósito</b>					
La población municipal cuenta con la infraestructura, equipamiento, servicios públicos y provisiones que vigorizan el desarrollo económico local.	Porcentaje de Población Beneficiada.	$(\text{Población beneficiada con los proyectos de inversión}/\text{Población total del Municipio}) * 100$	Anual Estratégico	Expedientes Técnicos	La población municipal participa en esquemas determinados para solicitar la obra necesaria que mejore su calidad de vida.
<b>Componentes</b>					
Monto de financiamiento debidamente gestionado.	Variación porcentual del financiamiento con respecto a los ingresos municipales	$((\text{Monto de financiamiento ingresado al presupuesto en el semestre actual}/\text{Total de Ingresos Municipales}) * 100$	Semestral Estratégico	Estado Comparativo de Ingresos	Autoridades estatales determinan la capacidad de endeudamiento del municipio y se la dan a conocer para la oportuna toma de decisiones.
<b>Actividades</b>					
Gestión ante la Dirección General de Inversión para la evaluación de los proyectos de infraestructura a realizarse mediante financiamiento.	Porcentaje en la gestión crediticia.	$(\text{Proyectos aceptados}/\text{Proyectos presentados}) * 100$	Mensual Gestión	Oficio de aceptación de proyecto	El personal de la DGI otorga los elementos técnicos necesarios para conformar los proyectos de infraestructura.
Gestión ante el Congreso local para la aprobación de obtención de los recursos financieros.	Porcentaje en la gestión ante la Legislatura Local	$(\text{Proyectos aprobados por la Legislatura Local}/\text{Proyectos presentados ante la Legislatura Local}) * 100$	Mensual Gestión	Registros Administrativos	Los integrantes del poder legislativo dan voto de valor a la solicitud del ayuntamiento y otorgan autorización para proceder con la contratación del financiamiento.
Gestión a través de mecanismos bancarios para la obtención de los recursos.	Porcentaje de recursos autorizados ante las instituciones bancaria	$(\text{Monto autorizado}/\text{Monto solicitado}) * 100$	Mensual Gestión	Expediente de la gestión	La institución crediticia que otorga el financiamiento cuenta con los elementos evaluativos correspondientes y necesarios para otorgar al ayuntamiento los montos solicitados.
Programa presupuestario:	Modernización Industrial				

Objetivo del programa presupuestario:	Agrupar los proyectos orientados a fomentar una cultura empresarial que asegure la modernización industrial para atraer inversión productiva nacional y extranjera, con fuerte impulso de las exportaciones, donde las cadenas productivas concreten el fortalecimiento de la micro y pequeña empresa con absoluto respeto al medio ambiente.
Dependencia General:	N00 Dirección General de Desarrollo y Fomento Económico
Pilar o Eje transversal:	Pilar 2: Económico
Tema de desarrollo:	Desarrollo económico

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores		Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula			
<b>Fin</b>					
Contribuir al fortalecimiento de las micro y pequeñas empresas locales a través de la operación de programas de impulso económico.	Tasa de variación en la apertura de Micro y pequeñas empresas	((Micro y pequeñas empresas aperturadas en el año actual/Micro y pequeñas empresas aperturadas en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Registros administrativos	N/A
<b>Propósito</b>					
Los micro y pequeños empresarios municipales cuentan con programas de apoyo en el manejo adecuado de sus finanzas para hacer crecer su negocio.	Tasa de variación en la operación de programas de apoyos empresariales	((Programas implementados para apoyar a micro y pequeños empresarios en el año actual/Programas implementados para apoyar a micro y pequeños empresarios en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Registros administrativos	Autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con la autoridad municipal para dinamizar el sector de la micro y pequeña empresa.
<b>Componentes</b>					
Programas de capacitación financiera para obtención de financiamientos implementados.	Tasa de variación en la realización de cursos para la obtención de financiamiento realizados.	((Cursos para la obtención de financiamiento realizados el semestre actual/Cursos para la obtención de financiamiento realizados en el semestre anterior)-1) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos	Autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con la autoridad municipal para capacitar a micro y pequeños empresarios
Gestión de apoyos para la expansión o crecimiento de micro y pequeños negocios realizada.	Porcentaje en el otorgamiento de apoyos a micro y pequeños negocios.	(Apoyos otorgados/Apoyos gestionados) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos	Autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con la autoridad municipal para gestionar recursos de apoyo al sector de la micro y pequeña empresa.
<b>Actividades</b>					
Impartición de cursos sobre el adecuado manejo financiero.	Porcentaje en la capacitación del adecuado manejo financiero sano.	(Cursos impartidos/Cursos programados) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	La población demanda a las autoridades contar con instructores competentes para la impartición de cursos.
Implementación de asistencias técnicas para lograr el saneamiento financiero.	Porcentaje de eficacia en la impartición de asistencia técnica.	(Asistencias impartidas/Asistencias programadas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	La población demanda a las autoridades contar con personal calificado para brindar la asistencia empresarial



Recepción de solicitudes para apoyos financieros.	Porcentaje de solicitudes para apoyos financieros.	(Solicitudes recibidas/solicitudes programadas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	La población demanda a las autoridades municipales recibir solicitudes de apoyo.
Recepción y dictaminación de proyectos de expansión o crecimiento.	Porcentaje en la dictaminación de proyectos.	(Proyectos aprobados/Total de proyectos recibidos) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Los empresarios integran sus expedientes técnicos apegados a los lineamientos establecidos.
Emisión de estímulos.	Porcentaje en el otorgamiento de estímulos a Micro y pequeños empresarios.	(Estímulos otorgados/Estímulos programados) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Autoridades de otros órdenes de gobierno coadyuvan con la autoridad municipal para la entrega de estímulos.

Programa presupuestario: Fomento Turístico

Objetivo del programa presupuestario: Integra los proyectos que lleva a cabo el Gobierno Municipal para impulsar la inversión social y privada que incremente la calidad de los servicios turísticos, desarrollando nuevos destinos altamente competitivos que generen ingresos y empleo para la población, a través de acciones tendientes a mejorar, diversificar y consolidar la oferta de infraestructura turística con una regulación administrativa concertada con los prestadores de servicios.

Dependencia General: N00 Dirección de Desarrollo Económico

Pilar o Eje transversal: Pilar 2: Económico

Tema de desarrollo: Desarrollo económico

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores		Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula			
Fin					
Contribuir al fortalecimiento del desarrollo económico del municipio a través de esquemas de colaboración y corresponsabilidad en materia de inversión destinada al aprovechamiento del potencial turístico y de la oferta de productos turísticos competitivos	Tasa de variación en la derrama económica turística del municipio.	((Ingresos de carácter turístico en el año actual/Ingresos de carácter turístico en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Estadísticas del INEGI	N/A
Propósito					
Las unidades económicas turísticas municipales cuentan con esquemas de colaboración y corresponsabilidad que dinamizan y optimizan la oferta turística.	Tasa de variación de la infraestructura turística municipal.	((Unidades económicas de carácter turístico en funciones en el presente año/Unidades económicas de carácter turístico en funciones en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Estadísticas del INEGI Registros administrativos propios	El sector privado, en sus unidades relacionadas con el turismo, coadyuvan con la autoridad municipal.
Componentes					

Programas de apoyo económico para promoción y divulgación turística otorgados.	Porcentaje en la Promoción Turística municipal.	(Programas de carácter divulgatorio implementados/Programas divulgatorio diseñados) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos	Autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con las autoridades municipales en la concertación de recursos para apoyar al sector turístico.
Convenios de colaboración con empresas turísticas de carácter privado celebrados	Porcentaje en la colaboración de fomento turístico.	(Convenios celebrados/Convenios diseñados) *100	Semestral Gestión	Convenios	Empresarios de carácter turístico municipal colaboran con la autoridad municipal en la prestación de servicios atractivos y descuentos.
<b>Actividades</b>					
Elaboración de padrón de unidades económicas de carácter turístico.	Porcentaje en las actividades de Empadronamiento Turístico.	(Unidades económicas turísticas empadronadas/Total de Unidades económicas turísticas del municipio) *100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos	Se cuenta con registros de unidades económicas turísticas
Implementación de un programa de identidad municipal.	Porcentaje de la implementación del programa de identidad municipal.	(Unidades económicas que implementaron la identidad municipal/Total de unidades económicas) *100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos	Estudiantes y población en general colaboran con el diseño de la identidad municipal.
Recepción de solicitudes para otorgar apoyos para promoción, divulgación y establecimiento de la identidad municipal.	Porcentaje de Participación por parte de las unidades turísticas.	(Solicitudes recibidas/Solicitudes estimadas) *100	Trimestral Gestión	Formatos diseñados para la solicitud de apoyos	Interesados en participar entregan en tiempo y forma sus solicitudes
Emisión de apoyos entregados.	Porcentaje en el otorgamiento de Apoyos	(Apoyos otorgados/Apoyos programados) *100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos	Autoridades de otros órdenes de gobierno respaldan el programa de fomento turístico y colaboran en la entrega de los apoyos.
Diseño de un programa de descuentos, subsidios y diversos beneficios otorgados a los visitantes del municipio en corresponsabilidad con empresas de carácter turístico.	Porcentaje de Turistas beneficiados.	(Turistas beneficiados/Total de visitantes al municipio) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Empresarios y autoridades municipales coinciden en el establecimiento de los descuentos, y apoyos concertados.
Diseño de convenios de colaboración con empresas de carácter turístico.	Porcentaje en la celebración convenios turísticos.	(Convenios firmados/Convenios gestionados) *100	Trimestral Gestión	Convenios	Empresas de carácter turístico colaboran con la autoridad municipal en la firma del convenio.

Programa presupuestario: Consolidación de la administración pública de resultados.

Objetivo del programa presupuestario:

Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

Dependencia General:

N00 Dirección de Desarrollo Económico .

Pilar o Eje transversal: Pilar 2: Económico  
 Tema de desarrollo: Desarrollo Económico

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores		Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula			
<b>Fin</b>					
Contribuir al fortalecimiento de la administración pública municipal a través de controles administrativos que generen un adecuado ejercicio de los recursos públicos.	Tasa de variación del gasto corriente	$((\text{Gasto corriente del año actual}/\text{Gasto corriente en el año anterior}-1) * 100$	Anual Estratégico	Estado comparativo de Egresos	N/A
<b>Propósito</b>					
Las unidades administrativas municipales cumplen sus funciones mediante el ejercicio adecuado de los recursos públicos.	Porcentaje de avance en el gasto corriente ejercicio	$(\text{Gasto corriente ejercido}/\text{Gasto corriente programado}) * 100$	Anual Estratégico	Estado comparativo de Egresos	La normatividad en vigencia obliga a las autoridades municipales a la aplicación responsable, transparente y reglamentada de los recursos.
<b>Componentes</b>					
Sistema integral de personal instaurado	Tasa de variación de los servidores públicos municipales en funciones.	$((\text{Servidores públicos en funciones en el semestre actual}/\text{Servidores públicos en funciones en el semestre anterior}-1) * 100$	Semestral Gestión	Registros Administrativos	La normatividad induce a las autoridades municipales a implantar controles administrativos en materia de derechos humanos.
Programa de Adquisiciones y distribución de bienes y servicios implementado.	Tasa de variación en el gasto por concepto de adquisiciones, bienes y servicios.	$((\text{Monto por concepto de adquisiciones} + \text{Monto por suministro de gasolina} + \text{Monto por pago de servicios consumidos del semestre actual}/\text{Monto por concepto de adquisiciones} + \text{Monto por suministro de gasolina} + \text{Monto por pago de servicios consumidos del semestre anterior}-1) * 100$	Semestral Gestión	Estado Comparativo de Egresos	La normatividad en materia de contratación y adquisiciones incluye obligatoriedad para los municipios.
Programa de preservación del patrimonio del ayuntamiento implementado.	Tasa de variación en el registro de bienes patrimoniales.	$((\text{Suma del patrimonio registrado en el inventario municipal en el semestre actual}/\text{Suma del patrimonio registrado en el inventario municipal en el semestre anterior}-1) * 100$	Semestral Gestión	Inventarios actualizados	La normatividad en materia de control patrimonial incluye obligatoriedad para los municipios.
<b>Actividades</b>					
Detección y determinación de incidencias a los registros de puntualidad y	Tasa de variación en las incidencias determinadas por concepto de los registros de puntualidad	$((\text{Incidencias determinadas por concepto de los registros de puntualidad y asistencia en el mes actual}/\text{Incidencias determinadas por concepto de los registros de puntualidad y$	Mensual Gestión	Registros Administrativos	La normatividad administrativa marca los controles de puntualidad y asistencia que debe seguir el ayuntamiento.

asistencia.	y asistencia.	asistencia en el mes anterior)-1) *100			
Actualización de los movimientos de altas y bajas de los servidores públicos.	Porcentaje de movimientos de personal.	(Movimientos de altas y bajas efectuados/Movimientos de altas y bajas en proceso) *100	Semestral Gestión	Registros Administrativos	La normatividad administrativa en materia de recursos humanos marca el procedimiento de alta y baja para el personal.
Ejecución del Programa Anual de Adquisiciones	Porcentaje en la ejecución del Programa Anual de Adquisiciones.	(Monto por concepto de adquisiciones ejercido/Monto por concepto de adquisiciones programadas) *100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia de los servidores públicos coordinados.	La normatividad en materia de contratación marca el procedimiento para determinar la planeación de adquisiciones.
Distribución de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios.	Tasa de variación en la distribución de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios.	((Erogaciones por concepto de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios en el trimestre actual/Erogaciones por concepto de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios en el trimestre anterior)-1) *100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos	La normatividad en materia administrativa estandariza los procesos de control sobre los bienes y servicios contratados.
Integración del registro de bienes muebles e inmuebles.	Porcentaje de bienes muebles e inmuebles inventariados.	(Bienes muebles e inmuebles registrados en el inventario del municipio/ Bienes muebles e inmuebles en proceso de registro en el inventario del municipio) *100	Trimestral Gestión	Inventario	La normatividad en materia de control patrimonial establece los requerimientos para la correcta integración de bienes muebles e inmuebles.
Verificación física y control de inventarios	Porcentaje de verificación al inventario patrimonial municipal.	(Verificaciones físicas al inventario patrimonial municipal realizadas/Verificaciones físicas al inventario patrimonial municipal programadas) *100	Trimestral Gestión	Reportes de Verificación	La normatividad administrativa obliga a la autoridad municipal al correcto cuidado de los bienes muebles e inmuebles a través de las revisiones físicas de inventario.

Programa presupuestario: Modernización de los servicios comunales.

Objetivo del programa presupuestario: Se refiere al conjunto de acciones que se llevan a cabo para la modernización y rehabilitación de plazas, jardines públicos, centros comerciales y demás infraestructura en donde se presten servicios comunales, contando con la participación de los diferentes niveles de gobierno incluyendo la iniciativa privada.

Dependencia General: F00 Desarrollo urbano y obras públicas.

Pilar o Eje transversal: Pilar 2: Económico

Tema de desarrollo: Infraestructura y modernización de los servicios comunales

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores		Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula			
Fin					

Contribuir a fortalecer la afluencia vecinal en los centros a esparcimiento público mediante la modernización de la infraestructura física de los servicios públicos comunales.	Tasa de variación en la afluencia vecinal a los centros de esparcimiento público.	((Afluencia vecinal a los centros de esparcimiento público realizada en el año actual/Afluencia vecinal a los centros de esparcimiento público programada en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Reportes de asistencia a los centros de esparcimiento vecinal de los dos últimos años.	N/A
<b>Propósito</b>					
La comunidad municipal cuenta con centros de esparcimiento público en condiciones de funcionamiento.	Tasa de variación en el funcionamiento de los centros de esparcimiento público municipal.	((Centros de esparcimiento público municipal en condiciones de funcionamiento en el año actual/Centros de esparcimiento público municipal en condiciones de funcionamiento en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Reportes de los deterioros y fallas en el mobiliario e infraestructura física de los centros de esparcimiento público municipal.	Los ciudadanos requieren de espacios públicos y de esparcimiento dignos para su beneficio.
<b>Componentes</b>					
Financiamiento gestionado para la construcción de nuevos centros de esparcimiento público municipal.	Porcentaje en el financiamiento para construir nuevos centros de esparcimiento público municipal.	(Financiamiento para construir nuevos centros de esparcimiento público municipal /Financiamiento para construir nuevos centros de esparcimiento público municipal programado) *100	Semestral Gestión	Estudios costo-beneficio para la construcción de nuevos centros de esparcimiento público municipal	La necesidad local de espacios de recreación y esparcimiento conduce a la autoridad local a gestionar recursos para construir nuevos espacios.
Mantenimiento brindado a los centros de esparcimiento público municipal	Porcentaje de variación en el mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal.	(Mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal proporcionado/Mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal programado) *100	Semestral Gestión	Bitácoras de seguimiento al mantenimiento de los centros de esparcimiento público municipal.	La ciudadanía requiere de la intervención de la autoridad local para brindar mantenimiento a espacios de esparcimiento.
Mantenimiento brindado a los panteones municipales	Porcentaje en el mantenimiento a los panteones municipales.	(Acciones de mantenimiento realizadas a los panteones municipales/ Acciones de mantenimiento programada a los panteones municipales) *100	Semestral Gestión	Bitácoras de seguimiento al mantenimiento a los panteones municipales.	La ciudadanía requiere de la intervención de la autoridad local para brindar mantenimiento a panteones.
<b>Actividades</b>					
Licitación de la construcción de los nuevos centros de esparcimiento público municipal para atender las demandas de la población.	Porcentaje en la licitación para la construcción de los nuevos centros de esparcimiento público municipal.	(Licitaciones para la construcción de nuevos centros de esparcimiento público municipal realizadas/Licitaciones para la construcción de nuevos centros de esparcimiento público municipal programadas) *100	Trimestral Gestión	Licitaciones para la construcción de los nuevos centros de esparcimiento público municipal.	La iniciativa privada muestra interés en la convocatoria de licitación de las autoridades locales.
Construcción de los nuevos centros de esparcimiento público municipal para atender las demandas de la población.	Porcentaje en la construcción de los nuevos centros de esparcimiento público municipal.	(Construcción de nuevos centros de esparcimiento público municipal realizados/Construcción de nuevos centros de esparcimiento público municipal programados) *100	Trimestral Gestión	Estudios costo-beneficio para la construcción de nuevos centros de esparcimiento público municipal	La ciudadanía demanda a la autoridad local nuevos y mejores espacios de recreación.
Programación del mantenimiento a los centros de esparcimiento público	Porcentaje en la programación del mantenimiento a los centros de esparcimiento público	(Acciones de mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal autorizadas Acciones de mantenimiento a los centros de esparcimiento	Trimestral Gestión	Comparativo pormenorizado del mantenimiento programado y	La ciudadanía requiere de autoridades organizadas que contemplen actividades de planeación y ejercicio de mantenimiento a la

municipal.	municipal.	público municipal programadas) *100		autorizado a los centros de esparcimiento público municipal.	infraestructura pública.
Mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal.	Porcentaje en el mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal.	(Mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal realizado/Mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal autorizado) *100	Trimestral Gestión	Comparativo pormenorizado del mantenimiento realizado y autorizado a los centros de esparcimiento público municipal.	La ciudadanía depende de la autoridad local para contar con centros de esparcimiento en condiciones funcionales.
Programación del mantenimiento a los panteones municipales.	Porcentaje en la programación del mantenimiento a los panteones municipales.	(Acciones de mantenimiento a los panteones municipales realizados /Acciones de mantenimiento a los panteones municipales programadas) *100	Trimestral Gestión	Comparativo pormenorizado del mantenimiento realizado y programado a los panteones municipales.	La ciudadanía requiere de autoridades organizadas que contemplen actividades de planeación y ejercicio de mantenimiento a la infraestructura de panteones.

### VIII.III. Pilar 3 Territorial: Municipio Ordenado, Sustentable y Resiliente

Programa presupuestario:	Desarrollo Urbano
Objetivo del programa presupuestario:	Incluye las acciones para ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replanteando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del municipio en la materia como responsable de su planeación y operación.
Dependencia General:	F00 Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Pilar o Eje transversal:	Pilar 3: Territorial
Tema de desarrollo:	Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores		Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula			
<b>Fin</b>					
Contribuir al desarrollo del ordenamiento territorial del municipio mediante la infraestructura urbana para mejorar la calidad de vida de los habitantes.	Tasa de variación de la infraestructura urbana desarrollada	$((\text{Infraestructura urbana desarrollada en el año actual} / \text{Infraestructura urbana desarrollada en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Reportes y expedientes únicos de la Secretaría de Desarrollo Urbano.	N/A
<b>Propósito</b>					
La administración pública municipal realiza acciones de mantenimiento y/o ampliación a la infraestructura urbana.	Tasa de variación en el mantenimiento o ampliación a la infraestructura urbana	$((\text{Mantenimientos o ampliación a la infraestructura urbana en el año actual} / \text{Mantenimientos o ampliación a la infraestructura urbana en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Estadística de la Dirección de Administración Urbana y Obras Públicas.	Los requerimientos sociales conducen a la autoridad local a realizar acciones de mantenimiento y/o ampliación a la infraestructura.
<b>Componentes</b>					
Guarniciones y banquetas rehabilitadas.	Porcentaje de guarniciones y banquetas	$(\text{Guarniciones y banquetas rehabilitadas} / \text{Guarniciones y banquetas programadas}) * 100$	Semestral Gestión	Informe de la Secretaría de Desarrollo Urbano. Estadística de la Dirección de Administración Urbana y Obras Públicas.	La población exige a sus autoridades locales contar con guarniciones y banquetas de calidad.
Plazas cívicas y jardines rehabilitados.	Porcentaje de Plazas cívicas y jardines rehabilitados	$(\text{Plazas cívicas y jardines rehabilitados} / \text{Rehabilitación de plazas cívicas y jardines programada}) * 100$	Semestral Gestión	Informe de la Secretaría de Desarrollo Urbano. Estadística de la Dirección de Administración Urbana y Obras Públicas.	La población demanda la creación de espacios públicos en los cuales llevar a cabo actividades cívicas y de recreación.

Actividades					
Atención de peticiones ciudadanas en materia de rehabilitación urbana.	Porcentaje de peticiones ciudadanas en materia de rehabilitación urbana	(Peticiones ciudadanas en materia de rehabilitación urbana atendidas/Peticiones ciudadanas en materia de rehabilitación urbana recibidas) *100	Trimestral Gestión	Estadística de la Dirección de Administración Urbana y Obras Públicas	La población demanda servicios de rehabilitación vialidades urbanas y mantenimiento de calles y avenidas mediante bacheo.
Control y supervisión de obras públicas reportados en los informes.	Porcentaje de informes de supervisión de obra	(Informes de supervisión de obra entregadas/Informes de supervisión de obra programados) *100	Trimestral Gestión	Estadística de la Dirección de Administración Urbana y Obras Públicas	La normatividad en vigencia conduce a las autoridades locales al control y supervisión de obras.
Programa presupuestario:	Política territorial.				
Objetivo del programa presupuestario:	Es el conjunto de acciones a aplicar en una demarcación territorial definida, en beneficio de toda la población o comunidades específicas ahí establecidas.				
Dependencia General:	F00 Desarrollo Urbano y Obra Pública.				
Pilar o Eje transversal:	Pilar 3 Territorial				
Tema de desarrollo:	Ciudades y comunidades sostenibles				

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores		Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula			
Fin					
Contribuir al fortalecimiento de la política territorial a través de actividades de incorporación ordenada y planificada del suelo al desarrollo urbano.	Tasa de variación en los proyectos de planeación urbana y territorial concluidos	((Proyectos de planeación urbana y territorial concluidos en el año actual/Proyectos de planeación urbana y territorial concluidos en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Expedientes de los proyectos urbanos.	N/A
Propósito					
La planeación de la política territorial municipal cumple con el objeto del Sistema de Planeación Democrática para el desarrollo del Estado de México y municipios.	Tasa de variación en las sesiones de planeación para la política territorial municipal.	((Sesiones de planeación para la política territorial municipal efectuadas en el año actual/Sesiones de planeación para la política territorial municipal efectuadas en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Actas y minutas de trabajo.  Resultados comparativos de los planes y programas en materia de política territorial	Los ciudadanos dan seguimiento a los planes y programas en materia de política territorial
Componentes					
Asentamientos humanos irregulares identificados.	Porcentaje de viviendas identificadas en asentamientos	(Viviendas identificadas en condición de asentamiento humano irregular/total de viviendas en el municipio)	Semestral Gestión	Solicitudes de gestión para la identificación de asentamientos	Las autoridades de otros ámbitos de gobierno coadyuvan con el municipio en la identificación de



	humanos irregulares.	*100		irregulares.	asentamientos humanos irregulares.
Gestiones realizadas para la regularización de asentamientos humanos.	Porcentaje de gestiones aprobadas para la regularización de asentamientos humanos	(Gestión para la regularización de asentamientos humanos resuelta a favor/Gestión para la regularización de asentamientos humanos tramitada) *100	Semestral Gestión	Expedientes de tramite	Las autoridades de otros ámbitos de gobierno coadyuvan con el municipio en la labor de regularización de asentamientos humanos.
Gestión de cursos de actualización en materia de desarrollo urbano para los servidores públicos municipales realizada.	Porcentaje de avance en la gestión de cursos de actualización en materia de desarrollo urbano para los servidores públicos municipales.	(Gestión de cursos de actualización en materia de desarrollo urbano para los servidores públicos municipales realizada/Gestión de cursos de actualización en materia de desarrollo urbano para los servidores públicos municipales programada) *100	Semestral Gestión	Solicitudes para la impartición de cursos de actualización en materia de desarrollo urbano para los servidores públicos municipales.	Instituciones académicas brindan cursos a servidores públicos de actualización en materia de desarrollo urbano.

Actividades

Identificación de asentamientos irregulares en los Barridos de campo.	Porcentaje de avance en los barridos de campo, para identificar asentamientos irregulares.	(Barridos de campo realizados para identificar asentamientos humanos irregulares/Barridos de campo programados para identificar asentamientos humanos irregulares) *100	Trimestral Gestión	Resultados de los barridos de campo, para identificar asentamientos irregulares.	Vecinos municipales identifican y denuncian asentamientos irregulares.
Realización de vuelos aéreos y ortofotos, para la identificación de asentamientos irregulares.	Porcentaje de vuelos aéreos y ortofotos realizados para identificar asentamientos irregulares.	(Vuelos aéreos y ortofotos realizados para identificar asentamientos humanos irregulares/Vuelos aéreos y ortofotos programados para identificar asentamientos humanos irregulares) *100	Trimestral Gestión	Reportes de los vuelos aéreos y ortofotos, para identificar asentamientos irregulares.	Las autoridades de otros ámbitos de gobierno coadyuvan con el municipio en la gestión de vuelos aéreos y ortofotos para identificar asentamientos humanos irregulares.
Gestión para la regularización de los predios conforme al régimen jurídico urbano, realizada.	Porcentaje de avance en la gestión para la regularización de los predios.	(Gestión de regularización de los predios realizada/Gestión de regularización de los predios programada) *100	Trimestral Gestión	Expedientes de Gestión.	Las autoridades de otros ámbitos de gobierno coadyuvan con el municipio en la regularización de predios
Permisos de uso del suelo con base en la normatividad, emitidos.	Porcentaje en los permisos de uso del suelo.	(Permisos de uso del suelo emitidos/Permisos de uso del suelo solicitados) *100	Trimestral Gestión	Comparativo de los permisos de uso del suelo.	Los ciudadanos solicitan la emisión de los permisos de uso del suelo.
Identificación de necesidades de capacitación en materia de desarrollo urbano.	Porcentaje en la identificación de necesidades de capacitación en materia de desarrollo urbano.	(Necesidades de capacitación atendidas en materia de desarrollo urbano/Necesidades de capacitación identificadas en materia de desarrollo urbano) *100	Trimestral Gestión	Comparativo de las necesidades de capacitación	Instituciones académicas atienden los requerimientos de servidores públicos municipales a través de un diagnóstico, de capacitación en materia de desarrollo urbano.
Capacitación en materia de desarrollo urbano municipal a los servidores públicos municipales.	Porcentaje en la capacitación en materia de desarrollo urbano municipal a los servidores públicos municipales.	(Eventos de capacitación realizados en materia de desarrollo urbano municipal/Eventos de capacitación programados en materia de desarrollo urbano municipal) *100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia a los cursos de capacitación del año actual.	Los participantes asisten a su capacitación en materia de desarrollo urbano municipal.

Programa presupuestario:	Manejo eficiente y sustentable del agua.
Objetivo del programa presupuestario:	Engloba el conjunto de acciones encaminadas al desarrollo de proyectos que propicien en la población el cuidado y manejo eficiente del agua, procurando la conservación del vital líquido para otorgar este servicio con calidad.
Dependencia General:	F00 Desarrollo Urbano y Obra Pública
Pilar o Eje transversal:	Pilar 3: Territorial
Tema de desarrollo:	Manejo sustentable y distribución del agua

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores		Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula			
<b>Fin</b>					
Contribuir al manejo sustentable del agua potable mediante la conservación de las fuentes de abastecimiento.	Tasa de variación en las acciones encaminadas al manejo sustentable del agua potable.	((Acciones encaminadas al manejo sustentable del agua potable llevadas a cabo en el año actual/	Anual	Registros de la compra de agua potable en bloque a la CAEM.	N/A
		Acciones encaminadas al manejo sustentable del agua potable llevadas a cabo en el año anterior)-1) *100	Estratégico		
<b>Propósito</b>					
Los estándares de calidad en el agua potable se cumplen para suministrarla a la población.	Tasa de variación en los resultados de los estudios de laboratorio para verificar los estándares de calidad del agua.	((Resultados de los estudios de laboratorio para la verificación de los estándares de calidad en el agua potable en el año actual/ Resultados de los estudios de laboratorio para la verificación de los estándares de calidad en el agua potable en el año anterior)-1) *100	Anual	Comparativo de los estándares de calidad en el agua potable suministrada de los dos últimos dos años.  Resultados comparativos de los dos últimos años de los estudios de laboratorio externo del agua potable.	La normatividad en la materia conduce a la autoridad local a manejar estándares de calidad en el agua suministrada.
			Estratégico		
<b>Componentes</b>					
Infraestructura hidráulica construida para el suministro de agua potable para la población.	Porcentaje en la construcción de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	(Infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable construida /Infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable programada) *100	Semestral	Proyectos de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable entregadas.	La demanda social de suministro de agua requiere que la autoridad local construya nueva infraestructura hidráulica.
			Gestión		
Agua potable distribuida para el abastecimiento y suministro de la población.	Porcentaje en distribución de agua potable.	(Mts <sup>3</sup> distribuidos de agua potable/Población beneficiada) *100	Semestral	Registros de extracción de agua potable.	La población requiere del servicio de suministro de agua potable para satisfacer sus necesidades básicas
			Gestión		
Agua potable abastecida a la población.	Porcentaje de abastecimiento de agua potable a la población.	(Suministro de agua potable a la población/Suministro de agua potable solicitada) *100	Semestral	Registros de suministro de agua potable.	La población asume que la autoridad local cuenta con los elementos necesarios para suministrar
			Gestión		

Mantenimiento realizado a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable a la población.	Porcentaje en el mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable a la población.	(Acciones de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable a la población realizado  /Acciones de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable a la población programado) *100	Semestral  Gestión	Bitácoras de las obras de mantenimiento a la infraestructura para el suministro de agua potable.	correctamente agua potable.  La calidad de agua marcada por norma requiere de la intervención de la autoridad local para dar mantenimiento a la infraestructura hidráulica.
Infraestructura hidráulica vigilada para el suministro de agua potable.	Porcentaje de las guardias de vigilancia a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	(Supervisiones realizadas al funcionamiento de la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable/Supervisiones programadas al funcionamiento de la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable) *100	Trimestral  Gestión	Reportes de la vigilancia a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	El correcto funcionamiento de la infraestructura hidráulica requiere de actividades de vigilancia por parte de la autoridad local.
Recarga de mantos acuíferos con aguas tratadas realizada para aumentar la reserva de agua potable.	Porcentaje en la recarga de mantos acuíferos con aguas tratadas.	(Acciones encaminadas a la recarga de mantos acuíferos efectuadas/Acciones para la recarga de mantos acuíferos programadas) *100	Trimestral  Gestión	Reportes de los volúmenes de aguas tratadas para recarga de los mantos acuíferos contenidas en las lagunas de tratamiento.	La demanda de abastecimiento de agua requiere de acciones integrales para protección y sustentabilidad del ambiente.
<b>Actividades</b>					
Construcción de obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	Porcentaje en la construcción de obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	(Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable construidas/Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable programadas) *100	Mensual  Gestión	Proyectos para la construcción de obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable, concluidos.	La demanda de abastecimiento de agua requiere que la autoridad local contemple construcción de obras de infraestructura hidráulica.
Equipamiento electromecánico de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	Porcentaje en el equipamiento de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	(Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable con equipamiento electromecánico realizadas/Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable con equipamiento electromecánico programadas) *100	Mensual  Gestión	Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable con equipamiento electromecánico.	La normatividad en vigencia conduce a la autoridad local a proveer de equipamiento electromecánico a las obras de infraestructura hidráulica.
Electrificación de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	Porcentaje en la electrificación de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	(Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable electrificadas/Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable para electrificación programadas) *100	Mensual  Gestión	Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable electrificadas.	La normatividad en vigencia conduce a la autoridad local a proveer de electrificación a las obras de infraestructura hidráulica.
Cumplimiento de los procesos	Porcentaje en el cumplimiento de los	(Procesos administrativos para la conclusión de las	Mensuales	Autorización de los procesos	La normatividad respectiva conduce a la autoridad local

administrativos para la conclusión de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	procesos administrativos para la conclusión de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable cumplidos/Procesos administrativos para la conclusión de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable programados) *100	Gestión	administrativos para la conclusión de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	al seguimiento de los procesos administrativos para la conclusión de obra- +00*s.
Entrega de las obras concluidas de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable a las instancias operadoras.	Porcentaje en la entrega de las obras concluidas de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	(Obras concluidas de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable entregadas/Obras concluidas de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable en proceso de entrega) *100	Mensual Gestión	Actas de entrega-recepción de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable entregadas.	La ciudadanía requiere de autoridades locales que concluyan las obras emprendidas.
Extracción de volúmenes de agua potable de las fuentes de abastecimiento.	Porcentaje en los volúmenes de extracción del agua potable de las fuentes de abastecimiento.	(Volúmenes de agua potable de las fuentes de abastecimiento extraídas /Volúmenes de agua potable de las fuentes de abastecimiento para extracción programadas) *100	Mensual Gestión	Hojas de reporte de la extracción de agua potable.	La demanda social de agua requiere de actividades de extracción de agua para satisfacer el abastecimiento.
Cloración de volúmenes de agua potable para consumo de la población.	Porcentaje en los volúmenes de agua potable clorada para consumo de la población.	(Volúmenes de agua potable para consumo de la población clorada/Volúmenes de agua potable para consumo de la población programada para cloración) *100	Mensual Gestión	Hojas de reporte de la cloración del agua potable.	La normatividad en la materia conduce a la autoridad local a clorar el agua suministrada.
Suministro de volúmenes de agua potable en bloque para consumo de la población.	Porcentaje en los volúmenes de agua potable suministrada en bloque para consumo de la población.	(Volúmenes de agua potable para consumo de la población suministrada en bloque/Volúmenes de agua potable para consumo de la población programada para suministro en bloque) *100	Mensual Gestión	Facturación por la venta en bloque de agua potable.	La ciudadanía requiere de la autoridad para suministrar agua potable.
Cumplimiento del programa de bombeo de agua potable para consumo de la población.	Porcentaje en el programa de bombeo de agua potable.	(Cumplimiento del Programa de bombeo de agua potable/Bombeo de agua potable programado) *100	Mensual Gestión	Reporte de bombeo de agua potable.	La ciudadanía requiere de una administración organizada que se maneja bajo un esquema de programación de bombeo.
Suministro de agua potable en pipas para consumo de la población.	Porcentaje en el suministro de agua potable en pipas para consumo de la población.	(Agua potable para consumo de la población suministrada en pipas/Agua potable para consumo de la población solicitada en pipas) *100	Mensual Gestión	Reporte por el suministro de agua potable en pipas.	La ciudadanía demanda abastecimiento de agua potable en la modalidad de pipas.
Suministro de agua potable por tandeo para consumo de la población.	Porcentaje en el suministro de agua potable por tandeo para consumo de la población.	(Agua potable para consumo de la población suministrada por tandeo/Agua potable para consumo de la población) *100	Mensual Gestión	Reporte por el suministro de agua potable pormenorizado por tandeo.	La demanda social del servicio de agua potable conduce a la autoridad local a suministrar por tandeo el agua potable.
Levantamiento de las necesidades de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua	Porcentaje en las necesidades de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua	(Necesidades solventadas de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable/Necesidades identificadas de mantenimiento a la	Mensual Gestión	Reporte de las necesidades de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de	La correcta operación de la infraestructura hidráulica conduce a la autoridad local a levantar necesidades de mantenimiento.

potable.	potable.	infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable) *100		agua potable.	
Cumplimiento de las especificaciones técnicas para el mantenimiento del equipo electromecánico de la infraestructura para el suministro de agua potable.	Porcentaje en el cumplimiento de las especificaciones técnicas para el mantenimiento del equipo electromecánico.	(Número de especificaciones técnicas cumplidas para el mantenimiento del equipo electromecánico/Total de las especificaciones técnicas requeridas para el mantenimiento del equipo electromecánico) *100	Mensual Gestión	Reporte del cumplimiento de las especificaciones técnicas para el mantenimiento del equipo electromecánico.	El correcto funcionamiento de la infraestructura hidráulica implica que la autoridad local aplique correctamente especificaciones técnicas de mantenimiento.
Supervisión de las líneas de conducción y distribución de agua potable.	Porcentaje en la supervisión de las líneas de conducción y distribución de agua potable.	(Líneas de conducción y distribución de agua potable supervisadas /Líneas de conducción y distribución de agua potable en proceso de supervisión) *100	Mensual Gestión	Reporte de los hallazgos de supervisión de las líneas de conducción y supervisión de agua potable.	La correcta operación del suministro de agua requiere de acciones de supervisión de las líneas de conducción por parte de la autoridad local.
Verificación de las válvulas de control de conducción de agua potable.	Porcentaje en la verificación de las válvulas de control de conducción de agua potable.	(Válvulas de control de conducción de agua potable verificadas/Válvulas de control de conducción de agua potable programadas para verificación) *100	Mensual Gestión	Reporte de los hallazgos de la verificación de las válvulas de conducción de agua potable.	La correcta operación del suministro de agua requiere de acciones de supervisión de las válvulas de control por parte de la autoridad local.
Construcción de pozos de inyección para la recarga de los mantos acuíferos.	Porcentaje en la construcción de pozos de inyección para la recarga de los mantos acuíferos.	(Construcción realizada de pozos de inyección para la recarga de los mantos acuíferos/Construcción programada de pozos de inyección para la recarga de los mantos acuíferos) *100	Mensual Gestión	Reporte pormenorizado en la construcción de pozos de inyección.	La demanda de suministro de agua potable requiere de la intervención de la autoridad local construyendo pozos.
Construcción de bordos para captación de agua pluvial para la recarga de los mantos acuíferos.	Porcentaje en la construcción de bordos para la captación de agua pluvial.	(Construcción de bordos realizada para la captación de agua pluvial/Construcción programada de bordos para la captación de agua pluvial) *100	Mensual Gestión	Reporte pormenorizado en la construcción de bordos.	La responsable y sustentable administración del recurso hídrico conduce a la autoridad local a construir bordos captadores de agua.

Programa presupuestario: Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado.

Objetivo del programa presupuestario: Considera el conjunto de procedimientos que se llevan a cabo para el tratamiento de aguas residuales y saneamiento de redes de drenaje y alcantarillado, manteniendo en condiciones adecuadas la infraestructura para proporcionar una mejor calidad de vida a la población.

Dependencia General: F00 Desarrollo Urbano y Obras Públicas

Pilar o Eje transversal: Pilar 3: Territorial

Tema de desarrollo: Manejo sustentable y distribución del agua

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores		Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula			
Fin					

Contribuir al fomento de la cultura de descontaminación de las aguas residuales mediante la estricta aplicación de las normas de conservación en la materia.	Tasa de variación en el fomento a la cultura de descontaminación de las aguas residuales	((Fomento de la cultura de descontaminación de las aguas residuales en el año actual/Fomento de la cultura de descontaminación de las aguas residuales en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Aplicación de apercibimientos, sanciones y medidas coercitivas a violadores de las normas aplicables en la materia.	N/A
<b>Propósito</b>					
Los niveles de contaminación de las aguas residuales del municipio se abaten con su tratamiento en efluentes y redes de drenaje y alcantarillado.	Tasa de variación en los resultados obtenidos de los estudios de laboratorio sobre los niveles aceptables de contaminación	((Resultados de los estudios de laboratorio sobre los niveles aceptables de la contaminación de las aguas residuales en el año actual/resultados de los estudios de laboratorio sobre los niveles aceptables de la contaminación de las aguas residuales en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Resultados comparativos de los estudios de laboratorio sobre los niveles aceptables de la contaminación de las aguas residuales.	La ciudadanía exige de estándares óptimos en la calidad del agua servida a asentamientos humanos.
<b>Componentes</b>					
Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales construida.	Porcentaje en los niveles de Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	(Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales construida/Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programada) *100	Semestral Gestión	Plan de desarrollo municipal.	La demanda ciudadana para el servicio de agua invita a la autoridad local a contar con infraestructura de tratamiento de aguas residuales.
Aguas residuales tratadas para cumplir con los parámetros de contaminantes dispuestos en la NOM 102	Porcentaje del nivel de aguas residuales tratadas.	(Metros cúbicos de aguas tratadas en el semestre actual/Metros cúbicos de aguas vertidas) *100	Semestral Gestión	Informe trimestral sobre los tratamientos de las aguas residuales.	La ciudadanía asume la confianza en la autoridad local sobre la calidad de tratamiento del agua.
Mantenimiento aplicado a la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales para su eficaz funcionamiento.	Porcentaje en el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	(Mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizado/Mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programado) *100	Semestral Gestión	Informes sobre los trabajos de mantenimiento a la infraestructura para el tratamiento de las aguas residuales.	La calidad en el agua tratada implica el continuo mantenimiento a la infraestructura de tratamiento.
<b>Actividades</b>					
Diseño del proyecto para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	Porcentaje en el diseño del proyecto para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	(Diseño del proyecto para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizados/Diseño del proyecto para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programados) *100	Trimestral Gestión	Informes anuales sobre el diseño de proyectos para construcción de la infraestructura para el tratamiento de las aguas residuales.	La normatividad responsabiliza a la autoridad local a contar con proyectos de infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.
Elaboración del presupuesto para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas	Porcentaje en la elaboración de los presupuestos para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas	(Presupuestos para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizados/Presupuestos	Trimestral Gestión	Presupuestos comparativos entre los programados y realizados en el año de estudio	La normatividad conduce al ayuntamiento a contar con suficiencia presupuestal para la construcción de infraestructura de tratamiento de aguas

residuales.	residuales.	para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programados) *100		para construcción de la infraestructura para el tratamiento de las de las aguas residuales.	residuales.
Licitación de los proyectos para la construcción de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	Porcentaje en la licitación de los proyectos para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	(Licitaciones de los proyectos para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizados/Licitaciones de los proyectos para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programados) *100	Trimestral Gestión	Comparativo de las licitaciones comparativas entre los programados y realizadas en el año de estudio para la construcción de la infraestructura para el tratamiento de las aguas residuales.	La iniciativa privada muestra interés en participar con la autoridad local en los procesos de licitación.
Recepción de los caudales de aguas domiciliarias, comerciales e industriales sin tratamiento.	Porcentaje en los caudales de aguas domiciliarias, comerciales e industriales sin tratamiento.	(Caudales de aguas domiciliarias comerciales e industriales sin tratamiento/Total de caudales de aguas domiciliarias comerciales e industriales recibidas) *100	Mensual Gestión	Comparativo de los niveles de caudales de aguas sin tratamiento recibidas en los dos últimos años.	La ciudadanía confía en que la autoridad local cuenta con la infraestructura necesaria para recibir caudales de aguas domiciliarias, comerciales e industriales sin tratamiento.
Aplicación de químicos para el tratamiento de aguas residuales.	Porcentaje en la aplicación de químicos para el tratamiento de aguas residuales.	(Metros cúbicos de aguas residuales tratadas mediante la aplicación de químicos/Total de aguas residuales recibidas (mts3)) *100	Mensual Gestión	Comparativo de los niveles de aplicación de químicos para el tratamiento de los caudales de aguas residuales recibidas en los dos últimos meses.	La ciudadanía asume que la autoridad municipal sabe del manejo de químicos para el tratamiento de aguas residuales.
Descarga de aguas residuales tratadas en los efluentes municipales.	Porcentaje en la descarga de aguas residuales tratadas a los efluentes municipales.	(Descarga de aguas residuales tratadas a los efluentes municipales/Total de los efluentes municipales) *100	Mensual Gestión	Comparativo de los niveles de descarga de aguas residuales tratadas a los efluentes municipales en los dos últimos meses.	La ciudadanía requiere de una infraestructura de drenaje que garantice la descarga de aguas residuales en afluentes.
Inspección de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	Porcentaje en la Inspección de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	(Inspección de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizas/Inspección de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programadas) *100	Trimestral Gestión	Reportes comparativos de los resultados de la inspección a la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales del mes actual.	La normatividad en la materia responsabiliza a la autoridad municipal en la correcta inspección a la infraestructura de tratamiento.
Adquisición de los accesorios y refacciones para el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	Porcentaje en la adquisición de los accesorios y refacciones para el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas	(Adquisición de los accesorios y refacciones para el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizadas/Adquisición de los accesorios y refacciones	Trimestral Gestión	Reportes comparativos pormenorizados en la adquisición de accesorios y refacciones para el mantenimiento de la	El correcto funcionamiento de la infraestructura de tratamiento conduce a la autoridad local a la compra permanente y continua de refacciones y accesorios.



	residuales.	para el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programada) *100		infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	
Mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	Porcentaje en el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	(Mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizada/ mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programada) *100	Trimestral Gestión	Reportes comparativos pormenorizados sobre el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	La calidad del agua tratada suministrada a la ciudadanía requiere del mantenimiento a la infraestructura correspondiente.

Programa presupuestario: Modernización de la movilidad y el transporte terrestre.

Objetivo del programa presupuestario: Comprende las acciones orientadas a la modernización y optimización del servicio transporte terrestre, a través de la coordinación intergubernamental para la organización técnica oportuna y racional que contribuya a la eficiencia y calidad en la prestación del servicio de transporte público.

Dependencia General: F00 Desarrollo Urbano y Obras Públicas

Pilar o Eje transversal: Pilar 3: Territorial

Tema de desarrollo: Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores		Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula			
<b>Fin</b>					
Se contribuye a la modernización del transporte público terrestre mediante la concertación de programas con los permisionarios del servicio.	Tasa de variación en la modernización del transporte público terrestre	((Transporte público modernizado en el año actual/ Transporte público modernizado en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Registros administrativos	N/A
<b>Propósito</b>					
Los usuarios de los servicios de transporte público terrestre se trasladan a su destino en unidades con adecuado mantenimiento.	Tasa de variación en los usuarios de los servicios de transporte público terrestre.	((Usuarios de los servicios de transporte público terrestre en el año actual/Usuarios de los servicios de transporte público terrestre en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Reportes comparativos de los usuarios de los servicios de transporte público terrestre	La población demanda a las autoridades verifican el uso del transporte público terrestre.
<b>Componentes</b>					
Firma de convenios de colaboración con los permisionarios del servicio público de transporte de personas para la	Porcentaje en la firma de convenios de colaboración con los permisionarios del servicio público de	(Convenios de colaboración suscritos con los permisionarios del servicio de transporte público/Convenios de colaboración gestionados	Semestral Gestión	Convenios	La población demanda a las autoridades cumplir con los convenios de colaboración con los permisionarios del servicio público de transporte



modernización del parque vehicular celebrados.	transporte de personas.	con los permisionarios del servicio de transporte público) *100			de personas.
Gestión para la formulación de estudios de movilidad urbana solicitados.	Porcentaje en la gestión para la formulación de estudios de movilidad urbana.	(Estudios de movilidad urbana realizados/Estudios de movilidad urbana gestionados) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos	La población demanda a las autoridades gestionar la formulación de estudios de movilidad urbana.
Concesión del servicio público terrestre realizada.	Porcentaje en la concesión del servicio de transporte público terrestre.	(Servicio de transporte público concesionado en el municipio/Población municipal) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos	La población demanda a las autoridades llevar a cabo el censo de transporte público concesionado en el municipio.

## Actividades

Realización de estudios costo-beneficio de las fuentes de financiamiento para la modernización del servicio de transporte público terrestre.	Porcentaje de estudios costo-beneficio	(Estudios de costo-beneficio realizados de las fuentes de financiamiento / Estudios de costo-beneficio programados de las fuentes de financiamiento) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	La población demanda a las autoridades realizar la formulación de los análisis costo-beneficio.
Integración de propuestas las fuentes de financiamiento para la modernización del servicio de transporte público terrestre.	Porcentaje en las propuestas de las fuentes de financiamiento para la modernización del transporte público terrestre.	(Propuestas de financiamiento para la modernización de la infraestructura para el servicio del transporte público terrestre aceptadas/Propuestas de financiamiento para la modernización de la infraestructura para el servicio de transporte público terrestre presentadas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos.	Los concesionarios del transporte público terrestre, presentan a las autoridades sus propuestas de fuentes de financiamiento para la modernización del transporte público.
Gestión para la obtención de fuentes de financiamiento para la modernización del servicio de transporte público terrestre.	Porcentaje en la gestión para la obtención de las fuentes de financiamiento para la modernización del servicio de transporte público terrestre.	(Financiamiento aprobado para la modernización de la infraestructura para el servicio del transporte público terrestre/financiamiento gestionado para la modernización de la infraestructura para el servicio de transporte público terrestre) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Las instancias ante las cuales se realizan las gestiones, son aprobadas y validadas por dichas instancias.
Identificación de las necesidades de los habitantes municipales para eficientar la movilidad urbana.	Porcentaje en la Identificación de las necesidades de los habitantes municipales para eficientar la movilidad urbana.	(Rutas de movilidad urbana habilitadas/Rutas de movilidad urbana requeridas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Se identifican las necesidades de los habitantes municipales para eficientar la movilidad urbana.
Identificación de las áreas de oportunidad para mejorar la oferta del equipamiento urbano para eficientar la movilidad.	Porcentaje en la identificación de las áreas de oportunidad para mejorar la oferta del equipamiento urbano para eficientar la movilidad.	(Equipamiento urbano existente/Equipamiento urbano requerido) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Se identifican las áreas de oportunidad para mejorar la oferta del equipamiento urbano.
Recepción de solicitudes para concesionar el	Porcentaje de las solicitudes recibidas para concesionar el	(Solicitudes de la ciudadanía sobre la concesión de servicio de transporte público	Trimestral	Registros administrativos	Se reciben solicitudes para concesionar el servicio de

servicio de transporte público terrestre.	servicio de transporte público terrestre.	terrestre/Total de la población municipal) *100	Gestión		transporte público terrestre.
Verificación del estado físico del servicio de transporte público concesionado.	Porcentaje de verificación del estado físico del servicio de transporte público concesionado.	(Reportes de unidades del transporte público que no cumplen con las condiciones físicas y normativas para brindar un servicio a la población/Total de unidades de transporte público que dan servicio a la población municipal) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Se verifica el estado físico del transporte público concesionado.
Programa presupuestario:	Desarrollo Urbano				
Objetivo del programa presupuestario:	Engloba las acciones tendientes a reducir el rezago existente en obras de equipamiento urbano, mejorar la imagen urbana y dotar de servicio público básico a la población, con el apoyo de los diferentes sectores de la sociedad o comunidad.				
Dependencia General:	F00 Desarrollo Urbano y Obras Públicas				
Pilar o Eje transversal:	Pilar 3: Territorial				
Tema de desarrollo:	Ciudades y Comunidades sostenibles				

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores		Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula			
Fin					
Contribuir al ordenamiento territorial del municipio mediante la infraestructura urbana para mejorar la calidad de vida de los habitantes	Tasa de variación de la infraestructura urbana	(Infraestructura urbana desarrollada en el año actual/ Infraestructura urbana desarrollo en el año anterior)- 1*100	Anual / Estratégico	Reportes y expedientes únicos de la Secretaría de Desarrollo Urbano	N/A
Propósito					
. La administración publica municipal realiza acciones de mantenimiento y/o ampliación infraestructura urbana y contribuir para disminuir el número de atropellamientos peatonales.	Atropellamientos	Coalición con peatón (atropellamiento)/ Registro de accidentes de tránsito de 2018 CONAPRA X100	Bianual / Estratégico	Estadísticas INEGI, IGECEM y CONAPRA	Se publican las cifras de 2018
Componentes					
Equipamiento de vialidades urbanas con tecnología de punta para el control vehicular	Por medio de beneficiarios	Beneficiarios por equipamiento/Equipamiento mejorado	Trimestral / Gestión	Ficha técnica y memoria fotográfica	Información sobre cultura vial, educación vial, seguridad vial, y transporte dirigida a la sociedad o comunidad.
Actividades					

1.1 Mejorar equipamiento urbano para atender uno de los requerimientos detectados en diagnostico	Equipamiento urbano	Beneficiarios por equipamiento/Equipamiento mejorado	Trimestral / Gestión	Ficha técnica y memoria fotográfica	Información sobre cultura vial, educación vial, seguridad vial, y transporte dirigida a la sociedad o comunidad.
1.2 Fomentar la cultura vial, educación vial, seguridad vial, y transporte dirigida a la sociedad o comunidad	Porcentaje de trípticos Informativos	(Trípticos Entregados / Trípticos Programados) X 100	Trimestral - Gestión	Trípticos y memoria fotográfica	Mediante trípticos se fomenta una cultura de respeto entre la sociedad o comunidad y servidores públicos .
1.3 La cultura vial es susceptible de modelarse y moldearse facilitando la apropiación del territorio, la circulación, los ritmos y los flujos de peatones y vehículos que protejan la salud y la vida junto con la creación de entornos aptos para el tránsito que minimicen los riesgos y permitan el disfrute de la movilidad.	Porcentaje de cursos de Capacitación realizados	Curso realizado / Curso solicitado	Trimestral - Gestión	Expedientes	Sensibilizar y Concientizar a la sociedad o comunidad y servidores públicos

Programa presupuestario:	Política Territorial
Objetivo del programa presupuestario:	Es el conjunto de acciones a aplicar en una demarcación territorial definida, en beneficio de toda la población o comunidades específicas ahí establecidas.
Dependencia General:	M00 Consejería Jurídica
Pilar o Eje transversal:	Pilar 3: Territorial
Tema de desarrollo:	Ciudades y Comunidades sostenibles

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores		Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula			
Fin					
Promover, programar, coordinar y regular lo concerniente al suelo de acuerdo al desarrollo urbano	Regularización de Predios	Acumulada	Gestión / Trimestral	Reporte trimestral de las entregas de expedientes para trámite de escrituras a la ciudad	N/A
Propósito					
Erradicar la irregularidad existente	Porcentaje de ciudadanos que	Documentación recibida	Gestión/	Documentación	Seguridad a las familias de Ecatepec que ya cuentan con

en el municipio	recibieron escrituras	para trámite	trimestral	con folio	su escritura.
<b>Componentes</b>					
Asentamientos irregulares identificados	Viviendas identificadas en asentamientos irregulares	Viviendas escrituradas/viviendas identificadas en el año x100	Gestión/trimestral	Solicitudes de gestión para la identificación de asentamientos irregulares	Las autoridades de otras dependencias coadyuvan para la regularización de los asentamientos irregulares.
<b>Actividades</b>					
Canalización de expedientes integrados a Instituciones como IMEVIS y CORETT	Documentos recibidos	Expedientes Canalizados Expedientes Integrados x 100	Gestión/trimestral	Documentos canalizados y trámites programados	Obtención de expedientes completos que permiten la entrega de Escrituras de los diferentes organismos.
Programa presupuestario:	Política Territorial				
Objetivo del programa presupuestario:	Es el conjunto de acciones a aplicar en una demarcación territorial definida, en beneficio de toda la población o comunidades específicas ahí establecidas.				
Dependencia General:	M00 Consejería Jurídica				
Pilar o Eje transversal:	Pilar 3: Territorial				
Tema de desarrollo:	Ciudades y Comunidades sostenibles				

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores		Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula			
Fin					
Promover, programar, coordinar y regular lo concerniente al suelo de acuerdo al desarrollo urbano	Regularización de Predios	Acumulada	Gestión / Trimestral	Reporte trimestral de las entregas de expedientes para trámite de escrituras a la ciudad	N/A
<b>Propósito</b>					
Erradicar la irregularidad existente en el municipio	Porcentaje de ciudadanos que recibieron escrituras	Documentación recibida para trámite	Gestión/trimestral	Documentación con folio	Seguridad a las familias de Ecatepec que ya cuentan con su escritura.
<b>Componentes</b>					
Asentamientos irregulares identificados	Viviendas identificadas en asentamientos irregulares	Viviendas escrituradas/viviendas identificadas en el año x100	Gestión/trimestral	Solicitudes de gestión para la identificación de asentamientos irregulares	Las autoridades de otras dependencias coadyuvan para la regularización de los asentamientos irregulares.
<b>Actividades</b>					
Canalización de expedientes integrados a Instituciones como	Documentos recibidos	Expedientes Canalizados Expedientes Integrados x 100	Gestión/trimestral	Documentos canalizados y trámites programados	Obtención de expedientes completos que permiten la entrega de Escrituras de los diferentes organismos.

## IMEVIS e INSUS

Programa presupuestario:	Cultura y Arte
Objetivo del programa presupuestario:	Acciones encaminadas a promover la difusión y desarrollo de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas.
Dependencia General:	000Educación Cultural y Bienestar Social
Pilar o Eje transversal:	Pilar 3: Territorial
Tema de desarrollo:	Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores		Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula			
Fin					
Contribuir para que la población del municipio acceda y participe en las manifestaciones artísticas mediante el fomento y producción de servicios culturales.	Tasa de variación en la realización de eventos culturales.	((Eventos culturales efectuados en el presente ejercicio/Eventos culturales efectuados en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Registros administrativos. Registros poblacionales. INEGI	N/A
<b>Propósito</b>					
La población municipal cuenta con eventos culturales y artísticos que promueven el sano esparcimiento en la sociedad.	Porcentaje de Población municipal incorporada a la actividad artística y cultural	(Total de asistentes registrados en eventos culturales y artísticos municipales/Total de la población municipal) *100	Anual Estratégico	Registros administrativos.	La sociedad se involucra en los servicios culturales y artísticos que promuevan la sana convivencia.
<b>Componentes</b>					
Actividades culturales y artísticas otorgadas al público en general.	Porcentaje de eficiencia en la realización de eventos culturales y artísticos.	(Eventos Culturales y Artísticos realizados/Eventos Culturales y Artísticos programados) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos.	La población participa activamente en los eventos culturales y artísticos del municipio.
<b>Actividades</b>					
Elaboración de un programa cultural y artístico	Porcentaje de vida cultural en días naturales	(Días calendario con eventos culturales y artísticos programados/Días Calendario Naturales) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos.	La demanda de servicios culturales y artísticos requiere de la intervención organizativa y gestora de la autoridad municipal
Promoción de las actividades culturales a través del sitio web y redes sociales del municipio dedicado a las actividades culturales y artísticas.	Porcentaje de promoción de actividades en la página web y redes sociales	(Actividades y eventos publicados en el trimestre / Total de eventos programados en el año actual) *100	Trimestral Gestión	Publicaciones realizadas	La población conoce a través de la página web y redes sociales de las actividades culturales y asiste a cada uno de los eventos.

Espacios donde se celebran expresiones artísticas y culturales	Porcentaje de aprovechamiento de espacios con expresiones artísticas y culturales	(Espacios que albergaron expresiones artísticas y culturales / Total de espacios susceptibles para albergar expresiones artísticas y culturales) *100	Mensual Gestión	Registros Administrativos	La ciudadanía se involucra activamente en los eventos de carácter artístico y cultural desarrollados por la administración municipal
Atender solicitudes en materia de expresiones artísticas y culturales	Porcentaje de expresiones artísticas y culturales realizadas	(Expresiones artísticas y culturales realizadas / Solicitudes de expresiones artísticas y culturales recibidas) *100	Mensual Gestión	Solicitud	Interés de centros educativos y ciudadanía general en torno al desarrollo de expresiones artísticas y culturales

Programa presupuestario:	Conservación del patrimonio público
Objetivo del programa presupuestario:	Incluye las acciones encaminadas a mantener y transmitir el conocimiento del patrimonio público tangible e intangible, como devenir de la identidad de los mexiquenses.
Dependencia General:	J00 Gobierno Municipal
Pilar o Eje transversal:	Pilar 3 Territorial
Tema de desarrollo:	Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores		Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula			
Fin					
Contribuir a promover la conservación del patrimonio público a través del registro de los bienes inmuebles del municipio.	Tasa de variación en el registro de los bienes muebles e inmuebles propiedad del municipio.	((Bienes inmuebles propiedad del municipio registrados en el año actual/Bienes inmuebles propiedad del municipio registrados en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Registros de control de bienes.	N/A
<b>Propósito</b>					
El patrimonio cultural, artístico e histórico cuenta con acciones permanentes de mantenimiento y transmisión de conocimiento.	Tasa de variación del mantenimiento realizado al patrimonio cultural, artístico e histórico	((Mantenimiento al patrimonio cultural, artístico e histórico realizado en el año actual/Mantenimiento en el patrimonio cultural, artístico e histórico realizado en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Informes de mantenimiento.	Las autoridades competentes brindan el apoyo al municipio para que el patrimonio público se mantenga en condiciones óptimas y no presente deterioro para su aprovechamiento.
<b>Componentes</b>					
Dictámenes en materia de conservación y mantenimiento del patrimonio cultural, artístico e histórico, realizados.	Porcentaje de dictámenes realizados en materia de conservación y mantenimiento	(Dictámenes en materia de conservación y mantenimiento realizados/Dictámenes en materia de conservación y mantenimiento programados) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos.	Los dictámenes emitidos por la autoridad competente para el mantenimiento y conservación del patrimonio público se efectúan en tiempo y forma.
Visitas guiadas para divulgar el patrimonio cultural, artístico e histórico.	Porcentaje de visitas guiadas al patrimonio cultural	(Visitas guiadas al patrimonio público cultural, artístico e histórico realizadas/Visitas guiadas al patrimonio público cultural	Trimestral Gestión	Registro de visitas guiadas.	Los ciudadanos demandan visitas guiadas para transmitir el conocimiento del patrimonio público.

programadas) \*100

## Actividades

Atención a solicitudes de conservación y mantenimiento del patrimonio cultural, artístico e histórico.	Porcentaje de solicitudes atendidas de conservación y mantenimiento del patrimonio cultural, artístico e histórico.	(Solicitudes de conservación y mantenimiento del patrimonio cultural, artístico e histórico atendidas/Solicitudes de conservación y mantenimiento del patrimonio cultural, artístico e histórico registradas) *100	Semestral Gestión	Registro de solicitudes de conservación y mantenimiento del patrimonio público.	Los ciudadanos formulan solicitudes para la conservación y mantenimiento del patrimonio público.
Ejecución de un programa de visitas al patrimonio cultural, artístico e histórico.	Porcentaje de cumplimiento del programa de difusión de las actividades culturales, artísticas e históricas.	(Programa de difusión de actividades culturales, artísticas e históricas ejecutado/Programa de difusión de actividades culturales programado) *100	Trimestral Gestión	Programas de difusión de la Dirección de Patrimonio Público Cultural.	Los ciudadanos participan en las actividades culturales, artísticas e históricas del programa.

Programa presupuestario:	Gestión integral de residuos sólidos.
Objetivo del programa presupuestario:	Conjunto articulado e interrelacionado de acciones, para el manejo integral de residuos sólidos, desde su generación hasta la disposición final, a fin de lograr beneficios ambientales, la optimización económica de su manejo y la aceptación social para la separación de los mismos, proporcionando una mejor calidad de vida de la población.
Dependencia General:	H00 Servicios públicos.
Pilar o Eje transversal:	Pilar 3: Territorial
Tema de desarrollo:	Acción por el clima

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores		Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula			
<b>Fin</b>					
Contribuir a la difusión del cumplimiento de las políticas públicas ambientales mediante el control de los residuos sólidos.	Tasa de variación en el cumplimiento de la difusión de las políticas públicas ambientales	((Difusión del cumplimiento de las políticas públicas ambientales del año actual/difusión del cumplimiento de las políticas públicas ambientales del año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Boletines, trípticos, campañas, videos y demás medios audiovisuales.	N/A
<b>Propósito</b>					
La población municipal es beneficiada con la mejora de su entorno y medio ambiente con el servicio de recolección permanente de los desechos sólidos.	Tasa de variación de la población beneficiada con el servicio de recolección de desechos sólidos.	((Población beneficiada con el servicio de recolección de desechos sólidos en el año actual/Población beneficiada con el servicio de recolección de desechos sólidos en el año anterior)-1) *100	Anual estratégico	Población por comunidad o colonia. INEGI Viviendas por comunidad o colonia. INEGI	La población requiere que la autoridad municipal mejore el medio ambiente local.
<b>Componentes</b>					
Programación de recolección de residuos sólidos urbanos realizada.	Porcentaje de las faenas para recolección.	(Faenas para la recolección de residuos sólidos urbanos realizadas/Faenas programadas para la recolección de residuos sólidos urbanos) *100	Semestral Gestión	Programas para la recolección de residuos sólidos urbanos.	La ciudadanía apoya a la autoridad municipal en las faenas de recolección de residuos sólidos.
Transferencia de residuos sólidos urbanos realizada.	Porcentaje en la transferencia de residuos sólidos urbanos.	(Kilogramos de desechos sólidos urbanos trasladados al tiradero municipal/Kilogramos estimados a trasladar al tiradero municipal) *100	Semestral Gestión	Boletas de control de la transferencia de residuos sólidos urbanos.	La ciudadanía colabora con la autoridad municipal disminuyendo la generación de residuos sólidos.
Barridos de espacios públicos realizados.	Porcentaje en los barridos de espacios públicos.	(Espacios públicos que reciben el servicio de limpieza a través de barridos/Espacios públicos que requieren el servicio de limpieza a través de barridos) *100	Semestral Gestión	Programas para el barrido de espacios públicos.	Los ciudadanos exigen espacios públicos limpios y libres de residuos sólidos.
Gestión de recursos para la renovación del	Porcentaje en la gestión de recursos para la	(Equipo de recolección de desechos sólidos urbanos	Semestral	Solicitud de recursos para la	Las necesidades de la población en materia de



equipo de recolección de desechos sólidos urbanos realizada.	renovación del equipo de recolección de desechos sólidos urbanos municipales.	municipales renovado/Total de equipo de recolección de desechos sólidos urbanos municipales) *100	Gestión	renovación del equipo de recolección de residuos sólidos.	recolección de servicios sólidos invitan a la autoridad municipal a gestionar recursos que puedan cubrir la demanda social.
--	---	---	---------	---	---

## Actividades

Mapeo de las rutas de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.	Porcentaje en las rutas de recolección de desechos sólidos urbanos municipales.	(Número de rutas de recolección de desechos sólidos realizadas/Números de rutas de recolección de desechos sólidos trazadas) *100	Mensual Gestión	Mapas de las rutas de recolección de residuos sólidos.	La ciudadanía exige ampliación de la cobertura del servicio de recolección de residuos sólidos.
Recolección de desechos sólidos urbanos municipales.	Promedio Per cápita de desechos sólidos generados.	Kilogramos de residuos sólidos recolectados/total de la población atendida por el servicio de recolección.	Mensual Gestión	Boletas de control de entradas de los residuos sólidos urbanos a los sitios de disposición final.	La población colabora de forma ordenada con la autoridad municipal en la recolección de desechos sólidos.
Recepción de los residuos sólidos urbanos municipales.	Porcentaje en la recepción de los residuos sólidos urbanos municipales.	(Kilogramos de residuos sólidos urbanos municipales recibidos/kilogramos de residuos sólidos urbanos municipales estimados) *100	Mensual Gestión	Boletas de control de entradas de los residuos sólidos urbanos a los sitios de disposición final.	La ciudadanía exige que la autoridad local cuente con un espacio de disposición de desechos sólidos.
Recuperación de los residuos sólidos urbanos municipales para reciclaje.	Porcentaje en la recuperación de los residuos sólidos urbanos municipales para reciclaje.	(Kilogramos de residuos sólidos para reciclaje recibidos/Kilogramos de residuos sólidos para reciclaje programados) *100	Mensual Gestión	Volúmenes documentados de los residuos sólidos municipales recuperados para reciclaje.	La ciudadanía exige que la autoridad local cuente con un espacio de disposición de residuos sólidos aptos para reciclaje.
Barrido de los espacios públicos municipales.	Porcentaje en el barrido de los espacios públicos municipales.	(Barrido de los espacios públicos municipales realizados/Barrido de los espacios públicos municipales programados) *100	Mensual Gestión	Reportes de los volúmenes de basura en espacios públicos recolectada.	La ciudadanía requiere que la autoridad municipal cuente con un programa de barrido de espacios públicos.
Recolección de la basura levantada de los espacios públicos municipales.	Porcentaje en la recolección de la basura levantada de los espacios públicos municipales.	(Kilogramos de basura recolectada a través de barrido de los espacios públicos municipales/Total de espacios públicos municipales con el servicio de barrido asignado) *100.	Mensual Gestión	Reportes de los volúmenes de basura en espacios públicos recolectada.	La ciudadanía genera desechos sólidos a falta de equipamiento urbano.
Supervisión de la limpieza de los espacios públicos urbanos municipales barridos.	Porcentaje en la supervisión de la limpieza de los espacios públicos urbanos municipales barridos.	(Supervisión de la limpieza de los espacios públicos urbanos municipales barridos/Supervisión de la limpieza de los espacios públicos urbanos municipales programados para barrido) *100	Mensual Gestión	Reportes de los resultados de la supervisión en el barrido de los espacios públicos urbanos municipales.	La ciudadanía requiere de autoridades que verifiquen los trabajos de limpieza para asegurar el impacto deseado.
Mantenimiento del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.	Porcentaje en el mantenimiento del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.	(mantenimiento del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales realizado/ mantenimiento del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales programado)	Mensual Gestión	Bitácoras del mantenimiento del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.	La ciudadanía exige vehículos en buen estado para la prestación del servicio de recolección de residuo sólido

Adquisición de equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.	Porcentaje en la adquisición de equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.	*100  (Equipo e instrumentos adquiridos para la recolección de residuos sólidos urbanos municipales/Equipo e instrumentos necesarios para la recolección de residuos sólidos urbanos municipales) *100	Mensual  Gestión	Comparativo del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales de los dos últimos semestres.	La demanda del municipio implica contar con más equipo recolector y así satisfacer las demandas sociales.
Programa presupuestario:		Alumbrado público.			
Objetivo del programa presupuestario:		Contiene el conjunto de acciones encaminadas a otorgar a la población del municipio el servicio de iluminación de las vías, parques y espacios de libre circulación con el propósito de proporcionar una visibilidad adecuada para el desarrollo de las actividades.			
Dependencia General:		F00 Desarrollo urbano y obras públicas.			
Pilar o Eje transversal:		Pilar 3: Territorial			
Tema de desarrollo:		Energía asequible y no contaminante			

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores		Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula			
Fin					
Contribuir a impulsar la eficiencia energética a través de la modernización de los sistemas de alumbrado público municipal.	Tasa de variación en los índices de eficiencia energética.	((Nivel de kw. insumidos en el suministro de energía eléctrica para alumbrado público en el año actual/Nivel de kw. insumidos en el suministro de energía eléctrica para alumbrado público en el año anterior)-1) *100	Anual  Estratégico	Recibos de pago de la CFE por concepto de alumbrado público.	N/A
<b>Propósito</b>					
Las luminarias del servicio de alumbrado público brindan visibilidad nocturna a las comunidades y público en general.	Tasa de variación en la instalación de luminarias del servicio de alumbrado público.	((Luminarias del servicio de alumbrado público en el año actual/Luminarias del servicio de alumbrado público en el año anterior)-1) *100	Anual  Estratégico	Censo de luminarias de los dos últimos años.	La población requiere que las calles de su comunidad brinden visibilidad nocturna.
<b>Componentes</b>					
Mantenimiento realizado al equipamiento de la infraestructura de alumbrado público.	Porcentaje de mantenimiento realizado al equipamiento de la infraestructura de alumbrado público.	(Mantenimiento del equipamiento de la infraestructura de alumbrado realizado /Mantenimiento del equipamiento de la infraestructura de alumbrado programado) *100	Semestral  Gestión	Comparativo entre programa y ejecución en el mantenimiento de la infraestructura de alumbrado público.	La ciudadanía requiere de parte de sus autoridades el mantenimiento a la infraestructura de alumbrado.
Sistemas de luminarias ahorradoras de energía eléctrica	Porcentaje en la instalación del sistema de luminarias ahorradoras de energía	(Instalación realizada de luminarias ahorradoras de energía eléctrica para el alumbrado público/Total de	Semestral  Gestión	Comparativo entre programa y ejecución del sistema de	La normatividad en materia de alumbrado conduce a la autoridad local a la instalación de luminarias

instalados.	eléctrica en el alumbrado público.	luminarias ahorradoras de energía eléctrica para el alumbrado público programadas a instalar) *100		alumbrado público municipal.	ahorradoras.
-------------	------------------------------------	--	--	------------------------------	--------------

#### Actividades

Identificación de las fallas en el sistema de alumbrado público municipal.	Porcentaje en las fallas del sistema de alumbrado público municipal.	(Fallas gestionadas para atención en el sistema de alumbrado público municipal/fallas detectadas en el sistema de alumbrado público municipal) *100	Trimestral Gestión	Comparativo pormenorizado de las fallas del sistema de alumbrado público de los dos últimos años.	El correcto servicio de alumbrado requiere de la identificación de fallas por parte de la autoridad local.
Gestión de los insumos para otorgar el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal.	Porcentaje en la gestión de los insumos para otorgar el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal.	(Insumos otorgados para el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal/Total de insumos gestionados para otorgar el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal) *100	Trimestral Gestión	Comparativo entre los insumos solicitados y otorgados para el mantenimiento de las luminarias de alumbrado público.	La demanda del servicio de alumbrado público requiere de autoridades locales que gestionen insumos para la satisfacción del mantenimiento del sistema.
Mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal.	Porcentaje en el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal.	(Actividades realizadas para el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal/Acciones programadas para el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal) *100	Trimestral Gestión	Comparativo entre los trabajos de mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal del año actual.	La demanda del servicio de alumbrado público requiere de autoridades locales que otorguen mantenimiento al sistema municipal de alumbrado.
Elaboración de los proyectos para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.	Porcentaje en la elaboración de proyectos para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.	(Proyectos para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal elaborados/Proyectos para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal programados) *100	Trimestral Gestión	Comparativo entre los proyectos de sustitución de luminarias de alumbrado público programado y realizado.	La demanda social en materia de alumbrado conduce a la autoridad local a la elaboración de proyectos para actualizar luminarias.
Atención a las recomendaciones contenidas en los dictámenes técnicos de la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía Eléctrica, CONUEE de los proyectos para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.	Porcentaje de las recomendaciones contenidas en los dictámenes técnicos de la CONUEE de los proyectos para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.	(Recomendaciones atendidas contenidas en el dictamen técnico de la CONUEE sobre el proyecto para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal/Total de recomendaciones contenidas en el dictamen técnico de la CONUEE sobre el proyecto para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal) *100	Trimestral Gestión	Comparativo entre los dictámenes técnicos de los proyectos de sustitución de luminarias de alumbrado público atendidas y presentadas.	Autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran a petición de parte en análisis de proyectos de la autoridad local.
Celebración de convenios con la CONUEE y la CFE para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.	Porcentaje en la celebración de convenios con la CONUEE y la CFE para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.	(Convenios con la CONUEE y la CFE para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal instrumentados/Convenios con la CONUEE y la CFE para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal gestionados) *100	Trimestral Gestión	Comparativo entre los convenios con la CONUEE y la CFE instrumentados y celebrados.	Autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con la autoridad local en la celebración de convenios con la autoridad local.

Realización de la licitación para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.	Porcentaje de cumplimiento de puntos de bases para licitación para la sustitución de luminarias	(Cumplimiento de los puntos de las bases de licitación para la sustitución de luminarias de alumbrado público/Total de puntos de bases de licitación para la sustitución de luminarias de alumbrado público) *100	Trimestral Gestión	Comparativo entre la asignación de los contratos licitados ejercidos y acordados para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.	Empresas en el ramo muestran interés en los procesos de licitación convocados por el ayuntamiento.
Sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.	Porcentaje en la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.	(Sustitución efectuada de luminarias de alumbrado público por luminarias ahorradoras/Total de luminarias de alumbrado público municipal) *100	Trimestral Gestión	Comparativo entre las luminarias de alumbrado público municipal anteriores y actuales.	La iniciativa privada beneficiada con los procesos de licitación coadyuva con la autoridad local en la sustitución de luminarias.

Programa presupuestario:	Desarrollo Urbano
Objetivo del programa presupuestario:	Incluye las acciones para ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replanteando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del municipio en la materia como responsable de su planeación y operación.
Dependencia General:	F00 Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Pilar o Eje transversal:	Pilar 3: Territorial
Tema de desarrollo:	Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores		Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula			
<b>Fin</b>					
Contribuir al desarrollo urbano municipal ordenado mediante el mejoramiento de la infraestructura urbana que coadyuve a mejorar la calidad de vida de los habitantes.	Tasa de variación de la infraestructura urbana desarrollada	$((\text{Infraestructura urbana desarrollada en 2018} / \text{Infraestructura urbana desarrollada en 2017}) - 1) * 100$	Anual / Estratégico	Reportes y expedientes de la Dirección de Infraestructura.	N/A
<b>Propósito</b>					
La administración municipal de Ecatepec de Morelos realiza acciones de mantenimiento y/o ampliación a la infraestructura urbana.	Tasa de variación en el mantenimiento o ampliación a la infraestructura urbana	$((\text{Mantenimientos o ampliación de la infraestructura urbana realizada en 2018} / \text{Mantenimiento o ampliación de la infraestructura urbana realizada en 2017}) - 1) * 100$	Anual / Estratégico	Expedientes de la Dirección de Infraestructura	Los requerimientos sociales conducen a la autoridad municipal mediante la dirección de infraestructura a realizar acciones de mantenimiento y/o ampliación a la infraestructura.
<b>Componentes</b>					
Mantenimiento de vialidades.	Porcentaje de vialidades rehabilitadas	$(\text{M2. Vialidades rehabilitadas} / \text{vialidades programadas para rehabilitar}) * 100$	Trimestral / Gestión	Bitácora de trabajo..	La Dirección de Servicios públicos tiende a la población que demanda construcción de banquetas.
Mantenimiento de guarniciones en vialidades	Porcentaje de guarniciones rehabilitadas	$(\text{ML de guarniciones pintadas en 2019} / \text{ML de pinta de guarniciones programadas}) * 100$	Trimestral / Gestión	Bitácora de trabajo.	La Dirección de Servicios públicos atiende a la población que demanda construcción de guarniciones
<b>Actividades</b>					
Mantenimiento de mobiliario urbano	Porcentaje de mantenimiento de mobiliario urbano	$(\text{Mantenimiento de mobiliario urbano realizado} / \text{Mantenimiento de mobiliario urbano programado}) * 100$	Trimestral / Gestión	Informe de actividades, evidencia fotográfica	Los espacios públicos fueron recuperados mediante el mantenimiento urbano que se dio al mobiliario.
Rehabilitado de vialidades mediante bacheo	Porcentaje de vialidades bacheadas	$(\text{M}^2 \text{ rehabilitados mediante bacheo en 2019} / \text{M}^2 \text{ programados para rehabilitar vialidades mediante bacheo}) * 100$	Trimestral / Gestión	Informe de actividades, evidencia fotográfica	La autoridad municipal, mediante la Dirección de Infraestructura atiende la demanda social para la rehabilitación de vialidades

Pinta de Guarniciones	Porcentaje de pinta de guarniciones	en 2019)*100  (Metros Lineales de Guarniciones pintados en 2019/Metros Lineales programados para pinta de Guarniciones en 2019)*100	Trimestral / Gestión	Informe de actividades, evidencia fotográfica	mediante bacheo.  Las guarniciones fueron pintadas, cubriendo la demanda social
Pinta de Guiones (Balizamiento)	Porcentaje de Pinta de Guiones (Balizamiento)	(Metros Lineales de guiones pintados en 2019/Metros lineales programados para pinta de guiones en 2019)*100	Trimestral / Gestión	Informe de actividades, evidencia fotográfico	La Dirección de Infraestructura realiza en tiempo y forma la pinta de guiones.
Pinta de Pasos Peatonales, Flechas, Topes, Señalamientos Preventivos	Porcentaje de Balizamiento (Pinta de pasos peatonales, flechas, topes, señalamientos preventivos M-14)	(M <sup>2</sup> de señalamiento horizontal rehabilitado en 2019/M <sup>2</sup> de señalamiento horizontal programado para rehabilitar en 2019)*100	Trimestral / Gestión	Informe de actividades, evidencia fotográfica	Se atendió la demanda, conforme a lo programado en el 2019.

## VIII.IV. Pilar 4 Seguridad: Municipio con Seguridad y Justicia

<b>Programa presupuestario:</b>	Protección Jurídica a las personas y sus bienes
Objetivo del programa presupuestario:	Conjunto de acciones para el fortalecimiento de la seguridad pública municipal, edificando una alianza entre los distintos órdenes de gobierno y la población, a fin de consolidar una cultura de legalidad que impacte en la prevención del delito.
Dependencia General:	M00 Consejería Jurídica
Pilar o Eje transversal:	Pilar 4: Seguridad
Tema de desarrollo:	Seguridad con visión ciudadana

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores		Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula			
<b>Fin</b>					
Contribuir al fortalecimiento a los tres ámbitos de gobierno para ofrecer a la población certeza jurídica mediante convenios de colaboración. Propiciar que la población del municipio cuente con certidumbre jurídica en sus bienes y en su persona	Tasa de variación porcentual en la colaboración intergubernamental para ofrecer certeza jurídica	((Convenios celebrados con los ámbitos federal y estatal para garantizar acciones que ofrezcan certeza jurídica en año actual/ Convenios celebrados con los ámbitos federal y estatal para garantizar acciones que ofrezcan certeza jurídica en año 2017)-1) *100	Anual / Estratégico	Convenios de coordinación entre los tres órdenes de gobierno	N/A
<b>Propósito</b>					
La población se beneficia de los actos de divulgación de los derechos y obligaciones jurídicas. Proporcionar asesoría jurídica a los ciudadanos que la soliciten, con especial atención a aquellos considerados en condición vulnerable, así como acercar la tramitación del pasaporte ordinario mexicano para garantizar la identificación consular necesaria en caso de salir del país	Tasa de variación porcentual en los derechos y obligaciones jurídicos difundidos a la población.	((Derechos y obligaciones jurídicos difundidos a la población en el año actual/Derechos y obligaciones jurídicos difundidos a la población en el año 2017)-1) *100	Anual / Estratégico	Testimonios documentales de la difusión de los derechos y obligaciones jurídicas de la población. Base de datos	La ciudadanía requiere de la puntual y certera divulgación de servicios jurídicos a su favor por parte de la autoridad municipal. Componentes
<b>Componentes</b>					
Contribuir al fortalecimiento a los tres ámbitos de gobierno para ofrecer	Tasa de variación porcentual en la colaboración	((Convenios celebrados con los ámbitos federal y estatal para garantizar acciones que ofrezcan certeza jurídica en año	Anual / Estratégico	Convenios de coordinación entre los	N/A

a la población	actual/ Convenios celebrados con los ámbitos federal y estatal para	tres órdenes de gobierno
certeza jurídica mediante convenios de colaboración. Propiciar que la población del municipio cuente con certidumbre jurídica en sus bienes y en su persona	garantizar acciones que ofrezcan certeza jurídica en año 2017)-1) *100	

## Actividades

Conformación de los comités de administración.	Porcentaje de la conformación de los comités de administración.	(Comités integrados/Comités programados) *100	Trimestral/Gestión	Solicitud de petición ingresada por los condóminos interesados, actas y fotografías.	Población condominal organizada.
Pláticas de Cultura Condominal a Conjuntos Habitacionales	Porcentaje de pláticas de cultura condominal a conjuntos habitacionales.	(Pláticas realizadas/Pláticas programadas)*100	Trimestral/Gestión	Solicitud de petición ingresada por los condóminos interesados, listas de asistencia y fotografías.	Conocimiento de la población de cómo convivir bajo Régimen Condominal.
Asesorías Jurídicas a Condóminos	Porcentaje de asesorías jurídicas a condóminos	(Asesorías jurídicas realizadas/Asesorías jurídicas programadas) *100	Trimestral/Gestión	Listado de los condóminos que solicitan la asesoría; Bitácoras de Asesoría	Certidumbre jurídica de la población.
Procedimientos de conciliación entre condóminos	Porcentaje de procedimientos de conciliación entre condóminos	(Expedientes realizados / expedientes programados)* 100	Trimestral/Gestión	Solicitud de petición ingresada por los condóminos interesados, actas y fotografías.	Alternativas para la solución de alguna controversia con sus vecinos
Capacitación a Administradores y Mesas Directivas	Porcentaje de cursos a administradores y mesas directivas	Personas capacitadas / Personas programadas para recibir capacitación X 100	Trimestral/Gestión	Lista de asistencia y memoria fotográfica.	. Se logrará generar conocimiento sobre la materia en los administradores e integrantes de las mesas directivas con la finalidad de brindar una mejor atención a los condóminos.
Procedimientos Arbitrales iniciados	Se mide el porcentaje de los procedimientos arbitrales concluidos	(Procedimientos atendidos/ Procedimientos Iniciados)*100	Trimestral/Gestión	Expedientes	Atender controversias vecinales en conjuntos habitacionales que no fueron resueltas a través de la conciliación
Asesoría Jurídica a Grupos Vulnerables Se prioriza la atención en aquellos ciudadanos vulnerables como pueden ser la tercera edad, capacidades	Mide la proporción de ciudadanos con características de vulnerabilidad que son atendidos con respecto a la totalidad de las asesorías.	(Ciudadanos en condición vulnerable atendidos / Ciudadano en condición vulnerable estimados ) X100	Trimestral/Gestión	Base de datos	El personal es suficiente y las cargas de trabajo están distribuidas de manera equitativa



diferentes y madres solteras.

Proporcionar asesorías jurídicas a los ciudadanos en general que las soliciten a la Administración Pública Municipal.

Porcentaje de eficacia para otorgar las asesorías estimadas.

Asesorías otorgadas / Asesorías estimadas X 100

Trimestral/Gestión

Base de datos

El personal es suficiente y las cargas de trabajo están distribuidas de manera equitativa

Programa presupuestario: Derechos Humanos

Objetivo del programa presupuestario:

Engloba los proyectos que los municipios llevan a cabo para proteger, defender y garantizar los derechos humanos de todas las personas que se encuentren en el territorio estatal, sin importar su status o nacionalidad y asegurarles una vida digna y fomentar la cultura de los derechos humanos para promover el respeto y la tolerancia entre los individuos en todos los ámbitos de la interrelación social apoyando a las organizaciones sociales que impulsan estas actividades.

Dependencia General: A02 Derechos Humanos

Pilar o Eje transversal: Pilar 4 Seguridad

Tema de desarrollo: Derechos Humanos

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores		Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula			
Fin					
Contribuir a asegurar una vida digna de las personas mediante la atención a las quejas por violación a los derechos humanos.	Tasa de variación de quejas atendidas por violación a los derechos humanos.	((Atención a quejas por violación a los derechos humanos presentadas en el año actual/Atención a quejas por violación a los derechos humanos presentadas en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Informe anual de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos.	N/A
Propósito					
La población municipal está protegida de acciones u omisiones violatorias de sus derechos humanos.	Tasa de variación en el número de personas atendidas por violación a sus derechos humanos.	((Número de personas atendidas por violación a sus derechos humanos en el año actual/Número de personas atendidas por violación a sus derechos humanos en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Informe anual de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos.	La población municipal conoce sus derechos y acude a denunciar cuando estos son vulnerados o violentados.
Componentes					
Capacitaciones en materia de derechos humanos proporcionadas.	Porcentaje de capacitaciones en materia de derechos humanos	(Capacitaciones en materia de derechos humanos proporcionadas/Capacitaciones en materia de derechos humanos programadas) *100	Trimestral Gestión	Informe trimestral de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos.	La población municipal asiste a las capacitaciones en materia de derechos humanos.

Asesorías Jurídicas en materia de derechos humanos otorgadas.	Porcentaje de asesorías jurídicas otorgadas.	(Número de asesorías otorgadas/Número de asesorías registradas) *100	Trimestral Gestión	Informe trimestral de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos.	La población municipal solicita a la Defensoría Municipal asesorías en materia de derechos humanos.
Seguimiento a quejas de presuntas violaciones a los derechos humanos.	Porcentaje de seguimiento a casos de presuntas violaciones a los derechos humanos.	(Casos de presuntas violaciones a los derechos humanos concluidos/Casos de presuntas violaciones a los derechos humanos recibidos) *100	Trimestral Gestión	Informe trimestral de cumplimiento en la conclusión de expedientes en materia de derechos humanos.	Los demandantes de los casos dan seguimiento y acuden a las audiencias respectivas para la atención del caso.
Actividades					
Registro de personas asistentes a las capacitaciones.	Porcentaje de personas asistentes a las capacitaciones	(Número de personas asistentes a las capacitaciones /Población municipal) *100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia. Constancias de participación.	La población municipal asiste a las capacitaciones.
Servidores Públicos capacitados en materia de derechos humanos.	Porcentaje de servidores públicos Municipales capacitados.	(Servidores públicos capacitados en materia de derechos humanos/Servidores Públicos convocados a la capacitación en materia de derechos humanos) * 100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia. Constancias de participación.	Los Servidores Públicos se capacitan en materia de derechos humanos.
Realización de campañas de sensibilización e información.	Porcentaje de campañas de sensibilización e información realizadas	(Campañas de sensibilización e información realizadas/Campañas de sensibilización e información programadas) *100	Trimestral Gestión	Informe trimestral de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos.	Las condiciones sociopolíticas permiten la realización de campañas de información.
Registro de expedientes de las solicitudes de intervención.	Porcentaje de solicitudes de intervención	(Solicitudes de intervención solventadas /Solicitudes de intervención presentadas) *100	Trimestral Gestión	Informe trimestral de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos.	La población municipal solicita la intervención de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos para que sus derechos sean respetados.
Orientación de acciones en beneficio de las personas en situación de vulnerabilidad y/o discriminación.	Porcentaje de cumplimiento de orientaciones caso	(Orientaciones – casos revisados y validados para conclusión/Orientaciones – casos en seguimiento) * 100	Trimestral Gestión	Informe trimestral de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos.	Las personas que han sufrido una violación a sus derechos humanos acuden a recibir orientación por la autoridad competente.

Programa presupuestario:	Seguridad pública.
Objetivo del programa presupuestario:	Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y riguroso proceso estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.
Dependencia General:	Q00 Seguridad Pública y tránsito.
Pilar o Eje transversal:	Pilar 4: Seguridad
Tema de desarrollo:	Seguridad con visión ciudadana

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores		Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula			
Fin					
Contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas que han sido víctimas de un delito en su entorno colonia o comunidad, a través de la correcta operación del servicio de seguridad pública	Porcentaje de Población segura	(Personas que han sido víctimas de un delito en su entorno colonia o comunidad/Total de la población municipal) *100	Anual y Estratégico	Registros administrativos de la comisión de delitos en el municipio	El contexto sociocultural favorece el desarrollo de acciones en materia de seguridad pública.
<b>Propósito</b>					
La población del municipio cuenta con un servicio de seguridad pública confiable, eficiente y eficaz.	Variación porcentual en la incidencia delictiva en el municipio.	((Total de delitos del periodo del semestre actual/ Total de delitos del periodo del semestre anterior) -1) *100	Semestral y Estratégico	Registros administrativos de la comisión de delitos en el municipio	La población acude a denunciar los delitos de los que son objeto y participan con el gobierno en acciones de prevención.
<b>Componentes</b>					
1. Acciones en materia de seguridad y prevención del delito realizadas.	Porcentaje de acciones realizadas en materia de prevención del delito	(Total de acciones en materia de prevención realizadas / Total de acciones en materia de prevención programadas a realizar) *100	Trimestral y Estratégico	Registros administrativos de las acciones realizadas en materia de prevención del delito en el municipio	La población participa y asiste a las acciones de prevención, apoyando las acciones de vigilancia.
2. Sistemas de información, comunicación y tecnología en operación para la prevención del delito operando.	Porcentaje de eficacia en la operación de los sistemas de comunicación, tecnología e información para la prevención del delito.	(Número de sistemas de información, comunicación y tecnología en funcionamiento óptimo / Total de sistemas de información, comunicación y tecnología en el municipio) *100	Trimestral y Gestión	Reportes e Informes de las diversas TIC's y su desempeño.	Las condiciones climatológicas y sociales permiten la correcta operación de los diferentes sistemas para la atención de la ciudadanía.
3. Elementos policiacos con formación profesional especializada capacitados.	Porcentaje de elementos policiacos capacitados.	(Número de policías capacitados / Total de elementos policiacos en el municipio) *100	Semestral y Estratégico	"Programas de capacitación Listas de asistencia	Los instructores que capacitan a los elementos de seguridad pública asisten a los cursos y actividades de capacitación.

4. Acciones de vinculación, participación, prevención y denuncia social realizadas, para la prevención del delito.	Promedio de personas participantes en acciones y eventos de prevención del delito	(Total de asistentes en las acciones y eventos de prevención / Total de eventos y acciones de prevención)	Semestral y Estratégico	Fotografías	La población participa activamente en las acciones de reconstrucción de Tejido Social
				Contenidos de la capacitación	
				Programas de capacitación	
				Listas de asistencia	
				Fotografías	
Contenidos de la capacitación					

Actividades

1.1. Realización de operativos de seguridad pública.	Porcentaje de efectividad en la implementación de operativos de seguridad.	(Operativos de seguridad que concluyeron con un aseguramiento / Operativos de seguridad realizados) *100	Trimestral y de gestión	Registros administrativos sobre los operativos de seguridad	La población se coordina con las autoridades policiacas.
1.2. Fortalecimiento del estado de la Fuerza Policial Efectiva.	Porcentaje del Estado de Fuerza Policial Efectivo.	((No. Total de Policías Operativos- No de policías en periodo vacacional- No. de Bajas-No. de incapacitados- No. de Comisionados-No. de personal facultativo) / No. Total de Población) *1000 habitantes	Trimestral y de gestión	Nómina, listas de asistencia, fatigas de servicio	Los policías operativos realizan sus trámites administrativos en tiempo y forma.
1.3. Distribución operativa de la fuerza policial municipal.	Promedio de presencia policial por sector y turno.	(No. Total de Policías Operativos- No de policías en periodo vacacional- No. de Bajas - No. de incapacitados- No. de Comisionados - No. De personal facultativo) / No. de Sectores o Cuadrantes/ No. De Turnos	Trimestral y de gestión	Listas de asistencia y Fatigas de Servicio	Las condiciones sociales permiten la labor de los elementos de seguridad.
2.1 Equipamiento de patrullas con dispositivos de geolocalización.	Porcentaje de patrullas con GPS funcionando.	(No. de Patrullas con GPS funcionando / No. Total de Patrullas) *100	Trimestral y de gestión	Reporte de Verificación del Sistema de Geolocalización	Los dispositivos de geolocalización funcionan en todas las patrullas instaladas
2.2. Colocación de equipamiento de cámaras de video en patrullas municipales.	Porcentaje de patrullas con cámaras de video funcionando	(No. de Patrullas con Cámara de Video Operando / No. Total de Patrullas) *100	Trimestral y de gestión	Reportes de Estado de Fuerza Vehicular, inventarios y resguardos	Los elementos hacen un buen uso de las patrullas asignadas.
2.3. Instalación estratégica de sistemas de videovigilancia en el municipio.	Porcentaje cámaras de video vigilancia en operación.	(No. de Cámaras de videovigilancia funcionando / No. Total de Cámaras de videovigilancia instaladas) *100	Trimestral y de gestión	Reportes de Señal y Funcionamiento de cámaras por parte del Centro de Mando	Las condiciones sociales, tecnológicas y climatológicas favorecen el óptimo funcionamiento de los equipos instalados.
2.4. Utilización de los sistemas de video vigilancia para la seguridad pública.	Promedio de eventos reportados por el sistema de videocámaras.	(No. de cámaras de videovigilancia con al menos un Evento reportado/No. Total de Cámaras de videovigilancia instaladas)	Trimestral y de gestión	Reportes de monitoreo de cámaras de Videovigilancia y de los apoyos brindados de emergencia	Las condiciones climatológicas y tecnológicas permiten el buen funcionamiento de los equipos
2.5. Realización del análisis delictivo para la	Porcentaje de cumplimiento en la	(Documento de análisis delictivos realizados	Trimestral y de	Documento de análisis delictivo	Existen las condiciones sociales y técnicas para llevar

prevención y combate del delito.	elaboración del análisis delictivo.	/Documento de análisis delictivos programados) *100	gestión	que contenga: Identificación de zonas o localidades con mayor incidencia de delitos, comportamiento de incidencia de delitos, actores delictivos; estrategias de prevención y combate, etc.	a cabo el análisis delictivo en el municipio.
2.6. Actualización integral del Atlas de incidencia delictiva municipal.	Porcentaje de actualización del Atlas de Incidencia Delictiva Municipal.	(Actualizaciones del Atlas de Incidencia Delictiva Municipal Realizadas / Actualización de Atlas de Riesgo Municipal Programadas) * 100	Trimestral y de gestión	Documento de Actualización del Atlas de Incidencia Delictiva Municipal.	La población denuncia los actos delictivos para que las autoridades municipales actualicen el atlas de incidencia delictiva.
2.7. Generación de los informes policiales homologados de la Plataforma México.	Porcentaje de informes policiacos homologados generados.	(Informes Policiales Homologados realizados /Informes policiales homologados programados) *100	Trimestral y de gestión	Informes y Reportes integrados a la Plataforma México	La plataforma México funciona adecuadamente para el ingreso de la información de manera oportuna
3.1. Certificación única policial de elementos de seguridad municipal.	Porcentaje de elementos de seguridad con Certificado Único Policial	(Elementos de seguridad con Certificado Único Policial / Total de elementos de seguridad en activo del municipio) *100	Semestral y de Gestión	Evaluación de Control de Confianza,  Evaluación de Competencias Básicas o profesionales	Los elementos de seguridad municipal cumplen y cubren los requisitos del Centro de control de confianza
3.2. Aplicación de exámenes de control de confianza a los elementos policiacos municipales.	Porcentaje de elementos de seguridad con resultado aprobatorio del Centro de Control de Confianza	(Elementos con exámenes aprobatorios y vigentes / Total de elementos del Estado de fuerza municipal) *100	Semestral y de Gestión	Evaluación de Desempeño Académico,  Certificado de aprobación emitido por el Centro de Control de Confianza	Los elementos de seguridad municipal cumplen y cubren los requisitos del Centro de control de confianza
3.3. Actualización y capacitación en materia del sistema de Justicia Penal a los elementos de seguridad municipal.	Porcentaje de elementos de seguridad capacitados en materia del Sistema de Justicia Penal.	(Elementos de seguridad capacitados en materia del Sistema de Justicia Penal / Total de elementos de seguridad en activo del municipio) *100	Semestral y de Gestión	Constancias de cursos, listas de asistencia, fotografías.	Los elementos muestran interés por seguir capacitándose en los temas de seguridad, asistiendo en tiempo y forma a sus jornadas de capacitación.
3.4. Aprobación del reglamento de la Comisión de Honor y Justicia por el Cabildo.	Porcentaje de eficacia en la elaboración y aprobación del Reglamento de La Comisión de Honor y Justicia.	(Reglamento de Honor y Justicia Aprobado/Reglamento de Honor y Justicia Programado) *100	Trimestral y de gestión	Acta de Cabildo o Gaceta de Gobierno.	El contexto político permite el adecuado manejo de los acuerdos para la aprobación del Reglamento de la Comisión de Honor y Justicia.
3.5. Emisión de resoluciones y de los trabajos de la Comisión de Honor y Justicia.	Promedio de resoluciones emitidas por la Comisión de Honor y Justicia.	(Número de resoluciones realizadas sobre faltas graves en las que incurrieron elementos policiacos/ Total de sesiones de la Comisión de Honor y Justicia)	Trimestral y de gestión	Acta de Instalación, Reuniones de trabajo de la Comisión, minutas y actas de sesiones.	El contexto político-administrativo permite el adecuado trabajo de la Comisión de Honor y Justicia en el cumplimiento de sus funciones.
4.1. Elaboración del diagnóstico sobre la	Porcentaje de eficiencia en la elaboración del	(Diagnóstico Municipal de Prevención Social de la	Trimestral y de	Diagnóstico del Municipio	Los factores sociales, políticos y culturales, favorecen la

situación de la prevención social de la violencia y la delincuencia en el municipio.	Diagnóstico Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia	Violencia y la Delincuencia realizado / Diagnóstico Programado) * 100	gestión	elaborado.	integración y levantamiento de información para la elaboración del Diagnóstico municipal de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia.
4.2. Asistencia de personas a las pláticas o talleres en materia de Prevención.	Porcentaje de personas que asisten a pláticas en materia de Prevención	(Total de personas que han recibido pláticas o talleres en el periodo / Total de la población del municipio) *100	Trimestral y de gestión	Listas de asistencia, fotografías, oficios de gestión, reportes de actividades	La población asiste a las pláticas en materia de prevención del delito.
4.3. Reconstrucción de colonias o comunidades con programas integrales en materia de tejido social municipal.	Porcentaje de colonias o comunidades con programas integrales en materia de tejido social	(No. de Colonias o comunidades con programas integrales de Tejido Social / Total de colonias y comunidades en el municipio) *100	Trimestral y de gestión	Análisis Estratégicos, reportes de actividades, programa de atención	La población participa activamente en las acciones de los programas integrales de reconstrucción del tejido social.

Programa presupuestario: Protección civil.

Objetivo del programa presupuestario:

Engloba los proyectos que integran acciones dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, a través de la capacitación y organización de la sociedad, para evitar y reducir los daños por accidentes, siniestros, desastres y catástrofes y fomentar la cultura de autoprotección, prevención y solidaridad en las tareas de auxilio y recuperación entre la población, así como proteger la infraestructura urbana básica y el medio ambiente.

Dependencia General:

Q00 Seguridad Pública y tránsito.

Pilar o Eje transversal:

Pilar 3: Territorial

Tema de desarrollo:

Riesgo y protección civil

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores		Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula			
Fin					
Contribuir a salvaguardar la integridad física y patrimonial de la población ante la ocurrencia de fenómenos perturbadores.	Tasa de variación de emergencias atendidas.	$((\text{Número de Emergencias atendidas en el año actual} / \text{Número de Emergencias atendidas en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Registros administrativos de Protección Civil	N/A
Propósito					
La población municipal cuenta con un sistema de atención oportuna de emergencias en materia de protección civil para salvaguardar su integridad.	Tasa de variación de personas atendidas en materia de protección civil	$((\text{Total de personas atendidas en materia de protección civil en el año actual} / \text{Total de personas atendidas en materia de protección civil en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Bitácora y Partes de servicio.	La ciudadanía solicita los servicios de la Dirección de Protección Civil ante la ocurrencia de hechos perturbadores.

Componentes					
Medidas de prevención de accidentes implementadas en el territorio municipal.	Porcentaje de acciones de prevención de accidentes implementadas en territorio municipal	(Medidas de prevención de accidentes implementadas / total de medidas programadas a implementar) *100	Semestral Gestión	Valoraciones de riesgo, actas de verificación de medidas de seguridad en establecimientos industriales, comerciales y de servicios.	La Población acata las medidas de prevención de accidentes implementadas en territorio municipal y los establecimientos operan bajo las normas de seguridad vigentes, y se mantiene un monitoreo en edificaciones y zonas que representen un riesgo.
Población capacitada en materia de Protección Civil.	Porcentaje de población capacitada en materia de protección civil	(Población capacitada / Total de la población municipal) * 100	Semestral Gestión	Listas de asistencia, Evidencia fotográfica y partes de servicios.	La Ciudadanía solicita y acude puntual a la capacitación brindada por las autoridades municipales de Protección Civil.
Atención para la superación de los factores de riesgo ante la ocurrencia de hechos perturbadores.	Porcentaje de emergencias y desastres atendidos	(Emergencias atendidas ante la ocurrencia de hechos perturbadores / Emergencias reportadas ante la ocurrencia de hechos perturbadores) * 100	Semestral Gestión	Parte de Servicios, parte de novedades y evidencia fotográfica.	Los ciudadanos informan de manera oportuna las emergencias a los sistemas de protección civil.
Factores de riesgo actualizados.	Porcentaje en la actualización de factores de riesgo.	(Factores de riesgo presentados/Total de factores de riesgo) *100	Semestral Gestión	Atlas de riesgos por factores perturbadores.	Los ciudadanos conocen el Atlas de riesgos por factores perturbadores.
Reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil celebradas.	Porcentaje en las reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil.	(Reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil celebradas/Reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil programadas) *100	Semestral Gestión	Actas de acuerdos de las reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil.	Los integrantes del Consejo Municipal de Protección Civil asisten a las sesiones convocadas.
Actividades					
Elaboración de los planes específicos de protección civil por factores de vulnerabilidad en las zonas de riesgo.	Porcentaje de elaboración de planes específicos de protección civil, por factores de vulnerabilidad en las zonas de riesgo.	(Planes específicos de protección civil realizados/Planes específicos de protección civil programados) *100	Trimestral Gestión	Plan de protección civil por fenómenos perturbadores.	La población requiere de autoridades organizadas que actúen bajo protocolos establecidos previamente para garantizar su salvaguarda.
Verificación de medidas de seguridad en establecimientos comerciales, industriales y de servicios	Porcentaje de verificación de medidas de seguridad en establecimientos	(Verificación de medidas de seguridad en establecimientos realizadas / verificación de seguridad en establecimientos solicitadas) * 100	Trimestral Gestión	Orden, acta de verificación y Dictamen.	Los establecimientos cumplen con las medidas de seguridad para su funcionamiento, garantizando la salvaguarda de la población y el medio ambiente.
Valoración de riesgos en edificios públicos y privados, así como en zonas con riesgo geológico.	Porcentaje de valoraciones de riesgo por factores de vulnerabilidad	(Valoración de riesgos emitidas / valoración de riesgos solicitadas) * 100	Trimestral Gestión	Valoraciones de riesgos (dictámenes).	Los inmuebles públicos y privados, solicitan en tiempo y forma, el dictamen de riesgo por diversos factores de vulnerabilidad.
Celebración de convenios para habilitar refugios temporales ante la ocurrencia de hechos	Porcentaje en la celebración de convenios para habilitar refugios temporales ante la ocurrencia de	(Convenios suscritos para habilitar refugios temporales ante la ocurrencia de hechos catastróficos/Convenios gestionados para habilitar	Trimestral Gestión	Convenios de concertación para habilitación de refugios	La ciudadanía e iniciativa privada coadyuvan con la autoridad municipal en facilitar los espacios para

catastróficos.	hechos catastróficos.	refugios temporales ante la ocurrencia de hechos catastróficos) *100		temporales.	instalar refugios.
Curso de Inducción a la Protección Civil.	Porcentaje de Cursos de inducción a la protección civil.	(Cursos de inducción a la protección Civil impartidos / Cursos de inducción a la protección civil programados) * 100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia, parte de servicios y fotografías	La ciudadanía adquiere conocimientos para saber cómo actuar ante la presencia de fenómenos perturbadores.
Promoción de la cultura de protección civil para evitar tirar basura en las calles.	Porcentaje en la promoción de la cultura de protección civil.	(Eventos de promoción de la cultura de calles limpias realizados/Eventos de promoción de la cultura de calles limpias programados) *100	Trimestral Gestión	Promocionales de cultura ecológica, enfatizando las acciones para evitar tirar basura en las calles.	La ciudadanía colabora con la autoridad municipal evitando tirar basura en las calles lo que evita percances de inundaciones.
Curso de Prevención y combate de incendios.	Porcentaje de cursos de prevención y combate de incendios	(Cursos de prevención y combate de incendios impartidos / Cursos de prevención y combate de incendios programados) * 100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia, parte de servicios y fotografías.	La ciudadanía está capacitada para prevenir riesgos físico-químicos.
Curso de Primeros auxilios.	Porcentaje de cursos de primeros auxilios.	(Cursos de primeros auxilios impartidos / cursos de primeros auxilios programados) * 100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia, parte de servicios y fotografías	La ciudadanía se prepara para brindar atención primaria en caso de presentar alguna emergencia hasta la llegada de los cuerpos especializados de atención de emergencias.
Curso taller para "evitar un niño quemado.	Porcentaje de cursos para "evitar un niño quemado"	(Cursos para "evitar un niño quemado" impartidos / Cursos para "evitar un niño quemado" programados) * 100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia, parte de servicios y fotografías	La población infantil y padres de familia acuden a capacitarse en materia de prevención de accidentes por quemaduras.
Curso taller "Prevención de accidentes en la escuela y el hogar", dirigido a la población infantil	Porcentaje de cursos de prevención de accidentes en la escuela y el hogar	(Cursos impartidos / Cursos programados) * 100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia, parte de servicios y fotografías	La población infantil participa activamente para capacitarse y evitar accidentes, que puedan afectar su integridad física
3.1 Monitoreo de fenómenos perturbadores que afecten a la ciudadanía.	Porcentaje de fenómenos perturbadores atendidos	(Fenómenos perturbadores atendidos/Fenómenos perturbadores presentados) *100	Trimestral Gestión	Reporte del estado actual que guardan los fenómenos perturbadores.	La ciudadanía requiere de autoridades que ofrezcan un permanente monitoreo a fenómenos perturbadores.
3.2 Atención de emergencias urbanas (bomberos) en el territorio municipal	Porcentaje de atención de emergencias urbanas	(Emergencias urbanas atendidas / emergencias urbanas reportadas) *100	Trimestral Gestión	Bitácora de servicios, parte de servicios	La autoridad Municipal atiende oportunamente las emergencias ocasionadas por fenómenos perturbadores de carácter natural y/o antropogénico.
3.3 Atención de emergencias prehospitales en el territorio municipal.	Porcentaje de atención de emergencias prehospitales.	(Emergencias prehospitales atendidas / emergencias prehospitales reportadas) *100	Trimestral Gestión	Bitácora de servicios, parte de servicios.	La autoridad Municipal atiende oportunamente las emergencias Prehospitales por hechos de carácter natural y/o antropogénico hasta el traslado de pacientes a hospitales
3.4 Atención de	Atención de	(Emergencias de alto	Trimestral	Bitácora de	La autoridad Municipal



emergencias de alto impacto dentro del territorio municipal, que requieren de personal y equipo especializado	emergencias de alto impacto.	impacto atendidas / emergencias de alto impacto reportadas) *100	Gestión	servicios, parte de servicios.	atiende oportunamente las emergencias de alto impacto con el personal y equipo especializado requerido.
Análíticos estadísticos de las contingencias por factores de riesgo.	Porcentaje de analíticos estadísticos de las contingencias por factores de riesgo.	(Analíticos estadísticos de las contingencias por factores de riesgo /Resultados estadísticos de las contingencias por factores de riesgo) *100	Trimestral Gestión	Análíticos estadísticos comparativos de las contingencias por factores de riesgo de los dos últimos años.	La ciudadanía requiere de autoridades municipales que tengan las capacidades de prever el impacto de hechos perturbadores por el análisis de información estadística derivada de hechos anteriores.
Actualización de los factores de riesgo a las instancias de Gobierno en materia de Protección Civil.	Porcentaje en la actualización de los factores de riesgo.	(Factores de riesgo presentados en el periodo/Total de factores de riesgo) *100	Trimestral Gestión	Reportes estadísticos de las contingencias por factores de riesgo a la Dirección General de Protección Civil Estatal.	Autoridades de otros órdenes de gobierno requieren de la autoridad municipal para llevar a cabo la actualización de los factores de riesgo.
Seguimiento a los acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil.	Porcentaje en el seguimiento de acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil.	(Acuerdos del Consejo de Protección Civil municipal registrados/ Total de acuerdos del Consejo de Protección Civil programados) *100	Trimestral Gestión	Reporte de los acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil Municipal.	Los responsables de los acuerdos tomados en las reuniones de consejo municipal dan seguimiento a los mismos.
Verificación del cumplimiento de los acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil.	Porcentaje en la verificación del cumplimiento de los acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil.	(Acuerdos del Consejo de Protección Civil Municipal cumplidos/Total de acuerdos del Consejo de Protección Civil)*100	Trimestral Gestión	Reporte de la verificación del cumplimiento de los acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil.	Los responsables de los acuerdos tomados en las reuniones de Consejo Municipal dan cumplimiento a los mismos.

Programa presupuestario: Coordinación intergubernamental para la seguridad pública.

Objetivo del programa presupuestario: Se orienta a la coordinación de acciones municipales que permitan efficientar los mecanismos en materia de seguridad pública con apego a la legalidad que garantice el logro de objetivos gubernamentales.

Dependencia General: Q00 Seguridad pública y tránsito.

Pilar o Eje transversal: Pilar 4: Seguridad

Tema de desarrollo: Seguridad con visión ciudadana

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores		Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula			
Fin					
Contribuir a la disminución de los delitos mediante la coordinación de los sistemas de seguridad	Tasa de variación en la disminución anual de delitos.	((Disminución de los delitos en el año actual / Disminución de los delitos en el año anterior) - 1) *100	Anual Estratégico	Documento "Incidencia Delictiva del fuero común" del Secretariado Ejecutivo del	N/A

pública.

Sistema Nacional  
de Seguridad  
Pública

## Propósito

La población del municipio es beneficiada con acciones intergubernamentales implementadas en materia de seguridad pública para combatir a la delincuencia.

Tasa de variación en la implementación de acciones intergubernamentales en materia de seguridad pública.

((Acciones intergubernamentales implementadas en materia de seguridad pública en el año actual/Acciones intergubernamentales implementadas en materia de seguridad pública en el año anterior)-1) \*100

Anual  
Estratégico

Bitácoras de las acciones intergubernamentales implementadas en materia de seguridad pública

Las autoridades de los municipios colindantes a la zona geográfica determinada intervienen en las acciones intergubernamentales.

## Componentes

Operativos conjuntos para disminuir los índices de delincuencia de los municipios realizados en el marco de la coordinación intergubernamental.

Porcentaje en la participación de los Consejos Regionales de Seguridad Pública.

(Operativos conjuntos realizados /Operativos conjuntos programados) \*100

Trimestral  
Gestión

Bitácoras de las acciones intergubernamentales implementadas en materia de seguridad pública.

Las autoridades municipales aledañas cumplen con los esfuerzos acordados.

Exámenes de control de confianza acreditados.

Porcentaje de acreditación del personal en la aplicación de los exámenes de control de confianza.

(Personal que acredita el examen de control de confianza/Personal convocado para la aplicación de exámenes de control de confianza) \*100

Trimestral  
Gestión

Resultados de los exámenes de control de confianza.

Las autoridades de otros órdenes de gobierno disponen del personal para la aplicación de los exámenes de confianza.

## Actividades

Cumplimiento de acuerdos en el seno del Consejo Regional de Seguridad Pública.

Porcentaje en el cumplimiento de acuerdos en el seno del Consejo Regional de Seguridad Pública.

(Acuerdos cumplidos en el seno del Consejo Regional de Seguridad Pública/Acuerdos registrados en el seno del Consejo Regional de Seguridad Pública) \*100

Semestral  
Gestión

Actas del Consejo Regional de Seguridad Pública.

Los integrantes del Consejo Regional para la Seguridad Pública asumen y cumplen acuerdos.

Cumplimiento de acuerdos en el seno del Consejo Intermunicipal de Seguridad Pública.

Porcentaje en el cumplimiento de acuerdos en el seno del Consejo Intermunicipal de Seguridad Pública.

(Acuerdos cumplidos en el seno del Consejo Intermunicipal de Seguridad Pública/Acuerdos registrados en el seno del Consejo Intermunicipal de Seguridad Pública) \*100

Trimestral  
Gestión

Actas del Consejo Intermunicipal de Seguridad Pública.

Los integrantes del Consejo Intermunicipal para la Seguridad Pública asumen y cumplen acuerdos.

Actualización de convenio para la unificación de los cuerpos de policía municipal.

Porcentaje de avance en la gestión para la unificación de los cuerpos de policía municipal.

(Requisitos atendidos para la actualización del convenio para la unificación de los cuerpos de policía municipal/Requisitos necesarios para la suscripción del convenio de unificación de los cuerpos de policía municipal) \*100

Semestral  
Gestión

Documentos soporte de la gestión para la unificación de los cuerpos de policía.

El contexto político y social permite el cumplimiento de los elementos necesarios para la unificación de los cuerpos de policía.

Unificación de criterios y metas en materia de seguridad pública entre los órdenes de gobierno.

Porcentaje en la unificación de criterios y metas en materia de seguridad pública.

(Criterios de evaluación en materia de seguridad pública unificados/Total de criterios de evaluación en materia de seguridad pública por unificar) \*100

Trimestral  
Gestión

Actas de las reuniones de unificación de criterios y metas en materia de seguridad pública.

Los titulares de las diferentes dependencias, cumplen en tiempo y forma los criterios y metas que han previsto en materia de seguridad pública.

Aplicación de los exámenes de control de confianza.	Porcentaje de exámenes de control de confianza aplicados.	(Exámenes de control de confianza aplicados/Exámenes de control de confianza programados) *100	Semestral Gestión	Listas de seleccionados para la aplicación de los exámenes de control de confianza.	Las autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con la autoridad municipal en la ejecución de exámenes de control de confianza.
Actualización de convenio para la aplicación de exámenes de control de confianza.	Porcentaje de avance en la gestión para la aplicación de exámenes de control de confianza	(Requisitos atendidos para la actualización del convenio para la aplicación de exámenes de control de confianza/Requisitos necesarios para la actualización del convenio para la aplicación de exámenes de control de confianza) *100	Semestral Gestión	Convenio para la aplicación de exámenes de control de confianza	Interés del Centro de Control de Confianza para la firma del convenio para la aplicación de exámenes de control de confianza.

## VIII. V. Eje Transversal 1: Igualdad de Género

<b>Programa presupuestario:</b>	Inclusión económica para igualdad de género
<b>Objetivo del programa presupuestario:</b>	Desarrolla acciones enfocadas a disminuir las barreras para la inclusión de la mujer en la actividad económica del municipio que permitan el pleno ejercicio de sus derechos laborales, fomentando valores de igualdad de género, para construir una relación de respeto e igualdad social.
<b>Dependencia General:</b>	100 Promoción Social
<b>Pilar o Eje transversal:</b>	Eje transversal I: Igualdad de Género
<b>Tema de desarrollo:</b>	Cultura de igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
<b>Fin</b>					
Contribuir a mejorar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, mediante el fortalecimiento de las capacidades institucionales, para construir una relación de respeto e igualdad social y económica.	Porcentaje de participación de la mujer en la población económicamente activa	(Número de mujeres económicamente activas / Total de la población económicamente activa del municipio)	Anual Estratégico	Programa Operativo Anual del Sistema Municipal DIF. Informe anual.	La población del municipio se interesa en fortalecer su género dentro de la sociedad y construir una relación de respeto e igualdad social.
<b>Propósito</b>					
Las mujeres del municipio se benefician de las acciones encaminadas a la reducción de brechas de género para alcanzar un cambio cultural y económico en beneficio de los derechos de las mujeres.	Porcentaje de mujeres beneficiadas con acciones encaminadas a la reducción de brechas de género	(Número de mujeres beneficiadas con algún tipo de acción para reducir la brecha de género / Total de mujeres del municipio) *100	Anual Estratégico	Programa Operativo Anual del Sistema Municipal DIF. Informe anual.	La población municipal se interesa en beneficiarse de acciones encaminadas a la reducción de brechas de género.
<b>Componentes</b>					
1. Acciones de difusión y concientización para el fomento de la igualdad de género e inclusión de la mujer, realizadas en el municipio.	Porcentaje de acciones de difusión y concientización para el fomento de la igualdad de género realizadas.	(Número de acciones de difusión y concientización para el fomento de la igualdad de género realizadas / Total de acciones de difusión y concientización para el fomento de la igualdad de género programadas)	Semestral Gestión	Programa Operativo Anual del Sistema Municipal DIF, Informes anuales, informes mensuales, listados de asistencia.	La ciudadanía se interesa en participar para fortalecer la igualdad de género y oportunidades para las mujeres en la inclusión financiera.
2. Talleres de capacitación impartidos a mujeres para el desarrollo de proyectos productivos.	Porcentaje de mujeres integradas a talleres de capacitación en proyectos productivos para incrementar su capacidad laboral.	(Mujeres integradas a talleres de capacitación de proyectos productivos / Total de mujeres previstas a beneficiar con capacitación en proyectos productivos) *100	Trimestral Gestión	Programa Operativo Anual del Sistema Municipal DIF, Informes anuales, informes mensuales, formato de seguimiento.	Las mujeres solicitan y se interesan en las actividades de capacitación y proyectos productivos.
3. Convenios realizados con instituciones públicas y/o privadas para la integración de mujeres al ámbito laboral con	Porcentaje de convenios realizados con instituciones públicas y/o privadas para integrar a mujeres con salarios bien	(Convenios para integrar a mujeres con salarios bien remunerados celebrados / Convenios para integrar a mujeres con salarios bien	Trimestral Gestión	Convenios, Programa Operativo Anual del Sistema Municipal DIF,	La población del municipio es participe de la cultura de inclusión laboral de las mujeres.

salarios bien remunerados.	remunerados.	remunerados programados) *100		Informes anuales, informes mensuales, listados de asistencia.	
<b>Actividades</b>					
1.1. Acciones de difusión y concientización para el fomento de la igualdad de género impartidas en el territorio municipal.	Porcentajes de acciones de difusión y concientización para el fomento de la igualdad de género e inclusión de la mujer.	(Número de Talleres y conferencias impartidos en escuelas y a población abierta sobre igualdad de género realizados / Número de Talleres y conferencias sobre igualdad de género programadas a impartir en escuelas y a población abierta) *100	Trimestral Gestión	Programa Operativo Anual del Sistema Municipal DIF, Informes mensuales, listados de asistencia.	La población solicita y se interesa en conocer sobre la igualdad de género.
1.2 Detección de personas víctimas de la desigualdad de género en el territorio municipal.	Porcentaje de la población que ha sido víctima de la desigualdad de género en el territorio municipal.	(Número de víctimas de la desigualdad de género en el territorio municipal detectadas/ Número de habitantes del territorio municipal) *100	Trimestral Gestión	Programa Operativo Anual del Sistema Municipal DIF, Informes mensuales, reporte de atención.	La población del municipio se interesa en modificar conductas generadoras de desigualdad de género.
2.2. Implementación de talleres de capacitación de proyectos productivos para mujeres.	Porcentaje de implementación de talleres de capacitación de proyectos productivos para mujeres.	(Número de talleres de capacitación de proyectos productivos para mujeres realizados/ Número de talleres de capacitación de proyectos productivos para mujeres programados) *100	Trimestral Gestión	Programa Operativo Anual del Sistema Municipal DIF, Informes mensuales, documento oficial que ampara el taller u oficio.	Las mujeres cuentan con el documento oficial para su integración laboral.  Las mujeres participan en los talleres de capacitación que les son ofertados.
3.1. Realización de reuniones con instituciones públicas y/o privadas para la integración de mujeres al ámbito laboral con salarios bien remunerados.	Porcentaje de reuniones realizadas con instituciones públicas y/o privadas para integrar a mujeres al ámbito laboral.	(Reuniones con instituciones públicas y/o privadas para integrar a mujeres al ámbito laboral realizadas / Reuniones con instituciones públicas y/o privadas para integrar a mujeres al ámbito laboral programadas) *100	Semestral Gestión	Programa Operativo Anual del Sistema Municipal DIF, Informes mensuales, convenios.	Participación de las Instituciones públicas y privadas en el proceso de inclusión e igualdad de género.

Programa presupuestario: Igualdad de trato y Oportunidades para la mujer y el hombre  
 Objetivo del programa presupuestario: Engloba los proyectos para promover en todos los ámbitos sociales la igualdad sustantiva desde una perspectiva de género como una condición necesaria para el desarrollo integral de la sociedad, en igualdad de condiciones, oportunidades, derechos y obligaciones.  
 Dependencia General: I00 Promoción Social  
 Pilar o Eje transversal: Eje transversal I: Igualdad de Género  
 Tema de desarrollo: Cultura de igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores		Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula			
Fin					
Contribuir a la inserción de mujeres y hombres en actividades productivas a través de la operación de	Tasa de variación en el número de mujeres que se integran a actividades productivas.	((Mujeres y hombres se integran a actividades productivas a través de la gestión de programas para la equidad de género en el año actual/Mujeres y	Anual Estratégico	Registros administrativos	N/A

programas que contribuyan a la equidad de género en la sociedad.

hombres se integran a actividades productivas a través de la gestión de programas para la equidad de género en el año anterior-1) \*100

#### Propósito

La población cuenta con apoyos diversos para su inserción en el mercado laboral.	Porcentaje de mujeres y hombres beneficiados con programas para su inserción al mercado laboral.	(Mujeres y hombres beneficiados con programas para su inserción al mercado laboral en el año actual/Total de población en el municipio) *100	Anual Estratégico	Registros administrativos	La población en edad productiva demanda a las autoridades municipales con programas para su inserción en el mercado laboral.
--	--	--	----------------------	---------------------------	--

#### Componentes

1. Capacitación de las mujeres y hombres para el trabajo realizada.	Tasa de variación en el número de mujeres y hombres en edad productiva capacitados.	((Mujeres y hombres en edad productiva capacitados en el presente semestre/Mujeres y hombres en edad productiva capacitados en el semestre anterior-1) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos	La población solicita a las autoridades municipales brindar capacitación a mujeres en diversas áreas productivas.
2. Apoyos escolares a hijos de madres y padres trabajadores otorgados.	Porcentaje en el otorgamiento de apoyos escolares.	(Mujeres y padres trabajadores beneficiados con apoyos escolares para sus hijos/Mujeres y padres trabajadores que solicitan apoyo escolar para sus hijos) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos	La población solicita a la autoridad municipal otorgar apoyos escolares para hijos de mujeres trabajadoras.

#### Actividades

1.1. Impartición de cursos de formación para el trabajo en distintas áreas productivas.	Porcentaje de mujeres y hombres capacitados en áreas productivas.	(Mujeres y hombres que recibieron capacitación para el trabajo inscritas en el programa de apoyo municipal/ Total de mujeres y hombres asistentes a los cursos de capacitación para el trabajo impartidos por el municipio) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	La población solicita a las autoridades municipales a brindar capacitación en diferentes áreas productivas.
1.2. Consolidación de una bolsa de trabajo que facilite la inserción laboral de mujeres y hombres.	Porcentaje de beneficiados a través de la bolsa de trabajo.	(Mujeres y hombres colocados en el mercado laboral/Total de Mujeres y hombres inscritos en la bolsa de trabajo) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	La población solicita a las autoridades municipales integrar una bolsa de trabajo.
2.1. Recepción y análisis de solicitudes de apoyos escolares.	Porcentaje de evaluación de solicitudes de apoyo.	(Solicitudes de apoyos escolares para hijos de mujeres y hombres trabajadores atendidos/Solicitudes de apoyos escolares para hijos de mujeres y hombres trabajadores recibidas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	La población solicita a autoridades municipales atender solicitudes de apoyos escolares.
2.2. Entrega de apoyos escolares a hijos de mujeres y hombres trabajadores.	Porcentaje en el otorgamiento de Apoyos.	(Apoyos entregados/Apoyos programados) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	La población solicita a las autoridades municipales entregar apoyos escolares.



## VIII. VI. Eje Transversal 2: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

<b>Programa presupuestario:</b>	Conducción de las políticas generales de gobierno.
<b>Objetivo del programa presupuestario:</b>	Ejercer un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población.
<b>Dependencia General:</b>	A00 Presidencia
<b>Pilar o Eje transversal:</b>	Eje transversal II Gobierno Moderno, Capaz y Responsable
<b>Tema de desarrollo:</b>	Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores		Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula			
<b>Fin</b>					
Contribuir al fortalecimiento de la participación ciudadana en la conformación de Políticas Públicas Municipales mediante mecanismos e instrumentos de participación social.	Tasa de variación en la ejecución de mecanismos e instrumentos de participación social.	((Mecanismos e instrumentos de participación social realizados para la conformación de Políticas Públicas Municipales en el año actual/ Mecanismos e instrumentos de participación social realizados para la conformación de Políticas Públicas Municipales en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Actas de acuerdo de cada foro realizado, encuestas, buzones de opinión ciudadana, estudios e investigaciones académicas y sociales, registro de demandas de ciudadana, consulta popular a través de medios electrónicos y recepción de documentos y propuestas en las instancias auxiliares del COPLADEMUN	N/A
<b>Propósito</b>					
La población del municipio participa en la conformación de las políticas públicas municipales.	Tasa de variación en la participación ciudadana registrada en los mecanismos e instrumentos de participación social	((Participación ciudadana registrada en los mecanismos e instrumentos de participación social para la conformación de políticas públicas municipales en el año actual/Participación ciudadana registrada en los mecanismos e instrumentos de participación social para la conformación de políticas públicas municipales en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Listas de asistencia de cada foro realizado Encuestas Estudios Solicitudes	La Población Municipal está interesada en participar en la construcción de Políticas Públicas.
<b>Componentes</b>					
1. Demandas ciudadanas para la construcción de las políticas públicas municipales registradas.	Porcentaje en las demandas ciudadanas para la construcción de las políticas públicas municipales.	(Demandas ciudadanas para la construcción de las políticas públicas municipales atendidas/Demandas ciudadanas para la construcción de políticas públicas municipales registradas) *100	Semestral Gestión	Registros de control de demandas ciudadanas.	La población municipal requiere que los servidores públicos cuenten con un mecanismo de integración de las demandas ciudadanas.



2.	Políticas públicas municipales desarrolladas.	Porcentaje en las políticas públicas municipales.	(Políticas públicas municipales realizadas/Políticas públicas municipales programadas) *100	Semestral Gestión	Actas de acuerdos y minutas de trabajo.	La población municipal requiere de servidores públicos que integren políticas públicas municipales para impulsar la participación social.
----	---	---	---	----------------------	---	---

**Actividades**

					Actas de acuerdos y minutas de trabajo	
1.1.	Actualización de las políticas públicas municipales mediante mecanismos e instrumentos de participación social.	Porcentaje de actualización de las políticas públicas municipales.	(Políticas públicas municipales actualizadas /Políticas públicas municipales programadas para actualización) *100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia de cada foro realizado Encuestas Estudios Solicitudes Estudio de Factibilidad.	La ciudadanía participa en la actualización de las políticas públicas municipales.
1.2.	Integración de propuestas ciudadanas a las políticas públicas municipales.	Porcentaje de propuestas ciudadanas.	(Propuestas ciudadanas incorporadas a las políticas públicas municipales/Propuestas ciudadanas recibidas a las políticas públicas municipales) *100	Trimestral Gestión	Documento-Análisis de las propuestas vecinales de mejoría administrativa municipal.	La población municipal elabora propuestas vecinales de mejoría administrativa municipal.
2.1.	Reuniones institucionales con los COPACI's (Consejos de participación ciudadana) y autoridades auxiliares, para desarrollar las políticas públicas municipales.	Porcentaje de reuniones institucionales realizadas con los COPACI's y autoridades auxiliares para desarrollar las políticas públicas municipales.	(Reuniones institucionales con los COPACI's y autoridades auxiliares para desarrollar las políticas públicas municipales realizadas/reuniones institucionales con los COPACI's y autoridades auxiliares para desarrollar las políticas públicas municipales programadas) *100	Trimestral Gestión	Actas de acuerdos registrados en las reuniones institucionales con los COPACI's y autoridades auxiliares.	Las autoridades auxiliares y COPACI's asisten a las reuniones institucionales programadas.
2.2.	Divulgación de las políticas públicas municipales en los medios de comunicación institucional.	Porcentaje de políticas públicas municipales divulgadas en los medios de comunicación institucional	(Políticas públicas municipales acordadas a divulgar en los medios de comunicación institucional/Total de políticas públicas municipales de gobierno) *100	Trimestral Gestión	Publicación en sitio web institucional.	Los medios de comunicación divulgan la información de las políticas públicas municipales.

**Programa presupuestario:** Comunicación pública y fortalecimiento informativo.  
**Objetivo del programa presupuestario:** Difundir los valores y principios de gobierno, promoviendo la cultura de la información transparente y corresponsable entre gobierno, medios y sectores sociales, con pleno respeto a la libertad de expresión y mantener informada a la sociedad sobre las acciones gubernamentales, convocando su participación en asuntos de interés público.  
**Dependencia General:** A01 Comunicación social.  
**Pilar o Eje transversal:** Eje transversal II Gobierno Moderno, Capaz y Responsable  
**Tema de desarrollo:** Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad

Objetivo o resumen	Indicadores	Medios de	Supuestos
--------------------	-------------	-----------	-----------

narrativo	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo	verificación	
<b>Fin</b>					
Contribuir a la difusión de la información gubernamental en los medios de comunicación y sectores sociales, mediante la difusión de las acciones de gobierno.	Tasa de variación en las acciones de difusión de información gubernamental en los medios de comunicación	((Acciones de difusión de información gubernamental en los medios de comunicación realizados en el año actual/Acciones de difusión de la información gubernamental en los medios de comunicación efectuados en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Sistemas de control de la información publicada en los medios de comunicación.	N/A
<b>Propósito</b>					
La comunicación pública y fortalecimiento informativo a los habitantes del municipio se realiza por los canales convencionales de información gubernamental.	Tasa de variación en los eventos para fortalecer la comunicación e información pública	((Eventos para fortalecer la comunicación e información pública dirigida a los habitantes del municipio realizados en el año actual/Eventos para fortalecer la comunicación e información pública dirigida a los habitantes del municipio realizados en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Comparativo de los soportes informativos de comunicación pública.	La población requiere información oportuna del actuar de sus autoridades locales.
<b>Componentes</b>					
1. Planes y programas de acción gubernamental para instancias de gobierno y la sociedad difundidos.	Porcentaje de divulgación de planes y programas de acción gubernamental para instancias de gobierno y la sociedad.	(Planes y programas de acción gubernamental divulgados/Total de planes de acción gubernamental que maneja la administración municipal) *100	Semestral Gestión	Acuses de recibo de los planes y programas de acción gubernamental difundidos.	La ciudadanía espera conocer los planes y programas que aplicara la autoridad municipal.
2. Los resultados de los planes y programas de acción gubernamental para instancias de gobierno y la sociedad difundidos.	Porcentaje en los resultados de los planes y programas de acción gubernamental para instancias de gobierno y la sociedad.	(Resultados de la evaluación de los planes y programas de acción gubernamental por parte de la sociedad organizada/Resultados esperados en la evaluación de los planes y programas de acción gubernamental por parte de la sociedad organizada) *100	Semestral Gestión	Resultados comparativos pormenorizados de los planes y programas de acción gubernamental para instancias de gobierno de los dos últimos años.	La ciudadanía requiere informes sobre los resultados de los planes y programas implementados por la autoridad local.
<b>Actividades</b>					
1.1. Difusión del Plan de Desarrollo Municipal, a los sistemas de gobierno y la sociedad.	Porcentaje en la difusión del Plan de Desarrollo Municipal.	(Eventos celebrados para la difusión del cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal/Eventos programados para la difusión del cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal) *100	Trimestral Gestión	Acuses de recibo de los Planes de Desarrollo Municipal.	La población requiere de informes sobre el plan de desarrollo municipal.
1.2. Difusión del Informe de Gobierno, a los sistemas de gobierno y la sociedad.	Porcentaje en la difusión del Informe de Gobierno.	(Asistentes registrados en los eventos de difusión para dar a conocer el Informe de Gobierno/Asistencia esperada a recibir en los eventos de difusión para dar a conocer el Informe de Gobierno) *100	Trimestral Gestión	Acuses de recibo de los Informes de Gobierno.	La población responde favorablemente ante los actos de difusión e informe del actuar de la autoridad local.

2.1. Distribución de los boletines informativos, con las acciones de gobierno.	Porcentaje en el cumplimiento de la distribución de boletines informativos.	(Boletines informativos difundidos/boletines informativos programados para difusión) *100	Trimestral Gestión	Acuses de recibo de los boletines informativos.	La ciudadanía busca información impresa sobre las acciones del gobierno.
2.2. Difusión de spots informativos, en los medios audiovisuales de comunicación masiva.	Porcentaje en la difusión de spots informativos.	(Spots informativos difundidos/Spots informativos para difusión programados) *100	Trimestral Gestión	Acuses de recibo de los spots informativos.	La ciudadanía busca información audiovisual sobre las acciones del gobierno.
2.3. Los trámites y servicios digitales a la ciudadanía están contenidos en la plataforma WEB.	Porcentaje en los trámites y servicios digitales a la ciudadanía.	(Trámites y servicios digitales a la ciudadanía realizados/Trámites y servicios digitales a la ciudadanía programados) *100	Trimestral Gestión	Registros comparativos entre plataformas.	La ciudadanía requiere de un acercamiento a los trámites y servicios del ayuntamiento vía virtual.
2.4. Elaboración de diseños gráficos, con objetivos específicos de difusión.	Porcentaje en la elaboración de diseños gráficos, con objetivos específicos de difusión.	(Diseños gráficos realizados/Diseños gráficos programados) *100	Trimestral Gestión	Registros de diseños gráficos elaborados.	La ciudadanía requiere de medios de información con impacto visual.
2.5. Realización de conferencias de prensa en los diferentes medios de comunicación impresos y electrónicos.	Porcentaje en las conferencias de prensa en los diferentes medios de comunicación impresos y electrónicos.	(Conferencias de prensa realizadas/Conferencias de prensa programadas) *100	Trimestral Gestión	Soportes documentales y videos.	La ciudadanía responde favorablemente ante actos divulgatorios con los medios de información.

**Programa presupuestario:** Consolidación de la administración pública de resultados.  
**Objetivo del programa presupuestario:** Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.  
**Dependencia General:** D00 Secretaría del Ayuntamiento  
**Pilar o Eje transversal:** Eje transversal II Gobierno Moderno, Capaz y Responsable  
**Tema de desarrollo:** Gestión para Resultados y evaluación del desempeño

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores		Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula			
<b>Fin</b>					
Contribuir al fortalecimiento de la administración pública municipal a través de controles administrativos que generen un adecuado ejercicio de los recursos públicos.	Tasa de variación del gasto corriente	$((\text{Gasto corriente del año actual} / \text{Gasto corriente en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Estado comparativo de Egresos	N/A
<b>Propósito</b>					
Las unidades administrativas municipales cumplen sus funciones mediante el ejercicio adecuado de los recursos públicos.	Porcentaje de avance en el gasto corriente ejercicio	$(\text{Gasto corriente ejercido} / \text{Gasto corriente programado}) * 100$	Anual Estratégico	Estado comparativo de Egresos	La normatividad en vigencia obliga a las autoridades municipales a la aplicación responsable, transparente y reglamentada de los recursos.
<b>Componentes</b>					

1.	Sistema integral de personal instaurado	Tasa de variación de los servidores públicos municipales en funciones.	((Servidores públicos en funciones en el semestre actual/Servidores públicos en funciones en el semestre anterior)-1) *100	Semestral Gestión	Registros Administrativos	La normatividad induce a las autoridades municipales a implantar controles administrativos en materia de derechos humanos.
2.	Programa de Adquisiciones y distribución de bienes y servicios implementado.	Tasa de variación en el gasto por concepto de adquisiciones, bienes y servicios.	((Monto por concepto de adquisiciones+ Monto por suministro de gasolina + Monto por pago de servicios consumidos del semestre actual/ Monto por concepto de adquisiciones+ Monto por suministro de gasolina + Monto por pago de servicios consumidos del semestre anterior)-1) *100	Semestral Gestión	Estado Comparativo de Egresos	La normatividad en materia de contratación y adquisiciones incluye obligatoriedad para los municipios.
3.	Programa de preservación del patrimonio del ayuntamiento implementado.	Tasa de variación en el registro de bienes patrimoniales.	((Suma del patrimonio registrado en el inventario municipal en el semestre actual/ Suma del patrimonio registrado en el inventario municipal en el semestre anterior)-1) *100	Semestral Gestión	Inventarios actualizados	La normatividad en materia de control patrimonial incluye obligatoriedad para los municipios.

#### Actividades

1.1.	Detección y determinación de incidencias a los registros de puntualidad y asistencia.	Tasa de variación en las incidencias determinadas por concepto de los registros de puntualidad y asistencia.	((Incidencias determinadas por concepto de los registros de puntualidad y asistencia en el mes actual/ Incidencias determinadas por concepto de los registros de puntualidad y asistencia en el mes anterior)-1) *100	Mensual Gestión	Registros Administrativos	La normatividad administrativa marca los controles de puntualidad y asistencia que debe seguir el ayuntamiento.
1.2.	Actualización de los movimientos de altas y bajas de los servidores públicos.	Porcentaje de movimientos de personal.	(Movimientos de altas y bajas efectuados/Movimientos de altas y bajas en proceso) *100	Semestral Gestión	Registros Administrativos	La normatividad administrativa en materia de recursos humanos marca el procedimiento de alta y baja para el personal.
2.1.	Ejecución del Programa Anual de Adquisiciones	Porcentaje en la ejecución del Programa Anual de Adquisiciones.	(Monto por concepto de adquisiciones ejercido/Monto por concepto de adquisiciones programadas) *100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia de los servidores públicos coordinados.	La normatividad en materia de contratación marca el procedimiento para determinar la planeación de adquisiciones.
2.2.	Distribución de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios.	Tasa de variación en la distribución de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios.	((Erogaciones por concepto de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios en el trimestre actual/Erogaciones por concepto de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios en el trimestre anterior)-1) *100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos	La normatividad en materia administrativa estandariza los procesos de control sobre los bienes y servicios contratados.
3.1	Integración del registro de bienes muebles e inmuebles.	Porcentaje de bienes muebles e inmuebles inventariados.	(Bienes muebles e inmuebles registrados en el inventario del municipio/ Bienes muebles e inmuebles en proceso de registro en el	Trimestral Gestión	Inventario	La normatividad en materia de control patrimonial establece los requerimientos para la correcta integración de

3.2. Verificación física y control de inventarios	Porcentaje de verificación al inventario patrimonial municipal.	inventario del municipio) *100  (Verificaciones físicas al inventario patrimonial municipal realizadas/Verificaciones físicas al inventario patrimonial municipal programadas) *100	Trimestral  Gestión	Reportes de Verificación	bienes muebles e inmuebles.  La normatividad administrativa obliga a la autoridad municipal al correcto cuidado de los bienes muebles e inmuebles a través de las revisiones físicas de inventario.
---	---	---	---------------------------	--------------------------	---

<b>Programa presupuestario:</b>	Reglamentación Municipal
<b>Objetivo del programa presupuestario:</b>	Incluye todos los procesos necesarios para que los ayuntamientos desarrollen los trabajos para creación, rediseño, actualización, publicación y difusión de la reglamentación municipal.
<b>Dependencia General:</b>	D00 Secretaría del Ayuntamiento
<b>Pilar o Eje transversal:</b>	Eje transversal II Gobierno Moderno, Capaz y Responsable
<b>Tema de desarrollo:</b>	Estructura del gobierno municipal

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores		Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula			
<b>Fin</b>					
Contribuir a fortalecer la cultura de legalidad mediante la actualización de reglamentos y disposiciones administrativas municipales.	Porcentaje de creación y/o actualización de reglamentos y disposiciones administrativas municipales	(Creación y/o actualización de reglamentos y disposiciones administrativas municipales aprobados/Reglamentos y disposiciones administrativas municipales existentes) *100	Anual Estratégico	Acta de sesión aprobadas por cabildo.	N/A
<b>Propósito</b>					
El ayuntamiento cuenta con documentos jurídico-administrativos aprobados en torno a la legalidad en cada una de las áreas administrativas.	Porcentaje de documentos jurídico-administrativos aprobados	(Documentos jurídico-administrativos aprobados/Total de documentos jurídico-administrativos propuestos para crear o actualizar) *100	Anual Estratégico	Acta de sesión aprobadas por cabildo.	La ciudadanía requiere de una gestión organizada y normada para el cabal cumplimiento de sus funciones.
<b>Componentes</b>					
1. Reglamentos y disposiciones de observancia general en el municipio publicadas.	Porcentaje de disposiciones de observancia general	(Reglamentos y disposiciones de observancia general publicadas/Disposiciones de observancia general a publicar) *100	Semestral Gestión	Publicación en el periódico oficial de gobierno. (Gaceta)	Los ciudadanos solicitan que las autoridades municipales participen en la divulgación y aplicación del marco jurídico.
2. Capacitaciones en materia reglamentaria otorgadas.	Porcentaje de capacitaciones en materia reglamentaria	(Capacitaciones en materia reglamentaria realizadas/Capacitaciones en materia reglamentaria programadas) *100	Semestral Gestión	Programas de capacitación.	Los servidores públicos asisten a las capacitaciones en materia del marco jurídico y reglamentación.
<b>Actividades</b>					
1.1. Revisión de propuestas viables de modificación a leyes, decretos y reglamentos municipales.	Porcentaje de propuestas viables de modificación a leyes, decretos y reglamentos municipales	(Propuestas viables de modificación a leyes, decretos y reglamentos municipales revisadas/Propuestas viables de modificación a leyes, decretos y reglamentos municipales presentadas) *100	Semestral Gestión	Expediente.	Las dependencias que integran el Ayuntamiento, elaboran propuestas de modificación, actualización o creación de decretos y reglamentos para el desarrollo de las actividades.
1.2. Realización de sesiones de cabildo.	Porcentaje de cumplimiento de sesiones de Cabildo	(Número de sesiones de cabildo realizadas/Número de sesiones de cabildo programadas) *100	Trimestral Gestión	Actas de sesión de cabildo.	Los integrantes del cabildo asisten y participan activamente en las sesiones de cabildo.
2.1. Aplicación de asesorías y asistencia técnica en estudios jurídicos.	Porcentaje de asesorías y asistencia técnica en estudios jurídicos	(Asesorías y asistencia técnica en estudios jurídicos otorgadas a las áreas/Asesorías y asistencia técnica en estudios jurídicos solicitadas por las áreas) *100	Trimestral Gestión	Expediente.	Las dependencias que integran el Ayuntamiento, solicitan asesorías y asistencia técnica para la elaboración de estudios jurídicos.

<b>Programa presupuestario:</b>	Consolidación de la administración pública de resultados.
<b>Objetivo del programa presupuestario:</b>	Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permitan la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.
<b>Dependencia General:</b>	J00 Gobierno municipal.
<b>Pilar o Eje transversal:</b>	Eje transversal II Gobierno Moderno, Capaz y Responsable
<b>Tema de desarrollo:</b>	Gestión para Resultados y evaluación del desempeño

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores		Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula			
<b>Fin</b>					
Contribuir al fortalecimiento de la administración pública municipal a través de controles administrativos que generen un adecuado ejercicio de los recursos públicos.	Tasa de variación del gasto corriente	$((\text{Gasto corriente del año actual} / \text{Gasto corriente en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Estado comparativo de Egresos	N/A
<b>Propósito</b>					
Las unidades administrativas municipales cumplen sus funciones mediante el ejercicio adecuado de los recursos públicos.	Porcentaje de avance en el gasto corriente ejercicio	$(\text{Gasto corriente ejercido} / \text{Gasto corriente programado}) * 100$	Anual Estratégico	Estado comparativo de Egresos	La normatividad en vigencia obliga a las autoridades municipales a la aplicación responsable, transparente y reglamentada de los recursos.
<b>Componentes</b>					
4. Sistema integral de personal instaurado	Tasa de variación de los servidores públicos municipales en funciones.	$((\text{Servidores públicos en funciones en el semestre actual} / \text{Servidores públicos en funciones en el semestre anterior}) - 1) * 100$	Semestral Gestión	Registros Administrativos	La normatividad induce a las autoridades municipales a implantar controles administrativos en materia de derechos humanos.
5. Programa de Adquisiciones y distribución de bienes y servicios implementado.	Tasa de variación en el gasto por concepto de adquisiciones, bienes y servicios.	$((\text{Monto por concepto de adquisiciones} + \text{Monto por suministro de gasolina} + \text{Monto por pago de servicios consumidos del semestre actual} / \text{Monto por concepto de adquisiciones} + \text{Monto por suministro de gasolina} + \text{Monto por pago de servicios consumidos del semestre anterior}) - 1) * 100$	Semestral Gestión	Estado Comparativo de Egresos	La normatividad en materia de contratación y adquisiciones incluye obligatoriedad para los municipios.
6. Programa de preservación del patrimonio del ayuntamiento implementado.	Tasa de variación en el registro de bienes patrimoniales.	$((\text{Suma del patrimonio registrado en el inventario municipal en el semestre actual} / \text{Suma del patrimonio registrado en el inventario municipal en el semestre anterior}) - 1) * 100$	Semestral Gestión	Inventarios actualizados	La normatividad en materia de control patrimonial incluye obligatoriedad para los municipios.
<b>Actividades</b>					
1.3. Detección y determinación de incidencias a los registros de puntualidad y asistencia.	Tasa de variación en las incidencias determinadas por concepto de los registros de puntualidad y asistencia.	$((\text{Incidencias determinadas por concepto de los registros de puntualidad y asistencia en el mes actual} / \text{Incidencias determinadas por concepto de los registros de puntualidad y asistencia en el mes anterior}) - 1) * 100$	Mensual Gestión	Registros Administrativos	La normatividad administrativa marca los controles de puntualidad y asistencia que debe seguir el ayuntamiento.
1.4. Actualización de los movimientos	Porcentaje de movimientos de	$(\text{Movimientos de altas y bajas})$	Semestral	Registros	La normatividad administrativa en materia

de altas y bajas de los servidores públicos.	personal.	efectuados/Movimientos de altas y bajas en proceso) *100	Gestión	Administrativos	de recursos humanos marca el procedimiento de alta y baja para el personal.
2.3. Ejecución del Programa Anual de Adquisiciones	Porcentaje en la ejecución del Programa Anual de Adquisiciones.	(Monto por concepto de adquisiciones ejercido/Monto por concepto de adquisiciones programadas) *100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia de los servidores públicos coordinados.	La normatividad en materia de contratación marca el procedimiento para determinar la planeación de adquisiciones.
2.4. Distribución de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios.	Tasa de variación en la distribución de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios.	((Erogaciones por concepto de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios en el trimestre actual/Erogaciones por concepto de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios en el trimestre anterior)-1) *100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos	La normatividad en materia administrativa estandariza los procesos de control sobre los bienes y servicios contratados.
3.2 Integración del registro de bienes muebles e inmuebles.	Porcentaje de bienes muebles e inmuebles inventariados.	(Bienes muebles e inmuebles registrados en el inventario del municipio/ Bienes muebles e inmuebles en proceso de registro en el inventario del municipio) *100	Trimestral Gestión	Inventario	La normatividad en materia de control patrimonial establece los requerimientos para la correcta integración de bienes muebles e inmuebles.
3.3. Verificación física y control de inventarios	Porcentaje de verificación al inventario patrimonial municipal.	(Verificaciones físicas al inventario patrimonial municipal realizadas/Verificaciones físicas al inventario patrimonial municipal programadas) *100	Trimestral Gestión	Reportes de Verificación	La normatividad administrativa obliga a la autoridad municipal al correcto cuidado de los bienes muebles e inmuebles a través de las revisiones físicas de inventario.



<b>Programa presupuestario:</b>	Gasto Social e Inversión pública
<b>Objetivo del programa presupuestario:</b>	Elaborar con las Dependencias y Organismos municipales los planes y programas estatales, sectoriales, regionales y los referentes a inversión pública física, vigilando que los recursos que se asignen se apliquen de acuerdo a la normatividad vigente, así como fortalecer la relación con el estado, la federación y otros municipios, reconociendo sus responsabilidades en la ejecución de la obra pública.
<b>Dependencia General:</b>	F00 Desarrollo Urbano y Obras Públicas
<b>Pilar o Eje transversal:</b>	Eje transversal II Gobierno Moderno, Capaz y Responsable
<b>Tema de desarrollo:</b>	Finanzas públicas sanas

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores		Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula			
<b>Fin</b>					
Contribuir a consolidar el desarrollo económico y social del municipio mediante la eficiente operación de los recursos destinados a inversión pública contemplados en el presupuesto de egresos municipal.	Tasa de variación en el gasto ejercido por concepto de inversión pública.	$((\text{Gasto ejercido por concepto de inversión pública en el año actual} / \text{Gasto ejercido por concepto de inversión pública en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Estado Comparativo de Egresos.	N/A
<b>Propósito</b>					
Las autoridades hacendarias municipales operan recursos que le son aprobados para la ejecución de proyectos de inversión y obra pública.	Tasa de variación en el monto destinado para infraestructura social municipal.	$((\text{Monto destinado para infraestructura social municipal del año actual} / \text{Monto destinado para infraestructura social municipal del año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Estado Comparativo de Egresos	Las condiciones económicas del país se mantienen estables coadyuvando al ejercicio de los recursos de obra.
<b>Componentes</b>					
1. Proyectos de Infraestructura Social Municipal elaborados.	Tasa de variación en los proyectos para infraestructura.	$((\text{Total de proyectos para infraestructura considerados para el semestre actual} / \text{Total de Proyectos de infraestructura ejecutados el semestre anterior}) - 1) * 100$	Semestral Gestión	Registros administrativos del área de obra pública	Las autoridades de otros órdenes de gobierno coadyuvan con la autoridad municipal en la derrama de recursos enfocados a obra.
<b>Actividades</b>					
1.1. Elaboración de los Estudios de factibilidad correspondientes.	Porcentaje de estudios de factibilidad elaborados.	$(\text{Total de estudios de factibilidad elaborados} / \text{Total de estudios de factibilidad programados}) * 100$	Mensual Gestión	Estudios realizados	Los técnicos especializados de otros órdenes de gobierno colaboran con las autoridades municipales en la integración de estudios de factibilidad.
1.2. Elaboración de los expedientes técnicos de obra.	Porcentaje de expedientes técnicos de obra aprobados.	$(\text{Expedientes técnicos de obra aprobados} / \text{Expedientes técnicos de obra elaborados}) * 100$	Mensual Gestión	Expedientes concluidos	La normatividad permanece en vigencia y sin modificaciones lo que facilita el cumplimiento en términos ya conocidos de la integración de expedientes técnicos.
1.3. Gestión de los Recursos	Porcentaje en la gestión de recursos financieros.	$(\text{Recursos liberados} / \text{Recursos gestionados}) * 100$	Mensual Gestión	Carta de liberación de recursos	Las autoridades de otros órdenes de gobierno facilitan la liberación de recursos de los municipios.

<b>Programa presupuestario:</b>	Consolidación de la administración pública de resultados. Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.
<b>Objetivo del programa presupuestario:</b>	
<b>Dependencia General:</b>	A00 Presidencia.
<b>Pilar o Eje transversal:</b>	Eje transversal II Gobierno Moderno, Capaz y Responsable
<b>Tema de desarrollo:</b>	Gestión para Resultados y evaluación del desempeño

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores		Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula			
<b>Fin</b>					
Contribuir al fortalecimiento de la administración pública municipal a través de controles administrativos que generen un adecuado ejercicio de los recursos públicos.	Tasa de variación del gasto corriente	$((\text{Gasto corriente del año actual}/\text{Gasto corriente en el año anterior})-1) * 100$	Anual Estratégico	Estado comparativo de Egresos	N/A
<b>Propósito</b>					
Las unidades administrativas municipales cumplen sus funciones mediante el ejercicio adecuado de los recursos públicos.	Porcentaje de avance en el gasto corriente ejercicio	$(\text{Gasto corriente ejercido}/\text{Gasto corriente programado}) * 100$	Anual Estratégico	Estado comparativo de Egresos	La normatividad en vigencia obliga a las autoridades municipales a la aplicación responsable, transparente y reglamentada de los recursos.
<b>Componentes</b>					
7. Sistema integral de personal instaurado	Tasa de variación de los servidores públicos municipales en funciones.	$((\text{Servidores públicos en funciones en el semestre actual}/\text{Servidores públicos en funciones en el semestre anterior})-1) * 100$	Semestral Gestión	Registros Administrativos	La normatividad induce a las autoridades municipales a implantar controles administrativos en materia de derechos humanos.
8. Programa de Adquisiciones y distribución de bienes y servicios implementado.	Tasa de variación en el gasto por concepto de adquisiciones, bienes y servicios.	$((\text{Monto por concepto de adquisiciones} + \text{Monto por suministro de gasolina} + \text{Monto por pago de servicios consumidos del semestre actual} / \text{Monto por concepto de adquisiciones} + \text{Monto por suministro de gasolina} + \text{Monto por pago de servicios consumidos del semestre anterior})-1) * 100$	Semestral Gestión	Estado Comparativo de Egresos	La normatividad en materia de contratación y adquisiciones incluye obligatoriedad para los municipios.
9. Programa de preservación del patrimonio del ayuntamiento implementado.	Tasa de variación en el registro de bienes patrimoniales.	$((\text{Suma del patrimonio registrado en el inventario municipal en el semestre actual} / \text{Suma del patrimonio registrado en el inventario municipal en el semestre anterior})-1) * 100$	Semestral Gestión	Inventarios actualizados	La normatividad en materia de control patrimonial incluye obligatoriedad para los municipios.

## Actividades

1.5. Detección y determinación de incidencias a los registros de puntualidad y asistencia.	Tasa de variación en las incidencias determinadas por concepto de los registros de puntualidad y asistencia.	((Incidencias determinadas por concepto de los registros de puntualidad y asistencia en el mes actual/ Incidencias determinadas por concepto de los registros de puntualidad y asistencia en el mes anterior)-1) *100	Mensual Gestión	Registros Administrativos	La normatividad administrativa marca los controles de puntualidad y asistencia que debe seguir el ayuntamiento.
1.6. Actualización de los movimientos de altas y bajas de los servidores públicos.	Porcentaje de movimientos de personal.	(Movimientos de altas y bajas efectuados/Movimientos de altas y bajas en proceso) *100	Semestral Gestión	Registros Administrativos	La normatividad administrativa en materia de recursos humanos marca el procedimiento de alta y baja para el personal.
2.5. Ejecución del Programa Anual de Adquisiciones	Porcentaje en la ejecución del Programa Anual de Adquisiciones.	(Monto por concepto de adquisiciones ejercido/Monto por concepto de adquisiciones programadas) *100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia de los servidores públicos coordinados.	La normatividad en materia de contratación marca el procedimiento para determinar la planeación de adquisiciones.
2.6. Distribución de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios.	Tasa de variación en la distribución de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios.	((Erogaciones por concepto de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios en el trimestre actual/Erogaciones por concepto de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios en el trimestre anterior)-1) *100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos	La normatividad en materia administrativa estandariza los procesos de control sobre los bienes y servicios contratados.
3.3. Integración del registro de bienes muebles e inmuebles.	Porcentaje de bienes muebles e inmuebles inventariados.	(Bienes muebles e inmuebles registrados en el inventario del municipio/ Bienes muebles e inmuebles en proceso de registro en el inventario del municipio) *100	Trimestral Gestión	Inventario	La normatividad en materia de control patrimonial establece los requerimientos para la correcta integración de bienes muebles e inmuebles.
3.4. Verificación física y control de inventarios	Porcentaje de verificación al inventario patrimonial municipal.	(Verificaciones físicas al inventario patrimonial municipal realizadas/Verificaciones físicas al inventario patrimonial municipal programadas) *100	Trimestral Gestión	Reportes de Verificación	La normatividad administrativa obliga a la autoridad municipal al correcto cuidado de los bienes muebles e inmuebles a través de las revisiones físicas de inventario.

<b>Programa presupuestario:</b>	Transparencia
<b>Objetivo del programa presupuestario:</b>	Se refiere a la obligación que tiene el sector público en el ejercicio de sus atribuciones para generar un ambiente de confianza, seguridad y franqueza, de tal forma que se tenga informada a la ciudadanía sobre las responsabilidades, procedimientos, reglas, normas y demás información que se genera en el sector, en un marco de abierta participación social y escrutinio público; así como garantizar la protección de sus datos personales en posesión de los sujetos obligados.
<b>Dependencia General:</b>	A00 Presidencia
<b>Pilar o Eje transversal:</b>	Eje transversal II Gobierno Moderno, Capaz y Responsable
<b>Tema de desarrollo:</b>	Transparencia y rendición de cuentas

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores		Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula			
<b>Fin</b>					
Contribuir a garantizar la transparencia y el derecho al acceso a la información pública a través de la atención de las solicitudes de información realizadas al Municipio.	Tasa de variación de las solicitudes de transparencia.	$((\text{Solicitudes de transparencia presentadas en el año actual} / \text{Solicitudes de transparencia presentadas en año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Registros Administrativos	N/A
<b>Propósito</b>					
La ciudadanía tiene acceso a la información pública de oficio de todas las áreas que conforman al Ayuntamiento.	Porcentaje de atención a las solicitudes de transparencia y acceso a la información.	$(\text{Total de solicitudes atendidas} / \text{Total de solicitudes presentadas}) * 100$	Anual Estratégico	Registros Administrativos	La ciudadanía solicita información del quehacer municipal.
<b>Componentes</b>					
1. Actualización de las fracciones comunes y específicas por parte de los servidores públicos habilitados "SPH".	Porcentaje de cumplimiento de fracciones de la ley de Transparencia y Acceso a la información.	$(\text{Total de fracciones actualizadas y publicadas} / \text{Total de fracciones señaladas en la Ley de Transparencia y Acceso a la información}) * 100$	Semestral Estratégico	Registros administrativos	La sociedad exige el acceso a la información pública.
<b>Actividades</b>					
1.1. Capacitación a Servidores Públicos en Materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.	Porcentaje de personal capacitado en materia de transparencia y acceso a la información pública y protección de datos personales.	$(\text{Número de personas capacitadas} / \text{Número de personas programadas a ser capacitadas}) * 100$	Semestral Gestión	Registros Administrativos	La ciudadanía, así como el personal que labora en las dependencias del Ayuntamiento, asistente a las capacitaciones, con el propósito de fomentar la transparencia y la rendición de cuentas.
1.2. Seguimiento y evaluación del cumplimiento a las obligaciones de los SPH.	Porcentaje de seguimiento a los SPH en cumplimiento de sus obligaciones.	$(\text{Total de SPH que cumplen con sus obligaciones en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales} / \text{total de SPH para el cumplimiento de sus obligaciones en transparencia, el acceso a la información pública y la protección de los datos personales}) * 100$	Mensual Gestión	Registros Administrativos	Los ciudadanos exigen que los SPH cumplan con sus obligaciones.



<b>Programa presupuestario:</b>	Gobierno Electrónico
<b>Objetivo del programa presupuestario:</b>	Engloba todas las actividades o servicios que las administraciones municipales otorgan a la población a través de tecnologías de información, mejorando la eficiencia y eficacia en los procesos facilitando la operación y distribución de información que se brinda a la población.
<b>Dependencia General:</b>	L00 Tesorería Municipal
<b>Pilar o Eje transversal:</b>	I: Conectividad y Tecnología para el Buen Gobierno
<b>Tema de desarrollo:</b>	Municipio moderno en tecnologías de información y comunicaciones

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores		Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula			
<b>Fin</b>					
Contribuir a eficientar la gestión y administración gubernamental a través de la actualización de TIC's que contribuyan al impulso de un gobierno electrónico.	Tasa de variación en el número de TIC's adquiridas.	$((\text{TIC's adquiridas en el año actual/ TIC's adquiridas el año anterior})-1) * 100$	Anual Estratégico	Bases de Licitación. Registros de inventarios actualizados.	N/A
<b>Propósito</b>					
Los servidores públicos municipales cuentan TIC's que mejoran la operación y distribución de la información brindada a la ciudadanía y la prestación de servicios públicos electrónicos.	Porcentaje de avance en la prestación de Servicios Electrónicos.	$(\text{Total de trámites municipales en línea/Total de trámites municipales por subir a la web}) * 100$	Anual Estratégico	Vigencia del dominio electrónico Funcionamiento de la herramienta vía remota	El servidor informático donde es alojado el sitio mantiene la trasferencia de datos los 365 día del año.
<b>Componentes</b>					
1. Procedimientos simplificados para la prestación de servicios electrónicos instaurados.	Porcentaje de avance en la mejora procedimental.	$(\text{Total de procedimientos simplificados enfocados a la prestación de servicios electrónicos/Total de procedimientos identificados de prestación de servicios electrónicos}) * 100$	Semestral Gestión	Manual interno de procedimientos.	La mejora regulatoria llevada a cabo se efectúa conforme a los programas de trabajo planteados.
2. Documentos emitidos vía electrónica con certeza jurídica y validez oficial.	Porcentaje de avance en la digitalización documental.	$(\text{Avance por unidad administrativa en la digitalización documental/Avance programado en digitalización documental por unidad administrativa}) * 100$	Trimestral Gestión	Verificación física en de base datos. Reporte de la base de datos	Los registros administrativos están en buen estado. Se cuenta con el hardware y software necesarios para la actividad de digitalización.
3. Campañas de actualización y capacitación impartidas a servidores públicos sobre e-gobierno.	Porcentaje de cursos de capacitación sobre e-gobierno.	$(\text{Cursos impartidos /Cursos programados}) * 100$	Trimestral Gestión	Lista de asistencias de cursos sobre e-gobierno realizados.	Se cuenta con equipos de cómputo funcional y actualizado para la impartición de los cursos.
<b>Actividades</b>					
1.1. Elaboración de un catálogo de trámites y servicios por unidad administrativa municipal.	Porcentaje de avance en la integración de la Catalogación de tramitología.	$(\text{Trámites incorporados al programa de e-gobierno/Total de tramites seleccionados para el programa e-gobierno}) * 100$	Mensual Gestión	Listado por unidad administrativa Reporte de avance.	Las unidades administrativas municipales cumplen en tiempo y en forma con la programación acordada.

1.2. Readecuación del procedimiento presencial hacia procedimientos remotos.	Porcentaje de Avance en la Readecuación procedimental.	(Procedimientos adecuados/Procedimientos programados) *100	Mensual Gestión	Manual de procedimientos Procedimiento modificado.	Las unidades administrativas municipales cumplen en tiempo y en forma con la programación acordada.
1.3. Elaboración del vínculo habilitado para servicios electrónicos en el sitio web municipal.	Porcentaje de avance en la Programación Informática.	(Meses de avance en programación/Total de meses previstos para programar) *100	Mensual Gestión	Disco con el avance del lenguaje de programación.	El área Informática municipal o la empresa contratada para la programación cumple con el programa acordado.
1.4. Establecimiento de convenios con otros órdenes de gobierno e instituciones financieras para el establecimiento de recepción de pagos de los trámites electrónicos	Porcentaje de convenios para la recepción de pagos electrónicos	(Convenios firmados para la recepción de pagos electrónicos/Convenios gestionados para la recepción de pagos electrónicos) *100	Mensual Gestión	Documentación generada para el establecimiento del convenio.	Las autoridades municipales suscriben convenios para el establecimiento de recepción de pagos en forma electrónica.
2.1. Elaboración de un sistema de digitalización.	Porcentaje de avance en la Programación Informática	(Meses de avance en programación/Total de meses previstos para programar) *100	Mensual Gestión	Disco con el avance en el cronograma de programación.	El área de Informática o la empresa contratada para la programación cumple con el programa acordado.
2.2. Digitalización de documentación oficial por unidad administrativa	Porcentaje de avance en la Digitalización acordada	(Total de documentos digitalizados/Documentación programada para digitalizar) *100	Mensual Gestión	Reporte emitido por las bases de datos.	Las unidades administrativas municipales cumplen en tiempo y en forma con la programación acordada.
3.1. Elaboración de un programa de capacitación a los servidores públicos municipales sobre e-gobierno.	Porcentaje en el cumplimiento del Programa de Capacitación.	(Cursos impartidos/Cursos programados) *100	Mensual Gestión	Calendarización del programa de capacitación	Expertos en la materia de e-gobierno acceden a la impartición de los cursos programados.
3.2. Impartición de capacitación sobre TIC's a los servidores públicos	Porcentaje de Servidores capacitados.	(Servidores públicos capacitados /Servidores públicos programados para ser capacitados) *100	Mensual Gestión	Listas de asistencias	Los servidores públicos muestran disponibilidad en la impartición de cursos.

**Programa presupuestario:** Deuda Pública  
**Objetivo del programa presupuestario:** Refiere todas aquellas acciones relacionadas con el manejo eficiente y sustentable de la deuda pública, entre ellas, la contratación, amortización, servicio, refinanciamiento y/o reestructuración de la deuda del gobierno municipal, así como el registro, vigilancia, seguimiento y control de sus obligaciones multianuales correspondientes al gobierno municipal.  
**Dependencia General:** L00 Tesorería  
**Pilar o Eje transversal:** Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable  
**Tema de desarrollo:** Finanzas públicas sanas

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores		Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula			
<b>Fin</b> Contribuir al saneamiento financiero municipal a través de un programa de cumplimiento del rezago de obligaciones por concepto de servicios definidos.	Porcentaje de adeudos por incumplimiento de pago con respecto a los egresos municipales.	(Monto total de adeudos por concepto de rezago de cumplimiento de obligaciones por servicios y financiamiento proporcionados/Total de Egresos municipales) *100	Anual Estratégico	Registros Administrativos.	N/A

Propósito						
Las finanzas municipales cumplen el compromiso del pago del rezago de obligaciones financieras	Porcentaje de pago de rezago a acreedores con relación a los ingresos municipales	(Monto definido de rezago por pago a acreedores sujetos a regularización/Total de ingresos Municipales del presente ejercicio) *100	Anual Estratégico	Registros Administrativos		Se cuenta con el compromiso de las máximas autoridades estatales para el reconocimiento y acuerdo de la deuda.
Componentes						
1. Convenios gestionados para el reconocimiento, establecimiento del cumplimiento y amortización de la deuda.	Porcentaje de los ingresos municipales destinados al pago de rezago a proveedores	(Monto establecido de amortización para el pago del rezago por incumplimiento de pago por servicios proporcionados/Total de ingresos Municipales) *100	Semestral Gestión	Convenio		Autoridades estatales y acreedores concilian un acuerdo justo y sustentable para las finanzas municipales.
Actividades						
1.1 Establecimiento de recursos propios para el pago de financiamiento.	Porcentaje de los ingresos propios destinados al pago de financiamiento.	(Monto de recursos para el pago de financiamiento/ Total de Ingresos Propios) *100	Semestral Gestión	Convenio		Los ciudadanos acuden a realizar el pago de sus contribuciones en tiempo y forma, lo que permite obtener recursos propios destinados al pago de financiamiento.
1.1. Definición del monto de amortización periódico.	Porcentaje de ingresos municipales mensuales destinados para amortización.	(Monto de amortización mensual/Total de ingresos mensuales) *100	Mensual Gestión	Pólizas de egresos Estados comparativos de egresos		El estatus de las finanzas municipales permanece estable para poder dar cumplimiento a lo establecido



<b>Programa presupuestario:</b>	Transferencias
<b>Objetivo del programa presupuestario:</b>	Comprende la suma de recursos transferidos por los municipios y organismos municipales para cumplir con objetivos diversos, además engloba las acciones necesarias para la celebración de convenios.
<b>Dependencia General:</b>	L00 Tesorería
<b>Pilar o Eje transversal:</b>	Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable
<b>Tema de desarrollo:</b>	Finanzas públicas sanas

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores		Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula			
<b>Fin</b>					
Contribuir al fortalecimiento presupuestal de los entes municipales dependientes de transferencias financieras para su funcionamiento operativo a través de mecanismos que contemplen una previsión presupuestal.	Porcentaje destinado a transferencias	(Total de recursos previstos para transferencias hacia entes municipales/Total de ingresos municipales) *100	Anual Estratégico	Registros Administrativos	N/A
<b>Propósito</b>					
Los entes municipales dependientes de transferencias financieras por parte del municipio aseguran su funcionamiento operativo.	Tasa de variación en los recursos transferidos a entes municipales	((Recursos transferidos a entes municipales en el año actual/Recursos transferidos en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Registros Administrativos	El municipio asegura las transferencias de recursos a sus entes municipales.
<b>Componentes</b>					
1. Participaciones presupuestales para los entes municipales entregadas.	Porcentaje de gasto vía transferencias.	(Participación mensual destinada a entes municipales/Total de egresos mensuales) *100	Mensual Gestión	Registros Administrativos	El nivel de ingresos con el que se estiman las transferencias de recursos hacia los entes municipales permanece en los mismos rangos o se incrementa.
<b>Actividades</b>					
1.1. Realización del registro contable del egreso transferido del municipio hacia sus entes municipales.	Porcentaje de registros contables correspondientes a transferencias.	(Pólizas emitidas para registrar transferencias/Total de Pólizas generadas) *100	Mensual Gestión	Pólizas de egresos.	El sistema contable funciona adecuadamente

## VIII. VII. Eje Transversal 3: Tecnología y Coordinación para el buen Gobierno

<b>Programa presupuestario:</b>	Nuevas organizaciones de la sociedad.
<b>Objetivo del programa presupuestario:</b>	Modernizar el marco legal para promover la participación social en la solución de los problemas, contando con mecanismos técnicos y financieros que fortalezcan la participación de figuras asociativas correspondientes en el desarrollo político, económico y social.
<b>Dependencia General:</b>	J00 Gobierno municipal.
<b>Pilar o Eje transversal:</b>	Eje Transversal III: Tecnología y Coordinación para el Buen Gobierno
<b>Tema de desarrollo:</b>	Alianzas para el desarrollo

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores		Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula			
<b>Fin</b>					
Contribuir a fortalecer la cultura de la asociación de la sociedad civil mediante la conformación de figuras asociativas correspondientes.	Tasa de variación en el número de asociaciones de la sociedad civil	((Asociaciones de la sociedad civil en el año actual - Asociaciones de la sociedad civil en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Actas constitutivas de la conformación de las figuras asociativas correspondientes.	N/A
<b>Propósito</b>					
Las demandas de solución de problemas de la comunidad se resuelven con la conformación y participación de figuras asociativas correspondientes.	Tasa de variación en la solución de demandas de problemas de la comunidad	((Demandas de solución de problemas de la comunidad resueltos en el año actual / Demandas de solución de problemas comunes de la comunidad presentados en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Testimonios documentales que comprueben la solución de problemas comunes presentados por la comunidad.	A la población le interesa participar organizadamente con la autoridad municipal.
<b>Componentes</b>					
1. Capacitación técnica realizada para fomentar la organización de la población en figuras asociativas.	Porcentaje de capacitación técnica para fomentar la organización de la población en figuras asociativas correspondientes.	(Capacitación técnica para fomentar la organización de la población en figuras asociativas realizadas/Capacitación técnica para fomentar la organización de la población en figuras asociativas programadas) *100	Semestral Gestión	Listas de asistencia a los cursos de capacitación para fomentar la organización de la sociedad.	La población requiere de capacitación para poder participar organizadamente con la sociedad.
2. Gestión realizada para desarrollar cursos de formación en el trabajo a vecinos organizados con participación ciudadana.	Porcentaje en la gestión de cursos de formación en el trabajo a vecinos organizados con participación ciudadana.	(Cursos técnicos realizados para el fomento de figuras asociativas en la población/Cursos técnicos programados para el fomento de figuras asociativas en la población) *100	Semestral Gestión	Listas de asistencia a los cursos de formación en el trabajo	Los ciudadanos asisten a los cursos impartidos por la autoridad local.
3. Gestión realizada de la celebración de concursos temáticos a vecinos organizados con participación ciudadana.	Porcentaje en la gestión para la celebración de concursos temáticos a vecinos organizados con participación ciudadana.	(Apoyos otorgados para efectuar concursos temáticos para fomentar la participación ciudadana/Apoyos gestionados para efectuar concursos temáticos para fomentar la participación ciudadana) *100	Semestral Gestión	Testimonios documentales de la gestión de los concursos temáticos a vecinos organizados con participación ciudadana, celebrados.	La ciudadanía responde favorablemente a las convocatorias emitidas por la autoridad local.

Actividades					
1.1	Difusión de los cursos de capacitación temáticos a integrantes de las figuras asociativas correspondientes.	Porcentaje de difusión de los cursos de capacitación temáticos a integrantes de las figuras asociativas correspondientes.	(Difusión de los cursos de capacitación temáticos a integrantes de las figuras asociativas correspondientes realizada /Difusión de los cursos de capacitación temáticos a integrantes de las figuras asociativas correspondientes programada) *100	Trimestral Gestión	Testimonios documentales de la difusión de los cursos de capacitación temáticos a integrantes de las figuras asociativas correspondientes.  Las figuras asociativas solicitan información que les permita participar con la autoridad local.
1.2	Participación de expertos en la impartición de los cursos de capacitación.	Porcentaje de participación de expertos en la impartición de los cursos de capacitación.	(Participación de expertos en la impartición de los cursos de capacitación realizada/Participación de expertos en la impartición de los cursos de capacitación programada) *100	Trimestral Gestión	Relación de currículums vitae de los expertos que imparten los cursos de capacitación.  La población en interés de colaborar con la autoridad local requiere de facilitadores expertos que les permita adquirir las aptitudes necesarias de participación.
2.1	Difusión de los cursos de formación en el trabajo a vecinos organizados con participación ciudadana.	Porcentaje en la difusión de los cursos de formación en el trabajo a vecinos organizados con participación ciudadana.	(Eventos de difusión de cursos de formación en el trabajo realizados en coordinación con la sociedad /Eventos de difusión de cursos de formación en el trabajo en coordinación con la sociedad organizada programados) *100	Trimestral Gestión	Testimonios documentales de la difusión de los cursos de formación en el trabajo a vecinos organizados con participación ciudadana.  La ciudadanía requiere de información en tiempo y forma para lograr la participación conjunta con la autoridad local.
2.2	Celebración de los cursos de formación en el trabajo a vecinos organizados con participación ciudadana.	Porcentaje en la celebración de cursos de formación en el trabajo a vecinos organizados con participación ciudadana.	(Cursos de formación en el trabajo realizados en coordinación con la sociedad organizada/Cursos de formación en el trabajo programados en coordinación con la sociedad organizada) *100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia a los cursos de formación en el trabajo a vecinos organizados con participación ciudadana.  La población participa en tiempo y forma en los cursos impartidos.
3.1.	Difusión de concursos temáticos a vecinos organizados con participación ciudadana, celebrados.	Porcentaje en la difusión de concursos temáticos a vecinos organizados con participación ciudadana.	(Concursos temáticos divulgados/Concursos temáticos programados) *100	Trimestral Gestión	Testimonios documentales de la difusión de los concursos temáticos con participación ciudadana.  Los vecinos de las colonias dependen de la oportuna difusión de la autoridad local para asistir a cursos ofrecidos por parte del ayuntamiento.
3.2.	Participación ciudadana de vecinos organizados en concursos temáticos.	Porcentaje de realización de concursos temáticos	(Concursos temáticos realizados para fomentar la participación ciudadana/Concursos temáticos para fomentar la participación ciudadana programados) *100	Trimestral Gestión	Registro de participantes en los concursos temáticos.  Los vecinos de colonias asisten en tiempo y forma a los cursos impartidos.

**Programa presupuestario:**

Impulso al federalismo y desarrollo municipal

**Objetivo del programa presupuestario:**

Considera acciones orientadas a generar una relación respetuosa, solidaria y equitativa con la federación y el estado mediante la descentralización de facultades, funciones y recursos, estableciendo esquemas de coordinación, que equilibren las cargas de responsabilidad y beneficios en las acciones compartidas, además de fomentar la elaboración de planes, programas y políticas de desarrollo municipal de largo plazo.

**Dependencia General:**

J00 Gobierno Municipal

**Pilar o Eje transversal:**

Eje Transversal III Tecnología y Coordinación para el Buen Gobierno

**Tema de desarrollo:**

Alianzas para el desarrollo

Objetivo o resumen	Indicadores	Medios de	Supuestos
--------------------	-------------	-----------	-----------

narrativo	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo	verificación	
<b>Fin</b>					
Contribuir al desarrollo municipal mediante la certificación en materia hacendaria para los servidores públicos.	Tasa de variación de servidores públicos certificados en el año.	((Número de servidores públicos certificados en el año actual/Número de servidores públicos certificados en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Estadísticas internas. Expediente informativo.	N/A
<b>Propósito</b>					
Los servidores públicos hacendarios municipales se capacitan para llevar de manera correcta las funciones específicas.	Tasa de variación de servidores públicos capacitados en el año.	((Total de servidores públicos capacitados en el año actual/Total de servidores públicos capacitados en el año anterior) -1) *100	Anual Estratégico	Estadísticas internas.	Los servidores públicos municipales se inscriben en cursos de capacitación.
<b>Componentes</b>					
1. Capacitaciones a los servidores públicos realizadas.	Porcentaje de capacitaciones a los servidores públicos.	(Capacitaciones a los servidores públicos realizadas/Capacitaciones a los servidores públicos programadas) *100	Semestral Gestión	Listas de registro.	El IHAEM colabora con las autoridades municipales en proporcionar capacitación, conocimientos y habilidades para el cabal desarrollo de la materia hacendaria.
2. Evaluaciones para obtener la certificación de competencia laboral realizadas.	Porcentaje de evaluaciones para la certificación de competencia laboral.	(Evaluaciones para obtener la certificación de competencia laboral acreditadas/Evaluaciones para la certificación de competencia laboral realizadas) *100	Semestral Gestión	Constancia de resultados de la evaluación. Comisión Certificadora de Competencia Laboral del Estado de México (COCERTEM).	El IHAEM facilita los procesos de certificación para las autoridades obligadas municipales.
<b>Actividades</b>					
1.1. Gestión con instituciones especializadas en materia hacendaria para la impartición de cursos.	Porcentaje de solicitudes de capacitación dirigidas a instituciones especializadas en materia hacendaria	(Solicitudes de capacitación a instituciones especializadas en materia hacendaria/Necesidades de capacitación hacendaria) *100	Trimestral Gestión	Oficios de solicitud Diagnóstico de necesidades de capacitación	Autoridades como el IHAEM y/o el INDETEC colaboran con los Ayuntamientos en la profesionalización de la rama hacendaria.
2.1. Selección de servidores públicos sujetos a la certificación de competencia laboral.	Porcentaje de servidores públicos a certificar su competencia laboral	(Servidores públicos candidatos a la certificación de competencia laboral en materia hacendaria/Servidores públicos municipales) *100	Trimestral Gestión	Diagnóstico de los servidores públicos que son susceptibles de obtener una certificación en competencia laboral.	La normatividad indica los servidores públicos con obligación a certificarse.

## VIII.VIII. Tianguis y Mercados

MERCADO, TIANGUIS, TIENDA, ETC.	UBICACIÓN	CONDICIONES FÍSICAS EN LAS QUE OPERA	POBLACIÓN ATENDIDA	CUENTA CON SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE	CUENTA CON SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS	PROBLEMAS DE ALTERACIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN
ALBERTO JUAREZ BLANCAS	CANAL DE SUEZ Y VALLE DEL DON, UNIDAD CENTRAL CROC	REGULAR	LOCAL	SI	PARTICULAR	NO
ALBORADA	CALLE ROSA DE SIRIA Y ROSA DE CASTILLA, COL. ALBORADA DE ARAGON	REGULAR	LOCAL	SI	PARTICULAR	NO
ALFREDO DEL MAZO (EJERCITO DEL TRABAJO)	AV. LAZARO CARDENAS Y EJERCITO DEL TRABAJO, COL. EJERCITO DEL TRABAJO 1	REGULAR	LOCAL	SI	PARTICULAR	NO
ALFREDO DEL MAZO (LA FLORIDA)	CALLE PARICUTIN Y XOCHICALCO, COL. LA FLORIDA	REGULAR	LOCAL	SI	PARTICULAR	NO
ALTAVILLA	AV. VIA MORELOS Y CALLE TEMASCALTEPEC, COL. ALTAVILLA	REGULAR	LOCAL	SI	PARTICULAR	NO
AMPLIACION SAN MIGUEL XALOSTOC	C. JOSE MA. MOR. Y PAVON ENTRE MONTES DE OCA Y FCO MARQUEZ, COL. AMPLIACION SAN MIGUEL XALOSTOC	REGULAR	LOCAL	SI	PARTICULAR	NO
AMPLIACION SANTA MARIA CHICONAUTLA	AV. DE LAS TORRES Y AV. TLALOC CD. CUAUHEMOC, COL. AMPLIACION CHICONAUTLA	REGULAR	LOCAL	SI	PARTICULAR	NO
ARBOLEDAS DE ARAGON	EUCALIPTO Y CAOBA, COL. ARBOLEDAS DE	REGULAR	LOCAL	SI	PARTICULAR	NO

MERCADO, TIANGUIS, TIENDA, ETC.	UBICACIÓN	CONDICIONES FÍSICAS EN LAS QUE OPERA	POBLACIÓN ATENDIDA	CUENTA CON SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE	CUENTA CON SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS	PROBLEMAS DE ALTERACIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN
	ARAGON					
AZTECA 1ª SECCION	BLVRD. DE LOS AZTECAS Y BLVRD TONATIUH, CD. AZTECA PONIENTE	REGULAR	LOCAL	SI	PARTICULAR	NO
BELISARIO DOMINGUEZ	CALLE BELISARIO DOMINGUEZ S/N, COL. SAN PEDRO XALOSTOC	REGULAR	LOCAL	SI	PARTICULAR	NO
BENITO JUAREZ ESTRELLA	CALLE NEPTUNO Y SAGITARIO, COL. LA ESTRELLA	REGULAR	LOCAL	SI	PARTICULAR	NO
BENITO JUAREZ SAN AGUSTIN	AV. SAN FELIPE ENTRE CALLE SUR 16 Y SUR 20, NUEVO PASEO DE SAN AGUSTIN	REGULAR	LOCAL	SI	PARTICULAR	NO
BONITO ECATEPEC	AV. LA VIGA S/N ESQ. ANGEL OTERO FRACC. BONITO ECATEPEC	REGULAR	LOCAL	SI	PARTICULAR	NO
BOSQUES	BOSQUE DE YURIDIA Y BOSQUE DEL TESORO Y BOSQUE DEL RIO, JARDINES DE MORELOS SECC. BOSQUES	REGULAR	LOCAL	SI	PARTICULAR	NO
C. T. M. GUADALUPANA	CALLE ESMERALDA Y RUBI, CD. CUAUHTEMOC SECC. TEPETZINGO	REGULAR	LOCAL	SI	PARTICULAR	NO
C. T. M. XIV	AV. VALLE DE	REGULAR	LOCAL	SI	PARTICULAR	NO

MERCADO, TIANGUIS, TIENDA, ETC.	UBICACIÓN	CONDICIONES FÍSICAS EN LAS QUE OPERA	POBLACIÓN ATENDIDA	CUENTA CON SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE	CUENTA CON SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS	PROBLEMAS DE ALTERACIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN
	EUFRATES Y AV. VALLE DE ORINOCO, C. T. M. XIV					
CADETES DEL 47	CALLE NIÑOS HEROES SUR S/N, FRACC. HEROES 4ª SECCION	REGULAR	LOCAL	SI	PARTICULAR	NO
CRISTO REY	CDA. DE BENITO JUAREZ, CARLOS HANK GONZALEZ	REGULAR	LOCAL	SI	PARTICULAR	NO
CROC ARAGON	CALLE GUANAJUATO Y BAJA CALIFORNIA SUR, UNIDAD HAB. CROC ARAGON	REGULAR	LOCAL	SI	PARTICULAR	NO
CUAUHTEMOC	AV. DE LAS TORRES ENTRE EMBAJADA DE POLONIA Y ESPAÑA, CD. CUAUHTEMOC SECC. EMBAJADAS	REGULAR	LOCAL	SI	PARTICULAR	NO
ECATEPEC LAS FUENTES	AV. MEXICO S/N, UNIDAD HAB. ECATEPEC LAS FUENTES	REGULAR	LOCAL	SI	PARTICULAR	NO
ECATEPEC SAN CARLOS	AV. PROLONGACION ORIENTE Y PONIENTE, UNIDAD HAB. SAN CARLOS DE GUADALUPE VICTORIA	REGULAR	LOCAL	SI	PARTICULAR	NO
EL CHAMIZAL	CALLE VERACRUZ Y CALLE LAZARO CARDENAS, EL	REGULAR	LOCAL	SI	PARTICULAR	NO

MERCADO, TIANGUIS, TIENDA, ETC.	UBICACIÓN	CONDICIONES FÍSICAS EN LAS QUE OPERA	POBLACIÓN ATENDIDA	CUENTA CON SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE	CUENTA CON SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS	PROBLEMAS DE ALTERACIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN
	CHAMIZAL					
EL PARQUE	AV. DE LAS TORRES ESQ. CALLE PARQUE DE CHAPULTEPEC, COL. EL PARQUE TULPETLAC	REGULAR	LOCAL	SI	PARTICULAR	NO
EMILIANO ZAPATA POLIGONOS I	AV. ALMENDROS ENTRE MELOCOTONES Y MANZANOS, COL. POLIGONOS I	REGULAR	LOCAL	SI	PARTICULAR	NO
EMILIANO ZAPATA 1ª SECCION	CALLE DIEZ Y CALLE ONCE, COL. EMILIANO ZAPATA 1ª SECCION	REGULAR	LOCAL	SI	PARTICULAR	NO
FRANCISCO I. MADERO	ADOLFO LOPEZ MATEOS Y PLUTARCO ELIAS CALLES, COL. EMILIANO ZAPATA 1ª SECCION	REGULAR	LOCAL	SI	PARTICULAR	NO
FRANCISCO VILLA SAGITARIO I	CALLE EJERCITO DEL TRABAJO Y CERRO DE LA SILLA, COL. SAGITARIO I	REGULAR	LOCAL	SI	PARTICULAR	NO
FRANCISCO VILLA XALOSTOC	CALLE EBANO ENTRE PINO Y CAOBA, COL. VIVEROS XALOSTOC	REGULAR	LOCAL	SI	PARTICULAR	NO
HACIENDAS DE SANTA MARIA	MANZANA DOS ENTRE RAY-O-VAC Y PALOMAS, FRACC. HACIENDAS DE	REGULAR	LOCAL	SI	PARTICULAR	NO



MERCADO, TIANGUIS, TIENDA, ETC.	UBICACIÓN	CONDICIONES FÍSICAS EN LAS QUE OPERA	POBLACIÓN ATENDIDA	CUENTA CON SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE	CUENTA CON SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS	PROBLEMAS DE ALTERACIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN
	SANTA MARIA					
HEROES DE GRANADITAS	TEMOAYA ESQ. VILLA VICTORIA, COL. HEROES DE GRANADITAS	REGULAR	LOCAL	SI	PARTICULAR	NO
HEROES DE LA INDEPENDENCIA	AV. JUAN ALDAMA ESQ. CON PIPILA, COL. HEROES DE LA INDEPENDENCIA	REGULAR	LOCAL	SI	PARTICULAR	NO
HEROES V	FRACC. HEROES V SECCION	REGULAR	LOCAL	SI	PARTICULAR	NO
IGNACIO PICHARDO PAGAZA	CIRCUITO CUAUHEMOC ESQ. CUIHUITL CD. CUAUHEMOC SECCION TONATIUH	REGULAR	LOCAL	SI	PARTICULAR	NO
IGNACIO ZARAGOZA	IGNACIO ZARAGOZA ENTRE IGNACIO LOPEZ RAYON Y EMILIANO ZAPATA COL. SANTA MARIA XALOSTOC	REGULAR	LOCAL	SI	PARTICULAR	NO
IMPERIO AZTECA	AV. DE LOS ESCRITORES S/N, CD. CUAUHEMOC BARRIO III CHICONAUTLAN 3000	REGULAR	LOCAL	SI	PARTICULAR	NO
INDUSTRIAS TULPETLAC	AV. EUROPA Y PUERTO RICO, COL. INDUSTRIAS TULPETLAC	REGULAR	LOCAL	SI	PARTICULAR	NO
IZCALLI SANTA CLARA	AV. LAZARO CARDENAS ESQ.	REGULAR	LOCAL	SI	PARTICULAR	NO

MERCADO, TIANGUIS, TIENDA, ETC.	UBICACIÓN	CONDICIONES FÍSICAS EN LAS QUE OPERA	POBLACIÓN ATENDIDA	CUENTA CON SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE	CUENTA CON SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS	PROBLEMAS DE ALTERACIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN
	GEMINIS, COL. IZCALLI SANTA CLARA					
JARDINES DE ARAGON	CALLE PETALOS Y GIRASOLES, COL. FUENTES DE ARAGON	REGULAR	LOCAL	SI	PARTICULAR	NO
JARDINES DE SANTA CLARA	AV. CIRCUNVALACION PTE Y PASEO DE SANTA CLARA SUR, COL. JARDINES DE SANTA CLARA	REGULAR	LOCAL	SI	PARTICULAR	NO
JARDINES DEL TEPEYAC	AV. MARAVILLAS Y CALLE VIOLETAS, COL. JARDINES DEL TEPEYAC	REGULAR	LOCAL	SI	PARTICULAR	NO
JORGE JIMENEZ CANTU	AV. LAURELES Y CALLE GERANIOS, COL. JARDINES DEL TEPEYAC	REGULAR	LOCAL	SI	PARTICULAR	NO
JOSE DE LOS REYES MARTINEZ EL PIPILA	AV. SAN FELIPE ENTRE SUR 82 Y 86, NUEVO PASEO DE SAN AGUSTIN	REGULAR	LOCAL	SI	PARTICULAR	NO
JOSE MARIA MORELOS SAN CARLOS	CALLE GRAL FRANCISCO VILLA Y AV. CENTRAL, FRACC. SAN CARLOS	REGULAR	LOCAL	SI	PARTICULAR	NO
JOSE MARIA MORELOS Y PAVON HEROES I	JOSE MARIA MORELOS PONIENTE S/N, FRACC. HEROES ECATEPEC 1ª SECCION	REGULAR	LOCAL	SI	PARTICULAR	NO
JOSE MARIA	CALLE LOBOS Y	REGULAR	LOCAL	SI	PARTICULAR	NO

MERCADO, TIANGUIS, TIENDA, ETC.	UBICACIÓN	CONDICIONES FÍSICAS EN LAS QUE OPERA	POBLACIÓN ATENDIDA	CUENTA CON SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE	CUENTA CON SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS	PROBLEMAS DE ALTERACIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN
MORELOS Y PAVON POLIGONOS III	AV. ACERO, COL. POLIGONOS III					
JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ	CTO. JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ S/N, FRACC. HEROES ECATEPEC 3ª SECCION	REGULAR	LOCAL	SI	PARTICULAR	NO
JUAN FERNANDEZ ALBARRAN	FRANCISCO MUNGUIA ENTRE PASCUAL MORALES Y SANCHEZ C. COL. GRANJAS VALLE DE GUADALUPE SECCION B	REGULAR	LOCAL	SI	PARTICULAR	NO
LA CANDELARIA (2 DE FEBRERO)	AV. TOLUCA ENTRE CALLE IXTAPAN DEL ORO E IXTAPAN DE LA SAL, COL. EL OSTOR TULPETLAC	REGULAR	LOCAL	SI	PARTICULAR	NO
LA GUADALUPANA	AV. NTRA SEÑORA DE GPE CON VIRGEN DE TALPA MZ. 72, FRACC. LA GUADALUPANA	REGULAR	LOCAL	SI	PARTICULAR	NO
LA POPULAR MARTINEZ	AV. MORELOS Y CALLE ALVARO OBREGON, COL. LA POPULAR MARTINEZ	REGULAR	LOCAL	SI	PARTICULAR	NO
LAS VEGAS XALOSTOC	CALLE CALIFORNIA ESQ. DISNEYLANDIA, COL. LAS VEGAS XALOSTOC	REGULAR	LOCAL	SI	PARTICULAR	NO

MERCADO, TIANGUIS, TIENDA, ETC.	UBICACIÓN	CONDICIONES FÍSICAS EN LAS QUE OPERA	POBLACIÓN ATENDIDA	CUENTA CON SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE	CUENTA CON SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS	PROBLEMAS DE ALTERACIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN
LLANO DE LOS BAEZ	CALLE MANZANA F ENTRE MANZANA E, MULTIFAMILIAR UNIDAD LLANO DE LOS BAEZ	REGULAR	LOCAL	SI	PARTICULAR	NO
LOS ARBOLITOS	CALLE 4 ENTRE AV. CENTRAL Y MANUEL GARCIA, COL. 19 DE SEPTIEMBRE	REGULAR	LOCAL	SI	PARTICULAR	NO
LUIS DONALDO COLOSIO FOVISSSTE	AV. ARISTOTELES S/N Y CTO. TOLSTOI, U. HAB. JOSE MA. MORELOR Y PAVON FOVISSSTE	REGULAR	LOCAL	SI	PARTICULAR	NO
LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA	AV. RECURSOS HIDRAULICOS ENTRE CALLE 4 Y CALLE 5, FRACC. GRANJAS ECATEPEC 1ª SECCION	REGULAR	LOCAL	SI	PARTICULAR	NO
MARIO ENRIQUE VAZQUEZ HERNANDEZ	RUFINO TAMAYO S/N Y TERESA BERLANGA, CD. CUAUHTEMOC BARRIO III CHICONAUTLAN 3000	REGULAR	LOCAL	SI	PARTICULAR	NO
MARIO RAMON BETETA	AV. MEXICO ENTRE FRANCIA Y ALEMANIA, COL. JARDINES DE CERRO GORDO	REGULAR	LOCAL	SI	PARTICULAR	NO
MARTIRES DEL 68	AV. LOURDES Y CALLE 76, COL. OLIMPICA 68	REGULAR	LOCAL	SI	PARTICULAR	NO

MERCADO, TIANGUIS, TIENDA, ETC.	UBICACIÓN	CONDICIONES FÍSICAS EN LAS QUE OPERA	POBLACIÓN ATENDIDA	CUENTA CON SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE	CUENTA CON SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS	PROBLEMAS DE ALTERACIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN
MELCHOR MUZQUIZ	JOSE MARIA MORELOS Y PAVON ESQ. VENUSTIANO CARRANZA, COL. MELCHOR MUZQUIZ	REGULAR	LOCAL	SI	PARTICULAR	NO
MEXICO COLONIAL I	PROLG. VENUSTIANO CARRANZA ENTRE CONVENTO DE CHALMA Y DE COYOACAN, COL. MEXICO COLONIAL I	REGULAR	LOCAL	SI	PARTICULAR	NO
MEXICO INDEPENDIENTE	AV. MANUEL AVILA C. ENTRE ALHONDIGA DE GRANADITA Y PLAN DE IGUALA, COL. MEXICO INDEPENDIENTE	REGULAR	LOCAL	SI	PARTICULAR	NO
MEXICO PREHISPANICO	CALLE XOCHITL ENTRE AZTLAN Y TENOCHTITLAN, COL. MEXICO PREHISPANICO II	REGULAR	LOCAL	SI	PARTICULAR	NO
MISAEAL NUÑEZ ACOSTA	AV. PLAN DE AYALA Y EMILIANO ZAPATA, COL. TULPETLAC TEXALPA	REGULAR	LOCAL	SI	PARTICULAR	NO
NARCISO MENDOZA	SANTA PRISCA SUR 66, NUEVO PASEO DE SAN AGUSTIN	REGULAR	LOCAL	SI	PARTICULAR	NO
NUESTRA SEÑORA DE	CALLE TLAXCO Y PLAZA DE LOS SACERDOTES,	REGULAR	LOCAL	SI	PARTICULAR	NO

MERCADO, TIANGUIS, TIENDA, ETC.	UBICACIÓN	CONDICIONES FÍSICAS EN LAS QUE OPERA	POBLACIÓN ATENDIDA	CUENTA CON SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE	CUENTA CON SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS	PROBLEMAS DE ALTERACIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN
GUADALUPE	CD. AZTECA 2ª SECCION					
NUEVA ARAGON	AV. LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ ENTRE JUAN ALDAMA Y JOSE ALFREDO TORRES, COL. NUEVA ARAGON	REGULAR	LOCAL	SI	PARTICULAR	NO
NUEVA CREACION	PROLG. AV. MEXICO ENTRE CALLE PUEBLA S/N Y CALLE LA PAZ, COL. AMPLIACION TULPETLAC	REGULAR	LOCAL	SI	PARTICULAR	NO
NUEVO LAREDO	SUR 2 Y RIO BRAVO, AV. TULPETLAC, COL. NUEVO LAREDO	REGULAR	LOCAL	SI	PARTICULAR	NO
NUEVO MEXICO	AV. SONORA Y CALLE MORELIA, COL. GRANJAS VALLE DE GUADALUPE SECC. B	REGULAR	LOCAL	SI	PARTICULAR	NO
OLIMPICA JAJALPA	AV. LIBERTAD ESQ. AV. PEMEX, COL. OLIMPICA JAJALPA	REGULAR	LOCAL	SI	PARTICULAR	NO
ORGANISMO COMERCIAL	CALLE SIN NOMBRE, SAN ISIDRO ATLAUTENCO	REGULAR	LOCAL	SI	PARTICULAR	NO
PEDRO MONROY LOPEZ	CALLE MANUEL M. PONCE Y PEDRO CORONEL, COL. PEDRO OJEDA PAULLADA	REGULAR	LOCAL	SI	PARTICULAR	NO

MERCADO, TIANGUIS, TIENDA, ETC.	UBICACIÓN	CONDICIONES FÍSICAS EN LAS QUE OPERA	POBLACIÓN ATENDIDA	CUENTA CON SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE	CUENTA CON SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS	PROBLEMAS DE ALTERACIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN
PIRAMIDE FLORIDA	CALLE PARICUTIN Y PENACHO, CD. AZTECA FLORIDA	REGULAR	LOCAL	SI	PARTICULAR	NO
PLACITA LOS LLANETES	CALLE PIRACANTO ESQ. HULE, UNIDAD HAB. LOS LLANETES	REGULAR	LOCAL	SI	PARTICULAR	NO
PLAYAS DE GUADALUPE	CALLE PALMA DE MAYORCA ENTRE AV. NICOLAS BRAVO Y PLAYA ALOHA, JARDINES DE MORELOS SECC. PLAYAS	REGULAR	LOCAL	SI	PARTICULAR	NO
PRIZO I	CALLE ADIANO Y ALEÑA, COL. PRIZO I	REGULAR	LOCAL	SI	PARTICULAR	NO
PROFR. CARLOS HANK GONZALEZ	AV. HANK GONZALEZ Y BENITO JUAREZ, GRANJAS VALLE DE GUDALUPE	REGULAR	LOCAL	SI	PARTICULAR	NO
QUETZALCOATL	CIRCUITO CUAUHTEMOC S/N ESQ. CIPATLI, CD. CUAUHTEMOC SECC. QUETZALCOATL	REGULAR	LOCAL	SI	PARTICULAR	NO
RANCHO VICTORIA	AV. PRINCIPAL S/N A UN COSTADO DE RANCHO AGAVES Y CEREZO, U.H. RANCHO VISTORIA	REGULAR	LOCAL	SI	PARTICULAR	NO
RAUL VELEZ GARCIA	SALVADOR NOVO Y JUAN JOSE ARREOLA, COL.	REGULAR	LOCAL	SI	PARTICULAR	NO

MERCADO, TIANGUIS, TIENDA, ETC.	UBICACIÓN	CONDICIONES FÍSICAS EN LAS QUE OPERA	POBLACIÓN ATENDIDA	CUENTA CON SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE	CUENTA CON SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS	PROBLEMAS DE ALTERACIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN
	POESIA MEXICANA					
RICARDO FLORES MAGON	CALLE GOLFO DE MEXICO Y AV, MAR DEL CORAL, COL. PRADOS DE SANTA CLARA	REGULAR	LOCAL	SI	PARTICULAR	NO
RIO DE LUZ	AV. LOPEZ MATEOS (R-1) ESQ. INDUSTRIAS ECATEPEC, COL. RIO DE LUZ	REGULAR	LOCAL	SI	PARTICULAR	NO
RIOS	CALLE RIO NAZAS Y RIO TIGRIS, JARDINES DE MORELOS. SECC. RIOS	REGULAR	LOCAL	SI	PARTICULAR	NO
RUSTICA XALOSTOC	CALLE 10 ENTRE CALLE 5 Y 7, COL. RUSTICA XALOSTOC	REGULAR	LOCAL	SI	PARTICULAR	NO
SAN AGUSTIN 1ERA. SECC.	CALLE SUR 26 ENTRE LOURDES Y SAN AGUSTIN, SAN AGUSTIN 1ERA. SECC.	REGULAR	LOCAL	SI	PARTICULAR	NO
SAN CRISTOBAL CENTRO	CALLE EMILIO CARRANZA ESQ. MELCHOR OCAMPO, SAN CRISTOBAL CENTRO	REGULAR	LOCAL	SI	PARTICULAR	NO
SAN JOSE JAJALPA	AV. KENEDY ESQ. AV. MEXICO, COL. SAN JOSE JAJALPA	REGULAR	LOCAL	SI	PARTICULAR	NO
SAN JOSE LAZARO CARDENAS	AV. CHIAPAS ESQ. ACUEDUCTO, COL. AMPLIACION	REGULAR	LOCAL	SI	PARTICULAR	NO



MERCADO, TIANGUIS, TIENDA, ETC.	UBICACIÓN	CONDICIONES FÍSICAS EN LAS QUE OPERA	POBLACIÓN ATENDIDA	CUENTA CON SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE	CUENTA CON SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS	PROBLEMAS DE ALTERACIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN
	TULPETLAC NORTE					
SAN JUAN	BOULEVAR QUETZALCOATL Y QUINTO SOL, CD. AZTECA ORIENTE	REGULAR	LOCAL	SI	PARTICULAR	NO
SAN JUAN IXHUATEPEC	CALLE PORFIRIO DIAZ Y VICENTE GUERRERO, COL. URBANA IXHUATEPEC	REGULAR	LOCAL	SI	PARTICULAR	NO
SAN MARTIN CABALLERO	CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ Y BENITO JUAREZ, COL. SAN MARTIN DE PORRES	REGULAR	LOCAL	SI	PARTICULAR	NO
SAN MIGUEL (SAGITARIO III)	AV. GUADIANA Y CERRO DE LA CABRA, COL. SAGITARIO III	REGULAR	LOCAL	SI	PARTICULAR	NO
SANTA CLARA COATITLA	C. FCO I. MADERO ENTRE AZTECAS Y VENUSTIANO CARRANZA, PUEBLO DE SANTA CLARA COATITLA	REGULAR	LOCAL	SI	PARTICULAR	NO
SANTA CRUZ	AV. CHIAPAS Y AV. DE LAS TORRES, COL. EL ALMARCIGO TULPETLAC	REGULAR	LOCAL	SI	PARTICULAR	NO
SANTA ELENA	AV. 5 DE MAYO N° 62, COL. EL CHAMIZALITO	REGULAR	LOCAL	SI	PARTICULAR	NO
SANTA MARIA TULPETLAC	VIA MORELOS ENTRE SONORA Y SINALOA, COL.	REGULAR	LOCAL	SI	PARTICULAR	NO

MERCADO, TIANGUIS, TIENDA, ETC.	UBICACIÓN	CONDICIONES FÍSICAS EN LAS QUE OPERA	POBLACIÓN ATENDIDA	CUENTA CON SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE	CUENTA CON SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS	PROBLEMAS DE ALTERACIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN
	SANTA MARIA TULPETLAC					
SAUCES II	CALLE URBANO S/N ENTRE AV. BENITO JUAREZ Y AV. SATURNO, COL. SAUCES II	REGULAR	LOCAL	SI	PARTICULAR	NO
SOLIDARIDAD SAN PEDRO	CALLE JUAREZ Y REFORMA, PUEBLO DE SAN PEDRO XALOSTOC	REGULAR	LOCAL	SI	PARTICULAR	NO
TIERRA BLANCA	AV. ENCINO S/N ENTRE PUERTO DE PALOS Y PUERTO PAJARITOS, COL. TIERRA BLANCA	REGULAR	LOCAL	SI	PARTICULAR	NO
TIZOC	AV. TIZOC Y CALLE MALAQUITA, CD. CUAUHTEMOC SECC. TIZOC.	REGULAR	LOCAL	SI	PARTICULAR	NO
VALLE DE ANAHUAC	AV. LEONA AVICARIO S/N, COL. VALLE DE ANAHUAC	REGULAR	LOCAL	SI	PARTICULAR	NO
VALLE DE ECATEPEC ARAGON 3ª SECCION	VALLE DEL TARIM Y VALLE DE HUDSON, COL. VALLE DE ARAGON 3RA. SECC.	REGULAR	LOCAL	SI	PARTICULAR	NO
VALLE DE ECATEPEC SAGITARIO X	AV. MORELOS ESQ. CIRCUITO CASCADA. CONJ. RESIDENCIAL VALLE DE ECATEPEC CTM	REGULAR	LOCAL	SI	PARTICULAR	NO

MERCADO, TIANGUIS, TIENDA, ETC.	UBICACIÓN	CONDICIONES FÍSICAS EN LAS QUE OPERA	POBLACIÓN ATENDIDA	CUENTA CON SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE	CUENTA CON SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS	PROBLEMAS DE ALTERACIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN
	XIII					
VENTA DE CARPIO	AV. VENTA DE CARPIO Y SANTA LUCIA, FRACC. VENTA DE CARPIO	REGULAR	LOCAL	SI	PARTICULAR	NO
VICENTE COSS RAMIREZ	AV. GUADIANA ESQ. NEPTUNO, COL. SAGITARIO II	REGULAR	LOCAL	SI	PARTICULAR	NO
VILLA DE GUADALUPE XALOSTOC	AV. ALFREDO DEL MAZO Y AV. DR. JORGE JIMENEZ CANTU, COL. VILLA DE GUADALUPE XALOSTOC	REGULAR	LOCAL	SI	PARTICULAR	NO
VILLAS ECATEPEC	CALLE NORTE Y FAISANES, COL. VILLAS DE ECATEPEC	REGULAR	LOCAL	SI	PARTICULAR	NO
VISTA HERMOSA	CALLE NARDOS No. 3 ENTRE CALLE ARBOLEDAS Y CALLE NARANJOS, COL. VISTA HERMOSA	REGULAR	LOCAL	SI	PARTICULAR	NO
VISTAS ECATEPEC	AV. CAMINO A RECLUSORIO SAN ISIDRO ATLAUTENCO, FRACC. VISTAS DE ECATEPEC	REGULAR	LOCAL	SI	PARTICULAR	NO
VIVEROS XALOSTOC	CALLE EVANO ENTRE PINO Y CAOBA, COL. VIVEROS XALOSTOC	REGULAR	LOCAL	SI	PARTICULAR	NO
1 DE MAYO	CALLE GANSOS Y	REGULAR	LOCAL	SI	PARTICULAR	NO

MERCADO, TIANGUIS, TIENDA, ETC.	UBICACIÓN	CONDICIONES FÍSICAS EN LAS QUE OPERA	POBLACIÓN ATENDIDA	CUENTA CON SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE	CUENTA CON SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS	PROBLEMAS DE ALTERACIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN
(POLIGONOS III)	ARMADILLOS, COL. POLIGONO III					
1 DE MAYO (XALOSTOC)	CALLE ALDAMA Y FRANCISCO VILLA S/N, COL. JARDINES DE XALOSTOC	REGULAR	LOCAL	SI	PARTICULAR	NO
2 DE OCTUBRE	AV. ALMENDROS ENTRE MELOCOTONES Y MANZANOS, COL. POLIGONOS I	REGULAR	LOCAL	SI	PARTICULAR	NO
3 DE SEPTIEMBRE	VALLE DEL FUERTE ENTRE VALLE DE MENDERES Y VALLE NAKTONG, COL. VALLE DE ARAGON Y TERCERA SECC.	REGULAR	LOCAL	SI	PARTICULAR	NO
5 DE JULIO	CIRCUITO JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ MZA. 2 FRACC HEROES DE ECATEPEC III	REGULAR	LOCAL	SI	PARTICULAR	NO
5 DE MAYO	AV. LAZARO CARDENAS S/ N ENTRE VENUSTIANO CARRANZA E IGNACIO ALLENDE, COL. CENTRAL MICHOACANA	REGULAR	LOCAL	SI	PARTICULAR	NO
6 DE ENERO	CALLE ZAPOTECAS Y TOLTECAS, CD. AZTECA PONIENTE	REGULAR	LOCAL	SI	PARTICULAR	NO

MERCADO, TIANGUIS, TIENDA, ETC.	UBICACIÓN	CONDICIONES FÍSICAS EN LAS QUE OPERA	POBLACIÓN ATENDIDA	CUENTA CON SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE	CUENTA CON SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS	PROBLEMAS DE ALTERACIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN
6 DE JUNIO	CALLE GUADALUPE VICTORIA Y 15 DE SEPTIEMBRE, COL. MIGUEL HIDALGO	REGULAR	LOCAL	SI	PARTICULAR	NO
8 DE ENERO	COND. 3 LT. 14 CTO. JUAN ESCUTIA, COL. JUAN DE LA BARRERA. COL. JUAN DE LA BARRERA	REGULAR	LOCAL	SI	PARTICULAR	NO
10 DE MAYO	VALLE DEL GRAN CANAL Y VALLE DE CUAUTLA, COL. GRANJAS INDEPENDENCIA	REGULAR	LOCAL	SI	PARTICULAR	NO
10 DE OCTUBRE	AV. ECATEPEC Y CALLE METEPEC, COL. EL SEGOR	REGULAR	LOCAL	SI	PARTICULAR	NO
12 DE DICIEMBRE LA PALMA	AV. OLIVOS ESQ. CARLOS SALINAS, COL. LA PALMA TULPETLAC	REGULAR	LOCAL	SI	PARTICULAR	NO
12 DE DICIEMBRE ALFREDO TORRES	RIOS DE LAS AMERICAS ENTRE COATZACOALCO Y AV. PINO, COL. LA PRESA TULPETLAC	REGULAR	LOCAL	SI	PARTICULAR	NO
12 DE DICIEMBRE SAGITARIO X	CALLE NARCISO MENDOZA Y AV. ADOLFO LOPEZ MATEOS (R-1), COL. JOSE MARIA MORELOS Y PAVON (SAGITARIO - X)	REGULAR	LOCAL	SI	PARTICULAR	NO

MERCADO, TIANGUIS, TIENDA, ETC.	UBICACIÓN	CONDICIONES FÍSICAS EN LAS QUE OPERA	POBLACIÓN ATENDIDA	CUENTA CON SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE	CUENTA CON SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS	PROBLEMAS DE ALTERACIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN
12 DE JULIO	CALLE LUCIO CABAÑAS ENTRE JUAN LAREDO Y ERAQUIO BERNAL, COL. EL SALADO XALOSTOC	REGULAR	LOCAL	SI	PARTICULAR	NO
14 DE MAYO	AV. LAS TORRES ESQ. CAMINO AL RECLUSORIO, CD. CUAUHTEMOC LA NOPALERA	REGULAR	LOCAL	SI	PARTICULAR	NO
15 DE JULIO	AV. CENTRAL ENTRE CALLE MATAMOROS Y VENUSTIANO CARRANZA, COL. JARDINES DE MORELOS SECC. 5TA.	REGULAR	LOCAL	SI	PARTICULAR	NO
15 DE SEPTIEMBRE	CALLE LAZARO CARDENAS ENTRE CANAL DE LA DRAGA Y PISCIS, COL. CORONEL JOSE ANTONIO TORRES	REGULAR	LOCAL	SI	PARTICULAR	NO
16 DE JULIO	CALLE ORIENTE 3 ENTRE NORTE 8 Y 9, COL. ADOLFO RUIZ CORTINEZ	REGULAR	LOCAL	SI	PARTICULAR	NO
16 DE OCTUBRE	AV. PLUTARCO ELIAS CALLES S/N, COL. POLIGONOS V	REGULAR	LOCAL	SI	PARTICULAR	NO
18 DE MARZO	CALLE HIERRO Y CALLE BRONCE, COL. LAZARO CARDENAS	REGULAR	LOCAL	SI	PARTICULAR	NO

MERCADO, TIANGUIS, TIENDA, ETC.	UBICACIÓN	CONDICIONES FÍSICAS EN LAS QUE OPERA	POBLACIÓN ATENDIDA	CUENTA CON SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE	CUENTA CON SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS	PROBLEMAS DE ALTERACIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN
19 DE SEPTIEMBRE POLIGONOS I	AV. ALMENDROS ENTRE MELOCOTONES Y MANZANOS, COL. POLIGONOS I	REGULAR	LOCAL	SI	PARTICULAR	NO
20 DE JULIO	AV. MIGUEL HIDALGO NORTE S/N, FRACC. HEROES 2DA. SECC.	REGULAR	LOCAL	SI	PARTICULAR	NO
24 DE JUNIO	CALLE COPAL Y LIRIOS CON CALLE CIRUELAS, COL. TABLAS DEL POZO	REGULAR	LOCAL	SI	PARTICULAR	NO
25 DE JULIO	CALLE ALELIHES Y GERANIOS, JARDINES DE MORELOS SECC. FLORES	REGULAR	LOCAL	SI	PARTICULAR	NO
30 DE MAYO	CALLE TEMPESTAD ENTRE CALLE BRISA Y LAVA, JARDINES DE MORELOS SECC. ELEMENTOS	REGULAR	LOCAL	SI	PARTICULAR	NO
31 DE ENERO	BOULEVARD DE LOS POCHTECAS Y QUINTO SOL, CD. AZTECA ORIENTE	REGULAR	LOCAL	SI	PARTICULAR	NO
31 DE MARZO	AV. ENCINO Y TRUENO, COL. VALLE DE ECATEPEC C.T.M. XIII	REGULAR	LOCAL	SI	PARTICULAR	NO

TIANGUIS	UBICACIÓN	CONDICIONES FÍSICAS EN LAS QUE OPERA	POBLACIÓN ATENDIDA	CUENTA CON SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE	CUENTA CON SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS	PROBLEMAS DE ALTERACIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN
LUCHA POPULAR DE COMERCIANTES Y COLONOS DE ECATEPEC	CALLE SINALOA, ENTRE COLIMA Y AUTOPISTA, PUEBLO DE SANTA MARIA TULPETLAC.	REGULAR MIÉRCOLES	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
LUCHA POPULAR DE COMERCIANTES Y COLONOS DE ECATEPEC	AV. ACUEDUCTO ENTRE LA BARRANCA Y AV. ORIENTE 12, COL. SANTA CRUZ TULPETLAC.	REGULAR DOMINGO	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
TIANGUIS DOMINICAL Y DE CHACHAREROS	CALLE SATURNO ENTRE PLUTARCO ELÍAS CALLES Y AGUSTÍN ITURBIDE, COL. SAUCES Y NOVELA MEXICANA II.	REGULAR DOMINGO	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES TIANGUISTAS ARELLANO, A.C.	CALLE CAMINO VIEJO ENTRE ZAPOTE Y 21 DE MARZO, COL. LA MESA XALOSTOC.	REGULAR LUNES	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES TIANGUISTAS ARELLANO, A.C.	CERRADA PINO, ENTRE MANZANA 66 Y LA TERMINAL DE CAMIONES, COL. LA PRESA.	REGULAR MIÉRCOLES	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES TIANGUISTAS ARELLANO, A.C.	CALLE CAMINO VIEJO ENTRE ZAPOTE Y 21 DE MARZO, COL. LA MESA XALOSTOC.	REGULAR JUEVES	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES TIANGUISTAS	CERRADA PINO ENTRE MANZANA 66 Y LA TERMINAL DE CAMIONES,	REGULAR DOMINGO	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI



TIANGUIS	UBICACIÓN	CONDICIONES FÍSICAS EN LAS QUE OPERA	POBLACIÓN ATENDIDA	CUENTA CON SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE	CUENTA CON SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS	PROBLEMAS DE ALTERACIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN
ARELLANO, A.C.	COL. LA PRESA.					
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES TIANGUISTAS ARELLANO, A.C.	CALLE 2, ENTRE CAMINO VIEJO A SAN ANDRÉS Y CERRADA, COL. CARLOS HANK GONZÁLEZ.	REGULAR DOMINGO	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES EN GENERAL, COLONOS Y TRANSPORTISTAS "HÉROES DE LA INDEPENDENCIA, A.C."	CALLE OLIVO ENTRE FRESNO 15 MTS. AL ORIENTE Y 15 MTS PONIENTE, ENTRE ÉBANO Y CERRADA DE CHOPO, COL. AMPLIACIÓN VIVEROS XALOSTOC.	REGULAR LUNES	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES EN GENERAL, COLONOS Y TRANSPORTISTAS "HÉROES DE LA INDEPENDENCIA, A.C."	AV. 9 DE JUNIO ENTRE 20 DE JUNIO Y CALLE 23 DE SEPTIEMBRE, COL. EL CHARCO TULPETLAC.	REGULAR LUNES	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES EN GENERAL, COLONOS Y TRANSPORTISTAS "HÉROES DE LA INDEPENDENCIA, A.C."	AV. ADOLFO LÓPEZ MATEOS, ENTRE JUAN DE LA BARRERA Y JUAN ESCUTIA, COL. SAN JOSÉ XALOSTOC.	REGULAR MARTES	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES EN GENERAL, COLONOS Y TRANSPORTISTAS "HÉROES DE INDEPENDENCIA",	CALLE FRANCISCO I. MADERO, ENTRE AV. DEL TRABAJO Y AV. TAURO, FRACC. BOULEVARES	REGULAR MIÉRCOLES	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI

TIANGUIS	UBICACIÓN	CONDICIONES FÍSICAS EN LAS QUE OPERA	POBLACIÓN ATENDIDA	CUENTA CON SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE	CUENTA CON SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS	PROBLEMAS DE ALTERACIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN
A.C.	ECATEPEC.					
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES EN GENERAL, COLONOS Y TRANSPORTISTAS "HÉROES DE LA INDEPENDENCIA", A.C.	AV. 9 DE JUNIO ENTRE 20 DE JUNIO Y CALLE 23 DE SEPTIEMBRE, COL. EL CHARCO TULPETLAC.	REGULAR VIERNES	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES EN GENERAL, COLONOS Y TRANSPORTISTAS "HÉROES DE LA INDEPENDENCIA", A.C.	CALLE ADOLFO LÓPEZ MATEOS ENTRE JUAN DE LA BARRERA Y JUAN ESCUTIA, COL. SAN JOSÉ XALOSTOC.	REGULAR SABADO	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES EN GENERAL, COLONOS Y TRANSPORTISTAS "HÉROES DE LA INDEPENDENCIA", A.C.	CALLE FRANCISCO I. MADERO ENTRE AV. DEL TRABAJO Y AV. TAURO, FRACC. BOULEVARES ECATEPEC.	REGULAR SABADO	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES EN GENERAL, COLONOS Y TRANSPORTISTAS "HÉROES DE LA INDEPENDENCIA", A.C.	AV. OCÉANO PACIFICO ENTRE FLORES MAGÓN Y 15 DE SEPTIEMBRE, COL. PRADOS DE SANTA CLARA.	REGULAR DOMINGO	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
UNION GENERAL DE OBREROS Y CAMPESINOS DE MEXICO (UGOCM)	CALLE AKENATÓN, GEO 2000, COL. CD. CUAUHTÉMOC.	REGULAR MARTES	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
UNION GENERAL DE OBREROS Y CAMPESINOS DE	CALLE 20 DE NOVIEMBRE, SECC. XOCHIQUETZAL,	REGULAR VIERNES	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI

TIANGUIS	UBICACIÓN	CONDICIONES FÍSICAS EN LAS QUE OPERA	POBLACIÓN ATENDIDA	CUENTA CON SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE	CUENTA CON SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS	PROBLEMAS DE ALTERACIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN
MEXICO (UGOCM)	COL. CD. CUAUHTÉMOC.					
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES PEDRO ARROYO HERNÁNDEZ A.C.	AV. JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN, ENTRE CALLE SAN ANDRÉS DE LA CAÑADA Y EMILIANO ZAPATA, COL. CARLOS HANK GONZÁLEZ.	REGULAR LUNES	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES PEDRO ARROYO HERNÁNDEZ A.C.	CALLE LÁZARO CÁRDENAS ENTRE AV. HALCÓN Y AV. VENUSTIANO CARRANZA, COL. CENTRAL MICHOACANA.	REGULAR MARTES	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES PEDRO ARROYO HERNÁNDEZ A.C.	AV. JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN, ENTRE CALLE SAN ANDRÉS DE LA CAÑADA Y EMILIANO ZAPATA, COL. CARLOS HANK GONZÁLEZ.	REGULAR JUEVES	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES PEDRO ARROYO HERNÁNDEZ A.C.	CALLE JAZMIN A PARTIR DE SAN ANDRÉS DE LA CAÑADA HASTA 20 MTS DESPUÉS DE LA CALLE DEL GAS, COL. CARLOS HANK GONZÁLEZ.	REGULAR VIERNES	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES PEDRO ARROYO HERNÁNDEZ A.C.	AV. DE LA MORA, ENTRE SAN ANDRÉS DE LA CAÑADA Y	REGULAR SABADO	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI

TIANGUIS	UBICACIÓN	CONDICIONES FÍSICAS EN LAS QUE OPERA	POBLACIÓN ATENDIDA	CUENTA CON SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE	CUENTA CON SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS	PROBLEMAS DE ALTERACIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN
HERNÁNDEZ A.C.	ARBOLEDAS, COL. LOS BORDOS.					
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES PEDRO ARROYO HERNÁNDEZ A.C.	AV. PLUTARCO ELÍAS CALLES ENTRE AV. SANTA TERESA Y AV. EMILIANO ZAPATA, COL. EMILIANO ZAPATA 1RA SECCIÓN.	REGULAR SABADO	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES PEDRO ARROYO HERNÁNDEZ A.C.	AV. TUNAL Y AV. GRANADAS, ENTRE CIRUELA, AV. COPAL Y AV. DEL RÍO, COL. TABLAS DEL POZO.	REGULAR DOMINGO	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES PEDRO ARROYO HERNÁNDEZ A.C.	CALLE SAGITARIO ENTRE NEPTUNO Y AV. URANO, COL. LA ESTRELLA.	REGULAR DOMINGO	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN DE ECOLOGISTAS DE ECATEPEC, A.C.	AV. SATURNO, ENTRE PORFIRIO DÍAZ Y JOSEFA ORTÍZ DE DOMÍNGUEZ, COL. SAUCES V.	REGULAR DOMINGO	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
UNIÓN DE COMERCIANTES, TIANGUISTAS, PUESTOS FIJOS Y SEMIFIJOS "POCHTECA", A.C.	PLAYA MELAQUE ENTRE CALLE PLAYA BRUJA Y LAS TORRES DE LUZ SECC. PLAYAS B, FRACC. JARDINES DE MORELOS Y VIENTO NUEVO.	REGULAR LUNES	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES TIANGUISTAS "CUCHILLA A.	CALLE FELIPE ÀNGELES, ENTRE AV. PLUTÒN Y FRANCISCO VILLA,	REGULAR LUNES	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI

TIANGUIS	UBICACIÓN	CONDICIONES FÍSICAS EN LAS QUE OPERA	POBLACIÓN ATENDIDA	CUENTA CON SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE	CUENTA CON SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS	PROBLEMAS DE ALTERACIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN
ROSALES <sup>®</sup> A.C.	AV. SATURNO ENTRE ACUARIO Y FELIPE ÀNGELES, COL. LA ESTRELLA Y DIVISIÒN DEL NORTE					
ASOCIACIÓN DE TIANGUISTAS, ARTESANOS Y PEQUEÑOS COMERCIANTES A.C.	CALLE CUAUHTÉMOC ENTRE AV. JOSÈ LÓPEZ PORTILLO Y CALLE ACERINA, MILPA ALTA Y ZAFIRO, COL. LA JOYA.	REGULAR DOMINGO	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
ORGANIZACIÓN DE COMERCIANTES TIANGUISTAS FIJOS Y SEMIFIJOS DEL ESTADO DE MÉXICO TLACAELEL	AV. BRISAS ENTRE MARIANO ABASOLO Y CALLE GRIETA, SECCIÓN ELEMENTOS, FRACC. JARDINES DE MORELOS.	REGULAR JUEVES	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
ORGANIZACIÓN DE COMERCIANTES TIANGUISTAS FIJOS Y SEMIFIJOS DEL ESTADO DE MÉXICO TLACAELEL	PLAYA BONITA ENTRE AZUL Y NICOLÁS BRAVO ABARCANDO PLAYA TIJUANA HASTA PLAYA COPACABANA, SECCIÓN PLAYAS, FRACC. JARDINES DE MORELOS.	REGULAR SABADO	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES Y COLONOS VISTA HERMOSA	CALLE CLAVEL ENTRE CALLE CEDROS Y CALLE LIMÓN, COL. VISTA HERMOSA.	REGULAR LUNES	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES Y COLONOS VISTA	CALLE CLAVEL ENTRE CALLE CEDROS Y CALLE LIMÓN, COL. VISTA	REGULAR JUEVES	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI

TIANGUIS	UBICACIÓN	CONDICIONES FÍSICAS EN LAS QUE OPERA	POBLACIÓN ATENDIDA	CUENTA CON SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE	CUENTA CON SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS	PROBLEMAS DE ALTERACIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN
HERMOSA	HERMOSA.					
UNIÓN DE COMERCIANTES PROFESOR MISAEL NÚÑEZ ACOSTA	SOBRE AV. MIGUEL HIDALGO ENTRE AV. JARDINES DE MORELOS Y AV. NICOLAS BRAVO, Y SOBRE AV. NICOLAS BRAVO ENTRE AV. MIGUEL HIDALGO Y CALLE ISLA CERRALVO, SECC. CERROS E ISLAS, FRACC. JARDINES DE MORELOS.	REGULAR MARTES	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
UNIÓN DE COMERCIANTES PROFESOR MISAEL NÚÑEZ ACOSTA	SOBRE AV. MIGUEL HIDALGO ENTRE AV. JARDINES DE MORELOS Y RÍO NAZAS, SECC. CERROS Y RÍOS, FRACC. JARDINES DE MORELOS.	REGULAR DOMINGO	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
LOCATARIOS Y ARTESANOS DE LA QUINTA ZONA DE ECATEPEC	AV. PICHARDO PAGAZA ENTRE PLUTARCO ELÍAS CALLES, CALLE BENITO JUÁREZ Y MARIANO ABASOLO, COL. SAUCES I Y SAUCES II.	REGULAR LUNES	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
LOCATARIOS Y ARTESANOS DE LA QUINTA ZONA DE ECATEPEC	AV. ENSUENO ENTRE MIGUEL HIDALGO Y AV. GUADALUPE VICTORIA, COL. QUINTO SOL	REGULAR MARTES	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
LOCATARIOS Y ARTESANOS DE LA	AV. ORO ENTRE PLOMO Y ACERO,	REGULAR	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI

TIANGUIS	UBICACIÓN	CONDICIONES FÍSICAS EN LAS QUE OPERA	POBLACIÓN ATENDIDA	CUENTA CON SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE	CUENTA CON SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS	PROBLEMAS DE ALTERACIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN
QUINTA ZONA DE ECATEPEC	COL. LÁZARO CÁRDENAS	MIÉRCOLES				
LOCATARIOS Y ARTESANOS DE LA QUINTA ZONA DE ECATEPEC	AV. VALLE DE JÚCAR ENTRE VALLE TULANCINGO Y VALLE DE ZANCARA, COL. NEZAHUALPILLI	REGULAR JUEVES	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
LOCATARIOS Y ARTESANOS DE LA QUINTA ZONA DE ECATEPEC	CALLE MORELOS ENTRE MORELIA Y MARIANO ABASOLO, COL. EL GALLITO.	REGULAR VIERNES	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
LOCATARIOS Y ARTESANOS DE LA QUINTA ZONA DE ECATEPEC	AV. ACERO Y AV. SANTIAGO, COL. SAUCES COALICIÓN	REGULAR VIERNES	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
LOCATARIOS Y ARTESANOS DE LA QUINTA ZONA DE ECATEPEC	AV. IGNACIO PICHARDO PAGAZA ENTRE PLUTARCO ELÍAS CALLES Y 50 MTS DESPÚES DE MARIANO ABASOLO, COL. MÉXICO PREHISPÁNICO, ABARCANDO MEDIA CUADRA DE MARIANO ABASOLO.	REGULAR SABADO	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
LOCATARIOS Y ARTESANOS DE LA QUINTA ZONA DE ECATEPEC	AV. VALLE DE JÚCAR ENTRE VALLE TULANCINGO Y VALLE DE ZANCARA, COL. NEZAHUALPILLI.	REGULAR DOMINGO	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES Y	AV. LÁZARO CÁRDENAS ENTRE	REGULAR	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI

TIANGUIS	UBICACIÓN	CONDICIONES FÍSICAS EN LAS QUE OPERA	POBLACIÓN ATENDIDA	CUENTA CON SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE	CUENTA CON SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS	PROBLEMAS DE ALTERACIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN
TIANGUISTAS SAN CRISTÓBAL, A.C.	VIRGO Y BREZO, COL. PRIZO I Y PRIZO II.	LUNES				
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES Y TIANGUISTAS SAN CRISTÓBAL, A.C.	AJUSCO ENTRE ZENZONTLE Y GORRIONES, COL. PARQUE RESIDENCIAL COACALCO.	REGULAR MARTES	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
UNIÓN DE COMERCIANTES Y TIANGUISTAS DEL VALLE DE MÉXICO, S.C.	AV. JOSÉ MARIA MORELOS Y PAVÓN, COL. CARLOS HANK GONZÁLEZ.	REGULAR LUNES	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
UNIÓN DE COMERCIANTES Y TIANGUISTAS DEL VALLE DE MÉXICO, S.C.	AV. JOSÉ MARIA MORELOS Y PAVÓN, COL. CARLOS HANK GONZÁLEZ.	REGULAR JUEVES	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
UNIÓN DE COMERCIANTES Y TIANGUISTAS DEL VALLE DE MÉXICO, S.C.	AV. JAZMIN, COL. CARLOS HANK GONZÁLEZ.	REGULAR VIERNES	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES GENERAL DE VALLE DE ECATEPEC, A.C.	C. PROLONGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA ENTRE AV. PLUTARCO ELÍAS CALLES Y AV. ACERO, COL. MÉXICO COLONIAL I.	REGULAR VIERNES	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES EN GENERAL DEL VALLE DE ECATEPEC RUTA UNO A.C.	AV. VALLE DEL DON ENTRE AV. TIGRIS Y CANAL NACIONAL, COL. VALLE DE ARAGÓN 3A. SECCIÓN.	REGULAR LUNES	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI



TIANGUIS	UBICACIÓN	CONDICIONES FÍSICAS EN LAS QUE OPERA	POBLACIÓN ATENDIDA	CUENTA CON SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE	CUENTA CON SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS	PROBLEMAS DE ALTERACIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES EN GENERAL DEL VALLE DE ECATEPEC RUTA UNO A.C.	CALLE AMAPOLA ENTRE AV. PICHARDO PAGAZA Y AV. JACARANDAS, UNIDAD HAB. ALBORADA.	REGULAR LUNES	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES EN GENERAL DEL VALLE DE ECATEPEC RUTA UNO A.C.	CALLE VALLE DE GUADALQUIVIR ENTRE CALLE 6 Y VALLE DE ORINOCO, CALLE 3, COL. CÓDICE MENDOCINO.	REGULAR MARTES	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES EN GENERAL DEL VALLE DE ECATEPEC RUTA UNO A.C.	CALLE NEMESIO GARCIA NARANJO ENTRE FRANCISCO VILLA Y CAPRICORNIO, COL. VALLE DE ANAHUAC, EMILIANO ZAPATA Y ESTRELLA.	REGULAR MARTES	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES EN GENERAL DEL VALLE DE ECATEPEC RUTA UNO A.C.	AV. TRUENO, JOSÉ MA. MORELOS Y PAVÓN ENTRE AV. FRESNO Y PERLA, COL. VALLE DE ECATEPEC, CTM XIII Y DE JOYAS ECATEPEC.	REGULAR MIÉRCOLES	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES EN GENERAL DEL VALLE DE ECATEPEC RUTA UNO A.C.	AV. ALBATROS Y AV. HALCÓN, ENTRE CISNE Y CÓNDROR, COL. RINCONADA DE ARAGÓN.	REGULAR MIÉRCOLES	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES EN GENERAL DEL VALLE DE ECATEPEC RUTA UNO A.C.	AV. ARBOLEDAS ENTRE FAISANES NORTE Y AV. RAY-O-VAC, COL. LLANO DE LOS	REGULAR MIÉRCOLES	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI

TIANGUIS	UBICACIÓN	CONDICIONES FÍSICAS EN LAS QUE OPERA	POBLACIÓN ATENDIDA	CUENTA CON SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE	CUENTA CON SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS	PROBLEMAS DE ALTERACIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN
UNO A.C.	BÁEZ, AMPLIACIÓN LLANO DE LOS BÁEZ Y UNIDAD HABITACIONAL LA VELETA.					
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES EN GENERAL DEL VALLE DE ECATEPEC RUTA UNO A.C.	AV. OAXACA, ENTRE AV. ADOLFO LÓPEZ MATEOS Y CALLE TULIPÁN, COL. EJIDOS DE SANTA MARÍA TULPETLAC.	REGULAR MIÉRCOLES	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES EN GENERAL DEL VALLE DE ECATEPEC RUTA UNO A.C.	CALLE ESTADOS UNIDOS ENTRE AVENIDA ÁGUILAS Y AV. GOBERNADORA, COL. JARDINES DE CERRO GORDO.	REGULAR JUEVES	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES EN GENERAL DEL VALLE DE ECATEPEC RUTA UNO A.C.	AV. SAGITARIO ENTRE AMAPOLAS Y PLUTARCO ELÍAS CALLES, COL. JARDINES DE ARAGÓN.	REGULAR JUEVES	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES EN GENERAL DEL VALLE DE ECATEPEC RUTA UNO A.C.	AV. BUGAMBILIAS ENTRE AV. ABEDUL Y AZALEA , COL. EJERCITO DEL TRABAJO II Y ARBOLEDAS DE ARAGÓN.	REGULAR VIERNES	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES EN GENERAL DEL VALLE DE ECATEPEC RUTA UNO A.C.	CALLE QUINTO SOL ENTRE CHALCO Y BOULEVARD DE LOS POCHTECAS, FRACC. CIUDAD AZTECA 3RA	REGULAR VIERNES	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI

TIANGUIS	UBICACIÓN	CONDICIONES FÍSICAS EN LAS QUE OPERA	POBLACIÓN ATENDIDA	CUENTA CON SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE	CUENTA CON SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS	PROBLEMAS DE ALTERACIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN
	SECC.					
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES EN GENERAL DEL VALLE DE ECATEPEC RUTA UNO A.C.	ENTRE AV. MÉXICO Y AV. DE LAS FUENTES, COL. LAS FUENTES ECATEPEC.	REGULAR SABADO	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES EN GENERAL DEL VALLE DE ECATEPEC RUTA UNO A.C.	VALLE DE GUADALQUIVIR ENTRE AMAZONAS Y VALLE DE ORINOCO, COL. CODICE MENDOCINO	REGULAR SABADO	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES EN GENERAL DEL VALLE DE ECATEPEC RUTA UNO A.C.	AV. CEDRO ENTRE FRESNO Y AV. PINO, COL. VALLE DE ECATEPEC, CTM XIII.	REGULAR SABADO	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES EN GENERAL DEL VALLE DE ECATEPEC RUTA UNO A.C.	AV. ARBOLEDAS ENTRE FAISANES NORTE Y AV. RAY-O-VAC, COL. LLANO DE LOS BÁEZ, AMPLIACIÓN LLANO DE LOS BÁEZ Y UNIDAD HAB. LA VELETA.	REGULAR DOMINGO	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES EN GENERAL DEL VALLE DE ECATEPEC RUTA UNO A.C.	AV. SONORA ENTRE AV. ADOLFO LÓPEZ MATEOS Y CALLE YUCATAN, COL. EJIDOS DE SANTA MARÍA TULPETLAC	REGULAR DOMINGO	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
UNIDAD CONFEDERADA	AV. VALLE DE ALMAZORA, COL.	REGULAR	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI

TIANGUIS	UBICACIÓN	CONDICIONES FÍSICAS EN LAS QUE OPERA	POBLACIÓN ATENDIDA	CUENTA CON SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE	CUENTA CON SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS	PROBLEMAS DE ALTERACIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN
POPULAR MEXIQUENSE	NICOLÁS BRAVO.	LUNES				
UNIDAD CONFEDERADA POPULAR MEXIQUENSE	AV. FUEGO NUEVO, FRACC. CIUDAD AZTECA.	REGULAR MARTES	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
UNIDAD CONFEDERADA POPULAR MEXIQUENSE	AV. JARDINES DE MORELOS, ENTRE MONTE POPOCATEPELT Y MONTE KILIMANJARO, SECC. MONTES B, FRACC. JARDINES DE MORELOS.	REGULAR JUEVES	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
UNIDAD CONFEDERADA POPULAR MEXIQUENSE	AV. MANZANOS S/N, FRENTE A LA UNIDAD HAB. PUEBLO DE SAN ISIDRO ATLAUTENCO.	REGULAR VIERNES	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
UNIDAD CONFEDERADA POPULAR MEXIQUENSE	AV. JARDINES DE MORELOS, ENTRE MONTE POPOCATEPELT Y MONTE KILIMANJARO, SECC. MONTES B, FRACC. JARDINES DE MORELOS.	REGULAR DOMINGO	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
AGRUPACIÓN DE COMERCIANTES TIANGUISTAS EL PROGRESO, A.C.	AV. JESÚS ARRIAGA ENTRE VIALIDAD MEXIQUENSE Y EMILIANO ZAPATA, COL. LUIS DONALDO COLOSIO.	REGULAR LUNES	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
AGRUPACIÓN DE COMERCIANTES TIANGUISTAS EL	JESÚS ARRIAGA ENTRE CHIAPAS Y JOSÉ MANUEL	REGULAR MARTES	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI

TIANGUIS	UBICACIÓN	CONDICIONES FÍSICAS EN LAS QUE OPERA	POBLACIÓN ATENDIDA	CUENTA CON SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE	CUENTA CON SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS	PROBLEMAS DE ALTERACIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN
PROGRESO, A.C.	ARISTA, COL. LUIS DONALDO COLOSIO.					
AGRUPACIÓN DE COMERCIANTES TIANGUISTAS EL PROGRESO, A.C.	PLAYA PINGÜINOS ENTRE PLAYA CALETA Y AV. RECURSOS, COL. PLAYAS GOLONDRINAS.	REGULAR MIÉRCOLES	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
AGRUPACIÓN DE COMERCIANTES TIANGUISTAS EL PROGRESO, A.C.	AV. PROLONGACIÓN CHAPULTEPEC ENTRE CALLE 9 Y CALLE 1, COL. EJIDOS DE SAN ANDRÉS.	REGULAR SABADO	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
AGRUPACIÓN DE COMERCIANTES TIANGUISTAS EL PROGRESO, A.C.	AV. FRANCISCO VILLA ENTRE CANAL DE CARTAGENA Y NUEVO LEÓN, COL. LUIS DONALDO COLOSIO.	REGULAR DOMINGO	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES Y TIANGUISTAS DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC	EXPLANADA ENTRE CALLE RAYÓN, CEREZOS, NARANJOS Y ALLENDE, FRACC. BOULEVARES IMPALA.	REGULAR LUNES	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES Y TIANGUISTAS DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC	CALLE FRAGATA, ENTRE VÍA MORELOS Y SIDERURGIA, COL. SAN MIGUEL XALOSTOC.	REGULAR JUEVES	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES Y TIANGUISTAS DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC	EXPLANADA ENTRE CALLE RAYÓN, CEREZOS, NARANJOS Y	REGULAR VIERNES	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI

TIANGUIS	UBICACIÓN	CONDICIONES FÍSICAS EN LAS QUE OPERA	POBLACIÓN ATENDIDA	CUENTA CON SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE	CUENTA CON SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS	PROBLEMAS DE ALTERACIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN
ECATEPEC	ALLENDE, FRACC. BOULEVARES IMPALA.					
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES Y TIANGUISTAS DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC	CALLE NORTE 3, ENTRE ORIENTE 2 Y ORIENTE 4, COL. ADOLFO RUÍZ CORTINEZ.	REGULAR SABADO	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES Y TIANGUISTAS DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC	CALLE FRAGATA, ENTRE VÍA MORELOS Y SIDERURGIA, COL. SAN MIGUEL XALOSTOC.	REGULAR DOMINGO	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
ORGANIZACIÓN ANSELMO ESCALONA DE COMERCIANTES, TIANGUISTAS, TAXISTAS Y PRESTADORES DE SERVICIOS, A.C.	AV. MIGUEL HIDALGO, FUENTES HÉRCULES, ENTRE AV. JARDINES DE MORELOS Y BOSQUES DEL TESORO, SECCIÓN FUENTES, FRACC. JARDINES DE MORELOS.	REGULAR MARTES	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
ORGANIZACIÓN ANSELMO ESCALONA DE COMERCIANTES, TIANGUISTAS, TAXISTAS Y PRESTADORES DE SERVICIOS, A.C.	AVENIDA TORTOLAS Y FAISANES, COL. IZCALLI JARDINES.	REGULAR MIÉRCOLES	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
ORGANIZACIÓN ANSELMO ESCALONA DE COMERCIANTES, TIANGUISTAS, TAXISTAS Y PRESTADORES DE	AVENIDA TORTOLAS Y FAISANES, COL. IZCALLI JARDINES.	REGULAR SABADO	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI

TIANGUIS	UBICACIÓN	CONDICIONES FÍSICAS EN LAS QUE OPERA	POBLACIÓN ATENDIDA	CUENTA CON SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE	CUENTA CON SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS	PROBLEMAS DE ALTERACIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN
SERVICIOS, A.C.						
ORGANIZACIÓN ANSELMO ESCALONA DE COMERCIANTES, TIANGUISTAS, TAXISTAS Y PRESTADORES DE SERVICIOS, A.C.	AV. MIGUEL HIDALGO, BOSQUES DE: SAYLA, ACACIAS, ANTEQUERA, YURIRIA, NAYAR, AV. JARDINES DE MORELOS Y CALLE GRIETA, SECC. BOSQUES, FRACC. JARDINES DE MORELOS.	REGULAR DOMINGO	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
UNIÓN DE COMERCIANTES TIANGUISTA DE LA COL. POPULAR	AV. JOSÉ MARIA MORELOS, ENTRE CALLE AQUILES SERDÁN Y CALLE FRANCISCO I. MADERO, COL. LA POPULAR.	REGULAR LUNES A DOMINGO	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES Y TIANGUISTAS NUEVA GENERACIÓN, EL CALVARIO Y TIERRA BLANCA, A.C.	ENCINO PROLONGACIÓN ENTRE AV. INSURGENTES Y CALLE ACAPULCO, CAMPECHE, VERACRUZ Y PUERTO PROGRESO, COL. TIERRA BLANCA.	REGULAR JUEVES	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES Y TIANGUISTAS NUEVA GENERACIÓN, EL CALVARIO Y TIERRA BLANCA, A.C.	CALLE ENCINO ENTRE AV. INSURGENTES Y ZAPOTE, BARRIO EL CALVARIO.	REGULAR DOMINGO	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
AGRUPACIÓN DE COMERCIANTES, TIANGUISTAS DE	CALLE AGUASCALIENTES ENTRE	REGULAR MARTES	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI

TIANGUIS	UBICACIÓN	CONDICIONES FÍSICAS EN LAS QUE OPERA	POBLACIÓN ATENDIDA	CUENTA CON SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE	CUENTA CON SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS	PROBLEMAS DE ALTERACIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN
LA QUINTA SECC. DE JARDINES DE MORELOS " SOSA", A.C.	BOULEVARD TOLUCA Y CIRCUITO MORELIA, FRACC. JARDINES DE MORELOS 5A SECCIÓN.					
UNIÓN DE COMERCIANTES, TIANGUIS SAN ISIDRO LABRADOR ECATEPEC DE MORELOS, A.C.	AV. COMUNEROS ENTRE CALLE POPOCATÉPETL Y AV. TRIGO, PUEBLO DE SAN ISIDRO ATLAUTENCO.	REGULAR JUEVES	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
UNIÓN DE COMERCIANTES, TIANGUIS SAN ISIDRO LABRADOR ECATEPEC DE MORELOS, A.C.	AV. COMUNEROS ENTRE CALLE POPOCATÉPETL Y AV. TRIGO, PUEBLO DE SAN ISIDRO ATLAUTENCO.	REGULAR DOMINGO	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
ORGANIZACIÓN CUAUHTÉMOC XALOSTOC	CALLE CUAUHTÉMOC Y XICOTÉNCATL, COL. CUAUHTÉMOC XALOSTOC.	REGULAR MARTES	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
ORGANIZACIÓN CUAUHTÉMOC XALOSTOC	CALLE XICOTÉNCATL, COL. EL CARDONAL XALOSTOC.	REGULAR DOMINGO	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
UNIÓN DE COMERCIANTES, TIANGUISTAS Y CHACHAREROS DE CD. CUAUHTÉMOC, A.C.	TLAXOCHIMALCO Y CUITLÁHUAC ENTRE TIZOC Y AV. TLÁLOC, SECC TLÁLOC Y TIZOC, HASTA HERRERÍA, COL. CD. CUAUHTÉMOC.	REGULAR LUNES	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI



TIANGUIS	UBICACIÓN	CONDICIONES FÍSICAS EN LAS QUE OPERA	POBLACIÓN ATENDIDA	CUENTA CON SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE	CUENTA CON SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS	PROBLEMAS DE ALTERACIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN
UNIÓN DE COMERCIANTES, TIANGUISTAS Y CHACHAREROS DE CD. CUAUHTÉMOC, A.C.	AV. DE LAS TORRES ENTRE EMBAJADA DE ESPAÑA Y MELCHOR OCAMPO, SECC. EMBAJADAS, COL. CD. CUAUHTÉMOC.	REGULAR MIÉRCOLES	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
UNIÓN DE COMERCIANTES, TIANGUISTAS Y CHACHAREROS DE CD. CUAUHTÉMOC, A.C.	AV. DE LAS TORRES ENTRE EMBAJADA DE ESPAÑA Y MELCHOR OCAMPO, SECC. EMBAJADAS, COL. CD. CUAUHTÉMOC.	REGULAR SABADO	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
UNIÓN DE COMERCIANTES, TIANGUISTAS Y CHACHAREROS DE CD. CUAUHTÉMOC, A.C.	AV. ALCATRAZ ENTRE TUCÁN AGAMÍ Y CIRCUITO CUAUHTÉMOC, SECC. XOCHIQUETZAL, COL. CD. CUAUHTÉMOC.	REGULAR DOMINGO	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
UNIDAD CONFEDERADA POPULAR MEXIQUENSE	AV. ACERO ENTRE LOBOS Y MIGUEL HIDALGO, COL. POLÍGONOS III.	REGULAR SABADO	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
UNIDAD CONFEDERADA POPULAR MEXIQUENSE	AV. PLUTARCO ELÍAS CALLES HASTA ESQ. AV. HALCÓN, COL. POLÍGONOS V.	REGULAR DOMINGO	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO TIANGUISTA, A.C.	VALLE DE ARNO ENTRE AV. VALLE PERDIDO Y AV. CENTRAL, COL. VALLE DE ARAGÓN 3RA	REGULAR MARTES	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI

TIANGUIS	UBICACIÓN	CONDICIONES FÍSICAS EN LAS QUE OPERA	POBLACIÓN ATENDIDA	CUENTA CON SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE	CUENTA CON SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS	PROBLEMAS DE ALTERACIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN
	SECC.					
MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO TIANGUISTA, A.C.	AV. ALBATROS ENTRE CALLE 1 Y CALLE 7, COL. RINCONADA DE ARAGÓN.	REGULAR DOMINGO	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
UNIÓN DEMOCRÁTICA LIBERTAD Y JUSTICIA, A.C.	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS ENTRE TORMENTA Y TORNADO, COL. PASEOS ECATEPEC.	REGULAR MIÉRCOLES	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
UNIÓN DEMOCRÁTICA LIBERTAD Y JUSTICIA, A.C.	AV. JOSÉ MARIA MORELOS ESQ. AV. 5 DE MAYO, COL. LOMAS DE ATZOLCO.	REGULAR JUEVES	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
UNIÓN DEMOCRÁTICA LIBERTAD Y JUSTICIA, A.C.	AV. NUEVE DE JUNIO EN LA UNIDAD HAB. LAS FUENTES ECATEPEC, COL. EL CHARCO.	REGULAR DOMINGO	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN CIVIL BENITO JUÁREZ, COMERCIANTES, TIANGUISTAS, AMBULANTES Y ANEXOS A.C.	CALLE PASCUAL MORALES Y SÁNCHEZ COLÍN, ENTRE AV. HANK GONZÁLEZ, COL. GRANJAS VALLE DE GUADALUPE.	REGULAR MARTES	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN CIVIL BENITO JUÁREZ, COMERCIANTES, TIANGUISTAS, AMBULANTES Y ANEXOS A.C.	AV. PICHARDO PAGAZA Y AV. BENITO JUÁREZ ENTRE URANO Y FRANCISCO I. MADERO, COL. SAUCES I.	REGULAR JUEVES	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN CIVIL BENITO JUÁREZ,	AV. ENCINO ENTRE BREZO Y	REGULAR	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI

TIANGUIS	UBICACIÓN	CONDICIONES FÍSICAS EN LAS QUE OPERA	POBLACIÓN ATENDIDA	CUENTA CON SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE	CUENTA CON SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS	PROBLEMAS DE ALTERACIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN
COMERCIANTES, TIANGUISTAS, AMBULANTES Y ANEXOS A.C.	ALAMO, COL. PRIZO I.	VIERNES				
ASOCIACIÓN CIVIL BENITO JUÁREZ, COMERCIANTES, TIANGUISTAS, AMBULANTES Y ANEXOS A.C.	AV. JUAN O'GORMAN ENTRE RUBÉN DARÍO Y AV. TOLCA, COL. PEDRO OJEDA PAULLADA.	REGULAR SABADO	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
COMERCIANTES Y TIANGUISTAS DE LA REGIÓN DE LA CAÑADA, A.C.	BUGAMBILIAS Y AV. OLIVOS ENTRE AV. SAN ANDRÉS, AV. MORA Y CALLEJÓN ROSALES, COL. LOS BORDOS.	REGULAR MARTES	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
COMERCIANTES Y TIANGUISTAS DE LA REGIÓN DE LA CAÑADA, A.C.	CALLE MANZAN ENTRE AV. RÍO Y AV. XALOSTOC, COL. TABLAS DEL POZO.	REGULAR MIÉRCOLES	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
COMERCIANTES Y TIANGUISTAS DE LA REGIÓN DE LA CAÑADA, A.C.	BUGAMBILIAS Y AV. OLIVOS ENTRE AV. SAN ANDRÉS, AV. MORA Y CALLEJÓN ROSALES, COL. LOS BORDOS.	REGULAR JUEVES	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
COMERCIANTES Y TIANGUISTAS DE LA REGIÓN DE LA CAÑADA, A.C.	AV. OLIVOS ENTRE LIMÓN Y BUGAMBILIAS ABARCANDO LA CALLE ROSA, COL. BORDOS.	REGULAR DOMINGO	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
UNIÓN DE COMERCIANTES, TIANGUISTAS, SAN AGUSTÍN, PRIMERA SECCIÓN	CALLE SUR 26, SUR 28, CALLE HORTENSIA, AV. SONORA, GUANAJUATO Y AZALEA ENTRE	REGULAR MIÉRCOLES	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI

TIANGUIS	UBICACIÓN	CONDICIONES FÍSICAS EN LAS QUE OPERA	POBLACIÓN ATENDIDA	CUENTA CON SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE	CUENTA CON SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS	PROBLEMAS DE ALTERACIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN
	AV. LOURDES Y CDA. DE VERACRUZ, COL. SAN AGUSTÍN PRIMERA SECCIÓN.					
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES, TIANGUISTAS EN GENERAL DEL VALLE DE ARAGÓN, MA. VIRGINIA IBARRA PEREA, A.C.	VALLE DE IGUALA ENTRE AV. HANK GONZÁLEZ Y VALLE PERDIDO, COL. VALLE DE ARAGÓN 3A SECC.	REGULAR JUEVES	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
UNIÓN DE COMERCIANTES JOSÉ MA. MORELOS Y PAVÓN	LA LAGUNA CHICONAUTLA.	REGULAR MARTES	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
UNIÓN DE COMERCIANTES JOSÉ MA. MORELOS Y PAVÓN	LA LAGUNA CHICONAUTLA.	REGULAR MIÉRCOLES	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
UNIÓN DE COMERCIANTES JOSÉ MA. MORELOS Y PAVÓN	SAN CRISTÓBAL CENTRO Y POTRERO DEL REY.	REGULAR VIERNES	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
UNIÓN DE COMERCIANTES JOSÉ MA. MORELOS Y PAVÓN	LA LAGUNA CHICONAUTLA.	REGULAR DOMINGO	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
UNIÓN DE COMERCIANTES JOSÉ MA. MORELOS Y PAVÓN	SAN CRISTÓBAL CENTRO Y POTRERO DEL REY.	REGULAR DOMINGO	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
RAFAEL IXTA IBARRA, A.C.	AV. DE LAS TORRES S/N, PUEBLO DE SANTA MARÍA CHICONAUTLA.	REGULAR LUNES	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI

TIANGUIS	UBICACIÓN	CONDICIONES FÍSICAS EN LAS QUE OPERA	POBLACIÓN ATENDIDA	CUENTA CON SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE	CUENTA CON SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS	PROBLEMAS DE ALTERACIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN
RAFAEL IXTA IBARRA, A.C.	AV. DE LAS TORRES S/N, SECC. QUETZALCÓATL, COL. CD. CUAUHTÉMOC.	REGULAR MIÉRCOLES	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
RAFAEL IXTA IBARRA, A.C.	CALLE ATLETISMO ENTRE AV. PEMEX Y GIMNASIA, COL. OLÍMPICA JAJALPA.	REGULAR JUEVES	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
RAFAEL IXTA IBARRA, A.C.	CALLE VERACRUZ, CASAS REALES DEL PUEBLO DE SANTA MARÍA CHICONAUTLA.	REGULAR VIERNES	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
UNIÓN DE COMERCIANTES TIANGUISTA DE LA COL. POPULAR	AV. JOSÉ MARIA MORELOS, ENTRE CAMELIA Y CALLE GARDENIA, COL. CUCHILLA A. ROSALES Y LA POPULAR.	REGULAR LUNES A DOMINGO	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
UNIÓN DE COMERCIANTES Y TIANGUISTA JUÁREZ ISLAS, A.C.	AV. GRANJAS DESDE CALLE EUROPA HASTA AV. GRAN CANAL Y SOBRE AV. GRAN CANAL HASTA PRIVADA 8, COL. TOLOTZIN I.	REGULAR LUNES	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
UNIÓN DE COMERCIANTES Y TIANGUISTAS JUÁREZ ISLAS, A.C.	VALLE CHICHEN-ITZÁ DESDE VALLE DE MÉXICO HASTA VALLE DE XOCHICALCO, COL. FUENTES DE ARAGÓN.	REGULAR MIÉRCOLES	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
UNIÓN DE COMERCIANTES Y	CALLE MIGUEL HIDALGO DESDE	REGULAR	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI

TIANGUIS	UBICACIÓN	CONDICIONES FÍSICAS EN LAS QUE OPERA	POBLACIÓN ATENDIDA	CUENTA CON SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE	CUENTA CON SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS	PROBLEMAS DE ALTERACIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN
TIANGUISTA JUÁREZ ISLAS, A.C.	AV. ADOLFO LÓPEZ MATEOS HASTA FRANCISCO VILLA Y SOBRE FRANCISCO VILLA DESDE MIGUEL HIDALGO, HASTA JORGE JIMÉNEZ CANTÚ, COL. SAN FRANCISCO XALOSTOC.	VIERNES				
UNIÓN DE COMERCIANTES Y TIANGUISTA JUÁREZ ISLAS, A.C.	AV. TEMASCALTEPEC DESDE VÍA MORELOS HASTA CALLE ATLACOMULCO, FRACC. ALTAVILLA.	REGULAR SABADO	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
UNIÓN DE COMERCIANTES Y TIANGUISTAS JUÁREZ ISLAS, A.C.	AV. PLUTARCO ELIAS CALLES, DESDE PICHARDO PAGAZA HASTA POESÍA MEXICANA Y SOBRE POESÍA MEXICANA DESDE PLUTARCO ELIAS CALLES HASTA VALLE DE XOCHICALCO, COL. FEDERACIÓN ECATEPEC, FUENTES DE ARAGÓN Y POESÍA MEXICANA.	REGULAR DOMINGO	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
UNIÓN DE COMERCIANTES, ABASTO POPULAR, DAVID JUÁREZ	CALLE MONTE HIMALAYA ENTRE MONTE JORULLO Y AV. JARDINES DE MORELOS, SECC. MONTES, FRACC. JARDINES	REGULAR MIÉRCOLES	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI

TIANGUIS	UBICACIÓN	CONDICIONES FÍSICAS EN LAS QUE OPERA	POBLACIÓN ATENDIDA	CUENTA CON SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE	CUENTA CON SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS	PROBLEMAS DE ALTERACIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN
	DE MORELOS.					
UNIÓN DE COMERCIANTES Y TIANGUISTAS JUÁREZ ISLAS, A.C.	AV. ECATEPEC DESDE AV. ADOLFO LÓPEZ MATEOS HASTA CALLE ACOLMAN, FRACC. EL CEGOR.	REGULAR MARTES	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
NUEVA GENERACIÓN DE COMERCIANTES, A.C.	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS ENTRE CALLE CAFETALES Y CALLE MARAVILLAS, COL. POTRERO DEL REY.	REGULAR JUEVES	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
NUEVA GENERACIÓN DE COMERCIANTES, A.C.	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS ENTRE CALLE NOCHE BUENA Y CALLE AZUCENAS, COL. POTRERO DEL REY.	REGULAR SABADO	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
NUEVA GENERACIÓN DE COMERCIANTES, A.C.	AV. EMILIANO ZAPATA, ENTRE AV. RECURSOS HIDRÁULICOS E IGANCIO ZARAGOZA, COL. LUIS DONALDO COLOSIO.	REGULAR DOMINGO	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN FRENTE REVOLUCIONARIO DE TIANGUISTAS, A.C.	AV. ALTAVILLA ENTRE AV. TLANEPANTLA Y TENANCINGO, FRACC. ALTAVILLA.	REGULAR LUNES	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN FRENTE REVOLUCIONARIO	BOULEVAR ECATEPEC, DESDE BOULEVAR	REGULAR SABADO	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI

TIANGUIS	UBICACIÓN	CONDICIONES FÍSICAS EN LAS QUE OPERA	POBLACIÓN ATENDIDA	CUENTA CON SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE	CUENTA CON SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS	PROBLEMAS DE ALTERACIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN
DE TIANGUISTAS, A.C.	MORELOS HASTA CALLE REFORMA, PASEO DE LOS LAURALES HASTA EL MODULO DE VIGILANCIA, FRACC. LOS LAURELES. (CARRETERA VIEJA A PACHUCA S/N).					
TIANGUIS DE SAN ISIDRO ATLAUTENCO	CALLE EMILIO CARRANZA, ENTRE CALLE DEPORTIVO DE FÚTBOL Y MEDIA CALLE DE LA CARRETERA MÉXICO TEXCOCO, PUEBLO SAN ISIDRO ATLAUTENCO.	REGULAR LUNES	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES, TIANGUISTAS, PUESTOS FIJOS Y SEMIFIJOS DE ECATEPEC Y ZONA CONURBADA DEL ESTADO DE MÉXICO	CALLE ATLA COMULCO, TEMOAYA, SULTEPEC Y JILOTEPEC ENTRE AV. ADOLFO LÓPEZ MATEOS Y AV. CARLOS HANK GONZÁLEZ, COL. ALFREDO DEL MAZO.	REGULAR DOMINGO	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES EN GENERAL, COLONOS Y TRANSPORTISTAS HÉROES DE LA INDEPENDENCIA, A.C.	AV. JUAN ALDAMA ENTRE BENITO JUÁREZ Y NIÑOS HÉROES, COL. HÉROES DE INDEPENDENCIA.	REGULAR JUEVES	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI



TIANGUIS	UBICACIÓN	CONDICIONES FÍSICAS EN LAS QUE OPERA	POBLACIÓN ATENDIDA	CUENTA CON SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE	CUENTA CON SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS	PROBLEMAS DE ALTERACIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES EN GENERAL, COLONOS Y TRANSPORTISTAS HÉROES DE LA INDEPENDENCIA, A.C.	AV. VÍA MORELOS ESQ. ERNESTO PUGIBET, COL. ZONA INDUSTRIAL XALOSTOC.	REGULAR LUNES A DOMINGO	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES EN GENERAL, COLONOS Y TRANSPORTISTAS HÉROES DE LA INDEPENDENCIA, A.C.	CALLE IGNACIO LÓPEZ RAYÓN ENTRE MARIANO ABASOLO Y JUAN ALDAMA, COL. HÉROES DE LA INDEPENDENCIA.	REGULAR LUNES A DOMINGO	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES EN GENERAL, COLONOS Y TRANSPORTISTAS HÉROES DE LA INDEPENDENCIA, A.C.	AV. MARAVILLAS ENTRE TULIPÁN Y ROSALES, COL. JARDINES DEL TEPEYAC.	REGULAR MIÉRCOLES	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
UNIÓN DE COMERCIANTES TIANGUISTA DE LA COL. POPULAR	AV. JOSÉ MARIA MORELOS, ENTRE CALLE FRANCISCO I. MADERO Y CALLE JOSEFA ORTÍZ DE DOMÍNGUEZ, COL. LA POPULAR.	REGULAR LUNES A DOMINGO	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
UNIÓN DE COMERCIANTES, TIANGUISTAS MALVAEZ, A.C.	AV. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ENTRE LÁZARO CÁRDENAS Y BARRANCA, COL. EL MIRADOR.	REGULAR MARTES	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
UNIÓN DE COMERCIANTES, TIANGUISTAS	AV. XALOSTOC ENTRE HÉROES DE GRANADITAS Y TEPEOLULCO,	REGULAR MIÉRCOLES	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI

TIANGUIS	UBICACIÓN	CONDICIONES FÍSICAS EN LAS QUE OPERA	POBLACIÓN ATENDIDA	CUENTA CON SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE	CUENTA CON SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS	PROBLEMAS DE ALTERACIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN
MALVAEZ, A.C.	COL. AMPLIACIÓN NORTE SAN PEDRO XALOSTOC.					
UNIÓN DE COMERCIANTES, TIANGUISTAS MALVAEZ, A.C.	AV. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ENTRE LÁZARO CÁRDENAS Y BARRANCA, COL. EL MIRADOR.	REGULAR VIERNES	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
UNIÓN DE COMERCIANTES, TIANGUISTAS MALVAEZ, A.C.	CALLE MOCTEZUMA ENTRE VICENTE GUERRERO Y AV. DEL RISCO, COL. URBANA IXHUATEPEC.	REGULAR SABADO	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
UNIÓN DE COMERCIANTES, TIANGUISTAS MALVAEZ	CALLE NARDOS NORTE, EUCALIPTO Y PERALES, COL. VISTA HERMOSA.	REGULAR DOMINGO	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
UNIÓN DE COMERCIANTES, TIANGUISTAS MALVAEZ, A.C.	AV. XALOSTOC ENTRE HÉROES DE GRANADITAS Y TEPEOLULCO, COL. AMPLIACIÓN NORTE SAN PEDRO XALOSTOC.	REGULAR DOMINGO	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN CIVIL BENITO JUÁREZ COMERCIANTES TIANGUISTAS AMBULANTES Y ANEXOS	AV. DIVISIÓN DEL NORTE, REVOLUCIÓN ENTRE DIVISIÓN DEL NORTE Y ACUEDUCTO, ARBOLITOS, PUEBLO DE SAN PEDRO XALOSTOC.	REGULAR LUNES	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI

TIANGUIS	UBICACIÓN	CONDICIONES FÍSICAS EN LAS QUE OPERA	POBLACIÓN ATENDIDA	CUENTA CON SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE	CUENTA CON SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS	PROBLEMAS DE ALTERACIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN
ASOCIACIÓN CIVIL BENITO JUÁREZ COMERCIANTES TIANGUISTAS AMBULANTES Y ANEXOS	AV. AGUSTIN DE ITURBIDE ENTRE VICENTE GUERRERO E IGNACIO ALTAMIRANO, COL. 16 DE SEPTIEMBRE.	REGULAR MARTES	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN CIVIL BENITO JUÁREZ COMERCIANTES TIANGUISTAS AMBULANTES Y ANEXOS	AV. JOSÉ ANTONIO Y ADOLFO RUÍZ CORTINES, ENTRE FRANCISCO VILLA, LUÍS ECHEVERRÍA Y ABEDUL, COL. NUEVA ARAGÓN Y PARTE DE LA COL. PRIZO I.	REGULAR MIÉRCOLES	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN CIVIL BENITO JUÁREZ COMERCIANTES TIANGUISTAS AMBULANTES Y ANEXOS	CALLE BELISARIO DOMÍNGUEZ ENTRE EJIDO Y CAMINO DEL RISCO, PUEBLO DE SAN PEDRO XALOSTOC.	REGULAR VIERNES	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN CIVIL BENITO JUÁREZ COMERCIANTES TIANGUISTAS AMBULANTES Y ANEXOS	AV. MOCTEZUMA ENTRE BENITO JUÁREZ Y NICOLÁS BRAVO, COL. NUEVA ARAGÓN.	REGULAR DOMINGO	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES Y TIANGUISTAS SAN CRISTÓBAL, A.C.	CALLE CHICOLOPAN, ECATEPEC ENTRE AVENIDA CEGOR, OTUMBA Y PARTE DE LA PRIMERA CALLE DE JOSÉ CLEMENTE OROZCO, FRACC. EL CEGOR.	REGULAR LUNES	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI

TIANGUIS	UBICACIÓN	CONDICIONES FÍSICAS EN LAS QUE OPERA	POBLACIÓN ATENDIDA	CUENTA CON SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE	CUENTA CON SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS	PROBLEMAS DE ALTERACIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES Y TIANGUISTAS SAN CRISTÓBAL, A.C.	CALLE EMILIO CARRANZA ESQUINA AUTOPISTA TEXCOCO Y AV. DE LAS TORRES, PUEBLO DE SAN ISIDRO ATLAUTENCO.	REGULAR LUNES	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES Y TIANGUISTAS SAN CRISTÓBAL, A.C.	AV. DIEZ ENTRE CALLE DIEZ HASTA PENSAMIENTO SOBRE AZAHARES, COL. EMILIANO ZAPATA 1RA., SECCIÓN ABARCANDO JARDINES DEL TEPEYAC.	REGULAR LUNES	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES Y TIANGUISTAS SAN CRISTÓBAL, A.C.	CALLE PRIMAVERA Y CONTINUACIÓN CALLE CINCO ENTRE VERANO Y SUTERM, COL. EL PARÁISO.	REGULAR MARTES	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES Y TIANGUISTAS SAN CRISTÓBAL, A.C.	CALLE EJIDO 10 INICIANDO EN LA CARRETERA LIBRE A TEXCOCO, COL. AMPLIACIÓN EL CARMEN.	REGULAR MARTES	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES Y TIANGUISTAS SAN CRISTÓBAL, A.C.	LOMAS DE ATZOLCO Y BENITO JUÁREZ, COL. PANORÁMICA.	REGULAR MARTES	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES Y TIANGUISTAS SAN CRISTÓBAL, A.C.	IGNACIO ZARAGOZA INICIANDO MEDIA	REGULAR MIÉRCOLES	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI

TIANGUIS	UBICACIÓN	CONDICIONES FÍSICAS EN LAS QUE OPERA	POBLACIÓN ATENDIDA	CUENTA CON SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE	CUENTA CON SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS	PROBLEMAS DE ALTERACIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN
CRISTÓBAL, A.C.	CALLE DESPUÉS DE FRANCISCO I. MADERO TERMINANDO EN CALLE RUÍZ CORTINES, COL. EJIDAL EMILIANO ZAPATA.					
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES Y TIANGUISTAS SAN CRISTÓBAL, A.C.	AV. SANTA RITA ENTRE SUR 84 Y AVENIDA ADOLFO LÓPEZ MATEOS, COL. CAMPIÑAS DE ARAGÓN.	REGULAR MIÉRCOLES	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES Y TIANGUISTAS SAN CRISTÓBAL, A.C.	CALLE GRANADAS ENTRE FRESNO Y NOGAL, COL. EJIDOS DE SAN CRISTÓBAL.	REGULAR MIÉRCOLES	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES Y TIANGUISTAS SAN CRISTÓBAL, A.C.	AV. DE LAS TORRES ENTRE NIÑOS HÉROES Y JUAN DOMÍNGUEZ, COL. LUIS DONALDO COLOSIO (LAS TORRES).	REGULAR MIÉRCOLES	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES Y TIANGUISTAS SAN CRISTÓBAL, A.C.	CALLE ALFREDO TORRES MARTÍNEZ, CONTINUACIÓN CERRADA 4 ENTRE PINO SUAREZ, LÁZARO CÁRDENAS Y PARTE DEL CALLEJÓN SAGITARIO VIII, COL. PROGRESO DE LA UNIÓN (SAGITARIO VIII).	REGULAR JUEVES	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI

TIANGUIS	UBICACIÓN	CONDICIONES FÍSICAS EN LAS QUE OPERA	POBLACIÓN ATENDIDA	CUENTA CON SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE	CUENTA CON SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS	PROBLEMAS DE ALTERACIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES Y TIANGUISTAS SAN CRISTÓBAL, A.C.	AV. ÁGUILAS ENTRE AV. RECURSOS, CARDENALES, SOBRE LA PRIMERA CUADRA DE LA CALLE 16 Y CALLE 17, COL. SAN FRANCISCO DE ASÍS Y GRANJAS ECATEPEC.	REGULAR JUEVES	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES Y TIANGUISTAS SAN CRISTÓBAL, A.C.	CALLE MIGUEL DOMÍNGUEZ, NIÑOS HÉROES Y COMENZANDO AV. CENTRAL, COL. LA LAGUNA.	REGULAR JUEVES	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES Y TIANGUISTAS SAN CRISTÓBAL, A.C.	AVENIDA VENTA DE CARPIO ENTRE SANTA LUCIA Y CHICONAUTLA, COL. VENTA DE CARPIO.	REGULAR VIERNES	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES Y TIANGUISTAS SAN CRISTÓBAL, A.C.	CALLE EJIDO 10 INICIANDO EN LA CARRETERA LIBRE A TEXCOCO, COL. AMPLIACIÓN EL CARMEN.	REGULAR VIERNES	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES Y TIANGUISTAS SAN CRISTÓBAL, A.C.	AVENIDA ÁGUILAS ENTRE AV. CENTRAL Y BULGARIA, ABARCANDO SOBRE EL CAMELLÓN DE AV. ADOLFO LÓPEZ MATEOS SIGUIENDO ALREDEDOR DEL MERCADO	REGULAR SABADO	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI

TIANGUIS	UBICACIÓN	CONDICIONES FÍSICAS EN LAS QUE OPERA	POBLACIÓN ATENDIDA	CUENTA CON SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE	CUENTA CON SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS	PROBLEMAS DE ALTERACIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN
	INDUSTRIAS ECATEPEC HASTA LA AV. SUTERM, AV. MÉXICO Y AV. EUROPA, SOBRE AV. ADOLFO LÓPEZ MATEOS, COL. RÍO DE LUZ.					
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES Y TIANGUISTAS SAN CRISTÓBAL, A.C.	CALLE VENUSTIANO CARRANZA, AV. FRANCISCO VILLA Y AVENIDA CENTRAL, COL. PROGRESO DE GUADALUPE VICTORIA.	REGULAR SABADO	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES Y TIANGUISTAS SAN CRISTÓBAL, A.C.	LÁZARO CÁRDENAS ENTRE PALMILLAS Y SANTA LUCIA, COL. LA PANORÁMICA.	REGULAR SABADO	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES Y TIANGUISTAS SAN CRISTÓBAL, A.C.	XOCHICALCO Y PARICUTIN ENTRE AV. CENTRAL Y EL CANAL (CIRCUITO MEXIQUENSE) Y ANDADOR A UN COSTADO DEL MERCADO DE LA FLORIDA, FRACC. CIUDAD AZTECA, LA FLORIDA.	REGULAR DOMINGO	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES Y TIANGUISTAS SAN CRISTÓBAL, A.C.	AV. ÁGUILAS ENTRE AV. RECURSOS, CARDENALES, SOBRE LA PRIMERA CUADRA DE LA CALLE 16 Y CALLE 17, COL. SAN FRANCISCO	REGULAR DOMINGO	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI

TIANGUIS	UBICACIÓN	CONDICIONES FÍSICAS EN LAS QUE OPERA	POBLACIÓN ATENDIDA	CUENTA CON SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE	CUENTA CON SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS	PROBLEMAS DE ALTERACIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN
	DE ASÍS Y GRANJAS ECATEPEC.					
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES Y TIANGUISTAS SAN CRISTÓBAL, A.C.	AV. JUÁREZ ENTRE EMILIANO ZAPATA Y MIGUEL HIDALGO, COL. SAN MARTÍN DE PORRES.	REGULAR DOMINGO	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES Y TIANGUISTAS SAN CRISTÓBAL, A.C.	AV. CHAPULTEPEC ENTRE CALLE UNO Y CALLE CUATRO, COL. SAN ANDRÉS EJIDOS.	REGULAR DOMINGO	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
UNIÓN GENERAL DE OBREROS Y CAMPESINOS DE MÉXICO (UGOCEM)	CALLE 20 DE NOVIEMBRE SECC. XOCHIQUETZAL, ABARCA ENTRE CALLE GAVIOTAS HASTA LA CALLE JIGUEROS, COL. CD. CUAUHTÉMOC.	REGULAR VIERNES	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
NUEVA ASOCIACIÓN DE TIANGUISTAS DE SAN ANDRÉS Y LA ESPERANZA	EXPLANADA DEL PUEBLO DE SAN ANDRÉS DE LA CAÑADA.	REGULAR LUNES	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
NUEVA ASOCIACIÓN DE TIANGUISTAS DE SAN ANDRÉS Y LA ESPERANZA	EMILIANO ZAPATA ENTRE EUFEMIO ZAPATA Y FRANCISCO ALARCÓN, COL. LA ESPERANZA.	REGULAR MIÉRCOLES	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
NUEVA ASOCIACIÓN DE TIANGUISTAS DE SAN ANDRÉS Y LA	CALLE LA PRESA ESQ. CON RAMÓN SOBERANES, PUEBLO DE SAN ANDRES DE LA	REGULAR VIERNES	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI



TIANGUIS	UBICACIÓN	CONDICIONES FÍSICAS EN LAS QUE OPERA	POBLACIÓN ATENDIDA	CUENTA CON SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE	CUENTA CON SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS	PROBLEMAS DE ALTERACIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN
ESPERANZA	CAÑADA.					
UNIÓN DE COMERCIANTES TIANGUISTA DE LA COL. POPULAR	AV. JOSÉ MARIA MORELOS, ENTRE CALLE JOSEFA ORTÍZ DE DOMÍNGUEZ Y CALLE ADOLFO LÓPEZ MATEOS, COL. LA POPULAR	REGULAR LUNES A DOMINGO	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES, TIANGUISTAS YACATECUTLI, A.C.	CALLE TEPANECAS ENTRE BOULEVAR DE LOS AZTECAS Y 17 MTS, DESPUÉS DE LA CALLE ANDADOR DE LOS SACERDOTES, FRACC. CIUDAD AZTECA PRIMERA SECC.	REGULAR LUNES	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES, TIANGUISTAS YACATECUTLI, A.C.	AV. DE LAS BOMBAS 28 MTS DOBLANDO CALLE UNO A 70 MTS, COL. MEXICANOS UNIDOS 2DA SECC.	REGULAR MIÉRCOLES	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES, TIANGUISTAS YACATECUTLI, A.C.	TEPANECAS ENTRE BOULEVAR DE LOS AZTECAS Y 17 MTS, DESPUÉS DE LA CALLE ANDADOR DE LOS SACERDOTES, FRACC. CIUDAD AZTECA PRIMERA SECC.	REGULAR JUEVES	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES, TIANGUISTAS	CALLE COLIMA ENTRE AV. MÉXICO Y AV.	REGULAR VIERNES	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI

TIANGUIS	UBICACIÓN	CONDICIONES FÍSICAS EN LAS QUE OPERA	POBLACIÓN ATENDIDA	CUENTA CON SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE	CUENTA CON SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS	PROBLEMAS DE ALTERACIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN
YACATECUTLI, A.C.	TULPETLAC, COL. SANTA MARÍA TULPETLAC.					
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES, TIANGUISTAS YACATECUTLI, A.C.	AV. DE LAS BOMBAS 28 MTS DOBLANDO CALLE UNO A 70 MTS, 2DA SECC., COL. MEXICANOS UNIDOS.	REGULAR DOMINGO	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
UNIÓN DE COMERCIANTES TIANGUISTA DE LA COL. POPULAR	AV. JOSÉ MARIA MORELOS, ENTRE CALLE FRANCISCO I. MADERO Y CALLE JOSEFA ORTÍZ DE DOMÍNGUEZ, COL. LA POPULAR.	REGULAR LUNES A DOMINGO	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
UNIÓN DE AUTÉNTICOS TIANGUISTAS REVOLUCIONARIOS COMERCIANTES EN PEQUEÑO Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA, A.C.	AV. DE LOS PINOS, INICIANDO EN LA ESQ. CON AV. TOLUCA A 90 MTS, COL. LA CANTERA.	REGULAR LUNES	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
UNIÓN DE AUTÉNTICOS TIANGUISTAS REVOLUCIONARIOS COMERCIANTES EN PEQUEÑO Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA, A.C.	CALLE EMILIANO ZAPATA ENTRE AV. LAS TORRES Y PLAN DE AYALA, COL. AMPLIACIÓN TEXALPA.	REGULAR MARTES	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
UNIÓN DE AUTÉNTICOS TIANGUISTAS REVOLUCIONARIOS COMERCIANTES EN PEQUEÑO Y	AV. CHIAPAS ENTRE ISLA MUJERES Y FRESNOS, COL. ALMÁRCIGO SUR.	REGULAR MIÉRCOLES	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI

TIANGUIS	UBICACIÓN	CONDICIONES FÍSICAS EN LAS QUE OPERA	POBLACIÓN ATENDIDA	CUENTA CON SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE	CUENTA CON SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS	PROBLEMAS DE ALTERACIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN
SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA, A.C.						
UNIÓN DE AUTÉNTICOS TIANGUISTAS REVOLUCIONARIOS COMERCIANTES EN PEQUEÑO Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA, A.C.	AV. MÉXICO, ENTRE AV. RÍO BRAVO Y CALLE LA PAZ, COL. AMPLIACIÓN TULPETLAC.	REGULAR JUEVES	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
UNIÓN DE AUTÉNTICOS TIANGUISTAS REVOLUCIONARIOS COMERCIANTES EN PEQUEÑO Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA, A.C.	CALLE IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO, COL. BENITO JUÁREZ 3RA SECC.	REGULAR VIERNES	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
UNIÓN DE AUTÉNTICOS TIANGUISTAS REVOLUCIONARIOS COMERCIANTES EN PEQUEÑO Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA, A.C.	CALLE ATLACOMULCO INCIANDO EN LA ESQ. POLOTLAN TERMINANDO 71 MTS, COL. ALMARCIGO NORTE.	REGULAR SABADO	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
UNIÓN DE AUTÉNTICOS TIANGUISTAS REVOLUCIONARIOS COMERCIANTES EN PEQUEÑO Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA, A.C.	ACUEDUCTO ENTRE AV. MÉXICO Y LA BARRANCA, COL. AMPLIACIÓN TULPETLAC.	REGULAR DOMINGO	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN MOVIMIENTO AUTENTICO DE	AV. PROLONGACIÓN CHAPULTEPEC	REGULAR LUNES	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI

TIANGUIS	UBICACIÓN	CONDICIONES FÍSICAS EN LAS QUE OPERA	POBLACIÓN ATENDIDA	CUENTA CON SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE	CUENTA CON SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS	PROBLEMAS DE ALTERACIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN
INTEGRACIÓN ZAPATISTA, A.C.	ENTRE NIÑOS HÉROES Y AV. RECURSOS HIDRÁULICOS					
ASOCIACIÓN MOVIMIENTO AUTENTICO DE INTEGRACIÓN ZAPATISTA, A.C.	AV. VALLE DE ALMAZORA, ENTRE AV. VALLE DE TULANCINGO Y RUBÉN DARÍO	REGULAR MARTES	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN MOVIMIENTO AUTENTICO DE INTEGRACIÓN ZAPATISTA, A.C.	CALLE FRESNOS ENTRE MANGOS Y FLORES DE LIZ	REGULAR MIÉRCOLES	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN MOVIMIENTO AUTENTICO DE INTEGRACIÓN ZAPATISTA, A.C.	AV. DE LAS TORRES ENTRE AV. DE LOS CHOPOS Y AV. RECURSOS HIDRÁULICOS	REGULAR SABADO	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN MOVIMIENTO AUTENTICO DE INTEGRACIÓN ZAPATISTA, A.C.	CALLE FRESNOS ENTRE AV. DE LOS CHOPOS Y VÍA JOSÉ LÓPEZ PORTILLO	REGULAR DOMINGO	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
UNIÓN DE COMERCIANTES TIANGUISTAS "TORRES DE ORO TULPETLAC", A.C.	CALLE SINALOA ENTRE VÍA MORELOS Y CALLE COLIMA, PUEBLO DE SANTA MARÍA TULPETLAC.	REGULAR MIÉRCOLES	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
UNIÓN DE COMERCIANTES DEL MERCADO SAN JOSÉ LÁZARO CÁRDENAS DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC, MÉXICO A.C.	AV. ACUEDUCTO ESQ. CHIAPAS, COL. AMPLIACIÓN TULPETLAC.	REGULAR SABADO	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI

TIANGUIS	UBICACIÓN	CONDICIONES FÍSICAS EN LAS QUE OPERA	POBLACIÓN ATENDIDA	CUENTA CON SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE	CUENTA CON SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS	PROBLEMAS DE ALTERACIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN
UNIÓN DE COMERCIANTES DEL MERCADO SAN JOSÉ LÁZARO CÁRDENAS DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC, MÉXICO A.C.	AV. ACUEDUCTO ESQ. CHIAPAS, COL. AMPLIACIÓN TULPETLAC.	REGULAR DOMINGO	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
UNIÓN DE COMERCIANTES EN GENERAL Y CHACHAREROS DEL TUBO TULPETLAC, A.C.	AV. ACUEDUCTO, 30 MTS ANTES DE LA AV. CHIAPAS HASTA EL PRIMER RESPIRADERO DEL ACUEDUCTO, COL. AMPLIACIÓN TULPETLAC.	REGULAR SABADO	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
UNIÓN DE COMERCIANTES Y COLONOS DE SAN PEDRO XALOSTOC, A.C.	VICENTE GUERRERO Y LÓPEZ MATEOS ENTRE NOPALA Y LÁZARO CÁRDENAS, COL. EL MIRADOR.	REGULAR MARTES	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
UNIÓN DE COMERCIANTES Y COLONOS DE SAN PEDRO XALOSTOC, A.C.	PROLONGACIÓN CHABACANO, COL. AMPLIACIÓN TABLAS DEL POZO.	REGULAR VIERNES	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
UNIÓN DE COMERCIANTES Y COLONOS DE SAN PEDRO XALOSTOC, A.C.	AV. XALOSTOC EN UN SOLO SENTIDO ENTRE CEDRO Y MELÓN, COL. PIEDRA GRANDE.	REGULAR SABADO	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
UNIÓN DE COMERCIANTES TIANGUISTAS "MELCHOR MUZQUIZ"	FRANCISCO VILLA ENTRE AV. MANUEL ÁVILA CAMACHO Y JOSÉ MA. MORELOS Y PAVÓN, COL. MELCHOR MUZQUIZ.	REGULAR MARTES	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI

TIANGUIS	UBICACIÓN	CONDICIONES FÍSICAS EN LAS QUE OPERA	POBLACIÓN ATENDIDA	CUENTA CON SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE	CUENTA CON SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS	PROBLEMAS DE ALTERACIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN
UNIÓN DE COMERCIANTES TIANGUISTAS "MELCHOR MUZQUIZ"	CALLE SANCARA ENTRE CALLE WILSON Y AV. GUADIANA, COL. SOLIDARIDAD 90.	REGULAR JUEVES	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
UNIÓN DE COMERCIANTES TIANGUISTAS "MELCHOR MUZQUIZ"	AV. GUADALUPE VICTORIA ENTRE AV. VALLE DE JÚCAR Y AV. CONDOMINIO 50, COL. FERNANDO DE ALBA.	REGULAR SABADO	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
AGRUPACIÓN DE COMERCIANTES TIANGUISTAS SILVANO PEDRAZA OLVERA, A.C.	AV. LAS BRISAS Y CIRCUITO NOE FRAGOSO, COL. LAS BRISAS.	REGULAR LUNES	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
AGRUPACIÓN DE COMERCIANTES TIANGUISTAS SILVANO PEDRAZA OLVERA, A.C.	AV. NUESTRA SRA. DE GUADALUPE, ENTRE VIRGEN DE LOS REMEDIOS Y VIRGEN DE LA LUZ, ABARCANDO VIRGEN DE TALPA A 10 MTS ANTES DE LA BASE DE TAXIS, FRACC. LA GUADALUPANA.	REGULAR MARTES	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
AGRUPACIÓN DE COMERCIANTES TIANGUISTAS SILVANO PEDRAZA OLVERA, A.C.	AV. MORELOS S/N, PUEBLO DE SANTO TOMAS CHICONAUTLA.	REGULAR MIÉRCOLES	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
AGRUPACIÓN DE COMERCIANTES TIANGUISTAS SILVANO PEDRAZA OLVERA, A.C.	PROLONGACIÓN AV. DE LA INDEPENDENCIA O AV. LAS BRISAS, COL. LAS BRISAS.	REGULAR JUEVES	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
AGRUPACIÓN DE COMERCIANTES	AV. NUESTRA SRA. DE	REGULAR	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI

TIANGUIS	UBICACIÓN	CONDICIONES FÍSICAS EN LAS QUE OPERA	POBLACIÓN ATENDIDA	CUENTA CON SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE	CUENTA CON SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS	PROBLEMAS DE ALTERACIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN
TIANGUISTAS SILVANO PEDRAZA OLVERA, A.C.	GUADALUPE ENTRE VIRGEN DE LOS REMEDIOS Y VIRGEN DE LA LUZ, ABARCANDO VIRGEN DE TALPA A 10 MTS ANTES DE LA BASE DE TAXIS, FRACC. LA GUADALUPANA.	SABADO				
AGRUPACIÓN DE COMERCIANTES TIANGUISTAS SILVANO PEDRAZA OLVERA, A.C.	AV. NUESTRA SRA. DE GUADALUPE ENTRE VIRGEN DE LOS REMEDIOS Y VIRGEN DE LA LUZ, ABARCANDO VIRGEN DE TALPA A 10 MTS ANTES DE LA BASE DE TAXIS, FRACC. LA GUADALUPANA.	REGULAR DOMINGO	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
AGRUPACIÓN DE COMERCIANTES TIANGUISTAS SILVANO PEDRAZA OLVERA, A.C.	SEGUNDA ENTRADA DE HÉROES SEGUNDA SECC., FRACC HÉROES 2DA SECC.	REGULAR DOMINGO	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
TIANGUIS DE LA COLONIA GUSTAVO DÍAZ ORDAZ	AV. SONORA ENTRE AMAPOLA Y MALBON, COL. GUSTAVO DÍAZ ORDAZ.	REGULAR SABADO	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
UNIÓN DE TIANGUISTAS JARDINES DE SANTA CLARA, A.C.	AV. PASEOS DE SANTA CLARA Y CIRCUNVALACIÓN ORIENTE ENTRE AV. CIRCUNVALACIÓN NORTE Y PONIENTE, COL. JARDINES DE	REGULAR VIERNES	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI

TIANGUIS	UBICACIÓN	CONDICIONES FÍSICAS EN LAS QUE OPERA	POBLACIÓN ATENDIDA	CUENTA CON SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE	CUENTA CON SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS	PROBLEMAS DE ALTERACIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN
	SANTA CLARA.					
UNIÓN DE TIANGUISTAS JARDINES DE SANTA CLARA, A.C.	CALLE OCHO, ENTRE CALLE 15 Y CALLE 25, COL. JARDINES DE SANTA CLARA.	REGULAR DOMINGO	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
AGRUPACION DE COMERCIANTES UNIDOS PIÑA, A.C.	CALLE LAGO KOKONOR, ENTRE AV. JOYA Y AVENIDA AGUA GRANDE, COL. LA LAGUNA CHICONAUTLA.	REGULAR LUNES	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
AGRUPACION DE COMERCIANTES UNIDOS PIÑA, A.C.	AV. DEL TRABAJO Y LÓPEZ PORTILLO, COL. EJIDOS DE SAN CRISTÓBAL.	REGULAR LUNES	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
AGRUPACION DE COMERCIANTES UNIDOS PIÑA, A.C.	CALLE EMILIANO ZAPATA, ENTRE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN E IGNACIO ALLENDE, COL. AMPLIACIÓN LÁZARO CARDENAS.	REGULAR MARTES	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
AGRUPACION DE COMERCIANTES UNIDOS PIÑA, A.C.	CALLE EMILIANO ZAPATA, ENTRE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN E IGNACIO ALLENDE, COL. AMPLIACIÓN LÁZARO CARDENAS.	REGULAR VIERNES	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
UNIÓN DE COMERCIANTES TIANGUISTAS Y	CALLE ADOQUIN SOBRE AV. BENITO JUÁREZ Y	REGULAR MIÉRCOLES	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI



TIANGUIS	UBICACIÓN	CONDICIONES FÍSICAS EN LAS QUE OPERA	POBLACIÓN ATENDIDA	CUENTA CON SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE	CUENTA CON SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS	PROBLEMAS DE ALTERACIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN
COLONOS SAN PEDRO XALOSTOC, A.C.	CALLE HÉROES DE GRANADITAS, PUEBLO DE SAN PEDRO XALOSTOC.					
UNIÓN DE COMERCIANTES TIANGUISTAS Y COLONOS SAN PEDRO XALOSTOC, A.C.	OYAMEL ENTRE AV. DE LOS CHOPOS Y AV. RECURSOS, COL. EJIDOS DE SAN CRISTÓBAL.	REGULAR JUEVES	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
UNIÓN DE COMERCIANTES TIANGUISTAS Y COLONOS SAN PEDRO XALOSTOC, A.C.	TEOTIHUACÁN Y LÁZARO CÁRDENAS, ENTRE HÉROES DE GRANADITAS Y AV. XALOSTOC Y ENTRE AV. BENITO JUÁREZ, COL. AMPLIACIÓN NORTE XALOSTOC.	REGULAR SABADO	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
UNIÓN DE COMERCIANTES TIANGUISTAS Y COLONOS SAN PEDRO XALOSTOC, A.C.	PINO SUAREZ ENTRE 5 DE FEBRERO Y AV. CUAUHTÉMOC, PUEBLO DE SAN PEDRO XALOSTOC.	REGULAR DOMINGO	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
UNIÓN DE COMERCIANTES TIANGUISTAS EN PEQUEÑO DEL ESTADO DE MÉXICO, A.C.	CALLE 5 ENTRE CALLE 20 Y CALLE 16, COL. BENITO JUÁREZ XALOSTOC.	REGULAR MIÉRCOLES	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
UNIÓN DE COMERCIANTES TIANGUISTAS EN PEQUEÑO DEL ESTADO DE MÉXICO, A.C.	CALLE 5 ENTRE CANAL DEL RISCO Y CALLE 16, COL. BENITO JUÁREZ XALOSTOC.	REGULAR VIERNES	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI

TIANGUIS	UBICACIÓN	CONDICIONES FÍSICAS EN LAS QUE OPERA	POBLACIÓN ATENDIDA	CUENTA CON SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE	CUENTA CON SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS	PROBLEMAS DE ALTERACIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN
UNIÓN DE COMERCIANTES TIANGUISTAS EN PEQUEÑO DEL ESTADO DE MÉXICO, A.C.	CALLE 5 ENTRE CALLE 20 Y CALLE 16, COL. BENITO JUÁREZ XALOSTOC.	REGULAR DOMINGO	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
RESÉNDIZ GODÍNEZ YOLANDA	CALLE VICENTE GUERRERO, ENTRE GUADALUPE VICTORIA HASTA ALONDIGA DE GRANADITAS, COL. MIGUEL HIDALGO.	REGULAR LUNES	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
RESÉNDIZ GODÍNEZ YOLANDA	CALLE MIGUEL HIDALGO DESDE AV. LÓPEZ MATEOS HASTA CALLE RICARDO FLORES MAGÓN, COL. MIGUEL HIDALGO.	REGULAR MARTES	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
RESÉNDIZ GODÍNEZ YOLANDA	CALLE IGNACIO LÓPEZ RAYÓN ENTRE CALLE HIERRO Y CALLE VICENTE GUERRERO, COL. SANTA MARÍA XALOSTOC.	REGULAR JUEVES	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
UNIÓN DE COMERCIANTES CHACHAREROS Y EN GENERAL VILLALOBOS, A.C.	AV. MÉXICO HASTA EL RESPIRADERO Y DESPUÉS DE 30 MTS DE LA AV. CHIAPAS HASTA LA BARRANCA, COL. AMPLIACIÓN TULPETLAC.	REGULAR SABADO	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
AGRUPACIÓN DE COMERCIANTES Y	AV. LAS TORRES ENTRE LAS	REGULAR	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI

TIANGUIS	UBICACIÓN	CONDICIONES FÍSICAS EN LAS QUE OPERA	POBLACIÓN ATENDIDA	CUENTA CON SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE	CUENTA CON SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS	PROBLEMAS DE ALTERACIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN
TIANGUISTAS SANTA MARÍA CHICONAUTLA ECATEPEC DE MORELOS ESTADO DE MÉXICO, A.C.	CALLES DE ACAMAPICHTLI A MIXTLACIHUATL, SECC. QUETZALCOATL, COL. CD. CUAUHTÉMOC.	SABADO				
ORGANIZACIÓN DE COMERCIANTES LOCATARIOS Y TIANGUISTAS COATITLA MANLIO RÍOS A.C.	AV. ECATEPEC ENTRE TEJUPILCO Y TEMASCALTEPEC, COL. EL OSTOR ALMARCIGO.	REGULAR LUNES	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
ORGANIZACIÓN DE COMERCIANTES LOCATARIOS Y TIANGUISTAS COATITLA MANLIO RÍOS A.C.	VICENTE GUERRERO ENTRE AV. MORELOS Y 50 MTS DESPUÉS DE CALLE CUAUHTÉMOC, PUEBLO DE SANTA CLARA COATITLA.	REGULAR MARTES	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
ORGANIZACIÓN DE COMERCIANTES LOCATARIOS Y TIANGUISTAS COATITLA MANLIO RÍOS A.C.	AV. GUADIANA ENTRE NOCHE Y CERRO DE LOS CIMIENTOS, COL. ESTRELLA DE ORIENTE Y SAGITARIO III.	REGULAR MIÉRCOLES	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
ORGANIZACIÓN DE COMERCIANTES LOCATARIOS Y TIANGUISTAS COATITLA MANLIO RÍOS A.C.	CALLE SOL Y AV. SAGITARIO COL. ESTRELLA DE ORIENTE Y SAGITARIO III.	REGULAR MIÉRCOLES	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
ORGANIZACIÓN DE COMERCIANTES LOCATARIOS Y TIANGUISTAS COATITLA MANLIO RÍOS A.C.	AV. GUADALQUIVIR COL. CODIGO MENDOCINO Y SAGITARIO V.	REGULAR MIÉRCOLES	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI

TIANGUIS	UBICACIÓN	CONDICIONES FÍSICAS EN LAS QUE OPERA	POBLACIÓN ATENDIDA	CUENTA CON SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE	CUENTA CON SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS	PROBLEMAS DE ALTERACIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN
RÍOS A.C.						
ORGANIZACIÓN DE COMERCIANTES LOCATARIOS Y TIANGUISTAS COATITLA MANLIO RÍOS A.C.	AV. SOR JUANA INES DE LA CRUZ, MARTE, LEONA VICARIO HASTA EL MERCADO, COL. VALLE DE ANÁHUAC.	REGULAR JUEVES	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
ORGANIZACIÓN DE COMERCIANTES LOCATARIOS Y TIANGUISTAS COATITLA MANLIO RÍOS A.C.	CEDRO ENTRE NÍSPERO Y PAPIRO, COL. LA PALMA TULPETLAC.	REGULAR JUEVES	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
ORGANIZACIÓN DE COMERCIANTES LOCATARIOS Y TIANGUISTAS COATITLA MANLIO RÍOS A.C.	AV. CARLOS HANK GONZÁLEZ Y AV. DR. JIMÉNEZ CANTÚ, COL. VILLAS DE GUADALUPE XALOSTOC.	REGULAR VIERNES	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
ORGANIZACIÓN DE COMERCIANTES LOCATARIOS Y TIANGUISTAS COATITLA MANLIO RÍOS A.C.	CUAUHTEMOC ENTRE 5 DE FEBRERO Y MIGUEL HIDALGO E INDEPENDENCIA ENTRE DIAGONAL SANTA CLARA Y LIBERTAD COL. SANTA CLARA COATITLA.	REGULAR SABADO	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
ORGANIZACIÓN DE COMERCIANTES LOCATARIOS Y TIANGUISTAS COATITLA MANLIO RÍOS A.C.	AV. MORELOS ENTRE CANTERA Y NACIONAL COL. EL GALLITO.	REGULAR DOMINGO	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
ORGANIZACIÓN DE COMERCIANTES LOCATARIOS Y TIANGUISTAS	AV. GUADIANA ENTRE LA CALLE TIERRA Y CERRO DEL ENCINAL,	REGULAR DOMINGO	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI

TIANGUIS	UBICACIÓN	CONDICIONES FÍSICAS EN LAS QUE OPERA	POBLACIÓN ATENDIDA	CUENTA CON SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE	CUENTA CON SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS	PROBLEMAS DE ALTERACIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN
COATITLA MANLIORIOS A.C.	COL. ESTRELLA DE ORIENTE Y SAGITARIO III.					
ORGANIZACIÓN DE COMERCIANTES LOCATARIOS Y TIANGUISTAS COATITLA MANLIORIOS A.C.	CEDRO ENTRE NÍSPERO Y PAPIRO, COL. LA PALMA TULPETLAC.	REGULAR DOMINGO	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
ORGANIZACIÓN DE COMERCIANTES LOCATARIOS Y TIANGUISTAS COATITLA MANLIORIOS A.C.	CALLE SOL Y AV. SAGITARIO COL. ESTRELLA DE ORIENTE Y SAGITARIO III.	REGULAR DOMINGO	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
ORGANIZACIÓN DE COMERCIANTES LOCATARIOS Y TIANGUISTAS COATITLA MANLIORIOS A.C.	AV. GUADALQUIVIR COL. CODIGO MENDOCINO Y SAGITARIO V.	REGULAR DOMINGO	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN TOLOXI, PAULINA NAVA, A.C.	CALLE LAGO CASPIO ENTRE LAGO CHAPULTEPEC E IGNACIO RAYÓN, SECC. LAGOS, FRACC. JARDINES DE MORELOS.	REGULAR LUNES	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN TOLOXI, PAULINA NAVA, A.C.	CALLE PUERTO GUAYMAS Y TOPOLOBAMPO ENTRE VÍAS DEL TREN Y CIRCUNVALACIÓN, FRACC. JARDINES DE CASA NUEVA.	REGULAR MIÉRCOLES	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN TOLOXI, PAULINA NAVA, A.C.	CALLE LAGO CASPIO ENTRE LAGO CHAPULTEPEC E	REGULAR SABADO	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI

TIANGUIS	UBICACIÓN	CONDICIONES FÍSICAS EN LAS QUE OPERA	POBLACIÓN ATENDIDA	CUENTA CON SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE	CUENTA CON SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS	PROBLEMAS DE ALTERACIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN
	IGNACIO RAYÓN, SECC LAGOS, FRACC. JARDINES DE MORELOS.					
ASOCIACIÓN TOLOXI, PAULINA NAVA, A.C.	CALLE PUERTO GUAYMAS Y TOPOLOBAMPO ENTRE VÍAS DEL TREN Y CIRCUNVALACIÓN, FRACC. JARDINES DE CASA NUEVA.	REGULAR DOMINGO	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES TIANGUISTAS JARDINES DE SAN GABRIEL, A.C.	AV. FERROCARRIL DEL RISCO ENTRE CRISTÓBAL SOLANO Y AGUSTÍN MILLÁN, ABARCANDO ADOLFO LÓPEZ MATEOS ENTRE GUADALAJARA Y VERACRUZ, COL. GRANJAS VALLE DE GUADALUPE.	REGULAR LUNES	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES TIANGUISTAS JARDINES DE SAN GABRIEL A.C.	BOULEVARD FRANCISCO PÉREZ RÍOS, AV. ADOLFO LÓPEZ MATEOS Y CALLE LAGUNA VERDE ABARCANDO CALLES: CLAVELES, VIOLETAS Y AV. EMILIANO ZAPATA, COL. JARDINES DE SAN GABRIEL.	REGULAR DOMINGO	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES Y TIANGUISTAS SANTA CRUZ VENTA DE CARPIO,	AV. CENTRAL, INICIANDO EN LA ENTRADA Y SALIDA PRINCIPAL DE LA CENTRAL	REGULAR DOMINGO	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI

TIANGUIS	UBICACIÓN	CONDICIONES FÍSICAS EN LAS QUE OPERA	POBLACIÓN ATENDIDA	CUENTA CON SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE	CUENTA CON SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS	PROBLEMAS DE ALTERACIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN
A.C.	DE ABASTO, HASTA LA CARRETERA FEDERAL MÈXICO-TEPEXPAN, CALLE 3 DE MAYO ENTRE AV. CENTRAL Y AV. DE LAS BOMAS, CARRETERA FEREDAL MÈXICO-TEPEXPAN, ENTRE AV. CENTRAL Y ANTIGUA CARRETERA MÈXICO-PACHUCA, COL. SANTA CRUZ VENTA DE CARPIO					
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES Y TIANGUISTAS SANTA CRUZ VENTA DE CARPIO, A.C.	AV. CENTRAL, INICIANDO EN LA ENTRADA Y SALIDA PRINCIPAL DE LA CENTRAL DE ABASTO, HASTA LA CARRETERA FEDERAL MÈXICO-TEPEXPAN, COL. SANTA CRUZ VENTA DE CARPIO	LUNES A SABADO	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
AGRUPACIÓN DE COMERCIANTES TIANGUISTAS CETEMISTAS RODOLFO ISLAS MORALES A.C.	CALLE ESTANO, ENTRE PLATA Y COBRE, JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ E IGNACIO ALLENDE, COL. LÁZARO CÁRDENAS Y SAUCES VI.	REGULAR MARTES	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
AGRUPACIÓN DE COMERCIANTES TIANGUISTAS	AV. MIGUEL HIDALGO ENTRE PRIMERA	REGULAR MIÉRCOLES	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI

TIANGUIS	UBICACIÓN	CONDICIONES FÍSICAS EN LAS QUE OPERA	POBLACIÓN ATENDIDA	CUENTA CON SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE	CUENTA CON SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS	PROBLEMAS DE ALTERACIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN
CETEMISTAS RODOLFO ISLAS MORALES A.C.	CERRADA DE CANARIOS Y SEGUNDA CERRADA DE FLAMINGOS, COL. POLÍGONOS III Y SAUCES COALICIÓN.					
AGRUPACIÓN DE COMERCIANTES TIANGUISTAS CETEMISTAS RODOLFO ISLAS MORALES A.C.	AV. VALLE DEL DON ENTRE ORQUÍDEAS Y GLORIETA DE AMAZONAS, COL. CTM XIV.	REGULAR JUEVES	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
AGRUPACIÓN DE COMERCIANTES TIANGUISTAS CETEMISTAS RODOLFO ISLAS MORALES A.C.	AV. VALLE DE TIGRIS ENTRE GUADIANA, VALLE DE ÉUFRATES, GRIJALVA, AV. VALLE DEL DUERO Y VALLE DE CONCHOS, COL. VALLE DE ARAGÓN 3RA SECC.	REGULAR VIERNES	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
AGRUPACIÓN DE COMERCIANTES TIANGUISTAS CETEMISTAS RODOLFO ISLAS MORALES A.C.	AV. FIDEL VELÁZQUEZ ENTRE ANDADOR 17 Y CUAUHTÉMOC, COL. PETROQUÍMICA ECATEPEC.	REGULAR SABADO	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
AGRUPACIÓN DE COMERCIANTES TIANGUISTAS CETEMISTAS RODOLFO ISLAS MORALES A.C.	CALLE ZORROS Y AV. ACERO ENTRE CONVENTO DE CHALMA Y AV. VENADOS, COL. POLÍGONOS III Y MÉXICO COLONIAL I.	REGULAR DOMINGO	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI



TIANGUIS	UBICACIÓN	CONDICIONES FÍSICAS EN LAS QUE OPERA	POBLACIÓN ATENDIDA	CUENTA CON SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE	CUENTA CON SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS	PROBLEMAS DE ALTERACIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN
UNIÓN DE COMERCIANTES Y TIANGUISTAS EL CHAMIZAL A.C.	AV. LÁZARO CÁRDENAS Y CALLE ÁLVARO OBREGÓN, ENTRE CHIHUAHUA Y JORGE JIMÉNEZ CANTÚ, ABARCANDO NUEVO LEÓN, COL. GRANJAS VALLE GUADALUPE SECC. "C".	REGULAR JUEVES	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
UNIÓN DE COMERCIANTES Y TIANGUISTAS EL CHAMIZAL A.C.	AV. HOUSTON ENTRE HARLINTON Y CALIFORNIA, SOBRE DISNEYLANDIA, CABO KENNEDY, WASHINGTON Y CALLE CAMILO OCHOA, COL. LAS VEGAS XALOSTOC.	REGULAR SABADO	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES Y TIANGUISTAS DE CD. CUAUHTÉMOC A.C.	CALLE XOCOTLAUETZI Y TLAXOCHIMACO ENTRE CIRCUITO CUAUHTÉMOC Y CALLE SIN NOMBRE, SECC. MOCTEZUMA, COL. CD. CUAUHTÉMOC.	REGULAR LUNES	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES Y TIANGUISTAS DE CD. CUAUHTÉMOC A.C.	AV. MEXTLI Y CIRCUITO HERRERÍA, SECC TONATIUH, COL. CD. CUAUHTÉMOC.	REGULAR MARTES	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES Y	CALLE ANADE Y OMECINHATL	REGULAR	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI

TIANGUIS	UBICACIÓN	CONDICIONES FÍSICAS EN LAS QUE OPERA	POBLACIÓN ATENDIDA	CUENTA CON SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE	CUENTA CON SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS	PROBLEMAS DE ALTERACIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN
TIANGUISTAS DE CD. CUAUHTÉMOC A.C.	ENTRE AV. TONAL Y AGAMÍ, SECC. XOCHIQUETZAL, TLÁLOC Y TONATIUH, COL. CD. CUAUHTÉMOC.	JUEVES				
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES Y TIANGUISTAS DE CD. CUAUHTÉMOC A.C.	AV. MOCTEZUMA Y CIRCUITO CUAUHTÉMOC, SECC MOCTEZUMA, COL. CD. CUAUHTÉMOC.	REGULAR VIERNES	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES Y TIANGUISTAS DE CD. CUAUHTÉMOC A.C.	AV. PRINCIPAL ENTRE CARLOS FUENTES, BARRIO 2 Y AV. AGAMENÓN, SECC. NOPALERA, COL. CD. CUAUHTÉMOC.	REGULAR SABADO	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES Y TIANGUISTAS DE CD. CUAUHTÉMOC A.C.	CALLE ANADE Y OMECINHATL ENTRE CALLE AV. TONAL Y AGAMÍ, SECC. XOCHIQUETZAL, TLÁLOC Y TONATIUH, COL. CD. CUAUHTÉMOC.	REGULAR DOMINGO	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
AGRUPACIÓN DE COMERCIANTES Y TIANGUISTAS 24 DE FEBRERO, A.C.	AV. SANTA PRISCA, ENTRE SUR 80 A SUR 22 Y SUR 66, COL. NUEVO PASEO DE SAN AGUSTÍN.	REGULAR DOMINGO	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
UNIÓN DE COMERCIANTES Y TIANGUISTAS	CALLE BENITO JUAREZ, ENTRE JOHN F. KENNEDY Y GOBERNADOR	REGULAR MIÉRCOLES	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI

TIANGUIS	UBICACIÓN	CONDICIONES FÍSICAS EN LAS QUE OPERA	POBLACIÓN ATENDIDA	CUENTA CON SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE	CUENTA CON SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS	PROBLEMAS DE ALTERACIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN
PAPAQUI, A.C.	ALFREDO DEL MAZO, COL. GRANJAS VALLE DE GUADALUPE SECC. "A".					
FRENTE NACIONAL DE COMERCIANTES TIANGUISTAS DE LA REPÚBLICA MEXICANA, A.C.	CALLE CLAVELES ENTRE CEDRO Y OYAMEL, COL. VISTA HERMOSA.	REGULAR LUNES	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
FRENTE NACIONAL DE COMERCIANTES TIANGUISTAS DE LA REPÚBLICA MEXICANA, A.C.	CALLE CLAVELES ENTRE CEDRO Y OYAMEL, COL. VISTA HERMOSA.	REGULAR JUEVES	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
FRENTE NACIONAL DE COMERCIANTES TIANGUISTAS DE LA REPÚBLICA MEXICANA, A.C.	CALLE NARDOS ENTRE LAS TORRES Y NARANJOS, COL. VISTA HERMOSA.	REGULAR DOMINGO	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
FRENTE DE COMERCIANTES Y COLONOS QUETZALCÓATL, A.C.	CALLE LAGO ONTARIO ENTRE LAGO MIRAMAR Y LAGO DE LOS CISNES, COL. LA LAGUNA DE CHICONAUTLA.	REGULAR LUNES	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
FRENTE DE COMERCIANTES Y COLONOS QUETZALCÓATL, A.C.	AV. ARBOLEDAS ENTRE AV. FAISANES NORTE Y AV. RAY-O- VAC TERMINANDO EL CONDOMINIO 26 AL SUR Y AL NORTE CON JARDINES DE LOS BAÈZ, COL. JARDINES DE LOS BAÈZ.	REGULAR LUNES	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
FRENTE DE COMERCIANTES Y	AV. ADOLFO LÓPEZ MATEOS	REGULAR	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI

TIANGUIS	UBICACIÓN	CONDICIONES FÍSICAS EN LAS QUE OPERA	POBLACIÓN ATENDIDA	CUENTA CON SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE	CUENTA CON SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS	PROBLEMAS DE ALTERACIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN
COLONOS QUETZALCÓATL, A.C.	ENTRE VICENTE GUERRERO Y GUILLERMO PRIETO, BARRIO LA MORA, SAN CRISTÓBAL CENTRO.	MARTES				
FRENTE DE COMERCIANTES Y COLONOS QUETZALCÓATL, A.C.	CALLE JILGUEROS ENTRE AV. FAISANES Y MIGUEL HIDALGO A 30 MTS DE LA AV. BOSQUES, COL. VILLAS DE ECATEPEC.	REGULAR MARTES	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
FRENTE DE COMERCIANTES Y COLONOS QUETZALCÓATL, A.C.	AV. COLECTORA INICIANDO EN AV. PALOMAS HASTA LA MANZANA "H", UNIDAD HAB. LLANO DE LOS BAËZ.	REGULAR MIÉRCOLES	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
FRENTE DE COMERCIANTES Y COLONOS QUETZALCÓATL, A.C.	AV. ARBOLEDAS ENTRE AV. FAISANES NORTE Y AV. RAY-O-VAC, TERMINANDO EL CONDOMINIO 26 AL SUR Y AL NORTE CON JARDINES DE LOS BAËZ, COL. JARDINES DE LOS BAËZ.	REGULAR JUEVES	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
FRENTE DE COMERCIANTES Y COLONOS QUETZALCÓATL, A.C.	CALLE LAGO ONTARIO, ENTRE LAGO MIRAMAR Y LAGO DE LOS CISNES, COL. LA LAGUNA DE CHICONAUTLA.	REGULAR VIERNES	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI

TIANGUIS	UBICACIÓN	CONDICIONES FÍSICAS EN LAS QUE OPERA	POBLACIÓN ATENDIDA	CUENTA CON SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE	CUENTA CON SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS	PROBLEMAS DE ALTERACIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN
FRENTE DE COMERCIANTES Y COLONOS QUETZALCÓATL, A.C.	AV. COLECTORA INICIANDO EN AV. PALOMAS HASTA LA MZ "H", UNIDAD HAB. LLANO DE LOS BAËZ.	REGULAR SABADO	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
FRENTE DE COMERCIANTES Y COLONOS QUETZALCÓATL, A.C.	AV. BOSQUES DE ECATEPEC Y ORIENTE 6, ENTRE AV. RAY-O-VAC, IGNACIO ZARAGOZA E INTERMEDIA DE TOPAZAS, COL. VILLAS DE ECATEPEC.	REGULAR DOMINGO	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
UNIÓN DE COMERCIANTES TIANGUISTAS "HONORIO VALLEJO", A.C.R-1	CALLE ALHELÍES ENTRE C. GERANIOS Y GIRASOLES, SECC FLORES, FRACC. JARDINES DE MORELOS.	REGULAR LUNES	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
UNIÓN DE COMERCIANTES TIANGUISTAS "HONORIO VALLEJO", A.C.R-1	CALLE ALHELÍES, ENTRE AV. JARDINES DE MORELOS Y CALLE GIRASOL RODEANDO EL MERCADO 25 DE JULIO, SECC. FLORES, FRACC. JARDINES DE MORELOS.	REGULAR VIERNES	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
UNIÓN DE COMERCIANTES TIANGUISTAS "HONORIO VALLEJO", A.C.R-1	MONTE MACHUPICHU, MONTE MIL CUMBRES Y MONTE CALVARIO, ENTRE AV. JARDINES DE MORELOS Y AV.	REGULAR SABADO	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI

TIANGUIS	UBICACIÓN	CONDICIONES FÍSICAS EN LAS QUE OPERA	POBLACIÓN ATENDIDA	CUENTA CON SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE	CUENTA CON SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS	PROBLEMAS DE ALTERACIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN
	LAZARO CARDENAS, SECC. MONTES, FRACC. JARDINES DE MORELOS.					
UNIÓN DE COMERCIANTES TIANGUISTAS "HONORIO VALLEJO", A.C.R-1	CALLE NIÑOS HÉROES ENTRE FRANCISCO VILLA Y VENUSTIANO CARRANZA, COL. LÁZARO CÁRDENAS.	REGULAR DOMINGO	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
GRUPO TIANGUISTA DEL PUEBLO DE GUADALUPE VICTORIA, ECATEPEC A.C.	CALLE PINO ENTRE AV. FRANCISCO VILLA Y AV. CENTRAL, COL. EL PROGRESO DE GUADALUPE VICTORIA.	REGULAR LUNES	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
GRUPO TIANGUISTA DEL PUEBLO DE GUADALUPE VICTORIA, ECATEPEC A.C.	AV. VENUSTIANO CARRANZA ENTRE CIRCUITO TOLSTOI Y 500 MTS ANTES DE LA AV. LÓPEZ PORTILLO, UNIDAD HAB. FOVISSSTE DEL PUEBLO GUADALUPE VICTORIA.	REGULAR MARTES	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
GRUPO TIANGUISTA DEL PUEBLO DE GUADALUPE VICTORIA, ECATEPEC A.C.	AV. FELIPE CARRILLO PUERTO ESQ. NIÑOS HÉROES, COL. LUIS DONALDO COLOSIO.	REGULAR MARTES	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
GRUPO TIANGUISTA DEL PUEBLO DE	AV. VENUSTIANO CARRANZA ENTRE CALLE MORELOS	REGULAR MIÉRCOLES	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI

TIANGUIS	UBICACIÓN	CONDICIONES FÍSICAS EN LAS QUE OPERA	POBLACIÓN ATENDIDA	CUENTA CON SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE	CUENTA CON SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS	PROBLEMAS DE ALTERACIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN
GUADALUPE VICTORIA, ECATEPEC A.C.	Y AV. FRANCISCO VILLA, PUEBLO DE GUADALUPE VICTORIA.					
GRUPO TIANGUISTA DEL PUEBLO DE GUADALUPE VICTORIA, ECATEPEC A.C.	CALLE TECÁMAC ENTRE DIANA LAURA Y BENITO JUÁREZ, COL. LUIS DONALDO COLOSIO.	REGULAR MIÉRCOLES	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
GRUPO TIANGUISTA DEL PUEBLO DE GUADALUPE VICTORIA, ECATEPEC A.C.	TERRENO BALDIO, EN AV. FRANCISCO VILLA ENTRE CALLE MATZI Y CALLE NOCHEBUENA, COL. MATZI I.	REGULAR JUEVES	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
GRUPO TIANGUISTA DEL PUEBLO DE GUADALUPE VICTORIA, ECATEPEC A.C.	AV. DE LAS TORRES ENTRE AV. RECURSOS Y BENITO JUÁREZ, COL. LUIS DONALDO COLOSIO.	REGULAR VIERNES	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
GRUPO TIANGUISTA DEL PUEBLO DE GUADALUPE VICTORIA, ECATEPEC A.C.	AV. VENUSTIANO CARRANZA ENTRE CIRCUITO TOLSTOI Y 500 MTS ANTES DE LA AV. LÓPEZ PORTILLO, UNIDAD HAB. FOVISSSTE DEL PUEBLO DE GUADALUPE VICTORIA.	REGULAR SABADO	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
GRUPO TIANGUISTA DEL PUEBLO DE GUADALUPE VICTORIA,	AV. VENUSTIANO CARRANZA ENTRE CIRCUITO TOLSTOI Y 500 MTS ANTES DE LA AV. LÓPEZ	REGULAR DOMINGO	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI

TIANGUIS	UBICACIÓN	CONDICIONES FÍSICAS EN LAS QUE OPERA	POBLACIÓN ATENDIDA	CUENTA CON SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE	CUENTA CON SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS	PROBLEMAS DE ALTERACIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN
ECATEPEC A.C.	PORTILLO, UNIDAD HAB. FOVISSSTE DEL PUEBLO DE GUADALUPE VICTORIA.					
GRUPO TIANGUISTA DEL PUEBLO DE GUADALUPE VICTORIA, ECATEPEC A.C.	AV. DE LAS TORRES ENTRE AV. RECURSOS Y AV. BENITO JUÁREZ, COL. LUIS DONALDO COLOSIO.	REGULAR DOMINGO	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES Y TIANGUISTAS AZTECAS, A.C.	CALLE ATLACOMULCO, TEMOAYA Y JILOTEPEC ENTRE AV. ADOLFO LÓPEZ MATEOS Y AV. CARLOS HANK GONZÁLEZ, COL. ALFREDO DEL MAZO.	REGULAR MARTES	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES Y TIANGUISTAS AZTECAS, A.C.	AV. PIRULES ENTRE VICENTE GUERRERO Y ORIENTE 10, COL. SAN CARLOS.	REGULAR MARTES	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES Y TIANGUISTAS AZTECAS, A.C.	CALLE ÁVILA CAMACHO ENTRE FELIPE BERRIOZÁBAL, Y AV. INSURGENTES, BARRIO DOCE DE DICIEMBRE, SAN CRISTÓBAL CENTRO.	REGULAR MIÉRCOLES	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES Y TIANGUISTAS	AV. DE LAS TORRES ENTRE ACUEDUCTO Y ABEDUL COL. LA	REGULAR MIÉRCOLES	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI



TIANGUIS	UBICACIÓN	CONDICIONES FÍSICAS EN LAS QUE OPERA	POBLACIÓN ATENDIDA	CUENTA CON SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE	CUENTA CON SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS	PROBLEMAS DE ALTERACIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN
AZTECAS, A.C.	PALMA TULPETLAC.					
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES Y TIANGUISTAS AZTECAS, A.C.	AV. JIMÉNEZ Y ORIENTE 1, ENTRE AUTOPISTA MÉXICO-PACHUCA Y VÍA MORELOS, COL. NUEVO LAREDO.	REGULAR JUEVES	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES Y TIANGUISTAS AZTECAS, A.C.	CALLE INDEPENDENCIA ENTRE HIDALGO Y BENITO JUÁREZ NORTE, COL. SAN BENJAMÍN.	REGULAR VIERNES	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES Y TIANGUISTAS AZTECAS, A.C.	BOULEVARD TEOCALIS ENTRE BOULEVARD DE LOS AZTECAS Y BOULEVARD 5TO SOL, FRACC. CIUDAD AZTECA 2DA SECC.	REGULAR SABADO	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES Y TIANGUISTAS AZTECAS, A.C.	AV. EMILIANO ZAPATA ENTRE AV. DE LOS PIRULES Y AQUILES SERDÁN, COL. FRANCISCO VILLA.	REGULAR DOMINGO	LOCAL	NO	PARTICULAR	SI

## VIII.IX Deportivos del Municipio

DEPORTE					
TIPOLOGÍA	NOMBRE	LOCALIZACIÓN	COBERTURA DE ATENCIÓN (A)	DÉFICIT (B)	SUPERÁVIT (C)
Centro Deportivo	Deportivo Bicentenario Siervo de la Nación	Vía Morelos s/n Col. Santa María Tulpetlac, Ecatepec Estado de México.	10,000 personas mensuales.	40 metros de malla ciclónica, 2 botes de pintura para juegos, chaponeo, reparación de alumbrado, 3 botes de pintura para barda perimetral.	
Modulo Deportivo	Modulo la Presa	Encino s/n Col. La presa.	800 personas mensuales	1 bote de Pintura para barda, Reparación de alumbrado, 10 metros de malla ciclónica.	
Centro Deportivo	Parque Bicentenario Hank González	Av. Camino Viejo a San Andrés Esq. Calle Morelos Col. Hank González	15,000 personas mensuales.	20 lámparas tipo led con celdas solares, 30 metros de malla ciclónica, chaponeo en el parque y juegos recreativos para el parque.	
Centro Deportivo	Deportivo San Andrés de la Cañada (Los Bordos)	Olivos esq. La Mora Col. Los Bordos	5,000 personas mensuales	10 metros de malla ciclónica, chaponeo para el parque, y 8 lámparas de led con celda solar	
Modulo Deportivo	Parque Insurgentes	Insurgentes esq. Circuito Interior Col. Izcalli Ecatepec	700 personas mensuales	4 metros de Malla ciclónica, 1 bote de pintura para los juegos, 10 metros cuadrados de reempastado	
Centro Deportivo	Ejidal Emiliano Zapata	Roque Ortega Esq. Insurgentes Col. Ejidal Emiliano Zapata	8,000 personas mensuales	15 lámparas tipo led con celda solar, 3 bombas para drenar agua, una barda de 1.5 metros.	
Modulo Deportivo	Parque Residencial Coacalco	Cenzontles y Gorriones Col. Parque Residencial Coacalco	800 personas mensuales	2 galones de pintura para juegos, 3 lámparas tipo led con celda solar,	

DEPORTE					
TIPOLOGÍA	NOMBRE	LOCALIZACIÓN	COBERTURA DE ATENCIÓN (A)	DÉFICIT (B)	SUPERÁVIT (C)
				chaponeo para el parque.	
Modulo Deportivo	Parque los Alcatraces	Fernando esq. Alcatraces Col. Los Alcatraces	800 personas mensuales	10 metros cuadrados de Barda perimetral para cancha de futbol, 1 bote de pintura para barda.	
Modulo Deportivo	Deportivo Tláloc	Calle Elly Rubí y Popotla Cd. Cuauhtémoc Sección Tláloc	700 personas mensuales	4 lámparas tipo led con celda solar, 7 metros de malla ciclónica, y chaponeo en el parque.	
Centro Deportivo	Alfredo del Mazo González	Boulevard Toluca y Guanajuato Col. Jardines de Morelos 5ta. Sección	5,000 personas mensuales	7 lámparas tipo led con celda solar, 10 metros de malla ciclónica, y chaponeo en el parque.	
Centro Deportivo	Centro Cultural y Deportivo las Américas	Insurgentes s/n Fracc. Las Américas	10,000 personas mensuales.	Impermeabilizante para 300 metros cuadrados y 10 cerraduras para puertas de salones.	
Centro Deportivo	Multideportivo Las Américas	Av. Independencia & Avenida Libertadores de América, Fraccionamiento Las Américas, Sosa Texcoco, Ecatepec de Morelos, Méx.	20,000 personas mensuales	10 lámparas tipo led con celda solar, 2 botes pintura para cajones de estacionamiento, cambio de 6 juegos de tasas de baño.	
Modulo Deportivo	Canchas Deportivas Multideportivo Las Américas	Av. Independencia & Avenida Libertadores de América, Fraccionamiento Las Américas, Sosa Texcoco, Ecatepec de Morelos, Méx.	5,000 personas mensuales	chaponeo para jardín, 2 lámparas de led con celda solar para las canchas y 3 lámparas de led para el jardín.	

DEPORTE					
TIPOLOGÍA	NOMBRE	LOCALIZACIÓN	COBERTURA DE ATENCIÓN (A)	DÉFICIT (B)	SUPERÁVIT (C)
Centro Deportivo	Alfredo del Mazo Vélez	Paseos de Santa Clara Esq. Av. Central Col. Jardines de Santa Clara	10,000 personas mensuales.	6 lámparas tipo led para el deportivo, 8 metros de malla ciclónica, y chaponeo en el parque.	
Modulo Deportivo	Parque Plaza Estado de México	Frente al Museo de Historia Natural	600 personas mensuales	3 galones de pintura para los juegos del parque, y chaponeo	
Modulo Deportivo	Modulo Jardines de Cerro Gordo	Av.- R-1 esq. México Col. Jardines de Cerro Gordo	600 personas mensuales	2 galones de pintura para juegos y chaponeo.	
Centro Deportivo	Valle de Santiago	Av. Piedad y San Felipe Col. Valle de Santiago	10,000 personas mensuales.	6 lámparas tipo led para canchas deportivas y chaponeo para el área verde del parque.	
Centro Deportivo	Granjas Valle de Guadalupe	Av. Carlos Hank González y José Vicente Villada, Col. Granjas Valle de Guadalupe	7,000 personas mensuales	8 lámparas tipo led para el deportivo, 10 metros de malla ciclónica, y chaponeo en el parque	
Modulo Deportivo	Valle de Anáhuac	Leona Vicario s/n Col. Valle de Anáhuac	500 personas mensuales	2 galones de pintura para juegos y chaponeo para el parque	
Modulo Deportivo	San Agustín 1ra Sección	Av. Santa Teresa s/n Col. San Agustín 1ra Sección	800 personas mensuales	2 galones de pintura para juegos y chaponeo para el parque.	
Modulo Deportivo	Módulo Olímpica 68	Av. Lourdes entre Italia y San Agustín Col. Olímpica 68	800 personas mensuales	1 galón de pintura para juegos y chaponeo para el parque.	
Centro Deportivo	Villa de Guadalupe Xalostoc	Jorge Jiménez Cantú s/n Col. Villa de Guadalupe Xalostoc	4,000 personas mensuales	2 botes de pintura para barda, 4 lámparas led con celda solar.	

DEPORTE					
TIPOLOGÍA	NOMBRE	LOCALIZACIÓN	COBERTURA DE ATENCIÓN (A)	DÉFICIT (B)	SUPERÁVIT (C)
Modulo Deportivo	Modulo San Francisco Xalostoc	San Martin de Porres Esq. San Isidro Labrador Col. San Francisco Xalostoc	800 personas mensuales	2 lámparas led con celda solar, 5 metros de malla ciclónica, y chaponeo en el parque.	
Modulo Deportivo	El Chamizal	Adolfo López Mateos esq. Sonora Col. El Chamizal	700 personas mensuales	Reparación de 20 metros de drenaje, chaponeo para el parque	
Modulo Deportivo	Parque Guadiana	Valle de Guadiana y Valle de Tulancingo Col. Valle de Aragón	500 personas mensuales	1 bote de Pintura para bardas y reparación de 6 juegos del parque	
Modulo Deportivo	Modulo Valle de Tarim	Valle de Tarim entre Cazonas y Amur Col. Valle de Aragón	700 personas mensuales	5 metros de malla ciclónica, 3 lámparas led con celda solar.	
Modulo Deportivo	Parque Ecológico Valle de Aragón	Valle de Hudson esq. Valle de Tigris, Col. Valle de Aragón 3a. Sección	600 personas mensuales	4 lámparas tipo led con celda solar, 5 juegos recreativos para realizar ejercicio.	
Modulo Deportivo	Modulo CTM XIV (Parque Morelos)	Guadalquivir y Delaware Col. CTM 14	700 personas mensuales	4 lámparas tipo led con celda solar, chaponeo para el parque.	
Modulo Deportivo	Módulo Tolotzin II	Plutarco Elías Calles esq. Miguel Hidalgo Col. Tolotzin II	500 personas mensuales	chaponeo para el área verde del parque, 4 lámparas led con celda solar, 2 galones de pintura para las bardas de las chanchas.	
Modulo Deportivo	Deportivo Sauces Coalición	Av. Acero esq. Sagitario Col. Sauces Coalición	700 personas mensuales	chaponeo para el área verde del parque, 10 metros de malla ciclónica .	
Modulo Deportivo	Módulo México Prehispánico	Xóchitl esq. Canal de Sales Col. México Prehispánico	600 personas mensuales	2 galones de pintura para área de juegos de recreación.	
Modulo Deportivo	Modulo Jardines de Aragón	Girasoles entre pétalos y Paseo de los Jardines Col. Jardines de Aragón	700 personas mensuales	chaponeo para el área verde del parque, reparación de 5 juegos para	

DEPORTE					
TIPOLOGÍA	NOMBRE	LOCALIZACIÓN	COBERTURA DE ATENCIÓN (A)	DÉFICIT (B)	SUPERÁVIT (C)
				realizar ejercicio.	
Modulo Deportivo	Citlaltepetl	Av. Central y Citlaltepetl s/n, Col. Cd. Azteca	600 personas mensuales	chaponeo para área verde del parque, 1 bote de pintura para juegos recreativos.	
Modulo Deportivo	Rio de Luz	Av. Central esq. Alfredo del Mazo Col. Rio de Luz	600 personas mensuales	chaponeo para el área verde del parque, reparación de 6 juegos para realizar ejercicio.	
Modulo Deportivo	Parque Industrias Ecatepec	Industrias esq. Zapotecas Col. Industrias Ecatepec	700 personas mensuales	reparación de 5 lámparas y chaponeo en el parque	
Centro Deportivo	Deportivo para personas con Capacidades Diferentes Adrián Paz Velázquez	Av. Industrias s/n, Av. R-1, Col. Industrias Ecatepec	2,000 personas mensuales	Reparación de 100 metros cuadrados de duela, 100 metros cuadrados de impermeabilizante para techo,	
Modulo Deportivo	Deportivo Jardines de San Gabriel	Chicoasén 2, Jardines de Sn Gabriel, 55220 Ecatepec de Morelos, Méx.	600 personas mensuales	Reparación de 10 metros cuadrados de barda perimetral y chaponeo para el área verde del parque	
Modulo Deportivo	Deportivo de la Uva	Adolfo Ruiz Cortinez, Esquina León Guzmán, Valle de Anáhuac, 55210 Ecatepec de Morelos, Méx.	1200 personas mensuales	2 botes de pintura para juegos recreativos, reparación de malla para portería, reparación de 6 juegos	
Modulo Deportivo	Parque las letras Izcalli	Av. Cto. Interior, Izcalli Ecatepec, 55030 Ecatepec de Morelos, Méx.	800 personas mensuales	Dos galones de Pintura para juegos recreativos, reparación de malla para portería y	

DEPORTE					
TIPOLOGÍA	NOMBRE	LOCALIZACIÓN	COBERTURA DE ATENCIÓN (A)	DÉFICIT (B)	SUPERÁVIT (C)
				reparación de iluminarias.	
Modulo Deportivo	Parque Altavilla	Av. Temazcaltepec entre Atlacomulco y Coyotepec Col. Alta Villa	300 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque, reparación de 6 juegos recreativos y 4 lámparas tipo led con celda solar	
Modulo Deportivo	El Vigilante	Carretera Mex-Pach s/n Col. Santa María Xalostoc	150 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque.	
Modulo Deportivo	Modulo Deportivo San José Xalostoc	Av. Las Torres Esq. López Mateos Col. San José Xalostoc	200 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque.	
Modulo Deportivo	Modulo Deportivo Ampliación San Miguel	Fernando Montes de Oca Esq. Guadalupe Victoria Col. San Miguel Xalostoc	200 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque y reparación de 4 juegos recreativos y 2 lámparas tipo led con celda solar	
Modulo Deportivo	Modulo Deportivo El Salado Xalostoc	Lucio Cabañas y Benito Canales Col. El Salado	300 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque.	
Modulo Deportivo	Modulo La Pirámide San Miguel	Cristóbal Colon y Ferrocarril Col. San Miguel Xalostoc	200 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque.	
Modulo Deportivo	Módulo Cuauhtémoc Xalostoc	Xicoténcatl Esq. Oro Col. Cuauhtémoc Xalostoc	200 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque.	
Modulo Deportivo	Parque Urbana Ixhuatepec	Vía Morelos s/n Col. Industrial Xalostoc	250 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque y reparación de 2 juegos recreativos.	
Modulo Deportivo	Parque U.H. El Gallito	Av. Nacional y Las Torres Esq. Cantera U.H. El Gallito	300 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque y dos lámparas tipo led con celda solar	

DEPORTE					
TIPOLOGÍA	NOMBRE	LOCALIZACIÓN	COBERTURA DE ATENCIÓN (A)	DÉFICIT (B)	SUPERÁVIT (C)
Modulo Deportivo	Deportivo San Pedro Xalostoc	Cuauhtémoc esq. Necaxa Col. San Pedro Xalostoc	200 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque.	
Modulo Deportivo	Cancha La Cantera	Cerrada cantera s/n Col. Santa Clara El Gallito	300 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque.	
Modulo Deportivo	Módulo Texalpa	Plan de Ayala Esq. Francisco I. Madero Col. Texalpa	250 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque.	
Modulo Deportivo	Parque La Virgen	Felipe Carrillo Puerto Esq. División del Norte Col. La Virgen Texalpa	300 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque.	
Modulo Deportivo	Modulo El Tule	Av. Las Torres Sur s/n entre Ferrocarril y Aluminio Col. Santa María Tulpetlac	200 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque.	
Modulo Deportivo	Modulo La Palma	Av. Las Torres y Palo de Rosa Col. La Palma	250 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque.	
Modulo Deportivo	Modulo El Callejón Tulpetlac	Acueducto Esq. Lázaro Cárdenas Col. El callejón Tulpetlac	200 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque y dos lámparas tipo led con celda solar.	
Modulo Deportivo	Parque Buenavista	Nardos entre Fresnos y Sauces Col. Buenavista	250 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque y reparación de 3 juegos recreativos.	
Modulo Deportivo	Modulo Plan de Ayala	1ro. De Mayo s/n Col. Plan de Ayala	150 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque.	
Modulo Deportivo	Modulo Buenavista	Morelos y Baganvillas Col. Buenavista	200 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque.	
Modulo Deportivo	Módulo Tulpetlac	Av. de las Torres esq. Sinaloa Col. Santa María Tulpetlac	300 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque.	
Modulo Deportivo	Parque Benito Juárez	Benito Juárez esq. Emiliano Vázquez Col. Benito Juárez Secc 1	250 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque.	
Modulo Deportivo	Parque Rufino Tamayo	Rio Panuco esq. Rufino Tamayo Col. Rufino Tamayo	200 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque.	



DEPORTE					
TIPOLOGÍA	NOMBRE	LOCALIZACIÓN	COBERTURA DE ATENCIÓN (A)	DÉFICIT (B)	SUPERÁVIT (C)
Modulo Deportivo	Modelo Tepeolulco	Tepeolulco esq. Nardo Col. Tepeolulco	250 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque.	
Modulo Deportivo	Parque las Tres Caídas	Cda. De las Torres o Del Pozo Col. Buenos Aires	250 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque.	
Modulo Deportivo	Módulo Ostor	Otumba Jaltenco y Villa de Carbón Col. Ostor	300 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque.	
Modulo Deportivo	Modulo Vivero Tulpetlac	Acueducto esq. Álamo Col. Viveros Tulpetlac	200 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque.	
Modulo Deportivo	Modulo Los Sánchez	Vía Morelos esq. Monzón Col. Sánchez y Cia.	150 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque, reparación de 3 juegos recreativos y dos lámparas tipo led con celda solar	
Modulo Deportivo	Parque Atzolco	20 de noviembre esq. Lázaro Cárdenas Col. Lomas de Atzolco	200 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque.	
Modulo Deportivo	Módulo Mexicalco	Rio Bravo esq. Gardenia Col. Mexicalco	250 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque.	
Modulo Deportivo	Parque Ampliación Tulpetlac Norte	Elvira esq. Ana María Col. Ampliación Norte	150 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque.	
Modulo Deportivo	Modulo Lomas de San Carlos	Atlacomulco casi esq. Tlalnepantla Col. Lomas de San Carlos	250 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque y dos lámpara led con celda solar.	
Modulo Deportivo	Parque Xochicuac	Norte 10 esq. Pirules Col. Xochicuac	200 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque y reparación de 3 juegos recreativos.	
Modulo Deportivo	Parque Colinas de Ecatepec	Circuito Colinas esq. Pirul Col. Colinas de Ecatepec	300 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque.	
Modulo Deportivo	Parque Izcalli Las Letras	Circuito Interior s/n Col. Izcalli Ecatepec	250 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque y 6 metros	

DEPORTE					
TIPOLOGÍA	NOMBRE	LOCALIZACIÓN	COBERTURA DE ATENCIÓN (A)	DÉFICIT (B)	SUPERÁVIT (C)
				de malla ciclónica	
Modulo Deportivo	Módulo Héroes 2da. Sección	Miguel Hidalgo y Retorno 18 Fracc. Héroes 2da. Sección	200 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque.	
Modulo Deportivo	Módulo Héroes 2da. Sección	Miguel Hidalgo Norte y Juan de la Barrera Fracc. Héroes 2da. Sección	250 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque.	
Modulo Deportivo	Parque 12 de Diciembre	Acueducto esq. Insurgentes Col. 12 de Diciembre	150 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque.	
Modulo Deportivo	Parque Tata Félix	Nicolás Bravo sur esq. Benito Juárez Col. Tata Félix	250 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque y reparación de 5 juegos recreativos y 2 lámparas tipo led con celda solar.	
Modulo Deportivo	Modulo Héroes 1 Sección	Circuito J. M. Morelos Sur Fracc. Héroes 1ra. Sección	200 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque y dos lámparas tipo led con celda solar.	
Modulo Deportivo	Parque Ejidos de San Cristóbal	Av. Las Torres esq. Av. Granada Col. Ejidos de San Cristóbal	250 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque y reparación de 2 juegos recreativos	
Modulo Deportivo	Modulo Barrio Nuevo Tultitlan I	Barrio Nuevo esq. Francisco Villa Col. Barrio Nuevo Tultitlan	300 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque y 6 lámparas tipo led con celda solar.	
Modulo Deportivo	Modulo Barrio Nuevo II	Barrio Nuevo s/n Col. Barrio Nuevo Tultitlan	150 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque.	
Modulo Deportivo	Modulo Rancho Victoria II	Circuito Rancho Victoria y Camino a la Consagrada Col. Rancho Victoria II	250 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque.	
Modulo Deportivo	Modulo Rancho Victoria I	El Chaparral s/n Col. Rancho Victoria I	300 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque.	

DEPORTE					
TIPOLOGÍA	NOMBRE	LOCALIZACIÓN	COBERTURA DE ATENCIÓN (A)	DÉFICIT (B)	SUPERÁVIT (C)
Modulo Deportivo	Modulo Guadalupe Victoria La Pila	Francisco Villa y Venustiano Carranza Col. Guadalupe Victoria	250 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque y 5 metros de malla ciclónica	
Modulo Deportivo	Parque Rancho Victoria I	Agricultura s/n Col. Rancho Victoria	150 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque.	
Modulo Deportivo	Parque Matzhi II Módulo 5	Modulo 5 s/n Col. Matzhi 5	200 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque.	
Modulo Deportivo	Parque Matzhi II Modulo 4	Módulo 4 y 5 s/n Col. Matzhi II	300 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque, reparación de 4 juegos recreativos y 6 lámparas tipo led con celda solar.	
Modulo Deportivo	Parque Guadalupe Victoria	El Calvario esq. Benjamín Hill Col. Guadalupe Victoria	250 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque.	
Modulo Deportivo	Parque Guadalupe Victoria Centro	Av. Nacional esq. Francisco Sarabia Col. Guadalupe Victoria	150 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque.	
Modulo Deportivo	Ciclopista	Av. Recursos Hidráulicos	200 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque.	
Modulo Deportivo	Cancha Playa Golondrinas	Luis Donaldo Colosio esq. Playa Calerta y Azul Col. Playa Golondrinas	300 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque.	
Modulo Deportivo	Modulo Potrero del Rey	Luis Donaldo Colosio entre Eucalipto y Álamo Col. Potrero del Rey	250 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque.	
Modulo Deportivo	Parque Granjas Ecatepec	Luis Donaldo Colosio entre Viveros y Cedros Col. Granjas Ecatepec	150 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque, 5 metros de malla ciclónica y 2 lámparas tipo led con celda solar.	
Modulo Deportivo	Modulo Granjas Ecatepec II	Luis Donaldo Colosio entre Arándano y Baganvilia Col. Granjas Ecatepec	250 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque.	

DEPORTE					
TIPOLOGÍA	NOMBRE	LOCALIZACIÓN	COBERTURA DE ATENCIÓN (A)	DÉFICIT (B)	SUPERÁVIT (C)
Modulo Deportivo	Modulo Granjas Ecatepec II (Mercado)	Calle 4 y 5 s/n Col. Granjas Ecatepec	200 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque.	
Modulo Deportivo	Modulo Abel Martínez	Recursos Hidráulicos esq. Calle 11 Col. Abel Martínez	300 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque.	
Modulo Deportivo	Parque Ejidal Emiliano Zapata	Insurgentes entre Ignacio Zaragoza y Aldama Col. Ejidal Emiliano Zapata	250 personas mensuales	5 metros de malla ciclónica y reparación de 2 juegos recreativos.	
Modulo Deportivo	Parque de la Salud	Revolución esq. Géminis Col. Boulevares San Cristóbal	150 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque.	
Modulo Deportivo	Modulo La Joya	Progreso Calloja esq. Milpa Alta Col. La Joya	200 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque.	
Modulo Deportivo	Modulo U.H. San Carlos	Prolongación San Carlos Ote. s/n U.H. San Carlos	250 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque.	
Modulo Deportivo	Módulo Boulevares Parte Alta	Av. Morelos esq. Rio Nautla Col. Boulevares San Cristóbal	150 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque.	
Modulo Deportivo	Parque Vista Hermosa	Las Torres esq. Puerto Bolívar Col. Vista Hermosa	300 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque.	
Modulo Deportivo	Parque San Isidro Atlautenco	Av. de las Torres entre Cerezo y Panteón Col. San Isidro Atlautenco	200 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque.	
Modulo Deportivo	Parque Villas del Sol	Villas del Sol entre calle A y Av. Central Col. Villas del Sol	250 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque.	
Modulo Deportivo	Parque Santa Cruz Venta de Carpio	López Mateos esq. Luis Echeverría Col. Sta. Cruz Venta de Carpio	150 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque.	
Modulo Deportivo	Parque la Preciosa	Av. Las Torres entre Sur 3 y Sur 4 Col. La Preciosa	250 personas mensuales	Dos galones de pintura para juegos recreativos y 3 lámparas tipo led con celda solar.	

DEPORTE					
TIPOLOGÍA	NOMBRE	LOCALIZACIÓN	COBERTURA DE ATENCIÓN (A)	DÉFICIT (B)	SUPERÁVIT (C)
Modulo Deportivo	Parque Héroes 5ta Sección (Indalecio Ríos Velázquez)	Av. Apatzingán Col. Héroes 5ta Sección	200 personas mensuales	5 metros de malla ciclónica y reparación de 5 juegos recreativos.	
Modulo Deportivo	Parque Girasoles	Zapotlán esq. Cda. Zapotlán Col. Venta de Carpio	150 personas mensuales	Dos lámparas tipo led con celda solar y chaponeo para el área verde del parque.	
Modulo Deportivo	Modulo Héroes 5ta Sección	Independencia s/n Col. Héroes 5ta Sección	300 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque, reparación de 3 juegos recreativos y reparación de 3 lámparas.	
Modulo Deportivo	Modulo Venta de Carpio	Carretera México-Pachuca s/n Fracc. Venta de Carpio	250 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque.	
Modulo Deportivo	Módulo Zopilocalco	Veracruz esq. Calle 2 Col. Santa María Chiconautla	150 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque.	
Modulo Deportivo	Deportivo Hidalgo	Av. Las Torres casi esq. México-Pachuca Col. Santa María Chiconautla	150 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque.	
Modulo Deportivo	Modulo Santo Tomas Chiconautla	Hidalgo e Industria Col. Santo Tomas Chiconautla	200 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque.	
Modulo Deportivo	Modulo San Isidro	Comuneros, Avena y Alegría Col. San Isidro Atlautenco	250 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque .	
Modulo Deportivo	Modulo San Isidro Manzano	Manzano y calle 1 Col. San Isidro Atlautenco	300 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque y reparación de 3 juegos recreativos	
Modulo Deportivo	Modulo San Isidro Manzano 2	Manzano s/n Col. San Isidro Atlautenco	300 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque.	
Modulo Deportivo	Modulo Portal Chiconautla	Ojo de Agua s/n Fracc. Portal Chiconautla	150 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque .	

DEPORTE					
TIPOLOGÍA	NOMBRE	LOCALIZACIÓN	COBERTURA DE ATENCIÓN (A)	DÉFICIT (B)	SUPERÁVIT (C)
Modulo Deportivo	Modulo Virgen San Juan de los Lagos	Virgen San Juan de los Lagos esq. Virgen de la Trinidad Col. La Guadalupana	250 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque.	
Modulo Deportivo	Modulo San Juan de los Lagos 2	Virgen San Juan de los Lagos esq. Virgen de la Piedad Col. La Guadalupana	200 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque.	
Modulo Deportivo	Modulo Virgen la Purísima	Virgen la Piedad y 3ra Cerrada La Purísima Col. La Guadalupana	150 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque.	
Modulo Deportivo	Canchas La Guadalupana	Virgen San Juan de los Lagos esq. Virgen del Valle Puente Col. La Guadalupana	250 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque.	
Modulo Deportivo	Modulo Nuestra Señora del Lago	Cda. Nuestra Señora del Lago s/n Col. La Guadalupana	300 personas mensuales	8 metros de malla ciclónica y Chaponeo para el área verde.	
Modulo Deportivo	Parque Santa María Chiconautla Centro	Centro de Santa María Chiconautla	250 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque y reparación de 2 juegos recreativos.	
Modulo Deportivo	Módulo Tizoc	Tizoc entre Rubí y las Torres Cd. Cuauhtémoc Sección Tizoc	200 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque.	
Modulo Deportivo	Parque Embajadas	Embajada de Portugal esq. Embajada de España Cd. Cuauhtémoc Sección embajadas	300 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque y reparación de juegos recreativos	
Modulo Deportivo	Modulo Chiconautlan	Efrain Huerta s/n Cd. Cuauhtémoc	200 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque.	
Modulo Deportivo	Módulo Chiconautlan 3000	Av. de los Escritores esq. Gabilondo Soler Cd. Cuauhtémoc	250 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque.	
Modulo Deportivo	Módulo Xochiquetzal	Paloma y Cárdenas Sección Xochiquetzal	300 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque, reparación de 3 juegos recreativos y dos lámparas	

DEPORTE					
TIPOLOGÍA	NOMBRE	LOCALIZACIÓN	COBERTURA DE ATENCIÓN (A)	DÉFICIT (B)	SUPERÁVIT (C)
				tipo led con celda solar.	
Módulo Deportivo	Módulo Tlaxochimalco Tizoc	Tlaxochimalco esq. Tizoc Cd. Cuauhtémoc	250 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque.	
Módulo Deportivo	Módulo Sección Moctezuma	Iztaccíhuatl esq. Nezahualcóyotl Cd. Cuauhtémoc	200 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque.	
Módulo Deportivo	Módulo Itzcuhitli	Miquilo s/n Cd. Cuauhtémoc	150 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque.	
Módulo Deportivo	Módulo Tepetzingo	Efraín Huerta y Centenarios Col. Tepetzingo el Chico	300 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque.	
Módulo Deportivo	Módulo Nopalera 1	Lorenzo Meyer entre Ciruelo y Almendra Cd. Cuauhtémoc	200 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque.	
Módulo Deportivo	Módulo Nopalera 2	Lorenzo Meyer esq. Palomas Cd. Cuauhtémoc	250 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque.	
Módulo Deportivo	Módulo Vistas Ecatepec	Montaño y Cañada Fracc. Vistas Ecatepec	200 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque .	
Módulo Deportivo	Parque Chimalpa	Chimalpa esq. Nopalta Cd. Cuauhtémoc	250 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque.	
Módulo Deportivo	Parque Xochiquetzal	Xochiquetzal esq. Itzcuhintli Cd. Cuauhtémoc	300 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque.	
Módulo Deportivo	Módulo Montes Himalaya	Monte Himalaya esq. Monte Cheviotes Col. Jardines de Morelos	250 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque y r4 lámparas tipo led con celda solar.	
Módulo Deportivo	Módulo Sección Montes	Monte Callasio y Montes Altos Col. Jardines de Morelos	300 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque.	
Módulo Deportivo	Módulo Montes 2	Iztaccíhuatl esq. Monte Magna Col. Jardines de Morelos	150 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque.	
Módulo Deportivo	Módulo Sor Juana Inés	Juárez y Bosques de Ecatepec Col. Jardines de Morelos	250 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque.	

DEPORTE					
TIPOLOGÍA	NOMBRE	LOCALIZACIÓN	COBERTURA DE ATENCIÓN (A)	DÉFICIT (B)	SUPERÁVIT (C)
Módulo Deportivo	Mod. Deportivo Bosques Ecatepec	Forselanifi y Miguel Hidalgo Col. Bosques Ecatepec	200 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque.	
Módulo Deportivo	Módulo Plaza de las Gaviotas	Jabirues y Abirucus Col. Izcalli Jardines	150 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque.	
Módulo Deportivo	Módulo La Veleta	Arboledas y Faisanes Col. La Veleta	250 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque.	
Módulo Deportivo	Módulo Villas de Ecatepec	Palomas y Bosques de Ecatepec Col. Villa de Ecatepec	300 personas mensuales	8 metros de malla ciclónica, Chaponeo para el área verde del parque y reparación de 4 juegos recreativos	
Módulo Deportivo	Módulo Hacienda Santa María	Rayo Vac y Palomas Col. Hacienda Santa María	150 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque.	
Módulo Deportivo	Módulo Llano de los Báez	Mza. D s/n Col. Llano de los Báez	200 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque.	
Módulo Deportivo	Parque el Albarradon	Carretera México-Pachuca Col. LA Veleta	250 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque.	
Módulo Deportivo	Parque Villa de Ecatepec	Bosques Ecatepec s/n Col. Villas Ecatepec	150 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque.	
Módulo Deportivo	Parque Montes B	Monte Iztaccíhuatl entre Paricutin y Huascaran Col. Jardines de Morelos	300 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque.	
Módulo Deportivo	Módulo Sección Lagos	Copacabana y Playa Tulum Col. Jardines de Morelos	200 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque y reparación de 2 juegos recreativos	
Módulo Deportivo	Parque Sección Playas	Playa Angel esq. Playa Malaque Col. Jardines de Morelos	300 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque.	
Módulo Deportivo	Parque Cerros	Cerro Huitztlac esq. Maika Col. Jardines de Morelos	250 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque .	
Módulo Deportivo	Parque Los Ahuehuetes	Playa Azul, Mayorca y Pie de la Cuesta Col. Jardines de Morelos	300 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque.	



DEPORTE					
TIPOLOGÍA	NOMBRE	LOCALIZACIÓN	COBERTURA DE ATENCIÓN (A)	DÉFICIT (B)	SUPERÁVIT (C)
Módulo Deportivo	Módulo Sección Bosques	Bosque Pino y Centenario Col. Jardines de Morelos	200 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque.	
Módulo Deportivo	Módulo Lagos	Mariano Matamoros entre Lago Erie y Niasda Col. Jardines de Morelos	250 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque .	
Módulo Deportivo	Módulo Ríos	Río Missisips y Tibet Col. Jardines de Morelos	200 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque.	
Módulo Deportivo	Módulo Bosques	Bosques de Antequera y Centenario Col. Jardines de Morelos	300 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque.	
Módulo Deportivo	Módulo Fuentes	Fuente de las Musas y Vulcanos Col. Jardines de Morelos	250 personas mensuales	dos galones de pintora para juegos recreativos y 5 metros de malla ciclónica.	
Módulo Deportivo	Módulo Bosques del Tesoro	Bosque Secreto y 2do. Retorno Bosques Tesoro Col. Jardines de Morelos	150 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque	
Módulo Deportivo	Módulo Elementos	Volcán y 2do. Retorno Volcano Col. Jardines de Morelos	200 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque y 6 metros de malla ciclónica.	
Módulo Deportivo	Módulo Retorno Rocío	Rocío esq. Humo Col. Jardines de Morelos	200 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque.	
Módulo Deportivo	Módulo Playas	Playa Azul y Playa Icacos Col. Jardines de Morelos	250 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque.	
Módulo Deportivo	Módulo Flores	Orquesta y Loto Col. Jardines de Morelos	300 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque.	
Módulo Deportivo	Parque Júpiter	1er Retorno Júpiter y Fuente de Júpiter Col. Jardines de Morelos	200 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque.	
Módulo Deportivo	Parque Playa Verde	Playa Ola verde y Playa Tecolutla Col. Jardines de Morelos	300 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque.	
Módulo Deportivo	Parque Brisas	Calor y Brisas Col. Jardines de Morelos	250 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque.	

DEPORTE					
TIPOLOGÍA	NOMBRE	LOCALIZACIÓN	COBERTURA DE ATENCIÓN (A)	DÉFICIT (B)	SUPERÁVIT (C)
Módulo Deportivo	Parque Ruiz Cortinez	Norte 4 y Oriente 2 Col. Ruiz Cortinez	200 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque.	
Módulo Deportivo	Parque las Américas IV	Insurgentes esq. Paseo de las Américas Fracc. Las Américas	250 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque.	
Módulo Deportivo	Parque Jardines de Morelos 5ta Sección	1ro de mayo esq. Toluca Col. Jardines de Morelos 5ta Sección	250 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque y reparación de 2 juegos recreativos	
Módulo Deportivo	Módulo Fuentes de Ecatepec	Ignacio Zaragoza y Av. Benito Juárez Col. Fuentes de Ecatepec	200 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque.	
Módulo Deportivo	Módulo 1ro de Mayo	1ro de Mayo y Norte 8 Col. Ruiz Cortinez	250 personas mensuales	un galón de pintura para juegos recreativos y Chaponeo para el área verde del parque	
Módulo Deportivo	Módulo Las Américas	Libertadores esq. Independencia Fracc. Las Américas	300 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque.	
Módulo Deportivo	Módulo Las Américas 2	Independencia esq. Mariano Abasolo Fracc. Las Américas	200 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque.	
Módulo Deportivo	Parque las Américas	Simón Bolívar y Villa Hermosa Fracc Las Américas	250 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque.	
Módulo Deportivo	Parque Jajalpa	Natación s/n Col. Olimpica Jajalpa	250 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque.	
Módulo Deportivo	Valle de Ecatepec CTM XIII	Av. Trueno y Fresno Col. CTM XIII	200 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque y reparación de 2 juegos recreativos	
Módulo Deportivo	Módulo el Jaguey	Libertad entre Querétaro y Morelia Col. El Jaguey	150 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque y reparación de 3 juegos recreativos	
Módulo Deportivo	Módulo Obrera Jajalpa	Av. J. F. Kennedy entre calle 8 y 11 Col. Obrera Jajalpa	250 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque.	

DEPORTE					
TIPOLOGÍA	NOMBRE	LOCALIZACIÓN	COBERTURA DE ATENCIÓN (A)	DÉFICIT (B)	SUPERÁVIT (C)
Módulo Deportivo	Módulo Valle de Ecatepec	Av. Fresno entre Eucalipto y Sauce U.H. Valle de Ecatepec CTM XIII	200 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque.	
Módulo Deportivo	Módulo Valle de Ecatepec CTM XIII	Aves entre Palomas y Golondrinas Col. Valle de Ecatepec Sosa	300 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque.	
Módulo Deportivo	Módulo Valle de Ecatepec CTM XIII	Av. Morelos entre Circuito Cascada y Agua Brisa Col. Valle de Ecatepec CTM XIII	250 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque.	
Módulo Deportivo	Módulo Fracc. Los Laureles	Paseo de los Laureles entre Plazuela y Arco Fracc. Los Laureles	200 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque.	
Módulo Deportivo	Módulo San José Jajalpa	Av. Kennedy y Av. México Col. San José Jajalpa	250 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque y reparación de 3 juegos recreativos	
Módulo Deportivo	Módulo Hogares Mexicanos	Andador Homex y Norte 18 Col. Hogares Mexicanos	300 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque.	
Módulo Deportivo	Módulo Arbolito Jajalpa	Av. De la Viga entre Cedros y Eucalipto Col. El Arbolito Jajalpa	250 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque.	
Módulo Deportivo	Parque Jardines de Santa Clara	Calle 27 entre calle 18 y 16 Col. Jardines de Santa Clara	150 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque.	
Módulo Deportivo	Módulo Topolobampo	Topolobampo entre Guaymas y Circunvalación Col. Jardines de Casa Nueva	200 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque.	
Módulo Deportivo	Módulo el Charco II	López Mateos y 5 de mayo Col. El Charco II	250 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque.	
Módulo Deportivo	Módulo Las Fuentes	Circuito Fuentes U.H. Las Fuentes	250 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque y 2 galones de pintura para los juegos recreativos	
Módulo Deportivo	Módulo Jardines de Santa Clara	Calle 27 entre 16 y 18 Col. Jardines de Santa Clara	200 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque.	

DEPORTE					
TIPOLOGÍA	NOMBRE	LOCALIZACIÓN	COBERTURA DE ATENCIÓN (A)	DÉFICIT (B)	SUPERÁVIT (C)
Módulo Deportivo	Módulo Paraíso	Alemania y Águilas Col. Granjas Populares	300 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque.	
Módulo Deportivo	Parque Jardines de Santa Calara	Calle 6 y 29 Col. Jardines de Santa Clara	250 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque .	
Módulo Deportivo	Parque R-1	Av.- R-1 entre Oaxaca y Calle 18 Col. Jardines de Santa Clara	250 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque.	
Módulo Deportivo	Módulo San Agustín 3ra. Sesión	Sur 24 entre Av. San Felipe y Santa Rita Col. San Agustín 3ra Sección	300 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque.	
Módulo Deportivo	Módulo Miguel Hidalgo	Av. Emiliano Zapata entre 15 y 16 de Septiembre Col. Miguel Hidalgo	250 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque.	
Módulo Deportivo	Módulo Prados de Santa Clara	Mar del Coral esq. Golfo de México Col. Prados de Santa Clara	200 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque .	
Módulo Deportivo	Módulo Valle de Anáhuac (UVVA)	León Guzmán S/n Col. Valle de Anáhuac	300 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque.	
Módulo Deportivo	Parque Valle de Anáhuac	Emiliano Zapata esq. Lázaro Cárdenas Col. Valle de Anáhuac	150 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque.	
Módulo Deportivo	Módulo La Estrella	Copérnico entre Urano y Aristóteles Col. La Estrella	300 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque.	
Módulo Deportivo	Módulo Zapata 2000	Santos Degollado s/n Col. Emiliano Zapata 1ra Sección	250 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque y reparación de 4 juegos recreativos	
Módulo Deportivo	Módulo División del Norte	Guadalupe Victoria entre Pino Suarez y Villa Col. División del Norte	250 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque.	
Módulo Deportivo	Módulo Jardines de Xalostoc	San Isidro y San Lucas Col. Jardines de Xalostoc	300 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque y reparación de 2 juegos recreativos.	

DEPORTE					
TIPOLOGÍA	NOMBRE	LOCALIZACIÓN	COBERTURA DE ATENCIÓN (A)	DÉFICIT (B)	SUPERÁVIT (C)
Módulo Deportivo	Parque Villa de Guadalupe Xalostoc	Av. R-1 entre Disneylandia y cabo Kennedy Col. Villa de Guadalupe Xalostoc	250 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque.	
Módulo Deportivo	Módulo Las Vegas Xalostoc	Av. R1 entre Río de los Remedios y Kennedy Col. Las Vegas	200 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque.	
Módulo Deportivo	Módulo Houston	Houston s/n Col. Las Vegas	200 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque.	
Módulo Deportivo	Módulo Croc Aragón	U.H. Croc Aragón	300 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque.	
Módulo Deportivo	Módulo Petroquímica	Fidel Velázquez y Jacarandas Col. Petroquímica I	200 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque.	
Módulo Deportivo	Parque Nezahualpilli	Valle de Júcar y Sagitario Col. Nezahualpilli	250 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque.	
Módulo Deportivo	Parque Fernando de Alba	Valle de Júcar entre Condominio 33 y 34 Col. Fernando de Alba	200 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque.	
Módulo Deportivo	Módulo Valle de Aragón 3ra Sección	Valle de Arno y Valle de Segura Col. Valle de Aragón 3ra Sección	300 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque.	
Módulo Deportivo	Módulo Valle de Aragón 3ra Sección	Río de los Remedios entre Av. Central y Valle de Santiago Col. Valle de Aragón 3ra Sección	250 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque.	
Módulo Deportivo	Módulo Valle de Aragón 2da Sección	Río de los Remedios y Manuel Ávila Camacho Col. Valle de Aragón 2da Sección	250 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque y 3 galones de pintura para juegos recreativos.	
Módulo Deportivo	Módulo Valle de Aragón 3ra Sección	Valle de Tabares y Valle de Sungari Col. Valle de Aragón 3ra Sección	300 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque.	
Módulo Deportivo	Módulo Pedro Ojeda Paullada	Pablo Neruda y Valle de Amazona Fracc. Pedro Ojeda Paullada	200 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque.	

DEPORTE					
TIPOLOGÍA	NOMBRE	LOCALIZACIÓN	COBERTURA DE ATENCIÓN (A)	DÉFICIT (B)	SUPERÁVIT (C)
Módulo Deportivo	Módulo Recreativo Pedro Paullada	Manuel M. Ponce esq. José Villagrán Originan Fracc. Pedro Ojeda	250 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque.	
Módulo Deportivo	Parque Sobre Camellón	Canal de Suez Col. Croc Aragón	200 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque.	
Módulo Deportivo	Parque Valle del Don	Valle del Don entre Valle de Tulancingo y Valle de Tigre Col. Valle de Aragón	250 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque.	
Módulo Deportivo	Parque Valle de Aragón 3ra Sección	Valle de Usumacinta y Valle de Ural Col. Valle de Aragón 3ra Sección	150 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque.	
Módulo Deportivo	Parque Melchor Muzquiz	Av. Central y Valle de Júcar Col. Melchor Muzquiz	300 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque y reparación de juegos recreativos	
Módulo Deportivo	Parque Familiar	Valle de Orfeo esq. Valle de Amur U. H. Croc	250 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque.	
Módulo Deportivo	Parque Familiar Las Rosas	Girasoles entre Rosas y Amapolas Col. Ejercito del Trabajo III	250 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque.	
Módulo Deportivo	Módulo Diagonal Orinoco	Valle de Orinoco s/n Col. CTM XIV	150 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque.	
Módulo Deportivo	Módulo Valle de Guadiana	Valle de Guadiana s/n Col. Media Luna	200 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque.	
Módulo Deportivo	Parque Códice Mendocino	Calle 1 s/n Col. Códice Mendocino	300 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque y 5 metros de malla ciclónica	
Módulo Deportivo	Parque Familiar CTM XIV	Valle de Amazonas esq. Valle del Don CTM XIV	250 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque.	
Módulo Deportivo	Polígonos I	Plutarco Elías Calles entre Miguel Hidalgo y Andrómeda Col. 16 de Septiembre	250 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque.	
Módulo Deportivo	Módulo México Independiente	Lluvia y Ricardo Flores Magón Col. México Revolucionario	150 personas mensuales	5 metros de malla y 2 galones de pintura para barda.	

DEPORTE					
TIPOLOGÍA	NOMBRE	LOCALIZACIÓN	COBERTURA DE ATENCIÓN (A)	DÉFICIT (B)	SUPERÁVIT (C)
Módulo Deportivo	Módulo Plutarco Elías Calles	Plutarco Elías Calles y Pichardo Pagaza Col. Poesía Mexicana	300 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque.	
Módulo Deportivo	Módulo Cd. Oriente	Andador Van Gogh e Ignacio Pichardo Col. Cd. Oriente	250 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque.	
Módulo Deportivo	Parque Juegos Infantiles	Ignacio Allende esq. Condominio 32 Col. Tolotzin II	250 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque.	
Módulo Deportivo	Parque México Colonial	Canal de Sales esq. Convento Col. México Colonial II	300 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque.	
Módulo Deportivo	Parque Nueva Aragón	Francisco Primo de Verdad esq. Adolfo López Mateos Col. Nueva Aragón	200 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque.	
Módulo Deportivo	Módulo Cd. Amanecer	Xochitl s/n Col. Cd. Amanecer	250 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque.	
Módulo Deportivo	Parque Croc Aragón	Guanajuato y Baja California Col. Croc Aragón	150 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque.	
Módulo Deportivo	Sauces PRI	Saturno esq. Josefa Ortiz Col. Sauces PRI	300 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque.	
Módulo Deportivo	Módulo Sauces 2	Urano esq. Ignacio Comonfort Col. Sauces 2	200 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque.	
Módulo Deportivo	Módulo Federación Ecatepec	Morelos Ote. s/n Col. Federación Ecatepec	250 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque.	
Módulo Deportivo	Parque Lázaro Cárdenas	Oro esq. Canal de Sales Col. Lázaro Cárdenas	300 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque.	
Módulo Deportivo	Módulo Poesía Mexicana	Poesía Mexicana esq. Salvador Novo Col. Poesía Mexicana	250 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque.	
Módulo Deportivo	Parque Rinconada de Aragón	Cerrada de Loro s/n Col. Rinconada de Aragón	250 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque.	
Módulo Deportivo	Módulo Polígonos 3	Miguel hidalgo y 2da Cerrada de Flamíngos Col. Polígono 3	300 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque.	



DEPORTE					
TIPOLOGÍA	NOMBRE	LOCALIZACIÓN	COBERTURA DE ATENCIÓN (A)	DÉFICIT (B)	SUPERÁVIT (C)
Módulo Deportivo	Módulo Camellón Central	Pichardo Pagaza entre Nautla y Central Col. Las Fuentes Aragón	200 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque .	
Módulo Deportivo	Módulo Alborada	Rosa de Castilla s/n Col. Alborada	250 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque y reparación de juegos recreativos	
Módulo Deportivo	Módulo La Michoacana	Plutarco Elías Calles entre Ignacio Allende e Ignacio Zaragoza Col. Central Michoacana	200 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque y reparación de juegos recreativos	
Módulo Deportivo	Módulo México Colonial	Venustiano Carranza esq. Convento Coyoacán Col. México Colonial I	150 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque y reparación de juegos recreativos	
Módulo Deportivo	Módulo México Colonial I	Flamingos esq. Zorros Col. Polígonos III	300 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque y reparación de juegos recreativos	
Módulo Deportivo	Módulo Polígonos III	Lobos entre Cenzontle y Av. Del Partido Col. Polígonos III	250 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque y reparación de juegos recreativos	
Módulo Deportivo	Módulo Polígonos II	Laguna de la Tamiahua esq. Acero Col. Polígono II	250 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque y reparación de juegos recreativos	
Módulo Deportivo	Módulo Polígonos II	Laguna de Bacalar esq. Lago de Zirahuen Col. Polígono II	200 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque y reparación de juegos recreativos	
Módulo Deportivo	Módulo Polígono II	Laguna de Alchichila entre Plutarco Elías y Lago Cutzeo Col. Polígonos II	300 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque y reparación de juegos recreativos	
Módulo Deportivo	Módulo Polígonos (Quiosco)	Halcón entre Lago Cutzeo y Pinos Col. Polígonos II	200 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque y reparación de	



DEPORTE					
TIPOLOGÍA	NOMBRE	LOCALIZACIÓN	COBERTURA DE ATENCIÓN (A)	DÉFICIT (B)	SUPERÁVIT (C)
				juegos recreativos	
Módulo Deportivo	Módulo Rinconada de Aragón	Águilas esq. Jilgueros Col. Rinconada de Aragón	250 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque y reparación de juegos recreativos	
Módulo Deportivo	Módulo El Triangulo	Lago Zirahuen, Lago Términos y Laguna del Carmen Norte Col. Polígonos II	200 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque y reparación de juegos recreativos	
Módulo Deportivo	Parque Polígonos V	Plutarco Elías Calles entre Laguna de Achichica y del Carmen Polígonos V	250 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque y reparación de juegos recreativos	
Módulo Deportivo	Parque Polígonos II	Plutarco Elías Calles entre Halcón y Laguna de Achichica Col. Polígonos II	300 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque y reparación de juegos recreativos	
Módulo Deportivo	Parque Tollocan	Tollocan esq. Andador de los Sacerdotes Cd. Azteca 3ra. Sección	200 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque y reparación de juegos recreativos	
Módulo Deportivo	Parque Pochtecas	Boulevard Teocallis esq. Pochtecas Cd. Azteca 2da Sección	250 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque y reparación de juegos recreativos	
Módulo Deportivo	Módulo Polígono II	Plutarco Elías Calles esq. Boulevard de los Guerreros Cd. Azteca	200 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque y reparación de juegos recreativos	
Módulo Deportivo	Módulo bajo puente	Av. Central esq. Teocallis Cd. Azteca	300 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque y reparación de juegos recreativos	
Módulo Deportivo	Módulo Quinto Sol	Quinto Sol esq. Citlaltepeltl Cd. Azteca	200 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque y reparación de	

DEPORTE					
TIPOLOGÍA	NOMBRE	LOCALIZACIÓN	COBERTURA DE ATENCIÓN (A)	DÉFICIT (B)	SUPERÁVIT (C)
				juegos recreativos	
Módulo Deportivo	Módulo Quinto Sol	Chalco esq. Quinto Sol Cd. Azteca	250 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque y reparación de juegos recreativos	
Módulo Deportivo	Módulo La Tortuga	Av. R-1 y Boulevard Teocallis Cd. Azteca	300 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque y reparación de juegos recreativos	
Módulo Deportivo	Módulo La Florida	Pochtecas esq. Penachos Col. Florida	250 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque y reparación de juegos recreativos	
Módulo Deportivo	Módulo Itzopan	Itzopan entre Teocallis y Penchos Col. La Florida	250 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque y reparación de juegos recreativos	
Módulo Deportivo	Módulo Heraldos	Av. Central esq. Boulevard de los Heraldos Cd. Azteca	200 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque y reparación de juegos recreativos	
Módulo Deportivo	Módulo 6 de enero	Zapotecas esq. Fuego Nuevo Cd. Azteca	300 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque y reparación de juegos recreativos	
Módulo Deportivo	Módulo Aztecas	Av. Central esq. Boulevard de los Aztecas Cd. Azteca	250 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque y reparación de juegos recreativos	
Módulo Deportivo	Parque Familiar	Higueras entre Capulines y Cerezos Col. Polígonos I	250 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque y reparación de juegos recreativos	
Módulo Deportivo	Parque Polígono I	Capulines esq. Condominio Col. Polígono I	200 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque y reparación de	

DEPORTE					
TIPOLOGÍA	NOMBRE	LOCALIZACIÓN	COBERTURA DE ATENCIÓN (A)	DÉFICIT (B)	SUPERÁVIT (C)
				juegos recreativos	
Módulo Deportivo	Parque Cd. Azteca	Circuito Capullis esq. Pochtecas Cd. Azteca	300 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque y reparación de juegos recreativos	
Módulo Deportivo	Parque Rio de Luz	Av. R-1 esq. Suterterm Col. Rio de Luz	250 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque y reparación de juegos recreativos	
Módulo Deportivo	Parque Familiar La Florida	Tepoztecos entre Tepoxnatlis y Cda. De Tepozteca Col. La Florida	150 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque y reparación de juegos recreativos	
Módulo Deportivo	Parque Familiar Paricutin	Paricutin esq. Teponaxtlis Col. La Florida	200 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque y reparación de juegos recreativos	
Módulo Deportivo	Parque Xochicualco	Circuito Xochicualco entre Zacatepec e Iztaccíhuatl Col. La Florida	300 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque y reparación de juegos recreativos	
Módulo Deportivo	Parque Progreso de la Unión	Cerrada 4 esq. Lázaro Cárdenas Col. Progreso de la Unión	250 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque y reparación de juegos recreativos	
Módulo Deportivo	Parque Familiar Rio de Luz	Sección 41 y 42 Col. Rio de Luz	200 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque y reparación de juegos recreativos	
Módulo Deportivo	Parque Boulevard de los Aztecas	Av. Carlos Hank González y calle Quinto Sol, Boulevard de los Aztecas	200 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque y reparación de juegos recreativos	
Módulo Deportivo	Parque camellón (juegos infantiles)	Av. Jardines de Morelos, y Av. Central	300 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque y reparación de	

DEPORTE					
TIPOLOGÍA	NOMBRE	LOCALIZACIÓN	COBERTURA DE ATENCIÓN (A)	DÉFICIT (B)	SUPERÁVIT (C)
				juegos recreativos	
Módulo Deportivo	Parque El Amor	Av. Insurgentes, San Cristóbal Centro, entre calle Pedro Moreno y Calle 2 de Vicente Villada.	200 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque.	
Módulo Deportivo	Parque Familiar Rio de Luz	Sección 44 entre Josefa Ortiz y Suter Col. Rio de Luz	250 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque.	
Módulo Deportivo	Módulo Alfredo del Mazo II	Chalco y Av. López Mateos Col. Alfredo del Mazo	250 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque.	
Módulo Deportivo	Módulo Granjas Populares	Av. R-1 y Águilas Col. Granjas Populares	200 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque.	
Módulo Deportivo	Módulo Alfredo del Mazo (Dr. Simi)	Av. R-1 esq. Av. Central Col. Alfredo del Mazo	300 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque.	
Módulo Deportivo	Cancha Alfredo del Mazo	Av. R-1 esq. Morelos Col. Alfredo del Mazo	250 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque.	
Módulo Deportivo	Parque las Bombas	Boulevard de los Dioses esq. Quinto sol Cd. Azteca	150 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque.	
Módulo Deportivo	Parque México	Av. Central entre Europa y México Col. Industrias Ecatepec	300 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque y reparación de 2 juegos recreativos	
Módulo Deportivo	Parque Alfredo del Mazo	Jilotepec esq. Oro Col. Alfredo del Mazo	200 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque.	
Módulo Deportivo	Parque la Gobernadora	Av. R-1 esq. Gobernadora Col. Industrias Tulpetlac	250 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque .	
Módulo Deportivo	Parque Rio de Luz	Sección 31 y 32 esq. Suter Col. Rio de Luz	300 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque.	
Módulo Deportivo	Parque Fuego Nuevo	Zapotecas esq. Fuego Nuevo Cd. Azteca	250 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque.	
Módulo Deportivo	Módulo Texcoco cd. Azteca	Andador Sacerdote entre Texcoco y Teotihuacán Cd. Azteca	200 personas mensuales	Chaponeo para el área verde del parque.	